GOBIERNO DE CONCENTRACION NACIONAL

SALVADOR JORGE BLANCO

DISCURSOS

SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO
16 de agosto de 1983-16 de agosto de 1984

352.2384
J82d
1986

SALVADOR JORGE BLANCO

DISCURSOS

16 de agosto de 1983
16 de agosto de 1984

Discurso del 1ro. de agosto de 1983

"...el pueblo dominicano como el pueblo ecuatoriano han podido sobreponerse a acontecimientos dolorosos y luctuosos y tanto uno como otro hemos venido labrando una democracia, en la cual la consulta popular cada tiempo sirve como el gran instrumento de respeto, consideración y acatamiento a la voluntad de nuestras mayorías" 19

Discurso del 1ro. de agosto de 1983

"...nos identificamos plenamente con la idea de establecer una estrategia latinoamericana que se manifieste en la unificación de criterios para negociar con los países industrializados" 21

Discurso del 2 de agosto de 1983

"...más que una culminación de nuestra vida significa en el fondo una búsqueda de rectificar camino del pasado y emprender también mejores rutas en favor del pueblo dominicano, y también del mundo americano" 34

Discurso del 2 de agosto de 1983

"...esta condecoración de Duarte, Sánchez y Mella no solamente rinde tributo a sus prendas personales y al Ecuador, sino también al mundo americano, porque usted es un hombre de América " 36

Discurso del 15 de agosto de 1983

"...rendir justo reconocimiento y tributo a los Héroes de aquella jornada y, al mismo tiempo, inclinarse reverentemente ante el Grito de Capotillo que sirvió de punto de arranque para la gesta Restauradora de toda la República" 38

Discurso del 16 de agosto de 1983

"...A quienes insistan en separarnos de la austeridad, de la moralidad, de la prudencia, del buen sentido, les decimos que no. Trabajamos con el pensamiento puesto en nuestros hijos y en las futuras generaciones" 40

Discurso del 21 de agosto de 1983

"...el detallista viene siendo como una especie de termómetro de lo que padece, siente y vive una comunidad; el detallista es como un termómetro de la República Dominicana"..... 77

Discurso del 25 de agosto de 1983

"...Este es el gran reconocimiento que el Gobierno de Concentración Nacional hace a estas figuras tan vinculadas a las luchas reivindicativas de los derechos humanos en la antigua isla de Santo Domingo y en la moderna República Dominicana..." 83

Discurso del 6 de septiembre de 1983

"...Así como desde Santo Domingo se irradiaron las primeras luces hacia el Continente Americano, desde Jamaica, Bolívar lanza la Carta de Jamaica, manifiesto del nacimiento del Panamericanismo y del Derecho Internacional Público" 87

Discurso del 9 de septiembre de 1983

"...Hemos asistido a todos estos ascensos como una nueva demostración de que el Presidente llega directamente a cada cuartel, a cada sitio donde se hace reconocimiento a la carrera policial y militar" 89

Discurso del 12 de septiembre de 1983

"...La renegociación constituye una oportunidad de tiempo para dinamizar la economía y crear estímulos que levanten vigorosamente la producción y las exportaciones, únicos medios de imprimir solidez a nuestro signo monetario" 92

Discurso del 20 de septiembre de 1983

"...esta asociación para el desarrollo de las pequeñas empresas puede muy bien levantar como lema. levántate y anda..." 104

Discurso del 1ro. de Octubre de 1983

"...La dominicanidad y el progreso de nuestro pueblo deben constituirse en la muralla inexpugnable donde se estrellen aquellos intereses que sólo buscan el beneficio pasajero en detrimento de los mejores intereses nacionales" 106

Discurso del 6 de octubre de 1983

"...en los países como el nuestro la agricultura representa el brazo poderoso que sostiene la economía, oferta mayor cantidad de mano de obra y al cual tienen acceso las grandes masas menos preparadas" 118

Discurso del 10 de octubre de 1983

"...Virgilio Mainardi Reyna no sólo ha entregado su pensamiento a las luchas democráticas del país sino más aún, su propio patrimonio" 127

Discurso del 11 de octubre de 1983

"...El ITBI va dirigido exclusivamente a los bienes industrializados. Por eso están fuera del ITBI la agricultura, la ganadería, la transformación de bienes maderables, la caza. la pesca y la minería" 130

Discurso del 17 de octubre de 1983

"...El ejemplo de la República Dominicana es una expresión de que cuando la democracia se acompaña de la disciplina en el trabajo y de la eficiencia productiva, es capaz de dar frutos fecundos sin que tengan que sacrificarse los derechos sagrados del hombre" 136

Discurso del 22 de octubre de 1983

"...propicia es la ocasión que nos brinda este Consejo para reafirmar nuestra disposición de consolidar el triunfo ya logrado en nuestro primer año de gestión: Producir el arroz, los víveres y la carne que consumimos los dominicanos" 144

Discurso del 25 de octubre de 1983

"..Producir más, exportar más, trabajar más, ahorrar más, de manera que nuestro símbolo monetario adquiera cada vez más fuerza" 155

Discurso del 7 de noviembre de 1983

"...En este período de gobierno se ha desarrollado una opinión pública definida, con capacidad de expresarse libremente y con la contrapartida de un gobierno receptivo" 167

Discurso del 7 de noviembre de 1983

"...La disciplina, la jerarquía, el comportamiento excelente de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, sirven como estimulante a todos los sectores civiles" 170

Discurso del 23 de noviembre de 1983

"...Se impone pues que Latinoamérica, sus pueblos y sus Gobiernos, tomen conciencia de la gravedad de la situación habitacional, decidiéndose de una vez por todas a designar los recursos para enfrentar a corto, mediano y largo plazo el problema habitacional" 175

Discurso del 25 de noviembre de 1983

"...de esta Universidad, sin exageración, se pudiera decir que su creación casi constituye un acontecimiento similar a la fundación de la noble y también heroica ciudad de Santiago de los 30 Caballeros" 183

Discurso del 29 de noviembre de 1983

"...comienzan grandes y graves faenas, porque con su comportamiento, con su disciplina, con el ejemplo de sus superiores, ustedes en el futuro deberán marcar el rumbo de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana" 191

Discurso del 30 de noviembre de 1983

"...Si el país quiere desarrollarse, indudablemente tiene que limitar, restringir, controlar las importaciones" 194

Discurso del 2 de diciembre de 1983 201

Discurso del 5 de diciembre de 1983

"...aquellos sectores que hoy son los que están más gravados con las futuras medidas fiscales, tienen que tomar cada vez más conciencia de su aporte a las soluciones que envuelven el interés del futuro de todos el pueblo dominicano" 203

Discurso del 20 de enero de 1984

"...la región Este, la mayor productora de ganado bovino de carne del país, habrá de seguir recibiendo los estímulos del Gobierno de Concentración Nacional a fin de que mantenga y amplíe su destacada contribución a la economía pecuaria de todo el país" 214

Discurso del 26 de enero de 1984

"...el nacimiento de Juan Pablo Duarte significa la libertad de todos los dominicanos" 228

Discurso del 7 de febrero de 1984

"...no estamos trabajando para nosotros; aquí estamos trabajando para los hijos de nosotros; en la misma forma que trabajaba nuestro Juan Pablo Duarte" 230

Discurso del 14 de febrero de 1984

"...La llegada de los restos de don Juan Bautista Pérez Rancier, debe convertirse en una gran invitación a la tarea sana de estructurar un poder judicial digno de la categoría de hombres como éste y de las mismas enseñanzas del Fundador de la República" 234

Discurso del 27 de febrero de 1984

"...No podemos seguir subsidiando al dominicano que consume cosas extranjeras, sino que más bien tenemos que estimular al dominicano que produce y exporta cosas que generan divisas" 238

Discurso del 16 de marzo de 1984

"...Somos principistas, institucionalistas, programáticos, unitarios y moralistas intransigentes de pie a cabeza" 264

Discurso del 19 de marzo de 1984

"...Ningún político, por experimentado que fuere, por muy auténtica que sea su vocación a la Patria y su vocación de servirla, podría triunfar si la Nación, en vez de cerrar filas junto a su Gobierno, se escinde, se divide y se desmoraliza por conflictos de Poder, por ambiciones personales, o por temor o falta de fe. En cambio, la unidad, la solidaridad, el coraje y la fe serían elementos más valiosos que todos los cañones para ganar la guerra a la crisis y llevar el bienestar a todos los hogares dominicanos"269

Discurso del 10 de abril de 1984

"...Somos exponentes de la democracia dominicana que se nutre, entre otras cosas, de las viejas enseñanzas que partieron justamente de esta gran Nación al proclamar su independencia el 4 de julio de 1776. Desde entonces, la libertad tiene su origen más inmediato en estas tierras"273

Discurso del 10 de abril de 1984

"...Nos complace comprobar una vez más que la democracia dominicana es respetada y admirada por la gran democracia de los Estados Unidos de América"275

Discurso del 11 de abril de 1984

"...En América, democracia, paz y desarrollo deben ser valores inseparables e insustituibles"277

Discurso del 13 de abril de 1984

"...Somos de hecho, la democracia más grande y vigorosa del Caribe. El momento de ayudarnos es precisamente ahora para aminorar los conflictos sociales y no luego, cuando puede ser muy tarde, como ha ocurrido en otros países de América"283

Discurso del 13 de abril de 1984

"...Me complace sobremanera declarar que en la República Dominicana se vive hoy en día un auténtico y efectivo clima de libertades públicas, en donde todos sus habitantes, nacionales y extranjeros, gozan y ejercen todos los derechos y prerrogativas necesarias para disfrutar de una libertad y una dignidad consecuentes con su condición humana" 286

Discurso del 13 de abril de 1984

"...Los inversionistas extranjeros también tienen un fértil terreno: producir desde territorio dominicano para la exportación"..... 291

Discurso del 8 de mayo de 1984

"...Estoy muy consciente de la grave situación económica por la que atravesamos. El momento que vivimos reclama ante todo sensatez, paciencia y esfuerzo común, para crear consenso nacional en la aplicación de las medidas que estamos adoptando..." 295

Discurso del 23 de mayo de 1984

"...Si hubiésemos invertido todos nuestros dólares en el país, en vez de buscarle seguridad en Bancos e inversiones en el exterior, otra hubiese sido la historia" 300

Discurso del 31 de mayo de 1984

"...En términos claros, tenemos que crear riqueza a base de trabajo y repartir parte de esa riqueza entre los sectores de la población. O sea, hay que producir y repartir aunque haya algunos por ahí que digan que se puede repartir sin antes producir " 316

Discurso del 6 de junio de 1984

"...Tenemos escasez, pero tenemos abundancia de democracia. Qué difícil sería pronunciar esta palabra en otro lugar de Latinoamérica, qué difícil para ustedes hubiera sido también dirigirse con la valentía con que lo han hecho ante el Presidente de la República, ante altos funcionarios de la Nación..." 325

Discurso del 12 de junio de 1984

"...El año pasado el turismo dejó a la nación unos 150 millones de dólares, lo que significa que ya aporta más divisas al país que cualquier otro rubro de la economía nacional, con excepción del azúcar y el oro, que aportan trescientos millones y ciento ochenta millones de dólares respectivamente..." 334

Discurso del 13 de junio de 1984

"...es necesario recordar que para la época de Trujillo por cada peso producido se pagaba unos 17 centavos; que a raíz de la muerte de Trujillo esto se redujo a 7 centavos por peso, de tal manera que todavía la diferencia es pequeña porque hoy por cada peso producido se pagan unos 10 u 11 centavos de impuestos" 338

Discurso del 17 de julio de 1984

"...estoy cada vez más convencido de que un país no puede contar solamente con un único comprador y un único vendedor. Un país necesita enriquecer al mundo de sus relaciones en el comercio teniendo muchos compradores y muchos vendedores para fortalecer más el mundo de nuestra economía que se ha mantenido aislado en el Caribe..." 343

Discurso del 20 de julio de 1984

"...Desde 1973 hasta nuestros días, la República ha evitado el doloroso proceso de ajuste que las circunstancias imponían. Pero eso sólo ha sido posible a costa de consumidr las reservas internacionales de divisas que nos quedaban, de agotar nuestra capacidad crediticia exterior y de posponer las medidas de racionalización del consumo que debíamos haber ejecutado..." 350

Discurso del 14 de agosto de 1984

"...El ahorro de divisas como consecuencia de la disminución del consumo de energía eléctrica en actividades no productivas, la eliminación de los fraudes y el consecuente aumento en la cantidad de energía facturada son la única manera de obtener los recursos para apoyar la Corporación Dominicana de Electricidad..." 359

Discurso del 14 de agosto de 1984

"...no obstante carecer de recursos, muy sensibilizado con las repercusiones sociológicas de esta Presa en los dueños de parcelas y mejoras, el Gobierno de Concentración Nacional ha hecho pagos por encima de 3 millones de pesos que prácticamente cubren toda el área a nivel de pagos " 363

Discurso del 16 de agosto de 1984

"...y este tributo nada mejor, nada más simbólico que hacerlo con los hombres que mantienen en vivo la defensa de nuestra independencia y nuestra soberanía, los soldados, los oficiales, los cadetes de nuestra gloriosa academia..." 368

Discurso del 16 de agosto de 1984

"...De hecho, el saneamiento de la crisis económica no puede concebirse sin la aplicación de una firme e inequívoca política desarrollista que estimule realmente la producción y las exportaciones y cree oportunidades atractivas para la inversión de capitales nacionales y extranjeros con efectos positivos sobre el empleo, el ingreso y el consumo insatisfecho de nuestras grandes mayorías..." 370

AGN

DISCURSOS

1983-1984

"...el pueblo dominicano como el pueblo ecuatoriano han podido sobreponerse a acontecimientos dolorosos y luctuosos y tanto uno como otro hemos venido labrando una democracia, en la cual la consulta popular cada tiempo sirve como el gran instrumento de respeto, consideración y acatamiento a la voluntad de nuestras mayorías..."



Discurso del Presidente Salvador Jorge Blanco a la llegada del Presidente Osvaldo Hurtado, del Ecuador, Aeropuerto Internacional Las Américas el lunes 1ro. de agosto de 1983.

Señor Presidente Osvaldo Hurtado;

Señores miembros del Cuerpo Diplomático acreditado aquí en Santo Domingo;

Autoridades civiles y militares de la Nación;

Pueblo Dominicano:

Su llegada, señor Presidente Hurtado Larrea, despierta y abre al mismo tiempo grandes expectativas en nuestra República, debido a que dentro de muy poco, en el curso de esta misma mañana, con su presencia vamos a dar inicio a una conferencia, con destacados representantes del mundo latinoamericano y del Caribe, que se van a abocar al estudio y solución de problemas económicos y financieros de nuestros respectivos países.

Su presencia, Presidente Hurtado, motiva gran regocijo en nuestro pueblo, porque comprende el esfuerzo que significa para un mandatario trasladarse aunque sea en el mismo continente de un sitio a otro hermano. Pero, además, porque muchos entienden que su misión – entre otras cosas – es misión de paz, lo cual compartimos; porque otros también entienden

que es de buena voluntad, por el sacrificio del tiempo que conlleva para su ilustre persona; y, en fin, otros, los más, entienden que con su presencia esta conferencia adquiere la magnitud que todos esperamos de ella y la búsqueda de las soluciones a nuestros graves conflictos económicos y sociales.

Tenemos con el Ecuador comunidad espiritual de intereses y una coincidencia también en acontecer y avatares de nuestra vida democrática. Tanto el pueblo dominicano como el pueblo ecuatoriano han podido sobreponerse a acontecimientos dolorosos y luctuosos y tanto uno como otro hemos venido labrando una democracia, en la cual la consulta popular cada tiempo sirve como el gran instrumento de respeto, consideración y acatamiento a la voluntad de nuestras mayorías.

Pero también por una de esas coincidencias entre nuestros respectivos pueblos hemos podido, aún en momentos difíciles, en que la pérdida de alguien podía significar una disminución de las instituciones democráticas. Lo cierto es que el Ecuador como la República Dominicana han podido sobreponerse a esos acontecimientos y dar mayor perfil a nuestras respectivas instituciones democráticas.

Por eso con sobrada razón, en esta llegada suya y en esta visita, también el pueblo ve perspectivas, nuevos caminos, para que podamos encontrar soluciones adecuadas y justas a nuestros graves problemas económicos.

Pisa usted lo que la historia ha acostumbrado con llamar la Cuna de la Civilización Americana o la Atenas del Nuevo Mundo. Con toda seguridad, el regocijo que anuncio tendrá usted la oportunidad de palparlo en sus respectivos actos, en que la hidalguía de nuestro pueblo, en ocasiones como esta, se vuelva con justa y sobrada razón, para colmar de atenciones a tan distinguidos visitantes, como esta comisión que, usted, Presidente, encabeza con otros ilustrados ecuatorianos.

Las puertas de esta Primada de América se abren ante Usted, joven Presidente, para recibirlo con los grandes méritos que se acumulan en su juventud, que ha dado aportes significativos y que también, al mismo tiempo, vienen a adornar una carrera política brillante, que lo coloca como un hombre del pensamiento político latinoamericano.

Somos de usted Presidente, a sus órdenes. Gracias.

1 de agosto de 1983,
Aeropuerto Internacional de Las Américas,
Santo Domingo, República Dominicana.

"...nos identificamos plenamente con la idea de establecer una estrategia latinoamericana que se manifieste en la unificación de criterios para negociar con los países industrializados..."



Discurso del doctor Salvador Jorge Blanco en la apertura de la Reunión de Representantes Personales de Presidentes y Jefes de Estados Latinoamericanos y del Caribe SELA — CEPAL, Banco Central 1 de agosto de 1983.

Excelentísimo señor Osvaldo Hurtado Larrea,
Presidente de la República del Ecuador;

Excelentísimos Señores Representantes Personales
de Presidentes y Jefes de Estados Latinoamericanos
y del Caribe;

Excelentísimos Señores Enrique V. Iglesias y Carlos Alzamora,
Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para la
América Latina (CEPAL) y Secretario Permanente
del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), respectivamente;

Señoras y señores:

Me corresponde el deber, el honor y la satisfacción de darles la bienvenida. Llegan a su casa ilustres visitantes. Desde aquí salieron naves y hombres para lanzarse a múltiples formaciones de pueblos, para buscar mundos soñados o imaginados, para vencer el misterio de unas tierras cargadas de riquezas. La realidad y la imaginación se confundieron como fuentes de nuestra historia primigenia.

Desde esta isla los españoles alcanzaron a conquistar gran parte del Continente Americano, alentados por fuertes dosis de heroicidad, individualismo y codicia, que rayaron muchas veces en la crueldad y con enormes deseos de trascendencia de aquellos hidalgos que lucieron tan grandes como los mismos caballos de los conquistadores.

Este continente descubierto, conquistado y civilizado logró surtirse de conciencia política nacionalista y de un elevado nivel de pertenencia de su destino sin el amparo colonial.

Y poco a poco, en el transcurso del siglo XIX en las Naciones Americanas surgieron los estallidos vibrantes de la independencia, de la ruptura con la Madre Patria, con el colonizador. Si bien es cierto que desde entonces se escindió la solidez geográfica y política, no es menos verdadero que en los sentimientos e ideas de los prohombres que hicieron posible la independencia existía el fragor de la unidad de todos los pueblos para encaminarse a un porvenir común. Desde esa gesta independentista, en todas las naciones latinoamericanas con los sueños e ideales de sus libertadores se forjó todo un pensamiento político, cultural y económico que hoy más que nunca necesita ajustarse a la realidad de nuestro mundo.

Estamos seguros que estos sueños e ideales son realizables, son factibles de asentarlos en nuestras tierras donde crece el dominio del sol, donde arrecia el frío, donde azotan los bramantes huracanes, donde la miseria es tan cruda que se hace inhumana, donde la violencia se institucionaliza con pavorosa frecuencia, donde las enfermedades relucen como un insulto al derecho a la vida, donde la población se desborda sin comedimientos, donde millones de analfabetos cubren nuestros campos y ciudades, donde nuestras economías viven sumidas en una crisis escalofriante.

Estos terribles espectros de situaciones limitantes, de rudas vicisitudes, de negaciones de bondades que nacen, renacen o se estancan en Latinoamérica, en nuestro mestizo continente, necesitan un antídoto y una oposición firme para combatirlos todos unidos en franca solidaridad.

Tal como afirmáramos al asumir el poder, hace poco menos de un año, somos parte clave de una comunidad internacional repleta de gestas heroicas, que busca cada día una existencia colectiva, una integración de voluntades y esfuerzos para luchar contra el subdesarrollo y por la justicia social.

Los latinoamericanos debemos ser además, el valladar que frustre las amenazas constantes de un holocausto mundial, convirtiéndonos en el bastión de equilibrio para la paz del mundo.

Para lograr estos propósitos, así como para combatir, antes que nada, nuestros acuciantes problemas de subsistencia y nuestros terribles

conflictos políticos y económicos, es necesaria y urgente la unidad entre los pueblos americanos.

Al referirnos a la idea de una América Latina unida frente a un destino común, indisolublemente ligada por razón de su origen y su historia, surge imponente la figura de quien, con visión profética e inquebrantable fe, comprendió mejor que nadie, que en la hermandad de nuestros pueblos reside nuestra fuerza.

Simón Bolívar, como bien dijo Martí, tiene qué hacer en América. Su más puro ideal, aquel que lo llevó a afirmar: "Nada interesa más en estos momentos que la formación de una vida verdaderamente americana", enfrenta hoy, como ayer, los obstáculos que representan las individualidades mal entendidas, los intereses opuestos y, a veces, la culpable indiferencia.

La unidad latinoamericana todavía imperfecta, dista mucho de la visión panamericanista de Bolívar, la cual, dejando a un lado la forma en que fue concebida, mantiene en el fondo toda la vigencia de una idea enardecida por el destello del genio. A ese hombre extraordinario – Simón Bolívar – a doscientos años de su nacimiento, les propongo que dediquemos este trascendental evento internacional.

Comprendemos que a la crisis económica y financiera se aúnan las crisis políticas, las pugnas fratricidas entre pueblos de América.

Son crisis que nos están conmoviendo, pero nos están haciendo reflexionar mucho sobre nosotros, que nos están exigiendo cuestionarios sobre qué hemos sido, qué somos y qué debemos ser. Son crisis que nos están demandando enfrentarlas con esfuerzo propio, con ideas, proyectos y realizaciones de nuestros hombres y mujeres, con la plena seguridad, con la absoluta certeza y con la vigorosa esperanza de que vamos a triunfar si nos abrazamos todos sin miedo, con optimismo realista.

Hace algunos meses, nuestro distinguido huésped, don Osvaldo Hurtado Larrea, Presidente de Ecuador, dirigió una histórica petición al Consejo Económico para la América Latina (CEPAL) y al Sistema Económico Latinoamericano (SELA), para que ante la grave crisis económica que afecta a toda la humanidad, la más grande del último medio siglo, crisis que golpea principalmente a los países en desarrollo, dichos organismos elaboraran un plan de acción que constituyera la respuesta de nuestra América a esa crisis mundial.

Durante los días 15 y 16 de mayo del año en curso y en presencia de representantes personales de los Presidentes de los países latinoamericanos, el Presidente Hurtado recibió un importante documento preparado por los organismos mencionados anteriormente, en el cual se analiza la

grave situación señalada y se formula una estrategia común para la América Latina, cuyo objetivo principal sería encarar con firmeza y coraje, con decidida voluntad política, la tarea de solucionar no sólo los elementos puramente coyunturales y transitorios de la crisis, sino aquellos que responden a la anacrónica estructura socioeconómica que caracteriza a Latinoamérica como un conjunto de naciones atrapadas en el estancamiento, la marginación y la dependencia económica.

Ha sido este importante documento la causa y razón del cónclave que hoy dejamos inaugurado en esta ciudad Primada de América. Aquí no sólo se debatirá dicho documento, sino que se conocerán también otras propuestas relacionadas con diversos aspectos de la crisis y sus posibles soluciones.

Los más recientes foros internacionales revelan que por encima de las diferencias que separan a algunos de nuestros pueblos en lo atinente a sistemas políticos y económicos, existe un vínculo forjado por origen, historia e ideal comunes, que hace viable hoy más que nunca la posibilidad de emprender un mismo camino en la búsqueda de soluciones apremiantes a nuestros graves problemas.

En la reciente y magna celebración del Bicentenario del Libertador, los Presidentes de las naciones bolivarianas, reunidos en Caracas declararon: "Expresemos nuestro decidido respaldo a la reunión de representantes especiales de los jefes de Estado de la región que se efectuará en la República Dominicana, para analizar las propuestas contenidas en el documento Bases para una respuesta de América Latina a la Crisis Económica Internacional y a la convocatoria de una Conferencia Económica Latinoamericana que ponga en marcha un programa de acción conjunta regional."

Es de grato placer para todos los dominicanos que nuestro país haya sido escogido como el lugar propicio para la discusión y ponderación del citado documento, así como para un examen profundo de todos los aspectos de la crisis y de sus posibles soluciones. En este contexto, consideramos que este cónclave deberá resolver todo lo concerniente a la convocatoria, fijación de objetivos y procedimientos preparativos, de la sugerida Conferencia Económica Latinoamericana.

La crisis económica afecta con especial gravedad a los países del Tercer Mundo y las cifras nos permiten ilustrar la magnitud del drama que padecemos: pérdidas netas en divisas del orden de los 200,000 millones de dólares; acumulación de una deuda externa que sobrepasa los 630,000 millones de dólares, más de cuya mitad corresponde a la América Latina; pagos del servicio de dicha deuda superior al 25 o/o de los ingresos totales de divisas generadas por sus exportaciones, que en Améria Latina

sobrepasan el 40 o/o haciendo la situación aún más grave. Además, nos enfrentamos a realidades tales como la disminución de las disponibilidades de crédito internacional; fuga masiva de capitales, declinación aguda en el producto nacional bruto y consecuentemente en el ingreso per cápita de nuestros pueblos, déficits fiscales no financiables, desempleo masivo, y en muchos países inflación galopante.

Los acontecimientos económicos internacionales del pasado reciente han agravado los problemas internos de la República Dominicana. Nuestros términos de intercambio se han deteriorado en más de un 50o/o desde 1975 a 1982; la tasa de crecimiento del Producto Nacional Bruto se redujo del 6 por ciento al 1.5 por ciento entre los mismos años; y el proteccionismo ha perjudicado severamente a nuestros principales productos de exportación, determinando una baja en los ingresos de divisas que, en el caso del azúcar y sus derivados, alcanza un 48 por ciento; en el tabaco, un 39 por ciento, y en la bauxita y el ferroníquel se acercan al 70 por ciento.

También hemos sido afectados en los flujos financieros, tanto a causa de la reducción en los fondos como por el encarecimiento de las tasas de interés. Como consecuencia de ello, la relación servicio de la deuda-exportaciones de bienes se elevó de 23 por ciento en 1975 a 48 por ciento en el año recién transcurrido.

Ante este panorama, cuando hace casi un año asumimos la Primera Magistratura de la Nación, tuvimos que enfrentar la situación implementando necesarias medidas de austeridad, que abarcaron desde la reducción de salarios públicos y el aumento en las horas de trabajo de los empleados públicos, hasta la prohibición de importaciones, creación de nuevas cargas tributarias, reducción en los gastos corrientes y aumentos en las tasas de interés.

Como resultado de esta política, hemos logrado reducir los extraordinarios déficits de la economía dominicana, tanto los de orden interno como los del sector externo. El déficit de nuestro sector público consolidado representó el año pasado el 6.1 por ciento del Producto Interno Bruto de la Nación, una proporción insostenible. Para este año, la tendencia indica que lograremos reducir este déficit por debajo del cuatro por ciento del Producto Interno Bruto. En cuanto al desequilibrio externo, nuestro déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos representó el año pasado el 5.6 por ciento de nuestro Producto Interno Bruto, pero para este año se estima que lograremos reducirlo al 1.9 por ciento del mismo. Es decir, que nuestro país ante los constreñimientos de la crisis internacional, ha tenido que ajustar su economía en el último año, con

grandes sacrificios que conllevan riesgos de enfrentar graves tensiones sociales. Esto lo hemos logrado aumentando el ritmo de crecimiento de nuestra economía, manteniendo un ritmo de inflación de tan sólo un siete por ciento (el segundo más bajo de América Latina), aumentando nuestros ingresos fiscales en un vigoroso 32 por ciento, y una lucha eficaz por el imperio de la moralidad y salvaguarda del patrimonio nacional que honra la actual administración, que reconocen hasta nuestros más obstinados contrarios.

Es indispensable subrayar, desde el inicio mismo de este cónclave, que si bien ha sido diferente la forma en que la actual crisis ha impactado a nuestras economías, como diferentes son algunas de nuestras estructuras y formas de producción, no es menos cierto, y estamos convencidos de ello, que existen muchos puntos de coincidencia sobre los cuales se podría fundamentar una estrategia común para dar respuesta a los problemas que nos agobian. Diálogo y acción: he aquí las dos vertientes a que estamos abocados sobre todo si queremos como realmente lo deseamos, que mejore el nivel de vida de la población latinoamericana, marginada e impedida de satisfacer sus más elementales necesidades, lo que en definitiva debe ser el objetivo final de nuestros esfuerzos. Utilicemos, pues, la fórmula de diálogo y acción para enfrentar la tarea que demandan nuestras respectivas sociedades.

No podemos dejar de señalar con espíritu autocrítico, que la crisis financiera de América Latina ha sido alimentada por una evasión masiva de capitales, que ha drenado nuestras reservas de divisas, situación que ha sido posible por falta de haber adoptado oportunamente los controles adecuados, y porque la acumulación excesiva de riqueza en pocas manos, causa eficiente de este drenaje de recursos esenciales a nuestro desarrollo, es la expresión de la forma injusta en que se redistribuye en cada uno de nuestros países el ingreso, y también, porque contribuye a ella, como vergüenza de nuestras sociedades, el flagelo de la corrupción. Yo me pregunto, ¿cuál sería la situación de nuestros países, si los recursos de nuestros nacionales que están depositados en bancos del exterior, estuvieran en cada una de nuestras instituciones financieras, contribuyendo a los esfuerzos de desarrollo que realizamos, a veces infructuosamente?

Es evidente que otra fuera nuestra situación, y que las crisis cambiarias que nos aquejan no existirían, y que la necesidad de buscar recursos al exterior para financiar al sector privado, tampoco existiría.

Para estos propósitos debemos reconocer y valorar en su justa dimensión, las consideraciones que se hacen en el informe que será objeto de discusión en esta reunión, preparado por el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), y la Comisión Económica para América Latina

(CEPAL), en el cual se analizan entre otros temas las dificultades de los países de América Latina para llegar a ajustes en sus economías, al mismo tiempo en que se reducen los ingresos de sus exportaciones por la baja de precios y cae violentamente la captación de capitales. En muchas ocasiones las políticas aplicadas han tenido efectos recesivos con graves riesgos, y como señala dicho informe, ellas "podrían llegar a comprometer los límites de la tolerancia social y política de nuestras sociedades."

Los países industrializados y los organismos internacionales de financiamiento público, incluyendo los bancos comerciales, tienen que comprender que este proceso de ajuste debe llevarse a cabo en forma gradual, sin mayores presiones ni coerciones; siendo más importante aún, que los países industrializados tengan una mayor participación en dicho proceso, ya que la crisis ha originado por distintos factores: los bajos precios de nuestros productos de exportación y la desorganización económica.

Consecuente con nuestra convicción de hombre americano, nos identificamos plenamente con la idea de establecer una estrategia latinoamericana que se manifieste en la unificación de criterios para negociar con los países industrializados, y al mismo tiempo aunar las voluntades de nuestros Gobiernos en torno a la necesidad de aplicar políticas integracionistas tanto en el intercambio comercial como en materia de producción, energía, transporte, aprovechamiento tecnológico y demás sectores básicos de la economía de nuestros pueblos.

Es indudable que las actividades del comercio interregional se encuentran reducidas a una mínima expresión y que en forma global el comercio en la región ha perdido dinamismo, debido a la crisis económica internacional. Como muestra de ello, podemos señalar que el intercambio regional apenas alcanza el 16 por ciento del total del comercio de América Latina. Se ha intentado enfrentar esta situación a través de gestiones individuales de nuevas alternativas de comercio internacional, que no han sido positivas, en razón de que nuestro poder de negociación, así como las posibilidades de concertar acuerdos bilaterales justos con países desarrollados son evidentemente muy limitadas.

No podemos cruzarnos de brazos ante la gravedad de la situación descrita. Hoy más que nunca es necesario comprometer la voluntad y la acción de gobiernos latinoamericanos para aprovechar las significativas potencialidades económicas de la región, a fin de eliminar la actual tendencia adversa de nuestro comercio internacional.

Por otra parte, y en lo que respecta a nuestras relaciones con los países industrializados, es preciso mejorar nuestra posición negociadora, esforzarnos para que en cada convenio se obtenga el máximo de compro-

miso de parte del país industrializado a la vez que se eliminen las perniciosas políticas proteccionistas y de subsidios que resultan elementos perturbadores de la producción, la exportación y la generación de empleos en la región. A este respecto, y en lo que concierne a los productos básicos, es imprescindible que unifiquemos voluntades y demos apoyo solidario a aquellos países de la región, cuya economía depende fundamentalmente de productos de exportación sujetos a convenios internacionales, que no han alcanzado sus objetivos en razón de la postura que respecto a ello han asumido las naciones industrializadas.

Consecuentes con este criterio, debemos insistir para que en las negociaciones actuales y futuras de los acuerdos que afectan el azúcar, a la bauxita, al café, al cacao, al banano, al cobre, al estaño y a otros productos básicos, se logre una disciplina internacional que haga posible la recuperación de los precios y permita a nuestros países aumentar sus ingresos de exportación. En ese tenor, el Gobierno Dominicano ha prestado todo su respaldo a las gestiones de creación y robustecimiento de organismos tales como el Fondo Común para Productos Básicos, GEPLACEA, COMUMBANA, IBA, OIC, y otros que propugnan por la defensa de nuestros renglones primarios de exportación y que son básicos para el fortalecimiento de las economías de nuestros pueblos.

En nuestra búsqueda de soluciones a la crisis, tenemos que plantearnos alternativas no exploradas en el pasado reciente. La carencia de divisas ha alcanzado proporciones tan alarmantes que nos ha llevado a usar la comercialización en especie, para hacer el intercambio posible en estas circunstancias. Adicionalmente, debemos estudiar la posibilidad de generalizar los mecanismos que permitan la eliminación gradual de los gravámenes arancelarios existentes en la región, que obstaculizan el comercio interregional. De igual modo, es deseable una coordinación de las acciones productivas en interés de que nuestros países participen en la comercialización conforme a sus potencialidades y necesidades de manera eficiente y racional, logrando una óptima asignación de los recursos regionales.

Pero al mismo tiempo que nos planteamos la liberalización del comercio interzonal, debemos continuar combatiendo el proteccionismo de los países industrializados, que se ejercita mediante la elevación de los aranceles con efectos fiscales y aún con mayor vigor mediante medidas proteccionistas no arancelarias, que constituyen barreras que traban y obstaculizan el comercio internacional.

Entre estas últimas están las subvenciones estatales, las políticas agrícolas de sustentación de precios, las limitaciones específicas a través de cuotas y las restricciones voluntarias.

Sin embargo, debemos reconocer la existencia de recientes esfuerzos liberalizadores en vías de implementación.

La coordinación y unificación que hemos planteado deben abarcar tanto al sector productivo como al monetario donde la falta de liquidez representa una restricción a las operaciones de comercio. En tal sentido consideramos oportuno proponer a esta Conferencia la adopción de medidas tendentes a fortalecer el "Acuerdo de Santo Domingo", de 1969, entre nuestros respectivos Bancos Centrales sobre compensación multilateral de pagos para la región.

Conjuntamente con la crisis de la economía mundial, y estrechamente vinculada a ésta, se desarrolla la crisis energética, que agobia a los países en desarrollo no productores de petróleo con sus negativas repercusiones financieras.

La energía es un factor fundamental del progreso, y sin contar con los adecuados recursos energéticos, todos los esfuerzos y todas las proyecciones futuras de desarrollo quedan sin sustentación.

Los recursos energéticos resultan también de un sigular valor estratégico, y a través de esta condición, se crean situaciones de dependencia que afectan los atributos de soberanía de nuestras naciones, y aún, de implicaciones graves para la seguridad interna de los Estados.

Por estas razones, los mecanismos y programas de cooperación en materia energética adquieren una importancia vital, que determina la prioridad que a nuestro juicio debe ser otorgada al fortalecimiento de los organismos y las iniciativas adoptadas con este propósito a escala mundial y en especial en América Latina, tal como es el caso de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y los programas de cooperación que se llevan a cabo, como lo es el Acuerdo de San José, auspiciado por México y Venezuela.

Latinoamérica precisa definir un trato especial en favor de los países que requieren importar sus energéticos, que les rescate de los efectos impactantes del escalamiento original de precios del petróleo, sobre todo en circunstancias en que sus ingresos de exportación se desploman, de manera que les proporcione condiciones equitativas de precio y forma de pago, les garantice la estabilidad indispensable en el suministro de sus energéticos importados, y les permita abordar la ejecución de sus respectivos programas de desarrollo económico.

Esta condición de solidaridad, tuvo su forma más acabada en la concertación del Acuerdo de San José, convenio suscrito en Agosto de 1980 entre México y Venezuela, a través del cual, en sus condiciones originales, no sólo se proveía un financiamiento automático de balanza

de pagos, sino que a partir de los recursos acumulados por este crédito a corto plazo, proveía financiamiento a largo plazo de los programas y proyectos de desarrollo, en términos financieros concesionales, lo cual le convertía en un programa de cooperación regional ejemplar.

Este programa se ha venido renovando desde entonces en plazos de un año, lo cual ha tenido el efecto de limitar los alcances de la aplicación de los recursos generados a programas energéticos de significación regional. Por otra parte, la condición de unilateralidad actual del programa, le ha restado la dimensión necesaria de participación e intercambio, para alcanzar su perfeccionamiento y enriquecimiento como instrumento de vínculo interregional, y por ello se impone la concertación de las consultas indispensables para aunar criterios sobre su mejor operabilidad y eficiencia, con la participación de los países adquirientes de petróleo. Aún en los términos actuales, cuyas condiciones financieras son sustancialmente menos concesionales que las previas, el Acuerdo sigue ofreciendo a las economías de los países adquirientes, un alivio en el impacto de balanza de pagos, y una disponibilidad de recursos – ya no en términos concesionales – para el financiamiento de sus proyectos de desarrollo.

Dentro del análisis de la crisis económica, es imperativo referirnos a uno de los aspectos más preocupantes de la misma; la deuda externa. El endurecimiento de las condiciones para la obtención de financiamiento externo, debido a la escasez de recursos en fuentes oficiales y de organismos internacionales, unido a la masiva utilización de fuentes de crédito privadas, condujeron a un aumento en el servicio de la deuda, lo que a su vez contribuyó a un mayor incremento de los déficits de balanza de pagos. Si a esto se añade la indiscutible fuga de capitales desde nuestro continente hacia los grandes centros financieros, debido, entre otros factores, a las altas tasas reales de interés, puede completarse el dramático panorama de la situación de la deuda externa de América Latina. La capacidad de nuestros países para afrontar los servicios de la deuda se ha hecho cada vez más precaria, no sólo en términos absolutos, sino, lo que es más vital aún, en proporción con los ingresos provenientes de las exportaciones.

Tenemos que puntualizar aquí que sólo la gravedad de la crisis ha obligado a nuestros países, al igual que a tantos otros países de América Latina, a hacer uso de los mecanismos disponibles, renegociando la deuda externa en forma individual, que en lo que a la República Dominicana respecta, estimamos que culminará próximamente con resultados satisfactorios. Ahora bien, el hecho de que nuestras urgencias financieras nos hayan conducido a hacer uso de este mecanismo, con las limitaciones que él conlleva, no significa que dejemos de reconocer la conve-

niencia de llegar a acuerdos en esta Conferencia que contribuyan a fortalecer la capacidad de negociación de los Estados Latinoamericanos en torno a su deuda externa.

Las presiones para el pronto pago de obligaciones y el incremento de las exigencias por parte de los acreedores, haciendo caso omiso de las dificultades reales por las que estamos atravesando, no contribuyen a solucionar el problema, sino a agravarlo en perjuicio de todos y a obstaculizar el camino de la recuperación de la situación económica internacional.

Si nuestros acreedores son capaces de unirse, también los países deudores de la región podemos buscar la forma de demandar concertadamente un tratamiento más acorde con las dificultades económicas del presente. Ello nos daría la oportunidad de replantear el problema en su justa dimensión, en el sentido de que los convenios de financiamiento externo, además de proporcionar recursos para hacer frente a los problemas contractuales, deben servir de sustentación a programas de inversión orientados al crecimiento de nuestros países.

Según nuestra concepción, la estrategia con relación a la deuda externa, debe concentrarse en el requerimiento de la adopción de políticas que garanticen una asignación de nuevos recursos: aquellos que pueda suministrar la banca privada adicionalmente a las renegociaciones, y las contribuciones que fortalezcan a los organismos oficiales de financiamiento, las cuales resultan esenciales por su naturaleza blanda y las condiciones en que dichos organismos ofrecen sus fondos. Mediante ello se podrían fijar las siguientes metas:

- La flexibilización en el uso del financiamiento compensatorio del Fondo Monetario Internacional, de los programas estructurales del Banco Mundial y de los préstamos para proyectos del Banco Interamericano de Desarrollo;

- La agilización del calendario para el acordado aumento de las cuotas del Fondo Monetario Internacional, así como un incremento sustancial de dichas cuotas y una asignación de Derechos Especiales de Giro vinculada al desarrollo económico;

- La creación de un fondo especial para suministrar los recursos de contrapartida requeridos en proyectos de desarrollo, o alternativamente un tratamiento diferente a los recursos de contrapartida, por parte de los organismos financieros internacionales;

- La adopción de una política global de endeudamiento externo a través de la cual pudiera fijarse un límite máximo de la relación

servicio de la deuda/exportaciones, un plazo mínimo más largo y una proporción adecuada de recursos adicionales al negociar cada nuevo compromiso, entre otras directrices que pudieran derivarse del análisis de las experiencias de cada país; y

– La adopción de una actitud solidaria entre los países de la región ante toda acción compulsiva, dirigida contra cualquiera de los Estados aquí reunidos, como consecuencia de una deuda externa la cual determinará las consultas pertinentes para adoptar las conductas correspondientes.

En base a las consideraciones anteriores, nos solidarizamos con la idea de un mecanismo regional que permita el intercambio de informaciones y experiencias relativos al financiamiento externo, como primer paso en el camino hacia la acción conjunta. Sería conveniente pues, apoyar la labor que, a iniciativa de la República Dominicana, fue propuesta en el pasado mes de mayo por encargo de los bancos centrales del Continente que ha emprendido el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) en este sentido. Dicho mecanismo podría vincularse igualmente a la Comisión Económica para América Latina y al Sistema Económico Latinoamericano, con el fin de nutrirse de los conocimientos de las tres instituciones en el estudio y diseño de la línea de acción a seguir.

Reiteramos que una de las opciones más alentadoras para América Latina es el reforzamiento del proceso de integración entre los países de la región. A tal fin, es necesario que los gobiernos formulen e implementen políticas comunes en materia de cooperación interregional en forma preferente, sin descuidar las acciones conjuntas de cooperación dentro de la región con el resto de los países del mundo. Las nuevas autoridades dominicanas, conscientes de esta realidad y consecuentes con los postulados planteados en el Programa de Gobierno de Concentración Nacional, que sustenta nuestro mandato constitucional, han asumido con aliento, coraje y decisión, el compromiso necesario e inaplazable de vincular el país al proceso integracionista latinoamericano y del Caribe, a la vez que manifiesta su inquebrantable intención de continuar con los esfuerzos destinados a lograr una participación activa de la República Dominicana en los mismos.

Todas estas preocupaciones por integrarnos, por imponer un sistema rico en solidaridad mutua por defendernos en comunidad de los países industrializados, por estrechar convivencias para levantarnos de la crisis económica que nos estremece, deben ir parejas, a la creación de un espíritu

y un cuerpo cada día resucitado, rejuvenecido, mejorado de la libertad; la misma que nace con el hombre, la misma que permite la multiplicidad de razas, de credos, de sexo y condiciones sociales en la toma de decisiones de los pueblos civilizados; la misma que impulsa a reafirmar la bondad y pertinencia de los partidos e ideologías políticas antagónicas; la misma que estimula el desarrollo integral de las etnias; en fin, la misma que sirve de sostén a la democracia.

Es un hecho tangible que nuestros pueblos están viviendo una constante vocación democrática, una persistente ansiedad por el pluralismo ideológico y político ligado vertebralmente a la autodeterminación de los pueblos, unido a la defensa de los derechos humanos, vinculado a la libertad, y a la unión de todos los países que componen el continente americano.

Termino reproduciendo en esencia algunas ideas que expresara en otra gran ocasión, para exhortar a dominicanos y latinoamericanos a que, como Juan Montalvo en su obra "Los Capítulos que se le olvidaron a Cervantes", escribamos los capítulos que están ausentes en nuestros pueblos en el marco de la cooperación económica para integrarnos, romper con barreras proteccionistas que ya en otras latitudes comienzan a abrirse y que con mayor razón no deben existir entre nosotros para que podamos ser menos dependientes frente a todas las fuerzas extrañas a nuestras esencias duartianas, martianas y bolivarianas, y de ese modo seremos más dueños de nuestros propios destinos.

Salvador Jorge Blanco

Santo Domingo, D. N.
1 de Agosto de 1983.–

"...mas que una culminación de nuestra vida significa en el fondo una búsqueda de rectificar camino del pasado y emprender también mejores rutas en favor del pueblo dominicano, y también del mundo americano"



Discurso pronunciado por el Presidente Salvador Jorge Blanco durante el acto de condecoración del Presidente ecuatoriano Osvaldo Hurtado el día 2 de agosto de 1983

Señores miembros de la delegación del Ecuador,
Señores miembros del Cuerpo Diplomático
Autoridades civiles y militares de la nación
Presidente:

La condecoración que vamos a imponer en vuestro joven pecho constituye la que tiene el mayor mérito en la vida política dominicana porque ella representa lo mejor del pensamiento patriótico del país. Duarte, Sánchez y Mella fueron quienes fundaron la República Dominicana para el 27 de Febrero de 1844.

Presidente, Juan Pablo Duarte constituye el símbolo de la generosidad, del sacrificio y del desprendimiento para que nosotros los dominicanos pudiéramos crear, fundar un pueblo libre y soberano. Además también fue un hombre de grandes iniciativas. No tuvo un profundo pensamiento político, pero, sin embargo, su pensamiento liberal de aquel entonces fue decisivo y determinante para la creación de la República Dominicana. Sánchez simboliza la acción y también el valor. Terminó en un verdadero martirologio cuando cayó abatido por las balas traidoras de quienes habían anexado la República a la antigua Madre Patria; pero además le atribuyo a Francisco del Rosario Sánchez una importancia muy singular en la vida dominicana, porque era un hombre de color y su presencia dentro de lo más destacado de los fundadores de la República

sirvió para señalar que nuestro país nacía, como efectivamente nació, sin discriminaciones raciales. Desde entonces los hombres y mujeres de uno u otro color han hecho presencia en la vida dominicana, sea abajo, en el medio o arriba, en la oposición o en el mismo poder.

Ramón Matías Mella, que termina esta trilogía, personifica la temeridad en la fundación y creación de la República.

Es posible que sin la temeridad de este hombre, la acción fundadora hubiera quedado retardada, pero un gran momento, el del 27 de Febrero en horas del atardecer cuando había indecisión, él tomó la mecha y prendió el cañón, naciendo así el famoso trabucazo de Mella que en el fondo es la señal de la creación y que simboliza el 27 de Febrero de 1844.

Recuerdo la acción de Mella remontándome también a la época misma de la Conquista cuando el capitán general Pizarro, antes de salir hacia la conquista de lo que más tarde sería el Perú y el Ecuador, en un momento de indecisión, trazó en el suelo una raya señalando que quienes quisieran la gloria que lo acompañaran hacia la Conquista. Que en cambio aquellos que quisieran permanecer en la eterna miseria que no continuaran sus pasos, dando así nacimiento a aquella jornada imperecedera dentro de la historia del mundo americano. Pues eso representa ciertamente con su trabucazo Ramón Matías Mella.

Estos tres hombres constituyen lo más destacado, lo más selecto del pensamiento patriótico dominicano, con Juan Pablo Duarte a la cabeza.

Y al imponer esta condecoración de Duarte, Sánchez y Mella a usted, Presidente joven, de una República hermana con la cual mantenemos lazos fraternos que van a incrementarse con esta fructífera visita al pueblo dominicano al través de mi mediación, no solamente rinde tributo a sus prendas personales, al Ecuador, sino también al mundo americano porque usted es un hombre de América.

Santo Domingo, D. N.
2 de agosto de 1983.–

"...esta condecoración de Duarte, Sánchez y Mella no solamente rinde tributo a sus prendas personales y al Ecuador, sino también al mundo americano, porque usted es un hombre de América"



Transcripción del discurso que pronunció hoy el Presidente Salvador Jorge Blanco, al recibir la condecoración del Gran Collar de la Orden Nacional al Mérito, que le otorgó el Presidente del Ecuador, Señor Osvaldo Hurtado Larrea, en el Hotel Santo Domingo el martes 2 de agosto de 1983

Agradezco profundamente esta condecoración del hermano gobierno del Ecuador, que me trae el Presidente ya muy estimado en pocas horas, el doctor Osvaldo Hurtado Larrea y que ciertamente halaga mis sentimientos humanos, y mi condición de ciudadano al servicio de la República y que al mismo tiempo, también sirve para fortalecer mi conciencia americanista.

Hablamos el mismo lenguaje, tanto en el pasado como en este presente, como también en el porvenir que tratamos de lograr en esta conferencia de latinoamericanos y también del Caribe.

Por eso no resulta extraño que de esa similitud del lenguaje, el apreciado amigo Presidente Osvado Hurtado Larrea haya hecho una incursión dentro del programa de Gobierno nuestro de Concentración Nacional, que sirve de sustento a nuestro mandato Constitucional, que terminará el 16 de agosto de 1986.

Ese mismo lenguaje que hablamos me hace recordar de inmediato que la reacción de los indios quiteños contra el suplicio de Athahualpa, en el fondo, también representó la reacción de nuestro cacique Enriquillo, el primero en el mundo de la colonia que levantó su voz contra el imperio español.

De igual manera también nuestra lira se confunde con la lira latinoamericana en general, especialmente con la de José Joaquín Olmedo, que recogió en su lira dos signos de redención del mundo americano.

Y por qué no decir también, que la misma espada de Sucre que sirve para rubricar la independencia de Ecuador y conformar también la independencia de otros pueblos unidos a la de Bolívar, fue también el mismo lenguaje de nuestros restauradores frente al imperio español.

Recibir, por tanto, esta condecoración que nos colma y al mismo tiempo, nos estimula más en superarnos en busca de una salida a los agobiantes problemas del pueblo dominicano; más que una culminación de nuestra vida significa en el fondo una búsqueda de rectificar camino del pasado y emprender también mejores rutas en favor del pueblo dominicano, y también del mundo americano.

Recordar al Ecuador con esta condecoración va a ser un estímulo permanente en nuestra vid, ya no solamente cuando pensemos en Pichincha en Guayaquil, donde los sables como Bolívar y San Martín, buscaban también coincidencia en el mundo latinoamericano, o la misma Quito, que viene siendo un Boyer repleto de historia, de tradición, de leyenda, y también un agora permanente del mundo americano.

Recordar a Ecuador, con esta condecoración que nos ofrece el pueblo de Ecuador, a través de su Presidente Constitucional, se constituye en un verdadero símbolo en nuestra vida.

Esperamos que esta Conferencia de Santo Domingo, con los compromisos que de allí surjan dentro del ámbito latinoamericano, presente realidades tangibles para nuestros respectivos pueblos.

Esperamos también que esos trabajos que ya están en su fase de culminación, independientemente de la declaración que en el curso de esta tarde vamos a suscribir con nuestro amigo el Presidente Hurtado Larrea, también fortalezcan en otros momentos y en los hechos, la tradición del mundo latinoamericano, pero con una inquietante búsqueda de su integración y de su unidad.

Y que así cuando vayamos a recoger los principios de la no intervención y de autodeterminación de los pueblos y de respeto a los derechos humanos, nosotros también, para igualar esta tabla que viene siendo, como un viejo catálogo en nuestras respectivas conciencias, encontramos otras fórmulas que vengan a dar un contenido tangible a las soluciones económicas y sociales que agobian a todo el mundo latinoamericano.

Ojalá, y ahora termino recibiendo tanto de las ideas del Presidente Hurtado, cuando llegaba ayer a esta ciudad de Santo Domingo, a la República Dominicana; ojalá que estas tierras, de las cuales irradiaron, partieron los primeros hombres, las primeras luces; hoy, ya en los finales del siglo XX, se conviertan en tierras para señalar rutas reales a toda la humanidad que espera mejores días en el Continente Americano.

2 de agosto de 1983.–

"...rendir justo reconocimiento y tributo a los Héroes de aquella jornada y, al mismo tiempo, inclinarse reverentemente ante el Grito de Capotillo que sirvió de punto de arranque para la gesta Restauradora de toda la República..."



Discurso improvisado por el Ciudadano Presidente, doctor Salvador Jorge Blanco, durante su visita a Capotillo, Dajabón, cuando dejó iniciados los trabajos para la construcción de un monumento a los autores de la gesta conocida como El Grito de Capotillo, el 15 de agosto de 1983.

Soldados:

A los 120 años del Grito de Capotillo, como si la historia no se hubiera detenido, la ejecutoria del Gobierno de Concentración Nacional, al través de mi persona y de todo el gobierno, en su composición civil y militar, hoy hace acto de presencia en Capotillo para rendir justo reconocimiento y tributo a los Héroes de aquella jornada y, al mismo tiempo, inclinarse reverentemente ante el Grito de Capotillo que sirvió de punto de arranque para la gesta Restauradora de toda la República.

Aquí ya se ha comenzado a levantar un complejo militar-civil que va a culminar con el gran monumento a Capotillo, que deberá servir no sólo como un gran reconocimiento a la Restauración, sino también al mismo tiempo como punto de concentración de actitudes, de conductas y de iniciativas en toda la Línea Noroeste. También por qué no decirlo, como punto de desarrollo de la Línea Noroeste porque la Línea Noroeste se tiene que desarrollar en el campo agrícola con sus canales y sus presas y sus campos, no hay dudas que a la par de ese desarrollo tiene que producirse el desarrollo histórico con el reconocimiento a los valores propios de la Línea Noroeste que, finalmente, también son los valores de toda la República.

Por eso, la disposición del Gobierno de Concentración Nacional de dictar un decreto que hoy se está cumpliendo en su primera fase tiene esa gran motivación histórica porque si no correspondió al Sur de la frontera, con el martirologio de Francisco del Rosario Sánchez cuando cae abatido en El Cercado, conjuntamente con los primeros estamentos que trataron de hacer frente a la traición de Pedro Santana, tenía que corresponder a otro punto de la frontera, en este caso de la Línea Noroeste, el hermoso y significativo Grito de Capotillo, tras los fracasos de José Contreras, en Moca; de Cayetano Velásquez en Neiba, y aquí mismo en Capotillo, en la primera intentona, para que, finalmente, fructificara, fecundizara el Grito del 16 de Agosto de 1863, frente al cual el Gobierno de Concentración Nacional, no solamente en las palabras ni en los monumentos que se van a iniciar y que se han iniciado aquí ya hace reconocimiento, sino también en la permanente conducta de acercamiento a los valores que forman parte de todo el patrimonio nacional.

Soldados, autoridades civiles y militares; autoridades provinciales de Valverde, Montecristi, Santiago Rodríguez y Dajabón lo que hoy iniciamos debe tener permanencia en la vida del país.

Jamás debe contemplarse como el fruto de una acción política del Gobierno de Concentración Nacional, sino como la acción reconocedora de los méritos de la Restauración que más que segunda Independencia fue ciertamente la consolidación del Grito del 27 de Febrero de 1844, donde en esta acción de Capotillo y la que le siguió en Santiago, se armonizaron, se asociaron con grandes logros, las armas y también las letras. El Gobierno de Concentración Nacional ha llegado hoy, aquí, a Capotillo a rendir este culto a los héroes del pasado, que tienen un santuario inmortal en todas nuestras vidas.

Muchas gracias.

Santo Domingo, D. N.
15 de agosto de 1983.–

"...A quienes insistan en separarnos de la austeridad, de la moralidad, de la prudencia, del buen sentido, les decimos que no. Trabajamos con el pensamiento puesto en nuestros hijos y en las futuras generaciones..."



Discurso pronunciado por el Dr. Salvador Jorge Blanco el 16 de Agosto 1983 en Santiago de los Caballeros

Un día como hoy, hace un año, expresamos al tomar posesión de la Primera Magistratura de la Nación que "El país está en una bancarrota económica y financiera, caracterizada por una virtual cesación de pagos, con grandes déficits presupuestarios en el Gobierno Central y en todas las instituciones autónomas del Estado. Agregamos, en ese entonces, que "se nos entrega la Nación en la peor crisis económica en 50 años y que nunca le había tocado a un Presidente de la República ascender al poder en medio de una crisis económica de tanta profundidad y de un alcance tan amplio." Para enfrentar esa situación dijimos que "urgía la recuperación económica de la Nación a través de la austeridad y la moralidad."

Esa percepción que tuvimos desde fuera del Gobierno se vio confirmada una vez en el poder, al comprobar que los déficits eran aún más profundos que los ya anticipados.

Durante este primer año, el esfuerzo en el campo económico se ha concentrado en detener la tendencia creciente de esos déficits, logrando reducirlos en forma considerable, al tiempo que hemos establecido las bases para que en este segundo año las fuerzas productivas de la Nación puedan desarrollarse plenamente a través del esfuerzo, tanto del sector público como del sector privado.

La economía dominicana creció durante el primer semestre de 1983, a una tasa real de un 4o/o anual lo cual es un nivel aceptable si se toma en consideración que el crecimiento equivalente durante el primer semestre de 1982 fue de 0.6o/o y en 1981 de un 2 por ciento.

Lo anterior debe ser visto a la luz de las proyecciones de la economía de América Latina. Esta economía indica que en esos países no habrá crecimiento económico en 1983, pues se prevé una tasa negativa de un 1 por ciento.

En nuestro país durante el primer semestre de 1983, el sector agropecuario creció a un ritmo de 2.6 por ciento. Por su parte, la ganadería aumentó en 4.3o/o, la agricultura en 1.6o/o. Dentro de este último sector vale la pena destacar un crecimiento de 33o/o en la producción de arroz, un 20.3o/o en la producción de maíz, un incremento de un 66.4o/o en la producción de maní, un incremento de un 9.2o/o en el tabaco y un 7.1o/o en el café, al igual que un 4.7o/o en la producción de frijoles.

En el sector ganadero, la producción de la carne de cerdo aumentó en un 40o/o, la de res en 6.8o/o, la de ave un 6o/o, la producción de huevos un 1.8o/o y la de leche se mantuvo prácticamente estática, pues creció tan sólo un 0.5o/o. El Gobierno decidió, para incentivar la producción de leche, otorgar un subsidio a los productores, y el día 10 de este mes entregamos como primer aporte, en el Palacio Nacional, a un grupo de Cuatro Mil ganaderos productores de leche, la cantidad de trescientos setenta y cuatro mil pesos por concepto del mencionado subsidio, lo que al año alcanzará una suma superior a los tres millones de pesos.

El sector de la minería contribuyó significativamente al alto crecimiento del producto interno bruto, ya que en el primer semestre creció a un ritmo anual de un 40.3o/o, habiendo influido en el mismo la producción de la Falconbridge Dominicana. Por otro lado, en el sector manufacturero hubo un crecimiento de un 3.4o/o anual.

La industria de la construcción fue otro sector que contribuyó al alto rendimiento de la economía debido a que el primer semestre de 1983 ascendió un 14.9o/o, lo que se compara muy favorablemente con las tasas negativas de 2.4o/o y 4.8o/o durante los primeros semestres de 1981 y 1982 respectivamente. Evidencia del crecimiento en la construcción fue el aumento en las ventas de pinturas durante el semestre en un 10.8o/o, del cemento en un 23o/o, y en las varillas un 28.4o/o. En la historia del país no se había invertido en seis meses tal cantidad de recursos en el sector construcción, lo que ha generado más de ciento cuarenta mil empleos a nivel nacional.

En el sector gobierno, el personal ocupado en la administración pública incluyendo los organismos autónomos ascendió durante el primer semestre de este año a doscientos dos mil cuatrocientos empleados, y hubo una tasa de crecimiento en el empleo de 0.7 por ciento, lo que representó

un aumento de mil cuatrocientos setenta y tres nuevos empleados o empleados adicionales para todo el sector público, correspondiendo al Gobierno Central un crecimiento de un 0.4 por ciento y a los organismos autónomos de 3.9 por ciento. Los municipios tuvieron una disminución de su personal en un 1.6 por ciento siempre con relación al mismo período de 1982. En los primeros semestres de 1981 y 1982 por el contrario, las tasas de crecimiento de la empleomanía permanente del sector público fueron de 6.4 por ciento y 4 por ciento con incremento de once mil quinientos setenta y dos empleados respectivamente. El monto de los salarios pagados por el Gobierno Central aumentó en un 3.6 por ciento en el primer semestre de este año.

Esta política la hemos asumido para evitar la hipertrofia burocrática y para superar las actitudes irresponsables de aquellos que consideran a la nación como un "Estado Paternalista" y al cual debe atribuírsele la solución de las promesas de empleos sin prever de modo responsable de dónde saldrán esos fondos.

En la lucha contra el desempleo también deben destacarse las inversiones agroindustriales como fuente creadora de empleos, así como el desarrollo de las Zonas Francas Industriales y del sector turístico, con la necesaria participación del sector privado. Estas inversiones por su propia naturaleza están mejorando la distribución del empleo en términos geográficos.

Lo anterior ha permitido ahorrar recursos que hemos dedicado a inversiones productivas que generan un alto número de empleos.

En los primeros seis meses del año 1982 las operaciones fiscales del Gobierno Central cerraron con un déficit real de ciento sesenta millones de pesos. Este año hemos reducido en 53 millones de pesos, lo que significa una reducción de 33o/o.

Esta reducción la hemos logrado gracias a la mejoría observada en los ingresos del Gobierno con respecto a Enero-Junio del 1982 que se incrementaron en un 31.4o/o mientras que los egresos totales solamente crecieron un 10.7o/o. Conviene aclarar que estos aumentos en las recaudaciones se producen no obstante el Gobierno haber dejado de percibir ingentes recursos por concepto de importaciones que se han prohibido. Este dato revela la eficiencia de nuestros organismos recaudadores.

Aprovecho la ocasión para expresar que he dictado el decreto que prorroga las prohibiciones de importaciones, aún cuando el mismo permitirá la importación de ciertos rubros alimenticios no producidos localmente.

Durante este semestre se pagaron $13.4o/o millones más de deuda pública externa, con relación a 1982. Para cubrir el déficit fiscal en este primer semestre, el presupuesto se nutrió de $41 millones de desem-

bolsos de asistencia externa y se utilizaron recursos internos por unos 66.5 millones.

En el sector público consolidado, es decir el Gobierno Central más los Organismos Autónomos del Estado, hubo un descenso drástico en su déficit global que pasó de $214.1 millones en el primer semestre de 1982 a $120.5 millones en el primer semestre de 1983, que significa una disminución de $94 millones de pesos.

Las operaciones cambiarias del Banco Central en el primer semestre del año arrojaron un saldo favorable de $73.5 millones que contrasta con el déficit de $161.4 millones en el mismo período de 1982. Los niveles de reservas brutas al 1ro. de junio de 1983 ascendieron a $271.2 millones de dólares, superando en $122 millones de dólares el período de 1982.

Sin embargo, no obstante los logros obtenidos en otros renglones de la economía, debemos autocriticarnos admitiendo que en el caso de la ayuda internacional, los ingresos por ese concepto disminuyeron en un 38.5o/o con relación al primer semestre de 1982 debido, entre otros factores, a las dificultades en la obtención de fondos locales de contrapartida y los retrasos en la ejecución de algunos proyectos que vienen siendo reformulados para hacerlos aún más beneficiosos para el país. Un ejemplo concreto lo constituye la reconstrucción de la Autopista Duarte con la finalidad de que Santiago y todo el Cibao resulten beneficiados.

Por su parte, los atrasos comerciales se redujeron al finalizar junio de 1983 en unos $53 millones de pesos con relación al nivel de diciembre de 1982.

La emisión de crédito del Banco Central para el año entero se tiene programada en doscientos treinta millones de pesos, inferior al ejecutado en 1982 que fue de 348.9 millones de pesos, lo cual significa que la emisión de crédito del Banco Central se reducirá en un 33 por ciento para 1983, con relación a 1982. Es decir, que en los mentados "inorgánicos" habrá una reducción de ciento diecinueve millones de pesos.

El aumento del circulante en el período de junio de 1982 y junio de 1983 fue de un 9 por ciento. En ello influyeron los depósitos oficiales del Gobierno Central y de los organismos descentralizados que tuvieron un crecimiento de 17.7 por ciento. De igual modo los depósitos a la vista, los de ahorro y a plazo del sector privado tuvieron aumentos de 9.2 por ciento y de 13.7 por ciento, respectivamente. Debido a la política de aumento en la tasa de intereses sobre depósitos que adoptamos

a finales del año pasado, se lograron esos aumentos considerables en los depósitos del sector privado, comparado con un crecimiento de apenas un uno por ciento y un dos por ciento de 1979/1980 y 1980/1981. Este incremento en los depósitos privados permitió a los Bancos Comerciales y otros organismos financieros aumentar sus préstamos durante el primer semestre de este año en un 12.0 por ciento.

El Banco Central de la República Dominicana, dentro de las graves limitaciones que le impone la situación internacional, que nos afecta adversamente con bajos precios de exportación, altos costos de importación, altas tasas de interés y reducciones en los flujos financieros, tanto de organismos internacionales como de la Banca Privada, ha desarrollado una gran labor en la política monetaria y cambiaria del país, contribuyendo a que nuestra moneda sea la más estable en los últimos doce meses en toda América Latina y El Caribe, y nuestro país tenga la segunda tasa más baja de inflación en la misma región, la cual para el primer semestre de 1983 disminuyó hasta 6.3 o/o. Todo lo anterior se ha logrado reduciendo su emisión de crédito y manteniendo la disciplina financiera monetaria.

Continuando la línea política de coherencia, expresada en nuestro discurso de toma de posesión, en cuya ocasión señaláramos "la economía pública dominicana depende de las tres C: El Consejo Estatal del Azúcar, la Corporación Dominicana de Empresas Estatales y la Corporación Dominicana de Electricidad. Las tres también están prácticamente en quiebra" (termina la cita).

Esas empresas constituyen la columna vertebral de la economía del país, por ello al año de gobierno podemos informar a la Nación que:

En el Consejo Estatal del Azúcar, la zafra 1982-1983 ha producido al día de hoy unas 765 mil toneladas de azúcar, empleando para ello 7.2 millones de toneladas de caña. Al término de esta zafra los niveles serán mayores, pues aún están en proceso de molienda los ingenios Monte Llano y Amistad.

Sin embargo, estos niveles de producción ya representan un incremento absoluto de 53 mil toneladas de azúcar, respecto a la meta trazada originalmente de 712 mil toneladas, y además señalan un aumento en los rendimientos de producción del orden de un 4 o/o respecto a la zafra anterior. Esto significa que, con la cantidad de caña que en la zafra del año pasado se obtenían 100 libras de azúcar, hoy el CEA obtiene alrededor de 104 libras.

Dentro de esta misma dirección de los logros obtenidos en beneficio de la economía global de la Nación, el Consejo Estatal del Azúcar ha colocado al país en capacidad de disponer para exportación volúmenes

apreciables de azúcar refino ya que, por primera vez en toda la historia del Consejo Estatal del Azúcar, se ha logrado producir una cantidad sin precedentes de ochenta y tres mil toneladas, conjuntamente con el volumen, también sin precedentes, de diecinueve mil toneladas de azúcar afinada.

Estos logros de producción se fueron alcanzando al mismo tiempo que la actual gestión administrativa del Consejo Estatal del Azúcar disponía de medidas de saneamiento y control que hicieron posible se obtuvieran concomitantemente reducciones significativas en sus costos. Los recursos financieros que se utilizaron provinieron de fuentes internas, y fueron menores que los empleados en la zafra 1981-1982, en 51.5 millones.

En este mismo sentido cabe resaltar, en todo su significado, que en el período fiscal 1982-1983, la principal agroindustria del Estado Dominicano, y a su vez la mayor generadora de divisas del país, no utilizó un sólo centavo de recursos externos. Nos manejamos con nuestros propios recursos.

Los costos unitarios de producción de azúcar crudo del Consejo Estatal del Azúcar en la zafra 1982-1983 respecto a la zafra anterior, fueron reducidos en unos tres centavos por libra. Esta situación adquiere una importancia trascendental, ya que de acuerdo a los estados financieros externamente auditados, las pérdidas del Consejo Estatal del Azúcar en el período fiscal 1981-1982, alcanzaron una suma superior a los 80 millones de pesos, las más altas de la historia del Consejo Estatal del Azúcar, que se han reducido dichas pérdidas en más de 40 millones de pesos, gracias a la eficiencia, disciplina y honestidad en el manejo de los recursos que impuso la nueva administración del Consejo Estatal del Azúcar.

Los logros productivos y financieros antes señalados indican claramente que el CEA se encamina a su rehabilitación, no obstante los precios internacionales altamente deprimidos, lo cual significa que, si no se hubieran reducido los costos y aumentado los rendimientos, la Empresa estaría al borde de la desaparición.

En cambio ahora, a sólo un año de haber inaugurado esta nueva gestión, el panorama de la actividad estatal azucarera muestra signos alentadores de mejoría y recuperación, de tal manera que podemos mirar hacia el futuro con optimismo y con la clara convicción de que la rehabilitación, que ha empezado a dar sus frutos en el CEA, constituye el fundamento y prerrequisito esencial para emprender con seguridad el gran proyecto de la necesaria diversificación azucarera nacional.

En lo concerniente a la ejecución del presupuesto de desembolsos y al manejo de la deuda interna a suplidores, es digno de mención el hecho

revelador de que en los primeros meses del presente período fiscal el Consejo Estatal del Azúcar desembolsó, por concepto de gastos y costos operacionales, la suma de $222.7 millones de pesos mientras que, en el mismo lapso del anterior período fiscal, los desembolsos realizados ascendieron a $257.5 millones, arrojando una diferencia de unos $34.8 millones, que revela la eficiencia y pulcritud con que se han manejado los limitados recursos de esta empresa del Estado.

Otro logro que redundará directamente en la producción agrícola, y por primera vez en la historia del CEA, es que en este mes de agosto se procederá a iniciar el pago de la liquidación provisional a los colonos, con lo cual se estimulará a ese importante sector a iniciar los preparativos agrícolas y de transporte con miras a la próxima zafra 1983-1984, lo que se traducirá en una mejoría en las labores de cultivo y en una elevación de los niveles de rendimiento agrícola de la caña de los colonos.

Para esta segunda zafra del Gobierno de Concentración Nacional, el Consejo Estatal del Azúcar proseguirá con el proceso de mejoramiento en la eficiencia y en el saneamiento institucional, elevando aún más sus rendimientos, reduciendo sus costos y ampliando el alcance social de sus programas en beneficio de sus empleados y trabajadores, dentro de una nueva orientación dirigida a mejorar y humanizar las condiciones de vida de las comunidades cañeras.

La consolidación de los logros expuestos y la orientación hacia el manejo eficiente del CEA, se verán asegurados en los próximos años con el desarrollo de los múltiples componentes del proyecto CEA-Banco Mundial.

Asimismo, el Consejo Estatal del Azúcar contempla dentro de sus propósitos de diversificación, un programa para la optimización energética de los ingenios Río Haina y Boca Chica. Y actualmente se terminan los estudios de factibilidad para un complejo Sucro-Químico en Barahona.

Dentro del esquema de uso óptimo y racional de terrenos de áreas cañeras y de potreros, y con el objetivo de mejorar la rentabilidad social y económica del patrimonio del Consejo Estatal del Azúcar, se ha aprobado la utilización de tierras de la zona de Villa Altagracia para la ejecución de un proyecto agroindustrial integrado para la producción de piña. Esta producción estará destinada al mercado externo y será exportada tanto como fruta fresca como en forma de conservas, luego de haber experimentado un proceso de transformación industrial en la fábrica que empezará a construirse en los próximos meses. El Consejo Estatal del Azúcar recibirá una justa compensación por el uso de sus terrenos, habiéndose llegado a un acuerdo que implica un reajuste de pago por arrendamiento superior diez veces al valor original que habían estable-

cido las anteriores autoridades. Mientras que en el contrato pactado por el Gobierno anterior, el precio del arrendamiento por tarea era de RD$2.00, ahora será de RD$25.00 por tarea. Cuando se haga la historia de esta negociación, con perdón de la inmodestia, habrá que reservarle un párrafo a quien en estos momentos dirige y se dirige a la Nación.

Esta decisión se tomó como una forma de conciliar, por un lado, los propósitos del Gobierno de atraer la inversión extranjera que contribuye al desarrollo equilibrado del país, y por el otro, al mantenimiento de los principios de defensa permanente de los intereses nacionales y el patrimonio del Estado. Con este proyecto se abren nuevos renglones de exportación para el país, a la vez que se generan nuevos empleos productivos en la comunidad de Villa Altagracia, tanto a nivel industrial como agrícola, sin afectar los niveles de producción y de empleo de mano de obra del Ingenio Catarey.

De igual manera, y dentro del espíritu de protección del Patrimonio del Consejo Estatal del Azúcar, y de estímulo a la apertura de nuevos renglones de producción, próximamente se habrá de tomar la decisión sobre la participación del CEA en otro proyecto agroindustrial destinado a la producción de grasas vegetales a partir del cultivo de la palma africana ahorrando divisas y creando nuevos empleos en el campo.

Con los signos alentadores que muestran una mejoría en los precios del mercado internacional del azúcar, y siempre que se mantenga el rigor necesario en el control de los costos de producción y en los mecanismos innovadores que se han puesto en práctica para el manejo de las ventas internacionales podemos asegurar al país que el balance final de la próxima zafra mostrará un resultado aún más auspicioso, lo cual colocará al Consejo Estatal del Azúcar en una mejor situación. Al final de este ejercicio fiscal que se cierra el 30 de septiembre de este año, todo el pueblo conocerá con pelos y señales, el balance promisorio de esta gestión que sirve de orgullo al Gobierno de Concentración Nacional. Debemos destacar especialmente la reciente aprobación de la iniciativa de la Cuenca del Caribe, que ha auspiciado el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Ronald Reagan. Esta iniciativa favorecerá nuestra posición en el mercado norteamericano, al eliminar la tasa de impuestos de importación al azúcar dominicano.

La Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE), ha estado logrando su recuperación, pese a la situación de postración en que encontramos ese consorcio de empresas estatales. Sólo en los primeros 8 meses de 1982, las pérdidas de las empresas de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales alcanzaron un millón de pesos mensualmente, en promedio.

Sin embargo, en los primeros cuatro meses de responsabilidad de nuestra gestión, alcanzaron beneficios promedios de cuarenta y un mil pesos mensuales, y en el período Enero-Junio de este año, las empresas obtuvieron beneficios por 3.6 millones de pesos, esto es, un promedio mensual de seiscientos mil pesos, en contraste con la pérdida en el mismo período de enero-junio de 1982, que ascendió a 7.2 millones de pesos, lo que arroja una recuperación global de 10.8 millones de pesos en el primer semestre del presente año 1983.

Durante el período Enero-Junio de 1983, han mantenido su posición de empresas rentables: la Compañía Anónima Tabacalera la Distribuidora de Sal en Grano y la Sociedad Inmobiliaria. Asimismo, han reducido considerablemente sus pérdidas un grupo importante de empresas como son la Fábrica Dominicana de Cemento, la Fábrica de Clavos "Enriquillo", Pinturas Dominicanas y la Planta de Recauchado.

Merece destacarse que empresas tradicionalmente deficitarias, han pasado en menos de un año de Gobierno, de una situación negativa, a la obtención de beneficios parciales. En efecto, la Fábrica de Baterías Dominicana comenzó a tener beneficios a partir del mes de abril; la Fábrica de Aceites Vegetales "AMBAR" a partir del mes de mayo; la Industria Nacional de Papel obtuvo utilidades en el mes de junio, después de más de cinco años de mantenerse operando con pérdidas. La Refinería de Sal comenzó a producir ganancias en el mes de marzo, la Compañía Dominicana de Aviación comenzó a generar beneficios a partir de enero y la Fábrica de Sacos y Cordelería (FASACO) obtuvo utilidades en el mes de junio.

Molinos Dominicanos, la Industria Nacional del Vidrio y la Compañía de Seguros San Rafael han incrementado apreciablemente sus beneficios, en el primer semestre de este año. La firma Chocolatera Sánchez, en Puerto Plata, también se incorpora en estos planes de recuperación, pues hemos comenzado los trabajos de su rehabilitación para ponerla a producir en breve término. Por todo esto, ya en la Corporación Dominicana de Empresas Estatales, lentamente con disciplina, trabajo y moralidad, se dan estos resultados y frutos halagadores y que crean perspectivas promisorias.

La Corporación Dominicana de Electricidad ha venido trabajando dentro de los planes que hemos definido desde el inicio de nuestro gobierno. En ese sentido, se han obtenido avances en la regulación de los cobros, por eficiencia administrativa y técnica, así como la racionalización del gasto.

Los ingresos por cobros de la facturación de energía pasaron de un promedio mensual de 15.03 millones de pesos en el período enero-agosto de 1982, a 17.08 millones durante los doce meses transcurridos. O sea, que los cobros crecieron en un 13.6 por ciento sin aumentar la tarifa del fluido eléctrico. Parte importante en este aumento de los ingresos corresponde al pago de alrededor de un millón de pesos mensuales por concepto de la energía consumida por el Gobierno Central. Debemos reafirmar que los ejemplos en materia de pagos los está dando el propio gobierno.

En lo relativo a la eficiencia administrativa, conviene señalar que la Compañía Dominicana de Electricidad había acumulado un déficit de doce millones quinientos ochenta y nueve mil quince pesos hasta el 31 de agosto de 1982. En este primer año de gobierno se ha logrado detener los déficits a un promedio mensual de cuatrocientos cuarenta y nueve mil setecientos catorce pesos con treinta y tres centavos.

Los gastos por servicios personales se han mantenido fijos desde agosto de 1982 en 2.7 millones de pesos mensuales y la nómina no ha crecido. En efecto, la Corporación Dominicana de Electricidad tenía cinco mil seiscientos cuatro empleados en agosto de 1982 y cinco mil quinientos sesenta y seis en junio de 1983. En contraste, conviene recordar que el crecimiento histórico de la Corporación Dominicana de Electrcidad a partir de 1977 era de unos 800 nuevos empleados por año.

Es conveniente significar que no han sido menores los esfuerzos que se han hecho para aumentar la capacidad productiva de la Corporación Dominicana de Electricidad, aunque los resultados a corto plazo no parezcan espectaculares.

Entre las acciones concretas que se han ejecutado con el propósito de mejorar la capacidad de nuestro sistema eléctrico, figuran las siguientes:

- La entrada en servicio en noviembre de 1982 de la unidad termoeléctrica Puerto Plata Dos, cuya instalación se había contratado desde 1977.

- La reparación y puesta en servicio en octubre y noviembre de las unidades Tres y Uno, de las Centrales Haina y Taveras, respectivamente.

- La reparación y entrada en servicio en abril de 1983 de la unidad

turbogas de San Pedro de Macorís, que se encontraba fuera de operación desde el 18 de enero de 1981.

– La terminación de los trabajos de reposición de las compuertas de la Presa de Valdesia y el contraembalse Las Barías, que resultaron dañados por los efectos del Huracán David.

– La interconexión del embalse de la Presa Bao con la Central Hidroeléctrica de Taveras, que permite por primera vez, desde 1974, la plena utilización de su capacidad instalada de ochenta mil kilovatios/horas. Asimismo se han tomado las medidas de lugar para entregar a las familias afectadas por la Presa de Hatillo sus justas compensaciones y hacer posible la utilización de esta central hidroeléctrica de ocho mil kilovatios de potencia antes de tres meses. En los próximos días pagaremos a los campesinos de Hatillo más de tres millones de pesos, para saldar las deudas de los gobiernos anteriores, de manera que al inaugurarse esta Presa de Hatillo las comunidades no queden desamparadas y reciban sus valores que justamente les son adeudados, de manera que lejos de verse esa Presa como adversaria de los intereses de las comunidades, se la entienda como su aliada natural.

Estas obras han significado un aporte superior de veinte por ciento a la capacidad efectiva de generación del sistema eléctrico de la Corporación Dominicana de Electricidad y al mismo tiempo han permitido reducir, en circunstancias normales, la utilización de las costosas turbinas de gas, que tan negativamente gravitan en la economía de dicha empresa.

Por otra parte, ya se encuentran en fase de prueba los trabajos de rehabilitación de la Central Hidroeléctrica de Jimenoa, que ha estado fuera del sistema desde 1979 cuando resultó virtualmente destruida por el huracán David y la tormenta Federico.

De igual modo continúan los trabajos de construcción del importante Proyecto Termoeléctrico Itabo I que adicionará al sistema 125,000 kilovatios de energía en el primer semestre de 1984; y se suscribió el contrato para la ejecución de Itabo II, que asegurará el suministro de energía eléctrica para la industria, más allá de 1986.

En el último año se ha dado impulso a los proyectos de desarrollo hidroeléctrico, considerados como la alternativa más conveniente al país frente a la onerosa dependencia del combustible importado. Iniciamos en noviembre de 1982 los trabajos del Proyecto López-Angostura, que representa la tercera etapa del complejo hidroeléctrico

Tavera-Bao-López. En julio de 1983 se terminó la perforación del túnel de desvío para la construcción de la presa.

En el mes de marzo el Gobierno inició la ejecución de los caminos de acceso del Proyecto Hidroeléctrico de Río Blanco, en el Municipio de Bonao, destinado a producir 108 millones de kilovatios/hora anuales. Esta obra, que constituye el primer eslabón de la política trazada por la CDE para aprovechar los recursos de mediana y alta montaña con fines hidroeléctricos, tendrá un costo de $67.5 millones. Está considerado como uno de los proyectos más económicos, en función de su extraordinaria utilidad y se ejecutará con la asistencia financiera de los Gobiernos de Venezuela y Francia.

De igual manera, ya se han ordenado las turbinas del Proyecto Baiguate, una pequeña presa que abastecerá con 1,200 kilovatios de energía eléctrica a varias comunidades rurales del municipio de Jánico, Provincia de Santiago. Esta obra está contemplada dentro del plan de pequeños aprovechamientos hidroeléctricos de la Cuenca Alta de los Ríos Yaque del Norte y Bao, que comprende otras 13 pequeñas centrales hidroeléctricas.

Por otra parte, se terminaron los estudios de campo para el Informe de Factibilidad del Complejo Hidroeléctrico El Torito-Piedra de los Veganos en el Alto Río Yuna, y se continuaron los estudios de 14 proyectos hidroeléctricos en el Alto Río San Juan, Mijo, Yaque del Sur, Del Medio y las Cuevas, así como dos pequeñas hidroeléctricas (San Rafael y Majagual) en la Sierra de Bahoruco. De igual modo, están haciéndose los estudios de aprovechamiento del Salto de "El Limón", provincia de Samaná, con la finalidad de generar energía eléctrica para las comunidades de "El Limón, Portillo y Las Terrenas".

En síntesis, el monto global de fondos destinados para las centrales hidroeléctricas en proceso de estudio, diseño, licitación y construcción alcanza a 45 proyectos, con un monto estimado de inversión de mil quinientos treinta y siete punto nueve millones; con una capacidad de producción hidráulica de dos mil seiscientos ochenta y seis punto siete millones de kilovatios/hora, que equivale al 106 por ciento de toda la energía enviada a líneas por la Corporación Dominicana de Electricidad generada con combustible importado.

Este grandioso esfuerzo que tomará de 10 años en plasmarse no tiene precedentes en la historia del país, eliminando nuestra angustiosa dependencia del combustible importado.

Así mismo, se concluyeron los estudios para la instalación de una planta termoeléctrica en base a barbojos de caña en San Pedro de

Macorís de 30,000 kilovatios de capacidad y se adelantan las gestiones para el financiamiento de otra similar en Barahona.

Finalmente, y dentro de la política de estimular el desarrollo regional y la ayuda a las zonas deprimidas, el Gobierno dispuso a partir del primero de marzo de 1983, la supresión del ajuste de combustible en la tarifa de la Corporación Dominicana de Electricidad a la región suroeste, esencialmente productora de energía hidroeléctrica, lo que ha permitido a sus moradores una economía de más de $1.5 millones anuales por este concepto.

En suma, el pronóstico de generación de energía es muy favorable para el futuro, aunque en la actualidad se hayan registrado algunas interrupciones en el servicio al descender el nivel de los embalses de las presas hidroeléctricas y, consecuentemente, su generación normal.

El Banco Agrícola durante el período agosto 1982 a julio 1983 concertó treinta y un mil quinientos noventa y tres operaciones de préstamos, para un total de recursos comprometidos de ciento cincuenta y un millones de pesos, de los cuales se desembolsó ciento veintisiete millones. En cuanto al nivel de recuperación de la cartera de préstamos, el mismo ascendió a ciento tres millones de pesos cifra récord en la historia del banco.

En cambio, durante el período agosto 1981 a julio 1982 tan sólo se realizaron veintiséis mil setecientas cuarenta y cuatro operaciones y se comprometieron sólo ciento veintiséis millones, para un desembolso de ciento cuatro millones, lográndose recuperar tan sólo ochenta y seis millones.

Como se ve, el Banco Agrícola en el año de gestión que termina, prestó veintiún millones de pesos por encima del mismo período del año pasado, y recuperó diez y siete millones de pesos más. De igual manera se realizaron cuatro mil ochocientas cuarenta y nueve operaciones adicionales respecto al período anterior.

Queremos significar que el año pasado, por primera vez, el Gobierno financió, al través del Banco Agrícola, la comercialización de café por un monto ascendente a 8.8 millones de pesos, en un esfuerzo para prevenir la caída de los precios, en perjuicio de los productores. Igual programa se llevó a efecto este año, para la comercialización del tabaco negro lo cual significó una inversión de 3.6 millones de pesos.

Continuando con los esfuerzos en favor de los productores de café y cacao, el Banco Agrícola dio inicio junto a la Secretaría de Estado de Agricultura, al proyecto de desarrollo de café y cacao, a un costo de 40 millones de pesos con financiamiento del Banco Mundial. Este proyecto rehabilitará setenta y tres mil ciento cuarenta tareas de

cacao, renovará ciento dos mil setecientas sesenta tareas de cacao y setenta y siete mil quinientas tareas de café. Este es un programa sin precedentes en la historia de la agricultura dominicana.

En marzo de este año se inició el programa de Crédito Agropecuario con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Dicho programa beneficia a los pequeños y medianos productores, independientes o asociados, en fincas que mantienen ganado y pastizales con una carga animal entre 10 y 100 cabezas de ganado y entre 10 y 100 hectáreas de extensión, con la finalidad de incrementar el tamaño del hato ganadero a unas sesenta y ocho mil ochocientas cabezas de ganado bovino a nivel nacional. Este proyecto, además, beneficiará a unos seis mil ochocientos productores de frutos menores.

Mediante el proyecto de Desarrollo Rural integrado se mejorarán las condiciones de los pequeños y medianos productores agrícolas en las zonas desposeídas, específicamente en las provincias de Monte Plata y el Distrito Nacional.

En el Banco de Reservas, institución bancaria estatal que encabeza la banca comercial del país, se han obtenido logros importantes. Las utilidades alcanzadas en los diez meses transcurridos entre septiembre de 1982 y junio de 1983 fueron de 15.1 millones. Se realizaron importantes esfuerzos para la recuperación de cartera vencida. Vale destacar la recuperación del Centro Médico Nacional, el Centro Policlínico Naco y el Acuerdo de Pago con la firma propietaria del Hotel Meliá Dominicana. Desde agosto de 1982 a junio de 1983, el Banco de Reservas aumentó sus depósitos en 84.6 millones, para una expansión relativa de un 20 por ciento. La liquidez del Banco de Reservas, al día de hoy, está en proporciones óptimas. La política que intervenía tanto en la concesión de préstamos, se ha mantenido alejada totalmente, de manera que el Banco de Reservas adquiriera su imagen comercial.

A nuestro ascenso al Gobierno, encontramos la Corporación de Fomento Industrial con una cartera de préstamos ciertamente abultada en su cuantía, que producía una imagen divorciada de la realidad del cobro de los mismos, imponiéndose un lento saneamiento de este instrumento de crédito destinado a la pequeña y mediana empresa.

En el año de gestión que hoy celebramos, independientemente de los nuevos préstamos acordados a pequeñas y medianas empresas, su esfuerzo también ha estado dirigido hacia las zonas francas y los parques industriales de Puerto Plata, San Pedro de Macorís, La Vega y Moca, en donde todavía los gérmenes industriales están aún en gestación, salvo la de Puerto Plata, inaugurada por nuestro Gobierno con una inversión de dos millones seiscientos mil pesos.

La situación encontrada por el Gobierno de Concentración Nacional en el secular sector agropecuario el 16 de agosto de 1982, la podemos visualizar con mayor objetividad, un año después, al disponer de cifras más elaboradas.

La producción agropecuaria de los principales rubros descendió significativamente en el año 1982, en relación al año 1981. En el caso de los víveres, tales como la yuca, la batata, la papa, el ñame y la yautía, la producción descendió de 5 millones 415 mil quintales, a 2 millones 695 mil, para una disminución del 50o/o en relación al año 1981.

La producción de plátanos, por su parte, descendió durante 1982 en un 51o/o, las habichuelas rojas en un 47o/o; el guandul en un 37o/o y el tomate de ensalada en un 57o/o, para citar sólo algunos renglones. En otros casos, incluso, la producción se redujo. Como ejemplo podemos citar la producción de carne de pollo, la de más amplio consumo popular, la cual descendió en un 23o/o.

Ante esta situación, era evidente que se imponía una acción agresiva en términos de fomento a la producción, a fin de conjurar el enorme déficit de siembra encontrado, que obligó a muchos a temer que se originaría una escasez de incalculable proporción, que afectaría principalmente a la población de menor ingreso, tanto de la ciudad como del campo.

La Secretaría de Estado de Agricultura desarrolló, de agosto a diciembre de 1982, un programa de incentivo a las siembras y crianzas de efecto inmediato, reactivando la producción de hortalizas y la producción avícola, rehabilitando platanales y promoviendo la siembra extraordinaria de productos de ciclo corto, escalonadamente. Todo esto, mediante el adecuado apoyo al campesino en la preparación de sus tierras, dotación de semillas, crédito, seguridad de mercado y otras facilidades.

Esta acción conocida como el Programa de Operación Inmediata Agrícola, permitió superar la situación de crisis encontrada y asegurar mediante sucesivos programas cuatrimestrales, la producción de alimentos que permite actualmente un abastecimiento adecuado a la población a precios razonables.

Como efectos específicos de esa política, el área sembrada de arroz se incrementó en un 31o/o, la de maíz en 50o/o y la de sorgo en 166o/o. Por otra parte, el área sembrada de habichuelas rojas se incrementó en el mencionado período en un 37o/o y el guandul en un 14o/o. De la misma manera se incrementó el cultivo de hortalizas en un 47o/o. Dentro de estas últimas, la cebolla se incrementó en un 103o/o en su área sembrada.

Incluso en el caso de productos críticos como el maní, cuya área de producción había estado descendiendo en los últimos años, la siembra se aumentó en un 139o/o. De igual manera, en los períodos comparados, el área total sembrada de los principales cultivos alimenticios, aumentó de 3.5 millones de tareas a 5.2 millones representando un incremento del 49o/o.

El aumento registrado en la producción, como resultado del incremento en el área sembrada y de una mayor productividad, se viene reflejando en la estabilidad de los precios, favoreciendo así el poder de compra de la población.

En el discurso que pronunciáramos el 16 de agosto pasado dije ante la Asamblea Nacional y a todo el país que no importaríamos arroz, y si fuera necesario consumir guandules o yautía, estábamos en la disposición de hacerlo. A un año de dichas palabras me complazco en afirmar al país que esta meta agrícola ha sido alcanzada y no hemos tenido que importar un solo grano de arroz.

Hemos demostrado en el caso del cultivo de este cereal, que tenemos la capacidad técnica y los recursos necesarios para lograr la autosuficiencia.

En cuanto al Programa de Repoblación Porcina se ha logrado la distribución de 5,187 cerdos, beneficiando a 420 asociaciones y cooperativas campesinas, y a 604 pequeños productores; se ha proporcionado asistencia técnica para la instalación de 2,358 granjas porcinas en todo el país; se ha terminado la centinelización en las Provincias Fronterizas. El 16 de agosto de 1982, había en el país menos de 20,000 cerdos. Hoy tenemos aproximadamente 150 mil.

Pero lo más significativo de la Repoblación Porcina ha sido haber reducido drásticamente los precios de las cerdas madres para reproducción, de ochocientos cincuenta pesos en agosto de 1982 a cuatrocientos pesos actualmente. Es decir, menos de la mitad, sin dejar de mencionar que las cerdas al destete para cría costaban trescientos cincuenta pesos cada una en agosto de 1982 y hoy cuestan ciento veinticinco pesos. Se han dado los pasos para que con el sector privado no lucrativo se produzcan núcleos genéticos de las principales razas de cerdos. Ya se dio inicio a los Programas el "Cerdo Reforestando" y la "Unidad Porcina Familiar", que beneficiarán en los próximos doce meses a unas 5,000 familias campesinas.

La Región Sur del país, lugar donde se inició la fiebre porcina africana empieza a ser repoblada ante la actitud correcta asumida por el Gobierno de la hermana República de Haití, de eliminar su población porcina en esfuerzos de cooperación con organismos internacionales de asistencia y con el apoyo de nuestro gobierno.

Quiero asegurar a la Nación que el país estará repoblado de cerdos para 1984, en niveles superiores a los que existían cuando el flagelo de la fiebre africana obligó a despoblar el cerdo de nuestra geografía.

Vamos a reiterar en este consejo, que somos defensores de una política de precios para los productores agropecuarios, garantizadora de utilidades al empresario agrícola pequeño o grande que se dedica a la riesgosa tarea de sacar fruto del vientre de la tierra. Adicionalmente y tal como lo habíamos propuesto en nuestro programa de gobierno, se acaba de establecer por primera vez en el país, el seguro agropecuario, mediante la organización de la Aseguradora Dominicana Agropecuaria, C. por A. (ADACA), fruto del esfuerzo oficial y privado, la cual tendrá por objeto cubrir los grandes riesgos a que son sometidas las empresas agrícolas y ganaderas del país.

Comprendiendo la necesidad del diálogo y la participación democrática en el sector agropecuario, asumimos la Presidencia del más alto organismo del sector: El Consejo Nacional de Agricultura, llevándolo a sesionar a las distintas provincias del interior, sobre todo en aquellas regiones que necesitan de un mayor apoyo del Gobierno, como es el caso del Suroeste y Noroeste del país. El día 11 del presente mes, más de mil profesionales agropecuarios acudieron al Palacio Nacional a testimoniar el apoyo a los planes agrícolas del gobierno y a rechazar las actitudes negadoras de la tranquilidad en el campo. En esa ocasión tuvimos la oportunidad de demostrar la participación eficiente y democrática de los profesionales agropecuarios impulsada y garantizada por el Gobierno de Concentración Nacional.

En relación al Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE), cabe destacar la trascendencia del Programa de Ventas Populares para el suministro de alimentos básicos a precios de subsidio a las familias donde las condiciones de pobreza son más acentuadas. Este programa opera con ciento ochenta y cinco puestos fijos en todo el territorio nacional, beneficiando ciento diecinueve mil sesenta y ocho familias de escasos recursos. Durante este primer año de operación, se ha distribuido entre las familias usuarias dieciocho millones de libras de productos alimenticios.

Asimismo, se destaca la importancia del Programa Nacional de afiliados con sus ciento once puestos en todo el país, constituyéndose en garantía de abastecimiento seguro y precios justos y estables en aquellas zonas urbanas o rurales, donde se presentan dificultades en el suministro y distribución de alimentos básicos mediante la acción combinada del Instituto de Estabilización de Precios y el Consejo Estatal del Azúcar. Este programa ha establecido además, treinta y nueve puestos de venta

en doce ingenios, beneficiando directamente a veintiún mil novecientas personas.

Por su relevancia social, destacamos que durante este primer año del Gobierno de Concentración Nacional, el pago de contado a los parceleros fue la política de compra utilizada por este organismo, hecho nunca antes registrado en los anales administrativos del Instituto de Estabilización de Precios. A esta encomiable acción, se le agrega el paso reciente de catorce millones de pesos a los molineros como saldo de la deuda acumulada al 31 de julio pasado, y la aplicación desde el 1ro. de agosto de este año del nuevo sistema de distribución de arroz pulido, que representará para INESPRE una reducción de sus requerimientos actuales de capital de trabajo de treinta millones de pesos al año.

En su primer año de gestión el Gobierno de Concentración Nacional, intensificó el proceso de Reforma Agraria, mediante el incremento de las acciones dirigidas a captar, adecuar y distribuir nuevas áreas, así como en la rehabilitación de antiguos y nuevos asentamientos para impulsar el desarrollo de las actividades productivas y la reorganización de la estructura institucional.

En este sentido, se han distribuido 334,180 tareas entre 4,787 familias pobres, quienes la dedican al fomento de frutos menores, actividades pecuarias y a la crianza de cerdos. Esta es la mayor cantidad de campesinos asentados por un gobierno en su primer año de gestión en toda la historia de la República Dominicana.

El programa de distribución de tierra se realizó haciendo énfasis en los trabajos de investigación y captación de predios del Estado ocupados ilegalmente por particulares.

Paralelamente con estas acciones, el Instituto Agrario Dominicano se vio precisado a invertir grandes recursos en la consolidación de los asentamientos campesinos, en los cuales los beneficiarios, a pesar de haber recibido los títulos de propiedad, no fueron dotados de los servicios indispensables para realizar las labores del campo. Como ejemplo basta señalar los proyectos de Yanigua, en Sabana de la Mar; La Zanja, en Higüey; El Pino, en Loma de Cabrera; Tireo en Constanza y Arroyo al Medio, en Nagua.

Un dato significativo al respecto, lo constituye el hecho de que sólo en el proyecto Limón del Yuna, uno de los más importantes del país, se han sembrado un total de cincuenta y cinco mil tareas de arroz, mientras que en todo el año de 1982 las siembras alcanzaron cuarenta y un mil tareas en el referido proyecto.

La Reforma Agraria tendrá este año incidencia directa en el cuarenta y seis por ciento del área programada para la siembra de arroz a

nivel nacional, estimando una producción de 2.5 millones de quintales de arroz, equivalentes a casi seis meses de consumo de la sociedad dominicana.

La experiencia de este año revela que frente al abandono de antiguos asentamientos, antes de embarcarse en nuevos asentamientos, es necesario consolidar los existentes, que por su deterioro equivalen tal como si fueran nuevos asentamientos. Al mismo tiempo, el campesino dominicano asentado ha ido creando una nueva modalidad de asentamiento en el área de arroz, al crear el asentamiento asociativo, combinación de la propiedad privada con el esfuerzo colectivo de servicios. Esta nueva modalidad se ha unido al lado de los asentamientos particulares y colectivos. Próximamente enviaremos al Congreso la reforma necesaria a la legislación vigente para recoger esta sabiduría de nuestro campesino que es un fuerte reconocimiento al Derecho de Propiedad.

Respecto al tabaco, debe indicarse que se logró elevar la calidad, por medio de una asistencia técnica eficiente para el control de las enfermedades, que antes hacían estragos en este importante cultivo. Asimismo, se convino con España la venta de 10,000 toneladas métricas de tabaco negro dominicano, o sea un 100o/o más que en el período junio 1981-junio 1982. Se dispuso aumentar al 20o/o los incentivos cambiarios para los exportadores de tabaco y se logró una sensible mejoría en el precio recibido por los cosecheros de este cultivo.

A través del Instituto Nacional del Algodón (INDA), se prepararon para la siembra 15,130 tareas adicionales de algodón, en virtud de lo cual, la producción de algodón en rama, durante el período agosto 1982-julio 1983, fue de 103,267 quintales, mientras que para igual período 1981-1982 fue de tan sólo 62,690 quintales, lográndose unos 40,577 quintales adicionales, equivalentes a más de 60o/o de aumento.

En relación a las inversiones en obras de irrigación y presas que permitan además aprovechar la energía hidráulica, conviene destacar los esfuerzos del Gobierno de Concentración Nacional a través del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, señalando las principales obras que están en ejecución, así como otras a las que hemos dedicado grandes esfuerzos para su reinicio.

En el Proyecto de Riego Yaque del Norte, se han invertido 2.6 millones de pesos en la segunda etapa del proyecto.

Esta obra de tanta trascendencia pondrá bajo riego alrededor de ochenta mil tareas y para enero próximo estarán bajo riego otras ciento veintiocho mil, correspondiente a la segunda etapa, lo que se traducirá en considerable impulso a la agricultura de esta importante región.

Otra obra de gran trascendencia es el canal unificador Río Ocoa, cuya primera etapa fue ya finalizada, lo cual permitió incorporar al sistema

de riego unas siete mil tareas; igualmente se finalizó la hidroeléctrica de Los Ranchitos, con una capacidad instalada de 280 kilovatios/hora, con una inversión de trescientos veinte mil pesos.

Se reinició el Proyecto de Riego Nizao-Valdesia, después de dos años de inactividad. El Gobierno ha dispuesto el apoyo permanente a este proyecto a través de una inversión en lo que resta del año, de unos $5.4 millones de pesos.

Un proyecto digno de mención es el Isura-Azua, para irrigar en la Plena de Azua una superficie de ciento noventa y dos mil tareas, con el cual se está desarrollando un amplio programa de recuperación de las áreas inundadas mediante la construcción de un sistema de drenaje principal, que permita el uso de las aguas subterráneas y superficiales. Estas acciones han dado como resultado la incorporación a la producción agrícola de cincuenta mil tareas, cuyo saneamiento definitivo se logrará mediante la construcción del sistema de riego y drenaje parcelario que se encuentra en proceso de implementación.

El Gobierno de Concentración Nacional ha asignado la suma de seiscientos mil pesos para los trabajos de rediseño y operatibilidad de las Presas Maguaca y Chacuey, lo cual permitirá regular los caudales de los ríos del mismo nombre y permitirán irrigar unas treinta y cinco mil tareas en la Línea Noroeste.

Además de estas obras en ejecución el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos ha llamado a licitación para el aprovechamiento de tres pequeños saltos en el proyecto de Riego Yaque del Norte. Estos proyectos necesitarán una inversión de unos veinticinco millones de pesos y producirán unos setenta y tres millones de kilovatios al año, ahorrando divisas equivalentes a treinta mil galones de petróleo.

En el sector Obras Públicas y Comunicaciones, la secretaría rectora del ramo muestra con ejemplos elocuentes los logros del Gobierno de Concentración Nacional. Al cabo del primer año de gobierno, esta secretaría, trabajando con el dinamismo y la eficiencia que resultan de una mística de servicio a la nación, se impuso como primera tarea dar conclusión a los proyectos iniciados en administraciones anteriores, de modo que la institucionalidad fuera fortalecida y se mantuviera la continuidad imprescindible en el buen manejo de la cosa pública. Se ha trabajado prioritariamente en la finalización de los proyectos que se encontraban detenidos.

El Gobierno de Concentración Nacional puede anunciar al país que ha finalizado en el período que comprende del 16 de agosto de 1982 al 16 de agosto de 1983, 259 obras por un valor de setenta y cinco millo-

nes treinta y un mil ochocientos ochenta y cinco pesos con cincuenta centavos que supone una obra por día laborable de los 365 días del año.

De estas obras, 89 son carreteras y estructuras viales, con 460 kilómetros de construcción por un valor de cincuenta y cuatro millones quinientos setenta y cuatro mil setecientos sesenta y tres pesos con cincuenta y dos centavos.

Entre las carreteras concluidas podemos citar: La de Azua a Barahona, de particular importancia para la Región Sur del País; Moca-Villa Trina, Provincia Espaillat; Imbert-Luperón, Provincia Puerto Plata; Jánico-San José de Las Matas, Provincia Santiago; Villa Jaragua-Las Cañitas, Provincia Bahoruco; Santiago-Baitoa, Provincia Santiago; Bejucal-Los Guineos, Provincia El Seybo; Higüey-La Llanada-El Cerro, provincia Altagracia; Guaco-Loma Firme, provincia La Vega, entre otras. Asimismo, Los Cacaos-Los Números, provincia San Cristóbal; Vajonal-Los Corocitos, provincia San Juan de la Maguana; Hatillo Palma-Arroyo Caña, provincia Monte Cristi; Cevico-Palmar, provincia Sánchez Ramírez; Laguna Salada-El Carril, provincia Valverde.

Se han concluido adicionalmente ochenta y cinco caminos vecinales con mil veinticinco ochenta y ocho kilómetros construidos por un valor de diez millones quinientos quince mil doscientos sesenta pesos con cuarenta y siete centavos, principalmente en los siguientes lugares: Villa Guerra-Mana Claro, Provincia Peravia; Los Amallos-Carmona, San José de Ocoa, Provincia Peravia; La Amorga-Geminiyo-El Caimito, Provincia Duarte.

En edificaciones, tanto construcciones como reparaciones, ejecutamos un total de ochenta y una obras por un valor de nueve millones novecientos cuarenta y un mil ochocientos sesenta y un pesos con cincuenta y un centavos. Entre las edificaciones reparadas se destaca el Teleférico de Puerto Plata, por un valor de setecientos setenta y dos mil doscientos cincuenta y cinco pesos con sesenta y siete centavos; el campamento de Obras Públicas en Jarabacoa, el Centro de Atención Integral para la Niñez en Villa Duarte y la terminación del Edificio para Oficinas Públicas de la Avenida 27 de Febrero y la facultad de Agronomía de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en Engombe.

Con motivo de los actos conmemorativos de la Restauración de la República, serán inauguradas durante el mes de agosto 48 obras, entre carreteras, caminos vecinales y edificaciones, por un total de treinta y cuatro millones cuatrocientos veintinueve mil ochenta y ocho pesos con dieciocho centavos.

Uno de los Proyectos más importantes de esta administración es la carretera del Cruce de Azua a San Juan de la Maguana, dividida en

tres fases desde el punto de vista del diseño y de la construcción. Se avanza con paso firme en este proyecto vital para toda la Provincia de San Juan de la Maguana y se espera que esta obra concluya para finales del próximo año.

De igual modo hemos autorizado a la Secretaría de Estado de Obras Públicas la construcción de los 12 kilómetros de carretera que cruzando "Los Haitises" comunica a las localidades de Majagual de Sabana Grande de Boyá y Guaraguao-Arenoso, Provincia Duarte, reduciendo en aproximadamente 100 kilómetros la distancia Santo Domingo, Río San Juan, Sánchez, Samaná y comunidades adyacentes.

Respecto a la construcción de viviendas, el Gobierno de Concentración Nacional a través de sus instituciones especializadas ha realizado una agresiva actividad que ha reactivado este importante sector, que tanto beneficia al empleo y facilita la obtención de su vivienda a las familias dominicanas de escasos recursos y no como en el pasado que la concepción y destino de las viviendas era para personas pudientes.

El Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) ha iniciado un programa habitacional por un monto de ciento noventa y dos millones de pesos para la construcción de trece mil cuatrocientas ochenta y ocho unidades de las cuales ocho mil seiscientas cincuenta y cinco se construyen en Santo Domingo, cuatro mil trescientas treinta y ocho en Santiago. Trescientas cincuenta y tres en San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, y ciento cuarenta y dos en la provincia de Espaillat. De este número ya están terminadas mil setecientas nueve viviendas las cuales van a ser inauguradas este mes.

Además a través del Banco Nacional de la Vivienda, durante el período julio/82 junio/83 el sistema de ahorros y préstamos aprobó sesenta y cuatro millones de pesos, para la construcción de cinco mil cuatrocientas treinta y seis unidades de viviendas, cuyo precio promedio es de once mil ochocientos pesos, lo que constituye una casa modesta a la que pueden aspirar empleados y trabajadores dominicanos. Estas cifras contrastan con las del período similar anterior, durante el cual el Banco Nacional de la Vivienda solamente aprobó financiamientos de proyectos por veinte y nueve millones de pesos y dos mil cuatrocientos treinta y seis unidades de viviendas, lo que demuestra claramente que el Gobierno ha creado la suficiente confianza en el sector privado para que éste aumentara su participación en las inversiones en el sector vivienda. Ya que se ha producido un incremento del 122 por ciento en el monto de las aprobaciones concedidas por el Banco Nacional de la Vivienda y de 123 por ciento en el número de unidades de viviendas, para proyectos recibidos de las asociaciones de ahorros y préstamos. El esfuerzo del Banco Nacional

de la Vivienda se ha visto coronado por el éxito al haber acumulado beneficios al 30 de junio de 1983 por la suma de $2.5 millones de pesos contra trescientos mil que alcanzó en igual período de 1982.

Asimismo, con la participación conjunta de la Asociación Higuamo de Ahorros y Préstamos y del Banco Nacional de la Vivienda se construyen actualmente en San Pedro de Macorís doscientas veinte viviendas, las cuales en su primera etapa servirán de alojamiento a los atletas que participarán en los próximos Juegos Nacionales a celebrarse en dicha ciudad, y luego serán vendidas con bajos iniciales y financiadas a largo plazo, lo que las hará asequibles a familias de bajos ingresos.

A este esfuerzo que realiza el Gobierno a través del Banco Nacional de la Vivienda y del Instituto Nacional de la Vivienda, se le agregan los proyectos en ejecución del Instituto Nacional de Auxilios y Viviendas, realizados en Nagua, provincia María Trinidad Sánchez, con 500 viviendas a un costo de 1.9 millones de pesos, inaugurándose en este mes de agosto 308 viviendas. También se inaugurará el complejo habitacional Eugenio María de Hostos a un costo de 3.6 millones de pesos, destinado a profesores de Educación primaria y media del sector público.

Asimismo se inaugurarán el Proyecto Ciudad Agraria, en San Francisco de Macorís, con un monto de 2.1 millones de pesos, para empleados y funcionarios del Instituto Agrario Dominicano. El Proyecto Sabana Perdida con 500 viviendas a un costo de 2.3 millones de pesos, en Santo Domingo.

Además se están terminando los estudios de dos proyectos cuyo costo estimado es de 2.5 millones de pesos, que beneficiarán a 400 familias, de las cuales 300 corresponden al Barrio Cienfuegos de esta ciudad y que esperamos inaugurar en el primer trimestre del año 1984, y 100 viviendas en el Barrio La Tablita en Santo Domingo a inaugurarse en la misma fecha.

Hemos dado instrucciones a la Oficina de Consultoría de Planificación para que proceda a la construcción de la escuela de Cienfuegos; asimismo estamos haciendo entrega al Ingeniero Rómulo Vallejo de un cheque por la suma de trescientos mil pesos para dar inicio inmediatamente a la construcción de las calles de los distintos barrios de esta ciudad de Santiago.

En el área de las construcciones sanitarias, se ha estado haciendo un esfuerzo extraordinario para la construcción y rehabilitación de acueductos y alcantarillados.

En ese sentido, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA), ha logrado terminar los siguientes acueductos:

- Neyba, provincia Bahoruco,
- Hatillo, provincia San Cristóbal,
- Villa Bao, provincia Santiago,
- Jánico, Sabana Iglesia, Santiago,
- Abraham Canaán, provincia La Vega,
- El Corsal, provincia La Vega,
- Juan Rodríguez, provincia La Vega,

Adicionalmente, se han terminado los sistemas de alcantarillados sanitarios en estas tres últimas comunidades de la provincia de La Vega. También en Cotuí, provincia Sánchez Ramírez y en Hato Mayor, provincia de El Seybo. Simultáneamente se construyó una planta de tratamiento de agua en el Proyecto Agrario D-1, Ysura, Azua.

Conjuntamente con estas construcciones terminadas tenemos previsto para finales de año la terminación de las siguientes obras: Acueducto Múltiple de Yaguate, provincia San Cristóbal; primera etapa Acueducto de Sainaguá, provincia San Cristóbal; Acueducto de Miches, provincia El Seybo; Acueducto de Jimaní, provincia Independencia; rehabilitación Acueducto Rosario-Pueblo Nuevo-Garden, provincia San Juan de la Maguana; extensión a Villa Guerra; Acueducto Yaguanizo-Chemper, provincia Peravia; Acueducto Buena Vista, provincia Barahona; red de distribución Acueducto de Haina, San Cristóbal; Acueducto Múltiple El Banco, La Vega; Planta de Tratamiento, Constanza, La Vega; Filtro Acueducto Esperanza, Mao; y Filtro Acueducto de Guayubín, provincia Monte Cristy.

El Gobierno de Concentración Nacional ha dado apoyo a las actividades de obras sanitarias de la ciudad de Santo Domingo, a través de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado (CAASD). En consecuencia se firmó un contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo de más de 150 millones de dólares, para la obra sanitaria de mayor envergadura en toda la historia de la Nación, conocida con el nombre de Proyecto de Madrigal, que costará 258 millones de pesos. Este proyecto se financiará con un préstamo en términos blandos y a 40 años que se concertó con el Banco Interamericano de Desarrollo y que ahora reposa para su aprobación en el Senado, y con recursos de contrapartida nacional. Esperamos que en la Legislatura que hoy se inicia, sea aprobado dicho convenio dada la importancia que encierra para los moradores de la ciudad de Santo Domingo.

Además se ha construido a través de esta institución una galería de pozos en el Proyecto de Sabana Perdida, Villa Mella, y se ha estado

trabajando en la colocación de medidores, dando prioridad a los establecimientos de mayor consumo a fin de asegurar las recaudaciones necesarias, para apoyar los programas de inversión y fortalecimiento institucional de esta corporación.

Conjuntamente a las acciones anteriores se ha efectuado una revisión de tarifas para las empresas comerciales e industriales, logrando aumentar las recaudaciones en más de tres millones de pesos, lo que significa un 67o/o de aumento en el año de nuestra gestión.

Hago provecho de la ocasión para resaltar las magníficas relaciones que mantiene el Gobierno Central con los distintos ayuntamientos de todo el país sin reparos de banderías políticas. Los subsidios que les hemos entregado, son los mejores testimonios de esta política municipal. La colaboración que venimos ofreciendo al Ayuntamiento del Distrito Nacional, en todos los niveles, dirigido magistralmente por el Dr. José Francisco Peña Gómez, ha sentado así nuevo precedente de armonía y coincidencia entre el Alcalde de la Ciudad Primada de América y el Presidente de la República. No podemos decir lo mismo del Ayuntamiento de esta hidalga ciudad, al cual las luchas internas y el sectarismo han mantenido paralizado durante meses, pese a que está dirigido por un hombre de la experiencia y méritos patrióticos como los del Dr. Virgilio Mainardi Reyna. La fecha de hoy debiera servir para que el Ayuntamiento en pleno retome el camino y rinda tributo a esta ciudad, para emprender la acción armónica y ejemplarizadora a que es acreedora nuestra Ciudad de los 30 Caballeros.

Durante el período enero a julio del presente año el sector turismo ha mejorado como lo demuestran los siguientes indicadores:

— Arribaron al país en el primer semestre del año 1983 doscientos cincuenta mil seiscientos cincuenta y dos turistas que excedieron en cuarenta y un mil quinientos nueve al mismo período del pasado año.

— Por concepto de divisas ingresaron al país $112.4 millones de dólares, que representan un 20o/o por encima de lo ingresado durante el período anterior.

También se abrieron en dicho período nuevas rutas aéreas y marítimas.

A nivel interno, el Gobierno de Concentración Nacional ha dado un significativo respaldo a la promoción del turismo, para lo cual el Banco de los Trabajadores y el Instituto Nacional de Auxilios y Viviendas,

(INAVI), han especializado una cartera de financiamiento ascendente a $1.0 millón de pesos para costear las vacaciones de los empleados públicos que deseen disfrutar de nuestras riquezas naturales.

La estabilidad política y la seguridad social del país han creado una actitud de confianza en la iniciativa privada, expresada en la inversión de $125.00 millones de pesos en trece nuevos proyectos de inversión, aprobados por el Directorio de Desarrollo Turístico en los primeros diez meses del Gobierno de Concentración Nacional, representando un 27o/o de aumento en comparación con la inversión total de los últimos diez años.

Con el rescate del Hotel Jaragua, conjuntamente con un llamado a concurso para su remodelación y arrendamiento, el Estado logró un contrato beneficioso para el país, que significa la inversión de $6.0 millones para remodelación y un arrendamiento que de ocho mil pesos mensuales, pasó a setenta y cinco mil pesos. Es decir, un incremento nueve veces mayor que el contrato anterior.

La salud del pueblo dominicano es una preocupación permanente de este Gobierno por ello decidimos con los ingresos obtenidos por la reducción del petróleo, destinar una parte considerable al reforzamiento de los hospitales.

La Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, realizó una vacunación masiva a toda la población susceptible de contraer la poliomielitis, asegurando de esta forma la erradicación de esta terrible enfermedad. Además de iniciar un intenso programa para el control de la malaria y la tuberculosis, contando para ello con la colaboración de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), de los Estados Unidos de América.

Por otro lado, se ejecuta un programa de reconstrucción de plantas físicas de los principales hospitales, entre ellos: San Lorenzo de Los Mina, Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia, Padre Billini, el Hospital de San Francisco de Macorís, el de Higüey y el Darío Contreras en Santo Domingo. Ya se procede a la modernización de las áreas de emergencia y al reequipamiento de los hospitales: Darío Contreras, Luis Eduardo Aybar, Moscoso Puello y Morillo King, de La Vega.

En el área de la seguridad social, a través del Instituto Dominicano de Seguros Sociales, estamos implementando los detalles para la terminación del Hospital de La Vega, de cuyo presupuesto total de quinientos sesenta y ocho mil treinta y tres pesos con seis centavos, ya se han invertido cuatrocientos setenta y dos mil trescientos seis pesos con ochenta y siete centavos. También se procede a la terminación del hospital de San Francisco de Macorís, a un costo de setecientos sesenta y ocho

mil pesos, en un esfuerzo combinado de este Instituto y el Gobierno Nacional.

En los próximos días los trabajos de este hospital, se inician para su terminación final.

Asimismo, se trabaja en la terminación de los hospitales del Instituto Dominicano de Seguros Sociales en el Ingenio Consuelo y en San Juan de la Maguana, a un costo de un millón trescientos veinte mil, y en la ampliación de la Maternidad del Instituto Dominicano de Seguros Sociales a un costo de un millón seiscientos doce mil sesenta y ocho pesos con veinte centavos. Dichos trabajos se iniciarán en este mes de agosto.

El Gobierno de Concentración Nacional ha querido estimular y fortalecer las actividades relacionadas con los deportes, a través de la Secretaría de Estado de Deportes, manteniendo una colaboración constante con el Comité Olímpico Dominicano y sus federaciones asociadas, así como los clubes y organizaciones nacionales e internacionales que fomentan las actividades deportivas de aficionados y las áreas de recreación, fundamentalmente de la niñez y la juventud.

Por ello, hemos hecho un esfuerzo presupuestario extraordinario, para terminar a tiempo las instalaciones deportivas de los Juegos Nacionales a celebrarse en San Pedro de Macorís, con la colaboración como ya dijimos de la Universidad Central del Este y el Banco Nacional de la Vivienda. Asimismo enviamos al Congreso Nacional el Proyecto, hoy convertido en Ley 447 que facilita recursos extraordinarios adicionales a los presupuestados este año para cumplir con los compromisos contraídos en la celebración del evento deportivo más importante del área del Caribe y Centroamérica, como son los Décimos Quintos Juegos a celebrarse en esta hidalga ciudad de Santiago en el año 1986. El año que hoy termina y que es inicio de nuevas actitudes en todo el Deporte Nacional, se señala como el más brillante, pues hemos conquistado trofeos, preseas y galardones, sin precedentes en la historia del Deporte Nacional.

El "Programa Especial de Educación Ciudadana", viene operando en catorce de las veintiocho provincias del país.

En esta primera etapa ya se han identificado doscientos mil ciento treinta y dos adultos analfabetos, que serán asimilados en doce mil quinientos treinta y dos unidades de alfabetización. Para estos fines, se han distribuido ochocientas quince mil quinientas cartillas que serán utilizadas en trescientas trece Unidades de Alfabetización a cargo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

Hemos iniciado además la construcción de setenta escuelas de una y dos aulas.

Nos place anunciar que a partir del próximo mes de septiembre comenzaremos el programa denominado el "Vaso de Leche Escolar", el cual cubrirá inicialmente una población de cuarenta y tres mil doscientos setenta y tres niños en las siete provincias fronterizas.

Hemos reglamentado por decreto las actividades educativas universitarias con la finalidad de proteger al educando y asegurar un nivel de responsabilidad social que evite el deterioro de la imagen de la Educación Superior en la República Dominicana, que había llegado a niveles insólitos sin ninguna acción por parte del Estado.

Ha sido siempre nuestra política utilizar la planificación como el instrumento que permite organizar apropiadamente las acciones para lograr un máximo de resultados positivos.

Consecuentemente con tal política, el gobierno ha fortalecido y ampliado el Sistema Nacional de Planificación, incorporándole nuevas instancias de comunicación y consultas permanentes entre el sector público y el sector privado que lo dotan de mayor funcionalidad.

Otras adiciones operativas importantes son los mecanismos institucionales de Planificación Regional y la Unidad de seguimiento de proyectos.

Con la finalidad de lograr una mayor eficacia en la aplicación de los contratos y acuerdos internacionales asegurando su adecuada ejecución, conviene hacer notar la creación del Departamento de Seguimiento de los Proyectos con Financiamiento Internacional, dentro del Secretariado Técnico de la Presidencia. Asimismo deben destacarse los esfuerzos desplegados en la elaboración de los documentos que sirven de base a las políticas sectoriales y regionales que viene aplicando, de modo coherente, el Gobierno de Concentración Nacional.

El Secretariado Técnico formuló, además, el Programa de Inversiones Públicas 1984-1986, que constituye un conjunto de proyectos con un ordenamiento prioritario, que servirá de marco de referencia a la formulación presupuestaria y las negociaciones que el país realiza con organismos internacionales de financiamiento.

Queremos aprovechar esta ocasión para referirnos al aspecto de la elaboración del Proyecto de Ingresos y Gasto Público, el cual es también responsabilidad del Secretariado Técnico, a través de la Oficina Nacional de Presupuesto. En este sentido, hemos cumplido nuestra palabra enviando al Congreso Nacional los proyectos antes del tiempo reglamentario y, lo que es más importante, manteniendo la coherencia al elaborar presupuestos equilibrados y con el mayor nivel de detalles posible, para la mejor edificación del país en cuanto a los conceptos en los cuales se aplican los recursos.

El Gobierno de Concentración Nacional tiene el propósito de intensificar la descentralización de actividades desde la capital hacia las provincias, con la finalidad de propiciar un desarrollo armónico y equilibrado en todo el país, tal como expresamos en nuestro discurso pronunciado en el Consejo de Gobierno celebrado en la ciudad de San Francisco de Macorís.

El hecho de que estemos celebrando Consejos de Gobierno, y Consejos Nacionales de Agricultura en el interior, y destinemos crecientes recursos para la solución de la problemática regional evidencian el interés del Gobierno en mejorar las condiciones de vida en las diferentes áreas geográficas y simultáneamente aumentar la participación de los ciudadanos en el proceso de desarrollo nacional.

Para complementar esta política de interés regional, el Gobierno procede a sistematizar las funciones y actividades de los Coordinadores Regionales, Oficinas de Extensión y Asambleas Regionales.

El Gobierno de Concentración Nacional está consciente de los múltiples beneficios que la descentralización administrativa puede derivar hacia las diversas regiones. En este sentido queremos reconocer la extraordinaria labor que viene desarrollando el Instituto de Desarrollo del Suroeste (INDESUR), el Plan Sierra, el Fondo para Desarrollo del Este y el Patronato pro Desarrollo de la Provincia Sánchez Ramírez.

Hemos mantenido una línea de conducta respetuosa de todos los principios y normas del Derecho Internacional recogidos en la Declaración de Santo Domingo, firmada por los Jefes de Estado de Belice, Costa Rica, Nicaragua y Venezuela, el mismo día de mi juramentación.

Dentro de este contexto, la clara posición de la República Dominicana en pro de la paz centroamericana, no sólo se ha manifestado en pronunciamientos y declaraciones, sino que principalmente ha sido apuntalada con amplias conversaciones y decididas gestiones con Jefes de Estados y Cancilleres de otras naciones, las cuales han motivado varias visitas oficiales a nuestro país.

Nuestras relaciones bilaterales han sido fortalecidas a la vez que hemos establecido nuevos vínculos diplomáticos como es el establecimiento de relaciones diplomáticas con Yugoeslavia, y el proceso de creación de sedes diplomáticas en el Canadá y en otros países del Caribe Angloparlante como Trinidad-Tobago.

Una muestra de la ampliación y dinamización de nuestras relaciones con el exterior, lo constituye la participación activa en los foros internacionales de carácter económico como SELA, la CEPAL, la UNCTAD, el Grupo de los 77 y la OLADE, donde la República Domini-

cana ha expuesto con claridad la situación de la actual crisis económica mundial.

El Gobierno dio su apoyo e impulsó el proyecto de establecer en la República Dominicana, la sede del Instituto Internacional de Investigación y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer, el cual felizmente fue inaugurado el pasado 11 de agosto.

El reciente evento de la 2da. reunión de Representantes Personales de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrado en el país, ha debido permitir al pueblo dominicano hacer conciencia de la creciente interdependencia entre los países del mundo, así como de la dimensión internacional de la crisis económica que nos agobia, y la forma en que ella ha afectado a los países de América Latina y del Caribe, planteando enormes constreñimientos a nuestras economías y por ende a nuestra facultad y voluntad de actuar de manera creativa y positiva frente a nuestras necesidades como pueblo y como nación.

Con el anuncio de la creación del Instituto de Comercio Exterior hecho atinadamente por el Secretario de Estado de Finanzas en el Almuerzo de la Cámara Americana de Comercio celebrado recientemente en esta ciudad, el Gobierno ha emprendido un plan de acción efectivo para dinamizar nuestro comercio exterior tomando medidas que incluyen una mayor flexibilidad en los mecanismos legales e institucionales así como una más agresiva promoción de nuestros productos en el extranjero. La Comisión de Inversión Extranjera, con recursos propios apuntalará muchas de las acciones del Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones.

Durante los primeros siete meses del presente año, las exportaciones totales del país muestran una ligera recuperación en relación a igual período del año 1982, esto es, de cuatrocientos noventa y dos millones de pesos a quinientos siete millones de pesos, lo que representa un tres por ciento. Este pequeño porcentaje es muy significativo, si tomamos en cuenta que la economía internacional apenas ha iniciado su recuperación de la gran recesión mundial; siendo los Estados Unidos nuestro principal mercado, esperamos que su activación económica sea más firme y nos permita tener un crecimiento mayor y estable al término del presente año.

Los productos no tradicionales se han incrementado en un once punto veinte por ciento en comparación con los primeros siete meses del año anterior, es decir, de 167.6 millones de pesos alcanzamos a julio de este año un monto de 186.8 millones de pesos, reflejando un incre-

mento de 19 millones de pesos. Este aumento se debe a la recuperación de las exportaciones del ferroníquel y al aumento de las exportaciones de los productos agropecuarios, los cuales se incrementaron en un 8.20 por ciento en relación al año anterior, pasando de 14.6 millones de pesos a 15.8 millones de pesos en el presente año, con un aumento de 1.2 millones de pesos.

Sin embargo, las exportaciones de los productos industriales no se han recuperado, ya que dos productos importantes tienen problemas en la comercialización; éstos son los fertilizantes y el cemento, este último tiene una tendencia a mejorar en los próximos meses. El total de los productos industriales alcanzó un monto de 47.6 millones de pesos en 1982 y en el presente año de 34.9 millones de pesos, reflejando una disminución de 12.7 millones de pesos, lo que representa un 27 por ciento. Esto se debe no a falta de iniciativas locales, sino porque en algunos mercados, especialmente en Venezuela, se han levantado barreras proteccionistas.

Las relaciones obrero-patronales han sido magníficas en el año que acaba de concluir. La labor de la Secretaría de Estado de Trabajo ha sido de primer orden. Nuevos pactos colectivos enriquecen el campo obrero-patronal. En otro orden semejante, los acuerdos realizados con el dinámico sector choferil, demostraron la capacidad de diálogo y de sensibilidad del Gobierno de Concentración Nacional.

Cumplo con anunciar que las antiguas veintiséis provincias de la República, se aumentan a veintiocho. En el día de hoy estoy designando los Gobernadores de esas nuevas provincias. Ensanchamos nuestra geografía política con Monseñor Nouel (Bonao) y con Monte Plata, que debiera ser su nombre Monseñor Meriño, figura destacada de la Iglesia y de la historia dominicana.

El fortalecimiento del Poder Judicial se ha comenzado a operar. El aumento de los sueldos a los magistrados del orden judicial y del ministerio público es el primer paso de la futura carrera judicial que claman los mejores intereses del país.

A la par de esto, el remodelamiento de las cárceles en distintos lugares del país comienza a sentar las bases de un sistema carcelario, no solamente más humano, sino más civilizado, todo con el acondicionamiento de locales donde funcionan los distintos tribunales del país.

El seminario contra la delincuencia reveló los quilates de los hombres que encarnan las magistraturas más altas del Poder Judicial.

Habíamos prometido al inicio de nuestra gestión del 16 de agosto del año pasado, que en nuestra ruta, en la primera jornada de cien días ofreceríamos el resultado de las primeras ciento veinticinco medidas que llamamos salvadoras. Hoy, al cumplirse un año, difundimos al pueblo en un pequeño libro más de doscientas medidas que coronan este fructífero año de la primera jornada gubernamental. El año ha sido fructífero, no obstante la sistemática acción de la oposición muchas veces con características de violencia en secciones, comunidades, parajes o municipios, planteando soluciones que jamás los gobiernos anteriores habían resuelto y que en cambio nosotros hemos estado abordando, no obstante las limitaciones económicas del momento que vive el pueblo dominicano. Sí queremos advertir que toda protesta o disentimiento del gobierno por los medios pacíficos siempre tendrá nuestro respeto como consecuencia del estado de libertad que vive el pueblo dominicano y que nutre y sustenta nuestra legalidad democrática que descansa en la soberanía del voto popular. Pero la violencia o la incitación a ésta, o la incitación al desconocimiento de la ley o del orden constitucional de la libertad del pueblo dominicano o la enseñanza doctrinaria del levantamiento contra el orden y la paz de que hoy disfruta nuestro país, tiene la acción de natural defensa de los cuerpos de seguridad del gobierno dominicano. A nadie aquí se le persigue por ideas políticas o de otra índole. Existe plenamente entre nosotros la libertad ideológica, pero ella jamás puede pretender convertirse en un instrumento de disminuir o atentar contra la concepción de la libertad en que se fundamenta el orden constitucional e histórico de la República Dominicana.

En estos momentos ya el Congreso Nacional debe haber iniciado la segunda legislatura del año con la elección de los bufetes directivos en el Senado y en la Cámara de Diputados. Por razones de respeto y de independencia, nos hemos mantenido alejados de la lucha interna que se produce en ocasión de estas elecciones en el seno de cada cámara, de manera muy especial dentro del Partido Revolucionario Dominicano, superando la experiencia del período 1978-1982.

En esta legislatura vamos a someter nuevos proyectos de ley y otros que están caducos, de modo que en los próximos días llegarán al Congreso Nacional, entre otros, los proyectos relativos al régimen de salvaguarda del patrimonio público; al establecimiento de un sistema penitenciario moderno; al perdón condicional de la pena; al impedimento de salida; a la creación de los Consejos Regionales de Desarrollo; al auxilio de cesantía y la prescripción en materia laboral; así como el proyecto que prevé la creación del fideicomiso en nuestro país.

Del mismo modo, enviaré los proyectos de ley que anunciara en mi discurso del pasado día 11, sobre reforestación y que abarcan una ley de incentivo forestal, otra sobre la tenencia y uso de tierras declaradas de interés forestal y por último las modificaciones a la actual legislación forestal.

Asimismo, me propongo someter a la consideración del Congreso Nacional, un proyecto estableciendo la autonomía administrativa del Poder Judicial, de tal manera que corresponda a la Suprema Corte de Justicia manejar su presupuesto y designar sus propios empleados, como parte de la carrera judicial con el fin cada vez más de fortalecer la independencia del Poder Judicial.

En el curso de este año de Gobierno, nos hemos dado a la gran tarea de reconocer y enaltecer los valores patrios, culturales, democráticos y humanos del país que dan perfiles permanentes a nuestra República, muchos de los cuales por olvido o por egoísmo o rivalidades mezquinas no eran objeto del justo reconocimiento. Comenzando con la propia Constitución de la República con su fecha patria del 6 de noviembre, siguiendo con las fechas de la forjación de nuestra democracia en las gestas del 14 de junio y el 30 de mayo hasta llegar al propio corazón de la República con nuestro himno nacional, sin dejar de señalar que este acto solemne celebrado aquí en Santiago, hoy 16 de agosto, como el de ayer en Capotillo, tiende a rendir culto más allá de las palabras tradicionales a los forjadores de la Restauración que hizo más que de segunda independencia, como consolidación del legado de los trinitarios.

Hemos puesto especial interés en que nuestra Sinfónica, el Museo Nacional de Historia Natural, la Biblioteca Nacional, el Museo Nacional de Historia y Geografía, el Museo de las Casas Reales, el Patrimonio Cultural, el Coro Nacional y el Teatro Nacional reflejen los avances de nuestra cultura que recibió un hermoso espaldarazo en el primer festival de la cultura, correspondiendo esa honra al Gobierno de Concentración Nacional.

Los valores de profesionalización, institucionalidad y apoliticidad de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, se han acrecentado en el curso de este año, con una dinámica de seguridad, de permanencia y de fe, entre los hombres que ejercen la noble carrera de las armas, preservadora de nuestra independencia y soberanía y también del mantenimiento del orden público. El remozamiento del equipo dentro del Ejército, de la Marina y de la Fuerza Aérea y de la Policía Nacional, que dormían desde hace más de 20 años el sueño del olvido, se constituye en

un jalón destacado de nuestro gobierno. La visita a cuarteles, destacamentos, puestos y brigadas, en el corazón del país, en la frontera o en la costa, en las ciudades y los campos, saludando directamente al soldado y al policía, nos ha permitido palpar directamente sus glorias y también sus necesidades. No voy a mencionar aquí los nuevos destacamentos que se han erigido respondiendo a demandas crecientes de la población o correspondiendo a la misma historia como el inaugurado ayer en Capotillo. Tampoco voy a señalar que los ascensos y los retiros obedecen al respeto absoluto de la ley orgánica tanto de las Fuerzas Armadas como de la Policía Nacional. Como de igual manera tampoco me voy a referir al primer Hospital Central de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional que inauguramos el 12 del presente mes, modelo hospitalario moderno envidiable en toda la cuenca del Caribe, que además se constituyó en un acto de recuperación del patrimonio nacional, evitando también que el Estado Dominicano se embarcara en un préstamo internacional de más de 20 millones cuando aquí en nuestras propias manos y con los recursos de nuestro propio presupuesto, podíamos hacer, como hemos hecho, el Hospital Central de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Pero, sí me voy a referir a un nuevo aspecto y es que independientemente de las buenas relaciones entre los militares y civiles de todos los sectores, la toma de conciencia de los institutos castrenses y su aporte a la solución de las necesidades de la población, se convierte en una realidad estimulante con su presencia en las reuniones del Consejo de Gobierno o del Consejo Nacional de Agricultura o de la Corporación Dominicana de Electricidad o de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE), donde altos oficiales vinculados con servicios semejantes en los institutos castrenses participan en la toma de decisiones para crear resoluciones armónicas y concordantes a los mejores intereses del país. Además, el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, que tiene en su seno a la antigua armería también recuperada por nosotros, a los astilleros y a los servicios farmacéuticos del Hospital Central, cada día afianza más su proyección y su estabilidad en una seguridad social institucionalizada al margen de las apetencias políticas y del oportunismo que otras veces hizo acto de presencia en el pasado en la vida de los cuerpos armados y de la Policía Nacional.

Como se ha podido apreciar a lo largo de esta exposición sobre nuestro primer año de gobierno, hemos tenido éxito en la lucha por detener el proceso de deterioro económico en que encontramos la nación al asumir el Gobierno un año atrás.

Ha sido un año sumamente difícil, lleno de contratiempos y dificultades y limitaciones económicas relativas a las grandes necesidades del país. Somos los primeros en reconocer que queda aún un largo trecho por recorrer para satisfacer esas necesidades y superar los problemas económicos, pero tenemos la voluntad de hacerlo y la convicción de que vamos a lograrlo.

Debemos estar conscientes de que la situación internacional va mejorando al fortalecerse las economías de varios países industrializados, incluyendo a los Estados Unidos.

Los términos de nuestro intercambio comercial irán mejorando por vía de reducción de importaciones y previsible incremento en el valor y volumen de las exportaciones.

Es preciso, en este orden de ideas, considerar los probables efectos de la recién aprobada iniciativa del Caribe al excluir los impuestos sobre nuestro azúcar y abrir al libre comercio una vasta gama de nuestros productos actuales y potenciales.

La culminación de la negociación de la deuda externa eliminará las actuales presiones financieras sobre los pagos internacionales y eximirá a los sectores productivos de la carga de los atrasos en el cumplimiento de las cartas de crédito.

La apertura de nuevos hoteles en los próximos meses y otras medidas complementarias producirá una intensificación del turismo y los ingresos por este concepto.

Hay signos de reactivación minera y perspectivas alentadoras en la formación Maimón.

Tendrá seguro impacto sobre nuestra economía y la situación cambiaria el incremento masivo de la producción de piña, sorgo, palma africana y otros cultivos importantes.

De otro lado, los sacrificios y los esfuerzos desplegados hasta ahora nos van a permitir entrar en una fase de mayor dinamismo y aceleración de nuestro desarrollo económico y social.

En efecto, la estabilización de la economía, de las finanzas públicas y el sistema monetario y cambiario no es incompatible con el desarrollo de la economía y sus actividades productivas ni debe buscarse lo primero a expensas de lo segundo.

De hecho, el saneamiento real de la crisis económica no puede concebirse sin la aplicación de una firme e inequívoca política desarrollista

que estimule realmente a la producción y las exportaciones y cree oportunidades atractivas para la inversión de capitales nacionales y extranjeros con efectos positivos sobre el empleo, el ingreso y el consumo insatisfecho de nuestras grandes mayorías. La economía dominicana es hoy más sana y sólida que hace un año. Entramos en una segunda fase de mayor dinamismo y de aceleramiento de nuestro desarrollo económico y social.

Conviene señalar que conscientes de la imperiosa necesidad de incrementar las exportaciones, robusteceremos el Centro Dominicano de Promoción a la Exportación para que cuente con los recursos necesarios para hacer una transición de su fase precaria de promoción de las exportaciones a una fase de creación de oferta exportable. Tales planes que incluyen diversos estímulos y facilidades a las exportaciones ya han sido diseñados convenientemente, para su ejecución próximamente.

Nos proponemos, además, ampliar nuestros programas de democratización del crédito a fin de que sea asequible a la pequeña y mediana empresa en condiciones satisfactorias lo cual es consecuente con nuestro programa de gobierno, recogiendo con entusiasmo las iniciativas tomadas por el sector privado de la República, en ese sentido.

Ello implicará, no sólo un mejoramiento de las tasas efectivas de interés y la creación de un fondo de garantía sino también y accesoriamente, dar facilidades institucionales a instituciones financieras dispersas en todo el territorio nacional, para que puedan hacer préstamos en menor cuantía, salvando de la usura a nuestros conciudadanos de menores ingresos.

Asimismo y con la misma finalidad, reforzaremos la Superintendencia de Bancos para que ejerza adecuadamente su papel fiscal del sistema bancario y detenga eficazmente los abusos y los excesos en la indebida aplicación de cargos financieros no justificables.

En adición al sistema ya anunciado del vaso de leche y por ser este alimento indispensable e insustituible en la dieta humana, lograremos, además, mejorar los mencionados programas de nutrición infantil, masificar su producción entre otros medios, por vía de instalar pequeñas lecherías en las vastas áreas del CEAGANA y el Instituto Agrario Dominicano, haciendo llegar ese alimento básico a numerosas comunidades rurales donde nuestras madres no encuentran ninguna leche para sus hijos.

Al mismo tiempo, nos proponemos tomar las decisiones apropiadas para aumentar la producción de leche esterilizada, así como de leche pasteurizada, a fin de que vaya menguando el mercado de leche cruda, generalmente adulterada y contaminada.

Tenemos plena confianza en el éxito y si todos ustedes, si cada dominicano comparte esa confianza, el éxito será seguro. La República Dominicana y su economía están en un proceso de recuperación y desarrollo que debe ser orgullo de todos los dominicanos.

Somos quienes trabajamos intensamente porque en el sudor del trabajo se concentra lo mejor de la existencia. Un buen gobierno exige una dedicación permanente a todas las labores del Estado. Todas las horas son pocas para darlas enteramente al país en estos cuatro años, porque las circunstancias que vive el mundo son además cruciales y hay que darle cada minuto al deber.

Por encima de teorías complejas, procuramos soluciones prácticas a los problemas de la nación. Somos tan flexibles en las soluciones como rígidos en todas las cuestiones que envuelven principios. La democracia que estamos robusteciendo es de todos, con todos y para todos. Descansa, se nutre y se sustenta en la legalidad democrática, que conlleva la libertad sindical, como la misma libertad de empresa, las cuales son savia permanente de la gran empresa de la libertad.

Con autoridad y sin arrogancia resistimos presiones y nos mantenemos dentro de nuestro curso, programado y trazado. Somos la autoridad que surge de saber decir sí y saber decir no. Ni la firmeza nos impide enmendar errores, ni la tolerancia nos aleja del acierto. Además, más que oír nos esmeramos en saber escuchar, que es lo esencial del diálogo democrático.

Hacemos lo que creemos justo, útil y necesario al país sin esperar mayores premios. La complacencia ni la debilidad convienen a la República. A quienes insistan en separarnos de la austeridad, de la moralidad, de la prudencia, del buen sentido les decimos que no. A quienes prefieran que seamos politiqueros gozando del poder, les decimos terminantemente que no, porque por encima de todo está la historia de nuestra generación y nuestra conciencia duartiana que nos manda servir sin ninguna compensación.

Trabajamos con el pensamiento puesto en nuestros hijos y en las futuras generaciones. Esta es finalmente la ofrenda de todo un año que dejo en el corazón de la República: Santiago de los Caballeros.

SALVADOR JORGE BLANCO

Santiago de los Caballeros,
16 de Agosto de 1983.–

"...el detallista viene siendo como una especie de termómetro de lo que padece, siente y vive una comunidad; el detallista es como un termómetro de la República Dominicana..."



Discurso improvisado por el Ciudadano Presidente, Salvador Jorge Blanco, durante la apertura del Tercer Congreso Nacional de Comerciantes Detallistas, celebrado en el Hotel Meliá Dominicana el sábado 21 de agosto de 1983.

Señores Comerciantes
y Delegados a este Congreso:

En el curso de esta semana que hoy se inicia y que precede a una semana de culminación de inauguraciones del primer aniversario o año del Gobierno de Concentración Nacional, hemos tenido algunas grandes satisfacciones, entre ellas que pudimos celebrar el Día de la Caña el viernes pasado, donde hicimos reconocimientos a los mejores hombres del campo de la caña, a los mejores administradores, porque como ustedes bien saben la zafra 82-83, que correspondió al Gobierno de Concentración Nacional realizar, se ha efectuado y ya para el próximo mes de septiembre los detalles finales de cierre serán ampliamente ofrecidos al pueblo dominicano.

Pero, mientras tanto se puede avanzar que el Consejo Estatal del Azúcar que se acostumbra a señalar como la espina dorsal de la economía dominicana, porque es el sitio que absorbe más mano de obra en el país, el sitio del cual depende básicamente nuestra balanza de pagos en la captación de divisas con las exportaciones de nuestro azúcar; ese gran emporio, que había sido destruido en el pasado, que ofrecía señales de quiebra para el 17 de agosto del año pasado, ha permitido al través de una gestión que continuó con nuestra propia presencia semanalmente en las oficinas

del CEA, emprender el camino de la rehabilitación, impidiendo que miles y miles de trabajadores fueran a acrecentar las filas de los desocupados en el país; al mismo tiempo, obteniendo mejores rendimientos en la productividad de la caña en general, con el propio esfuerzo de los dominicanos y al mismo tiempo, reduciendo sensiblemente el costo de producción, todo lo cual ha permitido que desde ahora se pueda anticipar que las grandes pérdidas de la zafra 81-82, que ascendieron a más de 80 millones de pesos con que fue entregado el año pasado a nuestra administración el Consejo Estatal del Azúcar, fueran reducidas a unos 40 millones de pesos.

Por eso yo decía con sobrada razón que estábamos dando o creando o constituyendo los primeros cimientos de la democracia económica porque de nada valdrían los esfuerzos en otras áreas, si nosotros no rehabilitamos los sitios vitales de la economía dominicana como son: el CEA, la Corporación Dominicana de Electricidad y la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE); sin esa rehabilitación los esfuerzos serían vanos en otras áreas del quehacer o acontecer económico privado o público de la vida nacional.

La otra satisfacción fue también que pudimos en el día de ayer inaugurar la gran carretera-autopista Azua-Barahona, que permite así, que desde Santo Domingo a Barahona el trayecto se haga ya, quizás, más corto que desde Santo Domingo a Santiago, convirtiéndose ya con esta autopista el Sur del país y que va a empalmar luego con la autopista de San Juan de la Maguana, en una carretera vital para el Sur del país y su incorporación al desarrollo económico y social de toda la República Dominicana.

Había que ver las dificultades que para el 17 de agosto del año pasado existían para la continuación de los trabajos de esta autopista, como parte de la desorganización del Estado sin ningún financiamiento del mundo exterior porque se había consumido el financiamiento en el tramo que llegaba hasta la misma Azua. Y gracias a la técnica, al dinamismo y al sentido también de la oportunidad y de la dedicación permanente de toda la Secretaría de Obras Públicas pudimos, hubimos de hacer que esta autopista se ofreciera en el día de ayer como un ejemplo dignificante de todo el pueblo dominicano.

La tercera satisfacción así, que nos llena de fruición, es poder venir en este domingo, que normalmente lo destinamos a descansar, tomar un tiempo para venir a compartir con los detallistas de toda la República Dominicana.

Se habla en nuestro país corrientemente de la balanza de pago o pagos como señal de que el país podría mejorar sustancialmente en la medida en que nuestras exportaciones, las tradicionales y las no tradicionales, nos aumenten para captar mayores divisas porque captando más divisas aumenta el circulante del peso dominicano en la República Dominicana.

Pero hay otra balanza de pago, que está aquí presente, que quizás no se le dio significación en el pasado, que hace acto de presencia y que el gobierno ha venido estimulando, la balanza de pago del peso, que está en cada mostrador del detallista, que no tiene ni día ni noche, que no tiene el horario de las ocho horas de trabajo, que no tiene tampoco el descanso dominical, la balanza que se nutre o con una pequeña lámpara humeante o con algún bombillo colocado que viene a alumbrar la gran oscuridad de la noche en un campo dominicano; la balanza que se multiplica con el sudor y el aporte diario o del propio detallista o de la mujer, de la querida, de la esposa, o de la hermana del detallista o lo que es más aún, por los propios hijos del detallista dominicano.

Y esta balanza de pago, de cambio también, de intercambio, que viene siendo conjuntamente con el productor, el consumidor y en la parte alta, el gobierno, al través de Inespre, es un gran instrumento de realización, de participación del mundo democrático del país, de la democracia económica a que aspira y frente a la cual nuestro programa de concentración nacional anuncia los primeros pasos y que nosotros nos esmeramos en dar no solamente con la realización en el orden de las medidas económicas, sino con una parte tan importante como esta, con la comunicación, participación, escuchar y oír a estos grupos de tanta incidencia en el mundo de toda la República Dominicana.

El mismo hecho de que aquí vengan más de 600 delegados de todo el país, pasando por las grandes dificultades del fin de semana, para llegar o desde Restauración o desde un confín del Este o del centro de la República o del Sur para asistir a un tercer congreso que es la demostración del poder, del estado de conciencia del detallista dominicano, ese mismo hecho de por sí no solamente demuestra que ustedes han avanzado, siguen avanzando, que el país de igual manera se enrumba por los mejores pasos, sino que la democracia que nosotros encabezamos con orgullo del Gobierno de Concentración Nacional, en íntima comunión con ustedes también se suma al triunfo de este tercer congreso que da prestigio a toda la República.

Tienen ustedes en el Instituto de Estabilización de Precios

(Inespre) un gran instrumento que ciertamente y sin inmodestia ha mejorado su estado interno y también externo, de comportamiento, frente a los distintos sectores vinculados con Inespre. Cuando nosotros recibimos a Inespre el año pasado para el 17 de agosto había una pérdida acumulada de 9 millones de pesos. En cambio, gracias a la gestión efectiva del ingeniero Michelén, esas pérdidas han disminuido en unos 2.7 millones de pesos lo que de por sí demuestra el grado de eficiencia y honestidad con que se viene manejando el Instituto de Estabilización de Precios de la República Dominicana.

Pero, además, en una institución que está totalmente descapitalizada, donde los logros se comienzan a mencionar en el sentido de disminución de pérdidas, en un año de gestión también hemos logrado reducir los costos de operatibilidad o gastos corrientes mejor dicho por encima de 9 millones de pesos, lo que es un dato revelador del sentido económico con que se está manejando Inespre.

Pero ustedes no pueden depender en el futuro de que el administrador de Inespre sea una buena o una mala persona, de que le tenga simpatía a tal o cual asociación o a tal o cual detallista, ni que el crédito que actualmente les mantenemos a ustedes los detallistas dando facilidades de pagos de 30 días y que asciende a un millón de pesos mensuales, lo que es revelador también del estado de atención que Inespre comprende, de la necesidad de facilitar a los detallistas un crédito en esta forma; ustedes repito, no pueden depender de la bondad de este administrador o del que en el futuro viniere, ustedes tienen que depender de la institucionalidad, de las relaciones de Inespre con el gran sector detallista que aquí está presente en un hermoso y grandilocuente acto democrático donde se cifran grandes esperanzas del propio sector y de los propios consumidores.

Por eso los planteamientos que me entregaron en el curso del mes de julio, que vienen siendo estudiados por mí, pero que aquí tengo desde ahora que señalar que ya vamos en los próximos días, con el concurso del secretario de Industria y Comercio y con el concurso del director ejecutivo de Inespre, el primero José Antonio Najri y el segundo el ingeniero Michelén, a preparar ya definitivamente el proyecto o los proyectos de leyes que va a permitir a los detallistas, a su federación, a esta gran federación de estar presentes con palabras y con voto, en igualdad de condiciones de otros sectores, tanto en el Instituto de Estabilización de Precios como en la Corporación de Fomento Industrial.

Todo, independientemente de que con la benevolencia y la paciencia de ustedes, le vamos a atender con un espíritu de justicia todos sus planteamientos; pero así, a la ligera, y el recibimiento lo demuestra,

si hay uno o dos organismos que necesitan que esta voz autorizada haga acto de presencia son precisamente por su vinculación, por su intimidad, la Corporación de Fomento Industrial y el consejo directivo de Inespre.

Es obvio que estos dos organismos, el primero destinado a facilitar créditos a las empresas pequeñas o medianas, tienen su mejor expresión en este mundo del detallista, constituido por mujeres y hombres, hombres y mujeres. Y el otro, el mismo Inespre, porque su participación allí podría velar de manera de que la misión fundamental de Inespre de estabilizar los precios para asegurar a los productores de los campos buenos y bondadosos precios y, al mismo tiempo, un precio justo para los consumidores se haga también contando conque el sector detallista no pueda ser ignorado, sino que participe deliberativamente con la autoridad que proviene del conocimiento que ustedes todos tienen también del mundo económico y, al mismo tiempo, de sus propios intereses.

Con esto completamos de inmediato casi el cuadro de participación que es esencial de la democracia económica de los sectores vinculados con los distintos organismos. Señalo, que se olvidaba en la introducción, que en el Día de la Caña dicté el decreto, que por primera vez en nuestra propia historia institucional, permite que dos sindicalistas en representación del amplio y heterogéneo sector sindical del Consejo Estatal del Azúcar, donde se concentra la mayoría de los trabajadores del país, estén representados todos los trabajadores, con voz y voto, en el consejo directivo del Consejo Estatal del Azúcar.

Con esto finalmente quiero demostrar mi estado de conciencia frente a este gran sector del mundo dominicano porque de una u otra manera la vida de todos nosotros, aún del presidente como del ciudadano más humilde, siempre ha vivido su existencia al lado del mundo del detallista. No es verdad que en el país nadie ha crecido ni desarrollado sin estar cerca de una pulpería pequeña o mediana en la República Dominicana; sobretodo, para quienes hemos vivido en los barrios pobres o en las orillas de los ríos o también en la propia orilla del mar o si no en el mismo centro de la montaña.

Una pulpería se ha convertido en un foco de asistencia a una casa, con o sin mayor interés, o también ha procurado la salud de alguien que en un momento determinado ha necesitado del socorro para atenuar o disminuir cuando menos un buen resfriado o un dolor de cabeza. El detallista viene siendo como una especie de termómetro de lo que padece, siente y vive una comunidad; el detallista es como un termómetro de la República Dominicana.

Saludo, por tanto, a este tercer congreso. El mejor éxito democrático en sus deliberaciones. La gran concentración de dirigentes de todo el

país demuestra el entusiasmo con que se sigue este tercer congreso. Saludo a las delegaciones extranjeras que nos visitan desde la isla de Puerto Rico, especialmente al señor Delgado, quien improvisó aquí bellas palabras, que tengo las informaciones de que ha sido inspirador de este hermoso sector; saludo también a todos los delegados que han venido de los sitios más apartados de la República; saludo de igual manera, a los organizadores de este evento y que sirva también como un punto de referencia a la continuidad de los éxitos de los detallistas dominicanos.

Muchas gracias...

Santo Domingo, D. N.
21 de agosto de 1983.–

"...Este es el gran reconocimiento que el Gobierno de Concentración Nacional hace a estas figuras tan vinculadas a las luchas reivindicativas de los derechos humanos en la antigua isla de Santo Domingo y en la moderna República Dominicana..."



Discurso improvisado por el Ciudadano Presidente, doctor Salvador Jorge Blanco, durante un acto de puesta en circulación de la emisión de monedas dedicadas a la exaltación de los derechos humanos en la antigua Gobernación Provincial de Santiago, el jueves 25 de agosto, 1983

Señoras y señores:

Se ha acostumbrado a señalar lo que fue la parte Este de la isla de Santo Domingo hoy República Dominicana, como la cuna de la civilización o la cultura del Nuevo Mundo. Sin embargo, los hechos y los acontecimientos que han ocurrido en el país, tanto en el pasado como en el presente, nos vienen dando una nueva imagen de manera que la República sea la cuna de los derechos humanos en el Nuevo Mundo.

Las monedas que hoy se ponen en circulación representan el esfuerzo de la antigua parte Este de la isla de Santo Domingo y de la propia República Dominicana, en el mundo de los derechos humanos, recogiendo grandes figuras que nuestra historia las tiene como tales, pero que quizás, todavía, no han sido objeto de un simbolismo que permita acercar las mismas al pueblo dominicano.

La primera moneda, la trilogía, abarca figuras del siglo XVI: Fray Antón de Montesinos, Enriquillo y el esclavo Lemba. No hay dudas que la figura de Fray Antón de Montesinos siempre ha sido muy recordada en nuestro país, incluyendo los primeros seminarios de derechos humanos, como el efectuado por la Madre y Maestra en diciembre de 1968, cuando

se conmemoraba el veinte aniversario de la declaración de los derechos humanos, el 10 de diciembre de 1948, en París, Francia.

El mismo gesto de la hermana República mexicana, de su Presidente de aquel entonces, López Portillo, que hizo un viaje especialmente a nuestro país para dejar establecida y conmemorar a este hombre con la estatua que se levanta en pleno mar Caribe de Fray Antón de Montesinos, viene siendo parte de ese gran reconocimiento que se hace a Fray Antón de Montesinos, vale decir por tanto a la propia República Dominicana. Las actitudes, las conductas de Fray Antón de Montesinos, no solamente repercutieron en el mundo americano de aquel entonces, sino también en la propia España, en la doctrina del nacimiento del derecho internacional Francisco Vittoria, que vinieron a conformar una corriente de humanismo en un descubrimiento y colonización despojado de esos elementos primarios en el hombre.

La otra figura, la de Enriquillo, no hay que decir aquí como nosotros apreciamos lo que fue Enriquillo en nuestro mundo y, sobre todo, que fue el primero que en el continente americano alzó su voz, también sus armas, en defensa de los aborígenes de la antigua isla de Santo Domingo y que Enriquillo, el valioso Enriquillo, también fue el primero que mano a mano pudo pactar con la gran figura del emperador Carlos V, que también para esa época era el primero de España.

La otra, la del esclavo Lemba, se recoge en nuestra historia como el primero que hizo un gran esfuerzo, llegando al sacrificio, por redimir los cimientos ya muy fuertes de la esclavitud de aquel entonces.

La segunda moneda también tiene otra trilogía: Los hombres más destacados del pensamiento civilista, todos ciertamente de Santiago. Pedro Francisco Bonó, Benigno Filomeno Rojas, Ulises Francisco Espaillat, representan el pensamiento más liberal, más democrático y, al mismo tiempo, más vinculado con las primeras intenciones de respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales del hombre.

A ellos, a éstos tres hombres siempre se les recuerda por su gran aporte en el movimiento restaurador, que hace, apenas, algunos días celebrábamos en esta hidalga ciudad de Santiago de los Caballeros.

Pedro Francisco Bonó, historiador, sociólogo, también con aportes al pensamiento de las ciencias jurídicas tuvo, entre otras cosas, que fue el primero que protestó con rebeldía frente al fusilamiento, al asesinato, del presidente Salcedo. También tuvo el gran gesto de rehusar la presidencia, que en bandeja de plata, le era ofrecida por otra gloria de la Restauración de la República, el general siempre muy

recordado, no Monción, sino Luperón, héroe del país y también dentro de la provincia de Puerto Plata.

Benigno Filomeno Rojas, jurista que ocupó también la presidencia de la Suprema Corte de Justicia, fue vicepresidente del país, veía en el cumplimiento de las libertades y de los derechos humanos la solución de los males y de los problemas nacionales.

Y finalmente, el último, que pudiera ser el primero, el gran civilista de toda esa época, Don Ulises Francisco Espaillat, presidente que fue por un período corto, efímero, dejó al país no solamente su pensamiento de gran hombre de ideas liberales, sino, al mismo tiempo, la moralidad ciudadana, tan fundamentalmente importante, porque ella nutre también el sentimiento de los derechos humanos.

Yo recibí ayer de un amigo una obra de las últimas que están circulando en Francia, que la he leído rápidamente, sobre el gran dilema el derecho y los derechos del hombre. La gran controversia que se ofrece entre los filósofos y los juristas: si se debe contemplar la solución de los derechos humanos como el derecho del hombre o los derechos del hombre – y me quedo con la última – los derechos del hombre porque entiendo que es la más comprensiva, al mismo tiempo la más humana y más desprendida de egoísmo porque es generosa y nutre el comportamiento del ser humano en la sociedad.

La otra moneda es quizás la más cara dentro de los aspectos generacionales, muy vinculada con el acontecer democrático, libertario del país, ocurrido años antes del ajusticiamiento de la tiranía y por la gran repercusión que también tuvo la actitud de esas personas en los sucesos que siguieron inmediatamente a las primeras gestas libertadoras que culminaron con el 30 de mayo de 1961.

Señalo con ésto la moneda que recoge las imágenes de Patria, Minerva y María Teresa Mirabal.

Tuve la oportunidad, frente a este mismo edificio en el mes de agosto de 1961, el 4 de agosto de 1961, cuando todavía los aires de libertad en la República, apenas asomaban y existían grandes peligros de decir lo que uno pensaba porque también muchas veces para pensar había que cubrirse debajo de la cama. Recuerdo casualmente en ese gran mitin del 4 de agosto, mitin con que Santiago recibía y se solidarizaba con los intentos de libertad que finalmente culminaron, que hacía mención en un discurso improvisado en aquella época de estas tres mujeres, que yo llamaría las mujeres de la libertad para no utilizar una frase o imagen que pudiera desnaturalizar este concepto de valor de ser humano de ellas, que pudieran ser las vírgenes de la libertad. Una con el nombre que recoge todo lo que en sí significa el pueblo dominicano en

su gran expresión, independientemente de gobierno y de Estado: La Patria.

La otra que recoge el nombre de una gran Santa: María Teresa, que dio bríos, cauce, vuelo al cristianismo y, finalmente, la otra con el nombre de una Diosa Griega, Minerva. Las tres que sirvieron como ejemplo de abnegación, de desprendimiento, de valor porque independientemente de que tuvieran que perder su fortuna, de que sus propios esposos cayeran en la lucha libertaria, ellas finalmente santificaron el hermoso altar de la Libertad con sus propias vidas, cayendo bajo el puñal de la tiranía en los campos de la Cumbre, en un hecho que horrorizó a la vida dominicana de aquel entonces y también a la de ahora, pero que finalmente sirve como un ejemplo dignificante de la lucha por la libertad y la democracia en el país; también como ejemplo de lo que es la mujer y, finalmente, un gran ejemplo de superación de la vida dominicana.

Y en esta ocasión en que ponemos en circulación estas monedas, una con el pasado, que se remonta a los propios orígenes del Descubrimiento de nuestra isla, otra que se remonta más bien a los propios orígenes de las luchas civilistas que engendró la Restauración del país y otra ya del siglo XX, que nos concierne a todos los que estamos aquí presentes y otros ausentes porque de una u otra manera son nuestras generaciones que asisten a este hermoso diálogo para conmemorar la lucha de los derechos humanos en el país.

En esta actitud del Banco Central con nuestra inspiración no se puede ver ni el deseo de satisfacer una necesidad del circulante monetario en el país, a nivel de moneda, ni tampoco el deseo de satisfacer a los coleccionistas de moneda, si no sencillamente el gran reconocimiento que el Gobierno de Concentración Nacional hace a estas figuras tan vinculadas a las luchas reivindicativas de los derechos humanos y de las libertades fundamentales del hombre en la antigua isla de Santo Domingo y en la moderna República Dominicana.

De ahí es que nos satisface poner en circulación estas tres monedas con valores distintos, que llegan al alcance del pueblo de manera que el pueblo sienta, palpe lo que significa la difícil lucha por la libertad y la democracia en la República Dominicana.

Muchas Gracias....

Santo Domingo, D. N.
25 de agosto de 1983.–

"...Así como desde Santo Domingo se irradiaron las primeras luces hacia el Continente Americano, desde Jamaica, Bolívar lanza la Carta de Jamaica, manifiesto del nacimiento del Panamericanismo y del Derecho Internacional Público..."



Discurso de bienvenida del Ciudadano Presidente, doctor Salvador Jorge Blanco al Primer Ministro de Jamaica, señor Edward Seaga (transcripción), Aeropuerto Internacional de las Américas.

Señor Primer Ministro de Jamaica,
Edward Seaga;
Señores acompañantes del Primer Ministro;
Miembros del Cuerpo Diplomático;
Autoridades Civiles y Militares;

Porque un día como hoy, el 6 de septiembre de 1815, se enmarca en una fecha imborrable que ciertamente se produce en Jamaica.

Efectivamente, desde Jamaica el 6 de septiembre de 1815, el Libertador Simón Bolívar lanza la famosa Carta de Jamaica, llamada también Contestación de un Americano Meridional a un Caballero de esta Isla de Jamaica.

De ahí que entre la República Dominicana y Jamaica podemos ver grandes coincidencias. Está muy cerca nuestra isla de la isla de Jamaica, hermanos de las Antillas Mayores.

Pero, además, así como desde Santo Domingo se irradiaron las primeras luces hacia el Continente Americano, desde Jamaica se lanza lo que viene siendo el manifiesto del nacimiento del Panamericanismo y del Derecho Internacional Público.

Esta Carta de Jamaica, escrita por Simón Bolívar, verdadera profecía revela el futuro desde entonces de América; lo que debía ser

su unidad. (Hace en esa carta una radiografía de cada uno de nuestros países; hacia América del Sur se dirigió la mirada de águila del Libertador; hacia Centroamérica, también hacia el Norte; también hacia Europa con grandes críticas a España.)

Pero sobre todo en ese gran documento, no solamente el genio Bolívar visualizó a todo lo que concierne a esta parte exterior del mundo americano sino también a la parte externa, tal como él contemplaba y vislumbraba los futuros gobiernos de nuestros respectivos países.

Entonces, Señor Primer Ministro de Jamaica, desde Jamaica salen las primeras luces de lo que debía ser el Continente Americano y el derecho de nuestros pueblos: los lineamientos de paz, todo lo cual fue posteriormente consolidado por el mismo Bolívar en el Congreso de Panamá de 1826.

De ahí es que hago propicia la ocasión, dada la importancia que reviste Jamaica en el nacimiento del Panamericanismo. Su presencia aquí en un día tan memorable para el Continente Americano, es una gran señal.

Vamos a rebasar las diferencias de lengua; vamos a acercarnos más espiritualmente como materialmente de Jamaica y la República Dominicana; vamos a fortalecer las relaciones comerciales, culturales, artísticas y también de turismo.

Nosotros, nuestro estimado Primer Ministro Edward Seaga, lo recibimos como un caballero, como aquel caballero destinatario de la Carta de Simón Bolívar, y nosotros queremos ser los grandes anfitriones que como americanos del Sur vemos en nuestra hermana nación Jamaica, en su Primer Ministro, en sus acompañantes, al pueblo que ha sido sede de un gran acontecimiento del Continente Americano que quizás hubiese podido pasar hoy inadvertido, pero que su presencia aquí nos permite hacer resaltar como medio de acercamiento entre nuestros respectivos países.

Llega usted, Primer Ministro, a una República Dominicana íntimamente interesada en acentuar sus lazos con Jamaica.

Muchas gracias.

Santo Domingo, D. N.
6 de septiembre de 1983.–

"...Hemos asistido a todos estos ascensos como una nueva demostración de que el Presidente llega directamente a cada cuartel, a cada sitio donde se hace reconocimiento a la carrera policial o militar..."



Discurso improvisado por el Ciudadano Presidente doctor Salvador Jorge Blanco en la Base Aérea de Santiago en los ascensos alistados y oficiales militares el 9 de septiembre de 1983.

Con esta ceremonia aquí en Santiago, la segunda ciudad de la República Dominicana, terminados de consumar los ascensos a rasos, alistados y oficiales que dentro del Ejército Nacional, Marina de Guerra, Fuerza Aérea Dominicana y la Policía Nacional, hemos efectuado con motivo de las festividades del 16 de agosto recién pasado, y que habíamos postergado la juramentación en razón de las distintas ocupaciones que el Presidente de la República, el Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, había tenido en todo el país tras la fecha histórica del 16 de agosto pasado.

Nos satisface sobremanera que estos ascensos que dentro del Ejército Nacional, la Marina, la Aviación en todo el país, pasan de mil 500, y que dentro de la Policía Nacional, en todo el país exceden a 300, vengan a consumarse y a terminarse con este acto de juramentación, y al mismo tiempo equivale condecoración y otorgamiento de insignias que venga a realizarse en esta ciudad, y al mismo tiempo, la segunda ciudad de importancia en toda la República Dominicana.

Cada uno de estos ascensos obedecen a las respectivas leyes orgánicas de las Fuerzas Armadas, que vale decir Ejército Nacional, Marina de Guerra y Aviación, también a la propia ley orgánica de la Policía Nacional.

Estos ascensos que son otorgados por nuestro gobierno de Concentración Nacional en función del tiempo en la carrera militar o

policial, del tiempo en el mismo ascenso anterior, y también de los méritos acumulados dentro de la carrera militar o policial, estos ascensos al mismo tiempo que enriquecen a los respectivos cuerpos castrenses y también de la Policía Nacional, constituyen un testimonio elocuente del apego a la ley orgánica de las Fuerzas Armadas y también de la Policía Nacional.

Nos satisface por tanto, que aquí en Santiago demos culminación a estos ascensos, programados y efectuados dos o tres días antes del 16 de agosto, que hayamos tenido la gran oportunidad de que al mismo tiempo de que venimos en esta Base Aérea a también poner en posesión al general de brigada Marcos Jiménez, de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, a estar aquí en Santiago, en este acto que revela el grado de institucionalidad de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

A los ascendidos que sigan siempre haciendo honor a sus respectivos cuerpos porque el ascenso constituye una etapa de la vida militar, cuajada de trabajo, de sacrificio, de mérito y también de honores o en la defensa de nuestra soberanía y también de nuestra independencia, o en la defensa del orden público que descansa en la Policía Nacional.

De ahí es que, al ver y contemplar al mismo tiempo, tantos militares y policías con honores en sus respectivas carreras con tiempo también en estas instituciones nosotros más que nunca, en el propio corazón del Cibao, sentimos que el reconocimiento a la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, el reconocimiento también a su apoliticidad y profesionalización con otros logros en el curso de este año de gestión gubernamental, hemos venido aportando de manera significativa y profunda se logra, se perfecciona, en ocasión de los ascensos en épocas determinadas del año que corresponde hacer al Presidente de la República, en su condición de Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

Aquí se encuentra la jefatura más destacada y brillante de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, otros están en sus respectivos comandos y no han podido hacer actos de presencia, pero se encuentran con sus espíritus en adhesión y solidaridad, no solamente con la vida institucional de los respectivos cuerpos, sino sobre todo con la adhesión y la solidaridad con la jerarquía y también la disciplina que descansa entre otras cosas, en el respeto a los superiores en obediencia y también al mismo tiempo, en el gran reconocimiento de que el Poder Civil, que se simboliza en el Presidente de la República, Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, constituyen el sagrado símbolo de unidad no solamente del pueblo, sino también de los institutos castrenses y de la Policía Nacional.

Felicitamos a todos los ascendidos, y aquellos que todavía en espera del justo reconocimiento por el tiempo de los méritos, que ese tiempo llegará oportunamente, porque si se revisan bien los distintos escalafones del Ejército Nacional, la Marina de Guerra, la Fuerza Aérea y la Policía Nacional, se verá que los números están a la vista, como ha sido una inquietud permanente del Ciudadano Presidente de la República, de hacer reconocimiento a esos méritos acumulados en el escalafón de las respectivas carreras o dentro de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

Finalmente vamos a saludar personalmente a los ascendidos, ayer en Santo Domingo visitamos desde horas tempranas a las Fuerzas Armadas dominicanas, luego a la Marina de Guerra, Policía Nacional y por último, en el propio Palacio Nacional, en la sede de la Guardia Presidencial. Hemos recorrido todos estos ascensos como una nueva demostración de que el Presidente llega directamente a cada cuartel, a cada sitio, donde se hace reconocimiento a la carrera policial o militar, para que el Presidente tenga la gran oportunidad de saludar a cada uno de los ascendidos, en ocasión de esta colocación de su vida de rango que sirve de prestigio a cada cuerpo y al mismo tiempo a toda la República Dominicana.

Santo Domingo, D. N.
9 de Septiembre de 1983.–

"...La renegociación constituye una oportunidad de tiempo para dinamizar la economía y crear estímulos que levanten vigorosamente la producción y las exportaciones, únicos medios de imprimir solidez a nuestro signo monetario..."



Discurso del Dr. Salvador Jorge Blanco ante el Consejo de Gobierno el lunes 12 de septiembre en el Palacio Nacional.

Señores
Miembros del Consejo de Gobierno,
Representantes del Sector Privado,
Señores Invitados,
Pueblo Dominicano.

Muy propicia es la ocasión para llevar al conocimiento del pueblo dominicano, que después de varios meses y largas conversaciones y discusiones en procura siempre nuestro Gobierno de Concentración Nacional de obtener las mejores salidas y soluciones, hemos llegado a la culminación de los acuerdos en torno a la renegociación de la deuda externa con la banca privada internacional.

El camino no ha sido fácil pero finalmente, el gran fardo que significa para un Gobierno serio, honesto y responsable de renegociar la deuda, compromisos y obligaciones de Gobiernos anteriores, solamente tendrá el reconocimiento de todo el pueblo y también del juicio de la historia.

Los acuerdos vinculados a la misma serán firmados por el Gobierno en los próximos días. No se han escatimado diligencias y desplegado los mejores esfuerzos patrios para lograr las condiciones más ventajosas en el proceso de renegociación de la deuda externa del país.

Inmediatamente firmados dichos acuerdos, los someteremos a la ratificación necesaria por parte del Congreso Nacional.

Constituye una necesidad ineludible para nuestro país la renegociación que hoy anunciamos de la deuda contraída por gobiernos anteriores al nuestro, en vista de que no tenemos las divisas suficientes para pagar los atrasos de intereses y los vencimientos del capital de dicha deuda, debido a la drástica reducción de los precios de nuestros productos de exportación y a los altos precios que pagamos por concepto de importaciones. El año 1982, ejemplifica claramente la situación descrita, ya que en dicho período el país recibió un 35o/o menos en divisas de exportación que en 1981 y las compras de petróleo representaron el 36o/o de las importaciones.

La situación que estoy exponiéndoles no es sólo de la República Dominicana, sino que constituye un problema generalizado en la mayoría del mundo subdesarrollado, tanto capitalista como comunista, a consecuencia no de factores internos, sino externos como son los bajos precios de exportación de los productos de nuestros países. De ahí que, desde septiembre del año pasado Brasil, México, Argentina, Bolivia, Honduras, Costa Rica, Venezuela, Chile, Ecuador, Perú, Uruguay y Nicaragua, han iniciado, o concluido, la renegociación de su deuda externa. En adición a esos países, naciones comunistas y socialistas, como son Cuba, Rumanía, Polonia y Yugoeslavia, también han iniciado en los últimos meses la renegociación de su deuda.

Los compromisos de pagos del país en moneda extranjera son de una dimensión tal, que los recursos recibidos del Fondo Monetario Internacional en lo que va del año (unos $167.7 millones) no han sido suficientes para, junto con los ingresos por concepto de nuestras exportaciones y otros ingresos de capitales, enfrentar los requerimientos en divisas de la nación para cubrir importaciones de bienes y servicios, amortizaciones de préstamos contraídos con organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como para reducir los atrasos en pagos de divisas correspondientes a operaciones anteriores al 16 de agosto de 1982.

El acuerdo con el Fondo Monetario Internacional de gran beneficio para el país es una precondición necesaria para que cualquier país pueda negociar su deuda externa y la República Dominicana no ha constituido la excepción. El 27 de febrero pasado hice entrega formal al Congreso Nacional de toda la documentación relativa a las negociaciones entre el Gobierno y el Fondo Monetario Internacional.

Considero oportuno destacar que, en el caso dominicano, esta renegociación, ascendente a aproximadamente $565 millones, no aumen-

tará la deuda externa del país con los bancos privados extranjeros, sino que, por el contrario, disminuirá el monto de la misma. En efecto, mientras a diciembre de 1982 el país debía a bancos privados extranjeros $988 millones, luego de la renegociación, esa deuda se habrá reducido a novecientos cincuenta y ocho millones de dólares. Esto se debe a que el país pagará el 5o/o (30 millones) de lo vencido y por vencer este año y diferirá el 95o/o restante.

En virtud pues de la renegociación, la deuda externa del país estará disminuyendo, pues lo que origina es un préstamo para pagar parte del capital de préstamos anteriores.

La renegociación implica que los intereses de la deuda se seguirán pagando a su vencimiento, y que los mismos bancos extranjeros, acreedores de nuestro país, le prestarán al Banco Central de la República Dominicana divisas equivalentes a un 95o/o de todos los vencimientos de capital hasta 1983, con el propósito de que el Banco Central tenga las divisas necesarias para cubrir dichos vencimientos. Ello también se aplica a la deuda ya vencida y no pagada, representada mayormente por los atrasos en cartas de crédito ya negociadas. Es decir, que la deuda que ya está vencida y sin pagar y la deuda que vence en 1983, serán pagadas por el Banco Central con las divisas que obtenga de este nuevo préstamo. En consecuencia al utilizarse el dinero del préstamo para pagar otros préstamos, la deuda total no aumenta, sino que disminuye, ya que los bancos sólo prestarán el monto de $565 millones, que representa el 95o/o del capital ya vencido y no pagado a diciembre de 1982 y la parte por vencer de la deuda externa a los bancos privados en 1983. Conviene observar que el préstamo es por el 95o/o de lo vencido y lo por vencer en 1983 y no por un 95o/o del saldo total adeudado, que representa una suma mayor de $988.0 millones.

El desglose de la deuda renegociada de $565.0 millones, es como sigue: el 63o/o de esta cifra está representado por las divisas que el Banco Central no ha podido suplir a los bancos comerciales para cubrir cartas de crédito abiertas y vencidas así como por los vencimientos de la deuda externa del sector privado en 1983. Hoy el Banco Central debe esas divisas que representan atrasos de hasta 22 meses de cartas de crédito para las negociadas desde noviembre de 1981. Con la renegociación el Banco Central obtendría un préstamo en divisas, es decir en dólares, el cual se destinaría a la eliminación de dichos atrasos. El 11o/o del monto de la deuda renegociada lo utilizará el Banco Central para convertir sus préstamos a corto plazo (90 días) en préstamos a más largo plazo. Sólo

un 26o/o del préstamo total involucrado en la renegociación se destinará al pago de los compromisos vencidos hasta diciembre de 1982 y por vencerse en 1983, del Estado Dominicano. Como se ve, la renegociación implica un préstamo en divisas al Banco Central para poder pagar principalmente los atrasos en cartas de crédito, y apenas un 26o/o de esas divisas que recibirá el Banco Central se aplicarán para canjear por dólares los pesos que se reciban del sector público para pagar los vencimientos de la deuda de dicho sector. Casi la mitad de ese 26o/o está representada por deudas del Consejo Estatal del Azúcar.

La deuda a refinanciar por la República Dominicana se caracteriza por ser en un 82o/o de corto plazo, cuando lo normal es que este tipo de deuda no forme parte de las reestructuraciones que se llevan a cabo. Ello da mayor mérito aún a la negociación efectuada por nuestro Gobierno que pudo lograr negociar a plazo y tasas de interés adecuados a una deuda que normalmente no está sujeta a este tipo de negociación. Ciertamente el pago de la deuda se transfiere hacia el futuro; también es cierto que es la única forma de sanear la situación financiera externa del país y recobrar el crédito internacional; pero además, el monto total de dicha deuda se reduce en unos 30.0 millones.

El esfuerzo que hemos realizado por obtener un respiro a nuestra economía viene acompañado de la política de austeridad, moralidad, disciplina y eficiencia en los controles financieros del Estado, única forma de poder hacerle frente a la pesada deuda que hemos heredado. El Gobierno de Concentración Nacional no se ha limitado a administrar la crisis, la estamos enfrentando con la responsabilidad que caracteriza a los hombres y mujeres de este Gobierno. Con el esfuerzo de todos los dominicanos podremos sacar el país hacia adelante. Por ello, a sabiendas de que no resultaba simpático y a riesgo de la popularidad que fue preocupación de otros, tan pronto como asumimos el control del Estado, propusimos al Congreso Nacional una serie de impuestos orientados a que pague más quien reciba mayores ingresos, sin que estos impuestos afecten en modo alguno el costo de la canasta familiar.

Hay que agregar a lo anterior que sin la renegociación de la deuda, mantendríamos compromisos pendientes de pago y estaríamos en una situación de grandes atrasos y nuestra imagen crediticia continuaría deteriorándose. Incluso, el acceso a los organismos internacionales de desarrollo se dificultaría, el flujo de capitales se interrumpiría y además, las operaciones comerciales de importación disminuirían por la imposibilidad de abrir nuevas cartas de crédito. Debe recordarse en ese sentido

mis palabras al tomar posesión el 16 de agosto de 1982, de que la República se encontraba en una virtual cesación de pagos. Cuando un Estado o una persona está en esa situación, solamente tiene la alternativa aquí o en cualquier parte del mundo, de renegociar sus obligaciones y compromisos, buscando nuevos plazos y condiciones para sus deudas.

En consecuencia, la renegociación de la deuda externa es una medida útil y necesaria, tendente a evitar que el país caiga en una recesión económica dramática y por otra parte contribuirá a que se ejecuten proyectos de desarrollo que tendrán impacto positivo en el futuro de la nación. Ese saneamiento y vigorización de la economía rendirá sus efectos benéficos en posteriores períodos de gobiernos más que en el actual, con lo cual se contrarresta el efecto del traspaso de la carga financiera junto a las reformas del sistema tributario ya introducidas y la promoción de las exportaciones, así como la sustitución de las importaciones. Los futuros gobiernos que se sucedan a partir del 16 de agosto de 1986, podrán obtener los frutos de estas medidas pudiendo de esa manera pagar y cumplir con las obligaciones con facilidades que no existen actualmente por los grandes atrasos heredados.

Resulta oportuno destacar que la deuda del sector público renegociada fue toda contraída antes del 16 de agosto de 1982 y de las divisas que serán destinadas a eliminar los atrasos en cartas de crédito y otras obligaciones originadas por compromisos del sector privado, el 90o/o de dicha deuda existía antes del 16 de agosto de 1982. Me permito repetir lo que señalé en mi discurso de toma de posesión: "Los pagos atrasados en dólares, cubriendo importaciones realizadas durante el gobierno saliente, sobrepasan los 370 millones de dólares."

La renegociación de la deuda externa no provee de recursos al gobierno dominicano para crear empleos y hacer obras. La operación implica un préstamo en divisas al Banco Central para que éste disponga de los fondos necesarios para pagar a los bancos comerciales extranjeros el 95o/o de lo vencido y por vencer en 1983 de la deuda externa con bancos extranjeros. El Banco Central no emitirá pesos y el fisco no recibirá directamente recursos para nuevas inversiones. Estamos asumiendo deudas contraídas por gobiernos anteriores como es el caso del préstamo de los 185 millones que aprobamos siendo congresistas y que fuera sometido al Poder Legislativo por el Gobierno de don Antonio Guzmán. Como ese préstamo también estamos cubriendo otros cuyos vencimientos en capital e intereses debe pagar cualquier gobierno que respete la palabra y firma empeñada y haga además honor a la continuidad del Estado.

Por ello señalamos que esta renegociación no provee de recursos

financieros al Gobierno Central ni a los organismos autónomos. Ella da sólo un fuerte alivio al Banco Central en sus operaciones de divisas.

Se precisa significar también que esta renegociación no afecta en nada la deuda del Gobierno con el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica y otros gobiernos americanos y europeos, pues sólo incluye la deuda contraída con bancos privados extranjeros.

Resulta oportuno reiterar que de los 565 millones de dólares a que monta la operación propuesta, unos $328. millones representan divisas que utilizará el Banco Central para pagar las cartas de crédito atrasadas y los vencimientos de la deuda externa del sector privado en 1983. $62.0 millones serán divisas que utilizará el Banco Central para cambiar deudas a 90 días por préstamos con mejores plazos.

Apenas $145.0 millones de esas divisas se aplicarán para amortizar deudas del sector público. Los préstamos del sector público suman veinticinco, once de los cuales recibieron sanción congresional y 14 no fueron al Congreso pues representan deudas de instituciones como la Corporación Dominicana de Electricidad, la Corporación Dominicana de Empresas Estatales – CORDE – y algunas de sus empresas, el Instituto de Auxilios y Viviendas, el Consejo Estatal del Azúcar y el Banco de Reservas, que no requieren aprobación congresional en virtud de las leyes orgánicas de esas instituciones. Las once operaciones que sí fueron al Congreso por requerirlo nuestras leyes representan $36.0 millones de los $145.0 millones del sector público. Estos préstamos no corresponden al Gobierno de Concentración Nacional.

Al encontrarse el país en mora por montos de deudas tan altos, que representan atrasos de hasta 22 meses, los bancos comerciales no pueden, desde hace meses, abrir nuevas cartas de crédito a no ser que el Banco Central les entregue los dólares por adelantado. Por eso es que los empresarios que tienen que abrir cartas de crédito para sus materias primas encuentran tantas dificultades. La renegociación en consecuencia, al eliminar los atrasos, facilitará la apertura de nuevas cartas de crédito disminuyendo el riesgo de que surja una escasez de mercancías en el país o que se encarezcan las mismas por su escasa disponibilidad actual. Por otra lado, si no se hace esta renegociación, el déficit de balanza de pagos se proyecta en $656 millones, que sería un déficit no manejable. La única forma de reducirlo sería prohibiendo más importaciones, o traspasando más mercancías al mercado paralelo, lo cual implicaría un aumento de la inflación, una prima más alta, mayor escasez y una gran recesión económica, provocada por la disminución de los ingresos

aduaneros. El nuevo préstamo contempla un período de gracia de dos años, 1983 y 1984, durante el cual sólo se pagarán intereses y luego cuatro años y algunos meses para amortizar el préstamo, lo que hace un total de seis años y algunos meses.

Para evitar el peligro potencial derivado de que el país cayera en un círculo vicioso de un endeudamiento postergado, los bancos extranjeros, como resultado de la renegociación, solamente tienen proyectado prestar al país la suma de dinero envuelta en la misma y ni un centavo más. Pero aún suponiendo que los bancos, para hacer negocio, quisieran prestar dinero adicional al país a corto plazo, ello violaría una de las disposiciones del acuerdo entre la República Dominicana y el Fondo Monetario Internacional, que establece un límite máximo al endeudamiento externo del Gobierno y de sus organismos autónomos, precisamente para evitar este riesgo. Lo mismo podemos decir a nuevos endeudamientos del sector privado, pues tanto el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional como el acuerdo de renegociación no permiten nuevos atrasos en cartas de crédito. Además, la política del presente Gobierno se orienta a eliminar el fomento del endeudamiento de la nación, aumentando la capacidad productora de nuestro país y eliminando al mismo tiempo los déficits del sector público.

Otra ventaja de la renegociación se refiere a que el Banco Central, al ser favorecido con un período de gracia de dos años, no tendrá que buscar dólares para pagar a los bancos privados extranjeros las amortizaciones de capital de la deuda externa vencida y por vencer de 1983, y en consecuencia podrá utilizar las divisas provenientes de nuestras exportaciones para disminuir los atrasos por concepto de cobranza, que hoy día representan 22 meses y que perjudica seriamente al país, ya que los suplidores extranjeros no venden a crédito, por esos atrasos, y estos afectan mercancías tales como las medicinas, que de continuarse así podrían encarecer. Los atrasos por cartas de crédito se resolverán con el préstamo de $565.0 millones, pero los atrasos por concepto de cobranzas no están incluidos en la renegociación, pues no se deben a bancos, sino a suplidores extranjeros.

Por otra parte, la renegociación disminuirá el costo de la vida, ya que los intereses por atrasos en cartas de crédito los pagan hoy los importadores dominicanos. Esos intereses son agregados, luego, al costo de la mercancía importada y naturalmente ello se refleja en el precio de venta. Por lo tanto, una vez que se logre la renegociación, el Banco Central, con las divisas del préstamo, pagaría esos atrasos lo cual eliminaría los intereses y reduciría el costo de lo que se importa con divisas

oficiales, incluyendo insumos tan importantes para la agricultura como son: los fertilizantes, los insecticidas y los envases. Reitero, la reducción en el costo de importación de lo que se importa con divisas oficiales redundará en una reducción importante en el costo de la vida.

Asimismo, la renegociación promoverá las exportaciones pues al eliminarse los intereses que paga hoy el exportador por los atrasos relativos a los insumos importados se reducirían los costos internos de producción. Al producirse tal reducción, esas importaciones se harían más competitivas en el extranjero, por lo que las mismas aumentarían. Esto beneficia, sobre todo, a las exportaciones no tradicionales.

El préstamo de $565.2 millones que recibiría el Banco Central devengaría una tasa de interés de un 2- 1/4o/o sobre el libor, o de un 2- 1/8o/o sobre la tasa de interés básico norteamericano, a opción de los bancos que prestarían el dinero. Los bancos participan en el préstamo en la misma proporción en que tienen vencimiento de la deuda externa dominicana vigente a diciembre de 1982, o por vencer en 1983.

Además, existe una comisión por una sola vez del 1- 1/4o/o así como gastos menores por concepto de honorarios del banco agente.

Durante todo el proceso de renegociación, el grupo negociador dominicano compuesto por representantes de la Secretaría de Estado de Finanzas, el Banco Central, el Consejo Estatal del Azúcar, así como nuestro Embajador en Washington, estuvo en contacto con los negociadores de otros países, especialmente México y Costa Rica, con el propósito de ir comparando las condiciones que lograba cada uno de ellos. Estamos entonces en posibilidades de informar que el grupo negociador dominicano logró condiciones de financiamiento comparables con las obtenidas por países similares al nuestro. Y en ese sentido, estamos prestos a proveer a la ciudadanía un cuadro comparativo en donde se muestran las condiciones obtenidas por los negociadores dominicanos y las obtenidas por otros países subdesarrollados.

El hecho, sin embargo, de que las condiciones que hemos obtenido en esta negociación sean similares y comparables a las de otros países parecidos al nuestro, no significa que consideramos que esas condiciones sean hoy día las más justas y apropiadas para nuestro país y el resto de América Latina.

Nuestro Gobierno ha hablado claro en los foros internacionales, demandando un esquema más amplio de renegociación, e inclusive, fuimos sede recientemente de una reunión de la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL) y del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), donde representantes personales de los Presidentes de América

Latina discutieron a fondo el tema de la deuda externa, adoptándose sobre él una posición conocida ya internacionalmente como "El Compromiso de Santo Domingo." De igual modo varios Secretarios de Estado han fijado la posición del Gobierno de Concentración Nacional en congresos, encuentros y seminarios celebrados en: Argentina, Yugoeslavia, Ecuador, Bolivia y Venezuela.

La renegociación de la deuda externa involucra tres acuerdos adicionales de beneficios extraordinarios para tres organismos autónomos del Estado de gran importancia: El Consejo Estatal del Azúcar, la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE) y el Banco de Reservas.

En el caso del Consejo Estatal del Azúcar, el país ha tenido casi todos los años que pasar por la angustia de no saber de dónde saldrán los recursos para financiar los gastos del tiempo muerto y de los primeros meses de la zafra. Cada año el Consejo Estatal del Azúcar (CEA) ha procurado el financiamiento externo para su cosecha. Esta es la razón por la cual días antes de nuestra toma de posesión, por ejemplo, el gobierno saliente logró diferir por un solo año unos $60.8 millones que el Consejo Estatal del Azúcar debía a un consorcio encabezado por un banco francés y que fueron orginalmente tomados para financiar la zafra anterior, pero que no pudieron ser repagados dadas las altas pérdidas de esa institución.

Pero este Gobierno, como parte de la renegociación, ha logrado que esa deuda vencida tenga ahora un período de gracia de dos años y luego cuatro años más para repagarla, lo cual significa que hasta la zafra de 1988, el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), tendrá anualmente valores total o parcialmente para el financiamiento de esas zafras y provenientes de las fuentes externas que se están renegociando.

Ubicándonos en una posición realista y objetiva podemos decir, sin pecar de inmodestos, que con los correctivos que se han puesto en práctica y con el mantenimiento y reforzamiento de la disciplina productiva que hemos establecido en el Consejo Estatal del Azúcar, el Gobierno de Concentración Nacional, al concluir su mandato, en el 1986, entregará el Consejo Estatal del Azúcar a las autoridades que sean electas para sucedernos en la dirección de la cosa pública, en un estado completamente distinto a la situación de crisis financiera y operacional en que recibimos en agosto del pasado año, ese consorcio azucarero. Es decir, que continuando por tres años más el trabajo disciplinado y esforzado que hemos venido realizando, podremos entregar el Consejo Estatal del Azúcar en el 1986 completamente rehabilitado y habiendo iniciado, además, el anhelado proceso de diversificación de la industria azucarera estatal.

En el caso de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales, hemos verificado que varias de sus empresas tienen deudas e intereses vencidos con un banco extranjero radicado en nuestro país, por unos cinco millones de pesos. Como parte de la renegociación hemos logrado que ese banco le difiera el vencimiento de esas deudas, otorgándole un período de gracia de 1-1/2 años y 5-1/2 años para repagar, representando un respiro a esas empresas de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales, en cuyos balances contables aparecen hoy esas deudas totalmente vencidas.

Producto de esta renegociación el Banco de Reservas recibirá un préstamo de US$10.0 millones con un período de gracia de dos años y cuatro para pagar. Este préstamo proveerá a dicho banco de divisas suficientes para abrir diligentemente las cartas de crédito de sus clientes, al mismo tiempo que le permitirá usar un monto igual en pesos dominicanos para la cartera de créditos de su numerosa clientela. También, recibirá un nuevo préstamo de $10.0 millones para el financiamiento de exportaciones.

Así como la experiencia de los países latinoamericanos en el último año y en semanas recientes ha mostrado que un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional es una precondición para renegociar la deuda externa con bancos privados, igualmente dicha renegociación también es un prerequisito para que los países del área podamos renegociar la deuda del Gobierno nacional con los gobiernos del resto del mundo. Esas renegociaciones no se efectúan en forma bilateral, sino por medio de negociaciones multilaterales a través de un comité conocido comunmente como el Club de París. Recientemente, países como Perú y Brasil han acudido a dicho mecanismo para diferir el vencimiento de su deuda con gobiernos de otros países. En el caso específico de la República Dominicana casi el 99.0o/o de su deuda con gobiernos extranjeros, participantes en el Club de París, está representada por deudas con los Estados Unidos y España. Ya nos hemos acercado tanto al gobierno norteamericano como al español, informándoles de nuestro deseo de diferir los vencimientos de nuestras deudas con ellos y hemos notificado también al gobierno francés, que actúa como agente administrativo de estas negociaciones multilaterales.

Si nuestra propuesta es aceptada, como todo indica que lo será, lograremos el diferimiento de los vencimientos de capital e intereses de de la deuda contraída con el gobierno de los Estados Unidos, y específicamente con sus agencias como son la AID o EXIMBANK, y también las deudas bajo la PL-480 y la CCC. Lo mismo sucedería con las deudas

que mantenemos con el Banco de Comercio Exterior de España y otras agencias de ese gobierno.

Estamos también tratando de que toda deuda que venciere en el último semestre de 1983 y la que se encuentre en mora a junio 30 de este año, más los vencimientos de 1984 y 1985, sean diferidos de forma tal que el país no tenga que hacer ningún pago de capital ni intereses cubriendo vencimientos durante tres años. Por ello estamos pidiendo cinco años para repagar dicho monto, con lo cual la correspondiente amortización se iniciaría en 1989.

Es preciso recordar que absolutamente todas las deudas que estamos renegociando contraídas por nuestro país con otros gobiernos, corresponden a préstamos de administraciones anteriores a la nuestra; esto quiere decir que de los $565 millones renegociados, apenas $6 millones corresponden a compromisos de este gobierno, y que además, por primera vez el gobierno dominicano, representado por una nueva generación que fundamenta su actuación social en la moralidad, disciplina y austeridad, actúa responsablemente asumiendo el costo político de resolver y renegociar los vencimientos de las deudas contraídas por gobiernos anteriores. Actuamos así, como siempre, plenamente conscientes y responsables de nuestras obligaciones y de nuestro compromiso ante el pueblo y nuestra historia.

Debemos hacer una última precisión al ofrecer esta noticia de tanto interés para la ciudadanía y para los sectores económicamente activos. La renegociación no constituye simplemente un medio de posponer para otro período los vencimientos de la deuda acumulados por otras administraciones para ser pagados en el actual período gubernativo, La renegociación constituye tal como hemos dicho, un alivio, una oportunidad de tiempo para sin el peso abrumador de la deuda y mediante la reducción de su servicio anual a límites tolerables, aprovechar ese tiempo para dinamizar la economía, para quitar trabas y crear estímulos que levanten vigorosamente la producción y las exportaciones hasta llegar a la generación de saldos favorables en las balanzas comerciales y cambiarias lo cual es el único medio real de corregir el desajuste y de imprimir solidez a nuestro signo monetario.

A ese fortalecimiento vigoroso de nuestras actividades productivas dedicaremos de ahora en adelante nuestras mejores energías y nuestros esfuerzos más lúcidos unidos, los sectores público y privado para la superación definitiva de nuestros problemas económicos y la conquista del bienestar social de la nación.

Hacia esos grandes objetivos, marchemos optimistas de ahora en adelante.

Salvador Jorge Blanco.

Palacio Nacional
12 de Septiembre de 1983.—

"...esta asociación para el desarrollo de las pequeñas empresas puede muy bien levantar como lema, levántate y anda..."



Discurso pronunciado por el Ciudadano Presidente de la República, doctor Salvador Jorge Blanco en el Hotel Santo Domingo, el 20 de septiembre de 1983.

Señor Presidente de la Asociación para
el Desarrollo de las Micro-empresas;

Señores directivos;

Damas y Caballeros:

La presencia de un inválido o semi inválido como hombre incorporado con plenitud de recursos físicos y espirituales a la vida, rompiendo con el endeudamiento crónico de la usura me hace pensar que esta asociación para el desarrollo de las pequeñas empresas, puede muy bien levantar como lema, levántate y anda, que recibe en este esforzado dominicano ya no deudor, sino acreedor de mejores tiempos, una gran imagen de lo que el esfuerzo combinado del sector público y el privado, así como también con la iniciativa internacional, pueden lograr en la incorporación de sectores marginados a la gran vida del mundo de mercurio y también de la industria en general.

Esta bendición representa un gran esfuerzo que va desde lo pequeño a lo grande. Lo pequeño que está muy bien representado por las pequeñas o microempresas y lo grande, que finalmente, este tipo de actividad marginal del país constituye la gran mayoría que finalmente en los momentos en que vive el país, al través del Gobierno de Concentración Nacional, de mayoría silenciosa se convierte en una mayoría diná-

mica, expresiva y que participa de la construcción del levantamiento de los inicios de la democracia económica en el país.

He escuchado detenidamente los distintos discursos, tanto del hombre rehabilitado, del semi inválido, como también del apreciado amigo Camilo Lluberes y también del dilecto compañero José Francisco Peña Gómez, y entiendo, y recojo las palabras de Camilo Lluberes, en el sentido de la aparición en el país de un liderazgo, fuerte, que al mismo tiempo que viene a interpretar nuevas actitudes y servir también como instrumentos de realización de conductas en nuestro país, se constituye en una formidable expresión del nuevo quehacer democrático de la República Dominicana.

Esta asociación, que con el nombre de desarrollo, también recoge una secuencia de otras asociaciones para el desarrollo, pero con otras dimensiones o amplitud en la vida nacional y que se remontan a los primeros pasos de libertad de la República Dominicana hacia finales o mediados de 1971, esta nueva asociación para el desarrollo con esta dimensión muy particular que ya ofrece grandes logros y que ensancha las perspectivas de un mundo marginal en la República Dominicana, se va a constituir ya con esta expresión de sus logros en un formidable hito para combatir el desempleo que golpea a la República Dominicana.

Felicito, por tanto, a los directivos todos de esta nueva pujante asociación para el desarrollo. También a los esfuerzos que desde el mismo extranjero nos llega para ensanchar las posibilidades de nuevos créditos o financiamiento. También, sobre todo, a todos estos jóvenes empresarios de distintos niveles que van desde el periodismo hasta el mismo desarrollo industrial del país que vienen aquí a agruparse con una mirada y una gran perspectiva generosa, grandilocuente del mundo dominicano para ofrecer a ese sector marginado y ausente de toda protección un amplio campo que sirva como puntal, que aunque pudieran estar disminuidas por cuestiones derivadas de comportamiento físico ofrecen, sin embargo, la potenciabilidad de un espíritu que invita al viejo grito de levantarse y andar con las plenas facultades de los hombres y mujeres de toda la República Dominicana.

Muchas gracias.

Santo Domingo, D. N.
20 de septiembre de 1983.–

"...La dominicanidad y el progreso de nuestro pueblo deben constituirse en la muralla inexpugnable donde se estrellen aquellos intereses que sólo buscan el beneficio pasajero en detrimento de los mejores intereses nacionales..."



Discurso del Ciudadano Presidente de la República, doctor Salvador Jorge Blanco, durante el Consejo de Gobierno en La Vega, Sábado 1 de Octubre de 1983.

El Gobierno de Concentración Nacional, siguiendo una de las modalidades que caracterizan su estilo, como es la de trasladar periódicamente las sesiones de su Consejo de Gobierno a diferentes puntos del país, con la finalidad de que sus miembros puedan percatarse de los más acuciantes problemas regionales en el propio ámbito en que éstos se originan, decidió que el Consejo de Gobierno se reuniera con los grupos representativos de las provincias de La Vega, Monseñor Nouel, Espaillat y Sánchez Ramírez, escogiendo como sede de sus deliberaciones a esta culta y olímpica ciudad de La Vega Real.

Históricamente, el Gobierno de la República Dominicana ha evolucionado bajo una organización administrativa altamente centralizada desde los mismos tiempos de la colonia.

Esta considerable centralización de poder, decisiones y recursos ha sido manifiesta en todo nuestro devenir histórico político. En la época colonial, cuando los representantes de la Corona Española en América tenían un gran poder de decisión, delegado por el Rey, se fue formando una tradición y estilo de gobierno, que fue transferido en el proceso de la independencia a los hombres que detentaron la Primera Magistratura del Estado, luego de que con el arrojo y sacrificio heroico de los hijos de la Patria, se lograron la emancipación política y el establecimiento de la nacionalidad dominicana.

Esta tendencia centralizadora fue acentuada en nuestro país por hechos históricos. En los primeros años de vida republicana, el caudillismo, con toda su secuela, produce un Poder Ejecutivo fuerte, y desde entonces impera el sistema presidencialista. La ocupación norteamericana de 1916 a 1924 y la instalación de la larga dictadura de Trujillo, a través de sus decisiones personales, que no podían ser discutidas por nadie, acentuaron la centralización en el Poder Ejecutivo. En ese trágico y largo período de nuestra historia se manejó la política con mano de hierro desde el Palacio Nacional, y se acostumbró al país a que en la sede del Gobierno se debían tomar todas las decisiones de carácter económico y social, sin tomar en cuenta su grado de importancia para la vida y el bienestar de los ciudadanos de toda la nación.

Sólo a partir de la toma de poder por el Partido Revolucionario Dominicano se comenzaron a establecer las bases de un Gobierno que propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones y con creciente sensibilidad a las orientaciones y deseos de todo el pueblo dominicano.

Estamos aquí para mantener un diálogo franco y cordial con el ciudadano de esta región, y tenemos la firme convicción de que tanto el Gobierno como la ciudadanía continuaremos juntos en la misión que nos hemos fijado, para así contribuir activamente al desarrollo nacional.

Los grandes lineamientos de lo que ha de ser el legado del presente gobierno fueron trazados en el programa del Gobierno de Concentración Nacional, y la aplicación que hacemos de recursos necesariamente escasos frente a imperativos y aspiraciones urgentes, dramáticos las más de las veces, son el fruto de una ponderación cuidadosa y una selección orientada hacia la optimización de las inversiones que realiza el Gobierno.

Estamos plenamente conscientes que el desarrollo nacional debe transitar la ruta, rica en acciones, del desarrollo cabal del sector agropecuario. Esta conciencia fue la que nos motivó a enarbolar como bandera de lucha durante nuestra campaña electoral, la necesidad de ganar la batalla de la autosuficiencia alimentaria, sentar las bases para lograr esta meta, podría quizás resumir nuestro programa Agropecuario; ¡lograrlo será, más que el triunfo de nuestro Gobierno, un logro de todos los dominicanos!

Dentro de este contexto debemos señalar que hemos instruido a la Secretaría de Agricultura en el sentido de que sean aceleradas las actividades programadas para el desarrollo y fomento del cultivo del cacao en esta región, con una inversión de más de setecientos mil pesos que permitirá la rehabilitación y renovación de las plantaciones y el manteni-

miento adecuado de nueve viveros existentes en la zona con capacidad de producción de setecientas cincuenta y nueve mil matitas de cacao.

Debido a la merma en la producción de plátanos que padece el país, como resultado de los tornados que hace poco azotaron los platanales de esta zona, hemos dado instrucciones precisas a la Secretaría de Agricultura para que agilice la rehabilitación de las plantaciones destruidas en La Vega, Villa Tapia, Moca y Cayetano Germosén. De un total de ochenta y cuatro mil tareas afectadas en el Cibao Central, diez y seis mil tareas fueron totalmente devastadas siendo necesaria su completa rehabilitación. Para este propósito, la Secretaría de Estado de Agricultura está desarrollando un programa de emergencia a un costo superior al medio millón de pesos.

Al 30 de septiembre de 1983, mediante el Programa de Repoblación Porcina habían sido beneficiadas quinientas seis Asociaciones y Cooperativas Campesinas con un total de tres mil doscientos diez cerdos y setecientos tres pequeños porcicultores con cuatro mil ciento cincuenta y dos cerdos.

A la fecha se han instalado en todo el país tres mil sesenta granjas porcinas y entre ellas se destacan, de una manera ejemplar, las establecidas en esta región del Cibao Central, donde se han distribuido cuatrocientos treinta y cuatro cerdos a setenta y nueve asociaciones y trescientos cuarenta cerdos a productores individuales.

Al 16 de agosto de 1982, había en el país una población porcina total de veinte y siete mil doscientos veinte y tres cabezas, en tanto que en la actualidad hay ciento noventa y nueve mil quinientos ochenta y una cabezas.

Para el mes de diciembre del año en curso, las proyecciones realizadas en el marco del Programa de Repoblación Porcina indican que en el país habrá una población del orden de los trescientos setenta y cuatro mil cerdos, lo que permitirá satisfacer en gran proporción la demanda extraordinaria de esta carne en las próximas navidades.

Para sostener la política de autoabastecimiento de alimentos que nos hemos impuesto, es de vital interés que se produzcan las semillas en cantidad y calidad suficientes para asegurar un adecuado abastecimiento. En ese aspecto, estamos dando instrucciones a la Secretaría de Estado de Agricultura para que en el más breve plazo se termine la planta procesadora de semillas que estamos construyendo a un costo de dos millones de pesos, con recursos totalmente del Estado Dominicano, y que dará un vigoroso impulso al programa de dotación de semillas certificadas de arroz, habichuela, maíz, sorgo y otros granos, en beneficio

de los agricultores. Dicha planta se encuentra localizada en La Penda, Provincia de La Vega.

Como apoyo a la producción de arroz se creó, a principios de este año, en Angelina, Cotuí, un Centro Regional de Acopio y Distribución de Materiales Agropecuarios a un costo de seis cientos mil pesos, que ha agilizado el servicio de venta de fertilizantes, pesticidas y equipos agropecuarios.

Por otra parte, y con el fin de ayudar a resolver el problema de reforestación en la zona de influencia de la Presa de Hatillo, se encuentra en la fase final de construcción un centro de propagación de plantas con capacidad para producir dos millones de matitas.

En relación a esta misma Presa cabe señalar, como es del conocimiento de todo el pueblo dominicano, que el pasado sábado el Gobierno Central, a través de la Secretaría de la Presidencia, procedió al pago de un millón novecientos veinte y nueve mil setecientos cuatro pesos por concepto de indemnización a las últimas quinientas cincuentiuna familias que habitaban en el área del embalse de la presa de Hatillo.

Con este pago hemos resuelto el grave problema de los desalojos de Hatillo. En total se indemnizaron unas mil ochocientas familias, por un valor de unos seis millones de pesos.

¡Al fin el embalse de Hatillo está listo para entrar en operación! En todo este esfuerzo debemos resaltar las obras que realizamos a través del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).

De gran preocupación para nuestro gobierno ha sido la deficiencia de drenaje de la zona La Vega-Villa Tapia. Este problema, conocido y analizado por el Consejo Nacional de Agricultura, se afrontará mediante un proyecto que requerirá la construcción de sesenta kilómetros de drenes colectores que permitirá la recuperación de ciento cuarenta y un mil trescientos cincuenta y una tareas actualmente poco aprovechadas.

Los trabajos a ejecutarse, a un costo de un millón doscientos sesenta y nueve mil cincuenta y ocho pesos, están en proceso de diseño final, aunque ya hemos iniciado los más urgentes, a fin de ir saneando las áreas más afectadas. Con esta obra se beneficiarán directa e indirectamente unas veinte y cinco mil familias dependientes, para su sustento, de la producción de víveres. Cabe significar que esta región es una de las principales productoras del país en este renglón.

Estamos además dando instrucciones para que se aceleren las obras en construcción en la zona de riego de La Vega por un monto total de cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta y cinco pesos.

Próximamente se iniciará, a un costo total de trescientos veinte y un mil pesos, la construcción del Dique y la Toma del Canal Yuna-

Bejucal, obra que asegurará el abastecimiento continuo de agua al Canal del mismo nombre y al acueducto de Bonao. La obra comprende un Dique elevador de hormigón armado de ochenta y un metros de longitud sobre el Río Yuna.

Actualmente se encuentran en estado muy avanzado los trabajos de rehabilitación de los canales Las Cañas de Las Guáranas y Las Matas, que se construyen con una inversión de sesenta y ocho mil ochocientos trece pesos que van a regar una amplia zona agrícola de la Provincia Sánchez Ramírez y San Francisco de Macorís.

Por otra parte, y para dar apoyo al servicio de mecanización agrícola del país, el Gobierno de Concentración Nacional ha aceptado las recomendaciones de una firma Consultora Internacional y de un equipo Nacional de Técnicos, incluyendo las mismas en un ante-proyecto de Ley para la creación de una Corporación de Mecanización Agrícola, a fin de darle autonomía a la gestión administrativa y financiera y por ende mayor agilidad a ese servicio. Considerando que La Vega es un gran centro de producción Agrícola estamos aprobando que dicha Corporación de Mecanización tenga su sede central en esta ciudad, en la que además está localizado el Centro Nacional de Tecnología Apropiada (CENATA) que en años pasados construyó un total de cuatro mil ochocientos noventa y dos equipos agropecuarios de cincuenta y siete tipos diferentes, que han sido de mucho beneficio para los pequeños y medianos productores de todo el país.

Esperamos por lo tanto que el Centro Nacional de Tecnología Apropiada (CENATA), conjuntamente con la Corporación de Mecanización Agrícola, harán de esta ciudad de La Vega el más importante Centro Nacional de Mecanización Agrícola y de difusión de Tecnología para la construcción de equipos adecuados al desarrollo de nuestra agricultura.

El Instituto Agrario Dominicano ha concentrado sus acciones, en esta región, en la rehabilitación y consolidación de asentamientos que fueron establecidos en el pasado y que arrastran problemas que impiden elevar su producción y productividad.

De esta manera en doce asentamientos campesinos de las provincias de La Vega, Sánchez Ramírez y Monseñor Nouel se están construyendo quince kilómetros de canales de riego y cuarenta y cuatro kilómetros de caminos vecinales por un valor de quinientos treinta y siete mil pesos y se han terminado los centros poblados de Abraham Canaán, Juan A. Rodríguez y El Corsal para seis asentamientos campesinos constituidos por trescientas catorce viviendas. Estos centros poblados han sido dotados de acueductos, alcantarillados sanitarios y redes eléctricas

y para tales fines el Gobierno ha erogado la suma de dos millones cuatrocientos cuarenta y un mil pesos.

Dentro de las actividades de promoción del desarrollo regional a través de la iniciativa privada, el Gobierno de Concentración Nacional, en armonía con sus planteamientos programáticos ha financiado, a través del Fondo FIDE del Banco Central, proyectos agrícolas, ganaderos e industriales en toda la región por valor de más de cuarenta y nueve millones de pesos. Estos préstamos han beneficiado a cerca de trescientos pequeños y medianos productores de la zona.

La Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones ha finalizado en estas provincias obras diversas por valor de cuatro millones de pesos, las cuales incluyen cuarenta y un kilómetros de carreteras, doce punto diez y ocho de caminos vecinales, ciento sesenta y tres metros de puentes, y la construcción y mantenimiento de edificios públicos.

Entre estas realizaciones mencionaremos la construcción de los caminos vecinales Bayacanes-Cercado y Alto-Los Camarones, la construcción de la escuela de nueve aulas de Las Palmas en Constanza, y del edificio de campamento y talleres en Jarabacoa, todas en la Provincia de La Vega.

En la provincia Espaillat hemos terminado la carretera Moca-Villa Trina y la construcción del taller de costura Laura Vicuña, entre otros.

En la provincia de Monseñor Nouel se terminó la construcción del puente sobre el Río Juma y la reconstrucción del camino vecinal Autopista Duarte-Masipedro y finalmente, en la provincia Sánchez Ramírez se terminó el camino vecinal Fantino-La Piñita.

Pero aún más importantes son las obras que la Secretaría de Obras Públicas tiene en ejecución en estas provincias. Estas obras, cuya inversión ascenderá a una suma superior a los veinte y ocho millones de pesos, incluyen ciento ochenta y cuatro kilómetros de carreteras, ciento ochenta y nueve kilómetros de caminos vecinales, ciento veinte y siete metros de puentes y ciento sesenta y siete mil quinientos metros cuadrados de revestimientos de cunetas y estabilización de taludes, así como la construcción de edificios para escuelas y la administración pública y municipal.

Mencionaremos entre las obras en ejecución la construcción de los caminos vecinales Guaco-Jagua, Gorda-Loma Firme y la Torre Yabanal-Cruce Doña María, la construcción de la nueva catedral de La Vega y la Reconstrucción de la carretera cruce de Barranca-Cabuya.

En la provincia Espaillat están en proceso la carretera Moca-Licey-Santiago, la reconstrucción de la carretera Moca-Salcedo, la reconstrucción

de los caminos vecinales Villa Trina-Los Bueyes y las Lagunas-Los Cruces-La Vereda-La Encantada-Los Guayabos.

En Monseñor Nouel se reconstruye el antiguo puente sobre el río Yuna y se procede a la construcción de los caminos vecinales Masi Pedro-Arroyo Toro y Caribe-Jenjibre-El Cercado. Se construye además la escuela de ocho aulas de Sabana del Puerto y el edificio de oficinas públicas de la ciudad de Bonao.

En la provincia de Sánchez Ramírez se termina la construcción de las carreteras Cotuí-Zambrana-Las Lagunas y Cotuí-Pimentel. Se construye además el puente sobre el río Cuayá en la carretera La Vega-Jima-Fantino y se reconstruyen los caminos vecinales Fantino-Sierra Prieta y Jima Abajo-Sierra Prieta.

Por otra parte, la Secretaría de Obras Públicas ha programado obras, para construir en un futuro próximo, por valor de más de veintitrés millones de pesos. En el marco de este programa se contempla construir, en la provincia de La Vega, el Centro Administrativo y el edificio para oficinas públicas de Jarabacoa.

También se incluyen la reconstrucción de la Avenida García Godoy hasta la Autopista Duarte y la reconstrucción de la Carretera Cruce Duarte-Jarabacoa.

Además de las obras ya mencionadas, el gobierno dominicano, a través de la Consultoría de Planificación del Poder Ejecutivo, está llevando a cabo la ejecución de las siguientes obras en esta región:

En la provincia de Sánchez Ramírez, la construcción del Liceo La Mata, de veinte aulas, por un monto de novecientos siete mil novecientos veinte y cuatro pesos.

En la provincia de Monseñor Nouel, la construcción de la oficina y la reparación de la Capilla del Nuevo Cementerio, la construcción de una escuela de tres aulas en Arroyo Toro Arriba y la reparación del edificio del Juzgado de primera Instancia y de Instrucción, por un monto global de sesenta y cinco mil doscientos cuarenta pesos.

Asimismo, se tiene programado para este año el inicio de la construcción del Parque de Recreación y dos Canchas Deportivas en el antiguo Parque Colón, con una inversión ascendente a la suma de setenta y dos mil seiscientos ochenta pesos.

En la provincia de La Vega la construcción del Acueducto Múltiple de Blanco, por un monto de un millón seiscientos cincuenta y tres mil seiscientos veinte y siete pesos y la escuela rural de tres aulas de Bayacanes por valor de veinte y cuatro mil ochocientos doce pesos. De igual modo se ha programado dar inicio en este año a la construcción de las escuelas de

Bacui al Medio, la del Ranchito y la reconstrucción de las calles, aceras y contenes del municipio de Constanza, todas a un costo de seiscientos cuarenta y un mil cuatrocientos veinte pesos.

En la provincia Espaillat finalmente, se construye la escuela club "San Luis" con una inversión del orden de los setenta mil pesos.

Asimismo la Presidencia de la República, a través de la oficina de Patrimonio Cultural, está llevando a cabo un proyecto de Restauración, ambientación y embellecimiento del santuario del Santo Cerro de la ciudad de La Vega, a un costo de ciento setenta mil pesos.

A pesar de lo extenso de la enumeración que hemos hecho, queremos significar que por razones de espacio, las obras que se han mencionado son apenas una mínima parte de las construcciones que ha realizado, realiza y realizará el Gobierno de Concentración Nacional en estas provincias.

Y es que, señores, hemos roto con el mito de que el gobierno del Partido Revolucionario Dominicano utiliza los recursos del Estado en gastos corrientes exclusivamente. Con nuestro trabajo, con nuestro austero concepto de la administración de los fondos públicos y nuestra racional aplicación de los mismos en obras de inversión, estamos construyendo como nunca antes en este país a pesar de la crisis en que nos encontramos sumergidos conjuntamente con todos los países en vías de desarrollo.

En el campo de la energía eléctrica queremos anunciar al país que ya se inició la construcción del proyecto hidroeléctrico Río Blanco en la provincia de Monseñor Nouel. Esta obra se realizará a un costo de sesenta y seis millones de pesos y aportará veinte y cinco mil kilovatios adicionales a la potencia total instalada de la Corporación Dominicana de Electricidad.

Como muestra de nuestra preocupación por el bienestar de los hombres del campo, el Gobierno de Concentración Nacional se esfuerza en llevar la energía eléctrica a las escuelas y hogares campesinos.

Así, la Corporación Dominicana de Electricidad ha extendido sus redes de energía eléctrica a los moradores de San Francisco Arriba en la Provincia Espaillat, a los moradores de la sección Juma en la Provincia Monseñor Nouel y a los moradores de la Cruz de Angelina en la Provincia Sánchez Ramírez.

En la actualidad, la Corporación Dominicana de Electricidad está trabajando para extender sus líneas y favorecer con su servicio a los moradores de Yabanal y de Sabana Angosta en la provincia de La Vega y a los moradores de Rincón de Yuboa y a la escuela de Caño Grande en Monseñor Nouel.

El Gobierno de Concentración Nacional consideró, como uno de los puntos centrales de su programa de Gobierno, desarrollar un amplio programa de viviendas con el objeto de dotar a una gran cantidad de familias dominicanas de hogares confortables e higiénicos.

Consecuentemente con esta línea de Gobierno, estamos pues en condiciones de anunciar que en los próximos meses se dará inicio al programa Invivienda Municipal en las cuatro provincias de la región: En la provincia de La Vega el Estado invertirá cuatro millones trescientos sesenta y tres mil pesos para la construcción de trescientas noventa y cinco viviendas; en la provincia Espaillat la inversión estatal ascenderá a dos millones ciento noventa y ocho mil pesos con la que se construirán doscientas treinta casas y, finalmente, en Monseñor Nouel y en Sánchez Ramírez, se tienen presupuestados seiscientos sesenta mil pesos por cada provincia, para la construcción de cien viviendas en cada una de ellas.

El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), por su parte, está construyendo actualmente, en estas cuatro provincias, obras de abastecimiento de agua potable por un valor cercano a los siete millones de pesos entre las que cabe destacar el acueducto múltiple de Cenoví, la bomba de Cenoví, en la provincia de La Vega; el acueducto múltiple de Fantino, en la provincia Sánchez Ramírez; la reparación de la línea de conducción del acueducto de Moca, en la provincia Espaillat y el acueducto múltiple El Blanco en la provincia Monseñor Nouel.

Nos place anunciar además en el día de hoy, que en las próximas semanas comenzaremos la construcción y extensión, con una inversión del orden de los novecientos mil pesos, de los acueductos múltiples de Cutupú y Bayacanes. Por otra parte, en este acto vamos a proceder a la entrega de la primera partida de fondos para la construcción del acueducto del Santo Cerro, obra que prometimos el día veinte y cuatro de septiembre cuando asistimos al acto religioso con motivo del día de Las Mercedes. De esta forma, damos inicio a un programa de construcción de más de veinte obras de abastecimiento de agua potable en esta región, que habrá de terminar en el año de mil novecientos ochenta y cuatro.

En el campo de la salud, después del resonante triunfo obtenido en el programa de vacunación contra la poliomielitis, que ha tenido como consecuencia inmediata el hecho de que no hayamos detectado un solo caso de ese flagelo de la población infantil, a pesar de ser éste un año epidémico, nos complace informar que en la última semana del mes de octubre se va a llevar a cabo un programa antiparasitario a nivel nacional, con el cual se podrán eliminar cinco tipos diferentes de parásitos, entre los que se encuentran la Uncinaria y el Ascaris Lumbricoide (lombrices), lo

que significa en términos nutricionales un incremento en la ingestión de alimentos en la población a recibir el tratamiento de aproximadamente un treinta por ciento, tal como se ha comprobado en pruebas realizadas en Costa Rica, México, Kenia, y otros países. Nos permitimos informar que además del aporte del Gobierno Central, se está solicitando la colaboración de importantes empresas comerciales y estimamos el costo de este programa en alrededor de un millón de pesos, sin incluir los gastos indirectos que resultan del uso de la infraestructura existente de Salud Pública, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y la Asistencia Técnica de la Oficina Panamericana de la Salud.

En los próximos días habremos de terminar la construcción del hospital del Instituto Dominicano de Seguros Sociales de La Vega; con una inversión de quinientos sesenta y ocho mil pesos, el mismo vendrá a sumar treinta camas y nuevos servicios de salud a la población de esta provincia.

En cuanto al sector educación, el Gobierno de Concentración Nacional ha puesto decidido empeño, dentro de las posibilidades económicas del Estado Dominicano, en desarrollar al máximo el programa especial de Educación Ciudadana, ya que somos conocedores de la importancia que tiene la educación del pueblo para un auténtico y verdadero desarrollo económico del país. El Gobierno Dominicano además, ha dispuesto más de un millón quinientos mil pesos para la construcción y reparación de diferentes escuelas en esta región.

Cabe señalar además, que dentro de las directrices dictadas por el Gobierno de Concentración Nacional para aminorar las desigualdades económicas existentes entre las regiones, y valorizar la mano de obra por medio de la formación y capacitación profesional de los recursos humanos, el INFOTEP organizará en esta región un total de cuarenta y dos cursos, de los cuales catorce serán impartidos en la provincia de La Vega, diez en Monseñor Nouel, doce en la provincia Espaillat y seis en Sánchez Ramírez. Con ellos se ofrecerán oportunidades de mejorar el desempeño de su trabajo a setecientos cincuenta y seis dominicanos.

El trabajo realizado por la Oficina de Desarrollo de la Comunidad en las provincias de esta región constituye una prueba evidente de la importancia que tiene el esfuerzo conjunto Gobierno-Comunidad, para la solución de muchos problemas. Ello demuestra, asimismo, que nuestro pueblo está adquiriendo cada vez más consciencia de la importancia que tiene su participación solidaria en las obras de beneficio social.

Nos agrada sobremanera anunciar un conjunto de pequeñas obras realizadas en estas provincias por la Oficina de Desarrollo de la Comunidad (ODC), que con el apoyo humano y económico de los

pobladores de esta región se ha llevado a cabo en la presente gestión gubernamental. En Jarabacoa, Provincia La Vega, en la comunidad de Balcón Boma sesenta y ocho viviendas, en Los Corozos, una Cancha Mixta y en Las Cañas una escuela de tres aulas; en Moca, provincia Espaillat, en la comunidad Los Bueyes un centro comunal y en Rincón Los Jiménez, la verja de un centro comunal, en la Guama un centro comunal y en Los Brazos un dispensario médico; en Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, en la comunidad Barranquito se construyó una escuela de una aula y en Bonao, Provincia Monseñor Nouel, un Centro Comunal en Los Quemados.

Cabe agregar además que en La Vega, en las comunidades La Lima y Mocan, se están construyendo sendas escuelas de cuatro y tres aulas respectivamente. También en Bonao, Monseñor Nouel, en las comunidades Palero Abajo y Barrio Las Flores se están construyendo centros comunales.

¡Pobladores de las provincias Norcentrales! Hemos manifestado con hechos, con soluciones y sin estridencias, toda la fuerza transformadora de que es capaz un gobierno cuando el sentido exacto de su ser y hacer social está dirigido de manera exclusiva a la más genuina y enaltecedora lucha; la de acentuar el desarrollo económico y social del país, con mejores igualdades de oportunidades para todo el pueblo.

La dominicanidad y el progreso de nuestro pueblo, debería entonces constituirse, en este momento de un mundo en crisis, en la muralla inexpugnable donde se estrellen aquellos intereses que sólo buscan el beneficio pasajero en detrimento de los mejores intereses nacionales. Ha llegado pues la hora en que el país necesita, más que promesas fáciles, el trabajo creador y la responsabilidad del hacer social de todos sus hijos.

De ahí el esfuerzo que realiza el Gobierno Nacional para lograr una nación en calma y dispuesta a enfrentar sus problemas con espíritu de obtener las más justas soluciones.

Es por todo ello, habitantes de las provincias Norcentrales, que los exhorto, a redoblar esfuerzos, a templar voluntades y a fortalecer la fe en una patria grande para que de manera conjunta pueblo y gobierno, fundidos en una sola expresión, emprendan el camino difícil y espinoso de alcanzar la plenitud del progreso económico y social de la nación.

Nuestro trabajo es tan fecundo que al cumplirse un año de Gobierno, la República Dominicana ha sido colocada en el número 17 dentro de los primeros veinte países del mundo subdesarrollado catalogados con una economía saludable y el cuarto en toda América. Pero más aún, hemos sido situados en el país número veintisiete de todo el mundo

con una economía caracterizada por una inflación controlada, que además es de público conocimiento que de los países latinoamericanos tiene una inflación más reducida, es decir que para nosotros los dominicanos comprar los artículos de primera necesidad como son la alimentación y la vestimenta son más reducidos que la mayoría de los países del mundo, que viene siendo una respuesta adecuada al alto índice de desempleo.

Este dato lo he guardado exprofeso para que saliera desde esta ciudad de La Vega, cuna de nuestros grandes acontecimientos históricos, como rayo de iluminación hacia toda la República.

Salvador Jorge Blanco

La Vega,
1ro. de Octubre de 1983.–

"...en los países como el nuestro la agricultura representa el brazo poderoso que sostiene la economía, oferta mayor cantidad de mano de obra y al cual tienen acceso las grandes masas menos preparadas..."



Discurso del Dr. Salvador Jorge Blanco en la inauguración de la XIII Convención Internacional de Zamoranos el día jueves 6 de octubre de 1983 en el Banco Central.

Es obvio que en actos de esta naturaleza, frente a tan distinguidos visitantes, que representan la técnica del campo de países hermanos, egresados todos de esa gran escuela que se levanta en Honduras, y en mi condición de Presidente de la República, tenga que dar una visión de lo que en el curso de un año de nuestro Gobierno de Concentración Nacional, hemos podido hacer con grandes sacrificios, esfuerzos y sobre todo grandes limitaciones económicas, alcanzada en el agro dominicano, o en el cultivo de nuestros productos tradicionales y en otras innovaciones que se incrementan nuevamente en el país, como el sorgo; la parte concerniente a los bosques, las aguas y en menor escala, referencia a la energía eléctrica y a la repoblación porcina.

También, al mismo tiempo, con perspectivas dentro de estos lineamientos, los grandes esfuerzos que hacemos para que la República Dominicana sea autosuficiente en algunos renglones, especialmente en un cultivo tradicional en nuestro país, como es el arroz.

Dentro de esos lineamientos está enmarcado mi discurso: el desarrollo de nuestra agricultura debe ser uno de los objetivos fundamentales del desarrollo global de nuestras economías.

En nuestro caso, conscientes de su complejidad por la multiplicidad de factores y servicios que participan en el proceso productivo y por sus particulares carcterísticas de actividad de alto riesgo, asumimos el control directo del más alto organismo de toma de decisiones del sector agropecuario como lo es el Consejo Nacional de Agricultura.

En la participación de este organismo hemos podido palpar esa complejidad donde cada cultivo implica una problemática diferente y soluciones distintas.

Pero más que nada hemos podido comprobar la necesidad de ir estableciendo y reformulando políticas coherentes y adecuadas a nuestras posibilidades de recursos naturales, humanos y financieros.

Abogamos así por una clara política de investigación agropecuaria que sirva de base para el desarrollo de modernas tecnologías agropecuarias, que colaboren a romper el estancamiento o bien aumentar nuestros niveles de productividad.

En este sentido opinamos y reiteramos que la investigación y la extensión agrícola son dos aspectos que juntos deben ir de la mano y que nos empeñaremos en que así sea porque estamos convencidos de que en los países como el nuestro que están en vías de desarrollo, la agricultura en general representa el brazo fuerte y poderoso que sostiene la economía además de ser el sector que oferta mayor cantidad de mano de obra y al cual tienen acceso las grandes masas menos preparadas.

Lo importante en todo plan de investigación es que el Gobierno asuma su rol oficial y moral para alcanzar la meta de una eficiente y efectiva investigación y extensión agrícola a todo lo largo y ancho del trabajo en forma mancomunada.

Es necesario para ello pues, enfatizar en el interés que tenemos como Presidente de la República, en que se trace el objetivo de alcanzar un punto óptimo de transferencia tecnológica, es decir, la unión racional y lógica de la investigación con la extensión agropecuaria.

Nuestros esfuerzos van dirigidos a unir y fortalecer la investigación oficial con los esfuerzos a ser alcanzados en la investigación del sector privado, siempre tomando en cuenta que al Gobierno a través de sus mecanismos coresponde tomar la iniciativa, dar la orientación y provocar el intercambio de los resultados logrados por ambos sectores en todos los renglones del sector agropecuario.

Para lograr estos objetivos tiene que haber una estrategia integral de investigación por el hecho de que por más esfuerzos que haga el Gobierno los logros serán mayores si se unen a los del sector privado.

Ello ha de concebirse de este modo porque la investigación privada no puede ser paralela a la del Gobierno y viceversa. Esto es necesario porque el sector público necesita fortalecer esta área lo más posible con fines de brindar apoyo logístico a las iniciativas de investigación del sector privado.

El Gobierno, en consecuencia, está interesado en mantener la

investigación incorporando a ella todos los talentos necesarios dentro de nuestras posibilidades para como representante del Estado mantenerse y no aislarse del proceso. Reitero aquí el criterio de que nuestras Universidades y Centros de Estudios Tecnológicos, aptos y capacitados asuman esta tarea de nuestro sector agrícola.

En cuanto al aspecto de los servicios de extensión agropecuarios toca al Gobierno para que no se pierdan los esfuerzos de la investigación definir el sistema y determinar el mismo al cual va dirigido.

También, consciente el sector oficial de nuestra realidad hay que determinar la metodología de transferencia que se va a utilizar y las áreas donde se va a trabajar.

En este sentido procede que el Gobierno mantenga una actitud permanente de revisión del sistema de extensión y se dirija hacia la búsqueda de otros que sean cada vez más efectivos.

Estamos conscientes de que tenemos que desarrollar nuevos mecanismos de coordinación de información para que nuevos sistemas de extensión agropecuaria sean cada vez más efectivos con fines de hacer quedar clara las metas de una agricultura comercial amparada en la investigación dual pública y privada y sostenida por un eficiente sistema de extensión agrícola.

Hay por tanto una responsabilidad por parte del Gobierno para asignar a cada Departamento oficial la obligación de transferir la tecnología y determinar cuántos Departamentos del sector agropecuario tienen la responsabilidad de asesorar a los productores para lograr implementar los planes aprobados.

Nosotros concedemos vital importancia a la evaluación por etapas del sistema de extensión agrícola, la metodología a ser utilizada para alcanzar estos objetivos, el tiempo que ello conlleva y los resultados en relación a lo programado y lo esperado.

Entendemos de vital importancia, integrar sistemas eficientes de información para la transferencia adecuada de la tecnología mediante la extensión.

Por ello hemos llevado esta inquietud dual al más alto nivel de toma de decisiones importantes del sector, es decir, al Consejo Nacional de Agricultura, el cual presidimos, ya que de nada vale la buena formación de los técnicos si ustedes no intervienen en los programas de investigación y extensión agropecuarios que deben quedar sellados dentro de la nueva estrategia de desarrollo rural que perseguimos..

La inmersión en la discusión planteada en el Consejo Nacional de Agricultura también nos hace pensar que todo profesional agropecuario no puede ser indiferente a los distintos problemas que se presentan a

nuestra agricultura y que debe constituirse en un completo agente de desarrollo agropecuario que comparta todas las inquietudes del agricultor y colabore en la canalización de sus problemas tanto en el área agrícola como pecuaria.

Tenemos conocimiento de que esa formación generalista de los técnicos Zamoranos los coloca en condición de atender esta necesidad real de servicios de nuestros pequeños y medianos agricultores.

Es objeto también de nuestra atención el planteamiento de una política de auto abastecimiento para producir aquellos rubros en los que el país tiene condiciones naturales.

En este aspecto es conveniente señalar que durante el año 1981 se importó la cantidad de un millón trescientos veinte mil quintales de arroz por un valor de 28.5 millones de dólares lo que permitió el abastecimiento durante el año 1982. No habiéndose realizado importaciones durante 1982, es pues durante el presente año 1983 que hemos vuelto a la auto suficiencia en este cereal.

El logro de esta meta ha sido posible por la participación dinámica y entusiasta de los productores, pero también a la colaboración de los extensionistas, investigadores y otros técnicos así como el trabajo coordinado de todas las instituciones ligadas al sector agropecuario que han ido en apoyo de esta política.

Por otra parte realizamos todavía cuantiosas importaciones de maíz y grasas comestibles alcanzando para el año 1982 un valor de 24.5 millones de dólares para el primero y de $30.4 millones de dólares para los segundos.

Significa esto que estamos ante el reto de aumentar la producción y la productividad en estos rubros para lo cual estamos desarrollando un vigoroso programa de producción de maíz y sorgo que incluye incentivo en los precios, facilidades de mecanización, adquisición de semillas mejoradas y otros insumos y sobre todo un adecuado seguimiento que nos permita detectar problemas que obstaculicen el alcance de nuestras metas.

En el caso de las grasas comestibles es de mayor dificultad el alcance de la autosuficiencia pero estamos realizando esfuerzos nuevos con la siembra de la Palma Africana mediante proyectos que se desarrollan con el sector privado y el Consejo Estatal del Azúcar y reforzando el programa tradicional de siembra de cocos, mediante la incorporación de 6 millones de plantas para los próximos tres años, lo que significará duplicar el área sembrada actualmente.

En cuanto al renglón de la producción porcina, después de sufrir la terrible enfermedad de la peste porcina africana estaremos en condiciones de autosuficiencia para el año 1984.

La política de autosuficiencia tratamos de conjugarla con una política de alimentación dirigida a satisfacer las necesidades de la población dominicana, haciendo énfasis en las clases más necesitadas, que son las menos favorecidas en la distribución del ingreso nacional.

Para lograr este objetivo hemos impulsado una política de precios, tendente a mantener los precios razonables de los artículos de primera necesidad. Pero al mismo tiempo que mantenemos precios asequibles al consumidor, estamos interesados en que los productores agropecuarios obtengan niveles de rentabilidad adecuados, y en ese sentido durante mucho tiempo el Gobierno estuvo analizando diferentes opciones para buscar una salida satisfactoria a los productores de leche y finalmente se tomaron una serie de acciones, incluyendo el otorgamiento de un subsidio, sin tener que aumentar los precios al consumidor.

En el aspecto de la producción animal como lo es la producción de leche los egresados de la Escuela Agrícola Panamericana participan de una buena experiencia debido a que éstos aprenden en el servicio, manteniendo su entrenamiento en las áreas de producción de la escuela.

Siendo además una escuela localizada en nuestra América Tropical, creemos que en este aspecto de producción lechera y tema de agenda de esta reunión podrían derivarse conclusiones positivas para la ganadería de nuestro país, que tanto necesita del apoyo de técnicos y científicos agropecuarios hermanos que como ustedes hoy nos complacemos en recibir.

Uno de los renglones de mayor actualidad en nuestro medio se refiere al desarrollo de la acuacultura. En esta área se desarrollan interesantes proyectos de fomento y de investigación en el país que deben ser reforzados y dinamizados.

Según se plantea también en la agenda de este congreso, será estudiado el caso de la producción de camarones de agua salada, lo que para las perspectivas futuras nuestras, serán de mucho provecho, las experiencias y conclusiones a que se arriben en este cónclave.

En el área de la Reforma Agraria hemos concentrado nuestros esfuerzos en la consolidación de los asentamientos campesinos existentes, entendiendo que estas unidades de producción deben constituirse en verdaderas empresas agropecuarias, autogestionarias.

En ese sentido desarrollamos actualmente un programa de consolidación de 40 asentamientos campesinos de los cuales 11 corresponden a la región del proyecto YSURA en Azua y 29 corresponden al resto del territorio nacional, sobre todo en las regiones arroceras, Nordeste y Norcentral.

El costo de este gran programa asciende a la suma de 64.5 millones de pesos de los cuales 31 millones provienen del Banco Interamericano de Desarrollo, 12 millones de dólares del fondo FIDE y 21.3 millones de pesos del Gobierno Nacional.

Este gran esfuerzo no implica descuidar el aspecto referente a la realización de nuevos asentamientos y en ese sentido se han llevado a término hasta la fecha de nuestro Gobierno 39 asentamientos campesinos para beneficiar cuatro mil ochocientas dos familias y distribuir un total de trescientas setenta y siete mil ciento cincuenta y cuatro tareas.

En nuestra política planteada de consolidación de asentamientos campesinos que entra profundamente en mejorar los niveles de manejo empresarial hemos visto con simpatía la disposición de las Universidades con Facultad de Agronomía y Veterinaria del país de participar en este proceso de capacitación. De la misma manera entendemos estos Centros de enseñanzas Agrícolas deben tener una mayor participación en los programas de investigación y de extensión a fin de dar una mayor contribución en esas tres áreas tan vitales para la modernización y el aumento de la productividad de nuestra agricultura.

De extraordinaria importancia consideramos para nuestro país el tema de agenda referente al conocimiento y análisis de las enfermedades de la Roya del Café y la Sigatoka negra que afecta a las plantaciones de plátanos y guineos.

La enfermedad de la Roya del Café ha causado efectos desastrosos en las economías cafetaleras Centroamericanas y de América del Sur; y siendo el café nuestro segundo renglón de exportación agrícola podríamos imaginar el desastre económico que significaría para nuestro país su aparición, tal como un día lo hizo el moho azul en el tabaco.

Los zamoranos de países hermanos han venido a volcar sus experiencias en la prevención y control de estas enfermedades y compartirlas con los zamoranos nacionales, técnicos y productores del sector agropecuario los cuales debemos aprovechar en su justa dimensión.

El Gobierno Nacional por su parte está dispuesto a tomar en consideración todas las recomendaciones y medidas acordadas en ese sentido en este cónclave, para reforzar los actuales esfuerzos de controles fitosanitarios que realizamos para evitar la entrada de estas terribles enfermedades al país.

Hemos definido recientemente un conjunto de políticas que pretenden ordenar el sector forestal en la República Dominicana. Con estas medidas, se pretende, por una parte detener la tala indiscriminada de árboles. También se pretende castigar las manos que destruyen los bosques para la producción de madera en forma ilícita.

El aspecto más importante de este nuevo conjunto de política forestal consiste en la adecuación del marco legal, dándole al recurso forestal una categoría de recurso económico rentable. Para estos fines hemos preparado varios proyectos de leyes, los cuales serán enviados próximamente al Congreso Nacional. Por primera vez se otorgarán incentivos fiscales, financieros y económicos a las empresas que se dediquen a la explotación del bosque como recurso económico renovable. Asimismo, la nueva política forestal va dirigida a regular la tenencia de la tierra declarada de vocación forestal, a fin de inducir de manera efectiva la explotación de los bosques por personas o empresas que estén en condiciones y capacidad de realizarlo.

El nuevo marco en el cual habrá de desarrollarse el sector forestal, incluye la creación de un fondo financiero que asegure a cada proyecto los recursos necesarios para su ejecución.

Por último, el Poder Ejecutivo ha declarado varias zonas como distritos forestales, de tal manera que se preserven áreas amenazadas por la destrucción total, como consecuencia de la falta de protección y el abuso por parte del hombre.

Con todo este conjunto de nueva política forestal se pretende integrar al hombre al bosque, aprovechándolo, pero al mismo tiempo protegiéndolo. Un hecho ya es cierto de esta política forestal, el pueblo a todos los niveles entiende la necesidad de proteger el bosque. Conseguido ésto ya entramos en la fase de acción forestal. Sin bosques no tendremos ríos, y sin ríos no tendremos presas ni canales que irriguen nuestras tierras. Pero tampoco podremos lograr la electrificación de nuestro país que por cierto la hemos aumentado con grandes sacrificios en un 5o/o en nuestra gestión gubernamental.

En otro orden de ideas, hemos tratado por una parte de compatibilizar el uso del agua para riego y el uso para generación de energía en nuestros grandes proyectos de riego. De la misma manera hemos puesto énfasis en la construcción de nuevos sistemas de riego como en el mantenimiento de los ya existentes.

La política en el área de recursos hidráulicos está fundamentada en los siguientes aspectos básicos:

Terminación de los grandes proyectos de riego en las áreas de influencia de las presas ya construidas como son: El Proyecto Yaque del Norte, Bajos Yaque del Norte y Proyecto Nizao-Valdesia, que una vez terminados dominarían aproximadamente un millón de tareas bajo riego eficiente.

Mejorar y rehabilitar la operación y el mantenimiento de los sistemas actuales que nos permitan dar un servicio de riego oportuno y

eficiente, acorde a los programas agrícolas que desarrollan las demás instituciones del sector agropecuario. Mediante estos programas podríamos incorporar nuevas áreas de producción que actualmente no se irrigan por la baja eficiencia de los canales.

Poner especial interés en el uso múltiple de los grandes embalses con fines de riego y energía básicamente.

La política hidráulica adolecía de verdaderos programas de uso y manejo de agua a nivel de finca, lo que ha generado serios problemas de degradación de suelos por erosión, ensalitramiento e inundación.

Estamos dando pasos concretos para mejorar sustancialmente estas actividades mediante los programas de Plan Nacional de Investigación de Aguas Superficiales y Subterráneas, Estudio para el Mejoramiento de los Sistemas de Riego Existentes, Plan de Recuperación de Suelos en el Valle de Neyba y Manejo de Agua a Nivel de Finca.

La demanda de recursos en el sector hidráulico es siempre cuantiosa, por tanto, las inversiones que se realizan deben ser las que mayor rentabilidad y justificación social proporcionen a nuestro país.

Para mantener una percepción de nuestros problemas agrarios y sus soluciones, una unidad del sector agropecuario compuesta por Agricultura, Instituto de Estabilización de Precios, Banco Agrícola, el Instituto de Recursos Hidráulicos, el Instituto Agrario Dominicano y los Coordinadores Regionales de Desarrollo, conjuntamente con un alto oficial de las Fuerzas Armadas, visitan semanalmente, viajando en helicóptero, todos los lugares de nuestro agro, presentando un informe al Presidente de la República para su mejor atención a nuestra producción agrícola.

Debemos pues avanzar hacia la disciplina y la racionalidad en el uso de los recursos disponibles, naturales, técnicos o financieros y por tanto avanzar hacia un ordenamiento institucional que fortalezca todo el sistema económico y nuestro sistema democrático.

El rol que corresponde a los agrónomos y profesionales agrícolas en el desarrollo de nuestros países es de trascendental importancia.

En el esfuerzo por el desarrollo agropecuario, la Escuela Agrícola Panamericana guarda un estrecho vínculo con el desarrollo agrícola de la República Dominicana, pues de esa Escuela comenzaron a llegarnos en el año 1947 los primeros valiosos profesionales que por su dedicación al trabajo comenzaron a prestigiar su Alma Máter.

Hoy, cuando ya tenemos numerosas facultades y escuelas de agronomía, se reconoce la capacidad práctica con que los egresados de esa Escuela Panamericana son formados.

Para nosotros el aspecto de la formación del profesional agropecuario ha sido siempre de profunda preocupación y en las intervenciones que hemos hecho en graduaciones como por ejemplo en nuestro Instituto Superior de Agricultura, en la ciudad de Santiago, del cual fuimos promotores con un grupo de notables personalidades de esa Ciudad, siempre hemos planteado el rol que le debe corresponder al profesional de la agronomía en un contexto de desarrollo agrícola integral.

El capítulo dominicano de esta Asociación de graduados de la Escuela Agrícola Panamericana, ha sido fecundo instrumento que ha dado evidencia de confraternidad y también de madurez en su papel ante la sociedad y la problemática agropecuaria dominicana.

Sus frecuentes encuentros mensuales son un foro de discusión que ha contribuido a enfrentar los problemas del desarrollo agrícola nacional.

Es para nosotros, en consecuencia, de sumo placer dejar iniciados los trabajos de esta treceava Convención Internacional de Agrónomos Zamoranos, con el convencimiento de que las condiciones de capacidad profesional y de experiencia de sus integrantes, podrán arribar a conclusiones beneficiosas en los distintos temas a tratar, para el desarrollo de la agricultura y la ganadería en la zona del Caribe y para toda Latinoamérica.

De la misma manera esperamos que la estada de todos ustedes en nuestro país sirva para acrecentar la hermandad de nuestros pueblos latinoamericanos, que luchan por el establecimiento de un clima de libertades, donde nuestro hombre del campo sea partícipe de un futuro lleno de esperanza en la construcción de la democracia americana.

Muchas gracias,

SALVADOR JORGE BLANCO

Santo Domingo, D. N.
6 de Octubre de 1983.–

"...Virgilio Mainardi Reyna no sólo ha entregado su pensamiento a las luchas democráticas del país sino más aún, su propio patrimonio..."



Discurso pronunciado por el Presidente Salvador Jorge Blanco al condecorar al doctor Virgilio Mainardi Reyna, Santiago de los Caballeros, el día 10 de octubre de 1983.

Damas y Caballeros:

Nuestro gobierno cumple con un acto de justicia demandado por los tiempos democráticos de la República Dominicana. Al lado de Virgilio Mainardi Reyna surgen muchas preguntas: ¿de qué manera estará hecho este hombre tan abatido, pero al mismo tiempo tan firme en las jornadas que han hecho más historia en la República Dominicana? ¿de qué metal, si de los metales preciosos o de aquellos que son templados al fuego, como ha sido Virgilio Mainardi Reyna templado en todo el curso de su existencia por las mejores causas de la República Domicana?

Aquí parece que se rompe con todas las reglas o de la juventud o también de la vejez. El mismo Cicerón, en sus diálogos sobre la vejez parecería que ha recibido el reto de este Virgilio dominicano de nuestras grandes jornadas democráticas o en la guerra o también en la paz, porque Virgilio Mainardi Reyna fue de los primeros que trató, con el magnicidio, de dar cabida a las aperturas democráticas en la República Dominicana, cuando muy al inicio de la tiranía su fogosa juventud se levantó aquí, muy cerca en los campos de Santiago, y finalmente llegando a las mismas fronteras del país.

El precio de estas primeras jornadas de Virgilio Mainardi Reyna y de toda su familia fue el de la persecución política y el destierro,

poniendo en peligro no solamente la propia seguridad de la familia que quedó aquí, sino también el patrimonio familiar.

Y desde el exilio Virgilio Mainardi Reyna tuvo la gran honra, el gran mérito de que en su casa El Cano, en el municipio de María Nao, en La Habana, para 1939, se funda el Partido Revolucionario Dominicano, que sirvió para templar los primeros hombres forjados y labrados en el exilio dominicano y que luego llegan a la vida democrática para el 5 de julio de 1961.

Pero también este hombre, que ha podido vivir tantas amarguras y tantas y tantas batallas, fue, de una u otra manera, de los sobrevivientes de Cayo Confites y también de la gesta de 1959 de Maimón, Constanza y Estero Hondo.

Virgilio Mainardi Reyna, con toda esta historia cuajada de heroísmo, de abnegación, de desinterés, se entrega a la lucha democrática para robustecer los valores libertarios de la República Dominicana, sin los cuales hoy el país no pudiera ofrecer esta florida y robustecida democracia donde civiles y militares, amigos y compañeros del exilio, dentro o fuera del Partido Revolucionario Dominicano, se unen a este acto de justicia, que en el fondo no es un desagravio a Virgilio sino más bien es un desagravio a Santiago, porque todo lo que aquí se haya dicho, la maledicencia pública y la calumnia contra la personalidad recia y noble de Virgilio Mainardi Reyna, en el fondo es un agravio a Santiago, y por tanto, en esta tarde de justicia, Santiago no se siente agraviado, y por tanto viene a hacer reconocimiento a Virgilio Mainardi Reyna.

Pero no solamente Santiago, sino también todo el país, porque ¿qué tiene Virgilio Mainardi Reyna en el inventario de sus bienes? Virgilio Mainardi Reyna, como toda su familia, lejos de haber acrecentado la fortuna legítima de sus padres, amamantada con el sudor de sus respectivas frentes, Virgilio Mainardi Reyna no sólo ha entregado su pensamiento conjuntamente con su familia a las luchas democráticas del país, sino más aún, su propio patrimonio, que se ha venido extinguiendo, en vez de, como otros, que lo han acrecentado o con la influencia del poder o con el enriquecimiento; y en cambio la familia Mainardi Reyna se ha ido tragando poco a poco, consumiéndose en su propia miseria, los legítimos bienes de su padre y de su madre, que un día también fueron de aquellos que en La Otra Banda o en La Herradura o en la misma Bella Vista o en Los Cerros de Santiago, prodigaban con sus propios bienes a toda la sociedad, en una demostración de trabajo y sacrificio que luego la familia personificada en Mainardi Reyna fue entregando al patrimonio público sin exhibir otra gloria que no sea una acrisolada honestidad que está a prueba de todas las embestidas de la República Dominicana.

Con Virgilio Mainardi Reyna se rompe ciertamente la regla de la vejez. Decía Cicerón en uno de sus diálogos más famosos sobre la vejez que ésta siempre tenía que cuidarse o de la falta de bríos o de la ausencia de los manejos de los negocios o del temor a la muerte o, finalmente, también, de la insatisfacción de los placeres mundanos. Y con Virgilio Mainardi Reyna se cumplen esas reglas, porque ya habiendo pasado de más de setenta años se encuentra al frente de un Ayuntamiento que se debate entre la lucha y la muerte de las diferencias políticas, aminoradas últimamente con la armonía aparente que reina en los campos o en los sectores del Partido Revolucionario Dominicano. Pero también, de igual manera, para esta edad, después de haber estado en la montaña o en el mar o en el campo de entrenamiento, Virgilio Mainardi Reyna, con esta edad envidiable, habiéndose realizado en el país porque ha alcanzado lugares dentro de sus naturales aspiraciones y ambiciones o porque fuera candidato a la Presidencia o porque fuera candidato a la vicepresidencia, que fuera objeto de maniobras en los conteos finales de una convención o porque fuera gobernador de Santiago.

Finalmente, el voto popular de esta hidalga ciudad de Santiago de los Caballeros, el 16 de mayo de 1982, le da el reconocimiento de la autoridad máxima del municipio, y por eso decía al principio de esta intervención que en el fondo de todo esto, ésto no es un desagravio a Virgilio sino más bien un desagravio a Santiago que se encuentra ofendido porque el hombre de una tradicional familia, combatido, atacado, impugnado, finalmente, al término de la jornada, resplandece con las cualidades mejores de los grandes metales que resisten al fuego pero que en él ha sido motivo de fraguarse en las luchas democráticas de la República Dominicana.

Virgilio, en ese reto a las reglas tradicionales de los clásicos, no teme a la muerte. Siempre sonriente, generoso, espléndido hasta más no poder, poniendo incluso la seguridad económica de toda la familia. No teme a la muerte.

Aquí, al recibir esta condecoración de altos honores, que el Gobierno de Concentración Nacional, recogiendo un sentir, un eco de toda la ciudadanía, yo pudiera desde ahora decir lo que, entiendo, el corazón y los sentimientos de Virgilio pueden decir: A mí que no se me llore en los momentos de la muerte, porque yo voy a vivir de boca en boca en todos los hombres y también en todas las mujeres.

SALVADOR JORGE BLANCO

10 de octubre de 1983.–

AGN

"...El ITBI va dirigido exclusivamente a los bienes industrializados. Por eso están fuera del ITBI la agricultura, la ganadería, la transformación de bienes maderables, la caza, la pesca y la minería..."



Transcripción de las palabras pronunciadas por el Presidente Salvador Jorge Blanco, a través de una cadena de radio y televisión, desde su despacho del Palacio Nacional el día 11 de octubre de 1983.

Buenas noches:

Más que un discurso, esta noche vengo a conversar y a dialogar con el pueblo dominicano. Me voy a referir, en el curso de esta conversación, a un impuesto creado por nosotros, el 15 de enero de este año, que tiene el nombre de Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados (ITBI), que ha traído comentarios y controversias y diferencias dentro de su campo de aplicación en el pueblo dominicano y que me obliga, por tanto, a hacer, en el curso de esta intervención, ligeras referencias históricas y, al mismo tiempo, conclusiones en torno a disposiciones que hemos tomado en el curso de este día.

El primer impuesto de renta en el país se remonta a la época de Trujillo, para 1949: nuestra primera ley de renta, que creó cinco grandes categorías: la renta proveniente de las sociedades inmobiliarias, la de las propiedades mobiliarias, la de las empresas o negocios comerciales, industriales, la renta también que afectaba a las profesiones liberales u otras semejantes y, finalmente, aquella que podía afectar a los trabajadores o empleados dependientes de una u otra persona. Sin embargo, esta ley de renta de la época de Trujillo, que ciertamente significaba una innova-

ción en la vida dominicana, tuvo poca duración porque diferencias ocurridas en su campo de aplicación, (que era una modalidad nueva no acostumbrada dentro del pueblo dominicano, especialmente que era un impuesto que afectaba directamente a un contribuyente determinado), creó que en el 1951 se dictaran nuevas disposiciones cambiando la ley de renta por otra de larga duración, que fue la ley de impuesto sobre beneficios.

Esta ley creó tres categorías: los beneficios provenientes del arrendamiento, inquilinato de las propiedades urbanas o rurales, los beneficios provenientes de las sociedades de capital o de persona y finalmente los beneficios provenientes de los negócios particulares.

Como se observa, para 1951 quedaron fuera las personas con una profesión liberal u otra semejante porque también para esa época mantuvo su vigencia el impuesto de la cédula personal de identidad, que se mantuvo como tal hasta finales ya de 1962.

Sin embargo, la experiencia viene demostrando, en el curso de la década que sigue al 1951, que los recursos del Estado Dominicano, que en esa época eran mucho mayores que ahora, necesitaban nuevamente de una nueva orientación en el campo de la distribución, por lo que tras los primeros aires de libertad del pueblo dominicano, hacia 1962, volvemos nuevamente al impuesto sobre la renta que, actualmente, con ligeras modificaciones, existe en la República Dominicana. Y en el fondo, los dominicanos estábamos, con un siglo de diferencia, haciendo lo que se había hecho en Francia en el Siglo 18 y luego, en el Siglo 19, en parte de Europa y los mismos Estados Unidos de Norteamérica.

Porque es necesario señalar que para la época de Trujillo – este es un dato muy elocuente y significativo, que viene a demostrar por qué se hacen esfuerzos en el campo impositivo fiscal dominicano – para la época de Trujillo, por cada peso producido se pagaban 17 centavos de impuestos, y en cambio hoy en día, en la situación actual del Estado Dominicano, no obstante las grandes dificultades, con una población aumentada, con cargas todavía mucho mayores en los campos de la educación, de la vivienda, de los caminos, de otros servicios como de salud, sin embargo, hoy en día, en comparación con toda esa etapa superada, por cada peso producido se pagan apenas ocho centavos, lo que significa que estamos muy por debajo del caudal fiscal de una época ciertamente superada pero que nosotros, por el aumento de población y por las grandes cargas, tenemos que buscar nuevos elementos de sustentación para el régimen impositivo fiscal de la República Dominicana.

Quiero señalar, en ese sentido, que el impuesto de transferencias de bienes industrializados tiene antecedentes también en la misma Europa.

En Francia, en 1954, se puso en vigencia la primera reglamentación en ese sentido, y ciertamente abarcando solamente a la parte industrializada y también a las importaciones.

Sin embargo, en Francia, para 1976, se da un gran vuelco en el régimen fiscal y jurídico todo, como consecuencia también del Mercado Común Europeo donde ya el impuesto de bienes industrializados, para el 66, en Francia, alcanzó no solamente al sector importador industrializado sino también a los comerciantes pequeños y grandes, es decir, a los mayoristas y a los detallistas.

La impactación del impuesto de transferencia en Francia fue de tal naturaleza que poco tiempo después trascendió a todo el Mercado Común Europeo, siguiendo Bélgica, Holanda, Alemania, Dinamarca, y así sucesivamente, teniendo, obvia o naturalmente, su repercusión en América, porque ya para la década del 60, más o menos para 1964, comienza el impuesto de transferencia a funcionar, tanto en Brasil como en Colombia, y luego en la década del 70 llega a otros países. Solamente México se incorpora, en el curso del 1970-1980 con el Impuesto de Transferencia a los Bienes Industrializados.

En la República Dominicana, nuestra situación tributaria producía inquietud. Obviamente, el Estado Dominicano tenía que dar nuevos pasos para que nuestros ingresos pudieran aumentar, no solamente para hacer ya frente a las cargas de los servicios sino indudablemente, al mismo tiempo, para una burocracia que se ha hipertrofiado en el curso de nuestra vida democrática, que se inicia en el curso de 1961.

En ese sentido, recuerdo que en año 1974 la Secretaría de Finanzas, con el concurso de la Organización de Estados Americanos (OEA), celebró un seminario donde, por primera vez, se planteó aquí la necesidad de esa búsqueda de nuevos recursos para el Estado o, vale decir, para el propio Gobierno Dominicano. Y en 1981, dos nuevos seminarios se celebran, con el concurso también, el primero, de la Organización de Estados Americanos (OEA) y se llega a las mismas conclusiones sobre la necesidad de crear nuevos sistemas tributarios, entre ellos el Impuesto de Transferencia de Bienes Industrializados.

En el curso del Gobierno del Presidente Guzmán, recogiendo con sobrada razón estas inquietudes y sintiendo ya el Estado Dominicano para esa época las agobiantes necesidades nuestras como parte también de la caída de nuestros productos en el mercado internacional, el Presidente Guzmán, con justificada razón, sometió al Congreso Nacional el impuesto que, con otras denominaciones y otras variaciones, se llamó el IVA (el Impuesto del Valor Agregado). Y quiero señalar que nosotros,

siendo senador de la República por el Distrito Nacional, saludamos la presencia de un impuesto de esta naturaleza. Y, en efecto, si se lee el Listín Diario del 18 de febrero de 1980 verán un artículo nuestro con el título "Impuesto del Valor Agregado", que termina con estas tres significativas líneas: "Estamos en presencia de un instrumento nuevo para nuestro régimen fiscal. Es un aporte significativo y de trascendencia del Presidente Antonio Guzmán, que deberá rendir resultados positivos."

Nosotros, no obstante las diferencias que podíamos tener con el Presidente Guzmán en asuntos políticos, sin embargo, nunca fuimos ni cortos ni perezosos para ofrecerle el apoyo legislativo o partidario que demandaba el Gobierno del Presidente Guzmán. Este ejemplo se puede multiplicar con otros, como por ejemplo la aprobación del empréstito de 185 millones de pesos, en el Senado, proyecto que, sin la participación nuestra, no hubiera pasado en el Senado de la República.

Pero volviendo al impuesto del IVA, que nació para esa época, lo cierto es que esta iniciativa no cuajó, o por propias actitudes del Gobierno que no quiso darle mayor dinamismo al proyecto o también por actitudes congresionales. De todas maneras, el proyecto cayó. Con esto señalo que cuando nosotros sometemos, en el curso de este año, el proyecto del Impuesto de Transferencia a los Bienes Industrializados (ITBI), del cual el pueblo tiene ya comentarios muy chistosos, sin embargo nosotros, cuando lo hacemos así, es por una coherencia política y por un entendimiento de una necesidad de nuevas cargas fiscales, con el fin de que el Estado Dominicano pueda hacer frente a sus cuantiosos compromisos.

El ITBI va dirigido exclusivamente a los bienes industrializados. Por eso están fuera del ITBI la agricultura, la ganadería, la transformación de bienes maderales, la caza, la pesca, la minería, porque son bienes que existen como tales y las manos del hombre no necesitan hacer mayor cosa para su presentación al público, salvo su conservación o preservación.

De igual manera, y todavía completando más esta idea, están fuera del Impuesto de la Transferencia de Bienes Industrializados la canasta familiar: vale decir, con lo que come a diario el pueblo dominicano está totalmente fuera del impuesto de Transferencia de Bienes Industrializados.

En ese sentido, la leche o en polvo o la leche natural, por supuesto; el arroz, los frijoles, las habichuelas, todos los granos; de igual manera la carne, la sal, el azúcar, también el agua en sus distintas manifestaciones, hasta concluir también con algo que si no es de la dieta familiar, dada la educación del pueblo dominicano, su presencia diaria con un periódico en sus manos constituye también una especie de necesidad;

de ahí es que los periódicos, las revistas, los libros, el papel están totalmente excluidos de la aplicación del Impuesto de la Transferencia de Bienes Industrializados.

Pero al mismo tiempo de la concepción legal, tal como está nuestra ley número 74 del 15 de enero de este año 1983, dentro de todas esas limitaciones y excepciones, lo cierto es que solamente aquellas personas con un volumen bruto de más de cinco mil pesos mensuales, que hagan operaciones, pudieran en los casos en que la ley permite la gravación sobre una de esta materia. En ese caso habría una aplicación del impuesto de transferencia del valor industrial.

Sin embargo, pese a tratarse de un impuesto con tantas limitaciones, que no afecta la canasta familiar, que tampoco afecta en modo alguno aquellos bienes que no son objeto de transformación o de manufactura por parte del hombre, lo cierto es que dentro del país se ha producido alguna reacción, especialmente en aquellos sectores que entienden que pueden ser afectados por un impuesto de tal naturaleza, no obstante las múltiples explicaciones con que la Dirección del Impuesto sobre la Renta o que la Secretaría de Finanzas o que la misma de la Presidencia han venido ofreciendo por radio, prensa y televisión, con anuncios, con dibujos, con señales, con advertencias, de los alcances de una ley de esa naturaleza, y al mismo tiempo, de las urgencias que tiene el Estado Dominicano, el Gobierno Dominicano, para hacer frente a sus compromisos en el orden social y económico, que tiene contraídos con el pueblo dominicano.

De todas maneras, a nosotros ha llegado todo este cúmulo de peticiones, reclamaciones, insinuaciones y hemos realizado un estudio amplio, con técnicos de la Secretaría de Finanzas, de la Secretaría de Industria y Comercio y, al mismo tiempo, con asesores a nivel fiscal de los distintos organismos del Estado Dominicano, y podemos anunciar que estamos dando instrucciones a la Secretaría de Finanzas en el sentido de que el Impuesto de Transferencia de Bienes Industrializados (el ITBI), solamente en lo sucesivo se va a aplicar a los importadores y también a los bienes industrializados, es decir, a las industrias dominicanas, dentro de las limitaciones señaladas por la ley número 74.

Con esto, en el fondo, acogemos peticiones y reacciones, y entendemos que el campo de aplicación hacia estos dos sectores estará enmarcado dentro de un período de un año, que permitirá acumular la necesaria experiencia para que en el curso de un año podamos luego hacer la aplicación total de esta ley, que no solamente es obra de la iniciativa del Presidente de la República sino que, al mismo tiempo,

contó con la participación del Congreso Nacional, vale decir, de los diputados y senadores.

Entendemos que en el acatamiento de una ley estriba una parte fundamental del sistema democrático dominicano. Nadie se puede convertir en juez de la legalidad o ilegalidad de una ley, porque el mismo sometimiento de justicia, unido también con los deberes democráticos, constituye una fuente permanente para señalar la necesidad de que nadie se puede convertir en el propio juez del ordenamiento legal. Que de ahí es que, cuando una ley sale ya como tal, tiene que ser acatada en toda la República Dominicana, pero el Presidente de la República tiene el derecho de la reglamentación, y los precedentes son abundantes en esta materia, incluso señalado este mismo precedente con la reglamentación que fija en uno de sus articulados la ley número 74, del 15 de enero de este año.

De ahí es que, con uso de estas facultades, estamos dando instrucciones a la Secretaría de Finanzas para que la ley sea aplicada solamente al sector importador y también al sector industrial, dentro de las especificaciones y limitaciones que la misma señala.

Invocamos más que nunca en estos momentos en que acogemos tantas y tantas peticiones, invocamos más que nunca la fe del pueblo dominicano. Nosotros tenemos fe en el pueblo dominicano, por lo que finalmente dio su voto el 16 de mayo de 1982, pues esa misma fe que nosotros tenemos en el pueblo dominicano sabemos con toda seguridad que el pueblo la retorna hacia el Gobierno de Concentración Nacional y que los resultados que se vienen ofreciendo con número ya, de las actuaciones en el nivel fiscal y económico, en la disminución también de los déficits de la administración pública, en el mismo aumento también de nuestras recaudaciones fiscales es una gran demostración, con estos números muy elocuentes, de que el pueblo nos mantiene, nos retorna la misma fe que el Gobierno de Concentración Nacional tiene depositada dentro de todo el pueblo dominicano.

De ahí es que, al poner en conocimiento de toda la ciudadanía esta nueva disposición que particulariza la ley número 74, solamente con los importadores y el sector industrial, pedimos a todo el pueblo el cumplimiento estricto de estas nuevas disposiciones.

Muchas gracias...

Santo Domingo, D. N.
11 de octubre de 1983.–

"...El ejemplo de la República Dominicana, es una expresión de que cuando la democracia se acompaña de la disciplina en el trabajo y de la eficiencia productiva, es capaz de dar frutos fecundos sin que tengan que sacrificarse los derechos sagrados del hombre..."



Discurso Dr. Salvador Jorge Blanco en la inauguración del V Congreso Iberoamericano y Filipino de Productores de Caña de Azúcar, en el Banco Central el lunes 17 de octubre de 1983

Señores Delegados:

Para la República Dominicana, como país sede del Quinto Congreso Iberoamericano y Filipino de Productores de Caña de Azúcar, constituye un honor especial haber sido seleccionada para la realización de este cónclave, y en esta sesión inaugural damos la más cordial bienvenida a los delegados de todos los países que participan en este importante evento.

El Gobierno de Concentración Nacional bajo nuestra dirección, al agradecer a la Federación Dominicana de Colonos Azucareros de nuestro país su amable invitación para que dejáramos formalmente abierta esta reunión plenaria, manifiesta asimismo su beneplácito por haberle tocado en esta ocasión a la ciudad primada de América, SantoDomingo de Guzmán, ser sede de una reunión en la que se habrá de abordar temas de interés sobre la actividad azucarera que, como es de conocimiento general, constituye, en el caso especial de la República Dominicana, el principal sostén de su economía.

En la estructura de producción de azúcar en la República Dominicana coexisten de manera equilibrada diferentes agentes del sector público y privado, quienes comparten de manera mancomunada la responsabilidad de dirigir las operaciones de la industria azucarera nacional. Así, en el Consejo Estatal del Azúcar, que administra los doce Ingenios propiedad del Estado Dominicano, sólo el 60 por ciento de los terrenos bajo cultivo se

encuentran bajo la administración directa de dichos Ingenios, mientras que el restante 40 por ciento se administra bajo el sistema de colonato en tierras de propiedad privada, cuyos empresarios, de hecho, coadyuvan como socios productores en la producción azucarera estatal.

En reconocimiento a la importancia de los colonos como parte del sostén de la industria azucarera estatal y al mismo tiempo como demostración de lo que entendemos de esta magnífica participación, nos permitimos recordar que por primera vez en la reciente historia del azúcar dominicana, en cuanto a la combinación del esfuerzo del sector privado y del sector público en el nivel del Consejo Estatal del Azúcar, los compromisos del Consejo Estatal del Azúcar con el colonato en general señalan que los pagos a los colonos tienen que efectuarse a más tardar el día 30 de septiembre. Y que, sin embargo, en los gobiernos anteriores al nuestro, lo cierto es que ese compromiso se olvidaba o se producían atrasos o, finalmente, el pago se hacía al final de cada año.

En cambio, el Gobierno de Concentración Nacional, mucho antes del plazo fijado por los acuerdos y al principio de septiembre de este año hizo el pago a todos los colonos del Consejo Estatal del Azúcar, pago que ascendió a varios millones de pesos, sentándose un precedente que no tiene tampoco ningún antecedente en la historia de las relaciones de los colonos y el Consejo Estatal del Azúcar de la República Dominicana.

Asimismo, en nuestro país se han desarrollado dos importantes conglomerados azucareros pertenecientes al sector privado, tanto nacional como extranjero, quienes contribuyen con un 40 por ciento del volumen total de azúcar que produce el país anualmente.

Este Congreso, cuya composición refleja la coparticipación de los sectores público y privado,.tiene una feliz coincidencia con una fecha memorable en la historia de la humanidad, ya que hace apenas cinco días, el pasado 12 de Octubre, hemos celebrado el Día del Descubrimiento de América, hito histórico que permitió, aparte del nacimiento de lo que se ha llamado el Nuevo Mundo, la introducción de la caña de azúcar a estas tierras promisorias, siendo precisamente esta Isla Hispaniola el primer establecimiento europeo en América donde se cultivara la dulce gramínea, cuando el Almirante Don Cristóbal Colón realizara su segundo viaje, hace 490 años, a este Continente de la Esperanza.

Como otra coincidencia digna de mención, esta vez sobre acontecimientos más recientes, se tiene que este Congreso que hoy dejamos inaugurado, se inicia pocas semanas después de haberse efectuado, sin resultados satisfactorios, la segunda ronda de negociaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo, UNCTAD,

donde, desafortunadamente, los países productores y consumidores de azúcar no pudieron arribar a una fórmula de consenso que permitiera a los países productores mejorar la calamitosa situación de los precios internacionales del azúcar que ha prevalecido durante los últimos años en perjuicio de las naciones de economías más débiles.

Creemos interpretar el sentir de todos los aquí presentes cuando decimos que el ambiente óptimo para celebrar este Congreso cañero se hubiese dado si en la segunda ronda de negociaciones del nuevo Convenio Azucarero, que tuvo lugar en Ginebra durante la segunda quincena del pasado mes de septiembre, se hubiera llegado a un entendimiento que dejara satisfechas, aunque fuese sólo a título de compromisos, las expectativas de todos los productores y consumidores de azúcar.

Todos debemos estar conscientes de la necesidad de que en el nuevo Convenio Azucarero, que habrá de entrar en vigencia el 1 de enero de 1985, participen todos los productores y consumidores de relevancia, para que no ocurra como ahora, que tenemos unas reglas de juego que en el terreno de los hechos no han funcionado como esperábamos y que, como consecuencia de ello, no ha sido posible regular debidamente ni la producción ni la exportación, lo que ha traído como consecuencia, que tengamos que vender nuestros azúcares en el mercado mundial a precios verdaderamente ruinosos durante los últimos años.

Abundando sobre estos aspectos tenemos que advertir que el caso del azúcar debe analizarse con una óptica que no necesariamente debe ser idéntica al enfoque que se aplique a otros productos básicos de exportación. Así pues, caundo se habla de un acuerdo sobre el comercio del café o del cacao, los productores de esos bienes agrícolas representan en términos generales al mundo en vías de desarrollo, mientras que los importadores, que son grandes consumidores, están representados por países de un muy avanzado grado de progreso económico y social. Es decir, que en esos y en otros casos los roles están muy bien definidos. Sin embargo, en el caso del azúcar algunos grandes consumidores también son grandes productores, habiéndose llegado a convertir en grandes exportadores a base de proteger sus productos internos, generando excedentes cuantiosos que, de una manera u otra, han incidido en el mantenimiento de los bajos niveles de precios prevalecientes que se han presentado en los últimos años.

Por todo esto debemos expresar nuestra esperanza de que en la próxima ronda de negociaciones del Convenio Azucarero que se llevará a cabo a principios del próximo año 1984, se llegue a un acuerdo en donde la Comunidad Económica Europea figure como uno de los

signatarios. Por la gran importancia que tiene el azúcar dentro de la economía dominicana, nuestro país es de los que sufre con mayor intensidad los períodos de precios bajos, y como no tenemos a mano otras alternativas que de inmediato nos suplan las divisas que hoy genera el azúcar, confiamos en que en el nuevo Convenio se tome en cuenta la dependencia que tiene la economía dominicana respecto a la producción y la exportación de este bien agroindustrial.

Aunque deseamos que el nuevo Convenio nos dé un compás de espera para así poder continuar con el reordenamiento de nuestra economía dentro de un ambiente democrático y de pleno disfrute de las libertades públicas, eso no significa en modo alguno que estemos aferrados a la caña como única tabla de salvación. Muy por el contrario, nuestro Gobierno de Concentración Nacional ha venido dando pasos concretos con miras a lograr la anhelada diversificación azucarera nacional, para lo cual se han tomado las medidas iniciales de planificación orientadas al pleno aprovechamiento energético del bagazo excedentario para la generación de electricidad, a la vez que hacemos ingentes esfuerzos para continuar con la materialización de proyectos de agroindustrias integradas no tradicionales, aparte de otras iniciativas que habrán de plasmarse en las áreas del turismo y de la minería.

La diversificación de la base de sustentación de la economía dominicana no significa que vayamos a olvidar nuestra vocación cañera, precisamente en estos momentos en que el país comienza a recuperarse de los efectos devastadores que, la roya de la caña y la enfermedad conocida como el carbón, causaron a nuestras plantaciones.

Creemos oportuno hacer uso de esta tribuna que nos ofrece el Quinto Congreso Iberoamericano y Filipino de Productores de Caña de Azúcar, para dar a conocer a los señores Delegados, muy especialmente a nuestros distinguidos visitantes, como representantes todos que son de la comunidad iberoamericana y filipina ligados a la producción de azúcar, algunos pormenores sobre nuestra realidad productiva y de mercado en este importante campo.

Nuestro gobierno se inició el 16 de agosto de 1982, hace aproximadamente 14 meses, en medio de lo que muchos entendidos nacionales y extranjeros han considerado el peor ciclo de precios deprimidos del azúcar de los últimos tiempos, coincidiendo esta dura realidad externa con otras dificultades de naturaleza interna encontradas por nosotros, en ese entonces, en las principales empresas productivas del Estado; situación ésta que, en conjunto, configuraba un cuadro económico y financiero que en nuestro discurso de toma de posesión presentábamos como la peor crisis de los últimos tiempos.

Ante tal panorama, y puesto que en aquellos momentos no se vislumbraba ningún signo alentador que presagiara una mejoría siquiera leve en los precios de venta de nuestros azúcares, el Gobierno de Concentración Nacional adoptó como principal instrumento de gestión, la filosofía del esfuerzo interno, haciendo énfasis en el establecimiento de una estricta disciplina económica en el manejo de los limitados recursos disponibles, a la vez que se dedicaron las principales energías en la mejoría de la eficiencia productiva. Sólo así, el Consejo Estatal del Azúcar está recuperándose dando señales inequívocas de que su estructura de costo de producción está siendo reacionalizada cada vez más, demostrando con ello que el CEA como empresa estatal, puede, de hecho, manejarse con sanos y modernos criterios de administración sin olvidar su compromiso social.

Esta convicción vinculada a la eficiencia productiva y al rescate del patrimonio nacional que supera el criterio tradicional enraizado hondamente en la cultura política de nuestro país, no es producto de una peregrina aspiración de un gobernante ajeno al quehacer cotidiano de los centros estatales de producción. Al contrario, durante 52 semanas ininterrumpidas, asistimos y participamos personalmente, por lo menos una vez cada semana, a las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo de la empresa azucarera estatal, percatándonos de que en todo el proceso administrativo de esta empresa, desde la planificación de la siembra hasta los pormenores de la producción y el mercadeo del azúcar, prevaleció la racionalidad, el reconocimiento de la competencia técnica y de la capacidad de los trabajadores y empleados del CEA, lo que ha fortalecido el trabajo en equipo, descollando en todo caso la disciplina, el trabajo productivo y la honestidad en todas las actividades cotidianas.

Conviene, justamente en este momento, referirnos al hecho de que en nuestro país hay quienes han manifestado la idea de que la disciplina económica en la que hemos hecho énfasis en nuestro primer año de gobierno no estimula la producción. A quienes así pudieran pensar queremos invitarlos a que reflexionen sobre lo acontecido en el Consejo Estatal del Azúcar. Partiendo precisamente de los criterios de austeridad, honestidad y eficiencia productiva, esta empresa estatal ha evidenciado, al término de la primera zafra del Gobierno de Concentración Nacional, logros productivos y financieros que de seguro habrán de conducir a un cambio de concepción en aquellos que han interpretado con pesimismo el rol del Estado como elemento estimulador de la producción. En efecto, los resultados preliminares de la zafra 1982-83 cuyo período fiscal se cerró precisamente el pasado 30 de septiembre del corriente año, indican

que hubo un incremento notable en la producción de azúcar crudo respecto a la zafra anterior, acompañado concomitantemente de un incremento significativo en los rendimientos de fabricación. Asimismo, este logro productivo se alcanzó con una notoria reducción en los costos de producción de más de 40 millones de pesos respecto a los costos de la zafra 1981-1982, en la cual se registraron las pérdidas más altas de toda la historia de la industria azucarera estatal que alcanzaron la suma escalofriante de 85 millones de pesos.

Como es de conocimiento de todos ustedes, señores Delegados, el aumento de la producción y de la productividad y la reducción de los costos de producción, constituyen sólo la parte que por vía del esfuerzo interno pueden realizar, con sus propios medios, los países productores de azúcar. Empero, queda una parte no menos importante por resolver y que demanda de mayores energías, ya que se trata de un aspecto que requiere, como elemento esencial, unificar criterios y a veces romper barreras e intereses por tratarse del componente más delicado del negocio internacional del azúcar. Nos referimos a la determinación racional de los precios internacionales de venta que, por encontrarse desde hace algún tiempo en una fase deprimida, hicieron que, pese a los resultados positivos derivados del esfuerzo interno, el Consejo Estatal del Azúcar registrara en la zafra recién pasada, aunque en menor cuantía, saldos contables aún desfavorables.

Los logros productivos y financieros que ha alcanzado el Gobierno de Concentración Nacional en diversos sectores de la producción y de los servicios, ejemplarizado en este caso por el Consejo Estatal del Azúcar, se han materializado, y esto hay que destacarlo, dentro del amplio ambiente democrático que en la actualidad caracteriza la vida ciudadana dominicana, que de seguro ha sido percibido por todos los delegados visitantes a este Congreso. El ejemplo de la República Dominicana, señores Delegados, es una expresión de que, cuando la democracia se acompaña de la disciplina en el trabajo y de la eficiencia productiva, es capaz de dar frutos fecundos sin que tengan que sacrificarse los derechos sagrados del hombre, de los grupos humanos y de la sociedad en general organizados dentro de un estado de derecho.

Esta ha sido la filosofía política que nos ha servido de inspiración, la cual hemos calificado en nuestro programa de Gobierno de Concentración Nacional, como la Democracia Económica. Es oportuna esta ocasión en la que se dan cita representantes internacionales de una de las más importantes actividades de la producción agroindustrial del mundo, para evocar sucintamente lo que dijéramos en un artículo titulado "La Nueva Democracia: la Democracia Económica", publicado en el libro de

reciente edición "Temas para la Prensa", cito: "...tenemos primero que crear riqueza a base de trabajo común para después repartir en forma de servicios sociales parte de esa riqueza entre todos los sectores de la población. O sea, que hay que producir primero y luego repartir..." (fin de la cita.)

Señores Delegados: al dejar inaugurado este Quinto Congreso Iberoamericano y Filipino de Productores de Caña de Azúcar, y reiterar nuestra más cordial bienvenida a los participantes extranjeros aquí presentes, hacemos votos sinceros para que esta reunión internacional se desenvuelva dentro de un clima de fraternal y efectiva convivencia. Esperamos que los debates y discusiones que aquí se susciten conduzcan a fórmulas de consenso que coadyuven y sirvan de estímulo para que la comunidad internacional del azúcar como un todo, incluyendo productores y consumidores, pueda finalmente reorientar sus decisiones para estimular la producción dentro de un sistema de política más racional y equitativo, tomando en cuenta sobre todo a aquellos países que, por su posición en la división internacional del trabajo, han estado condenados tradicionalmente a la producción de bienes primarios de bajo valor agregado.

Es precisamente en esta dirección que la República Dominicana ha recibido como una señal auspiciosa la conversión en ley de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe del Presidente Norteamericano Ronald Reagan la cual esperamos se convierta a un breve plazo en un instrumento efectivo para contribuir cada vez más con la necesaria justicia distributiva en el plano internacional.

Ojalá este cónclave donde se dan cita en el umbral mismo del Nuevo Mundo los países productores de caña que generan un alto porcentaje del azúcar producido a nivel internacional, pueda arrojar resultados alentadores en momentos y circunstancias en que las economías mundiales atraviesan por serios desajustes que afectan de manera más gravosa a los países como el nuestro cuyas actividades económicas dependen en gran medida del comercio internacional azucarero.

Señor Presidente de la Mesa Directiva de este Quinto Congreso Iberoamericano y Filipino de Productores de Caña de Azúcar: A nuestro país no sólo le cupo el privilegio de ser la primera región de América donde se cultivó por primera vez la caña de azúcar, sino que, a través del largo proceso histórico de la industrialización de dicho producto agrícola, ha dado lugar a obras artísticas y literarias que, como las novelas "Cañas y Bueyes" de F. E. Moscoso Puello, "Over" de Ramón Marrero Aristy, y el "Terrateniente" de Manuel Antonio Amiama, relatan facetas del drama humano que se ha vivido en el entorno social de la caña,

alrededor del cual la República Dominicana ha levantado la mayor de sus industrias.

Esperamos que todos los delegados a este Congreso, especialmente los que nos visitan desde playas extranjeras, puedan aprovechar su estada en nuestro país para que, además de las actividades propias de este intercambio de experiencias, puedan disfrutar del clima de convivencia democrática que con orgullo y satisfacción exhibe hoy la República Dominicana al mundo, al mismo tiempo que pueda esta experiencia servirles para acercarse a la cultura cañera dominicana en todas sus expresiones, desde las tecnológicas y científicas hasta las más elevadas expresiones del arte y la literatura.

Agradecemos finalmente, señor presidente, sus palabras de aprecio hacia nuestro país, de captación de nuestras realidades, de nuestro clima de libertad, de democracia, como de igual manera también la realidad derivada de que nos encontramos inmersos en una crisis económica internacional, a la cual no escapa ninguno de los países que están aquí presentes, incluyendo al mismo México. Pero agradecemos también todas las expresiones suyas en torno a nuestro ambiente histórico y cultural, que enmarca sobre todo a esta ciudad hacia sus antiguas leyendas que han dado lustre a Santo Domingo y especialmente a lo que es la República Dominicana, y al mismo tiempo su dimensión de nueva ciudad que la hace que entre en el campo de la competencia con otras grandes ciudades del Continente Americano.

Y agradecemos, señor presidente, sus expresiones de que no nos encontramos aquí, dominicanos frente a extranjeros, sino más bien, de países fraternos y hermanos con una parte muy importante común que es todo derivado del cultivo y la industrialización de la caña.

Agradecemos, señor presidente, que ustedes en general, todo los visitantes a este quinto Congreso se sientan y se encuentren como en su propia casa.

Muchas gracias,

Salvador Jorge Blanco

Santo Domingo, D. N.
17 de Octubre de 1983.–

"...propicia es la ocasión que nos brinda este Consejo para reafirmar nuestra disposición de consolidar el triunfo ya logrado en nuestro primer año de gestion: Producir el arroz, los víveres y la carne que consumimos los dominicanos..."



Discurso pronunciado por el doctor Salvador Jorge Blanco en el Consejo Nacional de Agricultura, en Samaná el día 22 de Octubre de 1983.

El Consejo Nacional de Agricultura viene a Samaná para identificar las disposiciones que, en el orden de la acción oficial, deberán dar solución a muchos de los acuciantes problemas que enfrenta la región y a demostrar el interés que tiene la presente gestión gubernamental de que este importante ámbito del territorio nacional reciba también los beneficios de su política desarrollista.

Con ello, el Gobierno de Concentración Nacional, ratifica también un estilo de política que adquiere sentido en la planificación de los múltiples aspectos en que debe incidir la acción oficial, en base al análisis científico de una realidad importante, y no mediante el viejo sistema de la improvisación antojadiza de la complacencia a intereses creados.

Cierto es que el Gobierno se halla rodeado de dificultades que desde tiempo atrás, vienen obstaculizando el desarrollo nacional en áreas tan importantes como la producción del agro, la educación en todos los aspectos y la medicina curativa y preventiva. Pero no es menos cierto, que el Gobierno de Concentración Nacional, en los catorce meses que lleva al frente de la cosa pública, ha venido día a día y paso a paso, tomando las medidas que, a su mejor entender y saber, van desbrozando el camino, largo y empinado, que debemos transitar todos, gobernantes y gobernados, para alcanzar las verdaderas metas del desarrollo nacional.

Somos optimistas por temperamento, pero lo somos más por

convicción y ese temperamento y esa convicción nos dan la voluntad y el coraje necesarios para reclamar de todos los dominicanos, sin distinciones de ningún género, la unidad en el propósito y el trabajo necesario para responder al desafío permanente que constituye el logro del bienestar del pueblo dominicano.

Ningún lugar más apropiado para ese reclamo, que este apacible y hermoso paisaje en que se asienta Samaná, como perla legítima que se refugia en la concha de su enorme bahía.

Hemos reiterado en múltiples ocasiones la vocación agraria del Gobierno de Concentración Nacional. Hemos dicho, y repetimos ahora, que resulta inadmisible que sigamos favoreciendo la agricultura y los agricultores de otras latitudes que, por lo demás, disfrutan muchas veces del bienestar económico que nos empeñamos en conquistar para nuestro pueblo.

Dentro de ese empeño, propicia es la ocasión que nos brinda la celebración de este Consejo de Agricultura para reafirmar nuestra disposición de consolidar y ampliar el triunfo ya logrado en nuestro primer año de gestión: ¡Producir el arroz, los víveres y la carne que consumimos los dominicanos!

En apoyo de esa meta, el gobierno ha identificado, en el Bajo Yuna, cinco proyectos de riego. Aglipo, que comprende los proyectos que irrigan las áreas agrícolas de El Pozo, El Aguacate y Limón del Yuna y los proyectos Margen Izquierda del Bajo Yuna y Ciénegas del Litoral.

De estos proyectos potenciales se encuentra ya en proceso de ejecución la parte de Aglipo relativa al área de El Pozo. Esta obra, que beneficiará ciento veinte mil tareas para la producción arrocera y que permitirá el asentamiento adicional de novecientas familias campesinas, estará lista para recibir los desembolsos de recursos externos tan pronto el Congreso concluya su conocimiento y aprobación. En este Programa el Gobierno invertirá cerca de 46 millones de pesos, con una participación del Gobierno hermano del Japón, al través del Fondo para la Ayuda Económica a Ultramar, ascendente a unos 38 millones de dólares americanos, aportando el Gobierno Dominicano unos ocho millones de pesos, ya que el Japón contribuirá con la mitad de la contrapartida, en un gesto que sin dudas agradeceremos. Debo indicar que las condiciones de este préstamo son sorprendentemente favorables para nuestro país, ya que la tasa de interés es de apenas 4.3 por ciento, y el plazo de amortización de 37 meses y con siete años de gracia.

Esperamos pues que en breve plazo sea aprobado este contrato, para agilizar así los trabajos y reforzar las operaciones de rehabilitación y limpieza de todos los drenes y canales que ya inició el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos con fondos propios, ya de por sí muy limitados actualmente.

Nos place informar que ya iniciamos, a un costo de ciento cuarenta mil pesos, la construcción del dique en el Canal La Cimarra, el cual deberá ser concluido en un período no mayor de seis meses con lo que, al derivar las aguas del río El Helechal a dicho canal, aseguraremos un flujo de agua continuo a unas seis mil setenta tareas.

El dique sobre el río Yuna en Barracote, por su parte, se encuentra en su fase final pues hemos concluido el 80o/o de la obra física. Este proyecto, que representa una inversión del orden de los setecientos mil pesos, deberá completarse en un plazo no mayor de sesenta días y permitirá al Río Yuna volver a fluir por su cauce natural, evitándose su desvío por el río Barracote lo que ocasiona, entre otras cosas, que la intrusión salina afecte inmensas áreas de las ciénagas del litoral y las márgenes izquierda y derecha del Yuna, en su parte más baja.

En cuanto al área de influencia del proyecto de riego de Limón del Yuna, hemos dado instrucciones al Instituto Agrario Dominicano y al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos para que se forme una unidad operativa, que enfrente los problemas de mantenimiento del sistema de riego y los drenajes del área de influencia de dicho proyecto.

De la misma manera, hemos instruido al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos para que concluya, en un plazo no mayor de seis meses, la terminación del canal Payabo, de doce kilómetros de longitud, y cuyo avance se encontraba semi-paralizado en el kilómetro seis. Esta obra, que se realiza con financiamiento del Programa de Consolidación de Asentamientos Campesinos, es de vital importancia para el proyecto Limón del Yuna.

El área del Proyecto Margen Izquierdo del Bajo Yuna se irriga en la actualidad por medio de bombeos individuales, lo que no constituye la mejor alternativa. Por esa razón, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos estudia la posibilidad de unificar los sistemas individuales de bombeo lo que permitirá la optimización en el uso del agua en unas cuarenta mil tareas dedicadas al cultivo de arroz.

Como parte del compromiso que asumimos en el Consejo de Gobierno celebrado en San Francisco de Macorís el pasado veintiseis de junio de mil novecientos ochenta y tres, con relación al sistema del Canal Río Boba, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos inició, a un costo de trescientos mil pesos los trabajos de terminación del Dique

Derivador sobre este río, lo que asegurará el flujo permanente de agua hacia el canal. Asimismo, se realizaron ya los diseños definitivos de catorce kilómetros del canal principal, y un noventa por ciento de los canales laterales del uno al once, que habrán de irrigar los asentamientos de agropampa-Yangüela con un área de treinta y nueve mil setecientos cincuenta tareas en esta segunda etapa.

Dentro de la política de autosuficiencia alimentaria definida por nuestro gobierno, debemos insistir en la necesidad de reducir primero y eliminar después, el déficit que encontramos en materia de producción de grasas comestibles.

En ese sentido, esta región deberá jugar un papel aún más relevante, por las favorables condiciones naturales que posee, para el desarrollo del cultivo del coco, la principal fuente oleaginosa del país.

En las provincias de Samaná y María Trinidad Sánchez más de cien mil tareas están dedicadas al cultivo de dicho rubro, aportando cerca de un treinta y cinco por ciento de la producción nacional, y dando soporte vigoroso, mediante su adecuado aprovechamiento como materia prima, a uno de los sectores de nuestra estructura agroindustrial y artesanal que mayores perspectivas ofrece.

Tal como señalamos en el Consejo de Gobierno de San Francisco de Macorís celebrado el veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y tres, la Secretaría de Estado de Agricultura ejecuta en la actualidad un programa sin precedentes en materia de producción y distribución de plantas de coco, habiendo instalado veintiséis viveros a nivel nacional con una capacidad de producción de dos millones de plantas por año. Once de estos viveros han sido establecidos en las provincias de María Trinidad Sánchez y Samaná.

Durante el período enero-agosto del presente año se distrisbuyeron ochocientos diez mil plantas a nivel nacional, habiendo correspondido a las provincias de Samaná y María Trinidad Sánchez unas trescientos dieciocho mil plantas, es decir, un treinta y nueve por ciento del total distribuido.

Otro esfuerzo que se ha venido realizando en favor de este cultivo lo constituye el fomento y la rehabilitación de unas veinte mil tareas a un costo superior a los cuatrocientos mil pesos. Dentro de ese programa debemos destacar el trabajo de siembra que se realiza en la vecina zona de los Haitises, donde más de dos mil trescientas tareas están siendo reforestadas con cocoteros.

De igual modo, se ha programado para los meses venideros la ejecución de un amplio operativo de siembra para toda la zona del Bajo

Yuna, el cual será apoyado con el establecimiento de un vivero adicional con capacidad para producir doscientas mil plantitas de coco anuales.

Por otra parte, con la finalidad de mejorar la capacidad de comercialización de los pequeños cococultores asociados de la región, se han construido hornos para el procesamiento de copra en las comunidades de Las Cocobas y Las Tres Cuerdas en Nagua y también en los Cacaos y Villa Clara en Samaná.

Este programa deberá ser ampliado en un futuro inmediato, para continuar beneficiando a otros cococultores de esta región.

De especial importancia es el programa que viene desarrolllando la Secretaría de Estado de Agricultura con las compañías privadas productoras de fertilizantes y que consiste en el establecimiento de parcelas demostrativas con óptimo nivel de fertilización, destinadas a estimular el uso de dichas prácticas entre los cococultores de esta región e incrementar así a corto plazo la productividad de sus plantaciones.

Es motivo de gran preocupación para nosotros, el adecuado control de las plagas y enfermedades que se presentan en este cultivo en la zona, y por esa razón estamos instruyendo a la Secretaría de Estado de Agricultura, para que amplíe la disponibilidad de equipos especializados y productos necesarios, que permitan una mayor protección a los cococultores.

En esta región hemos programado, para el año cacaotalero 1983-1984, la renovación de seis mil cuarenta y cuatro tareas de cacao a un costo de quinientos once mil doscientos pesos con la cual se beneficiarán setenta y siete productores, así como la rehabilitación de cuatro mil quinientos ochenta y ocho tareas, a un costo de ciento cincuentiun mil cuatrocientos pesos, para beneficiar a sesenta y dos productores.

Hemos programado además la construcción de ciento diez unidades de fermentación y veinte secaderos, para contribuir a mejorar la calidad del cacao que se produce en esta zona.

En materia de la política de incentivo a la participación de los agricultores en la campaña de aumento de la productividad arrocera, la Secretaría de Estado de Agricultura iniciará próximamente un programa de estímulo adicional con la distribución de motocultores en todas las regiones del país, para beneficio de la región arrocera del Bajo Yuna.

El programa de Repoblación Porcina también ha beneficiado a las provincias de Samaná y María Trinidad Sánchez, habiéndose distribuído entre sesenta y seis asociaciones y trece pequeños porcicultores, un total de cuatro cientos cuarenta y siete cerdos en treinta y cinco granjas establecidas.

Por otra parte, los programas de Inseminación Artificial y de Capacitación y Extensión para la Producción de leche, de la Dirección General de Ganadería, han intensificado sus acciones en las zonas de Cabrera y Río San Juan para beneficio de los ganaderos de esa región.

En vista del potencial para el desarrollo apícola de esta zona, la misma será incluida dentro del Programa Nacional de Fomento a la Apicultura que a un costo de seiscientos mil pesos iniciaremos a partir del mes de enero del año entrante.

Esta zona del Nordeste, sobre todo la del Bajo Yuna, por las características de sus suelos y su alta pluviometría, tiene condiciones favorables para el desarrollo de proyectos de acuacultura; por lo que estamos instruyendo a los organismos competentes a intensificar sus acciones con miras a fomentar ese tipo de actividad productiva en estas provincias.

A la fecha, nuestro Gobierno de Concentración Nacional ha realizado, en esta región, los asentamientos campesinos de Laguna Caimán, Vietnán, El Yayal y Ceiba de los Pájaros, beneficiando a trescientos noventa y dos familias con la distribución de veintiún mil trescientos noventa y siete tareas.

Con los proyectos de riego y drenaje a ser construidos en esta región, será posible incrementar el número de asentamientos campesinos sobre la base de una política de creación de una infraestructura que asegure el desarrollo de los cultivos y su futura consolidación.

Hemos señalado en otras oportunidades que nuestra política en el área de Reforma Agraria está dirigida esencialmente a tratar de lograr que los asentamientos existentes se dinamicen y avancen hacia un proceso de autogestión, para lograr las insoslayables metas consistentes en el aumento de la producción y de la productividad, mejorando de esta forma su rentabilidad.

Bajo estos lineamientos estamos consolidando los asentamientos de Limón del Yuna y El Aguacate. En estos dos proyectos se hará una inversión total de siete millones doscientos mil pesos contemplándose en la misma la construcción de treinta y siete kilómetros de caminos vecinales, doscientas viviendas para parceleros, el acueducto de El Aguacate y la electrificación y construcción de almacenes de insumos, todo dentro de una programación que abarca un período de años.

El Gobierno de Concentración Nacional está adoptando las medidas adecuadas para fomentar la producción ganadera en diversos asentamientos con el apoyo financiero del Banco Agrícola. En este sentido ya se encuentran listos los proyectos de cría y engorde de los Asentamientos El Catey y Laguna El Caimán, que abarcan en conjunto diez mil setecientas tareas aptas para la ganadería, así como el de una

granja porcina en El Catey, para los cuales el Bagrícola desembolsará créditos por un monto de cuatro cientos mil pesos. Asimismo, se estudia la posibilidad de realizar diversos proyectos ganaderos en zonas apropiadas de los Asentamientos Arroyo al Medio, Majagual, Baoba del Piñal, Brugal y Yanguela.

Por otro lado los Asentamientos Las Galeras, Majagual, La Majagua y Payita, los cuales disponen de extensas áreas aptas para la producción de coco, están llamados a desempeñar un rol importante dentro de los programas del Gobierno de Concentración Nacional, anteriormente señalados, encaminados a reducir los déficits de grasas comestibles. En total estos Asentamientos deberán fomentar ciento veinte mil tareas de coco.

En el período enero-septiembre el Banco Agrícola, a través de sus sucursales en Samaná y Nagua, formalizó préstamos por un monto de ocho millones trescientos mil pesos para favorecer cientos de productores de arroz, coco, yautía blanca y amarilla, ñame, cacao y otros cultivos. Estos recursos también se han orientado a la crianza de cerdos, ganado de ceba y de leche, y acondicionamiento de potreros, para beneficio de los ganaderos y porcicultores de la región.

Nuestro Gobierno ha insistido en la necesidad de participación plena del sector privado en los programas de desarrollo. Dentro de esos lineamientos hemos canalizado, a través del FIDE, más de tres millones de pesos beneficiando a ciento trece productores agropecuarios de las provincias de Samaná y María Trinidad Sánchez.

En lo concerniente a la reconstrucción y rehabilitación de caminos vecinales y vías de penetración a los centros de producción agrícola, la Secretaría de Estado de Obras Públicas ha alcanzado metas de alta significación. Desde nuestro ascenso al Gobierno, el 16 de agosto de 1982. La cosecha de arroz de la ubérrima zona situada en el área de influencia del río Yuna ha encontrado caminos estables por donde transportarse.

Podemos asegurar que, tal y como aconteció en la pasada temporada de cosecha, ni un grano de arroz se perderá, y este logro es el resultado del intenso y oportuno trabajo realizado por esta dependencia del Gobierno para mejorar la calidad de las vías de acceso a los centros de producción agrícola.

Entre los caminos de mayor significación, mejorados por la Dirección de Caminos Vecinales de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, se encuentran los de "Cruce Rincón-Rincón-Molinillo-Atronca Perro" y "Arenoso-El Guayabo." Esta última es una importante vía

troncal que se mueve paralelamente al Río Yuna en una extensión de más de veinticinco kilómetros.

Otras vías ejecutadas y en proceso de ejecución que servirán de apoyo a la producción agrícola de las provincias María Trinidad Sánchez y Samaná, son las siguientes: "Los Pajones-El Papayo", "Nagua-El Drago-El Yayal-Placer Bonito", "Los Naranjos-Las Gordas-Los Gengibres", "Los Puentes-Laguna Grande" y "Manjagual-Jobo-Blandito."

De igual manera, el Gobierno ha dirigido su atención hacia las obras de infraestructura que brindarán soporte a la actividad turística de estas provincias.

Como ejemplo podemos citar la construcción del camino "El Limón-Las Terrenas" y la reconstrucción de la pista de Aterrizaje de Portillo. Otra obra de gran significación para la vinculación efectiva del litoral norte de la península de Samaná lo será la Carretera Sánchez-Las Terrenas, a cuyos fines estamos instruyendo a la Secretaría de Obras Públicas para que inicie su rehabilitación en los primeros meses del próximo año de 1984.

Como una obra de gran trascendencia, deseamos anunciar que el Gobierno ha iniciado la construcción del tramo de carretera que unirá las comunidades de Majagual y Guaraguao, penetrando a través del complejo montañoso de los Haitises.

Este segmento de carretera completará una ruta durante muchos años anhelada, a través de la cual el trayecto entre Santo Domingo y Sánchez se acortará en más de cien kilómetros.

Los beneficios de esta importante conexión terrestre estarán a disposición de la ciudadanía a fines de mil novecientos ochenta y cuatro, fecha para la que está programada la conclusión de esta obra.

A través del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados estamos realizando obras de abastecimiento de agua potable, por un monto superior a los seis millones setecientos mil pesos entre las que cabe destacar el Acueducto de Nagua, la extensión a La Pichuga-Acueducto Los Limones en la Provincia María Trinidad Sánchez y el Acueducto Santa Capuza-La Garita en la Provincia de Samaná.

Uno de los recursos de esta región que más expectativas ha creado en todo el país, lo constituye el carbón de Sánchez. En ese sentido debemos informarles que ya se terminó la fase inicial de exploración, llegándose a la conclusión de que en un área de setenta y cinco kilómetros cuadrados existen reservas geológicas estimadas en setenta y dos millones de toneladas métricas de lignito. Este mineral fósil consiste en una especie de carbón muy joven, de poder calorífico mucho menor que el carbón

bituminoso comunmente conocido, sin embargo, su capacidad calorífica es comparable a otros lignitos de características semejantes.

De esta área se ha identificado un espacio denominado "Zona Objetivo", de unos diecisés kilómetros cuadrados y reservas estimadas en cuarenta y tres millones de toneladas con un poder calorífico de cuatro mil doscientos B.T.U. por libra, el cual cae dentro de los límites del lignito que es quemado a escala comercial en varias plantas termoeléctricas del mundo.

Estos resultados nos han estimulado a emprender la segunda fase de estudio para la utilización del llamado carbón de Sánchez. Esta fase se denomina de prefactibilidad y en ella se habrá de definir bajo qué condiciones económicas puede ser rentable la explotación. Esta fase, con un presupuesto de tres millones seiscientos mil pesos, tomará unos dieciocho meses y finalizará a mediados de 1984.

Los habitantes de esta provincia pueden estar seguros de que el Gobierno de Concentración Nacional no habrá de desmayar en sus esfuerzos por concluir estos estudios, y todos los que sean necesarios, con la firme esperanza de que resulten en la explotación de este recurso para beneficio de esta región y de todo el país.

Por otra parte, a fin de llevar a feliz término los trabajos de investigación geológica sobre mármoles, actualmente en desarrollo en la península de Samaná, la Marmolería Nacional, C. por A., ha venido desplegando ingentes esfuerzos, conjuntamente con la Dirección General de Minería y la Organización de las Naciones Unidas.

A la fecha, se ha realizado un reconocimiento geológico regional, habiéndose detectado cinco zonas de interés para el reinicio de la explotación del mármol, la cual se encuentra actualmente paralizada desde hace tiempo. Entre los depósitos más interesantes, desde el punto de vista minero y comercial, se encuentran los ubicados en la zona de El Cabito, con grandes afloramientos de mármol gris, rosado y crema.

En los estudios llevados a cabo hasta el momento, se han invertido recursos que ascienden a los ciento cincuenta mil pesos, habiéndose programado la continuación de este proyecto, a partir del próximo mes de noviembre, con una inversión adicional de aproximadamente ciento veinte mil pesos, con lo que se pretende asistir a la Marmolería Nacional en la selección de mármoles y a coadyuvar en el establecimiento de frentes de explotación.

Una vez terminados los estudios, la Marmolería Nacional estará en condiciones de ampliar la explotación de las canteras de mármol en forma significativa, lo cual redundará en beneficio de los habitantes de esta provincia mediante la creación de fuentes de trabajo.

Recientemente la FAO hizo un análisis sobre la situación del sector agropecuario de la República Dominicana. Realmente las cifras ofrecidas se refieren a la década 1970-80, es decir que se trata del comportamiento de la tasa de crecimiento de la producción de renglones agropecuarios previo a la toma de posesión del Gobierno de Concentración Nacional.

En ese sentido la tasa de crecimiento promedio desde el 1970 al 1980 para cada uno de los rubros de producción fue de:

5.7 para los cereales
(–) 2.4 para raíces y tubérculos
0.0 para las frutas
3.4 para las leguminosas
(–) 4.7 para las oleaginosas
10.3 para las hortalizas

En tal sentido durante esos mismos años la tasa de crecimiento de 1970 al 1980, de acuerdo al volumen físico de la producción de los principales rubros de exportación fue de:

0.6 para el tabaco en rama
2.9 para el café en cerezas
(–) 2.8 para el cacao de granos.

La evolución de la producción animal ha sido positiva si observamos que de un millón ciento setenta y seis mil cabezas que habían en 1970 ya para el 1980 las cabezas de ganado aumentaron al número de dos millones ciento cincuenta y tres mil, es decir, un aumento neto de novecientas setenta y siete mil cabezas para una tasa de crecimiento de 8.3 por ciento.

En términos generales el total de las distintas clases de carnes expresado en toneladas métricas aumentó de setenta y dos mil seiscientas treinta y nueve en 1970 a ciento treinta y dos mil quinientas dieciocho en 1980, para una tasa de crecimiento de 6.2o/o anual promedio en la década.

Igualmente la producción de litros de leche aumentó de trescientos veintiocho millones quinientos cincuenta y siete mil litros en 1970 a cuatrocientos treinta y un millones doscientos ochenta y siete mil litros en 1980, para una tasa anual de aumento de 2.8 o/o en promedio. Además pasamos de ciento noventa y nueve punto cinco millones de unidades

de huevos en 1970 a trescientos diecinueve punto cuatro millones en 1980, para una tasa de aumento de 4.8o/o anual en el período.

La importancia de los datos que nos ofrece la FAO es que nos da informaciones que nos permiten actuar con más conocimiento cada día y que nos llevan a establecer mecanismos y políticas de trabajo coherentes para obtener una mayor productividad y hacer un uso más racional de los recursos que poseemos, en nuestra decisión de obtener los bienes alimenticios que demandan nuestras familias y los insumos industriales para el desarrollo de la agroindustria nacional, así como la producción de bienes agrícolas de exportación que mejoren nuestra balanza comercial y de pagos.

Estas informaciones en fin, nos indican dónde debemos hacer mayor énfasis para obtener el máximo por cada peso invertido.

Quiero aprovechar esta ocasión para reafirmar ante los representantes de estas provincias que el Gobierno de Concentración Nacional no se detendrá ante la crítica situación por la que atravesamos los países en vías de desarrollo. Al contrario, nuestra convicción democrática y fe inquebrantable en el espíritu de lucha inagotable de todos los sectores que constituyen la nación dominicana, nos dan energía y confianza suficientes para proseguir labrando tesonera y honradamente, el justo desarrollo económico y social que requiere nuestra patria.

SALVADOR JORGE BLANCO

Samaná, República Dominicana,
Octubre 22 de 1983.–



"...Producir más, exportar más, trabajar más, ahorrar más, de manera que nuestro símbolo monetario adquiera cada vez más fuerza..."

Transcripción de las palabras pronunciadas por el Presidente Salvador Jorge Blanco, por radio y televisión, desde su despacho del Palacio Nacional, el 25 de octubre de 1983.

Buenas noches pueblo dominicano:

Aprovecho el transcurso de esta noche para referirme ya a un tema avisado: todo el problema surgido en nuestro mundo del mercado de las divisas.

Es posible que, más que nunca, una vieja sentencia del Derecho sea más valedera aquí que en cualquier otra manifestación de la reglamentación a que tiende toda norma jurídica, en el orden social como también en el orden económico: Que la historia del Derecho es una continua y permanente abolición. Si nos remontamos a la época para el momento en que era posible que el peso dominicano se pudiera convertir en el peso oro norteamericano veremos que para 1947, cuando Trujillo introduce la moneda propia nacional, con eliminación del dólar norteamericano, ese sistema llamado de la libre convertibilidad del peso dominicano por el dólar norteamericano estuvo en vigencia, más o menos, unos doce años, hasta 1959, cuando comienzan las grandes dificultades en el orden político, con repercusión en la parte económica de la tiranía.

El acaparamiento de grandes recursos de los sectores vinculados

con la tiranía permitió a ésta hacer grandes reservas, con una manifiesta disminución de demanda en servicios y bienes, de parte del pueblo, hasta el grado que en ese período de 1947 a 1959 Trujillo pudo adquirir y comprar, más o menos, unos diez ingenios, que quedaron finalmente como ingenios estatales, y al mismo tiempo también, la Corporación Dominicana de Electricidad, antigua Compañía Eléctrica. Y no hay que decir que para 1947, cuando se inicia el sistema propio monetario nacional, se hizo en base a la adquisición del antiguo National City Bank por lo que hoy es el Banco de Reservas de la República Dominicana, gran instrumento de comercio y con ciertos aportes en el desarrollo del gobierno, del Estado Dominicano.

Este sistema de la libre convertibilidad, del cambio del dólar a la par por el peso dominicano, estuvo en vigencia hasta 1959, pero las dificultades políticas obligaron a la tiranía a comenzar a acaparar los dólares y ser trasladados hacia el extranjero, de tal manera que entre 1959 y el momento en que se produce el ajusticiamiento del tirano tuvo Trujillo la necesidad de crear la Junta Coordinadora de Exportaciones e Importaciones, que obligaba a los exportadores e importadores a obtener una licencia o un permiso para realizar éstas, con la consiguiente también corrupción a que esto dio lugar, con la obtención de comisiones de quienes traficaban con estos permisos.

Para 1961 termina la libre convertibilidad del peso dominicano por dólar o el peso oro norteamericano. Esta segunda manifestación de la Junta Coordinadora de Exportaciones e Importaciones es el primer intento del gobierno de aquel entonces, que perduró justamente hasta el propio gobierno del profesor Bosch, de corta duración, de 1963, que tuvo un gran aliciente en nuestro mercado de dólares, con motivo del reembolso que hizo el gobierno norteamericano de unos 25 millones de dólares que habían sido retenidos por el gobierno norteamericano y que, tras la caída de la tiranía, fueron retornados al legítimo gobierno que encabezó, por primera vez, la democracia en nuestro país. Pero luego proviene, después de esta primera manifestación de restricciones o controles a las importaciones, a las exportaciones, una ley del antiguo Triunvirato, Gobierno de facto: la ley No. 251, que todavía se mantiene, que obligó a todos los exportadores a entregar en el Banco Central todas las divisas que provinieren del negocio de exportaciones.

Más tarde, al asumir el doctor Balaguer la Presidencia, en 1966, con ligeras var · · se mantuvo esto, salvo que en 1967 sí ocurre un

hecho muy significativo en la historia del sistema cambiario, monetario y hasta financiero de la República Dominicana, porque es el propio doctor Balaguer que, tras un intento de la Junta Monetaria, hacia 1967, de retomar el camino del prepago en base a un porcentaje determinado de las importaciones, contestó con el decreto No. 1348, de 1967, mediante el cual decreto obligaba, por parte del doctor Balaguer, a crear, por primera vez, el sistema de los dólares propios, que permitía a toda persona hacer cualquier tipo de importación, aún cuando hubieran sido importaciones sometidas a cuotas, con el fin de este decreto de dinamizar el comercio, y al mismo tiempo también, de permitir que las recaudaciones de la Aduana no decayeran en el curso de ese período.

Este decreto se pudiera decir que da inicio a una nueva etapa en el sistema cambiario dominicano, porque de la libre convertibilidad, del control a las exportaciones e importaciones, finalmente de la ley No. 251 del Triunvirato, que ha obligado y obliga todavía a entregar las divisas provenientes de las exportaciones, caemos en las divisas, en los dólares propios, tal como es la utilización del nombre en este decreto que hace historia en las fases del devenir cambiario en la República Dominicana. Y, ciertamente, el decreto de 1967, del antiguo Presidente Balaguer, tuvo su origen en un proyecto que fue presentado y luego engavetado por antiguos legisladores, bajo la Presidencia en ese entonces del Partido Revolucionario Dominicano del profesor Bosch, donde, en el cual proyecto, por primera vez en esta historia legislativa rápida se viene a conocer en esos niveles el término de "casa de cambio."

De ahí es que, con esta visión rápida de lo que ha acontecido en nuestro país, nos permitimos caer hoy en día a explicar qué está pasando con las divisas, con los dólares dominicanos, y sobre todo por qué el dólar en el mercado paralelo se ha disparado, con signos que producen preocupación en la vida dominicana.

Quiero señalar que nosotros, nuestro gobierno, hemos tenido una merma considerable en la captación de divisas. En primer lugar, exportadores, especialmente exportadores de productos tradicionales, con incumplimiento acumulado al 16 de agosto de 1982, al momento preciso de que nuestro Gobierno de Concentración Nacional toma el poder, y con esos incumplimientos acumulados, que se han acrecentado desde dicha fecha hasta hoy, arroja que no han ingresado por encima de más de 30 millones de dólares que debieron haber ingresado a las arcas del Banco Central. En segundo lugar, nuestras exportaciones en el año 82

sufrieron una declinación muy alarmante, que todavía se ha mantenido con una ligera variante que significa, en comparación con los años anteriores, especialmente hacia el 80 y el 81, hemos dejado de recibir por esta declinación de las exportaciones un 35 por ciento de lo que eran divisas, que en tiempos anteriores normalmente entraban al Estado Dominicano a través del Banco Central.

¿Qué ha hecho nuestro gobierno para enfrentarse a esta merma en la captación de divisas?. En primer lugar, nosotros hemos procedido a dar cumplimiento a la ley No. 251, no con resultados apetecibles, porque hasta la fecha los exportadores principales se han resistido a entregar las divisas al Banco Central de la República Dominicana, por lo que la captación en ese sentido no ha sido con resultados satisfactorios.

En ese sentido, en una carta que vamos a leer posteriormente nos estamos dirigiendo a la Junta Monetaria, con la finalidad de que mediante los mecanismos legales de la ley 251, que data de 1964, se instruya, se convenga, se implementen conjuntamente con el Gobernador del Banco Central los necesarios procedimientos tendentes al cumplimiento de dicha ley, que ciertamente sanciona con penas bastante graves aquellos incumplimientos.

Pero, en segundo lugar, para hacer frente al déficit de las exportaciones, con relación a años anteriores y que se acusa, se presenta desde 1982, nosotros hemos procedido a encabezar la Dirección del Centro Dominicano de Exportaciones (CEDOPEX), con el fin de que esta institución agilice, gestione, tome medidas, de manera que nuestras exportaciones no solamente puedan cubrir este déficit sino, al mismo tiempo todavía, presentar resultados más óptimos en el mercado de captación y de ingresos de divisas al territorio dominicano, vía las exportaciones.

En nuestra primera reunión con CEDOPEX, como es de público conocimiento, hemos, entre otras cosas, aumentado los incentivos cambiarios. Al mismo tiempo, hemos simplificado los permisos tradicionales a los exportadores, no solamente el otorgamiento de los permisos sino que antes hasta hace unos 15 ó 20 días, antes de que un exportador pudiera exportar, necesitaba un permiso para cada embarque; ya basta con una licencia general de su condición de exportador. Pero más aún, y esto viene siendo la medida que a juicio de expertos va a producir los resultados más óptimos en nuestro país, hemos permitido ya a unos 86 exportadores que existen, que reciban a través de los bancos comerciales las divisas, sin necesidad de la retención que se producía en el pasado, con

lo cual vamos no solamente a aumentar la captación de divisas, sino, sobre todo, a estimular la producción del agro dominicano y también, al mismo tiempo, aumentar la mano de obra en todo nuestro país.

Pero esta merma en las divisas, que estamos padeciendo en nuestro Gobierno y que se siente como parte de explicar, no justificar jamás, el alza desmesurada o arrítmica que se ha producido, esta merma también tiene otras explicaciones: la especulación, el acaparamiento o la confianza, y voy a referirme a la confianza.

La confianza es el crédito depositado o la fe depositada en una persona. Nosotros lo decíamos en una comparecencia anterior: mantenemos confianza en el pueblo y el pueblo también nos mantiene la confianza. Pero más aún todavía, la confianza se vincula, sobre todo para quien ejerce el poder, con la concepción de una base programática que sirvió como oferta a un electorado, ya sea dentro o fuera del propio Partido Revolucionario Dominicano.

Quien lea atentamente nuestro Programa de Gobierno, que fue puesto a circular el siete de julio de 1981, verá en muchas de sus páginas que nosotros, desde 1981, señalábamos que nuestro país estaba inmerso en una crisis económica de grandes proporciones, que hacía que se tomaran medidas no solamente en el orden de la austeridad o de la disciplina fiscal o de la disminución del gasto corriente o también del aumento de los impuestos y de las recaudaciones sino sobre todo también, al mismo tiempo, con una gran coherencia dentro de todas estas medidas que nos permitieron el fortalecimiento de nuestra moneda.

Lo que nosotros prometimos – y de ahí nació el éxito nuestro en la convención de noviembre de 1981 – fue que presentamos un programa que está vigente, programa que posteriormente fue presentado al electorado, en el curso del proceso electoral de 1982, y que, distinto al de otros candidatos, no presentaron ninguna base programática, motivo de discusión, de especulación o, finalmente, de rendición de cuentas en el futuro.

Nosotros, por tanto, estamos dentro de la base programática, y más aún, los sucesos ocurridos mundialmente, y en el caso específico de Latinoamérica, demuestran que todas nuestras previsiones de que el país tenía que prepararse y enfrentarse para así poder disminuir los impactos de las dificultades económicas, se han venido cumpliendo religiosamente; por lo cual nosotros entendemos que las creencias nuestras,

que hacen nacer la confianza del pueblo hacia nosotros y de nosotros hacia el pueblo, están no solamente cumpliéndose a cabalidad dentro de la base programática sino, al mismo tiempo, con jornadas de trabajo y dedicación al servicio público de nosotros mismos y también de todo el conjunto que significa el Gobierno de Concentración Nacional.

No me voy a referir aquí a la confianza política, que también repercute y tiene que ser también un elemento de estabilidad, tema continuamente debatido, enaltecido en el sentido de que la República Dominicana, con la democracia estable, envidiable, y tampoco voy a decir aquí que nuestro Gobierno tiene el soporte de las fuerzas mayoritarias del país y, al mismo tiempo, los soportes de los recursos del poder, encabezados esos recursos con la disciplina, con la adhesión, con la defensa del orden constitucional o su apuntalamiento, que simbolizan las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Ese es un tema que no necesita de ningún comentario, pero sí ¿qué hizo el Gobierno para tratar de enfrentarse al problema de las divisas, de que la prima del dólar no siguiera subiendo en el mercado paralelo?.

Siguiendo peticiones dirigidas en ese sentido, nosotros dictamos el Decreto 1083, que solamente permite a los bancos comerciales expedir las certificaciones para fines de impuesto sobre la renta, con exclusión, obviamente, por tanto, de las casas de cambio. Pero más aún todavía, siguiendo también peticiones dirigidas en ese sentido, porque se entendía que estaban encaminadas a una mejor reglamentación de ese mercado paralelo, la Junta Monetaria dictó resolución también permitiendo a los bancos comerciales establecidos en el país participar en el negocio del comercio de divisas. Pero nosotros también, creyendo que la reglamentación de este mercado paralelo tenía que hacerse más dentro de un ámbito de legalidad, sobre todo tomando en cuenta el origen de este mercado que nace con una disposición, con un decreto del antiguo Presidente Balaguer, nosotros no solamente incorporamos a la Asociación de Casas de Cambio sino, al mismo tiempo, que la Junta Monetaria comenzó a reglamentar, de manera que las casas de cambio pudieran cambiarse (valga la expresión) por bancos de cambio, dentro de un ámbito y dentro de ciertas reglamentaciones en torno al capital.

Sin embargo, lo cierto es que la participación de los bancos de comercio en este mercado, como el mismo decreto 1083 que le daba la facultad exclusiva para ellos hacia la expedición del certificado con fines de impuesto de la renta, no ha producido ningún significado positivo

en el mercado paralelo de divisas; muy por el contrario, a partir desde entonces, el mercado fue teniendo un sucesivo aumento, hasta llegar a, los límites que rompen con el ritmo normal con que se observa la historia de este mercado en la República Dominicana, salvo que entre 1980 y 1981, en la antigua administración, también se disparó abruptamente produciendo naturales inquietudes.

Por eso nosotros hemos acogido ya la carta que la Junta Monetaria nos dirigiera, en el curso de estos días, pidiendo la derogación del decreto 1083, en su primera parte, de manera también que las casas de cambio tengan oportunidad de expedir las certificaciones o certificados para fines del impuesto de renta.

Pero entendemos también, y en ese sentido estamos haciendo recomendaciones a la Junta Monetaria, con una carta que estamos despachando en el curso de esta tarde, que ha llegado la hora de que, a la par de que se instrumenten nuevos mecanismos que permitan persuadir a los exportadores renuentes a entregar las divisas al Banco Central, también ya se hace necesario que la Junta Monetaria establezca restricciones a los importadores, en el crédito comercial, vía el encaje legal, de manera que los beneficios que se podrían producir con una medida de esta naturaleza pudieran ser traspasados hacia los exportadores. Al mismo tiempo también que ha llegado la hora de que la transferencia de dólares hacia el extranjero solamente pueden estar justificadas por las cartas de crédito o documentos justificativos semejantes, creándose así limitaciones que impidan que los dólares se vayan hacia el extranjero, sin ningún tipo de control, y con estas medidas que sugerimos a la Junta Monetaria y con otras, tal como la que estamos dictando con el decreto que modifica y deroga el 1083, nosotros esperamos disminuir el alza abrupta que se ha producido en el mercado paralelo de divisas.

Sí queremos hacer algunas advertencias dirigidas a los bancos y también a las casas de cambio. La especulación no conviene ni a uno ni a otro, ni tampoco el acaparamiento, especialmente a las casas de cambio porque no tienen la reglamentación que permita su fiscalización, y que, por tanto, nosotros estamos también haciendo recomendaciones a la Junta Monetaria para fortalecer el Banco de Reservas de la República Dominicana, vía el Banco Central, de manera que este Banco de Reservas se constituya también en un instrumento idóneo que permita el equilibrio en ese delicado mercado, y que esperamos que estas medidas, con estas orientaciones, puedan producir la necesaria tranquilidad, independientemente de que si las mismas, con la propia evolución que señalaba al inicio de esta

conversación, no producen los resultados apetecidos, entonces, habría que buscar otras soluciones que estén más acordes con las necesidades y la estabilidad económica monetaria de la República Dominicana.

La carta dirigida a la Junta Monetaria dice así:

Martes 25 de octubre de 1983.–

Señores
Miembros de la Junta Monetaria
Banco Central de la República Dominicana
Ciudad

Estimados señores:

Acuso recibo de su atenta carta de fecha 7 de octubre de 1983, en la cual la mayoría de los Miembros de la Junta Monetaria solicitan al Poder Ejecutivo la derogación del Artículo 1ro. del Decreto No. 1083 de fecha 19 de mayo de 1983, que establece que "La Dirección General del Impuesto sobre la Renta sólo aceptará como gastos deducibles en la determinación de las utilidades imponibles, los pagos que para fines de adquisición de monedas extranjeras en el mercado libre de divisas se hayan hecho a los bancos comerciales." Acojo la sugerencia de la mayoría de los Miembros de esa Junta Monetaria, tomando en consideración el hecho de que, según las leyes monetarias dominicanas, esa Junta es la rectora del sistema monetario nacional y es su responsabilidad vigilar el mantenimiento de la estabilidad de la moneda nacional y aconsejar al Poder Ejecutivo en todo lo relativo a política monetaria y cambiaria.

Es obvio que la mayoría de los Miembros de esa Junta consideran que la derogación del Artículo 1ro. del antes referido decreto contribuiría a reducir los niveles de la prima en el mercado libre de divisas, así como a estabilizar dicho mercado. Por ser esa la opinión de la mayoría de los Miembros de la Junta Monetaria es que he decidido acoger favorablemente su sugerencia, no sin antes comentar el hecho de que al ser promulgado dicho Decreto, tengo entendido que la mayoría de los Miembros de la Junta Monetaria manifestaron estar de acuerdo con el mismo, e, inclusive, el Consejo Nacional de Hombres de Empresa y las instituciones que lo integran, publicaron en la prensa nacional un comunicado, a los tres días del decreto, considerándolo "conveniente y oportuno."

Aprovecho la oportunidad para hacer algunas sugerencias a esa

Honorable Junta sobre medidas que le son de su competencia y que creemos pueden ayudar a reducir la actual inestabilidad y la tendencia alcista en el mercado libre de divisas.

Una forma de reducir la demanda sobre esas divisas es restringiendo el crédito al sector importador a través del encaje legal. Inclusive, se podría aprovechar la ocasión para transferir parte de la liquidez que así se desmonetiza para reorientarla a financiamientos de exportaciones, sobre todo las no tradicionales.

Por otra lado, creemos que las solicitudes que ustedes ya han recibido para conversión de casas de cambio a Banco de Cambio deben de ser aprobadas y que debe de otorgarse un plazo adicional de unos quince días, a partir del 11 de noviembre, para que las casas de cambio que todavía no han solicitado su conversión a Bancos de Cambio así lo hagan. Inclusive, se podría reducir el capital mínimo requerido. Todo esto tiene el propósito de reglamentar el mercado libre de divisas y, al mismo tiempo, permitir su mejor regulación y supervisión por parte de las autoridades.

En lo relativo a la participación de la banca comercial en dicho mercado, es obvio que los niveles de captación de divisas por parte de la misma no han sido los que se esperaban cuando la Junta Monetaria tomó esa Resolución, por lo que, en consecuencia, bien podría reducirse, con relación a los niveles actualmente permisibles, el monto de las tenencias máximas de divisas libres que en todo momento puede tener un banco comercial, sin dejar de mencionar que las expectativas que se produjeron con la participación de la banca comercial en el mercado libre de divisas no se ha correspondido con la medida y ello debe llamar la atención de la Junta.

Indudablemente que uno de los factores que ha afectado el nivel de la prima lo es la incapacidad del Banco Central de entregar divisas a la banca comercial para cubrir las necesidades de importación de bienes y servicios, tanto del sector público como del sector privado. Esto ha creado una situación de atrasos en las aperturas de cartas de crédito y esos atrasos en pagos al exterior presionan la prima. Una de las razones que ha impedido al Banco Central hacer entrega oportuna de esas divisas radica en el hecho de que varias firmas exportadoras ya desde antes del 16 de agosto de 1982 tenían atrasos en las entregas de divisas al Banco Central, a lo cual están obligadas según los términos de la Ley No. 251. Dichos atrasos ascienden a unos $48.3 millones aproximadamente, que de estar disponi-

bles hoy día provocarían un cambio brusco en los niveles de la prima. En consecuencia, les exhorto a utilizar todos los procedimientos legales disponibles en la Ley No. 251 para obligar a dichos exportadores a cumplir cabalmente con las leyes vigentes que mencionan tal cumplimiento.

Creemos, además, que las casas de cambio no deberían poder utilizar, como sucede hoy día, a la banca comercial local como un mecanismo a través del cual transferir sus dólares físicos para alimentar sus cuentas en bancos en el extranjero, a no ser que puedan justificar, en forma documental, que dichas transferencias se hacen para pagar importaciones legítimas de bienes y servicios. Lo mismo debería ser aplicable a las transferencias hechas por los propios bancos por cuenta de sus clientes.

Finalmente, ante la evidencia de que factores no económicos pueden afectar bruscamente los niveles de la prima en el mercado libre, les sugiero que estudien la posibilidad de que el Banco Central entregue divisas al Banco de Reservas para que éste intervenga en dicho mercado, tanto en el lado de la compra como de la venta, con el propósito de evitar fluctuaciones erráticas en el costo de las divisas libres.

Muy atentamente,

DR. SALVADOR JORGE BLANCO,
Presidente de la República.

Quiero señalar dos cosas: una, que puede valer como una exhortación y otra, como una demostración del esfuerzo que estamos haciendo.

Como nuestro gobierno ha venido reduciendo las importaciones, para que así tengamos menos salidas de divisas, y este gráfico que quiero que la televisión lo tome nos va a permitir ver (el azul se refiere a las exportaciones y el rojo a las importaciones) cómo han venido evolucionando estas escalas comparativas de las exportaciones y las importaciones.

Tomemos el 1974 y veremos que, ligeramente, las importaciones estaban por encima de las exportaciones. En el 75, las exportaciones se dispararon un poco por encima de las importaciones; en el 76, las exporta-

ciones se redujeron levemente con relación a las importaciones, que acusan, una pequeña mayoría, aumento; en el 77, las exportaciones también estuvieron por debajo de las importaciones; en el 78, cuando termina el régimen de 12 años del doctor Balaguer, las exportaciones se redujeron un poco más, y en cambio las importaciones subieron; en el 79, de igual manera, las exportaciones reducen y las importaciones aumentan; en el 80, los televidentes tienen que ver ahora qué ha pasado en el país: las exportaciones se reducen considerablemente; en cambio, las importaciones aumentan, quizás en una proporción que viene siendo la mitad de la columna que corresponde. En el 81, las exportaciones se reducen, se mantiene un poco mucho más alto el nivel de las importaciones; en el 82, cuando nosotros en parte comenzamos el gobierno, con el arrastre del gobierno anterior, las exportaciones se reducen y las importaciones aumentan; en cambio, en el 83, ya se ve una ligera mejoría en las exportaciones, pero al mismo tiempo nuestras importaciones están hoy en día en una situación igual al del 82, mucho más baja, y están todavía, en comparación con los niveles anteriores, en una situación óptima, que demuestra los esfuerzos que, en ese sentido de limitación o restricción de las importaciones, viene realizando el Gobierno de Concentración Nacional, con una gran variante, que no obstante que nuestras importaciones se han reducido, nosotros hemos podido aumentar las recaudaciones aduaneras, que casualmente fue una de las motivaciones que para el año 1967 llevaron al doctor Balaguer a crear el sistema del mercado paralelo o de los dólares propios.

Este es un cuadro muy significativo, con número y gráfico evidentes, con los cuales no se permite jugar.

La exhortación es dirigida a la Cámara de Diputados, y en eso hago también propias, mías, las palabras que aparecen o están publicadas en la prensa de hoy, del doctor Peña Gómez y del licenciado Majluta, dirigidas ambas exhortaciones a la Cámara de Diputados, especialmente a la parte tan vinculadas con el PRD, la representación de los diputados del PRD, de manera que terminen de conocer la renegociación. En ese sentido, me place señalar que en el día de ayer, en la visita rutinaria de los lunes, conversando con el doctor Hugo Tolentino, el presidente de la Cámara de Diputados, me expresaba su esperanza de que esto finalizaría positivamente en el día de mañana. Una tardanza sería lesiva a los intereses nacionales, y los diputados, especialmente los del PRD, tienen que tener siempre el interés nacional por encima de cualquier interés partidista, partidario o de simpatías, que siempre se producen dentro del Partido Revolucionario Dominicano.

Eso es lo que yo espero de la Cámara de Diputados, guardando el consiguiente respeto de los poderes.

Finalmente exhorto al pueblo dominicano, en estos momentos, a producir más, a exportar más, a trabajar más, a ahorrar más, de manera que nuestro símbolo monetario adquiera cada vez más fuerza. Y que en esta exhortación de trabajo, de producción, de exportación, y también de menos importaciones, estriba que nosotros podamos ir siempre, nuestro país, nuestro pueblo, hacia metas de superación, aún dentro de las dificultades económicas que nos aquejan. Ese recto camino, esas cuatro o cinco invocaciones nos harán vencer, con toda seguridad, las dificultades que puedan aparecer en el curso del sendero que todos estamos trillando unidos en la República Dominicana.

Muchas gracias. Hasta la próxima.

Santo Domingo, D. N.
25 de octubre de 1983.–

"...En este período de gobierno se ha desarrollado una opinión pública definida, con capacidad de expresarse libremente y con la contrapartida de un gobierno receptivo..."



Transcripción del discurso pronunciado hoy por el Ciudadano Presidente de la República, doctor Salvador Jorge Blanco, en el acto conmemorativo del día de la Constitución en la Plaza de la Independencia en esta capital, el día lunes 7 de noviembre de 1983.

Soldados, ayer se cumplió un aniversario más de la constitución de la República, proclamada el 6 de Noviembre de 1844.

Esa Constitución recoge los primeros cimientos de lo que hoy son nuestras Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Constitución de tiempo de guerra, pero que ha servido maravillosamente para consolidar la paz y la democracia en todo el devenir de la República desde aquella fecha histórica del 6 de noviembre de 1844.

Desde entonces hasta la fecha, siguiendo el mandato constitucional de los constituyentes del viejo Curato de los Ingenios, como se llamaba San Cristóbal, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, no solamente se han venido desarrollando en el país y cumpliendo aquellos primeros mandatos constitucionales de la defensa de nuestro país y del mantenimiento del orden público, sino que a la par de esa noble atribución, las Fuerzas Armadas; y la Policía Nacional, también ha venido cumpliendo con otros preceptos enunciados en la Constitución de San Cristóbal, de que ella, los institutos castrenses y la Policía Nacional, son obedientes al poder civil, y que al mismo tiempo, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional no son cuerpos deliberativos; sino que muy por el contrario, en su obediencia y en solidaridad con el poder civil estriba la organización democrática de la República Dominicana.

En aquellos primeros lineamientos de la Constitución del 6 de noviembre del 1844 se recogió la futura organización de nuestro Ejército, de Nuestra Marina, y al mismo tiempo también, lejos de lo que otros han considerado, el articulado de aquella Constitución también estableció el nacimiento de nuestra Policía Nacional.

Y coronando todo esto al través del gran precepto de que nosotros los dominicanos nos organizábamos en un gobiérno civil, republicano, democrático y representativo de las Fuerzas Armadas dentro del simbolismo con que nacía la República al lado de las armas dominicanas estaba el Evangelio, rubricado con la hermosa consigna: Dios, Patria y Libertad.

Y hoy, en estos momentos en que conmemoramos el día de ayer 6 de noviembre de 1844, era más que natural, siguiendo la trayectoria que se ha trazado nuestro Gobierno de Concentración Nacional, de que en una fecha tan significativa y tan simbólica, era más que natural, más que justo un reconocimiento a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional, sostén de nuestra vida institucional, pero también que con su sangre escribieron los primeros capítulos que siguieron a la proclamación de nuestra Independencia, el 27 de Febrero de 1844.

Capítulos recogidos y resumidos espléndidamente en la proclama que acaba de ser leída dentro de ésta parada militar que enorgullece al Ejército, a la Marina y a la Fuerza Aérea, que en aquella época no existía, pero que se ha venido desarrollando progresivamente.

También a la Policía Nacional, porque con esta reverencia que pone de manifiesto la disciplina, la jerarquía, el comportamiento excelente de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, al mismo tiempo sirve como estimulante a todos los sectores civiles para que hermanados con las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, tengamos cada vez más oportunidad, más tiempo de engrandecer, y al mismo tiempo de magnificar el sueño del fundador egregio y eximio de la República Dominicana, nuestro Juan Pablo Duarte.

Al llegar por tanto aquí, hoy por segunda vez, de un estreno que se hizo el año pasado, como parte de la programación, que desde un principio nuestro gobierno entendió con que se debía rememorar y reconocer todo el conjunto que significa la Constitución de San Cristóbal, en cuyo conjunto la presencia de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional fue de trascendencia, nosotros no solamente reconocemos el valor de esos hombres que han recibido la herencia sacra de todo el pasado, sino al mismo tiempo su vinculación permanente con el gran principio de que las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional son obedientes del poder

civil y además no son deliberantes.

Y de eso tiene prueba fehaciente el Gobierno de Concentración Nacional que nosotros presidimos, porque en el tiempo transcurrido desde el 16 de agosto hasta la fecha, de unos quince meses, nuestro gobierno, el Presidente de la República, que os habla en estos momentos, ha recibido el apoyo solidario y efectivo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

No solamente como instrumentos obedientes del poder civil, sino al mismo tiempo en su defensa natural de nuestra Independencia, del orden público y también como soporte, todos, de las obras de desarrollo en el orden económico y social que realiza el Gobierno de Concentración Nacional dentro de las limitaciones y estrecheces del mundo económico; pero que frente a todos ustedes, en esta majestuosa parada con la cual iniciamos los actos conmemorativos del 6 de noviembre de 1844, con esta majestuosa parada repito, nos sentimos más fuertes, más al mismo tiempo, compenetrados del valor de esos hombres, y más sobre todo enalteciendo su condición de cuerpos no deliberativos, sino obedientes de todo el poder civil que se encarna en nosotros, en nuestra condición de Presidente de la República, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Congratulamos al Ejército, a la Marina, a la Aviación y a la Policía Nacional, a todos sus alistados y a todos sus oficiales en esta magnífica demostración que nos sirve como elemento estimulante de ayudar a solventar las grandes dificultades por las cuales atraviesa, en el orden económico, la República, pero que de esta unión, magnífica, esplendorosa, entre civiles y militares, no puede quedar la menor duda de que llegaremos a mejores tiempos para así también hacer honor al pensamiento ilustre de los fundadores de la República y también de los héroes de nuestra Restauración.

¡Viva la Constitución de la República Dominicana!

Santo Domingo, D. N.
7 de Noviembre de 1983.–

"...La disciplina, la jerarquía, el comportamiento excelente de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, sirven como estimulante a todos los sectores civiles..."



Texto de la parte improvisada del discurso del Ciudadano Presidente de la República, Dr. Salvador Jorge Blanco pronunciado en el Consejo de Gobierno celebrado en la ciudad de San Cristóbal, el día 7 de noviembre de 1983.

Señores miembros del Consejo de Gobierno;

Señores Invitados:

En el curso del mes de noviembre de 1844, el curato de los ingenios fue escenario de uno de los acontecimientos más trascendentales en la formación de la República Dominicana. De nada hubiera valido el manifiesto del 16 de enero de 1844, que recogió los primeros lineamientos de lo que debía ser el futuro Estado Dominicano, como de igual manera de nada hubiera valido la acción guerrera del 19 de marzo, la del 30 de marzo, y así sucesivamente otras acciones bélicas que confirmaban la intención y el deseo de los dominicanos de defender su independencia y nacionalidad, tras el trabucazo de Mella, el 27 de febrero de 1844, si posteriormente aquí no se hubiera producido ese gran encuentro que culmina con la Constitución de San Cristóbal, el seis de noviembre de 1844.

Aquí se reunieron, desde los sitios más remotos del país, unos 34 delegados. Había comerciantes, hacendados, sacerdotes y también

quienes no podían faltar: los abogados. Vinieron desde San Gabriel, como también de San Miguel de la Atalaya, o sea San Gabriel de las Caobas, como también desde San Rafael de la Angostura; finalmente, desde la Purísima Concepción de Hincha, representantes que no podían faltar en aquel gran encuentro, del cual nació la primera Constitución de la República.

Por aquí, por estos mismos lugares, el padre Ayala, que ciertamente sirve para dar lustre al origen y al nacimiento de la comunidad de San Cristóbal, hizo de anfitrión en aquel encuentro que perfila la historia independiente de la República Dominicana.

Veíamos todos una Constitución democrática, republicana y liberal. Este criterio fue el coincidente, a pesar de tal o cual huella que finalmente apareciera en el articulado de 211 artículos de la Constitución de San Cristóbal. Es necesario señalar que para aquel entonces existían diferencias de concepción, producto de las regiones de nuestro país, en la formulación de la que debía ser un instrumento público del ordenamiento de la vida dominicana. El Sur y el Este, más conservadores que el Norte y el Cibao Central; sin embargo, esas diferencias, producto de cada región, desaparecieron en la concepción de la propia Constitución del seis de noviembre de 1844. Hasta ahí, yo diría que desaparecieron más, cuando el Sur y el Este de la República apoyaron la candidatura del gran civilista dominicano Ulises Francisco Espaillat. Pero, de igual manera, esas diferencias también se atenuaron cuando el Cibao apoyó la candidatura de Buenaventura Báez.

Lo cierto es que esta primera Constitución del seis de noviembre, fruto de un esfuerzo mancomunado de los sectores que en ese momento representaban a todo el pueblo dominicano, trazó nuestros primeros lineamientos, pese a las grandes diferencias y controversias que se presentaron en el curso de esta Asamblea Constituyente que comenzó a funcionar desde el 20 de septiembre hasta el propio seis de noviembre de 1844, las cuales controversias, no obstante todo el tiempo transcurrido, sin embargo siguen todavía aflorando en la vida pública y política de nosotros los dominicanos.

Aquel entonces, como ahora, surgía si el período constitucional debía ser de cuatro años o de más o de menos término; y también, de igual manera, la reelección presidencial podía ser prohibida o también los poderes y las responsabilidades del presidente de la República podían ser encuadrados en el viejo texto constitucional.

Lo cierto es que la Constitución de aquel entonces se acomodó a las circunstancias políticas del momento, cuando debió haber sido todo lo contrario: que la institucionalidad primara sobre las circunstancias políticas, que siempre son provisionales; y al mismo tiempo que es

establecida la no relección, sin embargo se permitía que el período del general Santana abarcara ocho años, con lo cual estaba supuesto a finalizar para 1852.

Jamás fue motivo de discusión los poderes congresionales, salvo las diferencias que se presentaban, en cuanto a si el Congreso debía estar constituido por una o dos cámaras, como tradicionalmente ha acontecido en la vida institucional dominicana. De igual manera también, aquella vieja Constitución recogió los primeros lineamientos del Poder Judicial, que viene a formar la trilogía de los poderes con que nace la vida constitucional de la República Dominicana.

Era natural que la Constitución del seis de noviembre de 1844 guardara o recogiera aquellas cuestiones vinculadas con el desarrollo de los derechos económicos y sociales, que únicamente la mirada de los constituyentes del 44 se depositara en los derechos que son nuestra propia vida independiente; y aun remontándonos un poco antes, para el primero de diciembre de 1821, en el curso de la Independencia Efímera, era natural —repito— que aquella Constitución recogiera las primeras facultades o derechos inviolables, inherentes al ser humano dominicano.

Lo más censurable, en el plano crítico, de la Constitución del seis de noviembre de 1844, que muchas veces ha hecho perder de vista el contenido parcialmente liberal de ella, fue el famoso artículo 210, arrancado ciertamente por la espada de Santana a los constituyentes, en uno de los momentos más dramáticos del día seis de noviembre de 1844, cuando chocaron frente a frente las ideas liberales con las ideas conservadoras que encarnaba el general Pedro Santana, y que exigió, en el artículo 210, no solamente se concedieran plenas facultades al presidente de la República, en el estado de guerra en que se encontraba el país, sino al mismo tiempo una exoneración de responsabilidad, encuadrada solamente a verdad sabida y a buena fe guardada.

Pero, como quiera que sea, con sus pecados, con sus vicios, o también por sus virtudes, la Constitución de 1844 sirve de pauta a todo el acontecer constitucional del país, porque de una u otra manera, los constituyentes dominicanos siempre han bebido en estas aguas constitucionales que nacieron aquí, en el antiguo curato de los ingenios, que ha prestigiado y prestigia desde entonces a toda la República Dominicana.

Y hoy nos encontramos en el Instituto Loyola, gracias a la cortesía y la hospitalidad de sus directores. El ambiente mismo sacerdotal con que se rodea todo este conjunto de nuestro desarrollo académico en el campo agrícola recuerda también lo que decía al principio, de que en esos 34 constituyentes del seis de noviembre de 1844 figuraron

hombres del sacerdocio que han hecho historia en la República Dominicana. Y al llegar aquí – en este día que conmemora el día de ayer – el Consejo de Gobierno bajo nuestra Presidencia, hacemos honor a quien honor merece: a la Constitución, a la Historia y también al pueblo de San Cristóbal.

Ha sido y es estilo del Gobierno de Concentración Nacional trasladarse a los lugares más apartados del país, de manera que el pueblo no solamente tenga oportunidad de acercarse al Presidente de la República y a los demás funcionarios sino que también el pueblo individualmente, con sus representativos, con sus asociaciones, con sus cooperativas, con sus fundaciones, tenga la oportunidad de expresarse libremente frente a la autoridad máxima del país, sin temores, para así buscar soluciones en el orden que hagan más pujante la vida democrática de la República Dominicana.

Ya se acabó, de una vez para siempre – el estilo nuestro, así lo viene confirmando – una Presidencia aislada del sentir del pueblo, ya que nosotros nos esmeramos en oír, oyendo todo lo que se dice, por ejemplo, en el Consejo Nacional de Agricultura, que presidimos, o participando activamente en el Consejo Pecuario Nacional o trasladándonos semanalmente o al Consejo Estatal del Azúcar o a la Corporación Dominicana de Empresas Estatales o también, de igual manera, a la propia Corporación Dominicana de Electricidad o recibiendo visitas personales, particulares o de asociaciones, donde quiera que llegue el presidente de la República, como un gran esfuerzo, una gran demostración de que si la capital de la República es Santo Domingo, por derecho propio, no puede, en modo alguno, pensarse que el presidente de la República tiene que pasar su período dentro de las paredes del Palacio Nacional, y que por tanto tiene que trasladarse a los sitios más remotos para oír el corazón y los latidos del ser dominicano.

Por eso estamos aquí, en esta magnífica reunión, pero no solamente con el fin de hacer un cumplido frente a la Historia y frente a los sectores que conforman esta Historia, llámese pueblo civil o las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional; estamos aquí, en ocasión de ese día memorable de ayer, para buscar soluciones en el orden económico y social a las provincias que hacen acto de presencia: San Cristóbal, la recién creada Monte Plata y finalmente Peravia, Baní, independientemente de que en otra oportunidad nosotros también giremos visitas de un contenido igual o parecido a la presente.

Entendemos que en estas reuniones con los representativos de cada provincia, oír los problemas planteados y buscar soluciones directas sobre el mismo campo del terreno es una forma de hacer justicia rápida,

con soluciones dentro del conjunto de las dificultades y limitaciones económicas por las cuales atraviesa la República Dominicana. Y estos encuentros permiten, al mismo tiempo, robustecer cada vez más los valores que forman y que enaltecen nuestra vida democrática. Porque la participación del pueblo, su grado de persuación, conjuntamente con la sensibilidad del gobernante, constituyen una tríada formidable en el ejercicio práctico, didáctico de lo que debe ser y es la democracia, la misma que fue vislumbrada por el genio inmaculado del eximio fundador de la República, Juan Pablo Duarte.

Por eso quiero insistir en que nuestro gobierno tiene un estilo diferente. Ha implantado en su ejercicio una comunicación con el pueblo, más humana y democrática. En este período de gobierno se ha desarrollado una opinión pública definida, con capacidad de expresarse libremente y con la contrapartida de un gobierno receptivo. No hemos temido modificar decisiones cuando así nos lo han solicitado fuerzas representativas del sentir nacional y esa actitud, lejos de constituir un signo de debilidad, la exhibimos con orgullo, como prueba palmaria de la flexibilidad que caracteriza la fuerza serena de nuestras concepciones, inscritas en un programa dentro del cual hemos identificado metas y lineamientos concretos.

Ejemplos visibles de lo que acabamos de expresar lo constituyen nuestras luchas, en el sector agropecuario, por la autosuficiencia alimentaria y el incremento de la producción para fines de exportación; en el sector Salud, por la medicina preventiva a través de programas de vacunaciones masivas; en Energía por mayor impulso a la energía hidroeléctrica; en Transporte, por la construcción y mantenimiento de una infraestructura vial básica que sirva de sostén a nuestros programas agropecuarios y al desarrollo regional; en Vivienda, por la canalización de los recursos del Estado hacia los sectores menos beneficiados; en Turismo, por convertir al país en polo turístico cardinal del Caribe; en el área de la Justicia por lograr que nuestras cárceles sean centros de rehabilitación conductual en lugar de antros de corrupción; en la Educación hemos realizado esfuerzo por la extensión de los programas educativos a la niñez y a los adultos, incluyendo el vaso de leche escolar; en el área de las Empresas Públicas dependientes de CORDE, hemos propugnado porque las mismas llenen su función social sin desmedro de su rentabilidad como unidades productivas dentro de un plan general de saneamiento de nuestra economía y un ejercicio del poder caracterizado por la pulcritud en el manejo de los fondos del Estado.

San Cristóbal,
7 de noviembre de 1983.–

"...Se impone pues que Latinoamérica, sus pueblos y sus Gobiernos, tomen consciencia de la gravedad de la situación habitacional, decidiéndose de una vez por todas a designar los recursos para enfrentar a corto, mediano y largo plazo el problema habitacional..."



Discurso del Ciudadano Presidente de la República Dr. Salvador Jorge Blanco, en el VIII Congreso Interamericano de las Viviendas 23 de noviembre de 1983, Santo Domingo, R. D.

Damas y Caballeros:

Ciertamente que en nuestro discurso, en la última parte, vamos a hacer algunas referencias en torno a la labor que el Gobierno de Concentración Nacional ha desarrollado en el curso del tiempo transcurrido desde el 16 de agosto pasado hasta la fecha, y nada mejor casualmente que estas referencias han sido avanzadas ya por la voz autorizada del ingeniero Moya, que ha hecho un elocuente reconocimiento a los esfuerzos, a las gestiones que las distintas instituciones y dependencias del Estado después que asumimos el Poder, después del 16 de agosto, han venido realizando en esta importante materia tan vinculada a la personalidad del hombre y de la familia en general.

Es decir, que agradecemos sus palabras que constituyen un aliento y un reconocimiento muy objetivo a esta labor.

Al mismo tiempo, nos place haber oído al representante del Uruguay, donde ha ofrecido a este selecto público datos muy importantes sobre la crisis que en términos generales afecta a todos los países del Continente Americano.

Y la presencia de tantos delegados de unos 16 países, y también de los dominicanos que se unen a este importante Congreso es una demostración que ahora también recojo en las palabras de otro delegado,

de que las palabras o mas bien el pensamiento de Simón Bolívar de que había arado en el mar, han tenido una gran contestación en todo el Mundo Americano que recibió este reto. Y una de esas contestaciones, muy elocuente o fehaciente, viene siendo este gran encuentro donde se demuestra que se hacen grandes esfuerzos por construir y levantar al Continente Americano.

Con mucho agrado hemos aceptado la invitación de la Cámara Dominicana de la Construcción, para inaugurar este importante congreso, reconociendo el dinámico rol de la industria de la construcción en la economía de los países latinoamericanos.

El Gobierno Dominicano recibe el honor conferido por la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción al elegir a nuestro país sede de este importante VIII Congreso Interamericano de Vivienda, foro éste que agrupa 19 países de América Latina y que por más de 25 años ha reunido a los sectores público y privado de la construcción, para analizar y buscar las soluciones a la grave situación habitacional que presentan nuestros pueblos.

Damos una calurosa bienvenida a los distinguidos delegados a este Congreso y hacemos votos porque su estada en nuestro país resulte una experiencia enriquecedora, a la vez que este intercambio logre los acuerdos y recomendaciones adecuados para la acción nacional que permita mejorar la situación habitacional y calidad de vida de los sectores de menores ingresos de nuestros pueblos.

El temario del Congreso permitirá abordar importantes aspectos de la problemática habitacional, en especial los financieros de la construcción; establecer la importancia de la industria en el desarrollo económico y social; examinar los sitemas constructivos utilizados en la región; y analizar los procedimientos administrativos vigentes para agilizar la ejecución de las obras.

El modelo de desarrollo prevaleciente en la mayoría de los países de la región, ha traído como consecuencia la concentración espacial de los bienes y servicios y su consiguiente concentración de riquezas y los ingresos. En consecuencia se registra un acelerado incremento de las familias que se encuentran en situación de extrema pobreza, las que no han podido satisfacer sus necesidades básicas de alimento, salud, educación y vivienda.

La grave situación actual, de no cambiar las tendencias que presentan el modelo de desarrollo, será aún más crítica al final del siglo, considerando el acelerado crecimiento, proceso de concentración y empobrecimiento de la población y el descontrolado proceso de urbanización, que muestran gran parte de los países latinoamericanos.

La población actual de la región estimada en 358 millones de habitantes alcanzará a los 584 millones en el año 2000, de los cuales, el 75o/o habitará en las zonas urbanas, producto de las altas tasas de crecimiento como de la migración del campo a las ciudades. Esto conllevará a un extraordinario aumento en la demanda de empleo y servicios:

- La población económica activa alcanzará a 200 millones, lo que significará la necesidad de crear alrededor de 100 millones de nuevos empleos productivos.
- Más de 40 millones de nuevas viviendas.
- Además del aumento de la cobertura de los servicios de salud y educación para 226 millones en que se incrementará la población.

En nuestro continente, para esa fecha, existirán cerca de 2000 centros urbanos entre 20 y 100 mil habitantes, 600 ciudades entre 100 mil y un millón de habitantes y 46 metrópolis sobre el millón de habitantes, entre las que se destacan: Ciudad México, la ciudad con mayor población en el mundo, que tendrá 31 millones de habitantes, Sao Paulo, con 26 millones y Río de Janeiro con 19 millones.

De las necesidades básicas de la población, la vivienda y los servicios son los que reflejan más crudamente el deterioro de la calidad de vida de la población.

El inventario de viviendas existentes en el Continente estimado en 65 millones de viviendas en sus dos terceras partes adolece de serias deficiencias en los siguientes aspectos:

- Constructivo, por el empleo de una inadecuada tecnología;
- De saneamiento, por la carencia de servicios conexos de alcantarillado, agua potable, electricidad y recolección de basura;
- De habitabilidad, por la escasa superficie construida de las viviendas, lo que provoca el hacinamiento de grandes sectores de la población.

Estas deficiencias del inventario son mayores en las áreas rurales que en las urbanas, reflejando las disparidades existentes entre lo urbano y lo rural, características de la región.

Este deterioro del inventario refleja la forma de producción de

vivienda, en donde los sectores populares e informales se ven obligados a satisfacer con escasos recursos sus necesidades habitacionales, contribuyendo en forma importante al descontrolado proceso urbano y a las deficiencias que muestra el inventario. La producción de este sector en el continente fluctúa entre el 60 y 85o/o de la producción de nuestros respectivos países.

Por su parte el sector formal, integrado por las instituciones públicas y privadas, atiende las necesidades de la población que tiene ingresos que le permite un ahorro para adquirir su vivienda, sector éste que concentra gran parte de los recursos de que dispone la comunidad (financieros, tierra, tecnología y otros) para satisfacer las necesidades habitacionales.

El sector formal de la vivienda atiende a un reducido sector de la población y su tendencia irá reduciéndose aún más, por la ampliación de la brecha existente entre los costos de la vivienda y los ingresos o la capacidad de pago de los trabajadores, lo que ha traído como consecuencia, que cada vez un porcentaje menor de familias califica como sujeto de crédito, y las que permanecen en el mercado deben comprar una vivienda cada vez más pequeña.

Se impone pues que Latinoamérica, sus pueblos y sus Gobiernos, tomen conciencia de la gravedad de la situación habitacional, decidiéndose de una vez por todas a designar los recursos para enfrentar a corto, mediano y largo plazo el problema habitacional.

Se hace evidente y concordante con recomendaciones internacionales que un mayor y sostenido porcentaje del producto interno bruto debe destinarse a los programas habitacionales.

Enfrentar decididamente el problema requiere coordinar los esfuerzos de los distintos sectores, a fin de orientar las acciones y maximizar los recursos. Todo ello es posible si los Gobiernos formulan sus respectivas políticas, estrategias y planes de vivienda, instrumentos que deberán fijar los roles y responsabilidades de cada uno de los integrantes del sector.

La ejecución de estos planes implica disponer de los recursos financieros necesarios en el volumen, condiciones y plazos adecuados a las necesidades de los distintos estratos de la población que conforma cada país, y en este aspecto, especial preocupación nos debe merecer la creación de intermediarios financieros o de fondos nacionales e internacionales que presten asistencia a los sectores de ingresos bajos y mínimos.

El continente ha mostrado un vigoroso sistema de intermediarios financieros que atienden a las necesidades de los sectores medios y altos,

por lo que ahora la prioridad deberá otorgársele a los sectores de menores ingresos.

El sector construcción requiere de un cambio tecnológico adecuado a las reales condiciones socio-económicas, culturales y ecológicas prevalecientes en cada región. Condiciones éstas muy distintas a las existentes en los países industrializados de los que dependen las tecnologías que utiliza el sector en la región.

Los cambios tecnológicos que deben orientarse hacia soluciones más adecuadas a nuestras reales necesidades, más económicas, considerando nuestros escasos recursos, de uso intensivo de la mano de obra poco calificada. Soluciones adecuadas al clima, con bajo costo energético. En este aspecto, la cooperación internacional juega un rol de vital importancia.

Considerando la importancia que tiene para cada país, la industria de la construcción de viviendas, es recomendable buscar soluciones de conjunto, con la cooperación internacional, en apoyo a la acción nacional, pues permite ganar experiencias de otros países y evitar la duplicación de esfuerzos.

En este aspecto se destaca el llamado realizado por la Comisión de Asentamientos humanos de las Naciones Unidas para declarar a 1987 "Año Internacional de la Vivienda Para las Personas sin Hogar". Este proyecto consiste en impulsar la investigación y experimentación en el área de los asentamientos humanos, así como la ejecución de proyectos destinados a mejorar las viviendas de los sectores de menores ingresos.

Acogemos esta iniciativa y los invito a impulsarla en sus respectivos países, para que en estos 4 años Latinoamérica produzca sus propias soluciones habitacionales, que le permita enfrentar los grandes déficits de viviendas.

El Gobierno de Concentración Nacional, considera la vivienda como un derecho básico del hombre, ya que le permite asentar, proteger, identificar y desarrollar a la familia, elemento base de nuestra sociedad. Por ello, consciente de la potencialidad que tienen las inversiones en el sector vivienda para dinamizar la economía, crear empleos productivos y atender las necesidades habitacionales de la población, no obstante los limitados recursos presupuestarios derivados de la aplicación de un estricto plan de austeridad, desde su inicio otorgó alta prioridad a las inversiones en el sector, y asignó los recursos para la ejecución de un masivo plan de vivienda.

Los objetivos del Plan de Vivienda son:

– Atender necesidades de vivienda a la población en todo el

territorio nacional, incrementando masivamente la producción del sector público manteniendo los incentivos y dando recursos extraordinarios para el sector privado.

- Dinamizar la economía del país aprovechando el efecto multiplicador de las inversiones del sector.
- Crear empleos productivos y utilizar la capacidad instalada del sector.

Resultado de esta política, en un balance de nuestro primer año de Gobierno podemos presentar importantes logros:

- Un notable incremento en la actividad y producción de viviendas y soluciones habitacionales de las instituciones públicas y privadas del sector. Entre las primeras debemos mencionar al Instituto Nacional de la Vivienda, Instituto Nacional de Auxilios y Viviendas, Instituto Agrario Dominicano y la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones. Y entre las segundas, se destacan el Banco Nacional de la Vivienda y las Asociaciones de Ahorro y Préstamos, así como los Bancos Hipotecarios y Comerciales y Empresas constructoras que financian la producción de viviendas.
- Se ha terminado la construcción de unas 9,000 viviendas, lo que ha permitido atender las necesidades habitacionales de alrededor de 50,000 personas, las que representan una inversión de 126.9 millones de pesos. A este logro el sector público aportó un 37o/o de la inversión y un 55o/o de las viviendas. Destacándose en este aspecto las actividades del Instituto Nacional de la Vivienda, que ha terminado más de 4,000 viviendas por un valor de 37.7 millones de pesos y en el sector privado el Sistema de Ahorro y Préstamo que ha terminado 2,554 viviendas con una inversión cercana a los 40.0 millones de pesos.

 Se tiene en construcción otras 25,000 viviendas, que permitirán atender las necesidades habitacionales de cerca de 140,000 personas, con un presupuesto de inversión de 317.6 millones de pesos. En esta actividad ejecutora se destaca el sector público, en que ha incrementado considerablemente su participación, ya que tiene en producción 21,550 viviendas equivalentes al 86o/o del total, con un presupuesto de 237.0 millones de pesos equivalentes al 65o/o de las inversiones. En este

aspecto el Instituto Nacional de la Vivienda contribuye con 18,000 viviendas en construcción de un presupuesto de 207.0 millones de pesos; esto sin considerar otras 12,000 soluciones habitacionales que el Instituto Nacional de la Vivienda ejecutará con la cooperación del Banco Mundial y la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID).

- Se ha incrementado enormemente la producción de los principales insumos de la construcción. A modo de ejemplo, permítanme mencionar las estadísticas del incremento relativas al 1er. semestre del presente año, de la venta de 3 (tres materiales básicos, a saber):

- El cemento con 23 o/o,
- La varilla de acero con un 28.4 o/o y
- La pintura con un 10.8 o/o

Resultado de esta política, al término de nuestro primer año de Gobierno, podemos presentar un positivo balance del sector vivienda en su conjunto (Instituciones Públicas y Privadas): ha terminado la construcción de más de 9,000 viviendas y tiene en el momento en construcción más de 25,000, lo que nos permitirá atender las necesidades de viviendas de 187,000 personas.

Todo lo anterior demuestra la consecuencia de los postulados con la acción del Gobierno, así como el firme propósito de marcar con nuestro estilo, el inicio en el país de un decidido enfrentamiento del problema de la vivienda que afecta a todos nuestros pueblos y si en este empeño contamos con el esfuerzo de toda la comunidad nacional y la acción concertada de los sectores público, privado y popular, estaremos mostrando un nuevo camino que conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de la mayoría de nuestra población.

Señores Congresistas, al saludar a ustedes esperamos que obtengan las mejores vivencias de su estada en la República Dominicana; y que sus esfuerzos unidos a los Congresistas dominicanos tengan puntos de coincidencias para enfrentar con acciones mancomunadas, y al mismo tiempo, con grandes acrificios y aportes de todos, el difícil y tremendo problema del déficit habitacional en cada uno de nuestros pueblos.

Tengan ustedes, señores congresistas que nos visitan, la completa seguridad de que el Gobierno de Concentración Nacional que nosotros presidimos va a seguir muy de cerca los resultados de este Congreso y hacer

suyo, muchas de las recomendaciones o sugerencias que del mismo salgan y que son productos de las experiencias respectivas de cada uno de ustedes.

También de las enseñanzas que se acumulan en su respectivo saber, dentro de las mismas experiencias de ustedes, hombres que vienen del Continente de la esperanza, hasta la tierra Primada que los recibe con los brazos abiertos.

Muchas gracias,

SALVADOR JORGE BLANCO

Santo Domingo, D.N.
23 de noviembre de 1983.-

"...de esta Universidad, sin exageración, se pudiera decir que su creación casi constituye un acontecimiento similar a la fundación de la noble y también heroica ciudad de Santiago de los 30 Caballeros..."



Discurso del Presidente Salvador Jorge Blanco en la ceremonia en que recibió el doctorado Honoris Causa de la Universidad Católica Madre y Maestra, de Santiago, el día 25 de noviembre de 1983. (Improvisado.)

Tengo la singular satisfacción de introducir, tanto la cátedra de Derecho Comercial con el nombre del Licenciado Marcos A. Cabral, como también la cátedra de Derecho Civil con el nombre del Licenciado Federico C. Alvarez.

Y digo que tengo la singular satisfacción, porque ciertamente veo realizada una sugerencia que para octubre de 1974 había señalado en carta pública dirigida al rector, mi dilecto amigo Monseñor Agripino Núñez, donde se señalaba la conveniencia de que esta Universidad honrara la memoria de dos juristas distinguidos de Santiago, con repercusión en toda la República Dominicana; y al mismo tiempo, ello también serviría para estimular el estudio, la investigación de dos ramas muy importantes del Derecho Privado, tales como el Derechó Civil y el Derecho Comercial, señalando que en el curso de la historia de las mismas universidades, siempre las cátedras de esta naturaleza o similar, habían redundado en beneficio no solamente de la propia Universidad, sino al mismo tiempo de amplios sectores de la humanidad.

Porque, remontándonos a la época del Padre Francisco Vitoria, que fue el primer hombre que en aquella época tuvo la visión de revivir las reelecciones o repeticiones que se remontaban a la época de don Pedro de Luna, para 1411, lo cierto es, que tras el verbo florido, elocuente, enérgico, decidido, arrebatado de Francisco Vitoria en dos famosas

reelecciones "De juri Belli," y "De Indis." Juntas estas dos con otras trece reelecciones dictadas entre 1527 y el 1543, habían surgido de estas cátedras los primeros ingredientes del Derecho Internacional que desde entonces se entendió como fundado tras el éxito de estas reelecciones.

Y ciertamente, las cátedras universitarias de esta naturaleza que se remontan también a la misma Roma y Grecia, recogen actitudes, conductas ejemplarizantes donde la cátedra se ha simbolizado con una gran silla redondeada que descansa en dos brazos semejantes a los del solio, y porque la misma silla presidencial debe también responder a una cátedra de civilidad, de humanidad, de respeto y de consideración que se dirija cada día a todos los dominicanos.

Desde la misma antigüedad, por tanto, siendo enaltecido este misterio con el Padre Vitoria y recogiéndose algunos fragmentos del simbolismo de la silla, o en la estatua de Agripina o en un lienzo de Pompeya dedicado a Leda, ciertamente la muerte de estos dos juristas tras un ejercicio noble y fecundo en favor de toda la comunidad, ofrecía más que nunca revivir aquí en la Cuna del Nuevo Mundo y en esta hidalga ciudad de Santiago de los Caballeros, el recuerdo de una cátedra que en la memoria siempre ha producido resultados positivos y fecundos para la misma humanidad.

Y aquí en Santiago de los Caballeros los esfuerzos porque naciera una cátedra, ya en sentido general, se remontan hacia 1883, como también en el 1904, hasta que finalmente un abogado humilde, de un ejercicio profesional discreto, que ocupó altísimas posiciones públicas en la República, donde ejerció con dignidad aún en los momentos más difíciles; me refiero al licenciado Agustín Acevedo. Este, después de mucho tiempo, finalmente logró impulsar desde el Congreso Nacional la ley que creó el Instituto Profesional de Santiago, hacia el 9 de enero de 1916, que tuvo como rector a un probo, honesto magistrado, el licenciado Genaro Pérez, que fue el primer presidente de la Corte de Apelación de Santiago.

Santiago ha sido una cantera productora de abogados ilustres. Y coincidiendo con el período restaurador, Bonó, Santiago Espaillat y Benigno Filomeno Rojas dieron aportes significativos, o en el mundo jurídico-sociológico o en la vida política de aquel entonces, especialmente en la gesta restauradora.

Santiago Espaillat, el tío de Ulises Francisco Espaillat, abogado el primero, Santiago Espaillat, le correspondió la gran distinción de ser el sustituto designado electoralmente del Presidente Jimenes, cuando éste había renunciado; sustituto, ciertamente buscado por Santana, pero que en un gesto gallardo de Santiago Espaillat con el pretexto de edad, de salud

y en un entendimiento del ejercicio público declinó la Presidencia de la República.

Pero ya en pleno período republicano, esta cantera, como llamó a Santiago, que ha nutrido el pensamiento jurídico dominicano, produce innumerables abogados, unos dedicados estrictamente al ejercicio profesional y otros con incidencia en el ejercicio, pero también en la actividad política.

Y yo diría que en ese período republicano tres abogados de connotación pública fueron el licenciado Rafael Estrella Ureña, magnífico orador, tribuno de primer orden en la historia dominicana; el licenciado Rafael Bonnnelly, notable abogado y con participación política como el otro hasta ostentar la Presidencia de la República; y finalmente, el doctor Joaquín Balaguer, quien no ejerció la profesión pero ha ostentado el título de Doctor en Derecho con una participación decisiva en la vida política constitucional de nuestro país.

Dentro de este breve comentario a los hombres de togà y birrete que han enriquecido la profesión y la vida política dominicana, hay una figura que es necesario mencionar. Murió en el exilio, sus restos todavía descansan en Canarias, isla vecina de España, posesión española; me refiero al licenciado Juan Bautista Pérez, quien dignificó la justicia dominicana en los momentos en que ésta prácticamente perdía toda su independencia frente a los arrebatos de los inicios de la tiranía.

Estas figuras, que han nutrido el pensamiento político y jurídico del país, de una generación indudablemente que ya pasó, dan lugar a que entre otras cosas en esta apertura de las cátedras de Derecho Comercial "Marcos A. Cabral" y de Derecho Civil "licenciado Federico C. Alvarez," se hagan coincidentes en el pensamiento y en la memoria porque de una u otra manera en los distintos períodos políticos del país coincidieron en actitudes políticas de los momentos o también en enfrentamientos producidos en el debate público político.

Y este Derecho Civil que hoy honramos con la apertura de la Cátedra "Licenciado Federico C. Alvarez", viejo derecho que ha resistido prácticamente el transcurso del tiempo y que nosotros cuando hablamos del Derecho Civil casi hacemos el sinónimo del Código Civil Napoleónico de 1805, este Derecho Civil parecería que a pesar de que ha ofrendado a sus hermanos en distintas ramas del Derecho Privado, sin embargo, todavía subsisten en el mismo los elementos que dieron origen a la codificación que dio perfil y cultura jurídica a todo el mundo occidental.

Entiendo, que viendo lo que ha significado el Código Civil, dividido en tres partes: una primera parte de las personas, otra segunda

parte de los bienes y finalmente la tercera y la última de los distintos modos de transferir la propiedad, yo creo que el Código Civil, que ha cumplido un gran cometido en la vida de nuestro país y también en la vida de todos los pueblos que han heredado la cultura francesa, si ha perdido dinamismo, en cambio lo ha compensado con la remoción de ciertas figuras dentro de su ámbito o porque a la mujer casada con el transcurso del tiempo se le ha ido borrando la incapacidad permanente que establecía o porque también de este mismo ordenamiento la administración de los bienes dentro del matrimonio ya concurre conjuntamente con el esposo y la esposa; o porque también la misma situación hereditaria de los hijos naturales ha sido totalmente mejorada, ya no solamente en el ámbito de otorgarle una mayor participación hacia la igualdad con los hijos legítimos que no ha sido todavía tampoco lograda, y que tampoco puede ser lograda porque se necesita mantener como quiera que sea el matrimonio que es el germen de la familia; o porque de igual manera se ha enriquecido con todas las teorías que han venido desarrollándose a la par del maquinismo para que los artículos 1382 de la Responsabilidad Civil, que a mi juicio son el Código Civil de la Humanidad, hayan podido responder a todo el desarrollo de la industria sin necesidad de ampliar su articulado en base a una obra jurisprudencial encabezada por nuestra Suprema Corte de Justicia; y me place muchísimo que casualmente en esta apertura se encuentren dos ex-presidentes de la Suprema Corte de Justicia como el licenciado Ramón Ruiz Tejada y el doctor Pedro Troncoso Sánchez, que en el curso de su paso en la Suprema Corte de Justicia dieron prestigio a la toga del magistrado, que ese breve articulado de los artículos 1382 y siguientes haya podido resistir los enrostramientos del legislador y que, en cambio, con un acoplamiento total de la doctrina y de la misma jurisprudencia se haya podido responder a las necesidades de un maquinismo cada día más desarrollado en todo el mundo, incluyendo la propia República Dominicana.

Pero comprendo, que si ciertamente ha habido remozamiento del Código Civil, su esqueleto original se ha ido desprendiendo porque el Derecho Civil, a mi juicio, debiera ser exclusivamente un derecho dedicado a la persona. Y cuando digo a la persona incluyo al domicilio, la familia y la sucesión, porque toda la otra parte, las otras dos partes: los bienes y la propiedad, que ocupan ciertamente más de las dos terceras partes del Código Civil, y por eso en algún momento se le llamó el Código del Propietario, que todo esto, remozado, en el fondo ha sido absorbido por el Derecho Comercial que como rama del Derecho Privado ofrece una dinámica más actualizante de las necesidades del Dios Mercurio, que sobre

todo, en el país emerge con nuevos bríos y con un amplio desarrollo que trasciende a toda la República.

Por eso mismo, es posible que un sector de la iniciativa privada comenzara las gestiones para que un grupo de abogados, grupo encabezado por el licenciado Luis Julián Pérez, el doctor Juan Manuel Pellerano Gómez, el doctor Efraín Reyes Duluc, el doctor Ramón Tavares hijo, el doctor Bernardo Fernández Pichardo y el doctor Luis del Castillo Morales y este servidor de ustedes, durante dos años llegamos a elaborar un anteproyecto de Código de Comercio que, por esas coincidencias del destino me correspondió a mí someter, ya como Presidente de la República al Congreso Dominicano, y el cual anteproyecto de Código de Comercio recoge, no solamente realidades del Derecho Comercial Dominicano, sino al mismo tiempo actualizaciones del gran mundo que representa el Derecho Comercial, sobre todo en un país como el nuestro en vía de desarrollo.

Comprendo que el Derecho Comercial, hermano si se quiere del Derecho Civil, ha absorbido una gran parte del Derecho Civil. No hay que decir por ejemplo, que la mayoría de los contratos han venido adquiriendo vida con la dinámica del Derecho Comercial, que muchísimas explicaciones lógicas que se puedan dar en una cátedra de Derecho Civil a los estudiantes jamás quizás puedan entender como por ejemplo que la compra-venta es un contrato fundamentado minuciosamente dentro del Derecho Civil, y que no es una materia que debe ser de la competencia exclusiva del Derecho Comercial.

Como de igual manera, las poquísimas referencias del Derecho Civil en torno a la negociabilidad de los créditos no hubieran pasado de ser tal si todo el mundo de crédito documentario las cartas de crédito, las letras de cambio, los pagarés, los cheques y así sucesivamente, no se hubieran enriquecido con todas las doctrinas y las realidades del mundo comercial cuando emerge poderosamente en el mar Mediterráneo, saliendo desde Venecia y llegando luego hasta la misma América, donde un Derecho Comercial más remozado, más dinámico, que tiene expresión por ejemplo en el mundo del Derecho de la República de México, sirvió como ejemplo dinamizante, vigorizante de lo que debe ser la vida comercial dentro de los marcos del pensamiento jurídico.

Y el dilema de la coexistencia del Derecho Civil con el Derecho Comercial, o si por el contrario se debieran modificar ambos derechos, podría ser en lo sucesivo, quizás, uno de los planteamientos que vengan a ofrecerse desde estas dos cátedras que se inauguran hoy.

No escapa que ha habido grandes intentos de unificación del Derecho Civil con el Derecho Comercial, de unificación formalista o

formal, donde toda la codificación de ambos derechos se ofrece en un solo cuerpo, como pasa en Italia. Porque todavía hay una coexistencia, o mejor dicho hay una unificación mayor, material, más física, de más compenetración en que se entiende que no hay razón para distinguir al comerciante de los no comerciantes, que viene siendo la gran regla de disciplina en que se enmarca el Derecho Comercial y el Derecho Civil destinado a los particulares, por la compenetración de ambos derechos de manera material y formal en un solo articulado, como pasa especialmente en Inglaterra, en Suiza y en cierto sentido también en los Estados Unidos de Norteamérica.

De ahí que, a los estudiantes y a los profesores de las distintas facultades de Derecho que asisten de una u otra manera a la apertura de estas dos cátedras; dos cátedras que tenían que contar con un gran escenario como lo significa esta Universidad, creada sabiamente y con mucho tino el 9 de septiembre de 1962 por Monseñor Polanco Brito y que sigue como arrancada para la misma ciudad de Santiago de los Caballeros, de tal manera que sin exageración se pudiera decir que su creación casi constituye un acontecimiento similar a la fundación de la noble y también heróica ciudad de Santiago de los 30 Caballeros.

Y, en una cátedra así, era obvio que al recordar las figuras de Federico C. Alvarez y de Marcos A. Cabral creaba el escenario más apropiado para ello.

Federico C. Alvarez y Marcos A. Cabral eran dos personalidades distintas pero coincidentes. Coincidentes en un ejercicio profesional honrado, pródigo en dar reconomientos, respeto y consideración en todo el país. Además que también uno y otro se respetaban mutuamente. Si se iba a donde Federico C. Alvarez y en la conversación uno le decía: Marcos dijo tal cosa; Federico Alvarez decía, amén. Si se llegaba donde Marcos A. Cabral a conversar y a dilucidar cualquier tema y uno le agregaba que don Federico señalaba que la solución era tal o cual, Marcos le expresaba la bendición. Y con unas personalidades distintas, sin embargo coincidían en lo que acabo de señalar, pero se respetaban, se estimaban y ejercían noblemente en competencia la abogacía en esta Ciudad.

Eran distintos. Federico C. Alvarez era un gran orador, abordaba floralmente los temas más difíciles del Derecho. Además, tenía una gran condición, era un charlista extraordinario, con un don de improvisación excepcional. Escribía con una lógica anonadante, donde hacía gala del uso del silogismo en los escritos forenses. Fue también un hombre dado a la polémica; no le temía ir a una litis o a un pleito. Por eso perdía muchos pleitos, así como ganaba muchas litis. Pero además también escribía con

frecuencia abordando temas de distinta naturaleza, especialmente en los periódicos de la Capital, sobre todo en El Caribe.

Escribió un par de libros. Hay uno sobre Recursos de Casación, que yo entiendo que es la mejor obra que en ese sentido se ha escrito en el país; buena para estudiantes, y sobre todo para los abogados con una temática muy nacionalista del desarrollo del Recurso de Casación. Además, también incursionó en el campo político con un libro pequeño, si mal no recuerdo el nombre, "Las Ideas Políticas del Pueblo Dominicano", escrito en el período entre 20 y el 30.

Pudo haber escrito más, sobre todo que no llegó a salir una obra que siempre él vislumbraba en torno a la práctica forense. Entonces era un hombre político, del debate, de la acción.

En cambio, Marcos A. Cabral era el consultor por excelencia, el mejor que ha dado la República Dominicana. Una discreción excepcional, digna si se quiere. Rehusaba cualquier litis porque prefería mejor la "solución amigable" o el "acuerdo transaccional," pero no por eso dejó de hacer aportes significativos en el mundo de su ejercicio profesional.

Pudo también haber ofrecido más y siempre me he puesto a pensar, porque estos dos notables juristas no desarrollaron todavía más su capacidad creadora. Sinceramente encuentro la explicación de que los tiempos en que ejercieron a plenitud de facultades sus respectivas profesiones, quizás no eran los más fáciles para dar salida al pensamiento creador.

De tal manera, que un suceso político que arrastró a los dos, a uno más que otro y al licenciado Alvarez más, porque fue protagonista principal. El licenciado Cabral, fue protagonista, pero en otro grado, también de responsabilidad, si se le sumaba que su tío Eduardo Sánchez Cabral, genial abogado, también de Santiago, juntamente con el licenciado Alvarez, habían escenificado la famosa cena del Hotel Matún, que produjo una represión a todos aquellos que tuvimos participación, pero especialmente a sus protagonistas principales. Ellos dos nos llevaron con sumo valor, con dignidad, con responsabilidad todo el proceso que culminó finalmente con un juicio en Santo Domingo en el antiguo Partido Dominicano, al cual comparecimos todos aquellos que habíamos asistido a la cena del Hotel Matún. Y como fui testigo muy principal de aquel suceso, pude evaluar bien las distintas personalidades que coincidieron en aquella cena, y luego también, las reacciones posteriores y las actitudes de un régimen que no perdonaba el hecho de que en el curso del discurso o de los discursos, no se hubiera mencionado el nombre del dictador o del tirano. De ahí es que, siempre he recordado todo aquel proceso y las actitudes de estos dos hombres que hoy reciben este majestuoso reconoci-

miento a su memoria, a la dedicación de sus respectivas vidas, a la formación de sus familias y de sus bufetes con un aire dignificante y que ha enaltecido el ejercicio profesional de la abogacía para toda la República.

Al dejar formalmente inaugurada la "Cátedra de Derecho Marcos A. Cabral" y la "Cátedra de Derecho Civil Federico C. Alvarez," esperamos sinceramente que estas dos cátedras abrillantarán aún más el prestigio de la Escuela de la Facultad del Departamento de Ciencias Jurídicas de esta prestigiosa Universidad Católica Madre y Maestra; y que estas dos cátedras se conviertan en fuente permanente del estímulo a la investigación de la ciencia jurídica.

Muchas gracias...!

Santo Domingo, D. N.
25 de noviembre de 1983.–

"...comienzan grandes y graves faenas, porque con su comportamiento, con su disciplina, con el ejemplo de sus superiores, ustedes en el futuro deberán marcar el rumbo de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana..."



Palabras pronunciadas por el Ciudadano Presidente, doctor Salvador Jorge Blanco, en el acto de graduación de 69 cadetes en la Academia Militar "Batalla de Las Carreras", efectuado el 29 de noviembre de 1983.

Señores Oficiales y Alistados:

Damas y Caballeros:

Hoy, que se celebra un aniversario más de la creación del Ejército Nacional sirve esta fecha, que se remonta al 29 de noviembre de 1844, como el escenario para que cada uno de los graduandos reciban, no solamente este ascenso que prácticamente inicia su carrera dentro de las Fuerzas Armadas, sino al mismo tiempo, la terminación de una primera etapa en los institutos castrenses.

El Ejército Nacional se constituyó en el primer instrumento de formación de nuestras Fuerzas Armadas, y se explica que fuera el primero, porque en la historia y en el tiempo, sobre todo a raíz de nuestra Independencia del 27 de febrero de 1844, los primeros elementos de lucha por nuestra propia Independencia, nuestra propia supervivencia, como pueblo soberano-independiente, venía necesariamente de la parte terrestre.

Posteriormente, cuando la civilización avanza y, aún también en los primeros años de nuestra Independencia, nace la Marina de Guerra, y ya en pleno siglo XX la incorporación del Aire, que conjuntamente con

el Ejército y la Marina forman los tres cuerpos que constituyen nuestras Fuerzas Armadas.

Al lado de ellas, está también nuestra Policía Nacional, que se remonta a los ideales de la creación de la primera Constitución Dominicana del 6 de noviembre de 1844.

Los cadetes que como ustedes, de esta promoción "General Santiago Rodríguez", la gran mayoría que entra al Ejército Nacional, y otra parte a nuestra Fuerza Aérea, no terminan una carrera, yo diría que más bien hoy se inicia la entrada formal de su llegada a nuestras Fuerzas Armadas en este caso específico de graduación del Ejército Nacional y también de nuestra Aviación.

Graves responsabilidades contraen ustedes, no solamente por la misma fecha que hoy celebramos, sino también por el nombre de esta promoción del "General Santiago Rodríguez", que recuerda a aquellos de los mejores hombres que hicieron posible que la República Dominicana recuperara su soberanía y también su Independencia tras los resultados victoriosos de la guerra restauradora.

Pero, además con estos sables que vosotros acabáis de recibir con las insignias que han sido colocadas por nuestro Secretario de las Fuerzas Armadas, el Teniente General Ramiro Matos González, con la asistencia del Director General de esta Academia, el general de brigada Teófilo Ramón Romero Pumarol; con estas insignias, que conjuntamente con el anillo, vienen a redondear los símbolos de las graves responsabilidades que se van a acumular sobre vuestros hombros, sobre vuestro corazón, y al mismo tiempo, en las respectivas conciencias de cada uno de ustedes.

Las armas se ennoblecen no solamente con la disciplina y el respeto a la jerarquía; también adquieren otras dimensiones de igual respeto que a esas instituciones, también parte de la carrera militar es la consideración a toda la ciudadanía y la obediencia permanente al poder civil, para así completar los nobles postulados dentro de los cuales se enmarca de la carrera militar. De ahí es que señalo que ustedes, que están llegando ya al grado de segundos tenientes de sus respectivos cuerpos, comienzan grandes y graves faenas, porque de su comportamiento, de su disciplina, con el ejemplo de sus superiores, podrán ustedes no solamente imitar sino, al mismo tiempo rebasar los antiguos hombres que en el pasado, ahora en el presente y ustedes en el futuro deberán marcar el rumbo de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana.

Congratulamos a todos ustedes, congratulamos a toda la oficialidad, encabezada por el Secretario de las Fuerzas Armadas, como

de igual manera al general de brigada Romero Pumarol, Director de esta Academia Militar.

Que los días que esperan a ustedes no solamente sean de ventura, de felicidad, sino sobre todo de un acto permanente de hacer conciencia en defensa de la nobleza de toda la República Dominicana, que se representa en su soberanía, en su independencia, en el respeto y el mantenimiento del orden público y en la obediencia, el acatamiento ante el poder civil.

Muchas gracias...!

Santo Domingo, D. N.
29 de noviembre de 1983.–

"...Si el país quiere desarrollarse, indudablemente tiene que limitar, restringir, controlar las importaciones..."



Discurso pronunciado por el Ciudadano Presidente de la República en el almuerzo-charla de la Asociación Nacional de Importadores, celebrado el 30 de noviembre de 1983, en el Hotel Sheraton.

Señoras y Señores:

Ustedes tienen un magnífico Presidente, me refiero al doctor Andrés Dauhajre, que con mucha razón abandonó o desistió de la ciencia de Hipócrates, donde había cosechado triunfos para encaminar sus pasos por la ciencia de Mercurio, donde, indudablemente su reelección de hoy demuestra sus pasos firmes con habilidad y al mismo tiempo con tacto en este difícil mundo de las importaciones.

Ustedes tienen grandes preocupaciones. Se ve en cada uno de sus rostros que han cedido un poco luego de las palabras finales del doctor Andrés Dauhjare. Pero yo quiero aprovechar esta breve improvisación para señalar que para el Gobierno de Concentración Nacional hubiera sido muy cómodo y quizás, repitiendo el estilo del pasado, no haber asistido masivamente a este almuerzo y quedarnos al frente de nuestras obligaciones en el Palacio Nacional, o de los respectivos ministerios; en lugar de eso hemos comparecido aquí, frente a este sector, que de una u otra manera se siente directamente envuelto en las últimas decisiones del Gobierno de Concentración Nacional.

Por eso aquí está el Director General de Aduanas, Lic. Danilo Noboa Herasme; el Gobernador del Banco Central, Lic. Bernardo Vega; el Secretario de Finanzas, doctor Rafael Abinader; el Secretario de

Industria y Comercio, Lic. José A. Najri y también aquí está frente a frente a ustedes sin esconder la mirada el Presidente de la República Dominicana.

Porque las grandes preocupaciones que ustedes tienen, justas o no, razonables, entiendo que sí, contradictorias o no, entendemos que ellas ceden ante los graves problemas, frente a los cuales se debate la República Dominicana en el orden económico, en la misma forma en que otros países menos afortunados que el nuestro también se debaten, enfrentan y toman decisiones frente o ante la crisis económica que es la más grave dentro de las cuales se envuelve el mundo, pero especialmente el continente americano en lo que atañe de manera muy especial a la República Dominicana.

Y esas preocupaciones de ustedes, muy bien expuestas por su Presidente Dauhajre, y muchas de las cuales nosotros compartimos, enaltecen el Gobierno de Concentración Nacional. Señalan con firmeza que la Dirección de Aduanas y todo el Departamento de Finanzas ha enfrentado con éxito el contrabando en la República Dominicana y que ha permitido por tanto en el país haya un comercio leal y competente dentro de las reglas del comercio es compartido y comprendido por nosotros porque, ciertamente tocan muy de cerca a toda la economía, especialmente a la economía tributaria de la República Dominicana.

Entendemos y le damos plena razón al doctor Dauhajre cuando señala que es imprescindible y necesario que en el país haya un código tributario y una ley también de unificación, al mismo tiempo de régimen aduanero, que sirva como modo, como medio, como instrumento para eliminar una burocracia ciertamente acentuada y que impide los mejores controles aduaneros.

En este sentido, respondiendo sus acertadas palabras nosotros señalamos que el Gobierno en los próximos días, con una cooperación internacional, va a someter a las cámaras legislativas, el código tributario y también la ley de unificación del régimen aduanero de toda la República Dominicana.

Entendemos de igual manera que el país si quiere desarrollarse, indudablemente tiene que limitar, restringir, controlar las importaciones. De nada valdrían los esfuerzos encaminados en países como el nuestro si nosotros de una u otra manera no nos empeñamos en crear conciencia de que en nuestro país tenemos recursos para que el pueblo dominicano, aún con sacrificios, con sudor, con trabajo, se acostumbre a que estamos en condiciones de producir aquellas cosas que son elementales para la satisfacción de sus necesidades y eso conlleva obligatoriamente el régimen

de limitación, de restricción o también, que no es incompatible con la libertad de importaciones, con el eficiente control de ellas, para que nosotros los dominicanos podamos producir en la República Dominicana, y los resultados están a la vista.

La misma eliminación del contrabando o su disminución casi total es un elemento muy edificante de cómo en el país nuestras industrias, entre ellas las de tejidos, se han superado a partir del 16 de agosto del año pasado.

Pero ciertamente, el camino no es fácil porque vivimos en una República donde existe un archipiélago de intereses, y el Presidente de la República, dentro de ese archipiélago de intereses está obligado a hacer justicia, como señalé en mi discurso del 16 de agosto de 1982; a cargar más el dedo hacia aquellos sectores que son los que económicamente o tributariamente están en más condiciones de dar.

Todos ustedes que están aquí presentes, que han oído una magnífica exposición detallada de su Presidente electo con toda justicia por los méritos que adornan a su persona; que ha abordado los temas más difíciles del mundo de las importaciones, y también del sistema cambiario o del orden económico o del comercio en general; ustedes, que son dirigentes, de las distintas asociaciones o federaciones, que de una u otra manera en esta reunión confluyen en esta asociación de importaciones, ustedes, que son dirigentes en estos momentos difíciles, a los que nunca le han sido encubiertos los momentos por los cuales atraviesa la República y están enunciados en mi discurso del 16 de agosto del año pasado, ustedes que son dirigentes, tienen que señalar pautas, directrices y aportes de sacrificios a otros que no están en las mismas condiciones ni tampoco de mí mismo, es decir, del Presidente de la República Dominicana.

Dentro de todo esto, esta asociación de importadores, que aporta ideas en una forma tan bien enérgica, porque las veces que sus directivos se han reunido con el Presidente de la República en el curso de todo el mandato nuestro desde el 16 de agosto de 1982, tienen ustedes muy buenos defensores, porque no se nos escapa al través de la defensa vehemente levantada por el doctor Andrés Dauhajre frente a las últimas medidas que gravitan fuertemente sobre el sector importador, no se nos escapa a nosotros ni tampoco a todo el sistema dentro del cual se ve envuelta la República Dominicana, sistema que tampoco es extraño a otros países o dentro del Caribe o Centroamérica o Sudamérica, incluso Europa, e independientemente de cualquier tipo también de afiliación política no se nos escapa la gravedad de las medidas tomadas recientemente porque esa gravedad con todo respeto, con toda elegancia, ha sido dignamente expuesta por su Presidente, el doctor Andrés Dauhjare.

Y queremos señalar que nosotros ad-valoren que no es ningún tipo de inventiva legal, que descansa en las propias previsiones de la legislación aduanera, hemos, a raíz de una última conversación sostenida por su Presidente con el Secretario de Finanzas, el Director General de Aduanas y el Secretario de Industria y Comercio, hemos, repito, ponderado la situación frente a las importaciones realizadas ya para el mes de diciembre de este año.

Pero de igual manera, como pasó con el ITBI, que indebidamente fue cercenado y que obligó a nuestro Gobierno de Concentración Nacional a limitarlo a los importadores y también a los industriales, el ad-valorem, tal como está concebido en el espacio y en el tiempo se constituye en una solución a necesidades de nuestro país que están por encima de las preocupaciones de todos los sectores de la República.

Eso no quiere decir en modo alguno, que nosotros no seamos receptivos a ver las situaciones creadas en el curso del mes de diciembre, tal como ha sido señaladas por su Presidente, para determinar las distintas modalidades de su aplicación, pero que esta regla se constituye en una imperiosa necesidad de aplicación en toda la República Dominicana.

Y no es simpático venir a decir aquí todas esas cosas, o sus modalidades de aplicación, como decía al inicio de esta intervención. Pero mi obligación como Presidente de la República, —que no tengo otros afanes que no sea el de servir al interés nacional con honestidad y con dedicación —repito, pudiera resultar que no es simpático decirlo, pero yo me siento obligado a explicar lo que aunque fuere brevemente en esta intervención, correspondiendo a la gentil invitación que ustedes me han hecho a través de su Presidente, de venir a señalar, a precisar a que ustedes como clase dirigente de nuestro país tienen que en los momentos actuales que vive nuestra nación desbrozar el camino, limpiar el sendero, ya que, en el mañana, en el futuro inmediato, entonces ustedes verán que las actitudes de ahora son las mejores para corresponder a la salud de toda la República Dominicana.

Para nosotros sería muy fácil el camino de los presidentes inmediatos de la República Dominicana; no exigir, no requerir, no levantar el índice de los impuestos fiscales del país. Pero esa no es nuestra misión. Nuestra misión es una misión a percepción de las necesidades de la República Dominicana, está en función de las necesidades que están por encima, ciertamente, como decía al inicio de esta intervención, por encima de las preocupaciones de tal o cual sector, en este caso el del sector importador.

Y yo entiendo, que de ustedes espero la mejor compenetración, la mejor cooperación, el mismo hecho de esta concurrencia extraordinaria en esta comida, conjuntamente con nosotros, es una demostración de acercamiento y de búsqueda de soluciones dentro de este sector que se ve afectado, ciertamente afectado por las medidas tomadas por el Gobierno de Concentración Nacional. Medidas duras, específicas, pero que responden a las necesidades de que en el país nuestras recaudaciones puedan mejorar; no en el sentido disciplinario que ha logrado el Gobierno de Concentración Nacional en el curso del año que lleva en funciones, que ha mejorado ostensiblemente las recaudaciones, sino sencillamente en el sentido de que el país necesita obligatoriamente de que en vez de pagar siete centavos por cada peso producido, tiene que tratar de superar y rebasar esta medida, que incluso en otros países más atrasados que la República Dominicana se encuentran en un margen muy superior.

Y este sector que no puede en modo alguno sentirse excluido de la vida nacional. Ese sector, que en modo alguno sea por las alzas de nuestro país en el orden de su desarrollo industrial; ese sector, repito no puede jamás sentirse excluido de una participación activa, dinámica en nuestros problemas, porque, casualmente, y ahora tomo las palabras del doctor Andrés Dauhajre, nosotros a raíz de someter el paquete de leyes el 16 de agosto del año pasado habíamos entendido que era necesaria una revisión de la Ley 299, porque la misma creaba situaciones que no se corresponden a su actualidad en el momento del desarrollo industrial de la República Dominicana, como también habíamos entendido de la necesidad de crear tributaciones que no cursaron su estudio en el Congreso, o que fueron transformadas y que obligó entonces a que fueran tomadas muchas medidas que ahora se están reviviendo en nuestro país para el curso del Presupuesto del año de 1984.

Entendemos aquí por tanto esa preocupación elegantemente expresada en el curso de esta reunión por el doctor Andrés Dauhajre, porque ciertamente responde a la base programática que el Gobierno de Concentración Nacional se ha trazado desde antes del 16 de agosto de 1982. Como de igual manera compartimos el criterio señalado aquí por su Presidente en el curso de su intervención de que gran parte de lo que debiera ser el orden tributario de la República Dominicana, se va en las exenciones o en las exoneraciones que deben ser objeto de las consiguientes revisiones por parte del Gobierno de Concentración Nacional, que en ese sentido, solamente ha heredado lo que recibió por la Ley 299 o por otras leyes que existen como tales en la República Dominicana.

Pero sí finalmente, señoras y señores; que quede bien claro el

AGN

designio del Gobierno de Concentración Nacional de mantener con este sector a través de sus directivos, o de sus representantes el acercamiento en la búsqueda de soluciones que estén enmarcadas dentro de estos claros propósitos que son partes fundamentales de las necesidades nacionales.

¿Y cómo podríamos nosotros hacer frente a las necesidades en el capítulo de la salud, si el mismo plan de vacunación contra la poliomielitis, un éxito en todo el país, que no se ha registrado en ninguna otra nación del mundo americano o quizás en otro hemisferio colocado en situación semejante a la de la América Latina?

¿Cómo también pudiera en el capítulo de la salud hacer frente a todo el programa de una vacunación contra los parásitos, o la terminación o ejecución de las clínicas rurales que están dispersas pendientes de terminación que son obras del gobierno anterior y que nosotros con una responsabilidad política histórica estamos obligados a terminar independientemente de quien la inició, porque entendemos que más vale para un gobierno terminar una obra que iniciarla?

¿Y cómo pudiéramos hacer frente al sector de Obras Públicas, de los caminos vecinales, las carreteras, y cómo también de igual manera pudiéramos enfrentarnos a los graves problemas de la misma educación en todo el país, no solamente a nivel del magisterio sino también de las mismas escuelas que esperan todavía mejores horas para su terminación? ¿Y cómo también, de igual manera, este mismo sector pudiera exigirle a otros sectores del país una mayor dedicación para que la agricultura dominicana se dignifique, se enaltezca y responda a los momentos de reivindicación nacional si sus propios recursos son recursos limitadísimos con los cuales no puede hacer frente a sus problemas con una burocracia hipertrofiada?

¿Y cómo de igual manera, nosotros vamos enfrentar otras situaciones, de otras esferas del Estado si no contamos con un grado de conciencia de esos sectores, que son los sectores que dirigen de una manera o de otra el comercio y la industria en la Repúbblica Dominicana? Si no hay abnegación, si no hay capacidad de sacrificio, si no hay entendimiento, sino hay también energía y defensa de sus intereses con la mesura, el sentido de ecuanimidad que lo hacen sus directivos, entonces cualquier obra de gobierno por bien intencionada que esté puede no ser frustrada en su término, no ser frustrada en su mandato que deberá terminar el 16 de agosto de 1986 irremisiblemente, pero sí pudiera ser frustrada en cuanto se refiere a sus metas, a sus cometidos, a sus realizaciones, sobre todo en un mundo donde existen grandes limitaciones que se llaman crisis, o períodos de crisis que a juicio

de las figuras más destacadas políticas o económicas del mundo no tienen una repetición inmediata de la historia universal, porque como parte final de esta intervención señalo que nuestro período terminará por la voluntad del pueblo y de Dios el 16 de agosto de 1986.

Se iniciará otro período, pero que quienes viven esparciendo rumores interesados o no tendrán que hacer mucha conciencia y no perder tiempo en que Salvador Jorge Blanco terminará su período el 16 de agosto de 1986 y que no solamente es una voluntad salvo un hecho inesperado que jamás podrá ser una decisión del propio Presidente de la República Dominicana, y para mí esta gran reunión, este magnífico almuerzo, que me ofrece esta asociación de importadores, tiene la gran virtud de no solamente reunir a empresarios de distintos sitios del país, sino a los empresarios que con Andrés Dauhajre a la cabeza, yo estoy obligado a hacer conciencia porque ellos son receptivos de graves necesidades que vive el país, y en nuestra presidencia van siempre a encontrar un canal abierto a soluciones prácticas, justas, equitativas, de manera que ustedes puedan realizarse y siempre seguir dentro de esta concepción en el amplio mundo de las importaciones.

Muchas gracias...!

Santo Domingo, D. N.
30 de noviembre de 1983.–



Discurso pronunciado por el Ciudadano Presidente de la República en acto entrega documento a República Dominicana con motivo de haber sido aceptado el país en plan Reagan el día 2 de diciembre de 1983.

Señor Dan Rostenkowski Presidente de la
Comisión de Medios y Arbitros de la Cámara de
Representantes de los Estados Unidos de América;

Señores Miembros del Gabinete;

Funcionarios del Gobierno de Concentración Nacional;

Empresarios del Sector Privado;

Distinguidos visitantes:

Este encuentro tiene una gran significación para nuestro Gobierno y también para la República Dominicana. La significación proviene, en cuanto al Gobierno se refiere, a que somos de los primeros gobiernos dentro de la Cuenca del Caribe, donde formalmente se deja instalado este Plan tendente a contribuir al desarrollo de esta Región.

Al mismo tiempo también para el Gobierno tiene otra significación, porque yo en persona y otros funcionarios, tan pronto esta idea fue lanzada tuvimos el coraje de darle calor, receptividad y visitamos en varias oportunidades a los Estados Unidos de Norteamérica, especialmente a la capital Washington y a Miami, para defender el Plan concebido por el Presidente Reagan y que hoy, con la carta que acabo de recibir, se deja instalado en la República Dominicana.

Pero también para el pueblo dominicano tiene trascendental significación, porque en estos momentos de limitaciones económicas, por las cuales atraviesa el pueblo dominicano al igual que otros países de este Continente, recibir hoy la instalación oficial del Plan de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe se constituye en un aporte que nos va a

llevar a disminuir dificultades económicas que hoy aquejan al pueblo dominicano.

Porque muchos de nuestros productos, los tradicionales y los no tradicionales, con el mercado que se ofrece en los Estados Unidos de Norteamérica, libre de trabas antiguas que se llamarán contribuciones o tasas, nos van a colocar a nosotros los dominicanos en que nuestros artículos, nuestros productos, tengan mejor llegada a los Estados Unidos con el consiguiente aumento de nuestras importaciones y beneficios de estas exportaciones.

Como usted bien decía, señor Rostenkowski, la parte política queda atrás a partir de hoy. Hoy entramos más bien en una etapa, la etapa económica, y este es el reto que la República recibe. Y lo recibe con una unificación total de criterio.

La presencia aquí en esta reunión de representantes destacados del comercio y de la industria dominicana, conjuntamente con todo el Gobierno de Concentración Nacional, es una demostración de la plenitud de coincidencia entre el sector público y el sector privado, en cuanto a los beneficios derivados del Plan del Presidente Reagan de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe.

Felicitamos a usted, señor Rostenkowski, que hace un año vino como una especie de mensajero del Plan, pero con grandes dudas en cuanto a muchas de las aperturas que se han conseguido; pero que después de una entrevista con nosotros y con el pleno del Gobierno, su retorno a Washington indudablemente contribuyó a que este día que hoy estamos aquí celebrando se acortara en el tiempo.

Felicitamos de igual manera a los representantes de la Cámara de Comercio y de Industria de Chicago, que lo acompañan a usted, que es también una demostración elocuente de cómo el sector privado norteamericano se siente entusiasmado y compenetrado con el Plan de la Cuenca del Caribe y que demuestra también que se ha rebasado allí mismo en los propios Estados Unidos de Norteamérica, la resistencia que originalmente se había presentado cuando el anuncio del Plan Reagan.

Felicitamos también al Presidente Reagan por su voluntad tesonera y firme en llevar a cabo todo este Plan que en algunos momentos flaqueó en el curso del Congreso, pero que finalmente hoy se convierte en una realidad.

Esperamos que ustedes una vez más disfruten de la hospitalidad, de la cortesía y de las atenciones que el pueblo dominicano dispensa a visitantes tan distinguidos.

Muchas gracias.

"...aquellos sectores que hoy son los que están más gravados con las futuras medidas fiscales, tienen que tomar cada vez más conciencia de su aporte a las soluciones que envuelven el interés del futuro de todo el pueblo dominicano..."



Discurso pronunciado por el Ciudadano Presidente de la República, doctor Salvador Jorge Blanco, ante el Consejo de Gobierno y ante el Consejo Nacional de Desarrollo, luego de la presentación del proyecto de presupuesto del Gobierno Central para 1984.

Señores miembros del Consejo Nacional de Desarrollo,

Señores miembros del Consejo de Gobierno,

Señores invitados:

Cumple esta reunión con una doble finalidad: En primer lugar, dar cumplimiento a lo establecido por la ley que crea el Consejo Nacional de Desarrollo como organismo fundamental y básico del Estado, que debe aprobar de manera plenaria el proyecto de presupuesto elaborado por el Poder Ejecutivo para ser también presentado al Congreso Nacional.

En segundo lugar, cumple también esta reunión con otra gran finalidad, muy por encima de la anterior, en el sentido de dar oportunidad a amplios sectores nacionales de participar, de oír y también de intervenir en la discusión del proyecto de Presupuesto Nacional.

Porque ciertamente, lo que aquí estamos haciendo al conocer y al discutir el Presupuesto Público, de una u otra manera, directa o indirectamente, va a incidir y también a repercutir en el presupuesto familiar de cada dominicano. Por eso en esta ocasión y repitiendo otras modalidades

del nuevo estilo de Gobierno, nos hemos empeñado en que aquí se produzca una Asamblea que recoja un sentir y al mismo tiempo un sentimiento nacional.

El Presupuesto de 1983 que está finalizando, se formuló originalmente por la cantidad de 1,017 millones de pesos. Sin embargo, el Presupuesto de 1983 que ya está terminando ha sobrepasado la anterior cantidad y llega más o menos a 1,211 millones de pesos.

Esto significa que no obstante las limitaciones del año que está terminando, la disciplina, las economías, la austeridad y la moralidad en el manejo de los fondos públicos, ha permitido sobrepasar la suma o cantidad que originalmente había sido estimada por el Gobierno de Concentración Nacional.

Ahora tenemos aquí el Presupuesto de 1984, del cual hizo una presentación el Lic. Ramón Alburquerque, Secretario Técnico de la Presidencia y también de parte del doctor Rafael Abinader, Secretario de Estado de Finanzas, con relación, este último, a los ingresos públicos estimados para 1984.

Ciertamente que este presupuesto no es el ideal. Pero no menos cierto es que este presupuesto resulta actualmente el más adecuado, el más ajustado, el más permisible a las necesidades y a las contingencias y circunstancias que rodean en el orden interno y en el orden externo a todo el pueblo dominicano.

Como es el más adecuado a nuestro juicio, este presupuesto de ingresos asciende a RD$1,385.6 millones de pesos, lo que indica que excede en un par de cientos de millones, no solamente al presupuesto formulado para el 1983, sino al presupuesto que hemos ejecutado casi en la totalidad en el curso de este año que ya está finalizando.

El Presupuesto de 1983 que está terminando, descansó en los buenos ingresos de la Rosario Dominicana que ofrecieron precios bastantes óptimos al oro dominicano, y ella ha sido una sustentadora de las necesidades del Presupuesto Nacional.

No ha pasado así con otros minerales, como el ferroníquel, la bauxita. Y no hay que decir que tampoco ha pasado con las mismas exportaciones del azúcar, porque los precios de ésta no han sido todavía ni por asomo, aquellos que estuvieron vigentes entre el 1974, 1975 y 1976. Y estas causas del Presupuesto de 1983 pudieran todavía ser más disminuidas en toda su potencialidad en el curso de 1984.

Desgraciadamente, el oro dominicano asoma en los mercados internacionales con los precios de 1983. Luce que tendrá menores precios y que por tanto la ganancia de la Rosario y sus aportes fiscales en 1984 serán menores que en 1983. De igual manera, y todavía en peor situación

se encuentra la bauxita, el ferroníquel y la misma azúcar dominicanos no ofrecen tampoco mejores perspectivas que las perspectivas que están transcurriendo en el curso de este año de 1983.

A esto, había que agregar que un impuesto sobre el cual ciframos grandes esperanzas como el Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados, el ITBI, por razones que no es el caso analizar porque ya lo hice en una intervención anterior, fue limitado, restringido al sector de las importaciones y también de los industriales con exclusión del gran comercio dominicano.

¿Qué significa esto? Significa que el Estado dominicano para poder sustentar este presupuesto de 1,385.6 millones de pesos necesita, requiere, de buscar otras cargas tributarias, independientemente del ITBI como también, de igual manera, del ad-valorem. En el curso de las distintas intervenciones que se han producido en esta magnífica asamblea, hay cuatro o cinco intervenciones que aunque con expresiones distintas conducen siempre hacia los mismos resultados. Y provienen de economistas destacados de la vida dominicana. El licenciado Bernardo Vega, el padre José Alemán, el doctor Manuel José Cabral Tavárez, el licenciado Hugo Guilliani, el doctor Milton Mesina y también dentro de esa misma corriente el vocero representante de nuestro Partido Revolucionario Dominicano, PRD, el arquitecto Leopoldo Espaillat Nanita.

Y han coincidido en señalar, especialmente lo hizo Bernardo Vega, en que no obstante en que nuestras exportaciones han aumentado, lo cierto es que nuestras recaudaciones por concepto de exportaciones han disminuido escandalosamente. Como de igual manera también, que no obstante que nuestras importaciones hayan aumentado, lo cierto es que en valor del peso dominicano aunque las estadísticas puedan arrojar aumento, ciertamente el aumento se pierde dentro del conjunto que significa la economía dominicana.

Con esto quiero señalar, que la única forma que nosotros tenemos por delante para poder cumplir con el Presupuesto de 1984, frente a la carencia de otras fuentes de ingresos en el curso de este año de 1983, es obligatoriamente aumentando la base tributaria de todo el pueblo dominicano con nuevas medidas fiscales que permitan hacer frente a los compromisos, como muy bien dijera la secretaria de Educación, licenciada Ivelisse Prats de Pérez, al describir ésta como una inversión social; o como muy bien señalara el secretario de Salud, doctor Amiro Pérez Mera, que para atender a los distintos programas en el orden por ejemplo de la malaria; o como muy bien indicara el secretario de Obras Públicas, ingeniero Pedro Delgado Malagón, cuando se refería a la dualidad de las

vías de comunicación y de los numerosos recursos que se necesitarían para hacer frente al sistema de caminos vecinales y de carreteras en el país, o como también afirmara el secretario de Agricultura, licenciado Rafael Angeles Suárez, que no obstante la mejoría que presenta el proyecto de presupuesto en el orden de las atenciones del desarrollo agrario del país, la única forma, la ineludible forma, es recurriendo a nuevas tributaciones para gravar a quienes más pueden dar en favor del interés nacional.

Yo recuerdo que en un discurso del 7 de julio de 1981, en ocasión de la presentación casualmente del programa de Gobierno de Concentración Nacional, que sirve como elemento para nutrir el actual Presupuesto de 1983, como también éste de 1984, hice referencia de un pensamiento del gran apóstol de la libertad Mahatma Gandhi, quien decía como recomendación a los gobernantes: "Cuando vayas a dictar una medida, fíjate bien en la forma en que ella pueda afectar a los más necesitados, si es así no la dictes, en caso contrario, debe ser la vara de una medición, de una medida fiscal."

En ese sentido, este presupuesto que será depositado en estos días en el Congreso Nacional, estará acompañado de varias medidas fiscales que vamos a enunciar brevemente:

- Un proyecto que resucita una ley nuestra o proyecto sometido en el curso de la legislatura del año pasado que murió en el Congreso, tendente a gravar la ganancia del capital proveniente de la transferencia de los bienes inmuebles que en época pasada también fue objeto de medida legislativa, pero que posteriormente fue derogado como tal, y finalmente, se convirtió en otro más de los impuestos que gravan la transferencia de bienes inmobiliarios en la República Dominicana.

- Otro que va a gravar las apuestas de las carreras de caballos en el hipódromo, que tal como es entendido, como un juego o como un vicio, o un pecado, no va a significar ninguna trascendencia ni en el orden familiar, ni mucho menos en el orden de la canasta de la vida dominicana.

- Otro que va a gravar los impuestos, o aumentar los impuestos de las bebidas alcohólicas producidas en la República Dominicana, porque entendemos que este renglón todavía puede soportar una mayor acentuación de los impuestos fiscales.

– Otro que de igual manera también va a gravar los beneficios provenientes de las compañías de seguros, aumentando la tasa del 10 al 25 por ciento en el orden de la presunción que se entiende existe en las primas como entradas brutas en las respectivas compañías de seguros.

– Otro también que de igual manera va a aplicarse a la tenencia, la posesión y el porte de armas de fuego en la República Dominicana, ya que una revisión dentro de esta escala demuestra que los impuestos en esta área no han sido significativamente mejorados, muy por el contrario, se encuentran en una escala inferior a la del 1964.

Por último, someter también, un proyecto que murió en el Congreso Nacional, con limitaciones ahora ajustadas, nos proponemos ahora someter el nuevo gravamen a la propiedad inmobiliaria que es un viejo proyecto dormido que no había progresado en el Senado, con una exclusión de todas aquellas propiedades que de una u otra manera han sido afectadas por la Ley de Cuota Parte en la aplicación de la Ley de Riego en la República Dominicana.

Estas nuevas tributaciones que sirven en parte para sustentar el presupuesto de 1,385.06 millones de pesos, esperamos que por parte de nuestro Congreso Nacional reciban estas nuevas tributaciones, que son proyectos, la debida y esmerada atención con el fin de que las metas trazadas en el Presupuesto de 1984, puedan ser tangibles en el acontecer del próximo año en todo nuestro país.

Voy a referirme a un tema tratado por las distintas intervenciones, especialmente de los economistas: la deuda externa del país y como consecuencia de ella, las relaciones con el Fondo Monetario Internacional, abordadas magistralmente por el padre José Luis Alemán, por el doctor Manuel José Cabral y el licenciado Bienvenido Brito, quien ha hecho en Washington de negociador, de explorador de las intenciones del Fondo Monetario Internacional, en base a las realidades que ofrece el mundo y la vida económica de la República Dominicana.

No hay que decir que la dignidad de la República siempre será mantenida en alto por todas aquellas personas que de una u otra manera puedan intervenir en relaciones con organismos internacionales o también, de igual manera, con los propios nacionales.

No me voy a referir tampoco aquí, en esta intervención, a todo lo que ocurrió al país hacia 1888 en época de Ulises Heureaux, porque eso no

solamente es bien sabido, sino al mismo tiempo está bien guardado en la historia dominicana. De igual manera tampoco me voy a referir aquí a los sucesos de 1905 que propiciaron el acuerdo que nunca fue sancionado por el Congreso de los Estados Unidos y que permitió un "modus operandi" de la intervención de las aduanas dominicanas.

Tampoco me voy a referir aquí a los suceso de 1916, porque en ellos había un gran ingrediente de los compromisos internacionales que precipitaron la caída del presidente Juan Isidro Jimenes, su sometimiento en el Congreso Nacional y finalmente, hacia el 1916 la Primera Intervención de los Estados Unidos de Norteamérica; como tampoco me voy a referir a las obligaciones y a los compromisos internacionales que asomaron hacia 1928, en la prolongación del mandato del general Horacio Vásquez, que sirvieron de preludio a la llegada de la Era de Trujillo.

Tengo la completa convicción y el más cabal entendimiento que todos esos sucesos que de una u otra manera se relacionan con la deuda externa del país, en el pasado de la historia del pueblo dominicano, han sido totalmente rebasados, absolutamente rebasados en la vida dominicana, donde hay una fuerte institucionalidad, con un apego al constitucionalismo; con un gran soporte de todo lo que respira la institucionalidad civil y al mismo tiempo con el gran apoyo firme y solidario de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, repetido mil veces en el curso, no de este Gobierno solamente, sino también desde los mismos momentos en que se asoman al país los aires de la libertad y de la democracia.

Yo sí voy a invocar aquí esta noche una jurisprudencia, —valga la expresión— que proviene de las propias palabras del hombre que gobernó durante 12 años el país desde el 1 de julio de 1966, hasta el 16 de agosto de 1978, porque sí son expresiones que nos van a permitir a todos nosotros, quienes presentes aquí, y a todo el pueblo dominicano, o que ve por televisión, que escucha por radio los trabajos de esta Asamblea, cómo gravita sobre el Estado Dominicano o sobre un Gobierno la deuda externa.

El 16 de agosto de 1970, en la juramentación de su segundo período y final del primero, ponderando la deuda externa, que para ese entonces existía en el país, el doctor Joaquín Balaguer en su mensaje, en su discurso, dijo lo siguiente entre otras cosas: "Un aspecto sobre el cual me considero en el deber de informar a la opinión pública, ya al término del mandato Constitucional que hoy expira, es el relativo a las deudas que gravitan sobre el Estado y que constituyen el lastre más pesado de cuantos entorpecen la obra emprendida desde el 1 de julio de 1966 para buscar solución a los problemas nacionales." "Nuestra

deuda externa pública asciende actualmente" – decía el antiguo presidente de la República para el 16 de agosto de 1970 – "a 139 millones, 966 mil 214 pesos."

Luego, esta deuda para el 16 de agosto de 1974, ascendió a 366 millones, 100 mil pesos; y para el 16 de agosto de 1978, esa deuda pública ascendió a 554 millones, 700 mil pesos.

Señalo que en esos tres períodos hubo buenos precios del azúcar, especialmente en el último, y hay un dato que fue recogido por uno de los economistas que intervino hace un momento, si mal no recuerdo, Hugo Guilliani, donde señalaba el descenso profundo de las exportaciones con relación a los últimos años que explicaban también otras de las causas que mermaban el orden tributario del pueblo dominicano.

Y si esto ocurría en 1970 con 139 millones de deuda externa, para el 1974 con 366 millones; para el 1978 con 574 millones. Yo quisiera entonces que ustedes pensaran una vez más cual ha sido o es la situación del Gobierno de Concentración Nacional en el orden del endeudamiento externo, pues cuando nosotros asumimos el poder el 16 de agosto de 1982 en el orden de la deuda externa al 31 de agosto del año pasado, lo contratado ascendía a 2,0099 millones, 920 mil, 932 pesos con 30 centavos, y lo desembolsado al 31 de agosto del mismo año que pesa sobre el pueblo dominicano, sobre la herencia de nuestro Gobierno a 1,533 millones 794 mil 283 con 62 centavos; y la amortización al 31 de agosto de 1982 ascendió a 293 millones 990 mil 16. La deuda neta al 31 de agosto de 1982 ascendía a 1240 millones 729 mil 293 pesos con 46 centavos.

Eso es lo que heredó el Gobierno de Concentración Nacional al tomar posesión en materia de deuda externa. Que las frases, las palabras con sentido de sentencias correctas que fueron expresadas por el antiguo mandatario hacia el 16 de agosto de 1970, con el transcurrir del tiempo, con las circunstancias que se han sumado al momento histórico que vive el país, con el aumento considerable de la deuda externa, significa que no estamos ciertamente, sentados en un lecho de rosas. ¿Y qué hemos hecho nosotros frente a esa gran deuda, que recibimos hacia agosto del año pasado, deuda del Gobierno central y también de las instituciones autónomas del Estado?

Nosotros, del 17 de agosto de 1982 al 31 o el 30 de noviembre de este año, hemos pagado mucho más de lo que hemos recibido en materia de ayuda externa. El Gobierno de Concentración Nacional y las instituciones autónomas del Estado han recibido de ayuda externa cerca de 90 millones de pesos en unos 15 meses.

El Gobierno de Concentración Nacional y las instituciones autónomas del Estado, han pagado al exterior por encima de 264 millones de pesos, lo que significa que en número, nosotros hemos pagado 174 millones de pesos más de lo que hemos recibido, que es una demostración elocuente de que, no obstante lo oneroso del compromiso internacional, la gravedad del momento con la caída de los precios de nuestros productos tradicionales, agregando también el oro, hemos hecho honor a los compromisos internacionales, y esto debe ser un claro exponente frente a las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional, de que el pueblo dominicano y el Gobierno, entienden que, más que un compromiso de un Gobierno determinado, se trata de un compromiso, de una obligación que pesa sobre todo el pueblo dominicano.

Los días que nos quedan dentro de todo este ámbito en que se desenvuelve la deuda externa exigen de mucha responsabilidad, y también de mucha atención y solidaridad de todos los sectores, porque doy por descontado que este Presupuesto de una u otra forma se convertirá en Ley hacia finales de año.

La propia intervención del arquitecto Leopoldo Espaillat Nanita, vocero representante del Partido en el enjuiciamiento sereno y ponderado del Presupuesto, señala una actitud partidista en torno a la pieza. Pero los días —como decía— que nos quedan con relación al ámbito donde se desarrolla nuestra deuda externa, el Fondo Monetario Internacional, exigen responsabilidad suprema, difíciles porque tenemos por delante las conversaciones suspendidas, que al reanudarse próximamente con el Fondo Monetario Internacional —el acuerdo con el Fondo depende que la renegociación, que también originó una asamblea semejante a ésta cuando fue presentada al Congreso Nacional, recibiendo en el Congreso Nacional la debida aprobación— esa renegociación, que envuelve todo el sector privado dentro de la deuda externa, espera su etapa final, dentro de la cual, previamente, el primer escalón se llama Fondo Monetario Internacional.

Y por último, la tercera y última etapa que sigue a estas dos es la renegociación de parte sustancial de la deuda pública del Estado Dominicano, que se remata en la Capital del mundo occidental. País del llamado "Club de París" donde los negociadores que son los acreedores del Estado Dominicano, esencialmente son, en un elevado porcentaje los Estados Unidos de Norteamérica y en un reducido porcentaje, el Reino Español.

De ahí es que los días que nos quedan para salir con los mejores resultados manteniendo la dignidad de que tenemos que hacer gala por razones de convicción son difíciles, pero que con el apoyo de todos

aquellos sectores conscientes de estas limitaciones podremos arribar a resultados venturosos dentro de esas limitaciones que gravitan sobre la deuda externa del Estado Dominicano.

No hay lugar por tanto, ni a la vacilación ni a la indecisión, sino a la responsabilidad.

Y aquellos sectores que hoy son los que están más gravados con las futuras medidas fiscales si se convierten en realidad como esperamos, o con otras que acaban de ser dictadas, tienen que tomar cada vez más conciencia de su aporte a las soluciones que envuelven el interés del futuro de todo el pueblo dominicano.

Y que el mismo nacimiento de la República, días antes del 27 de febrero de 1844, el sacrificio de quienes tienen y pueden dar en pro del nacimiento de la Patria, o del afianzamiento de sus instituciones, o del desarrollo de nuestra vida democrática, tienen que partir necesariamente de aquellos sectores que más pueden dar a la comunidad.

Y que el gran ejemplo recogido por la historia, con que nace prácticamente la República, está en el aporte no solamente espiritual, moral de Juan Pablo Duarte, sino en su acto de desprendimiento en la carta del sacrificio del 5 de febrero de 1844 que llega aquí un 10 de ese mismo mes como acto supremo de entrega de al interés nacional del propio Juan Pablo Duarte y de su familia.

Y que ese ejemplo, guardando las dimensiones, es el que el país, en todos los niveles, espera de aquellos que pueden ser los mejores tributarios del Estado Dominicano.

Con esto finalizo esta intervención, sometiendo al Consejo Nacional de Desarrollo el proyecto de Resolución tendente a la aprobación del Presupuesto de 1984 del cual texto dice así:

PROYECTO DE RESOLUCION

El Consejo Nacional de Desarrollo aprueba el proyecto de Presupuesto del Gobierno Central para 1984, sometido por el Ciudadano Presidente de la República, Dr. Salvador Jorge Blanco.

El Consejo Nacional de Desarrollo, al tomar esta decisión, ponderó el hecho de que el nivel de gasto corriente de dicho Presupuesto es inferior al nivel de ejecución de dichos gastos en 1983, por lo que se maximiza el nivel de las inversiones.

Asimismo, el Consejo consideró que los estimados de ingresos son realistas a la luz de las proyecciones y de los nuevos tributos sometidos al Congreso Nacional en el día de hoy por el Poder Ejecutivo.

Dichos ingresos, junto con el estimado de desembolsos de la ayuda externa, equivalen al nivel total de gastos de este Presupuesto, por lo que el mismo está equilibrado.

Este Consejo aprovecha la ocasión para enfatizar que el régimen tributario dominicano no responde ya a los lineamientos tributarios de un Estado moderno, ya que en los últimos 60 años apenas ha sufrido modificaciones estructurales.

El actual sistema tributario depende demasiado del comercio exterior del país, por lo que cuando bajan los precios de exportación y el país a su vez tiene que reducir importaciones, las recaudaciones se reducen extraordinariamente tanto por el lado de los impuestos de exportación, como por el lado de los impuestos de importación.

Por otro lado, el régimen tributario es extremadamente inelástico en el sentido de que las recaudaciones no aumentan en la misma proporción que va creciendo la economía y es por esto que la carga tributaria se ha reducido extraordinariamente en nuestro país, siendo ya una de las más bajas de América Latina.

En consecuencia, el Consejo Nacional de Desarrollo exhorta al Poder Ejecutivo a emprender, lo más pronto posible, tanto la reforma arancelaria como el establecimiento de un Código Tributario y el uso acelerado del sistema de procesamiento de datos con el fin de elevar la carga tributaria a los niveles de años anteriores.

El Consejo reconoce que sin esa reforma tributaria y sin los aumentos en los ingresos fiscales que la misma provoque, los niveles del gasto presupuestal no permitirán satisfacer los requerimientos de obras y servicios que la población con justicia demanda.

Finalmente, el Consejo reitera que en el proyecto del Presupuesto quedan debidamente plasmados los conceptos de austeridad y moralidad, bases programáticas de la gestión del actual Gobierno.

Muchas gracias.

SALVADOR JORGE BLANCO

Santo Domingo,
5 de Diciembre de 1983.–

TOTAL DE RECURSOS

		Ejecutado 1983	Presupuesto 1984	Diferencia 3 — 2
	Poder Legislativo			
101	Congreso Nacional	6555	8632	2077
	Poder Ejecutivo			
201	Presidencia de la República	112,655	201,475	88,820
202	Interior y Policía	81,886	115,799	33,913
203	Fuerzas Armadas	139,037	152,445	13,408
204	Relaciones Exteriores	8,018	8,272	254
205	Finanzas	265,719	211,708	54,011
206	Educación	154,885	168,590	13,705
207	Salud Pública	110,124	139,575	29,451
208	Deportes	12,030	17,930	5,900
209	Trabajo	6,669	1,927	4,742
210	Agricultura	155,304	182,542	27,238
211	Obras Públicas	133,547	147,117	13,570
212	Industria y Comercio	5,723	6,758	1,035
213	Turismo	4,151	5,658	1,507
	Poder Judicial			
301	Poder Judicial	9,948	11,325	1,377
	Organismos Especiales			
401	Junta Central Electoral	3,874	4,918	1,044
402	Cámara de Cuentas	892	1,080	188
	Totales	**1,211,017**	**1,385,751**	**174,734**

"...la región Este, la mayor productora de ganado bovino de carne del país, habrá de seguir recibiendo los estímulos del Gobierno de Concentración Nacional a fin de que mantenga y amplíe su destacada contribución a la economía pecuaria de todo el país..."



Texto del discurso pronunciado por el Ciudadano Presidente de la República, doctor Salvador Jorge Blanco en la sesión del Congreso Nacional Agropecuario celebrado el día 20 de enero de 1984 en la ciudad de Higüey.

Constituye para mí motivo de especial complacencia dejar oír mi voz en esta hidalga ciudad de Salvaleón de Higüey donde el coraje de sus hijos se conjuga prodigiosamente con su espíritu cristiano y su permanente quehacer laborioso y pacífico.

Y es que estas tierras, enclavadas en la región más oriental del país y que son, por ello, las primeras de nuestra isla en recibir los rayos del sol que nace cada día, fueron también de las primeras en producir acontecimientos notables en dos vertientes distintas de su vida. Por una parte, han sido el escenario de grandes proezas que han llenado de luz capítulos enteros de nuestra historia patria, y por otra, han sido la cuna de uno de los más antiguos cultos cristianos del Continente Americano: la devoción por la sagrada imagen de Nuestra Señora de la Altagracia.

Aquí se libró contra el conquistador español la lucha encabezada por el indómito Cotubanamá. Estas tierras presenciaron, llenas de asombro, la valiente rebelión de los esclavos africanos contra ese mismo poder. Desde esta región Este partieron los hateros que, tras la espada de Pedro Santana, sellaron con su heroísmo la gesta de nuestra independencia. Aquí en el Este fue que se produjo la gallarda resistencia de los guerrilleros quienes derramaron su sangre generosa enfrentando a los soldados extranjeros que hirieron nuestra soberanía en el año 1916.

Pero también estas tierras, y particularmente esta ciudad de Salvaleón de Higüey, fundada hacia el 1506 por Juan de Esquivel, han

sido el mejor testigo del profundo sentido religioso de nuestro pueblo que tradicionalmente ha venerado la imagen de Nuestra Señora de la Altagracia. Desde la fecha en que dos hijos hidalgos de España, los hermanos Antonio y Alonso Trejo, encomenderos de indios, la transportaron a la isla entre 1508 y 1515 esa imagen sagrada ha sido profundamente venerada por el pueblo dominicano que, a lo largo de mucho más de cuatro siglos ha peregrinado sin cesar hasta ella, cubriéndola generosamente de ofrendas y promesas ya que, al decir de Pedro de Alcover refiriéndose a la Virgen, "cada día se ven muchos milagros, que por ser tantos ya ni se averiguan ni escriben".

Yo, al igual que el más humilde de los dominicanos, vengo una vez más a rendirle homenaje a la madre espiritual de nuestro pueblo. Lo hice a los pocos días de haber sido elegido libremente por el pueblo, Presidente de los dominicanos para pedirle, en ese entonces, que me iluminara en mis importantes funciones. Hoy día vengo, en la víspera del gran día de la Virgen de La Altagracia y estaremos mañana ante su imagen para agradecerle por el hecho de que, más que nunca, en los últimos 17 meses, los dominicanos hemos vivido en la más completa paz y tranquilidad y gozando de las más grandes libertades públicas, a pesar de los graves constreñimientos que nos ha impuesto la peor situación económica internacional en los últimos 40 años.

En nuestro reciente viaje al Ecuador pudimos observar, a través de los contactos que sostuvimos con dirigentes de varias naciones latinoamericanas, que la realidad de los países que nos circundan es mucho más dramática que la nuestra.

Prueba de esta afirmación es el reconocimiento que nos fuera hecho por la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL), en el sentido de que nuestro país logró el más alto nivel de crecimiento, que contrasta muy favorablemente para nosotros con la situación de la mayoría de los países del área, en los cuales se observa, incluso, un retroceso económico.

No queremos con esto dejar de reconocer que al igual que todos los países en vías de desarrollo estamos inmersos en una situación de crisis y el Gobierno de Concentración Nacional, con su política de austeridad, racionalidad económica y la observancia de las más estrictas normas de moral administrativa, es el primero en haberse lanzado a enfrentar esta realidad. Pero sí es preciso resaltar que la estamos enfrentando mejor que en otros países. Esta verdad hay que hacerla resaltar a título de esperanza para reforzar la confianza en nosotros mismos, en momentos que necesitamos de todo el vigor y entereza del esfuerzo nacional para llevar al

país a una situación que cree las condiciones para rebasar la crisis en su dimensión económica y financiera.

Esta es la postura del Gobierno de Concentración Nacional que al inicio de este año 1984, entramos de lleno en la plenitud de nuestro ejercicio gubernamental y en el cual tenemos el propósito de galvanizar las mejores voluntades nacionales para ponerlas al servicio de las metas que hemos definido en nuestro programa económico y social, que se destaca en estos momentos, el aumento de la producción nacional, sobre todo agrícola, pero también minera e industrial, con el fin de satisfacer la demanda interna y crear excedentes exportables que habremos de canalizar a través del Centro Dominicano de Promoción de las Exportaciones (CEDOPEX), organismo al que hemos dado renovado impulso con la finalidad de lograr que cumpla a cabalidad con su función de promotor de nuestro comercio internacional de exportación.

El año recién transcurrido nos ha proporcionado experiencias muy valiosas al tiempo que hemos cosechado éxitos importantes en el área agropecuaria. Logramos la meta de la autosuficiencia en arroz; conseguimos duplicar la producción de habichuelas y elevar a más de trescientas mil cabezas la población porcina; dimos un impulso vigoroso al cultivo de maíz y sorgo marchando así hacia la dominicanización de nuestra producción avícola; fomentamos el cultivo del maní, la palma africana y el coco para sentar las bases de un programa que nos conduzca a la autosuficiencia en materia de grasas comestibles y todo esto dentro de un programa de construcción de las infraestructuras hidráulicas y viales que garanticen las cosechas y su canalización adecuada hacia los mercados.

Dentro de este esfuerzo nacional, la región Este, que se ha caracterizado por ser la mayor productora de ganado bovino de carne del país, habrá de seguir recibiendo los estímulos del Gobierno de Concentración Nacional a fin de que mantenga y amplíe su destacada contribución a la economía pecuaria de todo el país.

Para fortalecer las acciones que realiza el Estado a través de la Dirección General de Ganadería hemos impartido instrucciones para que este año se establezca un programa de Extensión Ganadera de Carne para que conjuntamente con los programas vigentes de Inseminación Artificial, Extensión Lechera, Conservación de Forrajes y Adiestramiento, incidan de manera decisiva en nuestro propósito de optimizar el aprovechamiento del potencial que en la producción de leche y carne tiene esta región.

Dentro de nuestro objetivo general de autosuficiencia alimentaria nos hemos propuesto la meta de reducir primero y eliminar después, la

importación de productos lácteos, produciendo más leche y sus derivados. Para contribuir con estos objetivos, el Centro de Adiestramiento Lechero deberá intensificar su labor de adiestramiento al personal de las queserías, ya que mantendremos la prohibición a la importación de quesos en interés de proteger la industria láctea nacional.

En cuanto al problema de la leche y el aumento de precio dispuesto, debo señalar, que esta medida ha sido necesaria para garantizar la producción nacional de leche fluída y disminuir importaciones de sólidos lácteos, seguro de que a mediano plazo los beneficios de esta medida se reflejarán en un incremento de la producción y el abasto de leche fresca al mercado.

El Gobierno de Concentración Nacional desde su inicio en agosto de 1982, ha buscado fórmulas alternativas para la solución al problema de la producción de leche y su rentabilidad. La primera medida adoptada fue inmediatamente el Decreto Número 260 del 17 de septiembre de 1982, por medio del cual se prohibía la importación de productos lácteos, a razón de un 25 o/o anual; el objetivo de esta medida fue estimular el incremento de la producción lechera nacional, garantizando el mercado para los productores, sin alterar el precio del litro de leche pasteurizada o reconstituída al consumidor final.

Posteriormente dicté el Decreto número 1153, el 14 de junio del año pasado, donde se establecía el pago directo a los productores de un subsidio de tres centavos por cuartillo de leche vendido por los productores a las Plantas Procesadoras. Este subsidio representaba para el Gobierno de Concentración Nacional, una erogación de más de tres millones y medio de pesos al año, habiéndose pagado desde la fecha de su implantación hasta ahora más de millón y medio de pesos.

Pese a estas dos medidas, en los meses transcurridos desde el año 1982, se ha observado una reducción apreciable de la producción lechera, el abandono sistemático de hatos lecheros o su transformación de hatos de leche a ganadería de carne. Esta situación estuvo acompañada de los reclamos permanentes de los productores para que se reconociera oficialmente un incremento en sus costos y la necesidad de revisar los precios del producto a nivel del consumidor. Si se examinan los seis años antes del Gobierno de Concentración Nacional, es decir el período 1977-1982, se observará que la producción nacional de leche venía confrontando serios obstáculos para su desarrollo, creando por vía de consecuencia, serias dificultades en la oferta y abasto de este importante alimento. De doscientos cuarenta y siete mil cincuenta millones de litros de leche producidos en el año 1977, para el año 1983 se producían apenas

trescientos veinticinco mil millones de litros, incremento muy por debajo del crecimiento de la población dominicana y su capacidad de consumo.

Era preciso pues, reconocer la necesidad de los aumentos de precios para los diferentes tipos de leche que se producen y procesan en el país. Bueno es también analizar a quienes afectan esos aumentos y los tipos de leche sobre los cuales recaen los mismos. Conforme a estudios técnicos, sólo el 25 o/o de la leche que se consume es pasteurizada y la población a la cual está dirigida se encuentra localizada fundamentalmente en Santo Domingo, Santiago, La Romana y San Pedro de Macorís. Este caso específico nos permite establecer que la población afectada con el aumento de precio de la leche, corresponde en su mayoría, a los grupos sociales de ingresos medios y altos de la población; la leche de mayor consumo es la llamada leche cruda, la cual no ha sido afectada por los aumentos de precios establecidos.

Para el Gobierno de Concentración Nacional no había otra política que no fuera la de reconocer estos aumentos de precios; deberá quedar claro, que la alternativa que se presentaba al país en este orden, era la de lograr la autosuficiencia, creando los estímulos necesarios al productor, aunque implique un sacrificio al consumidor en lo inmediato; de lo contrario, el país se vería obligado a recurrir a la importación masiva de productos lácteos con sus implicaciones monetarias y sus efectos negativos sobre la ganadería nacional elegimos lo que más conviene al país, al interés nacional, protegiendo la ganadería de leche y la inversión del productor nacional, seguros de que a mediano plazo habrá más leche en el mercado a precios que le permitan ajustar costos y obtener una rentabilidad razonable a los productores e industriales del ramo.

El Gobierno de Concentración Nacional por su parte, ha establecido un programa masivo de distribución de leche de primera calidad a través del Instituto de Estabilización de Precios —INESPRE—, al precio inalterable de cuarenta y cinco centavos litro. Este programa abarca todos los barrios de bajos ingresos en el área del Distrito Nacional y en todo el país,a través de los doscientos treinta y cinco puestos de ventas que tiene el Instituto de Estabilización de Precios para cumplir con nuestra disposición de garantizar alimentos básicos a los grupos sociales más necesitados a precios asequibles.

Por otra parte, deseo anunciar al país, que el Gobierno de Concentración Nacional, deja formalmente inaugurado hoy, aquí en Higüey, el primer Centro Genético de Abejas Reinas de alta calidad y que próximamente serán inaugurados uno en Azua, para la Región Sur y Suroeste, y otro en La Vega para la Región Norte.

Para ampliar este programa, estamos impartiendo instrucciones precisas al Secretariado Técnico de la Presidencia y a la Secretaría de Estado de Agricultura, para que doten a la Dirección General de Ganadería de doscientos cincuenta mil pesos, de los fondos PL-480 para la construcción y distribución, mediante financiamientos y pagos parciales con siembras de árboles melíferos de cuatro mil cajas dobles para colmenas de abejas. Esta actividad beneficiará unas ochocientas familias con una carga familiar de aproximadamente cinco mil seiscientas personas.

Este programa, que contará con un plan de distribución de cinco cajas de abejas por familia, se desarrollará principalmente en las zonas fronterizas, sierras y montañas del país.

A esta región Este le corresponde gran parte del mérito por el éxito alcanzado en la histórica acción de erradicar la fiebre porcina africana, una de las enfermedades más peligrosas y de mayor efecto económico en la producción pecuaria nacional. Aquí se desarrolló el estudio que fue puesto en ejecución en el segundo trimestre de 1980 y el Plan Piloto que incluyó además la provincia de Samaná. Estos planes sirvieron de modelo en la estrategia seguida para la erradicación de dicha enfermedad en todo el país.

El apoyo y la colaboración brindada por los criadores de cerdos y la población de la región hizo posible, en gran medida, que hoy en día la República Dominicana esté libre de muchas de las enfermedades del cerdo y que se esté desarrollando una crianza porcina sana para beneficio de la población nacional.

Desde agosto de 1982 hasta la fecha la población porcina en la región se ha sextuplicado al pasar de seis mil quinientos veintitrés a treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y siete cerdos. Ha sido de igual modo notorio el incremento en el número de nuevos porcicultores en este período, pues de ciento siete granjas existentes en 1982 el número se ha elevado a quinientas treinta en la actualidad.

Dos proyectos de interés nacional y que consideramos vitales para el desarrollo de la ganadería dominicana en general así como el transporte y tracción animal, lo constituye el establecimiento de un banco genético de ganado de tiro caballar y bovino. Para estos fines, estamos instruyendo a la Dirección General de Ganadería, al Consejo Nacional de Producción Pecuaria, al Banco Agrícola de la República Dominicana, al Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario y al Departamento FIDE del Banco Central de la República Dominicana, para que elaboren sendos proyectos que serán de prioridad para el Gobierno en el campo agropecuario.

Los logros obtenidos gracias a la colaboración del sector privado

en otros proyectos, como en el de la Unidad Bovina Familiar, nos estimula a solicitar la colaboración de la iniciativa privada, pues estamos seguros de que su concurso será de vital significación para el éxito de estos proyectos.

En el área propiamente agrícola, nos place señalar que en esta región Este se ha fomentado de manera extraordinaria la siembra de cocoteros, habiéndose distribuído trescientas treinta y siete mil quinientas quince plantas de un total de quinientas veintiocho mil trescientas setenta y ocho semillas adquiridas en el año 1983.

La disponibilidad de semillas será aumentada hasta alcanzar la cantidad de un millón y medio de plantas anuales a fin de que aprovechen mejor las potencialidades de la región para el fomento de este rubro, identificado por nuestros técnicos agrícolas como uno de los frutales a ser desarrollados en esta zona por las excelentes condiciones naturales existentes para su cultivo.

En este mismo contexto, la necesidad del fomento de otros frutales, principalmente la familia de los cítricos compuesta por naranja, toronjas y limones, en los que esta zona ha demostrado tener condiciones favorables, ha sido advertida por la Secretaría de Agricultura, la cual mantendrá su apoyo a estos cultivos ampliando el programa de distribución en el que ya ha distribuído ciento sesenta y un mil setecientas veintitrés plantas de sus viveros de El Seybo, Hato Mayor, Higüey y San Pedro de Macorís. Las excelentes condiciones de mercado y precios externos de los cítricos, particularmente en los Estados Unidos y sobre todo gracias a las ventajas derivadas de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe, aseguran una buena rentabilidad para estos productos por lo cual exhortamos a los agricultores y ganaderos de esta región, a incorporarse a su siembra masiva con la seguridad de que contarán con la asistencia y apoyo de la Secretaría de Estado de Agricultura para tratar de alcanzar la meta de siembra de un millón de plantas frutales al año.

Consideramos que este reto debe ser compartido con la participación de fuentes financieras regionales como el Fondo del Este, que se nutre con recursos aportados por la Gulf and Western, así como por los que puedan aportar otros organismos y empresas privadas de la región.

En el año 1983 fueron producidas seiscientas sesenta y seis mil setecientas noventa y cinco plantas de cacao y distribuídas quinientas noventa y dos mil seiscientas cincuenta y cuatro plantas para beneficiar a los cultivadores de cacao de esta región.

Para el año 1984 se construirán dos viveros adicionales a los existentes y se repararán y ampliarán dieciocho a un costo total de

quince mil setecientos pesos a fin de superar las metas alcanzadas el año pasado.

La región Este recibirá además para el presente año 1984 el beneficio de la renovación y rehabilitación de ocho mil doscientas tres tareas de cacao a un costo de novecientos cincuenta mil quinientos setenta pesos, así como la adecuación de noventa y seis tareas para fermentadores y secadores a un costo de setenta y dos mil novecientos sesenta pesos.

A partir de Agosto de 1982 el Gobierno de Concentración Nacional, a través del Instituto Agrario Dominicano, ha beneficiado directamente en esta región Este a novecientas treinta y una familias campesinas, asentadas en un área de ochenta y un mil ciento dieciséis tareas ubicadas en las secciones Arroyo Rico y Yanigua del Municipio de Sabana de la Mar y la Zanja del Municipio de Higüey.

Por otra parte, y dentro del programa de saneamiento de antiguos asentamientos campesinos, se sanearon dieciocho asentamientos con un área total de ciento cinco mil doscientas noventa y ocho tareas de las cuales han sido distribuídas, cuarenta y nueve mil novecientas ochenta y tres tareas entre seiscientas veintiuna familias campesinas.

Dentro del programa de ejecución de obras de infraestructura productiva en los asentamientos durante el año 1983, se invirtió la suma de cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos ochenta y tres pesos en la construcción y reconstrucción de canales de riego y drenaje, casetas, bombas de riego y caminos, siendo beneficiados con ellas los asentamientos de las Lagunas de Nisibón y Caño Hondo en Higüey, Magarín en Hato Mayor y Santa Lucía y Pedro Sánchez en El Seybo.

En este año 1984 se llevará a cabo el asentamiento Ramón Santana en el cual se habrá de distribuir treinta y dos mil tareas de tierra entre las familias campesinas necesitadas de San Pedro de Macorís.

De igual modo, el Instituto Agrario Dominicano espera sanear un total de cuarenta mil tareas en los asentamientos Maimón y La Colorá en el Municipio de Higüey, así como La Colonia San Rafael en Sabana de la Mar.

En el asentamiento Cumayasa de la Provincia de La Romana realizaremos el saneamiento de unas cien mil tareas, así como un estudio de factibilidad con el fin de dotar de riego unas diez mil tareas para su mejor aprovechamiento.

A través del programa de consolidación de asentamientos campesinos, en 1984 se construirán ciento sesenta y ocho viviendas en el asentamiento La Gina y cincuenta y seis viviendas en el asentamiento Caño Hondo, por un monto total de un millón doscientos nueve mil

seiscientos pesos. También se realizarán la construcción de treinta y un kilómetros de canales de riego y drenaje por un monto de un millón treinta y cinco mil ochocientos treinta y un pesos y catorce kilómetros de caminos vecinales por un valor de ciento treinta y siete mil seiscientos veintiun mil pesos en dichos asentamientos.

El Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, por su parte, concluyó la construcción de un muro de tierra en el río El Cedro para proteger los terrenos de la Asociación de Agricultores "La Altagracia", y construyó un muro de gaviones para proteger el canal La Culebra, en Miches.

Para mediados del presente año 1984 el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos prevé la terminación del canal de riego Los Llanos con una longitud de seis y medio kilómetros a un costo del orden de los quinientos mil pesos. Este canal permitirá la irrigación y aumento de la productividad de once mil tareas actualmente cultivadas de arroz secado en un área que forma parte del asentamiento campesino AC-145 en Los Llanos.

De igual modo, se están ejecutando trabajos de rehabilitación de pequeños sistemas de canales y drenajes a un costo superior a los veintitrés mil pesos y se iniciará el revestimiento del canal número Uno de Maimón por un valor superior a los veintiocho mil pesos; al tiempo que se han iniciado los estudios y diseños del desvío del Río La Lisa, del canal Los Jovitos en San Rafael del Yuna y de un dique en el Río Cedro en Miches a fin de iniciar esas importantes obras, después que los ingenieros del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos concluyan la elaboración de los planos correspondientes.

A través de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, el Gobierno de Concentración Nacional ha orientado esfuerzos para elevar la calidad de la infraestructura de transporte terrestre. Carreteras y Caminos Vecinales por valor de dos millones doscientos noventa y seis mil pesos fueron finalizados durante el año 1983 en estas cuatro provincias del oriente dominicano. Asimismo, en la actualidad se ejecutan vías de comunicación y edificaciones para el servicio público de toda la región por un monto que asciende a once millones seiscientos ochenta mil pesos. Dentro de las obras finalizadas se pueden mencionar los Caminos Vecinales de Arroyón-Arroyo Seco, El Valle-Trepada Alta, así como el Camino de Guanito a Puerto Escondido. Dentro de las obras en ejecución resalta la carretera de Hato Mayor al Seybo, cuya pavimentación será reiniciada en los próximos días, luego de superarse un problema que durante dos meses privó al país de suministro de asfalto,

como consecuencia de desperfectos en las instalaciones petroleras del Lago Maracaibo. También es de significación señalar el trabajo de reconstrucción de la carretera el Pintado-Higüey, cuya ejecución se ha realizado mediante un acuerdo interinstitucional entre la Secretaría de Estado de Obras Públicas y el Fondo para el Desarrollo de la Región Este.

Algunos de los Caminos Vecinales que ejecuta el Gobierno en esta importante zona del país son el de Pringamosa-La Sierra Capote, el de Miches-Arroyo Santiago y el de Hato Mayor a Vicentillo. Obras programadas para iniciarse durante este año por un valor de seis millones setecientos cuatro mil pesos, constituyen el esfuerzo de continuidad que el Gobierno aportará a esta región durante el año 1984. Algunas de esas obras de próximo inicio son el Liceo de diecisés aulas en el Ingenio Consuelo y la pavimentación de la carretera Cruce de Isleño-Nisibón-Miches.

Este conjunto de obras finalizadas, en ejecución y próxima a iniciarse dentro de los programas de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, materializan el permanente empeño del Gobierno por mejorar las condiciones económicas y sociales dentro de las cuales esta singular Región se inscribe en todo el contexto de la vida nacional.

El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, por su parte, realiza en estas tres provincias obras diversas de saneamiento ambiental por un valor superior a los trescientos cincuenta mil pesos entre las que se destacan la extensión del acueducto de La Romana al Barrio Villa Verde y la rehabilitación del acueducto de Miches. Al mismo tiempo, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados inició un programa de mantenimiento para mejorar las instalaciones existentes en estas provincias por un valor del orden de los trescientos mil pesos.

Dentro de nuestra política de construcciones, vamos a iniciar en los próximos meses en estas cuatro provincias, y a través del programa Invivienda Municipal del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), un total de novecientas veintinueve unidades habitacionales con un presupuesto superior a los siete millones setecientos mil pesos. Ciento noventa de estas viviendas se construirán en El Seybo; ciento treinta y cinco en Higüey; doscientas cincuenta y ocho en La Romana y trescientas cuarenta y seis en San Pedro de Macorís. El Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) está preparando, además, y con la ayuda del Gobierno Federal de Alemania, un proyecto de mejoramiento Urbano Integral en la ciudad de Hato Mayor.

El Gobierno de Concentración Nacional, a través de la Secretaría de Estado de Educación prosigue el programa de construcción de centros escolares en todo el territorio nacional. En esta provincia de Higüey, por

lo pronto, en el poblado de El Guanito, se está construyendo una escuela de seis aulas por un valor aproximado de ochenta y dos mil pesos. De igual manera, nos place anunciar que para el mes de marzo del presente año se iniciará la construcción de un moderno politécnico agropecuario con un costo aproximado de ochocientos mil pesos, el cual contribuirá de manera muy importante a un más amplio desarrollo agropecuario de la región.

Es justo destacar la hermosa labor desarrollada en esta zona por el Fondo para el Desarrollo de la Región Este que preside Monseñor Hugo Eduardo Polanco Brito, quien a su apostolado cristiano ha unido su generosa acción social.

El Fondo para el Desarrollo de la Región Este, que se nutre con recursos del Estado provenientes de las negociaciones llevadas a cabo con la Gulf and Western, ha iniciado cincuenta y seis obras en estas provincias, de las cuales se han terminado veintidós, con una inversión cercana de los doce milllones de pesos, entre las que se destacan la construcción de clínicas rurales, escuelas, pavimentación y reconstrucción de calles, caminos vecinales, oficinas administrativas, almacenes y puentes.

También queremos destacar la labor desplegada, en pro del desarrollo comunitario de la región, por el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo y la Oficina de Desarrollo de la Comunidad.

Estas instituciones, a través de un esfuerzo solidario pueblo-gobierno, han ido fomentando en la conciencia nacional la participación activa de los miembros de la comunidad en la solución de muchos de sus problemas.

Esta co-participación de pueblo-gobierno queda patentizada plenamente en las numerosas escuelas, centros comunales, cooperativas y otras obras de beneficio social que hoy observamos con orgullo en esta hermosa y próspera región, gracias, como ya dijimos, a la acción coordinada de las instituciones estatales y la comunidad.

Con referencia a la educación laboral, un total de setecientos cuarenta trabajadores elevaron su calificación a través de treinta y ocho cursos impartidos por el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, lo que significa que, aún con un número menor de cursos que el programado, se logró superar en un 10o/o la meta de trabajadores capacitados expuesta en el discurso que pronunciamos en la reunión celebrada por el Consejo de Gobierno en San Pedro de Macorís el 14 de mayo de 1983.

En efecto, en 1983, el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional interpretando los programas diseñados por el Gobierno de Concentración Nacional para impulsar el desarrollo de la región Este,

puso en marcha un plan especial de adiestramiento que tenía como meta ofrecer formación profesional a seiscientos setenta y cinco trabajadores de esta región, principalmente en los sectores agropecuarios e industrial, como se corresponde con su estructura productiva.

La mayor parte de las acciones formativas se orientó al sector agropecuario: Mediante 17 cursos se buscó elevar la productividad o proporcionar nuevas fuentes de ingresos a trescientos once trabajadores rurales. En este sector la capacitación se centró sobre todo en ofrecer apoyo al programa nacional de repoblación porcina.

Hacia el sector industrial se dirigieron ocho cursos más, mejorando la calificación de doscientos tres trabajadores, en su mayoría pertenecientes al Consejo Estatal del Azúcar (CEA). Esta labor se enmarca dentro de la política de contribuir a la rápida recuperación de esta empresa, clave de la economía nacional.

Para los trabajadores de las actividades de comercio y servicios se desarrollaron once acciones en las que participaron ciento noventa y seis pobladores de la región y, por último, otros dos cursos fueron ofrecidos en especialidades turísticas con treinta participantes.

Además de la impartición de cursos, todos los ingenios del Consejo Estatal del Azúcar (CEA) situados en la región fueron atendidos por el Programa de Formación en la Empresa mediante asesoría, así como varias de las empresas de la zona franca de San Pedro de Macorís.

Estas actividades de capacitación constituyen el inicio de la regionalización de las actividades del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, la cual se irá ampliando progresivamente. Durante 1984 se ha programado elevar a mil el número de trabajadores formados, concentrándose en especialidades pecuarias, industriales y turísticas. Además, a través del programa de Formación en la Empresa, se continuará con la importante labor que el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional viene realizando con el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), y se ofrecerán asesorías a quince empresas de la región, con énfasis en las pequeñas y medianas unidades productivas.

Los pobladores de la Provincia Altagracia, por su parte, tendrán acceso durante este año a quince cursos que formarán a doscientos ochenta trabajadores, principalmente del área agropecuaria, pero también en especialidades de la construcción y los servicios, teniendo así la oportunidad de elevar la productividad de sus actividades.

A través del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, el Gobierno de Concentración Nacional impulsa el desarrollo de los recursos humanos requeridos por esta región para elevar su aporte al

producto nacional y al mismo tiempo mejorar las condiciones de vida de sus pobladores.

Los créditos otorgados en la Región Este aumentaron de 52 en el año 1982 a 97 en el 1983, esto representa un aumento de 86o/o. En cuanto al monto de los mismos, estos fueron de 3.4 millones de pesos en el 1982 y de 8.8 millones de pesos en el 1983, lo que significa un aumento de más de 100 o/o.

Los sectores más favorecidos con esos créditos fueron el ganadero, que recibió en el 1983 un monto de 4.8 millones de pesos, que comparado con los 2.5 millones del 1982 experimentó un aumento del 92o/o y el sector agrícola que en 1983 recibió créditos por 3 millones de pesos y que comparados con los 0.9 millones del 1982, representa un aumento de más del 200o/o.

Los créditos de la Región Este indujeron a una movilización de ahorros internos ascendentes a 4.3 millones de pesos en esa región, a una generación de 2,931 nuevos empleos a un aumento de 2,931 vacas madres, a incrementar las cerdas madres en 659 y a incorporar 18,875 tareas de tierra a la producción.

Por otra parte, en cuanto a la Provincia de La Altagracia, en 1983 fueron otorgados 27 créditos por un monto de 1.5 millones, de los cuales 1.2 millones fueron al sector ganadero y 0.3 millones al sector agrícola.

Los préstamos otorgados en la Provincia de La Altagracia indujeron a la movilización de ahorros internos por un monto de setecientos cuarenta y cuatro mil quinientos treinta y un pesos, a una generación de 101 nuevos empleos, al aumento de mil trescientas cincuenta y una vacas madres, al aumento de 333 cerdas madres y a la incorporación al cultivo de mil doscientas ochenta y cinco tareas de tierra.

PARTICIPACION POR PROVINCIA:

PROVINCIA	MONTO	PORCENTAJE
San Pedro de Macorís	1,336,031	15o/o
La Romana	262,385	3o/o
El Seybo	5,753,654	65o/o
La Altagracia	1,457,320	17o/o
TOTAL	8,809,390	100o/o

En esta reunión vamos a conocer los problemas específicos relacionados con los productos agropecuarios así como de los proyectos de desarrollo más importantes para esta región Este, como lo son la situación agrícola de la cuenca arrocera que se extiende desde Sabana de la Mar a Nisibón; y los proyectos financiados con el Fondo para el Desarrollo de la Región Este.

De particular interés será para nosotros conocer la situación actual del desenvolvimiento de la actividad ganadera incluyendo tres puntos específicos como son las posibilidades de exportación de vientres de ganado de carne, las perspectivas de industrialización de la leche, y las necesidades de financiamiento pecuario.

Antes de dejar iniciados los trabajos de este Consejo Nacional de Agricultura en esta ciudad de Higüey, deseo señalar que estamos muy conscientes de que el desarrollo del país no puede lograrlo solamente una fracción del pueblo como tampoco debe un sólo sector disfrutar el resultado del esfuerzo común. La hora actual exige más que nunca conciencia de los difíciles momentos que vivimos y al mismo tiempo requiere de gran sacrificio de todos los dominicanos; de quienes tienen mucho y pueden dar más y también de quienes no tienen nada, salvo su buena voluntad. Ambos con una gran coincidencia: el generoso sentido para que sus hijos puedan obtener días mejores, menos angustiados y precarios que los actuales que todos padecemos.

SALVADOR JORGE BLANCO

Higüey, Provincia Altagracia
20 de enero de 1984.–

AGN

"...el nacimiento de Juan Pablo Duarte significa la libertad de todos los dominicanos..."



Texto del discurso que pronunció el Presidente Salvador Jorge Blanco, tras depositar una ofrenda floral en el busto del patricio Juan Pablo Duarte, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, el 26 de enero de 1984, en ocasión del 171 aniversario del natalacio del Fundador de la República

Soldados y ciudadanos:

La palabra de hoy en toda la República Dominicana es libertad, porque el nacimiento de Juan Pablo Duarte significa la libertad de todos los dominicanos. Ese nacimiento que hoy conmemoramos en todo el país, a todos los niveles, es el que permite que tiempo después pudiera florecer victorioso el 27 de Febrero de 1844.

Tuvo Duarte, no solamente gran valor, sino al mismo tiempo, que al estructurar el movimiento que debía culminar, como culminó la Independencia de la República, en ese movimiento egregio hubo fe, pero también esperanza. Fe en que el pueblo dominicano con sus propios recursos humanos en aquel entonces, podía revivirse y proclamarse independiente, sin la necesidad del concurso o de la cooperación de las fuerzas extrañas; pero también, el movimiento de Duarte engendró esperanzas porque tras el 27 de Febrero de 1844 todos los dominicanos pudimos vislumbrar un mundo mejor, aún dentro de las grandes controversias y conflictos dentro de los cuales se desarrolló todo el movimiento libertario, independentista del pueblo dominicano.

En la personalidad de Juan Pablo Duarte se dan de esos factores extraordinarios que solamente el dedo de la providencia pone, de vez en cuando, en muchos hombres. Su personalidad resistió todas las amarguras,

todas, al mismo tiempo de las adversidades; todas las miserias con que fue combatido, todos los sufrimientos; pero sobre todo, esta personalidad fue también acompañada, y eso lo eleva a la categoría de fundador de la República, que tuvo el gran sentido de lo justo y de lo bueno, de lo bondadoso y de lo virtuoso que pudo plasmar en el nacimiento de que nuestro país pudo levantarse el 27 de Febrero de 1844, para lo cual él aportó no solamente su noble pensamiento, sino también, sus propios recursos para que el país pudiera enrumbarse por el camino de la Independencia.

Combatido, maltratado, injuriado, calumniado, jamás se dejó arrastrar sino que, por el contrario, su personalidad quijotesca se levantaba cada vez más para ofrecer al pueblo, como ofreció durante toda su vida, o en la República o en el extranjero, el sentimiento de un patriotismo que sirve de orgullo en el país, razón por la cual su personalidad veneramos de manera inmortal en toda la República Dominicana.

¡VIVA JUAN PABLO DUARTE!

Santiago de los Caballeros,
26 de enero de 1984.–

"...no estamos trabajando para nosotros; aquí estamos trabajando para los hijos de nosotros; en la misma forma que trabajaba nuestro Juan Pablo Duarte..."



Discurso pronunciado por el Ciudadano Presidente de la República, doctor Salvador Jorge Blanco en la Liga Municipal Dominicana 7 de Febrero de 1984.

Señores:

Esta ha sido una reunión importante por su carácter comunicativo, fraterno, que permite señalar qué vamos a acordar con el secretario general de la Liga Municipal Dominicana, de manera que podamos reunirnos un par de veces en el curso del año, para oír directamente, no solamente cómo se han estado manejando los fondos de cada municipio, sino al mismo tiempo también otras necesidades que por su magnitud, por su dimensión, toman la categoría nacional en cada municipio de la República Dominicana.

Y el objetivo de esta reunión se ha cumplido satisfactoriamente: en primer lugar era señalar la actitud vigilante que va a mantener el Presidente de la República con el empleo, aplicación y ejecución de cada una de las mensualidades que los distintos ayuntamientos y por consecuencia los distritos municipales van a recibir con motivo de la aplicación de la Ley 140, que se originó en uno de los primeros proyectos que sometimos a raíz del 16 de agosto de 1982, contemplado en nuestro programa de Gobierno de Concentración Nacional y que era una promesa muy válida de que nuestro Partido Revolucionario Dominicano, conjuntamente con el Gobierno de Concentración Nacional, iba a convertir en una realidad la autonomía económica de cada ayuntamiento en la República Dominicana.

En segundo lugar también se cumple en esta reunión con otro objetivo, y era el de oír directamente, de los síndicos o de los presidentes de los ayuntamientos, cuál era la gran diferencia que se observaba entre lo que ocurría hasta diciembre de 1983 y lo que ahora comienza a percibirse y a tocarse con motivo de la aplicación de la Ley 140.

La diferencia que conserva es gigantesca. Los subsidios o las entradas de cada ayuntamiento del país con una o dos excepciones se duplican o muchas veces hasta llegan a cinco o seis veces más de lo que ocurría originalmente.

Quiere decir que nosotros hemos comenzado a cimentar el futuro desarrollo económico y social de cada municipalidad, dotándola de recursos necesarios de manera que las decisiones de los respectivos líderes municipales, independientemente de banderías políticas, no sean solamente las decisiones de los escritorios o del papel, sino que tengan una base de realidad económica en cada municipalidad dominicana y en tal sentido queremos insistir sobre la aplicación de estos recursos.

La Ley 140 es muy clara. Un cincuenta por ciento a lo máximo pudiera ser dirigido a la burocracia municipal. En esto, cada síndico y la Sala respectiva, con el presidente del ayuntamiento a la cabeza, tienen que ser sumamente prudentes y no agotar ese máximo señalado por la Ley, con el fin de que otros recursos de esos mismos puedan convertirse en reserva futura o al mismo tiempo, en satisfacer parte de las inversiones municipales.

El otro veinticinco por ciento debe estar dirigido al mantenimiento de cada municipalidad, en lo que se refiere a equipo o también a propiedades inmobiliarias. Finalmente, el 25 o/o que suma el 100 o/o, tiene que estar destinado a inversiones de Capital que son aquellas que van siempre a captar mano de obra en las distintas municipalidades de la República Dominicana.

Tenemos, y vamos a ser sumamente exigentes con la aplicación de estos recursos. Muchas veces se ha pensado que cuando nosotros sometimos la Ley, y los legisladores finalmente la aprobaron, haciendo oportunas observaciones e innovaciones, estábamos dando un paso en el vacío en la República, porque las diferencias que se observan en algunos ayuntamientos, que llegan al grado de enfrentamiento, hace pensar muchas veces, que todavía existe una dirigencia municipal madura, prudente, sensata, que entiende bien que ha ido a desempeñar funciones edilicias a distintos niveles no con el fin de satisfacer un medio de vida personal, sino sobre todo, de satisfacer necesidades de las respectivas comunidades.

Y esta inquietud que circula y también toma conciencia en

sectores de la vida nacional, no llegó sin embargo a ser conciencia a nivel determinante en nosotros, ni en la dirigencia del Partido Revolucionario Dominicano, sino que muy por el contrario, entendíamos que lejos de dar un paso en el vacío estábamos dando un paso firme en el mismo corazón de la tierra dominicana, porque el municipio constituye la piedra fundamental en la cual descansa el Estado Dominicano. y mientras nosotros hiciéramos un municipio fuerte económicamente a la par de su autonomía jurídica y política, nosotros también estábamos cimentando la fortaleza del Estado Dominicano, permitiendo que muchos de ustedes se convirtieran en entes de decisión y de responsabilidad en sus respectivas comunidades sin tener la excusa válida de que carecían de recursos, lo cual viene ahora a echar por el suelo la Ley 140 del Gobierno de Concentración Nacional.

De ahí que con estas observaciones nos sentimos muy satisfechos de ver cómo en conjunto ustedes ya comienzan a programar el empleo de estos recursos. De estos recursos que van a llegar a las municipalidades más remotas del país en los momentos de limitaciones en la economía dominicana a todos los niveles, y que quizás como decía al principio, sin una verdadera vocación democrática pensando en otros afanes de continuismo tradicional del país, quizás las tentaciones hubieran sido tan grandes, que en vez de que estos recursos se administraran institucionalmente con una ley, la Ley 140, hubiesen quedado como en el pasado bajo la discreción del manto, y de la protección presidencial.

Pero hemos procedido por vocación y por convencimiento y al mismo tiempo, por entendimiento, de lo que significa el municipio en la vida dominicana, que nosotros podremos enfrentar bien nuestros grandes problemas económicos y sociales con un municipio cada vez más fuerte económicamente capaz de tomar decisiones y enfrentarse directamente con sus propios recursos, y su conocimiento en el manejo de su presupuesto a las necesidades de cada localidad, y que no tuvieran los síndicos, ni tampoco los presidentes de los ayuntamientos, perdiendo su tiempo o en la Liga Municipal Dominicana, o en el Banco de Reservas, o en los pasillos del Palacio Nacional tras los recursos que legítimamente le pertenece a cada municipio como parte fundamental de la vida institucional de toda la República.

Y recojo, como muy bien lo señalaba el doctor José Francisco Peña Gómez, cuando hacía mención a los distintos poderes del Estado, añadiendo algo más también a su señalamiento: que el Poder Municipal, que siempre se ha entendido como un poder conjuntamente con el Poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, fue una concepción del eximio

fundador de la República, Juan Pablo Duarte, en sus notas de una Constitución que finalmente recogió la pluma de su hermana Rosa Duarte, cuando daba esa gran categoría a esa florida, heterogénea, pero consciente representación de los municipios de la República Dominicana, con los cuales el Presidente de la República viene a conversar y a recibir el calor de la base, de la estructura, de la nacionalidad dominicana, desde los propios días de nuestra fundación como nación independiente, hasta el desarrollo actual que política y económicamente ha alcanzado nuestro país.

Y ciertamente uno se siente complacido no obstante las limitaciones que nacen, las restricciones de poder sentir que los municipios se encuentran satisfechos y que están prestos a cumplir con las tareas que todos tenemos por delante. Tareas de austeridad, tareas de trabajo, tareas de disciplina; pero también y fundamentalmente, la tarea de creer que con el esfuerzo de nosotros los dominicanos nuestros recursos son suficientes, no solamente para mantener nuestra cabeza y nuestro orgullo, sino también para lanzar un ¡levántate! que es lo que aspira todo el pueblo que se levante, y podamos finalmente, superar las dificultades de nosotros, pero aquí no estamos trabajando para nosotros, aquí estamos trabajando para los hijos de nosotros; en la misma forma que trabajaba para nosotros nuestro Juan Pablo Duarte.

Muchas gracias.

Santo Domingo, D. N.
7 de febrero de 1984.–

"...La llegada de los restos de don Juan Bautista Pérez Rancier, debe convertirse en una gran invitación a la tarea sana de estructurar un poder judicial digno de la categoría de hombres como éste y de las mismas enseñanzas del Fundador de la República..."



Texto del panegírico pronunciado por el Ciudadano Presidente de la República, doctor Salvador Jorge Blanco, en los funerales del jurista, doctor Juan Bautista Pérez Rancier en la Corte de Apelación de Santiago, el 14 de febrero de 1984.

Familiares de don Juan Bautista Pérez Rancier:

Esta cita para mí es excepcional en la difícil tarea de ejercer la Presidencia de la República, pues estoy acostumbrado a venir a este Tribunal a postular sin interés en defensa de algún acusado político, delincuente común o haciéndome eco de alguna reclamación de la acción civil en el fructífero mundo de las obligaciones. Venir hoy a este viejo tribunal de la Corte de Apelación de Santiago a un acto de esta naturaleza y de esta dimensión en el fondo le doy la categoría de que estoy rindiendo homenaje y tributo a la Justicia dominicana, que en el doctor Juan Bautista Pérez Rancier tuvo el mejor exponente, el mayor símbolo de la rectitud, de la probidad, y al mismo tiempo de los aportes significativos a la vida ciudadana, o en nuestro mundo de la ecología, o en la tremenda tarea de hacer justicia.

¿Y qué mejor lugar que esta vieja Corte de Apelación de Santiago, la que sin ningún género de dudas tomó brillo y dio lustre al país en todo el plano de la Judicatura, precisamente frente a la figura que el Gobierno de Concentración Nacional, en un acto de justicia, repatria sus restos siguiendo la trayectoria de rendir culto a los valores nacionales, o aquellos vinculados íntimamente con nuestro mundo Patrio; y los que han hecho aportes significativos a nuestras reivindicaciones nacionales?

Porque desde esta Corte de Apelación, la figura del doctor Juan Bautista Pérez Rancier se creció en los momentos difíciles, cuando estábamos sumergidos en una intervención, o cuando se avizoraban en el horizonte dominicano los vestigios de la llegada de la tiranía.

¿Qué motivaciones profundas hicieron que este hombre, ante el cual nos inclinamos reverentes, pudiera en el curso de una audiencia común, ordinaria, salvo por los momentos en que se producía hacia 1920, cuando todavía estábamos sometidos a la primera intervención que sufría el suelo dominicano, qué motivaciones, repito, hicieron que este hombre con energía, en un gesto que rompió con todas las reglas protocolares de la audiencia y hasta el mismo instinto de conservación, estrujara, o estrellara el Cristo que sirve como símbolo de redención a la Justicia dominicana?

¿Qué impulsos hicieron que para aquella aciaga época el Presidente de esta Corte de Apelación rompiera con el ritual de las audiencias?

Hay que ver en aquella actitud, no solamente la reacción ante un acusado que había sido violentado en el curso de la investigación por las tropas interventoras, sino algo más también, y es la advertencia que surge desde entonces en los tribunales dominicanos de que ninguna autoridad, ni civil ni militar, puede jamás atropellar a ningún acusado o inculpado, por grave que sean las inculpaciones, bajo el pretexto de obtener una confesión, someter a ignominias aquellos que llegan a romper con las barreras y fronteras de las mismas leyes penales.

Desde entonces de una u otra manera a Juan Bautista Pérez Rancier se le conoció con el nombre de "El Hombre de Cristo". Pero su vida en los aportes que hizo al país no fueron instantáneos sino sucesivos, señal de demostración de que la vida pública y política de los hombres no se vive ni por un suceso, ni por un instante, sino que es el fondo de una larga cadena que viene eslabón tras eslabón formando lo que al final de cuentas se convierte en la historia de una persona con aportes fecundos a la vida política dominicana.

Y ese es el caso de Juan Bautista Pérez Rancier. El gesto del Cristo hubiese podido quedar dentro de la historia de las crónicas de las causas dominicanas, sino que toma mayor relieve, se destaca más cuando hacia 1930-1931 cuando comenzaba aquí a asomar lo que podían significar 30 años de ignominia para nuestro país, su voz, su pluma, su pensamiento emergen rectos, vigorosos, para no declinar ante la imposición que involucraba la forma o el tiempo, el término en que los Magistrados debían cumplir en aquel entonces, como ahora, el mandato Constitucional de cuatro años.

No cedió ni a los emisarios que los visitaron en su casa, no muy lejana de esta Córte, ni al instinto de conservación a que me refería al inicio de esta intervención, sino que muy al contrario, en una carta digna, breve, pero muy elocuente donde trataba los rasgos de carácter de él y su familia, siempre indomable, señalaba que el término Constitucional era de cuatro años para los jueces elegidos por el Senado de la República.

Desde entonces aquella actitud le señaló que sus días no podían continuar disfrutándose en la República Dominicana, porque al mismo tiempo, sus intervenciones políticas muy cerca del mandatario de turno, en aquel entonces el general Horacio Vásquez, sus artículos como "La Tierra es Cuadrada", indicaban la categoría de estos hombres en el inicio de una época dura, terrible para la República Dominicana no podía haber sido las montañas, el cementerio, o finalmente el exilio.

Y esta actitud de don Juan Bautista Pérez Rancier defendiendo la Constitución que es el corazón, el instrumento, la arteria del pueblo dominicano, conjuntamente con su apostolado de toda su trayectoria de Juez, se vino formando una personalidad que se va transmitiendo más bien por anécdotas, que por una enseñanza vivida. Que su pensamiento, no obstante el gran esfuerzo de don Emilio Rodríguez Demorizi, de recoger en un gran volumen sus cartas, sus escritos, sus cuentos, sus actitudes que dieron la personalidad a este hombre ante el cual no solamente se tiene que inclinar el Presidente de la República, sino también de manera muy especial toda la Judicatura dominicana.

Y tengo que reconocer aquí en presencia de los restos de este hombre, de este magnífico Juez, que los intentos que hemos realizado en el país para crear una justicia independiente, sana, soberana, que se maneje ella misma, ajena a las influencias del Poder sea cual fuere el poder, el Legislativo, como frecuentemente se ha señalado en la historia dominicana, el Ejecutivo, o el Presidente de la República, tengo que reconocer, repito, que todas las tentativas en el sentido de que nosotros los dominicanos podamos tener un Poder Judicial robusto, ajeno a la vida pecaminosa, han sido hasta la fecha infructuosos.

Tengo, —pecando aún de inmodesto— que reconocer que no ha sido la actitud del Presidente de la República que en estos momentos se dirige a ustedes, porque desde el mismo 16 de agosto de 1982, nosotros sometimos las reformas necesarias a la Constitución de la República, con el fin de que el Poder Judicial, que es un poder de igual naturaleza, en el sentido del valor con relación al Poder Ejecutivo, y al Poder Legislativo, no solamente se constituyeran como tal, sino al mismo tiempo que esa

magistratura que aquí me rodea a todos los niveles fueron exponentes de rectitud, de probidad, pero sobre todo, que al mismo tiempo, la elección no descansara en el Senado de la República, de manera que no repitan en el curso de la historia las mismas situaciones que dieron origen a una actitud viril de don Juan Bautista Pérez Rancier.

Mientras no tengamos un cuerpo que independientemente de los demás poderes del Estado seleccione o elija a los jueces, desde el juez más pequeño hasta el más grande, o sea desde el Juez de Paz hasta la misma Suprema Corte de Justicia, pasando por los tribunales de Primera Instancia, y cortes de Apelación; mientras no tengamos un órgano que haga esa elección ajeno a las influencias políticas, ajeno al amiguismo, en base más bien a la búsqueda de la capacidad en el orden de la moralidad y el orden científico, tendremos siempre que lamentar las precariedades del Poder Judicial y sus debilidades en la República Dominicana.

Por eso la llegada de los restos de don Juan Bautista Pérez Rancier, debe convertirse en una gran invitación a todos los órdenes políticos del país, con el fin de que nos demos a la tarea sana de estructurar un Poder Judicial que se haga digno no solamente de la categoría de hombres como éste, sino también de las mismas enseñanzas del Fundador de la República Dominicana.

Sus restos debieran ser como bálsamo dirigido a la conciencia de todos con el fin de que podamos retomar, —todavía hay tiempo— el camino, para otorgar al país los logros que dio en su vida pública con su intelecto, este probo y recto magistrado Juan Bautista Pérez Rancier, que sirve de orgullo al Poder Judicial, y enaltece la República porque es un blasón de toda la familia Pérez y de la misma comunidad de Santiago. Nos inclinamos respetuosos ante la memoria de este hombre.

Santiago,
14 de febrero de 1984.—

"...No podemos seguir subsidiando al dominicano que consume cosas extranjeras, sino que más bien tenemos que estimular al dominicano que produce y exporta cosas que generan divisas..."



Discurso pronunciado por el Ciudadano Presidente de la República ante la Asamblea Nacional el 27 de febrero de 1984.

Nuestra comparecencia ante esta augusta Asamblea Nacional, para cumplir con el voto de la Constitución dominicana, se produce en uno de los momentos más dramáticos de la historia de la República. Nos encontramos en el vórtice de la crisis económica que yo anuncié aquí el mismo el 16 de agosto de 1982, cuando entre otras cosas dije lo siguiente: "El país está en una bancarrota económica y financiera caracterizada por una virtual cesación de pagos"; "se nos entrega la Nación en su peor crisis económica en cincuenta años" y que "nunca le había tocado a un Presidente de la República ascender al Poder en medio de una crisis económica de tanta profundidad y de un alcance tan amplio como la que hoy nos golpea".

En 1983 tuvimos los peores términos de intercambio de nuestro país en los últimos cuarenta años, expresados en muy bajos precios de venta de nuestras exportaciones y altos precios para las cosas que compramos en el exterior. A esto habría que agregar los efectos adversos de la recesión en los países industrializados, su acentuada política proteccionista que limita exportaciones a su mercado, el continuo alto costo de los intereses, la paralización casi total del crédito de la banca privada a los países subdesarrollados y el muy bajo nivel de inversiones privadas extranjeras y de ayuda externa.

Sin embargo, dentro de esta crisis, impuesta desde fuera a todo nuestro Continente, nuestro país fue el segundo de la región de mejor crecimiento real en 1983, pues nuestra producción creció en un 3.9o/o,

en comparación con un 1.6o/o en 1982 y un 4.1o/o en 1981.

Este crecimiento de un 3.9o/o fue superior al proyectado, pues en mi discurso de febrero de 1983 dije que "Nuestros técnicos estiman un crecimiento de la economía para 1983 de un 2.6o/o". Entre los sectores que más influyeron en esta sustancial mejoría merecen destacarse la minería y la construcción.

El nivel de nuestras exportaciones apenas creció en un 2.4o/o y las importaciones subieron en un 3.3o/o. Esta negativa experiencia con las importaciones en 1983 no debemos repetirla en 1984. Las importaciones crecieron porque la Corporación Dominicana de Electricidad importó más combustible, pues las presas generaron menos electricidad, porque el Instituto de Estabilización de Precios importó más comida y porque las importaciones con divisas propias también aumentaron.

Otro factor que perjudicó nuestra balanza de pagos fue que apenas desembolsamos la mitad de los recursos de préstamos previstos del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial en razón de que las contrapartidas no se pudieron dar, o trámites legislativos no han culminado, como es el caso de Madrigal.

Igualmente, en parte reflejando un fenómeno generalizado en el Continente, la inversión privada extranjera tampoco afluyó en grandes volúmenes a nuestro país el año pasado, no obstante los esfuerzos que todos hemos realizado a nivel legislativo o en medidas administrativas vinculadas con la inversión extranjera, tales como las zonas francas industriales o la eliminación de limitaciones a los extranjeros para adquirir bienes inmobiliarios en la República.

La balanza de pagos terminó con un déficit de 154.0 millones de dólares, en comparación con los 141.0 millones de dólares en 1982. Sin embargo, el déficit de la cuenta corriente de dicha balanza de pagos, es decir el saldo negativo entre las exportaciones e importaciones de mercancías y servicios, reflejó una ligera mejoría al disminuir del 5.6o/o del Producto Interno Bruto al 5.1o/o.

Los atrasos comerciales con el exterior, que en 1982 alcanzaron un monto de 436 millones de dólares, se redujeron en 1983 a tan solo 78.2 millones de dólares; o sea, en un 82o/o debido básicamente a la renegociación de la deuda externa, lo cual permitió la eliminación de los atrasos por concepto de cartas de crédito. Asimismo, cabe señalar la notable mejoría de las reservas internacionales netas, con relación al nivel de esta variable en 1982. Por su lado, las reservas internacionales brutas también mejoraron en 31 millones de dólares en 1983,

produciendo un alivio en términos de liquidez al Banco Central de la República Dominicana.

La mejoría en la balanza cambiaria se logró, en parte, traspasando mercancías al mercado libre de divisas. Como las importaciones en dicho mercado no se redujeron, esto creó presiones alcistas sobre la prima, las cuales se acentuaron a finales de año con el crecimiento del circulante y el nerviosismo causado por las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional. En adición, parte del aumento de la prima del año pasado simplemente reflejó el problema generalizado de la fortaleza del dólar que produce una reacción inversa en las monedas nacionales de todos los países del mundo. En el caso, por ejemplo, de la segunda moneda más fuerte del mundo, el marco alemán, desde el año 1978 hasta septiembre de 1983, dicha moneda ha disminuído su valor con relación al dólar en esos seis años en una proporción exactamente igual a la proporción que se había producido en igual período al peso dominicano en el mercado libre de divisas.

El medio circulante creció el año pasado en un 10o/o; igual proporción que en 1982 y muy superior al 1o/o de 1981. Los préstamos del sector privado crecieron un 11o/o en comparación con el 1o/o de 1982. Los depósitos corrientes del mismo sector crecieron un 8o/o y los depósitos de ahorros y a plazo crecieron un 15o/o.

Los ingresos fiscales del Gobierno Central aumentaron en más de un 20o/o pero esto lo que logró fue apenas volver dichos ingresos fiscales a los niveles de 1981. Los gastos corrientes sólo aumentaron un 11o/o. Como resultado de esto, la inversión aumentó un 38o/o, en comparación con la reducción que tuvo de un escalofriante 33o/o en 1982. El financiamiento interno no cumplió las metas que nos habíamos trazado.

Para el actual año se prevé un crecimiento en la economía de un 2.5o/o, el cual superaría ligeramente el crecimiento de 1983, si de este último incluímos el fuerte crecimiento de la minería en el año pasado, que no se repetirá en 1984.Además ese 2.5o/o es superior al 1.6o/o de 1982. Los sectores de mayor crecimiento serán el agropecuario, la construcción y la energía, dentro de nuestras previsiones. El año pasado, las economías latinoamericanas y del Caribe tuvieron un crecimiento negativo promedio de un 3.3o/o.

Los objetivos económicos para el actual año se concentran en dos áreas sumamente prioritarias. Combatir la inflación y aminorar el desempleo. Todos los esfuerzos del gobierno enfatizarán esos dos propósitos. Buscaremos defender la canasta familiar, sobre todo la comida. empleando todas las medidas necesarias del Gobierno.

No nos referimos simplemente a la acción directa contra la especulación injustificada de precios y al mantenimiento de controles sino principalmente al incremento vigoroso de la producción nacional de alimentos mediante la creación de los estímulos necesarios y el mantenimiento de márgenes razonablemente atractivos para los productores agropecuarios.

Cabe aclarar además que la creación de empleos que concebimos se orientará exclusivamente al empleo productivo ya que uno de los males que han originado el actual desajuste y han perjudicado el nivel de salarios en la administración pública ha sido precisamente la creación de decenas de millares de puestos improductivos cuyo peso gravita negativamente sobre las finanzas públicas. Muchos de esos puestos así creados deberán transformarse en generadores reales de bienes y servicios para poder mantenerse.

En los últimos meses se han venido produciendo aumentos en los precios de los artículos importados, o con un alto grado de componentes externos. Esta situación contrasta con los precios de los productos agropecuarios los cuales constituyen elementos esenciales en la canasta de los dominicanos más humildes. Paradójicamente con lo que pudiera pensarse, la canasta familiar integrada por productos agropecuarios ha mantenido su nivel de precios, y en muchos rubros está por debajo de años anteriores, como es el caso de los víveres y de la carne de cerdo. Productos tales como el arroz, además de que el país ha alcanzado la autosuficiencia, mantienen sus precios de hace varios años, hecho éste sin precedentes cuando se ve el incremento de precios que han sufrido los productos de primera necesidad en otros países.

Aceleraremos el uso de la ayuda externa, a través del Fondo de Contrapartida, para así generar más empleos con recursos internacionales. Con los $100 millones de dólares de los préstamos de $50 millones cada uno del Banco Interamericano de Desarrollo, reactivaremos la industria y estimularemos aún más al turismo, para de esa forma generar más empleos. Seguiremos apoyando las exportaciones tradicionales y no tradicionales, sobre todo las agroindustrias, el turismo, la minería y las zonas francas industriales, para así lograr mayores divisas y empleos.

Esto lo haremos, sin embargo, dentro del espíritu de moralidad y austeridad que caracteriza nuestra gestión de Gobierno. Reiteramos la advertencia expresada en mi mensaje de hace un año cuando señalamos a "los funcionarios y empleados públicos, independientemente del poder del Estado a que pertenezcan, que los fondos y bienes públicos deben ser

manejados con la mayor pulcritud y utilizados solamente en beneficio de la comunidad."

Por otra parte, este país requiere de un aumento en su carga tributaria y de restricciones a los gastos en divisas por concepto de importaciones. El que niegue esta realidad, simplemente no está diciendo la verdad o no quiere enfrentar a la realidad.

En el área financiera internacional, tenemos dos negociaciones muy importantes: una con el Fondo Monetario Internacional y luego la renegociación de la Deuda Externa con gobiernos extranjeros, a través del Club de París. Existe, además, la posibilidad de renegociar los vencimientos de 1984 de la deuda con bancos comerciales y que asciende a unos 96 millones de dólares.

En quince de los últimos dieciocho años este país ha importado más de lo que ha exportado, tanto en lo referente a mercancías como en el área de los servicios. Generalmente ningún país puede vivir una situación así por tantos años, sin que tenga que enfrentar eventualmente el momento de la verdad. Ese momento llegó el 16 de agosto de 1982, y ahora se encuentra en sus aspectos más críticos.

Mientras los banqueros estuvieron dispuestos a prestarnos dinero para cubrir nuestros déficits en dólares entre exportaciones e importaciones, y nuestros políticos estuvieron dispuestos a sancionar esos préstamos, no tuvimos que apretarnos los cinturones y simplemente aumentábamos la deuda externa. Ya no nos prestan ni a nosotros ni a otros países de América Latina.

No podemos seguir importando más de lo que exportamos. Por unos veinte años nuestros gobiernos no se ocuparon de promover las exportaciones que generarían las divisas que este país necesitaba. El año pasado produjimos menos café que hace siete años, menos quintales de cacao que hace doce años y menos libras de tabaco que hace cinco años.

Esa situación se agrava con el crecimiento del mercado paralelo de divisas y la consiguiente alza de la tasa de cambio del dólar lo cual provoca efectos inflacionarios que inciden negativamente sobre las exportaciones tradicionales impidiendo que se pague bien a los productores agrícolas y que se venda competitivamente en los mercados internacionales. De ahí nuestra acción de otorgar o ampliar incentivos a esas exportaciones tradicionales en declive.

Realmente, las únicas fuentes nuevas de divisas que ha logrado el país en los últimos años o han sido promovidas por el concurso extranjero como son el caso de la exportación de oro, plata y ferroníquel,

o provienen no de dominicanos que viven en nuestro país, sino de dominicanos que, ante la situación económica, se han visto forzados a trabajar en el extranjero y ayudar a sus conciudadanos a través de remesas periódicas a la República.

El turismo es el único sector importante de generación de divisas que los gobiernos dominicanos se han ocupado de promover en estos veinte años y de esa promoción parte importante corresponde al sector privado. El Turismo se encuentra hoy en pleno ascenso en la República Dominicana. No hay una habitación disponible. Aquí hemos definitivamente avanzado.

No obstante, los empresarios turísticos deben tener presente que para seguir disfrutando de los incentivos que se garantizan a esa actividad deberán aumentar significativamente el efecto de irradiación de sus ingresos hacia el resto de la economía y especialmente hacia el consumo de bienes agropecuarios dominicanos de calidad y servicios diversos.

Mientras tanto, este país que apenas importaba 34 millones de dolares en comida hace diecisiete años, el año pasado tuvo que importar 114 millones de dólares. Mientras éramos antes autosuficientes en maíz y grasas comestibles, hoy día gastamos 59 millones de dólares en esos productos. Nuestras presas hidroeléctricas apenas generan el 10o/o de nuestra electricidad y tenemos que gastar 460 millones de dólares al año en combustible importado.

Desde el primer día de gobierno no he titubeado ni un instante ante la magnitud del problema económico, consciente de que no flaquearía en los esfuerzos para enfrentarlo, no importa los intereses que tenga que afectar ni lo perjudicial que puedan ser las medidas a adoptar en cuanto se refiere a la popularidad del gobierno o de mi persona.

El Gobierno de Concentración Nacional, colocado con la espalda a la pared por la situación internacional, ha tomado medidas que realmente estimulan las exportaciones, medidas además, que prohíben o encarecen extraordinariamente lo que importamos, con el propósito de volver a tener el equilibrio que tuvimos hace unos dieciocho años entre nuestras exportaciones y nuestras importaciones.

En los últimos dos años el país ha sufrido una de sus crisis más violentas en su sector externo, al caerse en más de un 36o/o los ingresos en divisas por exportaciones en 1982 y 1983. Asimismo, durante el año recién transcurrido el sector privado exportador clamaba por una nueva definición de política de exportación con mayor flexibilidad y menos trabas burocráticas en el manejo de nuestras leyes de incentivos cambiarios y en el otorgamiento de licencias para nuevos exportadores.

El pasado 5 de octubre, el Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (CEDOPEX) eliminó las trabas burocráticas para conseguir las licencias de exportación; también se eliminaron los requisitos de permisos de exportación para cada embarque, y, por primera vez la Junta Monetaria concedíó un incentivo cambiario extraordinario de un 100o/o a las exportaciones agrícolas, no tradicionales, con lo que no sólo se le brindó un fuerte estímulo al aumento de la producción rural, sino también significaba la implantación de una nueva política cambiaria de fomento a las exportaciones nacionales.

Posteriormente, dentro de este mismo marco del programa que nos habíamos trazado, se concedió un incentivo cambiario de un 85o/o a todas las exportaciones industriales no tradicionales, con lo que también se le brindó por primera vez un fuerte incentivo a este sector para colocarlo en una posición que pudiera competir mejor en los mercados externos, y para ayudar a cambiar gradualmente nuestro modelo de desarrollo industrial: en vez de ser de sustitución de importaciones que éste dirija su producción a los mercados internacionales. Es imprescindible que en esta etapa de transición económica que estamos experimentando, los industriales y comerciantes de mayor capacidad y experiencia, reorienten sus empresas y entren de lleno en el negocio exportador, no sólo porque es el área económica más prometedora, sino porque la Nación necesita que todas sus energías vitales y sus capacidades económicas se vuelquen hacia la generación de divisas.

El lograr volver a tener el equilibrio que perdimos hace muchos años no es acción fácil. Requiere que el gobierno tome medidas muy fuertes. Las tomamos, no sólo porque no hay otra alternativa, sino que además nos sentimos con el deber patriótico de enfrentar la situación y no diferirla a gobiernos futuros, como lo han hecho los gobiernos del pasado. El tiempo mostrará que los ajustes penosos, pero necesarios, que estamos haciendo hoy, son un prerrequisito para que esta economía pueda crecer vigorosamente en el futuro. Los que se quejan de lo costosas que salen ahora las cosas que se pagan con dólares que se pregunten ellos mismos, ¿cuántas divisas generan ellos para la economía dominicana?. Excepto en los casos de los pobres campesinos que cultivan el café y el cacao en nuestras lomas y el tabaco en nuestras vegas, y los obreros y colonos que producen nuestra caña y las pocas minas que tenemos, en explotación y el turismo, gran parte de la población gasta divisas, pero no las genera. Simplemente hay más dominicanos que consumen divisas que los dominicanos que las generan.

De un país que se alimentaba prácticamente por sí solo hace

unos veinte años, nos hemos convertido en un país que vive de comida importada por cantidades equivalentes a media libra por día por cada dominicano. Hace unos veinte años nuestra población era de tres millones. Ahora somos seis millones. No supimos aumentar nuestra producción en la misma proporción que aumentó nuestra población. Nos dormimos en nuestros laureles, olvidando una vieja enseñanza de que "camarón que se duerme se lo lleva la corriente". Ahora comenzamos a despertarnos. Pero estamos a tiempo todavía.

No podemos seguir subsidiando al dominicano que consume cosas extranjeras, sino que más bien tenemos que estimular al dominicano que produce y exporta cosas que generan divisas.

Consumamos predominantemente todos los bienes alimenticios localmente producidos porque nuestro país no puede seguir siendo importador de alimentos y deberá llegar a la completa autosuficiencia alimentaria, que es una de las metas del Gobierno de Concentración Nacional.

La prima en el mercado libre de divisas es simplemente una "Caja de Resonancia" donde se reflejan todas las presiones del resto de la economía; de una economía donde importamos más de lo que exportamos, donde todavía tenemos un déficit fiscal, en parte debido a que algunos de nuestros legisladores no aceptan la necesidad de nuevos impuestos, pues con los recursos que generarían sustituiríamos la necesidad de tener que apelar al crédito interno. Estamos enfrentando esta crisis estimulando a los dominicanos para que produzcan bienes y servicios que generen divisas y para que no consuman cosas no producidas en el país. Esta medicina sencilla, cambiará la economía dominicana de una economía deficitaria en divisas, a una economía con excedentes en las mismas.

Es el sector cambiario el que más se resiente de los problemas generales de la economía, sirviendo como válvula de escape a las presiones financieras y económicas de la Nación.

Si el déficit del sector público fuera más reducido, si hubiera más alto nivel de presión tributaria, si importáramos menos, si hiciéramos uso más acelerado de la ayuda externa, nuestros problemas cambiarios fueran más reducidos y el papel del Banco Central tuviera otra significación a nivel popular.

Dentro de esos constreñimientos, sin embargo, el Banco Central en 1983 adoptó políticas cambiarias que provocarán grandes estímulos tanto a las exportaciones tradicionales como a las no tradicionales, incluyendo el turismo. Su ventanilla desarrollista, el fondo FIDE, por

primera vez sin apelar al crédito interno, tuvo un nivel récord de préstamos y los concentró precisamente entre pequeños productores en el sector agropecuario, en comparación con años anteriores cuando se daban unos pocos grandes préstamos al sector industrial. Asimismo estableció nuevas políticas innovadoras para el financiamiento de zonas francas y de exportación. Además, se democratizó el proceso de otorgamiento de crédito disminuyéndose los préstamos a empresas grandes de modo que el tamaño promedio de esos préstamos en el año ascendió tan sólo a ocho mil doscientos ochenta pesos.

La democratización del crédito no sólo se limitó al FIDE, sino que los préstamos hechos con sus propios recursos, por la banca comercial, hipotecaria y de desarrollo, a los dueños, accionistas, directores y administradores de esos bancos también fueron limitados en sus montos.

INFRATUR continuó sin crédito interno, haciendo uso exclusivamente de recursos internacionales. Su función de promoción turística en la zona de Puerto Plata, que se verán complementada en el 1984 con el préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo de 50 millones de dólares con la aplicación en el país entero.

Las finanzas públicas mejoraron notablemente en el año 1983. Lo demuestra el hecho de que los ingresos ordinarios derivados directamente de la aplicación de las leyes impositivas, alcanzaron la cantidad de más de novecientos once punto ocho millones de pesos que al compararlos con los setecientos cuarenta y cinco millones de pesos recaudados en el año de 1982 da una diferencia favorable de más de ciento sesenta y seis punto siete millones de pesos, lo cual significa en términos porcentuales un incremento en las recaudaciones de más de veinticuatro por ciento. Estos logros han sido fruto del acentuado mejoramiento en la administración tributaria, y de la honestidad que caracteriza a este Gobierno, destacándose en este sentido las tres oficinas recaudadoras principales al igual que la Tesorería Nacional.

El mejoramiento en las recaudaciones logrado por la Dirección General de Aduanas es de treinta y uno punto uno por ciento, cifra que demuestra nuestro empeño en combatir las operaciones ilícitas, entre ellas el contrabando y las subvaluaciones.

Igualmente mejoraron sus ingresos tributarios la Dirección General de Rentas Internas, en un once punto ocho por ciento y la Dirección General del Impuesto sobre la Renta en un ocho punto nueve por ciento. Los ingresos directos que percibe la Secretaría de Estado de Finanzas a través de la Tesorería Nacional, por su parte, también experimentaron un incremento substancial de un treinta y dos punto

cinco por ciento. Esos relevantes logros son el resultado de la supervisión constante que hemos establecido como norma en este Gobierno, y que por la naturaleza de sus funciones es más intensa y permanente en el área de las finanzas públicas.

Cabe mencionar también el más efectivo control que se ha establecido en la Dirección General de Crédito Público con el asesoramiento de expertos facilitados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la labor de adiestramiento en servicios que ha realizado con todo éxito el Instituto de Capacitación Tributaria (INCAT), organismo este último que ejecuta un beneficioso programa de educación tributaria conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización de Estados Americanos (OEA).

Ningún gobierno de todos los anteriores se había enfrentado con coraje y decisión, al problema que a nivel de desastre afecta lo que he llamado las tres C. Es decir, Consejo Estatal del Azúcar (CEA), Corporación Dominicana de Electricidad (CDE) y Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE).

No obstante la crisis, lo cierto es que hemos avanzado con logros manifiestos hacia la rehabilitación de estos organismos que son columna vertebral del Estado y también de la economía dominicana.

En el Consejo Estatal del Azúcar, en el período 1981-1982, se alcanzó la pérdida más cuantiosa de su historia que ascendió a ochenta y cinco millones doscientos mil pesos, logrando nuestro Gobierno de Concentración Nacional, reducir esa pérdida en unos 31.5 millones. Esta significativa reducción de pérdida lograda, mejorando los costos y el propio rendimiento, se obtuvo no obstante los precios del azúcar registrar los niveles más bajos en muchos de nuestros largos años de vida. En esta notoria mejoría del Consejo Estatal del Azúcar, hay que añadir que por primera vez nuestra producción de azúcar refina llegó a ochenta y dos mil ochocientas dieciséis toneladas, pudiendo así el país disponer de excedentes para su comercio internacional. Con la emisión de bonos para capitalización del Consejo Estatal del Azúcar, gracias a la intervención del Congreso, que entendió la importancia de ese proyecto, y otras acciones derivadas del acuerdo CEA-Banco Munidal y la renegociación de la deuda externa del CEA, que se encuentra en su fase final, nuestra industria azucarera estatal entra en su etapa de rehabilitación definitiva, todo acompañado de dos proyectos en sociedad con empresas privadas para la siembra de la palma africana y de la piña, con perspectivas inmediatas, para no solamente contribuir a la diversificación del Consejo Estatal del Azúcar, sino también a la instalación de agroindustrias de

profunda significación en nuestro desarrollo agrícola. Uno permitirá disminuir la importación de materia prima para nuestro aceite comestible y el otro contribuirá poderosamente en la exportación de nuestra piña, con la instalación de una planta para el procesamiento de la piña. También en el año que termina, el Consejo Estatal del Azúcar, ha implementado una política social dirigida a beneficiar directamente las comunidades de los distintos ingenios del Estado.

A la Corporación Dominicana de Electricidad, también la recuperación ha llegado con resultados óptimos. Las pérdidas que se venían acumulando, revelan el grado de descomposición de este complejo.

AÑO 1977	6.77	Millones perdidos en R. D.
1978	5.43	Millones perdidos en R. D.
1979	20.10	Millones perdidos en R. D.
1980	38.88	Millones perdidos en R. D.
1981	7.67	Millones perdidos en R. D.
1982	9.50	Millones perdidos en R. D.
1983		Trescientos Mil Pesos perdidos en R. D.

Esta reducción considerable de pérdidas se logró no obstante que en la región sur del país, como estímulo a la misma, se suprimió el ajuste de combustible.

Pero además, todos los planes de expansión de la Corporación Dominicana de Electricidad, se encuentran en plena marcha. Hemos aumentado el servicio eléctrico en aquellas comunidades que no lo recibían. Actualmente cerca del treinta y cinco por ciento del país se encuentra electrificado, superando en un cinco por ciento el tope que encontramos el 16 de agosto de 1982, acompañado de que el suministro de energía eléctrica ha aumentado en un diez porciento con relación al que existía en 1982.

Todos los proyectos hidroeléctricos de la Corporación Dominicana de Electricidad, se encuentran en pleno trabajo para su culminación feliz. López-Angostura, Río Blanco, y la pequeña Central de Baiguate, son exponentes de este esfuerzo de la Corporación Dominicana de Electricidad, sin dejar de mencionar que se terminaron los planos del proyecto Manabao-Bejucal, que tiene un costo de doscientos veinte millones de dólares, para lo cual se busca el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo. Todas las centrales afectadas por el huracán David han sido reparadas, tanto en

el Cibao como en el Sur.

Todo esto es halagador. Los proyectos hidroeléctricos y la entrada en servicio en los próximos meses de Itabo Uno (I), que utilizará carbón ahorrando millones en divisas al país, son evidencias palpables de que en nuestro futuro inmediato seremos menos dependientes del petróleo importado.

El principal problema de la Corporación Dominicana de Electricidad hoy día es cómo encontrar suficiente financiamiento internacional para acelerar la construcción de las hidroeléctricas que nos independizarán de la dependencia de energía importada.

En la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE), la recuperación tiene la siguientes características: a) Empresas que aumentan sus beneficios; b) Empresas que redujeron significativamente sus pérdidas; y c) Empresas que operaban con pérdidas, y que han comenzado a dar utilidades. Los números son elocuentes y más expresivos que las propias palabras. Todo esto da por resultado que CORDE, al cerrar el año 1982, lo hizo con pérdidas de diez millones de pesos, y en cambio al cerrar el año 1983, obtuvo beneficios de diez punto uno millones de pesos. Esto significa una mejoría de veinte millones cien mil pesos.

Estos logros que hemos obtenido en las tres C (CEA, CDE y CORDE), tienen entre otras cosas varias explicaciones. No que hayamos estado al frente cada semana o quincenalmente de sus Consejos Directivos, no. Sino, que en los tres Emporios, se da la capacidad, la honestidad y la laboriosidad, que son las prendas que hoy permiten a esas instituciones fortalecer tres columnas de la economía del Estado.

En nuestro discurso del 16 de agosto de 1982, desde aquí mismo lanzamos un reto al sector agropecuario cuando expresamos: "Este país no genera las divisas de antes y no podemos seguir gastando lo que no tenemos. Nos hemos acostumbrado a enriquecer a campesinos extranjeros, pagando comida importada con nuestras escasas divisas, porque la producción no es suficiente. Advertimos, sin embargo, que si no producimos, de ahora en adelante, suficiente arroz, comeremos más víveres criollos, porque a partir de hoy, daremos los pasos tendentes a prohibir la importación de arroz".

El reto en el curso del año que acaba de transcurrir fue asumido por todo el sector agropecuario. Superamos todas las producciones anteriores de frijoles, yuca, yautía y la siembra de frutales.

El coco recibió atención muy especial para eliminar el déficit en la producción de nuestras grasas comestibles. Nuestra producción de

arroz en 1983, contra todos los vaticinios, permitió satisfacer la demanda. No tuvimos necesidad de importar arroz. Esto fue un gran éxito del gobierno, pero sobre todo fue un triunfo del pueblo y muy especialmente de los cosecheros de arroz en el país.

Estamos haciendo ingentes esfuerzos en la siembra de maíz y sorgo, productos básicos en la alimentación avícola y porcina. Mejoramos las plantaciones de café y cacao. En el tabaco hicimos un esfuerzo extraordinario en los resultados de la cosecha y en su comercialización, obteniendo un mejor acuerdo con España, que se comprometió a comprar diez mil toneladas renovable cada año. Pero es necesario señalar que todavía tenemos fuertes tropiezos en la comercialización del tabaco, por la fuerte competencia de otros países. Además, el Estado Dominicano no tiene la vara mágina ni los recursos para convertirse en un estabilizador del precio del tabaco.

En el año 1983, el Instituto Agrario Dominicano captó doscientas noventa mil ciento cincuenta y cuatro tareas, beneficiándose a cuatro mil doscientas treinta y ocho familias, con treinta y ocho asentamientos en distintas áreas del territorio nacional.

La experiencia gubernamental desde que estamos en el Poder nos enseña que la gran mayoría de los asentamientos del país estaban en estado de abandono o semi-abandono, languideciendo paulatinamente, y que por tanto se imponía una revisión de esa situación. Al mismo tiempo, era necesario disminuir en los asentamientos el aire paternalista y que ellos no son centros de actitividad política, sino que deben ser instrumentos de autosuficiencia. Esto no es fácil, pero humanamente lo hemos ido imponiendo en aquellos que han descansado en el brazo protector del gobierno.

El Instituto de Recursos Hidráulicos (INDRHI) ha dado, en el curso de este año, el impulso definitivo al proyecto Nizao-Valdesia, cuyo Canal Nizao-Najayo se encuentra prácticamente terminado. Por otra parte, ya se redefinió el proyecto Sabaneta, habiéndose puesto en licitación las obras de infraestructura. Por último, en el Sur está en proceso de negociación la ejecución del proyecto Hidroeléctrico "José Joaquín Puello". Los Toros I y II, en Azua, que mejorarán significativamente la disponibilidad energética del país, con un costo de cincuenta millones de pesos, aguardan la sanción del Congreso.

En el Río Yaque del Norte la actuación del Instituto de Recursos Hidráulicos toma significación y dimensión. Con recursos propios del Presupuesto, en 1983, empleamos más de diez millones de pesos en obras

principales y parcelarias. Las negociaciones encaminadas a la ejecución del proyecto hidroeléctrico de Los Tres Saltos de Pryn (Jicomé, Brazo Derecho y Guayacanes) están en fase final.

El programa de repoblación porcina en 1983 alcanzó plenamente sus metas. Es necesario en ese sentido señalar que allí el concurso privado fue esencial. Hemos mejorado sustancialmente la raza porcina. Ahora con menos cerdos obtenemos por cabeza un rendimiento mejor en libras. El necesario exterminio se produce en 1978, con una medida valiente de la administración del extinto Presidente Guzmán. El país tenía un millón cuatrocientos mil cerdos para 1978. Actualmente, tenemos una población de seiscientos mil cerdos, y al final de año será de setecientos cincuenta mil. Esto evidencia el éxito del programa de repoblación porcina. Además, durante este año, si Dios quiere, estaremos en condiciones de ser autosuficientes en carne de puerco, eliminando las importaciones. Solamente hay que caminar por cualquier vía terrestre del país para ver que el lechón asado se ofrece con la misma amplitud con que se ofrecía antes de 1978.

No obstante, estamos conscientes de que los productores y especialmente los más pequeños enfrentan problemas de mercado cuyas soluciones estamos ponderando y que enfrentan también problemas de alimentación que tal vez requieran un cambio de dirección hacia una tecnología tradicional menos sofisticada que la empleada para levantar los primeros núcleos reproductores y comerciales. Estamos sobre este problema para consolidar la repoblación y evitar perjuicio a los productores.

Consecuentes con los conceptos y los planes enunciados en la histórica reunión del Consejo de Gobierno en San José de Las Matas, donde también fue creada la Comisión Técnica Nacional Forestal, diversas acciones de importancia fueron ejecutadas.

Para cumplir con nuestro plan de reforestación se produjeron 3.1 millones de plantas de diversas especies.

Se dio inicio a la construcción de 15 nuevos viveros en todo el país para producir 5 millones de plantas que cubrirán un área de cincuenta y un mil tareas de tierra.

Se realizaron varias importantes obras agro-forestales. Con la construcción de terrazas se protegieron dos mil cuatrocientas cincuenta tareas y con la construcción de barreras vivas y muertas se dio protección a otras mil tareas en áreas críticas.

Durante 1983 hubo 43 incendios forestales que afectaron setenta y cinco mil tareas de bosques. Se inició una acción exitosa para controlar los incendios y se realizó un estudio que definió una política para control.

Además para esos fines así como para mantener una vigilancia efectiva ya contamos con 26 casetas de vigilancia y seis refugios forestales estratégicamente ubicados en las zonas de mayor incidencia de incendios.

Con el fin de reabrir la Escuela Nacional Forestal dispusimos la asignación de los fondos necesarios para la compra de materiales y equipos.

Del mismo modo, se encuentran en estudio anteproyectos de leyes que tenderían a garantizar un manejo adecuado de nuestros bosques y a la conservación mediante el uso racional y científico de nuestras tan amenazadas riquezas forestales, de los cuales hoy sometemos el proyecto de "Incentivo al Desarrollo Forestal".

Al lado de estas realizaciones (expuestas precedentemente), puede quedar bien claro en la mente colectiva de la sociedad dominicana que hemos sido el único Gobierno que ha enfocado el problema forestal en su cabal dimensión económica y social. Los únicos hemos sido, en efecto, en comprender que para preservar una riqueza esencialmente renovable debe haber una interacción efectiva entre el hombre y la naturaleza.

Hemos dicho más de una vez que todos los hombres dominicanos deben respetar la naturaleza pero que para respetarla deben aprovechar sabiamente sus frutos. Concebimos la conservación forestal no sólo en la tradicional siembra ocasional de arbolitos sino en la utilización científica y racional del bosque. En otras palabras, creemos que además de la educación y la coerción, el hombre respetará y extenderá el bosque cuando creemos las condiciones para que le sirva de sustento no árbol tras árbol sino, generación tras generación. El año que ha terminado denominado el "Año de la Reforestación", ha finalizado con logros significativos, y sobre todo, con la gran conciencia que la ciudadanía ha tomado en torno a la gravedad del problema que significa la desforestación. Es necesario destacar los aportes que el sector privado ha dado con la creación de fundaciones dentro de este conjunto de medidas.

Es justo y necesario señalar el aporte de nuestra Iglesia en el área de la foresta así como en otras, entre ellas, sus prédicas constantes hacia la austeridad, la moralidad y la carga tributaria, que ayudan a fortalecer las acciones gubernamentales.

El Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), ha dado un salto en el saneamiento de sus finanzas. A su papel de regulador de precios de artículos de nuestra canasta familiar o vinculados con una necesidad nacional, agrega ahora, en el año del cual rendimos cuenta, su recuperación económica.

En efecto al corte financiero de 1982, INESPRE tuvo pérdidas de unos doce millones de pesos. En cambio, en 1983, no solamente

absorbió las pérdidas del período anterior, sino que obtuvo beneficios de unos novecientos mil pesos.

La Secretaría de Obras Públicas ofrece resultados avalados por los números que revelan una acción firme y decidida, sobreponiéndose a las incidencias del tiempo económico. Más de trescientos kilómetros de carretera y alrededor de mil kilómetros de caminos vecinales son las muestras del año que acaba de terminar. La terminación de la carretera Azua-Barahona, inaugurada en ocasión del 16 de Agosto de 1983, se inscribe dentro del dinamismo que caracteriza a esa Cartera. Además, a medios de 1983, fue finalizada la construcción de los muelles de la margen oriental del Puerto de Haina, dentro del programa a terminar en 1985.

Con un nuevo diseño y con mejores perspectivas y dentro de la misma inversión, ha sido posible concebir la ampliación de la Autopista Duarte hasta Santiago de los Caballeros. Originalmente, era hasta Villa Altagracia, pero el Banco Interamericano de Desarrollo comprendió las justas razones técnicas y económicas, y la ampliación y rehabilitación de la Autopista ha comenzado con la compensación a los vecinos de la arteria más importante del país.

A propósito de Comunicaciones, quiero señalar que el gobierno, al finalizar 1983, ha invertido con recursos del presupuesto de Obras Públicas, un millón cuatrocientos mil pesos oro, en las obras civiles del sistema de Telecomunicaciones Rurales, que fueron paralizadas en mayo de 1982, concomitantemente con nuestro triunfo electoral. Entre el próximo mes de marzo y octubre, con técnicos dominicanos y japoneses, todo el país aún las comunidades más apartadas tendrán comunicaciones por teléfono y por la vía de telegramas. Además, el sistema estará conectado con Codetel, lo que permitirá la comunicación por teléfono con las ciudades más importantes del país y también con lugares del hemisferio Norte y Sur.

En el curso de 1983, el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) puso en marcha un gigantesco plan de viviendas que alcanza a más de diecisiete mil viviendas con un presupuesto de ciento noventa y cinco punto nueve millones de pesos, con una inversión en el año de setenta y seis punto cinco millones.

El plan contempla satisfacer las necesidades habitacionales de noventa y seis mil ciento setenta y tres personas de medianos y bajos ingresos. De ese total de viviendas al culminar el año 1983, terminadas tenemos mil novecientas once con un valor de 21.13 millones lo que ha permitido resolver el problema habitacional de diez mil quinientas diez personas.

Hemos estado reordenando y disciplinando el programa. Estamos sobre todo, haciendo esfuerzos con el fin de que los Certificados de Créditos Impositivos, que contemplan la extensión del programa a toda la República, puedan ser colocados en todo el mercado para obtener los fondos necesarios a tales fines, todo conjuntamente con el financiamiento internacional y los ingresos propios del Instituto Nacional de la Vivienda.

Por otra parte, entre los logros más relevantes en el campo de la educación, cabe destacar el hecho de que el Magisterio Nacional, por primera vez en la historia, comenzó a recibir importantes beneficios marginales tales como un seguro de vida colectivo, un seguro odontológico completamente gratis en beneficio de sus treinta mil docentes, la distribución entre los maestros de unas doscientas cinco viviendas como parte de un convenio entre la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos y el Instituto Nacional de la Vivienda, que establece que un cinco por ciento de las viviendas construídas por esta última institución sea destinado a favorecer a los miembros del magisterio y con la particularidad de que el Gobierno aportó el cincuenta por ciento del inicial de esas doscientas cinco viviendas.

En el orden de las construcciones escolares, durante el año 1983 fueron incorporados al servicio cincuenta y ocho nuevos locales; se iniciaron los trabajos de construcción de ochenta y dos planteles escolares en zonas rurales, con la vivienda del maestro anexa, y fueron reparados más de ochenta y cinco centros docentes.

Cabe destacar que a partir de octubre de 1983 la población estudiantil primaria de la zona rural se ha estado beneficiando del programa del vaso de leche escolar, el cual se ha desarrollado con notable éxito en las provincias Pedernales, Bahoruco, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Santiago Rodríguez y Monte Cristi cubriendo un universo de cuarenta y ocho mil niños. Asimismo, actualmente se ejecuta en el suroeste un programa de alimentación pre-escolar que abarca dieciocho mil quinientos niños y que se propone cubrir la cantidad de veintidós mil.

En el área de la Salud Pública el Gobierno de Concentración Nacional ha alcanzado logros significativos en la lucha contra enfermedades infecciosas y parasitarias que han sido tradicionalmente la causa de sufrimiento, invalidez y muerte, para muchas familias dominicanas.

La Campaña Nacional de Vacunación contra la Poliomielitis, realizada en los meses de junio y agosto de 1983, considerada por el mismo Dr. Albert Sabin, padre de la vacuna, como modelo a ser seguido, ha resultado con la desaparición total desde entonces, de todo nuevo caso

de parálisis en nuestra población infantil. Esta campaña resultó más importante aún, porque ha dejado como herencia un cuerpo organizado de trabajadores de salud, voluntarios o del personal regular, con capacidad y experiencia para realizar otras campañas masivas que puedan alcanzar a toda la población si ello fuere necesario, como lo demostró el éxito de la recién pasada Campaña Nacional de Desparasitación, que suministró a toda la población del país, el tratamiento efectivo contra los parásitos intestinales que han desnutrido por siglos a la población dominicana, especialmente a los grupos más necesitados.

Nuevas campañas contra la difteria, la tosferina, el tétano, y el sarampión, la tuberculosis y la malaria, serán realizados durante este año para lograr liberar a todos los dominicanos de estos males tradicionales.

En las campañas ya realizadas, el Gobierno de Concentración Nacional ha logrado la unificación de todos los sectores del pueblo dominicano en un gran esfuerzo para enfrentar nuestros problemas de salud.

La República Dominicana puede sentirse plenamente satisfecha de su relaciones internaciones y su evolución ascendente.

Somos americanistas y, en el último año, la República Dominicana ha contribuido a reforzar la solidaridad y cooperación regionales en múltiples reuniones, en conferencias hemisféricas, en foros mundiales. Nuestra decisiva participación en la Conferencia Económica Latinoamericana, recién celebrada en Quito, y los diálogos que acabamos de sostener en Caracas, en ocasión de nuestra asistencia a la toma de posesión del Presidente Lusinchi, han reafirmado que la República, Dominicana ha cobrado una extraordinaria vigencia interamericana en los campos político, económico y cultural.

La convicción y los esfuerzos del Gobierno de Concentración Nacional seguirán incólumes en su decisión de obrar para la paz y en la observancia de los principios del orden jurídico internacional. El apego inquebrantable a la no intervención y a la autodeterminación de los pueblos, así como el respeto a la soberanía e integridad territorial de las naciones, han sido las normas de nuestras relaciones externas.

En el marco regional, y con respecto a nuestras relaciones con los Estados Unidos, queremos subrayar el muy importante logro de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, cuya aprobación en el Congreso Norteamericano fue precedida por una intensa labor de los países beneficiarios y en la cual la República Dominicana tuvo una destacada participación. La invitación que hemos recibido del Presidente Reagan para hacer la primera visita de Estado de un Presidente dominicano a

Washington, es otro testimonio de las muy buenas relaciones de amistad y cooperación que nuestra política exterior ha fomentado con los Estados Unidos. Esperamos obtener de esta visita los mejores resultados para nuestra República.

De igual modo, el país ha fortalecido sus relaciones diplomáticas y comerciales. Hemos iniciado relaciones diplomáticas con Yugoeslavia, Bélgica, Chipre, Suecia y los demás países Escandinavos, y la Comunidad Económica Europea y se han designado Embajadores en Egipto, Marruecos, Holanda y Austria. Además hemos ampliado nuestras relaciones consulares en todo el mundo, especialmente en el Caribe.

Por otra parte, es justo acentuar el dinamismo de nuestra política exterior en el campo económico. Sus dos objetivos principales, a saber, la promoción de las exportaciones y la obtención de recursos financieros han sido llevados a cabo dentro de nuestras relaciones bilaterales. Nuestro país ha firmado un Acuerdo Bilateral Textil con los Estados Unidos en materia de acuerdos comerciales; el Convenio con Costa Rica se ha puesto en vigencia; con Haití se está negociando; y con Panamá, Jamaica y El Salvador se siguen conversaciones para firmar acuerdos similares.

En síntesis, la política exterior dominicana ha venido proyectando una posición de equilibrio y realismo dentro de principios éticos y ha tomado en cuenta la solidaridad y la interdependencia que caracterizan las relaciones internacionales de nuestra época.

Necesitamos en el año que se inicia un Congreso Nacional más dinámico y ligero en el conocimiento de la leyes. No es posible que proyectos de trascendencia que forman parte de la vida económica del país, se conozcan con lentitud o que finalmente no sean sometidos a debate, de manera que cada senador o diputado asuma responsablemente una conducta frente a un proyecto determinado. La sanción constitucional en dos legislaturas ordinarias de un proyecto, supone el debate de todo proyecto.

Ratifico una vez más el derecho de todos los dominicanos a disentir, y con mayor razón el derecho de los legisladores a disentir del Poder Ejecutivo, como parte fundamental de la democracia y también de que los legisladores son los integrantes del Poder Legislativo, que es independiente de los demás poderes, la cual independencia respetamos, y que en modo alguno jamás hemos querido tocar o herir ni con el pensamiento. Abogamos cada vez más por un trato más intenso a nivel personal con todos los legisladores a quienes apreciamos como viejos compañeros de lucha o a quienes admiramos como exponentes de la oposición al Gobierno.

El dinamismo que reclamamos del Congreso está avalado por los números. No me voy a referir al Presupuesto, que llegó al Senado el 7 de diciembre del año pasado, y se comenzó a discutir después de más de dos largos meses. Como tampoco me voy a referir al dinamismo encomiable con que fue aprobada la renegociación de la deuda externa, que es de otros gobiernos, y que reveló el alto sentido nacional de los congresistas que dieron su apoyo a la misma.

No, yo me voy a referir a que el Poder Ejecutivo ha sometido cincuenta y un proyectos en el tiempo que llevamos como presidente, de los cuales, con o sin modificaciones, han sido aprobados veinticuatro, tres fueron rechazados, catorce han caducado y quedan todavía diez por conocer. Hoy sometemos diecisiete nuevos proyectos. Es oportuno señalar que solamente han nacido por iniciativa del Congreso Nacional doce leyes en el mejor sentido de la palabra, de las cuales nueve se refirieron a demarcaciones territoriales, si hacemos exclusión de las setenta y ocho leyes de pensiones o jubilaciones así como las doce leyes destinadas a reconocer o rendir honor a personas.

Pido respetuosamente al Congreso, el mejor espíritu de comprensión con relación a los proyectos pendientes y los que hoy estamos depositando, de manera que los mismos encuentren las mejores soluciones que el pensamiento libre de cada legislador pueda aportar en su discusión.

Los proyectos dirigidos al Senado son los siguientes:

1.-Ley de Salvaguarda del Patrimonio del Estado; 2.-Código Tributario para la República Dominicana; 3.-Reforma al Arancel de Aduanas; 4.-Establecimiento del Servicio Civil y la Carrera Administrativa; 5.-Incentivo al Desarrollo Forestal; 6.-Modificación al Artículo 14 de la Ley Electoral No. 5884, del 5 de mayo de 1962, que permitirá a los dominicanos ausentes votar en el extranjero. Este proyecto responde a una vieja iniciativa nuestra cuando éramos senador. Además, es un acto de justicia en favor de todos los dominicanos ausentes, especialmente la colonia nuestra en Nueva York y otras ciudades de los Estados Unidos de Norte América, que tantos aportes hacen a la economía dominicana; 7.-Modificación al Artículo 3 de la Ley de Reforma Agraria, No. 5879 del 27 de abril de 1962; 8.-Limitación del porcentaje de los incentivos fiscales; y 9.-Aumento Salarial de los Empleados y Trabajadores de los Sectores Público y Privado, que incluye tanto a los servidores civiles como militares y policiales. También estamos depositando en el Honorable Senado de la República copias de tres de los proyectos que sometiéramos el día 7 de diciembre junto al proyecto de ley de Presupuesto y Gastos

Públicos, acompañados de sus respectivos Mensajes y en interés de que se continúe su conocimiento, los cuales procuran establecer un impuesto a la ganancia de capital en las operaciones inmobiliarias y aumentar los impuestos a las bebidas alcohólicas y a las compañías de seguro.

Los proyectos dirigidos a la Cámara de Diputados son los siguientes:

1.-Modificación a la Ley No. 82, de fecha primero de febrero de 1966, sobre Seguro Obligatorio de Funcionarios y empleados públicos; 2.-El Derecho de Autor; 3.-Modificación a varios artículos del Código Civil; 4.-Sobre el Fideicomiso; 5.-Código de Comercio y Ley de Registro Comercial; 6.-Modificación a los artículos 72 y 84 del Código de Trabajo; 7.-Modificación al Título XI del Libro Séptimo del Código de Trabajo, el cual comprende los artículos 658 al 662, inclusive; y 8.-El Presupuesto observado con modificaciones en las partidas de gastos.

Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional continúan su camino ascendente en los valores que tradicionalmente nuestra ciudadanía y la propia constitución dominicana entienden como fundamentales para el mantenimiento y fortalecimiento de nuestro orden democrático y también para la defensa y preservación de nuestra soberanía, de nuestra independencia y el mantenimiento del orden público.

Los valores de profesionalización, apoliticidad e institucionalización de nuestras Fuerzas Armadas y Policía Nacional, se muestran como joya sin precedentes en el Gobierno de Concentración Nacional. Hemos creado la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas "General de Brigada Juan Pablo Duarte", que inició sus labores docentes en la sede de la Secretaría de las Fuerzas Armadas, impartiendo el primer curso de Comando y Estado Mayor, para capacitar a los oficiales Superiores; enseñanza dirigida a los aspectos militares pero al mismo tiempo como entes integrantes y también instrumentos del desarrollo nacional. Un acuerdo entre la Secretaría de las Fuerzas Armadas y la Universidad Católica Madre y Maestra, sirve de soporte a esta escuela, en los aspectos de las enseñanzas en el nivel económico y social.

El aire de apoliticidad se respira con otras dimensiones en los cuarteles. Nuestras reuniones semanales con los Altos Mandos o las mensuales con todos los Oficiales Superiores del país o las reuniones que hacemos en los cuarteles de toda la República, sin apetencias políticas sin utilizar a los militares y policías como instrumento de temor o de represión o de coacción, han contribuido poderosamente a darle un sentido más cierto y al mismo tiempo más humano a la apoliticidad. El respeto al escalafón acrecienta también esta conducta como eslabón

final de la institucionalización. Como parte de todo esto hemos estimulado el trato cortés y respetuoso a todos los militares y policías veteranos, jubilados y pensionados que son exponentes permanentes de las reservas de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, sin ninguna discriminación o prejuicio como se daba en el pasado inmediato de la República.

La disciplina la forman todos estos valores. Los militares hoy, son más disciplinados, porque cualquier sombra del partidismo político está alejada de los cuarteles. La política partidaria es controversia, discusión o debate, todo lo cual choca con la disciplina, que es obediencia plena a las jerarquías superiores, entre ellos el Poder Civil, encabezado por el Presidente de la República. La mejor ofrenda que este 27 de febrero de 1984 hacen las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, a Juan Pablo Duarte, el símbolo civil más grande de nuestra historia, es la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas, que lleva el nombre del general de Brigada Juan Pablo Duarte.

Por otra parte, el tiempo y el momento económico financiero no nos permiten referirnos a otras Secretarías e instituciones autónomas del Estado, cuyas labores eficientes y de importancia en toda la acción gubernamental quedan recogidas en Las Memorias que estamos depositando.

La cultura, el arte, el folklore y el deporte en nuestro país, tanto dentro como fuera de la República, han alcanzado en el año que acaba de transcurrir su momento más esplendoroso en nuestra historia. El carnaval desbordante celebrado ayer con el concurso del Síndico del Distrito Nacional, Dr. José Francisco Peña Gómez, es revelador de la seguridad que conjuntamente con la libertad sirven como elementos básicos de la democracia dominicana.

En otro orden de ideas, como es del conocimiento de todo el pueblo dominicano, en estos momentos se encuentra en el país una misión del Fondo Monetario Internacional, presidida por el economista colombiano Don Julio González, que sostiene conversaciones con la Comisión designada por nosotros. Muchos de los países de América Latina han tenido que negociar con el Fondo Monetario Internacional. Dada la generalidad de problemas de balanza de pagos en la región. Nuestro país no escapa a esa realidad. En mis viajes a Quito y a Caracas he podido compartir criterios y experiencias con otros colegas presidentes sobre este delicado e importante tema.

Inicialmente el Fondo Monetario Internacional ha pedido que eliminemos el crédito del Banco Central, es decir los "inorgánicos" y que sustituyamos esos recursos con impuestos. Precisamente, el principal escollo en esa tarea ha sido la ausencia de respaldo congresional a varios

proyectos impositivos que sometimos desde nuestra toma de posesión. La alternativa ha sido o reducir los gastos o la emisión de dinero, así como también la eliminación de todos los subsidios.

Otra cuestión esencial en la discusión se refiere al aspecto de incentivar nuestras exportaciones y del traspaso de todas nuestras importaciones al mercado libre de divisas, inclusive el petróleo. Por el tremendo impacto que eso tendría sobre el costo de la vida y la prima en dicho mercado, esa es una opción que hemos resistido vigorosamente. Adelanto que nuestros esfuerzos como posición básica negociadora dominicana, ha sido la de defender la canasta familiar y que no se entorpezca el proceso de reducción de la prima en el mercado libre de divisas.

Estos son los lineamientos generales dentro de los cuales se desenvuelven las conversaciones con el Fondo, lo cual no variaría sustancialmente si el acuerdo a concluirse fuera por un año, pues como quiera la necesidad del ajuste se requiere de todas maneras, y las exigencias derivadas de la balanza de pagos serían iguales o más drásticas, al disminuir el financiamiento; como ocurriría en un programa "stand-by" de un año. El financiamiento disponible dentro del actual programa de tres años es mayor.

Por todo esto, y en estos momentos cruciales para la República, estamos convencidos de que tenemos que llegar a continuar el acuerdo de facilidad ampliada de tres años con el Fondo Monetario Internacional, ya que de lo contrario se reduciría considerablemente la ayuda internacional y el acceso al crédito internacional, tanto para la banca privada como para el Gobierno.

Nuestra economía es esencialmente sana y de un gran potencial en recursos agrícolas, minerales y humanos. Este año comenzará la importación de carbón sustituyendo el petróleo, ahorrando muchas divisas en la producción de energía y es un año en el que continuaremos con los proyectos hidroeléctricos para aminorar nuestra dependencia de energía importada. Es un año en que se intensifica la siembra de productos nuevos de exportación, tales como la piña, el algodón y palma africana, al tiempo que se reducen las importaciones de sorgo y de maíz. Es un año de extraordinarias perspectivas para el turismo y de iguales perspectivas para las zonas francas industriales, aprovechando las ventajas de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe.

A pesar de que los precios del oro y del azúcar están hoy más bajos que el día que tomé posesión, en agosto de 1982, esos son problemas momentáneos y con las políticas que estamos implementando

AGN

estableceremos las bases de arranque hacia una modificación sustancial en nuestra situación de balanza de pagos.

Quiero referirme directamente a la juventud dominicana. Sé que esa juventud se encuentra inconforme con el estado actual de cosas y sobre todo por los efectos de las medidas económicas; pero, precisamente, esas medidas significan que esta generación se está sacrificando al adoptar los correctivos que permitirán que esa juventud viva mejor en el futuro cercano. Es para ellos que estamos trabajando y no para ganar aplausos en el día de hoy.

Estos ajustes traumáticos tardarán algo en evidenciar sus efectos positivos, pero tengamos paciencia. Estamos pagando hoy el precio de un futuro mejor y más seguro. Tengamos todos fe en el éxito de esta estrategia. El nuevo estilo de gobierno que se personifica a través de nuestra sencilla presidencia, sin menoscabo de la jerarquía, ha permitido poner el Poder al alcance de todos los dominicanos, o por las audiencias populares o por nuestras visitas repetidas a los rincones más apartados del país.

El momento político del país se caracteriza porque somos, sin pecar de exagerados, la democracia más admirada dentro y fuera del Continente. Se nos admira, porque hemos podido rebasar las situaciones más difíciles en el campo político, que en otros lugares, se han convertido en un baño permanente de sangre. Se nos admira también porque tenemos una democracia donde el libre juego de las ideas políticas a todo los niveles es respetado, teniendo un gran juez cada cuatro años, como lo es el voto soberano del pueblo.

Cada ciudadano o cada grupo tiene un concepto o una idea de lo que debe hacerse en el Gobierno. Esto se da con mayor razón en los comunicadores sociales o en los periodistas de prensa, radio y televisión.

Como son tantos y tantos los conceptos, es obvio que todos ellos no puedan prevalecer en el Gobierno, sino que el Gobierno actúa en función de lo que estima a manera de consenso de ese caudal de opiniones. Esa es la democracia, y los gobiernos actúan así o dondequiera que existe un régimen democrático semejante o igual al de la República. Por eso, es que se dice que el Poder, desgasta o disminuye la popularidad. Pero los Partidos Políticos, que son los sustentadores naturales del Poder, no obstante ese riesgo, al igual que los políticos, jamás temen a ese riesgo, sobre todo cuando se ha llegado al poder con un pleno convencimiento de nuestros problemas y del deseo de ofrecer mis mejores aportes al pueblo.

Deseo dedicar mis palabras finales a un auditorio que no está en esta sala augusta ni viste los trajes de gala de los altos dignatarios de la Nación o de naciones extranjeras amigas.

Quiero dirigirme a los más humildes hogares donde la única lumbre que calienta es la de la esperanza que parece casi apagarse entre las cenizas pesadas de una crisis lacerante y prolongada.

Deseo hacerle saber a todos que no pretendo alimentarlos con hechos ni con expectativas que en su cotidiano padecer les parecen distantes ni contentarles con efectos que aún no perciben ni que resuelven sus angustias de cada mañana.

No soy ni seré nunca un vendedor de ilusiones como suelen ser los políticos tradicionales. No busco votos. No me interesa el Poder para disfrutarlo sino para ejercerlo para bien de todos.

Soy, simplemente, un ciudadano que ha aceptado la enorme tarea de tomar un país en crisis, un Estado agobiado de cargas, una Economía llena de distorsiones, una sociedad frustrada en sus más legítimas aspiraciones, para torcer el rumbo y enderezar la marcha hacia un nuevo orden más justo, más racional, más equilibrado.

Quiero decir a todos esos dominicanos que buscan afanosamente un milagro cada día que no tengo el Poder de hacer milagros pero que sustraigo horas al sueño, día tras día, para que sus sueños puedan hacerse realidad.

Quiero decirles que mantengan viva su fe y si secundan con su esfuerzo y su paciencia los esfuerzos del Gobierno, la crisis será superada y habrá bases para la esperanza en cada hogar dominicano.

Pero quiero que todos sepan también que no hay recuperación posible si no se logra mediante el esfuerzo agregado de todos y cada uno de los ciudadanos de todos los estratos económicos y sociales.

Quiero que quede grabado en todas las conciencias que ni la recuperación ni el bienestar son posibles si no prevalece un clima de confianza y de paz y que la desesperación por más legítima y explicable que sea, sólo conduciría a la negación absoluta de lo que cada familia dominicana pretende.

Quiero que todos sepan que lo peor de la crisis económica que años de desaciertos y omisiones han originado, no ha pasado aún. Que antes de tomar el rumbo hacia la recuperación, deberemos padecer y aceptar sacrificios mayores pero que si permanecemos unidos y confiados, salvaremos todos los escollos y venceremos cada una de las dificultades. Reclamo de todos, sacrificio, abnegación y fe. Prometo que no haré con el ejercicio de esas virtudes ciudadanas un amasijo de infamia ni un pedestal para acumular Poder. En cambio, quiero que cada padre de familia o cada madre dominicanos crean que su confianza sigue estando en buenas manos: en las manos de alguien que piensa en cada uno de ellos cada segundo, cada minuto y cada hora de cada día y que comparte

con extrema sensibilidad sus cotidianas aflicciones.

Quiero también que quede claro que no andamos a tientas. Que no surcamos mares procelosos sin brújulas ni orientación. Que no hemos perdido el rumbo y tampoco somos presa de los vientos y de las mareas.

No hemos nacido navegantes pero tenemos sobre el timón manos firmes, limpias y bien intencionadas. No hemos iniciado este trayecto para acumular riquezas ni gloria mediante el engaño y la opresión.

Hemos aceptado conscientemente una grave responsabilidad y vamos a cumplirla con el concurso de los más hábiles y justos hombres de este país y con el apoyo de toda la tripulación que son ustedes, hombres y mujeres dominicanos de cada rincón de la República.

Confíen pues, en mí. Confíen en el Gobierno que eligieron para cambiar el rumbo urticante y doloroso que llevaba la Nación. Ese Gobierno, nuestro Gobierno no quebrantará jamás su confianza y en cambio, con ella, responderá a sus aspiraciones.

Mis palabras no son palabras que lleva el viento alado y ligero y que se pierden en la nada a poco de ser pronunciadas.

Armense de fe y de valor y superaremos con éxito todas las calamidades presentes y futuras para llegar al bienestar que entonces todos habremos merecido. ¡He llegado al Poder no para ser servido sino para servir!

Muchas gracias,

SALVADOR JORGE BLANCO

Congreso Nacional.
27 de Febrero de 1984.–

"...Somos principistas, institucionalistas, programdticos, unitarios y moralistas intransigentes de pie a cabeza..."



Discurso improvisado el 16 de marzo de 1984 por el Presidente Salvador Jorge Blanco en un acto celebrado en los salones de Fiesta de Luxe, con la asistencia de seguidores de su tendencia de la capital y otras localidades del país.

¿Qué somos?...¿Hacia dónde vamos?...¿Qué nos proponemos? ¿Somos aquellos viejos legendarios, ampliados, ya en el transcurso de los últimos años que tomaron la iniciativa hacia 1977 de impulsar, de promover mi persona como candidato dentro de las gloriosas filas del Partido Revolucionario Dominicano?

Somos aquellos que para 1978, no obstante que habíamos perdido la convención del Partido que eligió al compañero fenecido Don Antonio Guzmán Fernández, habíamos defendido la voluntad popular el 17 de mayo hasta el 16 de agosto de 1978, para que la representación del PRD ascendiera al Palacio Nacional, no obstante las diferencias entendíamos que defendiendo la voluntad popular defendíamos las propias entrañas del P.R.D.

Somos también los mismos enriquecidos con nuevas figuras provenientes de otras corrientes dentro del PRD; o porque comparten el Poder en el Gobierno de Concentración Nacional, o porque entienden en forma pacífica, o en forma activa que nuestro gobierno que representa una mayoría, real, efectiva dentro del Partido Revolucionario Dominicano, no solamente que ganó la undécima convención, sino al mismo tiempo que ganó las elecciones del 16 de mayo de 1982 y que todos los que están aquí nos tiramos encima todo el fardo del Partido Revolucionario Dominicano para llegar al Poder.

Somos, dentro de esa formación que nos da una fisonomía particular...Somos, —repito— principistas, institucionalistas, programá-

ticos, unitarios y moralistas intransigentes de pie a cabeza.

Yo tengo que acudir y acudo, como lo señalé en el discurso que dije en el Partido el 16 de mayo del año pasado, como lo volví a repetir ampliando conceptos el 5 de julio del año pasado, que acudí a las bases de sustentación del Gobierno de Concentración Nacional, que es numerosa dentro del Partido y que también es bastante numerosa fuera del Partido.

Los distintos proyectos, o en el campo de la legislación, o en la forma de conducta, sea en educación, agricultura o en vivienda, no han recibido el necesario apoyo de la parte institucional del Partido Revolucionario Dominicano que haya permitido al Gobierno el respiro que se siente respaldado por el propio partido en la misma forma en que el Gobierno de Concentración Nacional ha respaldado al Partido Revolucionario Dominicano.

Es lógico que se nos ha negado repetidamente a nivel institucional, dentro del Partido y es desde el mismo inicio del Gobierno de Concentración Nacional donde han aflorado, piquetes, incluso contra el propio Presidente de la República en las inmediaciones del Palacio Nacional.

Donde han dejado caer intencionalmente o no alguna que otra piedra en el curso de un viaje constitucional del Presidente de la República; donde ha habido repetidas marchas de protestas en comunidades alentadas por dirigentes que dentro del Partido hacen oposición al Gobierno de Concentración Nacional, donde de igual manera, las declaraciones se multiplicaron en actitudes de censura y de críticas antojadizas, porque jamás hemos disentido de la crítica racionalizada y juiciosa que la entendemos como un gran instrumento de fortalecimiento de la democracia...

Donde estas facciones ya han realizado ante una actitud de silencio de la institucionalidad del Partido Revolucionario Dominicano, que culmina con el rechazo del proyecto de Madrigal, que va a resolver el problema del agua en Santo Domingo, que le va a producir a la República, el financiamiento más grande que el Banco Interamericano de Desarrollo ha otorgado a algún país en el Continente..Que va a absorber miles y miles de mano de obra desocupadas en el Distrito Nacional, para así nosotros disminuir, paliar el hambre que consume a perredeístas y no perredeístas, en estos momentos de crisis de todo el país, que coinciden con una crisis también internacional, que se nos regatee, que se nos rechace el proyecto que puede mitigar con sus aguas no solamente la sed, sino también el desempleo y el hambre en toda la ciudad capital.

Entonces, quienes defendieron al Gobierno para que naciera; también tienen que defender al Gobierno para que el Gobierno cumpla con su mandato constitucional que terminará el 16 de agosto de 1986.

Son ustedes quienes tienen que hacer de avanzada en la defensa mesurada, concientizada, porque en la misma medida en que nuestro gobierno cumpla su mandato y logre ampliar el campo de sus realizaciones dentro de las dificultades económicas y sociales que nos aquejan, en esa misma medida, nosotros vamos a facilitar el camino al propio Partido Revolucionario Dominicano, no solamente para que a nivel de municipios y provincias, sino para que también a nivel nacional, se convierta en otra realidad, otro triunfo del Partido Revolucionario Dominicano.

Las impresiones más corrientes que se recogen en las diferentes capas sociales del país son de que a los perredeístas nos está atacando un exceso de irresponsabilidad cuando no de locura. Tenemos que confesar que el PRD no ha sabido interpretar su papel como partido de Gobierno, no ha demostrado en el poder la grandeza que lo caracterizó en la oposición y aliándose, ya sea en el Congreso como en los municipios con los eternos rivales de sí mismo ha empujado al Gobierno a que se alíe a estos mismos adversarios, lo que se traduce en pérdida de oportunidades para los compañeros y debilitamiento inevitable de la estructura partidaria, que no beneficia en nada a ninguno de los presuntos candidatos ni favorece en nada a las oportunidades del Partido.

Nosotros no podemos pretender que virando a ciegas nuestros propios cuerpos podrá la nave del Partido navegar sin riesgos...Nosotros no vamos a ser cómplices de esta autodestrucción ni vamos a permanecer tampoco indiferentes. Tenemos un deber que cumplir y ese deber lo cumpliremos: liberar al país de todo vestigio de tiranía y opresión; aún cuando los opresores y aspirantes a tiranos surgieran aún de nuestras propias vidas.

No he lanzado consignas inadecuadas o impropias que puedan dar pábulo a que aquí se ha venido a hacer un mitin de repulsa o de repudio a nadie dentro del PRD; desde el mito de consigna, no debe caber ni en ningún otro sitio donde esté representada, como está representada, la genuinidad e institucionalidad del Partido Revolucionario Dominicano.

Tenemos que acostumbrarnos a respetar a los compañeros dentro del propio Partido y respetar a toda la ciudadanía, aún aquellos compañeros que puedan haber aparecido como los más señalados del uso indebido del lenguaje de lengua castellana, porque bien dice un viejo adagio —que lo dijo como sentencia el fundador de la nacionalidad mejicana, Benito Juárez: "El respeto al derecho ajeno es la paz."

Nosotros tenemos que acostumbrarnos a respetar dentro del Partido a todos y con mayor razón a los altos dirigentes, porque representan la autoridad dentro de la organización. Creo sinceramente, que una de las causas de la crisis del PRD es el irrespeto, porque no se ha sabido

imponer o implementar o implantar la necesaria disciplina para que cuando alguien injurie, calumnie, difame a otro compañero, que pueda ser el compañero más humilde de una base o el compañero más alto de la dirigencia nacional, funcionen las sanciones disciplinarias; por eso yo decía en mi discurso del 5 de julio del año pasado, que dentro del Partido había que crear conciencia en la necesaria distinción y escogencia, que no era posible que un compañero que se mantiene injuriando y difamando al Presidente de la República, desde fuera del municipio de Santiago, aún usando la justa Cámara de Diputados, de la noche a la mañana renaciera su elección en los mejores cuadros dirigenciales de Santiago conjuntamente con otros que se han caracterizado por una campaña sistemática de difamación a nuestra persona o en el orden personal o en el orden público en razón de la ostentación de la autoridad nacional que descansa sobre nuestros hombros.

Y que el Partido, por tanto, tenía que comenzar a distinguir si quería quedarse con ese tipo de dirigente o si por el contrario el Partido quería quedarse con los dirigentes como Salvador Jorge Blanco, que han contribuido a darle prestigio, talla, méritos presentes, pasados y también futuros al Partido Revolucionario Dominicano.

Pero también quiero señalar, en presencia de estos cuadros formidables, que más que nunca se impone la moderación, la sensatez y la prudencia para soluciones que permitan fortalecer al Partido Revolucionario Dominicano. Los metales nobles se fraguan en un punto de su vida y el PRD, como metal noble que es, se ha fraguado también en la actual crisis por la cual atraviesa en toda la República.

De ahí es que la moderación, la sensatez, la prudencia y la ecuanimidad, el respeto dentro y fuera del Partido, son elementos que apuntalan la trayectoria de estos cuadros para sostener y defender al Gobierno de Concentración Nacional. Porque, de qué manera podrán ustedes contener a quienes en las distintas comunidades cada cierto día, o hacen una caminata de protesta, o de repudio o de pedimentos frente a necesidades que se han venido acumulando año tras año en la propia existencia de la República, y que ahora por errores de gobiernos anteriores afloran con mayor nitidez en razón de la crisis por la cual atraviesa económicamente todo el mundo.

Ustedes que vienen desde los sitios más lejanos del país a compartir estos momentos que son ciertamente angustiosos, pero que también son momentos de reflexión, que vienen a saludar de paso a su Presidente, por el cual lucharon y que reclama más que nunca el apoyo solidario de esas bases formidables que han tenido como su centro al Gobierno de

Concentración Nacional.

Ustedes que vienen desde lejos, que retornan a sus hogares, deben encontrar en las voces de todas las personas que aquí han hablado más que una frase bonita, la frase orientadora, sensata, madura de que en la crisis del PRD los principios se han perdido para dar nombre y prestigio a lo que mi persona significa en el Partido Revolucionario Dominicano, deben ser enarbolados como una bandera en todo el país, con la voz evangelizadora, pero jamás con la voz de la estridencia y de las consignas irrespetuosas: institucionalistas, principistas, programático y unitario, rodeado y bañado con la moralidad en estos momentos difíciles deben ser el cauce y las meditaciones profundas que imponen en cada una de nuestras coincidencias o también de las conversaciones y de los diálogos que son tan usuales dentro del Partido.

Compañeros, compañeras, jóvenes, saludo el valioso esfuerzo que hacen en tan poco tiempo para hacer una asamblea que respira tanto calor, tanta fraternidad. El saludo a todos los compañeros que todavía en un año y medio de gobierno titánico no he tenido la oportunidad de saludar, no obstante todas las visitas que realizo en el interior del país y las audiencias populares en más de doce o trece meses que permitieron saludar cerca de 8 mil personas civiles en todo el país.

Que ese saludo no se pierda en el vacío, en la llegada a su hogar en la ciudad de Santo Domingo, sino que cada uno de ustedes al llegar a sus respectivos hogares, su voz, su pensamiento se convierta en la onda de los tiempos para transmitir los cálidos mensajes que permitan que nosotros salgamos fortalecidos en estas horas cruciales y que ustedes, dentro y fuera del Partido, dentro y fuera del gobierno, dentro y fuera de la administración, permitan, ayuden, cooperen para que el Gobierno de Concentración Nacional, que nació el 16 de agosto de 1982, culmine exitosamente su período el 16 de agosto de 1986.

Fíjense bien que utilizo la palabra exitosamente porque no tengo la menor duda, con el apoyo de ustedes siempre ejercen un mandato constitucional que habrá que cumplir, en que ustedes serán los primeros en cumplir todas las medidas y al mismo tiempo de hacer conciencia de las limitaciones presentes y futuras, porque así lo requiere el bienestar de la Patria y también al propio tiempo el interés nacional, saludo – finalmente – a todos, esperando que después de este encuentro nuestra posición, las futuras orientaciones, queden cada vez más claras y definidas en procura de la salvación y la salud del Partido Revolucionario Dominicano.

Santo Domingo, D. N.
16 de marzo de 1984.–

"...Ningún político, por experimentado que fuere, por muy auténtica que sea su devoción a la Patria y su vocación de servirla, podría triunfar si la Nación, en vez de cerrar filas junto a su Gobierno, se escinde, se divide y se desmoraliza por conflictos de Poder, por ambiciones personales, o por temor o falta de fe. En cambio, la unidad, la solidaridad, el coraje y la fe serían elementos más valiosos que todos los cañones para ganar la fuerra a la crisis y llevar el bienestar a todos los hogares dominicanos..."



Discurso pronunciado por el Ciudadano Presidente de la República a su llegada a Azua el 19 de marzo de 1984.

La Batalla de Azua fue, como todos conocemos, la primera consecuencia de la independencia proclamada el 27 de Febrero de 1844, separando nuestro territorio del dominio haitiano, aglutinando a los dominicanos como Nación y sentando las bases para una República libre y soberana.

Los hechos de armas que se desarrollaron en esta ciudad y en esta región contienen interesantes lecciones sobre las cuales todos deberíamos reflexionar.

El Presidente Herard, al mando del ejército haitiano que al liberarse del Poder colonial había batido, décadas atrás, a millares de tropas veteranas de Napoleón y millares de tropas británicas también veteranas de muchas campañas, se puso en pie de guerra y colocó 10,000 soldados el 18 de marzo, a las orillas del río Jura.

Al día siguiente, se lanzó el ataque contra el pequeño ejército dominicano de apenas 3,000 combatientes, rápidamente improvisado al mando el General Santana con algunas tropas y oficiales de experiencia y voluntarios llenos de patriotismo y valor.

El 19 de Marzo, la artillería y la infantería de los dominicanos contuvieron a la caballería y la infantería haitiana en un breve, sangriento y victorioso duelo.

Pero esa misma noche, el victorioso General Santana organizó sus tropas y emprendió lo que para muchos fue una desconcertante retirada que en realidad se reveló después como una jugada maestra de estrategia militar.

Santana y sus oficiales admitieron que pese a la victoria del 19 de Marzo no podrían vencer en Azua el ejército hatiano por la superioridad de sus armas así como por las condiciones del terreno de la batalla.

Consecuentemente, retiró sus tropas, colocándolas en diversos puntos estratégicos como El Número y El Memiso y las escarpadas montañas de Ocoa donde se cortó exitosamente el paso a los haitianos mediante acciones de guerrilla al mando del General Duvergé y otros oficiales, protegiéndose con cañones de nuestra pequeña Marina de Guerra el trayecto entre Palmar de Ocoa y Playa Caracoles.

Esa jugada estratégica, según refieren los historiadores, cortó el paso haitiano a Santo Domingo y permitió a los dominicanos, concentrar sus tropas más favorablemente en Baní y Sabana Buey y en sentido general, prepararse para nuevas batallas que a la postre consolidarían la independencia y erradicarían definitivamente el Poder haitiano de la incipiente República Dominicana.

Al hacer este recuento es preciso consignar que además de la destreza, el valor y la abnegación de los dominicanos, las valientes tropas haitianas sucumbieron en gran medida por la desmoralización causada por los efectos de las luchas internas por el Poder en Haití sobre el ejército y sobre la dirección de la guerra.

Esta última realidad pudiera presentarse como una de las grandes enseñanzas de la batalla de Azua. Ningún ejército, por poderoso que sea, puede ganar una guerra si carece de la necesaria moral de combate; si sus mandos se encuentran desunidos y discordes por la ambición del Poder o por conflictos personales; si carece de la unidad de propósitos y de la disciplina que se requiere de manera indispensable para alcanzar un objetivo.

Esos mismos principios pueden aplicarse perfectamente a la dirección política y administrativa del Estado especialmente cuando la Nación debe enfrentar adversarios tan poderosos como son los efectos de una crisis económica largamente acumulada y creada por factores exógenos así como por errores y omisiones de dirección durante muchos años.

Ningún político, por experimentado que fuere, por muy auténtica que sea su devoción a la Patria y su vocación de servirla, podría triunfar si la Nación, en vez de cerrar filas junto a su Gobierno, se escinde, se divide y se desmoraliza por conflictos de Poder, por ambiciones personales, o por temor o falta de fe. En cambio, la unidad, la solidaridad, el coraje y la fe serían elementos más valiosos que todos los cañones para ganar la guerra a la crisis y llevar el bienestar a todos los hogares dominicanos.

La segunda gran lección de la batalla de Azua es que lo que a primera vista podría parecer una claudicación, una retirada humillante, inexplicable y vergonzosa, podría resultar en la realidad, en una acción estratégica absolutamente indispensable y posteriormente exitosa.

En nuestro caso, en la guerra que libramos en estos días contra la crisis económica alimentada de errores y pospuesta irresponsablemente para nuestros días por anteriores administraciones, el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional que a muchos parece una lastimosa claudicación de nuestra soberanía financiera no es otra cosa que una acción igualmente estratégica que nos permitirá ganar tiempo para organizar nuestros recursos y librar otras batallas sucesivas mediante las cuales el triunfo será asegurado.

No caben pues, críticas mal fundadas, lanzadas fuera del campo de batalla como las que recibió Santana desde distantes puntos de nuestro territorio cuando no era posible comprender las razones perfectamente lógicas de su brillante decisión.

De hecho, no existe la menor duda de que si se hubiese cedido a esas críticas y aún a los patrióticos impulsos de Juan Pablo Duarte que quería tomar la dirección y librar la batalla en Azua, la derrota hubiese sido inevitable y otra sería nuestra historia.

Aprovecho pues, esta ocasión de rememoración histórica para reclamar la unidad en torno a quien está en el Mando por la voluntad soberana del pueblo y quien conoce, tanto la magnitud de nuestros recursos disponibles como la envergadura de los problemas nacionales y está resuelto y de pie, en el propio campo de la batalla, lejos del cual las cosas pueden contemplarse como no son en la realidad.

Otra importante lección que enseña la importante acción bélica que hoy conmemoramos es la de que una sola batalla no gana una guerra. Para triunfar como Nación, como sociedad o como individuos, debemos librar muchas batallas sucesivas algunas de las cuales perderemos y otras ganaremos.

Superar nuestros problemas significa librar muchas batallas. Lograr los grandes objetivos nacionales de superar la crisis, eliminar la miseria y el desempleo y crear un justo y vigoroso desarrollo de nuestra economía es algo que requiere de mucha dedicación, de un esfuerzo sostenido, de una actitud abnegada y disciplinada, de firmeza y de valor.

Apelo pues, desde el glorioso escenario de Azua, a toda la sociedad dominicana para que asimile estas lecciones de la historia aplicadas a nuestras realidades económicas, políticas y sociales.

Apelo a su fe en el futuro de la Nación, a su capacidad para

vencer las dificultades y superar sus problemas y reclamo su total colaboración, su completa solidaridad para poder guiarlos con mano firme y a través de todas las vicisitudes, hacia la solución de nuestros problemas.

¡VIVA EL 19 DE MARZO!

¡VIVA LA REPUBLICA DOMINICANA

Azua de Compostela,
19 de Marzo de 1984.–

"...Somos exponentes de la democracia dominicana que se nutre, entre otras cosas, de las viejas enseñanzas que partieron justamente de esta gran Nación al proclamar su independencia el 4 de julio de 1776. Desde entonces, la libertad tiene su origen más inmediato en estas tierras..."



Discurso pronunciado por el Ciudadano Presidente de la República a su llegada a la Casa Blanca, en Washington, el 10 de abril de 1984.

Saludos a usted Señor Presidente Reagan,
a su distinguida esposa y funcionarios de su Gobierno.

Saludos también al generoso pueblo norteamericano:

Me siento muy complacido con esta visita de Estado, correspondiendo a la invitación que usted me hiciera, la cual se inicia en los umbrales de esta majestuosa Casa Blanca que representa y simboliza la imagen del prestigio de los Estados Unidos de América en todo el mundo.

Desde que los peregrinos llegaron a las playas de Massachusetts, en busca de un hogar seguro para ejercer libremente sus ideas religiosas y políticas, pasando por las luchas heroicas que culminaron con la independencia y la instauración de la primera democracia de América, y por la emancipación de los esclavos proclamada por el egregio Abraham Lincoln, su pueblo ha sido y es modelo de hombres que se unifican en torno a los perennes ideales de la libertad y la dignidad humanas. Estos esfuerzos comunes han creado el gran crisol de razas y culturas que son los Estados Unidos de América.

Para nosotros, como Presidente y jurista, es imprescindible recordar con admiración los importantes documentos que sustentan la historia institucional del gran pueblo norteamericano y que marcan hitos en el ascendente camino de la Humanidad. El pacto del Mayflower, la Declaración de Independencia, la Carta de los Derechos, el Discurso de

Lincoln en Gettysburg, la Proclamación de Las Cuatro Libertades por Roosevelt, entre muchos otros, han sido, y serán siempre, los exponentes más sobresalientes del aporte de esta nación a la igualdad, la democracia y el progreso social.

Somos exponentes de la democracia dominicana que se nutre, entre otras cosas, de las viejas enseñanzas que partieron justamente de esta gran Nación al proclamar su independencia el 4 de julio de 1776. Desde entonces, la libertad tiene su origen más inmediato en estas tierras americanas.

Por la libertad hemos luchado permanentemente en la República Dominicana. Nuestra historia reciente ha engrandecido cada vez más esta lucha que es soporte de nuestra democracia con un papel de trascendencia en el Sistema Interamericano, cuyos principios recoge la Carta Sustantiva de nuestra Organización de Estados Americanos.

Agradezco, Señor Presidente, de manera muy particular las menciones que hace usted de mi gestión política al frente de los destinos de mi país y de la difícil misión que me ha correspondido para afianzar nuestra democracia, enfrentando al mismo tiempo los graves efectos de una crisis económica internacional que golpea severamente las débiles economías y frágiles instituciones políticas de los países en desarrollo.

Nos satisface la certeza de que nuestro esfuerzo habrá de recibir siempre el aliento y la cooperación de los pueblos amigos, especialmente de esta gran nación, los cuales no desmayan en su propósito de prestar su necesaria e importante solidaridad.

Recibo sus palabras de elogio a mi persona como un reconocimiento a los valores del pueblo dominicano, firmemente empeñado en enriquecer su democracia política con su desarrollo económico y social y en fortalecer la paz en todo el hemisferio.

Esperamos que nuestra visita servirá para estrechar más los firmes lazos de amistad y de cooperación mutua entre nuestros Gobiernos y nuestros pueblos.

Muchas gracias,

SALVADOR JORGE BLANCO,
Presidente de la República Dominicana

Washington, D. C.
10 de abril de 1984.–

"...Nos complace comprobar una vez más que la democracia dominicana es respetada y admirada por la gran democracia de los Estados Unidos de América..."



Discurso pronunciado por el Ciudadano Presidente de la República en la cena ofrecida en su honor por el Presidente Reagan, el 10 de abril de 1984

Señor Presidente Reagan,

Señora de Reagan,

Damas y Caballeros:

Esta cena será imperecedera en mi memoria, en la de mi esposa y en la de los miembros de nuestra delegación. Podemos desde ahora considerarla entre los momentos estelares de nuestras vidas.

Sentimos por encima del aire protocolar, la simpatía y el cariño que el Presidente Reagan, su gentil esposa Nancy de Reagan y los altos funcionarios de esta nación nos ofrecen al recibirnos como emisarios de la democracia que representamos con legítimo orgullo.

Nos complace comprobar una vez más que la democracia dominicana es respetada y admirada por la gran democracia de los Estados Unidos de América, ambas asociadas y coincidentes en la defensa de los valores humanos que dieron origen a nuestras respectivas naciones.

Tenemos un pasado común de ideales y principios, y un presente lleno de responsabilidades que deberán contribuir a la construcción de un futuro más promisorio para nuestros pueblos.

Agradezco su reconocimiento a la vocación democrática de nuestro pueblo y a la firme voluntad del Gobierno que tenemos a bien

dirigir, de luchar tesoneramente, con fe y voluntad inquebrantable, por el mantenimiento del sistema democrático, no obstante las adversidades de una crisis económica mundial sin precedentes que afecta a toda la comunidad internacional, principalmente a los países en vía de desarrollo.

Desde el mismo momento en que asumimos el poder nos hemos trazado un objetivo claro y preciso: sanear las finanzas y la economía de la nación dominicana.

A ese impostergable objetivo estamos dedicando nuestros mayores esfuerzos y sacrificios, conscientes de que una casa en orden y la adopción de políticas conducentes a un desarrollo sostenido y de medidas reformadoras que aseguren un verdadero régimen de justicia social, son prerrequisitos indispensables para el fortalecimiento y la plena vigencia de nuestras instituciones democráticas.

La presidencia de un país, grande o pequeño, es una fragua donde se forjan los liderazgos, en la toma de conciencia de los recursos y las aspiraciones de sus respectivos pueblos. Por eso no vacilamos en apoyar y defender su generoso programa de la iniciativa de la Cuenca del Caribe, la cual es ya una realidad que sirve para ensanchar nuestros mercados y al mismo tiempo constituye un gran estímulo para la iniciativa privada, motor permanente y necesario para el desarrollo de nuestras sociedades.

Hago votos sinceros porque de nuestras conversaciones surjan soluciones adecuadas y justas a problemas comunes, que garanticen realizaciones positivas para el desarrollo de nuestras economías y la prosperidad de nuestras naciones.

Brindemos por la ventura personal del Señor Presidente y de su distinguida esposa.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana.

Washington, D. C.
10 de abril de 1984.–

"...En América, democracia, paz y desarrollo deben ser valores inseparables e insustituibles..."



Discurso pronunciado por el Ciudadano Presidente de la República ante el Consejo Permanente de la OEA, el 11 de abril de 1984.

Señor Presidente,

Señores Representantes,

Señor Secretario General Adjunto,

Señoras y Señores:

Me siento particularmente satisfecho por encontrarme ante el Consejo Permanente de la OEA, y me honra tener la oportunidad de saludar fraternalmente a todos los países hermanos del Continente a través de sus distinguidos representantes, a usted, Señor Presidente, y a usted, Señor Secretario General Adjunto, a quienes deseo los mejores éxitos en el desempeño de sus actuales funciones.

Aprovecho la ocasión para reiterarles la adhesión plena y convencida del pueblo y el Gobierno dominicanos a los preceptos, postulados y principios recogidos en la Carta Sustantiva de la OEA, los cuales hoy más que nunca deben orientar las actuaciones de esta Organización, en los momentos históricos que vivimos, tan cruciales para nuestro porvenir. No tengo que señalar que la cooperación internacional, y principalmente la hemisférica, es y será cada vez más un factor esencial de las relaciones internacionales.

Propicia es la ocasión, Señores Representantes, para reflexionar una vez más sobre el estado actual y la proyección futura de nuestra Organización.

Recientemente, durante el XIII período ordinario de sesiones de la Asamblea General, la República Dominicana expresó su profunda preocupación por la virtual impotencia de nuestra Organización ante los graves problemas políticos y económicos del continente.

El reconocimiento de esa realidad no fue planteado por nuestro país para menoscabar el Sistema Interamericano, el cual consideramos como una de las grandes creaciones de nuestro desarrollo jurídico político internacional. Si adoptamos esa conducta fue con el propósito de crear una conciencia para reorientar y vitalizar dicho Sistema, con el objeto de adecuar sus fines y propósitos a las nuevas realidades continentales y a los requerimientos sociales que nos demanda el mundo contemporáneo.

Con ese mismo espíritu, la República Dominicana fue la primera en ofrecer en la pasada sesión extraordinaria que eligió como nuevo Secretario General de esta Organización, al ilustre jurista y diplomático brasileño Joao Baena Soáres, todo nuestro concurso y apoyo en su próxima gestión, instándole a conducir su rumbo hacia las metas que se trazaron los grandes forjadores de nuestra unidad y libertad continental.

Señores Representantes:

Por segunda vez, en poco meses, me encuentro en un foro americano, y como lo expresé anteriormente en Quito, en mi discurso inaugural de la histórica Conferencia Económica Latinoamericana, vivimos "una nueva época para hacernos sentir continente con fuerza, capaz de sobreponernos con optimismo realista a las crisis que cada día se tornan más caóticas y más desgarradoras".

La conciencia americanista que compartimos sobre la base de la paz, del desarrollo y la justicia social, tiene una larga tradición, la cual recordamos con especial significación durante el año pasado, con motivo del Bicentenario del Libertador por antonomasia, Simón Bolívar, así como en el presente, cuando se conmemoran los cien años del nacimiento del egregio humanista dominicano, Pedro Henríquez Ureña, cuyas celebraciones y homenajes contarán con la valiosa participación de la OEA.

Decía Pedro Henríquez Ureña: "Nuestra América se justificará ante la humanidad del futuro, cuando, constituída en magna patria,

fuerte y próspera por los dones de su naturaleza y por el trabajo de sus hijos, dé el ejemplo de una sociedad donde se cumple la emancipación del brazo y la inteligencia". Agregaba el maestro: "Ahora, no nos hagamos ilusiones: no es ilusión la utopía, sino el creer que los ideales se realizan sobre la tierra sin esfuerzo y sin sacrificio".

A los 60 años de esa admonitoria afirmación, permanece enteramente válida la opción que proponía: "Esfuerzo" y "Sacrificio". La situación actual no nos inclina hacia la satisfacción del deber cumplido, sino hacia mayores exigencias, a mayores esfuerzos, sin descansar el brazo y la mentalidad creadora. La magnitud de la actual crisis económica exige enfrentarla precisamente con "esfuerzos y sacrificios", preservando, sin embargo, la estabilidad social y política, fundamental para alcanzar justas soluciones. En América, democracia, paz y desarrollo deben ser valores inseparables e insustituíbles.

La paz sigue quebrada, parte de nuestra América está conturbada y ensangrentada, los conflictos desgarradores que afectan a América Central conservan la misma gravedad y continúan segando vidas humanas, útiles e inocentes. En Centroamérica, la violencia parecería no tener límites ni fin: terrorismo de ambas manos, guerrillas y escuadrones de la muerte, ataques fronterizos y tráfico de armas. Además, miseria, desolación y muerte para cientos de hombres y mujeres de nuestra América, debilitándola a toda ella y desgarrándola en sus entrañas.

Se impone la búsqueda de una solución urgente que pueda lograrse no por la violencia sino por el entendimiento que surge del diálogo y la negociación. En esta tarea no debemos regatear cuantos esfuerzos fueren necesarios para que retorne a esas naciones hermanas la tranquilidad. Al mismo tiempo, los principios de autodeterminación de los pueblos y de no intervención, necesitan vigorizarse ante realidades que no se pueden ocultar porque sería como pretender tapar con un dedo el candente sol de nuestra América. Y como aquí están representados los perjudicados por la guerra y los beneficiarios de la paz, aunque lamentablemente no están los interesados, pero sí muchos de ellos, tal vez algunos de los más importantes, es propicia la ocasión para reiterar nuestra fe, en el compromiso de contribuir a restaurar la paz, cuya más elocuente expresión es la gestión del Grupo de Contadora, apoyada por toda la comunidad internacional.

Es indudable que la democracia se va fortaleciendo en nuestro continente, en sus gobiernos, en sus instituciones, en sus procesos evolutivos.

Ese fenómeno reafirma nuestra fe en un sistema político que

consideramos el único capaz de conducir al desarrollo y a la justicia social, en el contexto de las libertades y los derechos humanos, pese a todos los altibajos que ha tenido nuestra América en su devenir histórico.

Ahora bien, en medio de fulgores de esperanza, se extiende el sombrío panorama de la peor crisis económica que han sufrido nuestros países en toda su historia. Y esa situación nos consterna porque no reinarán la paz ni la democracia sin el desarrollo social y económico.

La América Latina de hoy nos revela la existencia de economías frágiles y dependientes que descansan en las importaciones de bienes manufacturados y en el financiamiento externo, que confían en las exportaciones de sus productos primarios tradicionales, los que se caracterizan por los precios deprimidos que reciben actualmente en los mercados internacionales.

Como consecuencia de nuestra dependencia de los recursos financieros internacionales, del deterioro de los términos de intercambio y de la política de proteccionismo llevada a cabo por las naciones industrializadas, nos enfrentamos a los problemas de iliquidez de divisas para realizar enormes pagos del servicio de la deuda externa y para obtener del exterior las importaciones esenciales a nuestro proceso de desarrollo económico. Esta situación se ha visto agravada por la elevación continua del tipo de interés internacional, la disminución de la ayuda externa, la virtual paralización de los créditos de la banca privada y la caída de la inversión extranjera.

Por las razones antes mencionadas y los desequilibrios internos y externos que se han producido, la mayoría de nuestros países han debido poner en práctica procesos de ajuste al amparo del Fondo Monetario Internacional, aún a sabiendas de que las políticas recesivas impulsadas por ese organismo financiero suelen conllevar un alto costo social y sacrificios en economías muy débiles de tal magnitud, con repercusiones en la estabilidad política, tan necesaria para el desarrollo de nuestros pueblos.

La crisis pone a prueba la voluntad y la acción de nuestra América y ello comienza ya a traducirse en ingentes esfuerzos comunes, que necesariamente han de sobrepasar y complementar los esfuerzos individuales de cada país. El Plan de Acción de Quito es una primera gran respuesta a este nuevo desafío que estamos confrontando. Aplicarlo y enriquecerlo en la cooperación y la solidaridad regionales es nuestro gran reto y podría ser nuestra gran victoria. Sin embargo, dentro de nuestra vocación americanista, no debemos olvidar el papel preponderante

de los Estados Unidos y su importante y necesaria contribución a la solución de la crisis latinoamericana, por la influencia internacional de su signo monetario, por ser el principal mercado de nuestras exportaciones y una de las mayores fuentes de nuestras importaciones, sin olvidar la relevancia de sus créditos e inversiones. En este orden de ideas, la ley para la recuperación de la Cuenca del Caribe abre nuevos horizontes para muchos países de nuestra región, estableciendo términos de intercambios más favorables, supresión parcial de las barreras aduanales, y en consecuencia, mercados más amplios para nuestros productos de exportación. La República Dominicana tuvo una destacada participación en la labor que realizaron los países beneficiarios para la aprobación por el Congreso Norteamericano de esa iniciativa del Presidente Ronald Reagan que consideramos un logro esencial, y en la cual confiamos para reducir el desempleo, aumentar el ingreso en divisas y aminorar el déficit de nuestra balanza de pagos internacionales.

Señores Representantes:

En el Mensaje que dirigí a la Nación dominicana, el 27 de febrero pasado, dije que éramos americanistas y que nuestro país había contribuído a reforzar la solidaridad y cooperación regionales en múltiples reuniones, tanto en conferencias hemisféricas como en foros mundiales. Con ese espíritu y esa vocación, he venido aquí a hablar ante ustedes. He venido a hablar como representante de una democracia con fe en su pueblo y en su futuro a pesar de dificultades económicas actuales. He venido como abanderado de los Derechos Humanos, conquistados con perseverancia, respetados y preservados como parte del patrimonio inviolable del pueblo dominicano. Y, lo repito, para mí esos derechos son los únicos que nos ofrecen y garantizan la posibilidad más alta de justicia social y de desarrollo económico que aseguren la vigencia plena de la democracia política.

Nuestra América es titular de una larga historia, fragua de una epopeya de luchas, de vicisitudes, de triunfos, que ha empezado, hace casi cinco siglos, donde han coexistido y se han compenetrado las razas y las culturas, gestando una identidad plural y vernácula de la cual nos sentimos orgullosos.

Esas cinco centurias desde el descubrimiento de América, desde el encuentro de dos culturas, de donde surgió el Nuevo Mundo, nuestro mundo, se van a celebrar próximamente como testimonio de una

fraternidad fructífera, en el pasado, en el presente y en el porvenir.

Es evidente que la Organización de Estados Americanos tendrá una participación prominente en la reafirmación de ese proceso histórico. Mi país, cuna de la primera catedral, de la primera universidad, del primer ayuntamiento del Nuevo Mundo, se complace en ser, a partir del 12 de octubre próximo, la sede de la Primera Conferencia Interamericana Preparatoria de la Conmemoración del Quinto Centenario auspiciado por la OEA. Será otra gran oportunidad para exaltar nuestro mutuo y compartido americanismo, así como para volver a encontrarnos, esta vez en la hospitalidad de la tierra dominicana.

Muchas gracias,

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

Washington, D. C.
11 de abril de 1984.–

"...Somos de hecho, la democracia más grande y vigorosa del Caribe. El momento de ayudarnos es precisamente ahora para aminorar los conflictos sociales y no luego, cuando puede ser muy tarde, como ya ha ocurrido en otros países de América..."



Texto del discurso pronunciado por el doctor Salvador Jorge Blanco en la ciudad de Nueva York con banqueros de la ciudad en el Hotel Waldorf Astoria. 13 de abril de 1984.

Antes que nada, quiero agradecer la presencia de ustedes aquí, sobre todo por ser un viernes en la tarde.

El hecho de que sea un viernes 13, no me quita el sueño.

Antes de ser elegido presidente, por muchos años ejercía la profesión de abogado y entre mis principales clientes se encontraban bancos comerciales, por lo que me encuentro cómodo hablando con ustedes, pues entiendo perfectamente su forma de pensar y sus preocupaciones, las cuales comparto.

La economía dominicana es una economía completamente viable, como lo demuestra su vigoroso comportamientoo en las décadas de los años 60 y 70. Y lo es por la riqueza de sus recursos naturales, tanto agrícolas como minerales, así como por la calidad de nuestras gentes. Hoy día, las áreas de mayor potencial de crecimiento y para la cual necesitamos y apoyamos la inversión extranjera, son las agro-industrias, la minería, el turismo y la industria de ensamblajes para exportación en zonas francas, estas últimas sobre todo desde que hace unos meses el gobierno norteamericano, a través de la legislación de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe permite el libre acceso al mercado norteamericano de esos productos si son ensamblados en países del Caribe.

Los problemas económicos que tenemos hoy día los tiene toda América Latina, pero creo que los estamos enfrentando y manejando mucho mejor que casi todo el resto del área. Sufrimos hoy día los

efectos negativos de los peores términos de intercambio en 40 años al bajar simultáneamente el precio de todas nuestras principales exportaciones y al ser un país donde un 40o/o de sus importaciones están representadas por el petróleo. Estos problemas, sin embargo, por su naturaleza, son necesariamente temporales.

Hemos efectuado los necesarios ajustes internos para enfrentar la situación internacional. Estos ajustes son penosos y costosos políticamente, sobre todo en un gobierno totalmente democrático como el nuestro, donde el Poder Legislativo tiene total independencia del Ejecutivo.

Sin embargo, desde que asumimos el poder hace casi 20 meses hemos reducido los salarios de los empleados públicos, hemos aumentado las horas de trabajo, hemos establecido nuevos impuestos y cobrado con más eficiencia los existentes, y hemos establecido la austeridad como nuestra norma de trabajo. El déficit del sector público lo hemos logrado reducir a tan sólo un 4.4o/o del Producto Nacional Bruto y el de la cuenta corriente de la balanza de pagos a un 5.1o/o. La primera proporción es la quinta más baja de América Latina y la segunda la novena más baja de la región.

El año pasado tuvimos el segundo nivel de crecimiento más alto de América Latina, un 3.9o/o en términos reales y una de las más bajas tasas de inflación, apenas un 7o/o. El año pasado fue inclusive disminuído el monto de nuestra deuda externa, sobre todo con la banca comercial, mientras América Latina como región la aumentaba.

Recientemente hemos llegado a un acuerdo para el segundo año bajo el programa de tres años con el Fondo Monetario Internacional. Esto implica una reducción notable en la creación de dinero y consecuentemente una reducción muy fuerte en el déficit del sector público. Necesitamos, sin embargo, la cooperación internacional para enfrentar exitosamente esta situación. Antes de ayer traté este tema con el Presidente Reagan. Hemos pedido al Gobierno norteamericano y a otros gobiernos un diferimiento, a través del Club de París, de la deuda con ellos. Esto lo negociaremos en los próximos meses.

El año pasado, como ustedes saben, logramos negociar con la banca comercial, el diferimiento del 95o/o de nuestras obligaciones, ascendentes a unos $585 millones de dólares, con un período de gracia de dos años y 4 años para pagar, al 2-1/8 sobre libor o 2-1/4 sobre la tasa prima, con una comisión del 1-1/4 o/o. Es decir, no logramos dinero nuevo.

Hace pocas semanas pedimos a ustedes la renegociación de los vencimientos de 1984 con la banca comercial, ascendentes a tan sólo unos

75.0 millones de dólares, ya que las proyecciones de ingresos de exportación que presentamos a ustedes hace 15 meses no se han cumplido debido a los bajos precios de nuestras exportaciones y, además, porque los gobiernos, en el Club de París, exigen que si pedimos el diferimiento de 1984, los bancos también acuerden diferir ese año. Esperamos que entre todos nosotros logremos este acuerdo lo más pronto posible, para el cual tampoco estamos pidiendo dinero nuevo.

Ahora bien, si es cierto que no estamos pidiendo dinero nuevo, también es cierto que consideramos que ustedes los bancos deben de expandir sus actuales líneas de crédito para aperturas de cartas de crédito ya sea a sus sucursales o a sus corresponsales en la República Dominicana para permitir mayor fluidez en el proceso de importación.

Esa sería una forma justa de reciprocar el hecho de que estamos al día en el pago de intereses en nuestra deuda con ustedes, con un gran sacrificio, pues esas escasas divisas podríamos aplicarlas para otros pagos atrasados vitales.

Finalmente, quiero enfatizar un hecho. La República Dominicana sale poco en la prensa internacional; ustedes, presidentes de bancos, leen poco sobre ella. No tenemos guerillas, no hay revolución, no hay presos políticos, no hay exiliados, no hay golpe de Estado. Por el contrario, gozamos de la más amplia libertad de prensa (tenemos 5 periódicos diarios más que los que tienen ustedes en esta ciudad de Nueva York) y celebramos tranquilamente elecciones cada 4 años. Yo, personalmente, estoy comprometido con el concepto de la no reelección, porque considero que la alternabilidad en el poder es la esencia de la democracia. Somos de hecho, la democracia más grande y vigorosa del Caribe. Pero el hecho de que no seamos noticia no significa que ustedes no deben tomar nota de nosotros. El momento de ayudarnos es precisamente ahora para aminorar los conflictos sociales y no luego, cuando puede ser muy tarde, como ya ha ocurrido en otros países de América. Debemos pensar preventivamente, para mostrar que los modelos democráticos son viables en el turbulento Caribe. Ustedes tienen un proverbio. "Ningunas noticias son buenas noticias". Actúen ustedes en base a esas buenas noticias que son tan escasas en el mundo de hoy.

Muchas gracias,

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidentes de Bancos,
Nueva York, viernes 13 de abril de 1984.–

"...Me complace sobremanera declarar que en la República Dominicana, se vive hoy en día un auténtico y efectivo clima de libertades públicas, en donde todos sus habitantes, nacionales y extranjeros, gozan y ejercen todos los derechos y prerrogativas necesarias para disfrutar de una libertad y una dignidad consecuentes con su condición humana..."



Texto del discurso pronunciado el 13 de abril de 1984 por el doctor Salvador Jorge Blanco en su visita a la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York.

Plenamente convencido de la importancia de la Organización para el futuro de la humanidad, me permito reafirmar solemnemente en nombre del pueblo dominicano y del Gobierno de Concentración Nacional que me honro en presidir, nuestra más decidida y permanente adhesión a la Carta de las Naciones Unidas, a sus principios y a sus nobles propósitos.

Considero que uno de los principales deberes de los Estados Miembros de la Organización, en estos difíciles momentos de tensiones y angustias que vive la humanidad, consiste en fortalecer a las Naciones Unidas para que efectivamente sirva de centro que armonice los esfuerzos de las Naciones para alcanzar estos propósitos comunes.

Concomitantemente con ese impostergable y necesario movimiento de respaldo a la labor de las Naciones Unidas, deberíamos renovar, asimismo, en el ámbito de la regionalidad americana, nuestra cooperación y aliento a los actuales esfuerzos de reorientar y vitalizar el Sistema Interamericano, con el objeto de adecuar sus fines y propósitos a las nuevas realidades continentales y a los requerimientos sociales que nos demanda el mundo contemporáneo, con miras a expresar y plantear coherentemente sus valores, criterios e intereses.

Es innegable que una de las zonas más conturbadas del mundo donde el arreglo pacífico constituye la única opción humanamente aceptable, es América Central, desgarrada desde hace años por la guerra

y la violencia, acosada por amenazas y tensiones permanentes. Su situación actual es trágica para los países que la sufren y constituye una fuente de peligro, no sólo para la estabilidad política y social de todas las naciones circunvecinas,sino también para la paz y la seguridad internacionales.

Ante la gravedad del momento, y con la plena conciencia de que es nuestra obligación solidarizarnos con la búsqueda de soluciones a estos conflictos, quiero reiterar la clara posición de la República Dominicana en pro de la paz centroamericana.

Mi país ha pedido insistentemente una solución pacífica, mediante el diálogo y la negociación, a la dramática crisis que sacude a la región centroamericana. Por lo tanto, hemos apoyado resueltamente la gestión de paz del Grupo Contadora, y consideramos que la misma podría ser aún reforzada y ampliada, sin menoscabo de los principios del orden jurídico internacional.

Esperamos que, mediante un respaldo moral y humanitario, y preservando siempre la autodeterminación de los Estados en conflictos, la comunidad internacional pueda contribuir a crear el clima de confianza imprescindible para restaurar la paz centroamericana a través de los medios de solución pacífica de las controversias y conflictos internacionales.

Señores Representantes:

Es evidente que el problema del desarrollo demanda la aplicación de una nueva concepción filosófica de la cooperación internacional, inspirada y fundamentada en un profundo sentimiento de solidaridad y unidad, la cual tendría como base racional y sociológica, la innegable interdependencia que caracteriza a las relaciones internacionales contemporáneas.

Dentro de ese contexto, nos preocupa observar que todavía no se han iniciado las negociaciones globales relativas a la cooperación económica internacional para el desarrollo, destinadas a constituir uno de los instrumentos principales para facilitar la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo. Tenemos pues que redoblar nuestros esfuerzos con el objeto de romper el estancamiento existente, impulsar las medidas que sean necesarias para resolver las dificultades presentes y estimular los trabajos que permitan llevar a cabo dichas negociaciones.

De la misma manera que la gran mayoría de los países en desarrollo de otras regiones, las naciones latinoamericanas y caribeñas estamos inmersas en una crisis económica que ha tenido su origen en factores internos y externos. Entre estos últimos se destacan las políticas

económicas recesivas, de los países industrializados, las que han afectado severamente a nuestras economías, en razón de su vulnerabilidad y su dependencia.

En el ámbito social, la crisis se manifiesta también en la caída de los ingresos personales reales y por lo tanto, en el severo deterioro de los niveles de vida de la población, todo ello de graves consecuencias para la estabilidad social y política de la región.

Ante la realidad aplastante de la crisis y de los desequilibrios internos y externos, nuestros países han tenido que recurrir a procesos de ajuste apoyados generalmente por el Fondo Monetario Internacional a través de su programa de financiamiento condicionado. Sin embargo, abrigamos el temor de que los efectos depresivos de las políticas económicas inherentes a esos programas puedan constituirse en elementos de inestabilidad política. Por tal razón, considero que una efectiva cooperación internacional se impone como una necesidad inaplazable, ya que ésta es el camino idóneo para la paz y la estabilidad, no sólo regional, sino en el ámbito mundial. La "Declaración de Quito" es la primera y gran respuesta para enfrentar los graves problemas económicos que nos afectan.

Me complace saber que la Declaración de Quito y su Plan de Acción fueron incluídos como documentos de trabajo de la Asamblea General así como del Consejo Económico y Social. Es evidente que esta medida constituye un gran paso, pues dichos documentos habrán de influir en las discusiones que se lleven a cabo sobre la crisis económica internacional.

Ahora bien, la Declaración de Quito, que es la respuesta de los países de América Latina y El Caribe a la crisis actual, está concebida en unos términos tan amplios y tan coherentes que sus planteamientos y alcances son igualmente válidos no sólo para nuestra región, sino para otras del mundo en desarrollo, por lo que considero que podría incorporarse al proceso de examen y evaluación de la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Señores Representantes, Señores Delegados:

Deseo referirme a una materia que forma parte fundamental y prioritaria del Programa de nuestro Gobierno tanto en el ámbito interno así como en el plano internacional.

Una materia que está vinculada estrecha e íntimamente con la

esencia misma del régimen democrático.

Una materia a la cual he dedicado una atención especialísima en el transcurso de mi vida ciudadana y que desde la alta posición que ahora ocupo, por la voluntad del pueblo dominicano, he tratado de ser su más celoso guardián y ardiente defensor.

Me refiero, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

Me complace sobremanera declarar que en la República Dominicana, se vive hoy en día un auténtico y efectivo clima de libertades públicas, en donde todos sus habitantes, nacionales y extranjeros, gozan y ejercen todos los derechos y prerrogativas necesarias para disfrutar de una libertad y una dignidad consecuentes con su condición humana.

Igualmente, —y dada la vinculación tan personal que tengo con esta materia— siento la íntima satisfacción de señalar que nuestro Gobierno no solamente se limita a observar, promover y proteger los derechos civiles y políticos, sino que dedica especial atención y extraordinarios esfuerzos a la consecución de los derechos económicos, sociales y culturales, ya que compartimos plenamente la tesis de que el derecho al desarrollo constituye un derecho humano inalienable.

Quiero aprovechar esta oportunidad para rendir un público reconocimiento a la Organización por los esfuerzos que lleva a cabo a través de sus órganos y organismos competentes, entre ellos la Comisión de Derechos Humanos, en la tarea de promover el respeto y la observancia de tales derechos en todas las regiones del mundo. El Gobierno Dominicano valora muy altamente esa loable tarea. Estima también que una manera de contribuir con esa noble causa de las Naciones Unidas, consistiría en que todos los Estados miembros se convirtieran en partes de los Pactos internacionales de derechos humanos y adecuaran su comportamiento al espíritu y a la letra de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Ahora bien, es un hecho innegable que a medida que la estabilidad económica y política, tanto interna como internacional, se vayan consolidando, de la misma manera se estaría contribuyendo a crear las condiciones para la vigencia plena de los derechos humanos de los individuos y de los pueblos.

En tal virtud, es un imperativo de nuestros tiempos redoblar los esfuerzos de la comunidad internacional encaminados a establecer un nuevo orden económico internacional más justo y más equitativo, a promover la nueva filosofía de la cooperación entre los Estados y a reafirmar la convicción de que la paz y el desarrollo de los pueblos son valores esenciales para la realización de los derechos humanos.

Señores Representantes, Señores Delegados:

América Latina ha de ser siempre el continente de la Esperanza. Estamos obligados a honrar ese compromiso, así como los principios y propósitos consignados en la Carta de las Naciones Unidas, con el fruto de nuestros esfuerzos, a la creatividad en nuestra gente y el potencial de nuestras razas mestizas, en fin, con el caudal de nuestras reservas materiales, intelectuales y morales.

Como americanista, me permito exhortarles a que continuemos trabajando sin desmayo, a que laboremos unidos para el desarrollo económico y social, para el bienestar y la paz como máxima expresión de los derechos del hombre.

América Latina es hoy por hoy el continente de más vastas perspectivas en la Comunidad Internacional; Magna patria de héroes irreprochables; titular de una historia solidaria en orígenes, luchas y evolución compartidas. Nuestra región posee una singular energía vital y cuantiosos recursos. Consciente de sus fuerzas y su gravitación internacional, puede ser el gran ejemplo de una acción conjunta y proyectar una sociedad de relación, convivencia y concertación hemisférica, trazando así pautas para la cooperación y la solidaridad entre todos los pueblos.

SALVADOR JORGE BLANCO

Organización de las Naciones Unidas
Nueva York, 13 de abril de 1984.

"...Los inversionistas extranjeros también tienen un fértil terreno: producir desde territorio dominicano para la exportación..."



Texto del discurso pronunciado por el doctor Salvador Jorge Blanco durante un encuentro con empresarios de la ciudad de Nueva York el 13 de abril de 1984.

La República Dominicana necesita cubrir una etapa de importancia en su desarrollo: despojarse en mayor grado de su visión isleña para participar en forma más activa en el proceso universal de cambio e integración económica. De ahí nuestras actuales gestiones por obtener una participación internacional más activa en los esfuerzos que realizamos tendentes a lograr nuestra recuperación y despegue económico, y que se dirigen no sólo a lograr la colaboración y ayuda directa de nuestros asociados naturales, entre los cuales el más fiel exponente lo constituye Estados Unidos.

La iniciativa de la Cuenca del Caribe aprobada a instancia del Presidente Reagan, representa un factor de importancia para el logro de nuestros objetivos económicos, estimulando nuestras exportaciones y a la vez la posibilidad de obtener un mayor flujo de capitales extranjeros para inversiones reproductivas en la República Dominicana.

El Gobierno Dominicano respaldó en forma entusiasta la aprobación de este plan y de sus componentes básicos, que consisten en un convenio unilateral de libre comercio, ayuda financiera directa y mayores incentivos para la inversión y préstamos del sector privado norteamericano en nuestro país.

Nuestro pueblo y Gobierno han ido creando de antemano la

contrapartida para un eficaz aprovechamiento de esa iniciativa. El fortalecimiento de nuestras instituciones democráticas y nuestra estabilidad política constituyen la piedra angular de esa contrapartida.

Tenemos un país que se enorgullece y ya empieza a enorgullecer al Continente por su tranquilidad y estabilidad. Vivimos una democracia admirada porque hemos podido rebasar las situaciones más difíciles en el campo político, situaciones que en otros lugares se han convertido en un baño permanente de sangre.

Se nos admira también porque tenemos una democracia con todas sus libertades, entre ellas la libertad de prensa, y donde el libre juego de las ideas políticas, a todos los niveles, es respetado, teniendo un gran juez cada cuatro años, como lo es el voto soberano del pueblo.

Para ganarnos la confianza de que somos acreedores como nación no es sólo suficiente la existencia de un clima político y social estable. Por eso, el Gobierno de Concentración Nacional ha adoptado una serie de acciones que se traducen en atrayentes incentivos para los inversionistas extranjeros.

En lo que llevamos al frente del Estado Dominicano, hemos tomado una serie de decisiones encaminadas a lograr el crecimiento de la producción y las exportaciones, y que benefician a cualquier inversionista extranjero.

Hemos dado pasos de importancia para ampliar y mejorar nuestras Zonas Francas Industriales e incentivar la creación de otras nuevas.

Asimismo cabe mencionar aquí la inauguración y activación de la oficina para la Promoción de Nuevas Inversiones Extranjeras, creada mediante el Decreto 556 del 6 de diciembre de 1982. Con el nuevo impulso que ha recibido esta dependencia en la cual también participa el sector privado, y cuenta con el apoyo de la Agencia Internacional para el Desarrollo (IAD), estamos facilitando el acceso a las fuentes de información para los nuevos inversionistas.

Conscientes de que una de las graves preocupaciones de los dominicanos es la obtención de divisas para el financiamiento de sus requerimientos en el exterior, que ahora montan más de mil 300 millones de dólares, hemos estado impulsando toda una política de incentivo a las exportaciones, de modo que el país pueda competir mejor en los mercados externos, y vaya cambiando gradualmente el modelo industrial dominicano, que en vez de ser de sustitución de importaciones en forma exclusiva, que éste dirija su producción a los mercados internacionales y a la demanda interna.

En este campo, los inversionistas extranjeros también tienen un

fértil terreno: Producir desde territorio dominicano para la exportación.

El Gobierno, a través del Centro Dominicano de Promoción de las Exportaciones, hace esfuerzos para que la producción sea adecuada y la exportación segura, y además ha creado todo un conjunto de disposiciones en los últimos tiempos tendentes a liberar al exportador de una cantidad innecesaria de papeleo y burocracia. Al mismo tiempo se han ampliado los incentivos cambiarios a las exportaciones agrícolas no tradicionales hasta un 100o/o, y a las industriales a un 85o/o, haciendo de esta manera más rentable el sector exportador y más atractivas las nuevas inversiones que se realicen en ese campo.

Nuestro Gobierno promueve el conocimiento de los recursos naturales con que cuenta el país, planificando la explotación y el manjeo de los mismos, estableciendo una política de desarrollo minero basada en la participación mancomunada de los sectores público y privado.

El Presidente Reagan ha impulsado y establecido la Iniciativa para la Cuenca del Caribe, la cual pone a nuestro país, como a otros países del área, en condiciones excepcionales para comercializar con los Estados Unidos.

Nosotros los dominicanos tenemos una contrapartida bien definida: Un sistema democrático, un ambiente de paz envidiable, donde predomina la austeridad, la honestidad y el trabajo para alcanzar el bienestar social y un lugar en el cual con sus negocios ustedes pueden obtener utilidades.

La clase empresarial de este hermano país está llamada a participar activamente en la recuperación económica de la República Dominicana, tanto mediante aporte de tecnología y capitales para inversiones propias o conjuntas con sectores interesados de nuestro empresariado en áreas prioritarias como las Zonas Francas Industriales, la explotación minera, turística y agroindustriales; o mediante el aporte de sus estructuras de venta y distribución que harían posible la colocación de los productos dominicanos en este gran mercado norteamericano.

Nuestros respectivos Gobiernos hacen esfuerzos porque se desarrolle este tipo de intercambio y han creado las condiciones en ambos países para que ésto se realice. Les toca pues, a nuestras respectivas clases empresariales, desarrollar los esfuerzos necesarios para obtener resultados concretos. Esfuerzo conjunto que no sólo repercutirá positivamente en el desarrollo de la economía de ambos países o del nuestro en particular, o en la expansión de los negocios y el patrimonio individual de quienes participen, sino, y es tal vez lo más significativo, de que el mismo

constituirá una contribución determinante en el proceso de fortalecimiento de la institucionalidad democrática en América Latina y por tanto una gran inversión por la paz.

Nuestro Gobierno, como cualquier otro Gobierno, puede presentar sus planes y obras, sin embargo, no existe para el inversionista ni para un empresario ninguna garantía como la que hoy ofrecemos: la garantía de que tomaremos hoy las decisiones sin consideraciones de orden político porque nos hemos trazado como meta la recuperación nacional. Esa es señores empresarios, su mejor carta de apuesta.

Muchas gracias,

SALVADOR JORGE BLANCO,
Presidente de la República Dominicana.

Nueva York, Estados Unidos de América,
Viernes 13 de abril de 1984.–

"...Estoy muy consciente de la grave situación económica por la que atravesamos. El momento que vivimos reclama ante todo sensatez, paciencia y esfuerzo común, para crear consenso nacional en la aplicación de las medidas que estamos adoptando..."



Texto del mensaje dirigido a todo el país por el Ciudadano Presidente de la República, doctor Salvador Jorge Blanco, desde su despacho del Palacio Nacional en la noche del 8 de mayo, 1984

Ante la noticia aparecida en la prensa vespertina de ayer, según la cual, varias centrales sindicales pretenden decretar una huelga general en todo el país a partir de mañana, considero mi deber como Jefe de Estado y Presidente de todos los dominicanos, dirigirme nuevamente a la Nación.

Quiero señalar, antes que nada, que este llamamiento a una aventura huelguística en los difíciles momentos que vive el país, está desprovisto de todo carácter reivindicativo y carece de sensatez.

En efecto, no se concibe en estos momentos una huelga general que podría llevar nuevamente al país a situaciones desquiciadoras del orden social, a nuevos brotes de disturbios y violencia, cuando precisamente es ostensible el esfuerzo del Gobierno y en gran parte del propio sector privado, para adoptar medidas que alivien la condición de las clases laborales y de los sectores marginados de nuestra población.

Hace apenas unos días anuncié una serie de medidas reivindicativas en el campo del fortalecimiento y progreso de la clase laboral, y ya el aumento salarial es prácticamente un hecho. Asimismo, señalé los principales lineamientos de una política de suministro de alimentos en provecho de las grandes mayorías nacionales, así como otras encaminadas a asegurar el aprovisionamiento de medicamentos básicos a bajos precios.

Dentro del marco de las acciones que hemos autorizado y que están siendo aplicadas inquebrantablemente por la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social y el Instituto de Estabilización de Precios, está la importación masiva de medicamentos básicos, bajo su nombre genérico, utilizando los servicios y apoyo de los organismos internacionales de salud. Hemos autorizado la importación inicial de medicamentos básicos a través del INESPRE, utilizando el servicio cooperativo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Este primer cargamento de medicamentos, al cual continuarán otros, será distribuido de inmediato en cada uno de los hospitales y en cada una de las clínicas y consultorios de la Secretaría de Estado de Salud Pública y del Seguro Social. De esta primera partida el INESPRE utilizará una parte para iniciar de inmediato las operaciones del programa de Boticas Populares, colocando estos medicamentos a precios muy bajos. Para este importante programa social, el INESPRE contará con la asistencia especializada y permanente de la Secretaría de Estado de Salud Pública sin excluir la importancia social de las Farmacias comerciales, bajo la gerencia del sector privado.

Esta medida completa las acciones oficiales en favor de los sectores involucrados en la comercialización de medicamentos básicos, y permíte asegurarle a la nación que los precios a la población serán por lo menos un cincuenta por ciento por debajo de los precios que regían anteriormente en el mercado. Estos precios están por debajo además de los registrados en los últimos cinco o diez años en el país. Próximamente nos reuniremos con los directivos de la Asociación de Representantes y Agentes de Productos Farmacéuticos, con espíritu de respeto y conciliación.

Aspiramos confiados en que estas medidas normalizarán definitivamente el importante comercio de medicamentos a nivel de sus precios, eliminando las alzas distorsionantes, la especulación coyuntural o la escasez artificial sin que se tenga en cuenta la salud del pueblo dominicano, son razones suficientes que obligan al Gobierno de Concentración Nacional a participar directamente y en forma permanente en el mercadeo de medicamentos básicos, única garantía de que los mismos serán vendidos a la población dominicana a precios razonables, manera única que podría ser tolerada por el presupuesto familiar en aquellos grupos sociales de ingresos medios y bajos, si se tiene en cuenta los sacrificios que nos impone a todos la presente coyuntura económica y social en que el pueblo dominicano construye su destino.

En mi último mensaje al pueblo con motivo del Día Internacional del Trabajo; expresé que nuestra dramática realidad nacional se había

traducido en sucesos trágicos que dolorosamente lamentamos y que no deberán jamás repetirse, indicando también que ese día era una ocasión propicia para la reflexión y la reafirmación de nuestros compromisos en la búsqueda de soluciones a los problemas que más afectan a nuestra población.

Consecuente con este pensamiento y convencido de que la proyectada huelga general no tiene razón de ser en términos de objetivos reivindicativos laborales o sociales, sino que se trata de un mecanismo cuyo único objetivo es de naturaleza política, encaminado a atentar contra el funcionamiento de las instituciones democráticas y la paz social de nuestro país, el Gobierno que presido por voluntad expresa del pueblo dominicano, está dando los pasos disuasivos pertinentes, con estricto apego a la ley, a fin de que los grupos políticos y sindicales que están en el manejo organizativo de este descabellado proyecto huelguístico reflexionen, recapaciten y adopten una actitud de comprensión compatible con el momento actual.

Estos movimientos huelguísticos con sus efectos de desestabilización social afectan en primer término la conducta ciudadana, creando artificialmente un estado anímico colectivo de inseguridad e incertidumbre. En el plano material los efectos se reflejan en la caída drástica de las actividades productivas tanto del sector público como del sector privado.

Otras consecuencias negativas se reflejan directamente en el Estado como administrador del bien común, traducidas en la paralización de los mecanismos de captación de recaudaciones fiscales, limitándose así el alcance de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía más necesitada, en los sectores de salud, educación, transporte y seguridad social entre otros.

Conviene recordar a todo el país, que a raíz de los acontecimientos de violencia que se suscitaron a finales del pasado mes de abril, se establecieron canales de comunicación para el diálogo con los representantes de las centrales obreras, a niveles del Partido Revolucionario Dominicano, de las Cámaras Legislativas y del propio Poder Ejecutivo, con quien se llegó al acuerdo de celebrar una reunión mensual para pasar revista a los asuntos concernientes a las demandas que vienen haciéndose en el sector laboral.

Como resultado de estas gestiones enmarcadas dentro del análisis y las posibilidades del país, ya el Senado de la República ha apoyado la iniciativa de ley que consagra un aumento en la escala salarial para los trabajadores del sector público y privado de más bajos ingresos, y que ha de entenderse como una decisión de equilibrio entre las demandas laborales por una lado, y la capacidad asimilativa de las empresas privadas y del propio gobierno.

El Gobierno de Concentración Nacional sin olvidarse de su

vocación esencialmente democrática y humanística, ha preferido manejar esta crisis agobiante orientándose por la vía de la corrección de los desajustes crónicos de nuestra economía, promoviendo lo que se entiende es el camino para las soluciones reales y permanentes de nuestros problemas.

La crisis mundial, a partir del alza del petróleo y posteriormente con el deterioro de los precios de nuestros productos de exportación, al reducir violentamente los recursos disponibles del Estado, hace insostenible la continuación de una economía del subsidio, obligándonos así a desplegar los esfuerzos internos de toda la Nación, de todos sus sectores, hacia la producción sin perjuicio de los programas de asistencia social gubernamentales. Una mayor producción en todos los campos de la economía, es nuestra verdadera tabla de salvación, y esta tarea apremiante requiere de todos los sectores el más alto nivel de compromiso. Esa crisis del petróleo es tan profunda, que México, país productor de donde nosotros traemos parte de nuestro petróleo, acaba de subir los precios de éste.

Ahora bien, en estos momentos, el gran objetivo de auténtico carácter patriótico debe ser contribuir al fortalecimiento de un orden institucional que es obra del esfuerzo tenaz y la lucha del pueblo dominicano en las últimas décadas, de un orden institucional que política, social y económicamente nos beneficia a todos, de un orden institucional cuyo debilitamiento sólo convendría a minorías que no creen ni nunca han creído en el sistema democrático.

Estoy muy consciente de la grave situación económica por la que atravesamos y en tal sentido me bastaría recordar el discurso que pronuncié el 16 de agosto de 1982, el cual fue para mí una verdadera profesión de fe, con motivo de mi toma de posesión como Jefe de Estado.

El momento que vivimos reclama ante todo sensatez, paciencia y esfuerzo común, para crear consenso nacional en la aplicación de las medidas que estamos adoptando, así como en la elaboración de otras que habremos de seguir adoptando en el futuro inmediato.

Nos satisface poder expresar que en la estrategia y la acción para superar la actual crisis y satisfacer las justas y urgentes aspiraciones de nuestras clases desposeídas, en sus necesidades básicas de alimentación y salud, contamos con el decidido y solidario apoyo de nuestro Partido Revolucionario Dominicano y de otros importantes sectores de la vida nacional. En este sentido invitamos a todas las fuerzas políticas nacionales que propugnan por la vigencia del sistema democrático, como el único capaz de asegurar el desarrollo y la justicia social de nuestro pueblo, a sumarse a este esfuerzo solidario por encima de la lucha partidaria, y con una sola causa: el interés nacional.

Quiero terminar estas palabras reiterando como Presidente

Constitucional de la República y Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, que la estabilidad política y el orden institucional de la Nación están plenamente garantizados y que ningún estallido de violencia social podría desvirtuar esta realidad.

Nos preocupa, sin embargo, la secuela de luto y dolor que acompaña casi siempre a los atentados contra la paz pública, y es por esa razón que nuestro Gobierno y nuestro Partido, unidos hoy más que nunca, están desplegando una acción mancomunada de tipo puramente preventivo para evitar nuevos sucesos trágicos, cuya responsabilidad recaería única y exclusivamente sobre los organizadores de la huelga.

Nuestra acción preventiva tiene el propósito de disuadir a los organizadores de esa proyectada huelga general, y sobre todo a concientizar al pueblo para que no se deje arrastrar por quienes nunca han creído en la paz, la libertad y la democracia dominicana, firmemente sostenida por las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, preservadoras no solamente de nuestra soberanía, sino al mismo tiempo, de nuestro orden público nacional.

Exhortamos a toda la ciudadanía a comprender que la hora es de diálogo, no de confrontación, de solidaridad, no de antagonismo, de unidad, no de división.

Apelo, por último, a todos los líderes políticos responsables del país, para que contribuyan con convicción y firmeza al fortalecimiento de nuestro régimen democrático, conscientes de que el país vive una crisis económica que por su origen, magnitud y naturaleza trasciende en gran medida, la mera acción gubernamental, y por tanto, requiere la decisión, el esfuerzo y la cooperación de todos los dominicanos. Esa cooperación en estos momentos más que nunca es la acción fecunda del trabajo. Invito a toda la ciudadanía a hacer causa común con todos los empeños y esfuerzos del Gobierno, en el permanente camino de la paz y del trabajo.

SALVADOR JORGE BLANCO

Palacio Nacional
8 de mayo de 1984.–



"...Si hubiésemos invertido todos nuestros dólares en el país, en vez de buscarle seguridad en Bancos e inversiones en el exterior, otra hubiese sido la historia..."

Discurso pronunciado por el Ciudadano Presidente de la República ante la Cámara Americana de Comercio, el 23 de mayo de 1984.

Señor Presidente de la Cámara Americana de Comercio,
Señores Directivos,
Damas y Caballeros:

Vengo esta noche a compartir con ustedes su mesa. Me anima el doble propósito de disfrutar de la hospitalidad y de la compañía de este importante grupo de representantes de empresas dominicanas y extranjeras vinculadas a la industria local y a la huésped, así como al comercio con nuestro más importante país socio; y de aprovechar, al mismo tiempo, esta tribuna para pasar revista a los acontecimientos y a las proyecciones que nos depara para este difícil tramo de nuestro más prolongado período democrático.

No cabe duda de que existe mucha confusión sobre lo que está pasando en nuestro país. La profusión de opiniones que caracteriza a una sociedad como en la que afortunadamente vivimos, en la cual cada ciudadano tiene el derecho de expresar con toda libertad su concepto de las cosas, sin miedo a represalias de ninguna clase, genera a veces la dificultad de conocer con precisión la trayectoria que involuntaria o voluntariamente sigue dicha sociedad.

Si a esto se agrega el hecho de que el juego político a veces hace creer conveniente que se disminuya o se deforme el esfuerzo de un Gobierno cuyo límite temporal ha sido fijado por la firme creencia de que el continuismo no es lo mejor para el país, los propósitos y resultados nacionales pueden acabar siendo a veces prácticamente ininteligibles para un empresario cuya atención está básicamente concentrada en el esfuerzo lógico y loable de obtener los frutos más provechosos para su institución, o para un ciudadano común cuyo esfuerzo está concentrado en las tareas más sen-

cillas de procurar para él y su familia la seguridad de una vida digna, decorosa y razonablemente confortable. ¡Ardua tarea en nuestro tiempo!

Es de la mayor importancia que todos – empresarios locales y extranjeros, trabajadores y funcionarios públicos y privados, estudiantes, amas de casa, desempleados, militares y civiles en general – comprendamos qué sucede en nuestro país, por qué estamos como estamos, por qué es necesario hacer lo que hacemos, qué esperamos, y hacia dónde vamos.

Es de la mayor importancia conocer claramente lo que debemos hacer – y estamos haciendo – para salir de este difícil momento, y sobre todo, no nos dejemos confundir por incidentes y comentarios que, distrayendo nuestra atención, crean nubes de polvo que momentáneamente ocultan el camino principal a recorrer.

Paso, pues, a recordar ese camino. No voy a detallar las realizaciones que describí en mi presentación al Congreso el 27 de febrero pasado. Tampoco repetiré lo que describí el 17 de abril sobre el conjunto de medidas de protección a la canasta familiar, sobre todo a la de los grupos de menores ingresos, todas las cuales se encuentran en ejecución, o sobre las medidas de incentivos automáticos a los exportadores en plena vigencia.

Simplemente describiré una vez más, para que no nos pase lo del viejo refrán de que "los árboles no nos dejan ver el bosque", qué es y como llegó el propósito nacional actual.

Recordaré que estamos siguiendo un conjunto de medidas coherentes y complementarias para corregir las distorsiones que esta economía acumuló durante años, y que propenden a que, una vez realizado este ajuste, reanudemos nuestro desarrollo, hagamos crecer nuestra economía, pero esta vez sobre bases sanas y con sentido de equidad.

La crisis por la cual atravesamos tiene varias causas convergentes. Siendo la República Dominicana un país pequeño y pobre, exportador de materias primas y también de dominicanos; un país que los economistas llaman de "economía abierta", sin control sobre los precios de sus exportaciones ni sobre los de sus importaciones, hemos tenido inevitablemente que sufrir los efectos de la crisis más aguda que ha sufrido el mundo desde la gran depresión mundial de los años treinta.

Recordemos sucintamente los cuatro factores de esta crisis que son las causas principales de los terribles efectos que estamos sufriendo todos los países, sin excepción, de la América Latina:

El primero es la inflación de los países industriales, consecuencia de los desequilibrios entre sus ritmos de gastos y de inversión, que nos es transmitida mediante el encarecimiento de los precios de nuestras importaciones. Este efecto nos hizo sufrir los elevados aumentos en los precios del petróleo. Fue así como América Latina vio subir sus precios

al consumidor de un ritmo anual de 39o/o en 1978 a 85.6o/o en 1982 y 130.4o/o en 1983, según cifras del Fondo Monetario Internacional, mientras la República Dominicana varió de 8.8o/o a 7.1o/o y 7o/o en los mismos años.

El segundo factor es la disminución de la demanda en esos países, compradores nuestros, como resultado de las medidas restrictivas anti-inflacionarias adoptadas en todos ellos, lo cual causó la baja de los precios de nuestros productos de exportación, materias primas en su mayor parte.

Según cifras de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la América Latina vio bajar sus exportaciones en 8.5o/o en 1982, y 1.3o/o en 1983, mientras la República Dominicana las disminuyó 35.4o/o en 1982 y las subió en 6.8o/o en 1983, como consecuencia de que los precios de sus exportaciones se redujeron en los años indicados en 8.1o/o y 7.7o/o. para la América Latina y 22.6o/o y 10o/o para la República Dominicana.

El efecto combinado de estos dos factores, lo que llamamos la relación de precios del intercambio, según la misma Comisión Económica para América Latina (CEPAL), bajó para la América Latina en 7o/o en 1982 y 7.2o/o en 1982 y 1983, respectivamente, con un descenso de 14o/o en el período 1979-83, mientras que las cifras correspondientes de la República Dominicana fueron 24.2o/o, 11o/o y 15o/o, respectivamente.

Esto significa pura y simplemente que no solamente disponemos de menos dólares, sino que con cada dólar que recibimos compramos menos bienes importados. Esta es la cruda realidad.

El tercer factor es que, como consecuencia de los déficits fiscales de esos países industrializados – porque no somos los únicos que los sufrimos – así como de las citadas medidas anti-inflacionarias, las tasas de interés subieron en esos países, principales financiadores nuestros, a niveles sin precedentes. Aunque luego bajaron, otra vez están subiendo.

Esto origina mayores costos de intereses para todos nuestros países, los cuales inciden tanto en la deuda privada como en una buena parte de la pública. Recordemos que se estima que ese medio por ciento que subió recientemente la tasa básica norteamericana representa de 6 a 7 millones de dólares más para nosotros los dominicanos y unos 1,750 millones para toda la América Latina.

El cuarto efecto es la disminución sensible de los ingresos de dólares provenientes de préstamos o inversiones extranjeras, ambos afectados por la depresión en esos países, pero también por la percepción de la posibilidad real de que ningún país de América Latina atienda

con normalidad una deuda externa, que subió – según cifras de un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) – de setenta y cinco mil trescientos Noventa y tres millones de dólares en 1975 a trescientos treinta y seis mil doscientos treinta millones en 1983, mientras que la nuestra subió en ese mismo período de setecientos sesenta y siete a dos mil quinientos cincuenta y nueve millones de dólares.

Conocemos la existencia de la crisis mundial; la inflación de los países industriales también se conoce desde hace muchos años, sobre todo con los espectaculares aumentos del petróleo y sus ubicuas resonancias en todas las economías del mundo. También hemos oído mucho sobre los aumentos de las tasas de interés y sus devastadores efectos, y por qué prácticamente han cesado los flujos de préstamos y capitales privados hacia nuestro continente.

Pero las preguntas que mucha gente con sobrada razón se hace son: ¿Y esta deuda gigantesca? ¿De dónde y cómo conseguimos todo ese dinero? ¿Qué hicimos con él?

Para dar respuesta a estas preguntas debemos remontarnos a fines de la década del sesenta y principios de la del setenta, cuando, como consecuencia de la convergencia de una congelación de salarios rigurosa; de precios razonablemente buenos para nuestros productos de exportación, los cuales alcanzaron niveles sin paralelo en 1973 y 1974; de ingresos importantes por inversiones externas, como la planta de ferroníquel, la refinería de petróleo y otras diversas, y de la obtención de préstamos de organismos internacionales, se contó con un ingreso de dólares que fertilizó la magia de lo que entonces era y sigue siendo una política de importancia mayor: la sustitución de importaciones.

Esta política fue estimulada por el gran incremento de la demanda interna, originada en gran medida por el auge que generó en los niveles de inversión pública posibilitados por los ingresos altos que le proveían los impuestos a las importaciones, frente a un gasto corriente dominado por la congelación de suelos y salarios, y el aumento paralelo de la inversión privada, en un clásico ejemplo de lo que los economistas llaman la causación circular.

Pero este aumento de la demanda no presionaba solamente a los bienes producidos aquí con materia prima importada, sino también a los bienes de consumo de origen externo. Y así vimos cómo nuestros dólares, producidos con tanta dificultad y con tanto endeudamiento, se nos iban otra vez hacia el exterior para comprar automóviles, equipos desproporcionados a nuestras posibilidades, artículos de consumo dignos de sociedades ricas y, lo que es peor, para comprar seguridades de inversión en países donde lo que sobraba era capital.

El prolongado período de depresión de salarios, que originó tan altos niveles de inversión cuando los precios de nuestros artículos de exportación subieron a niveles nunca contemplados, exigió e hizo inevitable la necesidad de elevar los salarios cuando una nueva concepción política llegó al poder en 1978, aupada por un pueblo que quería mayor libertad y mayor participación en el producto nacional, y ante el inicio percibido de un deterioro económico que ya se insinuaba para ese año.

Así llegó la "demanda inducida", que fue un proceso por la inevitabilidad de un aumento general de salarios que llegaba tarde a un pueblo ya afectado por una inflación que hizo subir los precios al consumidor, según cifras del Fondo Monetario Internacional, en 16.5o/o en 1975, 7o/o en 1976 y 8.5o/o en 1977; la teoría de la demanda inducida prendió en la premisa de que una masiva transfusión de recursos públicos hacia el poder de compra de los consumidores, mediante el aumento sustancial del empleo público en detrimento de los recursos para inversión, incentivaría a la producción privada criolla y la induciría hacia la satisfacción de esos deseos de un pueblo que no participaba plenamente de los frutos de la sociedad. Ese nuevo poder de compra colocado en las manos de los habitantes de un país pequeño y pobre, exportador de materias primas y de ciudadanos, se fue en mayor medida hacia la intensificación de compra de productos importados. La afluencia de divisas ofrecidas por una momentánea alza del azúcar en 1980-81, de la disponibilidad de dólares en la venta del oro, de los inesperados recursos de compensación por los ciclones de 1979, así como de la agresiva oferta internacional de dinero, originada en forma directa por la enorme liquidez mundial provocada por el llamado reciclaje de los fondos del petróleo y del mercado de euro-dólares, que fue una oferta irresistible para países como los de nuestra América Latina, permitió la postergación de la crisis.

Es dentro de este panorama donde comienzan a desenvolverse las medidas económicas del Gobierno de Concentración Nacional, con la particularidad de una ausencia total de conciencia frente a la existencia de la crisis cuando señalamos sin tapujos el 16 de agosto de 1982, que el país estaba virtualmente en estado de quiebra. Lamentablemente estas palabras no fueron comprendidas o muchos no quisieron entenderlas, especialmente ciertos grupos políticos que comenzarían una oposición sin cuartel desde la misma fecha de la Juramentación del Gobierno de Concentración Nacional, sin tener en cuenta, como acaban de señalar sabiamente los Presidentes de Argentina, México, Brasil y Colombia, los ciudadanos de América, señores Raúl Alfonsín, Miguel de la Madrid, Joao Figuereido y Belisario Betancur, cito: Que el "progreso de las

tendencias democráticas en la región y la seguridad económica de nuestro continente están seriamente afectadas por hechos ajenos y fuera del control de nuestros Gobiernos", fin de la cita de los cuatro presidentes.

La crisis tiene a grandes rasgos estas características:

Existe la real posibilidad de que un mayor número de personas hayan entrado a formar parte del grupo que se encuentra en la pobreza crítica, al considerar que las medidas introducidas en el proceso económico por la aplicación del Programa de Facilidades Ampliadas con el Fondo Monetario Internacional, ha conllevado a incrementar los precios, inclusive de algunos productos básicos, lo que se refleja en una disminución del salario real de los obreros y campesinos. Las transferencias ineludibles al mercado paralelo de divisas, de cartas de crédito y giros bancarios, han conllevado al incremento del costo de producción de las empresas, con todas las consecuencias derivadas de esto. Los aumentos de precios y desempleo disminuyen las posibilidades de una mejor alimentación y nutrición, por lo que empeoran la calidad de vida de la población dominicana.

Los aspectos de salud sufren sus efectos negativos vía la disminución del poder adquisitivo, el aumento del desempleo, pero fundamentalmente por el aumento violento de los precios de la medicina que en los últimos meses su adquisición fue transferida al mercado libre de divisas y además los márgenes de comercialización anteriormente a niveles muy altos se han incrementado, llegando a la especulación y al agiotismo de algunos sectores frente a los cuales la Secretaría de Salud Pública y la Dirección de Control de Precios, mantienen una tenaz lucha para que el pueblo reciba los medicamentos en sus justos precios.

En realidad la solución a los problemas económicos y sociales del país se ha complicado debido a que se ha mantenido el alto costo de los productos energéticos. La crisis financiera internacional se ha agudizado, derivando secuelas negativas para los países del Tercer Mundo, especialmente la República Dominicana. A este panorama se agrega una mayor progresividad al deterioro de los términos de intercambio y además la compulsiva obligación de pagos a los compromisos internacionales a que obligan las medidas sugeridas por el Fondo Monetario Internacional, que tienen como objetivo básico mejorar la situación de balanza de pagos y de reservas netas para que el país, en el mediano plazo, se encuentre en condiciones de saldar sus compromisos internacionales. A todo lo anterior hay que agregar, las enormes dificultades confrontadas para incrementar las exportaciones a un nivel deseado, habiendo diseñado y estando en ejecución una política con incentivos cambiarios tanto a las exportaciones tradicionales como no tradicionales, cuyos frutos ya comenzaron a cose-

charse, y las cuales medidas no tienen precedentes en nuestro desarrollo económico.

Las obras de infraestructura básica también han confrontado problemas debido a la escasez de contrapartida, sin dejar de mencionar que mediante el Fondo de Contrapartida incorporado al Presupuesto de este año, hemos asignado recursos por valor de once punto seis millones de pesos que generarán el ingreso de 20.8 millones de dólares y siete mil trescientos nuevos empleos.

Las limitaciones de los Ingresos Públicos, no obstante la aplicación del plan de austeridad, que disminuyó la tasa de crecimiento del gasto corriente, ha estado influyendo en permanentes disminuciones de la inversión real en el sector público. La medida planteada por el Fondo Monetario Internacional de que no se utilice crédito interno en el año 1984, constituye otro elemento restrictivo a las posibilidades de invertir en las áreas de la producción. Es necesario señalar que el crédito interno del Banco Central hacia el Gobierno Central para el año 1983 fue de ciento cincuenta millones de pesos dedicándose la suma de ciento catorce punto siete millones de pesos para obras reproductivas y treinta y cinco punto cinco millones de pesos para gastos corrientes.

La política fiscal diseñada en el Programa de Gobierno no ha sido aplicada en su totalidad por cuanto el Congreso Nacional no ha aprobado los anteproyectos de leyes relativos a impuestos directos como fue el caso, entre otros, de las ganancias de capital, la propiedad inmobiliaria y la limitación a los incentivos en la reinversión. Lo anterior, unido a las exenciones tributarias y al alto porcentaje de evasiones fiscales han sido los factores principales para que el sector público no cuente con los ingresos suficientes para mantener un nivel de inversión adecuado que a su vez genere una alta tasa de crecimiento del producto.

La escasez de disponibilidad de recursos financieros ha obligado al Gobierno de Concentración Nacional a disminuir de forma abrupta los montos aspirados en los planes de inversión. Por ejemplo: para diciembre de 1984 la inversión programada en el Gobierno Central ascendía aproximadamente a RD$440.0 millones incluyendo transferencias a algunos organismos descentralizados. A la fecha este monto asciende a RD$205.0 millones, lo que significa una disminución de aproximadamente RD$235 millones; todo esto sin considerar la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE) y la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE), Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) y el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), entidades que también se han visto obligadas a disminuir violentamente sus planes de inversiones.

El Gobierno de Concentración Nacional heredó una complicada situación económica, financiera y social, que ha enfrentado con un conjunto de acciones poco agradables, porque la no disponibilidad de recursos impide que la economía dominicana prosiga siendo subsidiada y además es imposible mantener los tradicionales privilegios que han beneficiado durante muchos años a determinados grupos poblacionales. El gobierno ha implementado un conjunto de medidas tendentes a disciplinar el proceso económico, entre éstas señalaremos la disminución del crecimiento de las importaciones a través de impuestos y prohibiciones, lo que indiscutiblemente se refleja en aumentos de la producción para destino interno y de las exportaciones. También se ha austerizado el gasto público corriente y en la medida de lo posible, se han establecido controles a los precios de los productos básicos. También se ha dedicado atención a los sectores productivos y se realizaron acciones tendentes a iniciar el desarrollo regional, de lo cual hay signos evidentes con la Ley No. 80 que dio plena autonomía económica a todos los municipios del país.

La última medida tomada por la Junta Monetaria, la cual envió al mercado libre: Cartas de Crédito, giros y dividendos, por aproximadamente 160 millones, ha sido una decisión controversial que afectó a empresarios establecidos en el país. Un ordinal de la Resolución del 17 de abril de la Junta Monetaria ha estado encaminado a que los empresarios deudores de divisas en virtud de la Ley 251, entreguen las mismas al Banco Central, que sería una forma para aumentar las reservas del Banco Central y de que éste pueda hacer frente a sus compromisos al margen de aspectos legales o jurídicos.

El total de solicitudes en divisas al 17 de abril de este año era de doscientos cincuenta y seis punto ocho millones de dólares. Las medidas adoptadas por la Junta Monetaria el pasado 10 de mayo consistieron en reconocer como atrasos las obligaciones amparadas en cobranzas, giros y remesas de dividendos con pesos depositados, para las cuales se efectuará en su momento el oportuno canje de divisas a la paridad oficial, todo lo cual suma noventa y seis punto un millón de dólares.

Lo que se persigue con esta medida adoptada es:

a) Disminuir de doscientos cincuenta y seis punto ocho millones de dólares a noventa y seis punto un millón de dólares el monto de las obligaciones que deberán ser pagadas con divisas oficiales, dentro de los próximos meses;

b) Sanear la posición financiera y cambiaria del Banco Central

c) Liberar recursos en moneda extranjera que permitan disminuir la prima del mercado libre;

d) Reducir las presiones inflacionarias, conteniendo el aumento de los precios;

e) Evitar el diseño de un programa de ajuste aún más restrictivo que el que se está negociando con el Fondo Monetario Internacional;

f) Lograr un efecto de desmonetización de recursos en el mercado libre de divisas;

g) Consolidar la posición de reservas del país, que es un requisito previo tanto para mejorar la imagen ante el exterior como para proceder a la renegociación de la deuda externa que vence en 1984.

En la actualidad, el Banco Central realiza un conteo para determinar el monto de recursos adicionales requerido para paliar un poco las necesidades de financiamiento de las empresas con cartas de crédito amparando la adquisición de mercancías llegadas al país, que no fueron reconocidas por la decisión de la Junta Monetaria.

En la Carta de Intención de enero de 1983, donde se describen las políticas a implementar en ese año, se afirma que se traspasarán al mercado libre de divisas unos ochenta y cinco millones de dólares (cuarenta millones en el primer trimestre y quince millones en cada trimestre subsiguiente).

Esos traspasos fueron realizados al pie de la letra y esa cifra de ochenta y cinco millones de dólares fue acordada pues se estimó que ese monto sería lo suficiente como para equilibrar la balanza cambiaria oficial de ese año. En consecuencia, las cuotas de divisas que quedaron dentro de las cuales se permitían abrir cartas de crédito, fueron por montos compatibles con el equilibrio de la balanza cambiaria de ese año 1983.

Se suponía que, a finales de 1983, se acordarían con el Fondo Monetario Internacional los objetivos cambiarios de 1984. Eso no se logró, hasta abril de 1984. Sin embargo, anticipando la necesidad de efectuar traspasos adicionales, dada la situación cambiaria, en enero de 1984 se traspasaron todas las materias primas industriales al mercado libre otorgando sólo a partir de esa fecha el Banco Central divisas para petróleo, medicinas, trigo, avena, las importaciones alimenticias del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), papel de periódico y fertilizantes. No se efectuaron traspasos al mercado libre de esos siete rubros a principios del año porque precisamente el Gobierno estaba negociando con el Fondo Monetario Internacional la posibilidad de incluir estos rubros ya fuera en la paridad oficial o en una paridad intermedia. Las cuotas de

divisas para los rubros antes mencionados (excepto el petróleo) para el primer cuatrimestre de 1984 ascendieron a sesenta y siete millones de dólares, pero de las mismas sólo pudieron ser utilizadas cincuenta y cuatro millones de dólares y de esa suma treinta y un millones de dólares corresponden a importaciones con divisas pagaderas en 1984.

A partir del 17 de abril no se han otorgado divisas para nuevas cartas de crédito exceptuando el petróleo.

Sin embargo, los empresarios afectados deben recordar que la situación hubiese sido mucho peor, de no haber el Estado asumido el pago de la deuda del sector privado en la renegociación que tuvo lugar a finales de 1983 y la cual fue aprobada por el Congreso Nacional. De no haber realizado el gobierno esta renegociación, la situación se hubiese hecho insostenible mucho antes.

Se me ocurren estas reflexiones públicas: si en la época en que tuvimos abundancia de dólares hubiésemos estimulado la producción exportable con la misma fuerza con la que promovimos la sustitución de las importaciones; si hubiésemos incentivado con buenos precios de sustentación a nuestros agricultores, quienes seguían conformando al sector más eficiente en términos de generación de dólares, evitando así que su desaliento nos obligase a importar alimentos cuya producción era antes suficiente para nuestras necesidades así como materias primas para completar y redondear un proceso sano y eficiente de sustitución de importaciones; si hubiésemos dirigido ese flujo de dólares a usos creativos y no a comprar artículos de consumo como los que vemos en el cine y en la televisión; si hubiésemos invertido todos nuestros dólares en el país, en vez de buscarle seguridad en Bancos e inversiones en el exterior, otra hubiese sido la historia, y hubiésemos podido capear mejor el temporal de la crisis internacional.

Así se nos fueron los dólares, con la drástica disminución de las reservas agotadas del Banco Central de la República Dominicana.

En la medida en que nos faltaban dólares por el Banco Central, enviábamos productos al mercado paralelo, para que las importaciones consideradas de menor importancia se compraran con dólares que llegaban a ese mercado provenientes de sobrevaluaciones de importaciones, subvaluaciones de exportaciones, y de esa gran exportación que tanto nos ha ayudado: los dominicanos ausentes.

¡Triste situación la de esos ciudadanos laboriosos y activos para que nos ayuden con nuestra balanza de pagos!

En la medida en que pasábamos mercancías al mercado paralelo nuestro peso perdía valor, hay que recordar que el mercado paralelo fue

oficializado en el año 1967, en el curso de la primera administración del Dr. Balaguer. Era ese mercado informal el que nos decía lo que nos venía encima, y no hacíamos caso.

Vivíamos en la ficción de un peso por dólar. Vendíamos mercancías y productos como si así fuera, y seguíamos desalentando al potencial exportador al no reconocerle el valor real a su dólar exportado, tal como está haciendo el Gobierno de Concentración Nacional con los incentivos a las exportaciones.

Y la hora de la verdad llegó. Al cesar el ingreso fácil de dólares prestados o fiados, y no poder atender los requerimientos de nuestra deuda, no tuvimos más remedio que recurrir a esa institución cuyo nombre representa en toda América Latina el signo de la crisis: el Fondo Monetario Internacional.

El Fondo Monetario Internacional llegó, no inmediatamente con los dólares que necesitábamos, sino con una teoría, cuya aplicación era condición previa para soltar el dinero. Esa teoría era que necesitábamos aceptar el hecho de que nuestra economía estaba grandemente distorsionada; que los precios de los bienes importados y de nuestra producción local estaban desajustados por una trabazón de subsidios abiertos y disfrazados que estimulaba el consumo de dólares y desalentaba su generación; que el Gobierno no podía seguir financiando sus excesos de gastos con financiamiento interno, con inorgánicos; que este país pobre y pequeño, exportador de materias primas, no podía seguir permitiéndose el lujo de seguir importando más de lo que exportaba, ya que la crisis internacional y nuestra deuda externa habían cegado la fuente de los dólares prestados fácilmente, excepto los de países amigos y los de algunas instituciones internacionales.

Debemos reconocer aquí que hubo voces que desde temprano alertaron al pueblo, al sector empresarial y a los gobiernos, que esto sucedería. No es que no se supiera lo que estaba pasando. Lo que faltaba era la voluntad política, porque había una voluntad cegada por el continuismo. La voluntad política llegó con el Gobierno de Concentración Nacional.

Debemos enfatizar que había que hacer un ajuste, con o sin Fondo Monetario Internacional. Notemos que los países con enormes ingresos de dólares, pero con distorsiones similares a las nuestras, han tenido también que ajustar sus economías, por ejemplo México, Venezuela, Brasil, Argentina, y otros más.

Recordemos que el ajuste, si se hace bien —lo cual implica hacerlo equitativamente— se hace una sola vez. Hacer un ajuste insuficiente, lo que no es sinónimo de hacerlo instantáneamente, conlleva el peligro

de caer en una espiral inflacionaria como la que aqueja a varios de nuestros países hermanos desde hace muchos años.

El ajuste afecta a todos: empresarios, obreros, empleados, amas de casa, campesinos, profesionales; a unos los beneficia inmediatamente, como es el caso de los productores para la exportación; a otros los perjudica momentáneamente, como es el caso de los consumidores en general y de los productores basados en materia prima importada, o de los comerciantes importadores.

El ajuste puede crear confusión, si se pierde de vista por qué se está haciendo. Su implantación en una economía de libre empresa, como la nuestra, genera una enorme cantidad de negociaciones y renegociaciones entre los diversos sectores productivos, y entre estos y el Gobierno. De ahí la gran cantidad de reuniones, asambleas y comunicados que se reseñan en la prensa diaria.

El ajuste abre la posibilidad de especulación y agiotismo, de excesos que obligatoriamente exigen de la intervención del Gobierno, el cual no puede permitir que se abuse del consumidor o que se genere una situación de falta de productos básicos. Si como consecuencia del ajuste se produce, por ejemplo un desabastecimiento de relojes de oro, el gobierno no tiene que hacer nada, pero si se presenta el peligro de escasez de alimentos o de medicinas, el gobierno está en la obligación de intervenir inmediatamente, en forma temporal pero rápida y eficiente, aunque esto irrite a los suplidores normales, y corre el riesgo de que se le achaque injustamente un "estatismo" que no es de su interés ni tampoco de su propósito.

El ajuste afecta momentánea pero sensiblemente a los grupos de ingresos bajos y medios, en mucho mayor medida que a los de mayores ingresos, por la simple razón de que aquellos no disponen de las reservas que usualmente poseen éstos, ni de las posibilidades de recuperar su nivel real de vida a la velocidad que uno quisiera, pues la mayoría de aquellos grupos son empleados u obreros de salario fijo, o venden servicios cuyos precios no son fáciles de aumentar a breve plazo.

De ahí la inconformidad que cunde en estos sectores de ingresos medios y bajos, quienes se resienten al ver disminuir su poder adquisitivo. Y por eso la necesidad de compensar a estos grupos, como lo está haciendo el Gobierno, con una elevación de salarios y sueldos de la magnitud que la situación permite, así como con la venta subsidiada de alimentos esenciales y medicinas. Estos subsidios serán retirados en la medida en que la situación se vaya reajustando.

Como dije el 17 de abril, el ajuste no es un fin, es un medio para que la economía se corrija y se pueda restaurar el crecimiento.

El ajuste sería más suave y sus efectos se absorberían más rápidamente si la crisis internacional se atenúa y nuestras exportaciones obtienen mejores precios y se venden en mayor volumen. Pero las circunstancias nacionales no nos permiten esperar a que se mejore la economía mundial. El ajuste era y es obligatorio hacerlo y este Gobierno ha tenido el valor necesario para ello, a sabiendas de que otros recogerán la plenitud de sus frutos.

También el ajuste puede ser más tolerable si se obtienen financiamientos que nos permitan suavizar sus efectos, reducir su alcance y generar trabajo mediante la inyección de recursos extraordinarios en nuestras maltrecha economía. De ahí los esfuerzos que hemos realizado frente a los Gobiernos amigos, muy especialmente con los Estados Unidos, donde acudí personalmente en abril pasado, y cuyos resultados ya se están viendo, tal como lo ha informado la prensa.

Y ahora finalmente en estos párrafos, ¿Qué es el ajuste? Simplemente ajustar, como su nombre lo indica, los precios de los bienes y servicios que utiliza nuestra sociedad, a los valores reales de su producción, o de su importación. Reconocer que al no tener dólares, esa moneda vale más en pesos dominicanos, que lo que nos hacíamos la ilusión de creer.

Por el momento se anida en algunos una tendencia al lamento, o una queja, a veces expresión clara de impotencia como si no tuviéramos opciones para encarar la situación olvidando los grandes recursos de que dispone el pueblo dominicano a la par también de sus recursos naturales. El Gobierno de Concentración Nacional ha proclamado reiteradamente, y en ese sentido actuamos, que muchos de estos problemas solamente pueden ser resueltos mediante soluciones estructurales que impliquen el diseño de una nueva estrategia para el desarrollo de la producción nacional, principalmente en el sector industrial.

Esa estrategia obliga al incremento a toda costa de nuestras exportaciones, para proveernos de las divisas necesarias para suplir nuestras necesidades de insumos para los sectores industrial, agrícola y comercial y mediante la sustitución selectiva de importaciones que tiendan a lograr, por un lado, una mayor integración al origen del sector industrial y sobre todo, a lograr una autosuficiencia en la producción agrícola, dirigida a satisfacer la demanda alimentaria nacional de productos básicos como las grasas comestibles, maíz, alimentos lácteos, arroz, que ya hemos logrado y que ahora estamos consolidando.

Se aprovecha precisamente esta reunión de la Cámara Americana de Comercio para señalar esto, de paso felicito al Presidente de esta

Cámara electo recientemente y que toma posesión prácticamente hoy y a los nuevos directivos, esperando que su directiva continúe enrumbando con éxito esta prestigiosa Cámara Americana de Comercio.

De igual manera, recojo el mensaje de despedida de Marcelino San Miguel, para señalar que nuestro Gobierno de Concentración Nacional a través de nuestra persona, ve con simpatía su sugerencia en torno a ligar esfuerzos que tiendan a obtener los beneficios o reservas que se encuentran en algunos países extranjeros – y él señala a Puerto Rico – puedan ser objeto de una distribución hacia el mundo necesitado de América Latina.

Si bien algunas empresas han sido afectadas momentáneamente por la Resolución del 10 de mayo, como lo ha sido todo el mundo por este necesario ajuste, no se debe olvidar que siguen vigentes los beneficios que las mismas, y las que se instalen en el país en el futuro, recibirán de los incentivos automáticos a la exportación; de las inversiones que se están dirigiendo hacia la ampliación y creación de zonas francas; de los incentivos a la inversión turística y a la agroindustria; del disfrute de la apertura del mercado norteamericano que nos ofrece el Plan Reagan de la Cuenca del Caribe, para lo cual nuestros empresarios y los de los países aliados a Estados Unidos se sentirán inclinados a buscar asociaciones con empresas norteamericanas que les ayuden a penetrar ese grande y competitivo mercado; así como de los beneficios generales que todas las empresas, tanto nacionales como extranjeras, recibirán de una economía no distorsionada.

Para todas las empresas, nacionales y extranjeras, la corrección de las distorsiones ofrece la oportunidad de suplir los bienes de consumo y los bienes intermedios que la racionalización de los precios hará más difícil de importar con dólares, ahora a su valor lógico.

Los problemas deben ser encarados en profundidad, conscientes de que no pueden ser resueltos de la noche a la mañana, de un porrazo, ni tampoco pueden ser resueltos solamente por el Gobierno. El Estado planifica, guía, crea incentivos y promueve un modelo de desarrollo determinado, pero el sector privado tiene un papel determinante en su implementación.

En ese proceso es preciso agotar una primera etapa de creación de conciencia, no sólo sobre los problèmas, sino además sobre las vías de solucionarlos. Es imprescindible que ustedes comprendan, que sin una participación activa del sector empresarial sería imposible la solución de los problemas que hoy nos aquejan.

El Gobierno de Concentración Nacional no se queda en el lamento, ni rumia impotente. Hacemos todos los esfuerzos para crear las

condiciones necesarias para que el sector privado pueda jugar el papel dinámico a que las circunstancias históricas le obligan para subsidiar y desarrollarse armónicamente.

Nuestro sistema democrático está configurado de manera tal que el sector privado de la economía nacional juega un papel significativo en el proceso de desarrollo nacional.

Consecuentemente, la clase empresarial tiene un papel activo responsable en la defensa y en el fortalecimiento de nuestro sistema; debe aportar soluciones y contribuir mediante la intensificación de sus actividades, en la creación del más idóneo clima de seguridad y confianza empresariales tal como lo demandan las actuales circunstancias y que yo, señalo, entiendo se respira ese ambiente en todo el sector empresarial. Entendemos la crítica, somos muy respetuosos de ella pero al mismo tiempo comprendemos el valor de que en una sociedad democrática el derecho a disentir sirva para enriquecer las futuras decisiones, y al mismo tiempo se constituya en un hermoso tributo al diálogo democrático.

He repetido en múltiples ocasiones que estamos ante una crisis nacional que en gran medida es el resultado de una crisis mundial que pone a prueba nuestro sistema democrático y que en la tarea de buscar soluciones, el Gobierno requiere de la activa colaboración de todos los sectores de la vida nacional.

Por su importancia y por tratarse de una crisis que afecta a nuestra condición de país que cree firmemente en la democracia y la libre empresa, la clase empresarial debe colocarse junto al Gobierno, mano a mano, en la patriótica lucha de encarar y recuperar los efectos de la crisis que nos agobia, para enfrentar con firmeza el presente y asegurar el porvenir de nuestro desarrollo económico y social, tarea común del Gobierno y del pueblo con sus clases y sectores productivos inseparables y armónicos del capital y el trabajo, instrumentos indispensables para la paz y la justicia social.

Permítanme de nuevo expresar y renovar mi fe con el mismo calor que he manifestado en otros contactos sostenidos con el sector empresarial y proclamar mi convicción de que saldremos adelante.

El Gobierno de Concentración Nacional es la mejor garantía para que el empresario pueda desarrollar sus actividades dentro de un clima apropiado, por lo que puedan tener la seguridad de que seguiremos tomando, las decisiones de apoyo a la producción, sin consideraciones de orden político, porque nos hemos trazado como meta la recuperación nacional.

Somos misioneros del credo democrático. Los misioneros no distribuimos riquezas sino que pedimos y compartimos sacrificios. Duarte fue nuestro primer misionero democrático, porque hizo grandes sacrificios

para el nacimiento de nuestra República. La hora del momento en que nos ha correspondido gobernar requiere de estos sacrificios de todos los dominicanos, incluyendo este sector empresarial para que podamos superar la crisis económica, logrando fortalecer todas nuestras instituciones económicas y afianzar la paz y la democracia que tantos sacrificios y esfuerzos han costado a todo el pueblo dominicano.

Muchas gracias,

SALVADOR JORGE BLANCO

Hotel Lina, Santo Domingo,
23 de Mayo de 1984.–

"...En términos claros, tenemos que crear riqueza a base de trabajo y repartir parte de esa riqueza entre los sectores de la población. O sea, hay que producir y repartir aunque haya algunos por ahí que digan que se puede repartir sin antes producir..."



Texto de la charla "Liderazgo y Economía" pronunciada en la mañana del 31 de mayo de 1984, por el Ciudadano Presidente de la República, doctor Salvador Jorge Blanco, en el desayuno Jaycees, Hotel Sheraton 31 de mayo de 1984.

Señor Presidente de Jaycees, Ing. Ovalles Tejeda,

Monseñor Blasco Collado, Nuncio Apostólico,

Señores Reverendos y pastores de la Iglesia,

Damas y Caballeros:

Nos satisface la invitación que se nos hiciera para participar y compartir con ustedes este momento de oración y este desayuno frugal en el que se dan cita la juventud aquí representada, junto a sus más naturales orientadores, como son los líderes religiosos, educacionales, empresarios y políticos del país.

El tema "Liderazgo y Economía" insertado precisamente dentro de un ambiente de meditación religiosa, plasmado en la oración colectiva, que es comunicación integral dirigida al Todopoderoso, resulta ser propicio para externar algunas breves ideas en torno al momento crucial que hoy vive nuestro país en el aspecto socioeconómico. Momento que con distintas palabras se reconoce no solamente por los oradores que me han precedido, sino también es ya un consenso nacional.

En relación al liderazgo y a su ejercicio en el seno de la sociedad, vale decir que, en términos generales, se reconocen distintos paradigmas entre los cuales se encuentran, entre otros, los que a continuación señalamos. El liderazgo cárismático, que está basado en dones o atributos que adornan a la persona del líder y que emanan del mismo cautivando así de una u otra forma a sus seguidores; el liderazgo tradicional cuya influencia y autoridad se ejercen como una herencia de la tradición cultural sin que necesariamente surja como resultado de la voluntad del conglomerado social; y el liderazgo racional, propio de las sociedades contemporáneas, modernas y democráticas. Este liderazgo racional que nos toca asumir a los dominicanos en estos precisos momentos de la historia, está basado en el ejercicio de una autoridad delegada por el pueblo a través de un consenso mayoritario que deja atrás las formas tradicionales y caudillistas que han tenido una amplia vigencia desde los mismos orígenes de nuestra vida republicana. Es decir que el liderazgo dentro de una sociedad democrática participativa, como lo es felizmente la sociedad dominicana de hoy día, tiene como uno de sus elementos esenciales el que los miembros del grupo social acepten libérrimamente el ejercicio legítimo de la autoridad y del poder por parte de aquellos a quienes confiaron su mandato soberano.

Sin embargo, la crisis económica y la confusión que la misma ha generado, mueven a algunos a creer, equivocadamente, que parte de la ciudadanía alberga en su interior la expectativa errada de un liderazgo carismático o tradicional, que ya conoció el país en el pasado en distintas etapas de su evolución histórica. Según esta falsa expectativa, tal tipo de liderazgo, encarnado en una persona supuestamente todopoderosa, resolvería como por arte de magia los problemas agobiantes de una crisis que, como la nuestra, es fruto de una larga gestación y que se inscribe, por lo demás, en un contexto de tal grado de complejidad que exige, de por sí, planteamientos y soluciones de carácter eminentemente racional que armonicen lo técnico y lo social con un claro sentido de la equidad.

Quienes pudieran acariciar vanamente, mediante una confianza inmotivada, la idea del resurgimiento de un liderazgo de corte mesiánico para que éste de manera exclusiva resuelva los problemas que nos toca a todos juntos enfrentar aunando voluntades y capacidades, deben hacer conciencia de que ya pasaron los tiempos en los cuales se podían dirigir los destinos nacionales con el simple don de la retórica o mediante el uso irreflexivo del recurso de la fuerza que caracterizó a muchos gobiernos a partir del siglo pasado.

Interpretando el imperativo histórico del nuevo liderazgo basado en la racionalidad que imponen los tiempos presentes, el Gobierno de Concentración Nacional, desde sus propios inicios, ha estimulado la emergencia y el desarrollo de ese liderazgo innovador mediante la concurrencia y la participación, en libertad, de los más amplios y diversos sectores de la comunidad nacional. Con esta actitud reafirmamos nuestra convicción de que no es posible conducir al país para la superación de sus problemas, dentro de un contexto de institucionalidad democrática, sin el concurso mancomunado de todos los liderazgos nacionales, en sus diferentes niveles y radios de acción. Aunque en nuestro régimen presidencialista le toca al Presidente de la República encarar la iniciativa y las decisiones del máximo liderazgo nacional, estas prerrogativas deben concebirse como el fruto final que sintetice y exprese la suma de liderazgos que se ejercen en toda la sociedad. Evidencias de esta actitud son nuestras innumerables consultas con diversos sectores de la sociedad y de sus representantes en la búsqueda de las mejores soluciones a los problemas de la colectividad. En este sentido es oportuno poner de relieve los innumerables encuentros que desde el inicio de nuestra gestión hemos sostenido con los líderes de las organizaciones religiosas, empresariales, políticas y sindicales de todo el país, así como los diversos Consejos de Gobierno que hemos celebrado en distintas provincias en las cuales se les ha brindado la oportunidad de dar a conocer sus problemas y soluciones a los más amplios grupos y munícipes de toda la nación. Como expresión de mayor acercamiento a los núcleos más amplios de la comunidad, basta exaltar en todo lo que vale como expresión del nuevo liderazgo participativo y abierto que hemos impulsado, las audiencias populares que regularmente sostenemos en el Palacio Nacional y en las diferentes provincias y municipios del país.

Dentro de este modelo del liderazgo participativo constituido por la suma de voluntades dirigidas hacia un objetivo común socialmente deseable, conviene reflexionar en el papel que necesariamente habrán de desempeñar los sectores dedicados a la producción tanto pública como privada, porque desde el punto de vista material es la producción precisamente lo que nutre el cuerpo social, económico y político de la Nación. Esta reflexión cobra mayor valor porque fueron precisamente los vestigios del ejercicio de un liderazgo no racional en el manejo de la economía, los que llevaron a nuestro país al estado de quiebra virtual que anunciamos abiertamente en nuestro discurso de toma de posesión el 16 de agosto de 1982. El manejo irracional de la economía consistió en repartir de manera ligera y anticipada lo que en realidad sólo se había obtenido a costa del sacrificio que hoy estamos pagando colectivamente

los dominicanos. Este patrón de repartición y de consumo sólo sirvió para propiciar una orientación reformada en favor del consumo importado, y en perjuicio de la producción y del esfuerzo interno.

No en vano podemos afirmar con toda la humildad que siempre nos ha animado, que desde antes de nuestro juramento como Presidente de todos los dominicanos, habíamos señalado a la opinión pública la necesidad de que el país se enrumbara por el camino de la producción al margen de la política mal entendida y de la demagogia. Así en un artículo publicado en el Listín Diario donde se vertían criterios atinentes a la producción y a la distribución de bienes y servicios, y que apareciera en nuestro libro titulado "Temas para la Prensa", expresábamos lo siguiente: (cito) "En términos claros, tenemos que crear riqueza a base de trabajo y repartir parte de esa riqueza entre los sectores de la población. O sea, hay que producir y repartir aunque haya algunos por ahí que digan que se puede repartir sin antes producir". Fin de mi propia cita.

Dentro de estas reflexiones en pro del trabajo y de la producción conviene recordar, especialmente frente a la juventud, que normalmente anida en su espíritu inquieto ilusiones que, aunque bien intencionadas, no siempre resultan realizables, que las condiciones en que hoy vive la Nación distan mucho de aquellos tiempos en que el país gozó conyunturalmente de una relativa abundancia de recursos económicos, en moneda fuerte, como consecuencia de los precios atractivos de nuestros principales productos de exportación.

Hoy en día por el contrario, rigen en el comercio internacional patrones de intercambio francamente desfavorables para el país, que han mermado sustancialmente los recursos necesarios para sostener un ritmo aceptable de inversión, de creación de empleos y de crecimiento. Esta realidad dramática que se ha visto agudizada por la crisis económica mundial, demanda de todos los dominicanos, en especial de quienes tienen el privilegio de conformar el liderazgo nacional en todas sus vertientes, el ejercicio de un esfuerzo sin precedentes que adquiere dimensiones notables al proponerse impulsar la producción dentro de una situación de no abundancia. Se trata pues, de ejercer un liderazgo responsable y distinto para administrar una economía de escasez dentro de la cual no cabe ni puede pretenderse que nosotros como simples mortales repetimos, en términos inmanentes, el milagro de la multiplicación de los planes.

Para que se tenga una idea numérica del sentido de las proporciones acerca de los problemas económicos dominicanos manejados en epoca de abundancia y en época de escasez nos permitimos reproducir a

continuación parte del mensaje que pronunciara ante la Asamblea Nacional el 27 de febrero de 1974 quien en ese entonces ostentaba la Primera Magistratura de la Nación. Bajo el título de "Emergencia Nacional" el gobernante de turno mostraba su justa preocupación por el aumento del precio del petróleo que había ocurrido en ese año y que todavía era muy reducido. Sus palabras, del Presidente de aquel entonces en 1974 fueron las siguientes:

"No sólo tendremos necesidad de una mayor cantidad de divisas para el mantenimiento de nuestro comercio exterior y para impedir que el déficit de nuestra Balanza de Pagos alcance una magnitud significativa, sino que tendremos que sacrificar parte de los fondos que hoy utilizamos para acelerar nuestro desarrollo en el pago del sobreprecio de los hidrocarburos que necesita nuestra industria y con que operan nuestras plantas generadoras de energía eléctrica. Un solo dato basta para probar – señalaba el Presidente de aquel entonces – la incidencia negativa que esa situación tendrá sobre nuestra economía: la Corporación Dominicana de Electricidad tendría que invertir 27 millones de dólares anuales, en vez de los cinco millones de dólares que invierte actualmente, en el pago del combustible que le es necesario". Fin de la cita del gobernante de aquel entonces, para el año 1974, donde la C.D.E., la Corporación Dominicana de Electricidad, de cinco millones de dólares en ese año subió a 27 millones de dólares en el consumo del petróleo.

Fijémonos que se hablaba con alarma de que la Corporación Dominicana gastaba cinco millones de dólares anuales en combustible y que esa suma llegaría al nivel de los 27 millones de dólares durante el 1974. Coyunturalmente, meses después de ese aumento del petróleo, el azúcar empezó a subir de precio progresivamente, llegando al tope histórico de 65 centavos de dólar la libra en el 1975. Sin embargo, en el año pasado 1983, no obstante los avances alcanzados en el desarrollo hidroeléctrico, la Corporación Dominicana de Electricidad gastó, no los 27 millones de dólares que causaron alarma hace diez años, sino la cantidad de 180 millones de dólares. Aunque el país vende parte de su azúcar en el mercado preferencial americano, no debemos olvidar que el precio en el mercado mundial no llega, en estos momentos, ni siquiera a los seis centavos de dólar la libra.

Con estos datos en el término de diez años permiten tener una apreciación muy justa de la magnitud de la crisis en estos momentos. De 27 millones de dólares, que importaba la CDE para su petróleo, hoy estamos en los 180 millones de dólares. De 65 centavos que se vendía

el azúcar para 1975, hoy estamos vendiendo el azúcar a promedio de seis centavos. Estamos por tanto en el período de la plena escasez.

En términos numéricos el barril de petróleo importado por la República Dominicana pasó de 3.43 dólares en 1973 a 12.24 en 1976, 13.38 dólares en 1978 y, a partir de 1980 se ha situado en aproximadamente 34 dólares el barril.

En el lapso de 10 años, el precio del petróleo se ha multiplicado por diez veces con relación al precio de 1973.

Para la República Dominicana esto significa en términos prácticos tener que destinar para la importación de petróleo alrededor de 60 centavos de dólar por cada dólar producido por nuestras exportaciones, cuando en 1970 sólo teníamos que separar nueve centavos de dólar de nuestras exportaciones para pagar el petróleo importado.

Si a esto añadimos los compromisos de la deuda externa el panorama se torna desconsolador. El servicio de la deuda externa, es decir lo que el país tiene que pagar al exterior para la amortización de los préstamos contratados tan sólo representaba en 1970 el 10o/o del valor de nuestras exportaciones de bienes y servicios, mientras que en 1982 se elevó al 36o/o de esas exportaciones.

En lenguaje llano esto quiere decir que las divisas que produce el país por concepto de las exportaciones que realiza apenas alcanzan para pagar el petróleo y la deuda externa y no queda nada más para atender las necesidades de alimentos, medicinas, materias primas para las industrias, bienes de capital y otras necesidades básicas.

Pero el problema no es tan simple como para atribuirlo únicamente al alza desproporcionada del petróleo y al proceso de endeudamiento creciente por el que ha atravesado nuestra economía.

Si nuestra producción exportable hubiese crecido vigorosamente el país estaría en mejores condiciones para enfrentar la crisis como está en la actualidad. Y la producción exportable no ha crecido adecuadamente por varias razones, algunas de índole externa pero otras atribuibles únicamente a la orientación que se le ha dado a la economía en las últimas dos décadas.

El hecho de que los términos del intercambio del país se deterioraron de 69.2 como promedio de 1966 a 1978 a sólo 45.8 el año pasado explica claramente la forma desigual y asimétrica en que la economía mundial se ajusta a la crisis, a través de mecanismos que aumentan o por lo menos conservan la riqueza relativa de las naciones industriales en

detrimento de las naciones subdesarrolladas. Pero es necesario reconocer que la República Dominicana no hizo lo suficiente en el plano interno en las últimas dos décadas para estimular el desarrollo vigoroso y sano del sector exportador.

Como resultado de esto las exportaciones han disminuido en valor por el descenso de los precios de nuestros principales productos de exportación, pero también han disminuido en volumen. El Gobierno que presido se ha planteado como meta prioritaria la expansión del sector exportador, tanto cuantitativa como cualitativamente. Necesitamos aumentar las exportaciones pero también diversificarlas para hacerlas menos vulnerables a las fluctuaciones de los precios de artículos que exportamos y para dotar al país de las divisas que necesita para continuar su proceso de desarrollo.

Nuestra política es la de convertir al sector exportador en el sector más rentable y dinámico de la economía. Y, por eso, hemos unificado el incentivo cambiario de las exportaciones no tradicionales en el nivel mínimo del 85o/o, en otras palabras, cada dólar generado por un exportador no tradicional le representa una ganancia apreciable en el cambio del dólar en el mercado paralelo.

En el caso de las exportaciones tradicionales como el azúcar, café, cacao y tabaco, también hemos aumentado el incentivo cambiario, siendo el Banco Central quien entrega al exportador un peso con cuarenta y ocho centavos por cada dólar que recibe del exportador.

Sin embargo, si queremos hacer competitivo al sector exportador y al mismo tiempo llevar la prima del dólar a su justo y real nivel es imprescindible que todas las importaciones que se efectúen en el futuro a través del Banco Central sean realizadas a la misma tasa que la del incentivo que tengan las exportaciones tradicionales y esto implica traspasar las importaciones de petróleo a una paridad preferencial mayor que la oficial tal como ha sido la posición de nuestro Gobierno al momento de suspender las conversaciones con el Fondo Monetario Internacional, que se encontraban en su fase final, tal como expliqué la semana pasada a todo el país.

Esas cifras ilustran por sí mismas por qué hoy día hablamos de la necesidad de ejercer un liderazgo en medio de la escasez.

Nuestras palabras ante todos ustedes encierrran un claro mensaje que queremos dirigir a todo el país a través de la juventud aquí presente. Este mensaje que merece la atención de todos los dominicanos, se resume en que el liderazgo en tiempos de escasez, en contraste al liderazgo en

tiempos de abundancia, exige de una mayor entrega, dedicación y energía por parte de los gobernantes para ofrecerlas en aras del bien común y de las futuras generaciones. Esta ha sido nuestra filosofía y nuestra práctica. La juventud tan magníficamente representada en este desayuno que se ha expresado en forma elocuente y con vehemencia, con sentido de la acción reflexiva que comunica más fácilmente cualquier idea o mensaje, esta juventud en estos momentos de escasez tiene que asumir el necesario liderazgo en sus respectivas comunidades. El monumento a la juventud, juventud divino tesoro, no debe ser otro de los tantos monumentos que se levantan en la República sin que sean la expresión del vigor, de la fortaleza, debe recogerse mas bien en el pensamiento de los futuros hombres de los más caros ideales del país.

La posibilidad de crear una Secretaría de la juventud debiera pasar previamente por el cedazo de una dirección de la juventud en la misma forma que existe la dirección para la Promoción de la Mujer, creada al inicio de nuestra gestión gubernamental el 16 de agosto de 1982.

Hay sectores gubernamentales en distintos niveles como en la Secretaría de Estado de Deportes, en la Secretaría de Educación, en la de Salud y también otros sectores de la administración pública, donde la juventud está todavía dispersa sin orientaciones que señalen el paso firme de su valor, en una sociedad de tanta importancia como la nuestra, donde el electorado abarca más de un 50o/o entre personas comprendidas entre 18 y 45 años.

Como se podrá entender, se trata de una vocación y de una misión que encierran un reto formidable cuya única recompensa en el presente inmediato lo constituye la conciencia del deber cumplido. La puesta en práctica de esta vocación de servicio entraña un mayor sacrificio al realizarse dentro de una orientación ideológica y política que, como la nuestra, persigue firmemente la consolidación de la institucionalidad democrática y la preservación de la paz social.

De ahí que acojo con estas observaciones, con simpatía, los señalamientos formulados por el presidente de esta Asociación.

Traemos a colación en estos momentos, nuestras propias palabras extraídas de la parte final del discurso que pronunciáramos con motivo de nuestra toma de posesión el 16 de agosto de 1982 cuando afirmábamos lo siguiente: (cito);

"Nuestra única promesa que sirve de colofón de esta toma de juramento, es que no vamos a escatimar ningún sacrificio para corresponder a la prueba de confianza que el pueblo nos dio el 16 de mayo del pre-

sente año, con su voto mayoritario" ... "Vengo al Poder para dar ejemplo, no para ofender; para ser sobrio, no dispendioso. Para servir, no para abusar. Pero nadie debe confundir mi generosidad, con debilidad. Odio tanto la violencia que destruye, como admiro la energía que construye. Pido, lo que ofrezco: esfuerzo, sacrificio, trabajo, disciplina, puntualidad, moralidad, austeridad y también patriotismo. Yo no voy a resolver solo lo que sólo puede ser resuelto por la mística que crea un pueblo en movimiento. Mi deber es mostrar el camino y encabezar la marcha. No escatimaré ni un minuto, ni un aliento, ni una iniciativa. Por último, porque como humano, me siento siervo de Dios: ¡El pueblo y el Altísimo están con nosotros! No en vano la República nació con el símbolo de Dios, Patria y Libertad". (Fin de la cita).

Muchas gracias,

SALVADOR JORGE BLANCO

Hotel Sheraton
Santo Domingo, D. N.
31 de mayo de 1984.–

"...Tenemos escasez, pero tenemos abundancia de democracia. Qué difícil sería pronunciar esta palabra en otro lugar de Latinoamérica, qué difícil para ustedes hubiera sido también dirigirse con la valentía con que lo han hecho ante el Presidente de la República, ante altos funcionarios de la Nación..."



Texto del discurso pronunciado por el Ciudadano Señor Presidente de la República, doctor Salvador Jorge Blanco, ante los dirigentes y miembros de la Federación Dominicana de Comerciantes el miércoles 6 de junio de 1984.

Señores comerciantes miembros de la Federación:

Una federación de esta naturaleza que se viene proyectando en la vida nacional con prestigio bien ganado por la defensa que la misma hace de sus asociados, federados o de sus miembros, toma cada vez más importancia en la medida en que la propia federación pueda tomar conciencia de los momentos económicos por los cuales atraviesa la República y que, al mismo tiempo, también la federación, especialmente a nivel de sus altos directivos, tome plena conciencia de diferenciar la parte política de aquellas cuestiones que son propias del interés nacional.

Esto me obliga a tener que, especialmente, dividir el discurso escrito de Juan Valerio Sánchez de los demás discursos pronunciados en el curso de esta mañana, entre ellos el de Vargas, el de Sánchez, el de Rosado, el de Fabré, porque los últimos, improvisados en gran parte o con notas para su lectura, no permiten por tanto una mejor diferenciación de lo que yo estimo fundamental en las funciones de una federación o asociación de comerciantes. En el discurso leído por Juan Valerio Sánchez y que me veo precisado a replicar en esta improvisación porque no me imaginaba que me iba a encontrar con planteamientos de esa naturaleza, sino más bien que la reunión iba a transcurrir en preguntas en torno al Fondo Monetario Internacional, a la suspensión de las negociaciones con el Fondo o al aumento o no del petróleo si éste es llevado a un mercado preferencial,

a los problemas derivados de los controles de precios, y así sucesivamente, a todos los problemas de naturaleza económica que afectan al productor y al consumidor, dentro de los cuales se encuentra en el medio el comerciante como intermediario, como si fuera un emparedado. Me veo precisado a tener que hacer esa gran diferenciación que estimo imprescindible, necesaria, para que ustedes los comerciantes hagan conciencia de que los planteamientos políticos interesados o inconscientemente interesados no pueden tener el alcance o la repercusión de aquellos que son de naturaleza económica y que afectan o envuelven a todo el país.

Y es posible, y sin el "es posible", que aquí hiciera falta la voz moderada, templada y prudente de aquel comerciante político, Manuel Fernández Mármol, que lamentablemente el destino cortó no solamente su trayectoria de hombre dedicado al comercio con logros ostensibles, sino también de una fecunda vida política que dio prestigio a él, a su familia y al comercio dominicano, llegando a ostentar la segunda posición de la República Dominicana y que debió haber culminado el 16 de agosto de 1986. Con toda seguridad que si Don Manuel Fernández Mármol hubiera estado vivo, el cedazo de su moderación hubiese pasado por las palabras de Juan Valerio Sánchez, especialmente aquellas palabras donde hay un contenido político manifiesto, partidista, que desborda casualmente la presencia del Presidente de la República, que viene ante ustedes a conversar y a plantear la búsqueda de soluciones que atañen muchas de ellas a esta propia federación y a sus asociados, que también conciernen a la mayoría del Gobierno Dominicano.

No es cierto que el Gobierno esté trazando una política distinta a la de los gobiernos anteriores en materia de la concesión de otorgamiento de la fuerza pública cuando de una u otra manera se intenta realizar un procedimiento de desalojo contra alguien que indebidamente ocupa una propiedad urbana o rural, como ha tratado de presentarnos aquí el señor Juan Valerio Sánchez en una manifiesta intención de presentarnos como opositores a la clase propietaria dominicana. Eso no es verdad, utilizando una palabra lo más dulce posible. Desde la época de Trujillo siempre ha existido un procedimiento en el país para intentar o tratar de desalojar a alguien de una propiedad urbana o rural, realizándose un procedimiento desde entonces hasta la fecha de conciliación ante el fiscal de la provincia, que incluye las gobernaciones provinciales o los departamentos de agricultura cuando se trata de una propiedad rural y ese procedimiento forma parte de la vida reglamentaria dominicana desde Trujillo, pasando también por el período de 1962-63; también transcurriendo así durante todos los períodos del doctor Joaquín Balaguer y finalmente del extinto presidente Guzmán. En ese sentido, la actuación

del Gobierno de Concentración Nacional, que nosotros presidimos, no se aparta en absoluto de esa reglamentación que señala que cuando el orden público puede ser puesto en peligro con motivo de un desalojo urbano o rural, la fuerza pública debe ser delegada hasta tanto se busque una solución que en modo alguno afecte los intereses sociales o también el contenido humano de una disposición en una sociedad que tiende cada vez más a confraternizar de los grandes valores que han dado nacimiento y prestigio a la República Dominicana.

Tampoco es cierto la mención, absolutamente interesada, de que el Gobierno gasta millones en publicidad. Eso no se puede decir aquí ni en ningún otro sitio porque el Gobierno de Concentración Nacional tiene un presupuesto ajustado entre 200 y 250 mil pesos mensuales para pagar la publicidad en la prensa escrita, en la radio y en los medios de televisión que, por cierto, es una cuenta que se encuentra bastante atrasada por las dificultades económicas y fiscales por las que atraviesa la República. En la actual publicidad además, es necesario señalar que está destinada a educar, llevar conciencia a la ciudadanía, enaltecer los valores patrios, pero jamás a enaltecer a ninguna persona del mundo político dominicano, como fue utilizada en el pasado, como una expresión de continuismo que ha afectado la vida de la República Dominicana.

El éxito de esta federación no debe buscarse en que tal miembro de la junta directiva, llámese Juan Valerio Sánchez o quien sea, le sea simpático o antipático a los demás miembros o a un sector determinado del pueblo dominicano. El éxito de esta federación debe aquilatarse, medirse en función de sus grandes valores humanos, de su honestidad y de su sentido del cumplimiento del deber.

Por tanto, mal se peca, sobre todo, cuando no se tiene la responsabilidad de señalar un hecho preciso en la vida de un funcionario, cuando se trata de abarcar con la onda de la antipatía a funcionarios o sectores gubernamentales que hayan podido entrar en discrepancias con esta Federación; no siendo el caso, por tanto, de esta mención, el del representante del Nordeste que habló aquí y señaló específicamente al director regional del INESPRE en el Nordeste del país, o no siendo tampoco el caso, de igual manera, cuando el representante de Bonao señalaba que por la gran dimensión de Bonao que es provincia, gracias a los esfuerzos del Gobierno de Concentración Nacional, ya la parte de INESPRE resultaba ineficaz, deficiente, para poder atender las necesidades de la naciente y pujante provincia de Monseñor Nouel. Si no me refiero a las menciones hechas de manera abstracta de funcionarios, con la particularidad muy graciosa de que cuando se hace referencia a los funcionarios vinculados con la Federación que tiene que ver con las decisiones de esta Federación,

con su cumplimiento, con sus repercusiones o con sus alcances, como es el caso del secretario de Industria y Comercio, licenciado José Antonio Najri, el director de la Corporación Dominicana de Electricidad, ingeniero Marcelo Jorge Pérez, o como es el caso del director ejecutivo del Consejo Estatal del Azúcar y también del director general de Control de Precios, el General Núñez Cosme; Juan Valerio Sánchez otorga la bendición a estas personas señalándolas como capaces y eficientes en el ejercicio de sus funciones, sin mencionar, entonces, las otras áreas. Son planteamientos hechos de manera abstracta que reciben las críticas mías, porque son vacías y no construyen absolutamente nada para que el gobierno pueda tomar una decisión.

Esas son las partes políticas de las cuales discrepamos totalmente, porque entendemos que tienen un gran contenido de política partidista-oposicionista que no se compadecen ni con la Federación ni tampoco con la presencia de todo el Gobierno, que viene en forma obsecuente a compartir con todos ustedes por encima de simpatías políticas, porque jamás aquí ha salido algún mensaje que tienda a enaltecer figuras, glorias del Partido Revolucionario Dominicano, que no tengan una vinculación estricta con las ejecutorias del Gobierno de Concentración Nacional. Es política sobre todo, en el primer aspecto que se refiere a la fuerza pública, porque se daba un matiz de que podía tener la intención de enmarcar dentro de una política del Partido Revolucionario Dominicano la concesión o negación de la fuerza pública que es una decisión exclusiva del Presidente de la República.

En cuanto a las cuestiones económicas que fueron planteadas, especialmente por el penúltimo orador, voy a expresar y decir lo siguiente: independientemente de que éste es un tema agotado por mí, especialmente en discursos recientes, entre esos discursos está el que pronuncié ante la Cámara Americana de Comercio y también el que produje ante la agrupación Jaycee's en ocasión de un solemne desayuno que servía de reflexión a la juventud dominicana; independientemente de estos discursos que sirven para enriquecer las inquietudes de ustedes y de otros sectores de la ciudadanía, quiero señalar que la suspensión de las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional, conversaciones que venían arrastrando, hasta el momento de su suspensión más de seis meses de búsqueda de soluciones con menos repercusión en el sistema de vida del pueblo dominicano, incluyendo los consumidores de todas las zonas del país; esa suspensión se produce cuando el Fondo Monetario Internacional entendía y sigue entendiendo que el petróleo que se consume en el país, tanto el sector privado como el sector público, ya no podía seguir siendo importado a la paridad del peso dominicano con el dólar, sino que tenía que ir al mercado para-

lelo de inmediato, sin pérdida de tiempo, sin demora, en cambio, el gobierno nuestro, con mi persona y también con los miembros de la delegación o de la comisión dominicana que ha estado presente en las nversaciones hasta el momento de la suspensión de ellas, entendió con razonamientos que durante este año había que mantener el petróleo en la paridad oficial, de manera que no hubiese ninguna repercusión en los derivados del petróleo como la gasolina, el gasoil, el kerosene y otros, y los mismos se mantuvieran con los precios actuales a que llegan al consumidor dominicano. Entendíamos que al comenzar el año 1985 ya entonces el petróleo debía llevarse a otro tipo de cambio, a un cambio de mercado preferencial, con el fin de que el pueblo dominicano comenzara a entender que había terminado la hora, la época, el momento en que el petróleo y sus derivados no podían seguir siendo consumidos en la misma forma que hasta estos momentos. ¿Por qué razón? En primer lugar, porque las proyecciones del ingreso de divisas para este año, conjuntamente con el proyectado préstamo internacional de 75 millones de dólares de los Estados Unidos de América y también de las economías derivadas en el amplio mundo de las divisas, permitían al Gobierno de Concentración Nacional mantener ese consumo sin ningunas alteraciones para evitar así choques traumáticos, fuertes, graves en la población dominicana, porque es bueno que ustedes sepan, estimados comerciantes, que para 1966, por ejemplo, tomo esa fecha, las importaciones de petróleo no llegaban al 10 por ciento de las exportaciones dominicanas que nos traen divisas, que en esa época se elevaban a 13 millones de dólares. Hoy, actualmente, las exportaciones nos traen divisas que apenas nos sirven, nos dan para pagar las importaciones del petróleo que están en 500 millones de dólares, con lo que nosotros producimos exportando azúcar, café, cacao, tabaco, especialmente y los otros productos no tradicionales, las divisas que recibimos por ese concepto apenas nos alcanzan al día de hoy para pagar las importaciones de petróleo y la deuda externa del país. De ahí es que carecemos de divisas para poder atender alimentos, medicinas y otros productos o artículos básicos, pero que no tienen el carácter especial o primordial que tiene el petróleo en la vida dominicana, que, por tanto, estamos un poco menos que lo comido por lo servido. Esta es una situación que se viene arrastrando desde hace años y años, sobre todo, ha hecho más presencia ahora en estos momentos de crisis mundial que afecta a todos los pueblos, especialmente del mundo latinoamericano.

Cuando asumimos la Presidencia de la República, el 16 de agosto de 1982, nosotros denunciamos que el Estado o el Gobierno Dominicano estaba virtualmente en quiebra. Esa realidad no ha cambiado desde entonces hasta la fecha. Y tenemos que, por tanto, hacer conciencia que por eso

la parte económica de las peticiones nosotros entendemos que no están ajustadas, en lo que al petróleo se refiere, a la realidad económica dominicana, porque el país no puede seguir consumiendo el petróleo, vale decir gasolina, gasoil, fuel-oil, y así sucesivamente, en las mismas condiciones en que lo viene haciendo hasta el día de hoy, porque incluso los productores de petróleo, como Méjico, Venezuela y Ecuador, dentro del mundo latinoamericano, han subido los precios del petróleo a proporciones más altas de lo que cuesta un galón de gasolina en la República Dominicana. De ahí es que los comerciantes, que son una arteria, una vena de trascendencia en la vida del país, que dirigen y que mandan en sus respectivas comunidades, porque tienen una clientela; en el campo o en la ciudad, la voz de un comerciante viene siendo casi, y lo digo figuradamente, como la voz de Dios, y por eso a los comerciantes siempre, en el mundo de la mitología, para la época de Grecia, se les vinculaba con el dios Mercurio, el dios del negocio, ustedes en cada una de sus comarcas, en cada una de sus jurisdicciones, distinto a ese planteamiento del estimado amigo Juan Valerio Sánchez, son los primeros que tienen que transmitir, comunicar el mensaje de que la época de las vacas gordas se ha terminado en el país, y que estamos inmersos en un mundo de crisis económica, dentro del cual la República Dominicana forma parte y, por suerte, para todos nosotros los dominicanos, la crisis repercute aquí con menos dureza, con menos fiereza, si se quiere, que lo que incide o repercute en otros países de Latinoamérica con recursos petroleros, pero que no tienen quizás lo recursus humanos y ciertos recursos naturales con que está dotada la República Dominicana.

Y este mensaje tiene que quedar bien claro, estimamos el comercio y a los comerciantes, yo soy hijo de un comerciante en el mismo ramo de ustedes, fue la última actividad de mi papá antes de dirigirse hacia el campo; y comprendo sus angustias, sus temores, sus inquietudes, pero ustedes tienen que poner los pies en la tierra. No es verdad que el Gobierno ha estado confundiendo a todos los comerciantes, señalándolos como especuladores o agiotistas, en la misma forma que ninguno de ustedes puede señalar en la universalidad al gobierno como que haya incumplido sus actuaciones en todo el país. Ustedes saben que cuando se habla de agiotismo o especulación siempre se menciona, se indica a algunos sectores del mundo al cual ustedes pertenecen, porque no estamos en el mundo de los santos ni de las santas, sino que estamos en el mundo del ser humano, florido en pecado, pero también repleto de virtudes.

De ahí que tiene que ser esa gran diferenciación y apreciación de situaciones, porque apreciando bien el conjunto de la vida económica nacional, nosotros podremos crear mayor estabilidad en el mundo de los

negocios; tienen que hacer también conciencia que no estamos en la misma época de hace 20 años, sino que estamos en un período de escasez, y que aún en épocas de abundancia el Banco Agrícola del país hizo de comprador público en la República, sin dejar de mencionar también que el comprador público hizo aparición en la misma época de Trujillo.

Cuando el INESPRE interviene para darle sustentación a los precios del arroz y del azúcar, lo hace con la intención de hacer justas las ganancias y no en modo alguno para disminuirlas, pero también para proteger al consumidor dominicano ante el cual nadie por razones de justicia social se puede tapar los ojos con una venda. Tenemos que administrarnos dentro de la escasez. El gobierno en ese sentido acentúa su disciplina, tenemos que consumir menos luz para que las importaciones de petróleo se reduzcan y tengamos más divisas con que hacer frente a nuestros compromisos. Tenemos también la gran necesidad de dirigir hacia el campo nuestras miradas, por eso el Gobierno mantiene una política muy firme, coherente, con incentivos, a los productores dominicanos, sea en el café, en el cacao, en el azúcar, en el tabaco y a los otros productos de la gran gama de productos del campo dominicano. Se otorgan incentivos para que nosotros produzcamos más y podamos lograr rebasar con éxito los momentos de apuros económicos que vive la República Dominicana.

Tienen también que hacer conciencia de que la época de no pagar impuestos se ha terminado en el país. En época de Trujillo por cada peso producido se pagaban 17 centavos, eso puede explicar independientemente de la concentración de poder económico y político en grado totalitario en una sola mano, puede explicar conquistas o avances en el mundo de la creación de estructuras o bases de la industria dominicana que esa base tributaria se redujo ostensiblemente hasta hace tres o cuatro años colocándose apenas en siete centavos por cada peso producido. El Fondo Monetario ha venido solicitando, requiriendo, pidiendo en las negociacioones donde hemos estado buscando salidas hasta el momento en que las mismas se suspenden, que era necesario aumentar todavía más la base tributaria dominicana con el fin de que surgieran nuevas fuentes, cerca de 200 millones de pesos para que así el Estado pudiera cumplir mejor sus planes de inversiones en las obras públicas que tanto dinamizan a todo el comercio en el país, y como muy bien dijo uno de los oradores que intervino, si mal no recuerdo Sánchez, cuando planteaba la política de construcción, que la misma se había reducido no en un 60 por ciento, como dijo Sánchez, sí se ha reducido en 40 por ciento, pero que la misma también se ha disciplinado, mientras en otra etapa que podemos llegar a esta tan ansiada como fue en el pasado cuando los materiales de construcción, los ferreteros, los vendedores de cemento, de varillas lanzaron vivas en todo el país por

el programa que ciertamente comenzó y sigue el Gobierno de Concentración Nacional en el campo de las viviendas, que se mantiene con más disciplina dentro de la escasez del período que atraviesa toda la República Dominicana.

Programa de viviendas que con citar un solo dato que se le olvidó, el gobierno sólo espera que su programa va a construir y están construyendo más viviendas que todos los gobiernos pasados en el área del Consejo Estatal del Azúcar, en un enriquecimiento que corresponde, al mismo tiempo, a los esfuerzos de la clase laboral que sustenta la zafra y que ahora mismo también recibe los beneficios derivados del 1.48, incentivo creado por el Banco Central y el cual también depende en sus logros completos y ejecución total de que el petróleo reciba un tratamiento que no sea el de la paridad oficial.

Del ITBI, al cual Valerio Sánchez le hizo tanta oposición cuando comenzó a funcionar el año pasado, el Fondo Monetario Internacional entiende, y eso le planteaba ayer el secretario de Finanzas frente al Consejo Nacional de Hombres de Empresa, que el ITBI tiene que ser ampliado e incluso mejorado en el porcentaje, porque sería una forma también de poder hacer frente a otros impuestos fiscales para que puedan sufrir los reajustes adecuados como exige la economía dominicana; hoy en día no hay un país dentro del mundo americano donde el ITBI no esté funcionando en su totalidad, es decir, existe en todos los países e incluso en un país más atrasado y sin los recursos humanos y económicos que nosotros, como es la República de Haití, donde el ITBI viene funcionando con toda amplitud.

Hay un planteamiento, por último, el de las medicinas, que ayer fue objeto de un requerimiento semejante en cuanto a la disminución o supresión del advalorem, requerimiento que teníamos ya contestado desde antemano a que llegáramos a aquella reunión y ésta, porque tenemos esfuerzos muy encaminados con el fin de ver hasta dónde es posible acceder a una disminución del advalorem para las medicinas que son también un producto de primera necesidad en el pueblo dominicano.

Pero que quede bien claro lo siguiente, como parte final de esta intervención, que era ajena totalmente a mi visita a esta augusta casa del dios Mercurio, porque creía que venía a recibir preguntas más directas, que permitan establecer mejor un diálogo y no el discurso improvisado que muchas veces no permite la necesaria comunicación, que quede muy claro, que somos muy amigos, y estamos muy reconocidos en esta federación a nivel personal o a nivel, también, de la federación y sus asociados a la cual jamás podemos herir ni con el pétalo de una rosa, porque entonces así pudiéramos herir también la memoria de Manuel Fernández Mármol.

De los planteamientos que también venía desmenuzando en el orden de lo que a INESPRE se refiere, vamos a establecer los contactos inmediatos con la dirección de INESPRE para buscar soluciones inmediatas a la distribución que ustedes señalan del arroz y del azúcar que son los artículos más mencionados. De aquí voy a llamar inmediatamente al director ejecutivo ingeniero José Michelén que está fuera, pero tiene su sustituto allí, para obtener las explicaciones y luego llamaré a los directivos de ustedes a una entrevista final que permita, dentro de todos estos lineamientos, buscar una justa y adecuada salida a sus pretensiones en el orden de la distribución que, además, puede poner en peligro el precio de los otros artículos que son esenciales, primordiales, en la vida dominicana y que tienden a consolidar a quienes estamos obligados a proteger por encima de todas las consideraciones ya que, en lo que concierne a nuestra dieta, tiene primordial urgencia de atención en las medidas gubernamentales en estos momentos en que estamos administrando la escasez de la crisis económica por la cual atraviesa la República Dominicana.

Finalmente, agradecemos las palabras de Juan Valerio Sánchez; Luis Villar puso una nota emocionante. Ha hecho acto de presencia también la señora Adelisa viuda Fernández Mármol en esta y otras reuniones en el derecho que le corresponde como dama muy privilegiada de la República Dominicana.

Tenemos escasez, pero tenemos abundancia de democracia. Qué difícil sería pronunciar esta palabra en otro lugar de Latinoamérica, qué difícil para ustedes hubiera sido también dirigirse con la valentía con que lo han hecho ante el Presidente de la República, ante altos funcionarios de la nación. Qué difícil también hubiera sido que esos otros mandatarios hubiesen oído informaciones, referencias, y también, al mismo tiempo, aseveraciones e imputaciones, pero ese no es el caso dominicano, nos encontramos en plena vida democrática con una participación formidable de todos los sectores del país, donde la crítica aunque se pueda desbordar siempre también tiene el límite de respeto del Presidente de la República y del Gobierno de Concentración Nacional y esa escasez está contentada por la riqueza de nuestra democracia.

Muchas gracias.

Santo Domingo, D. N.
6 de junio de 1984.–

"...El año pasado el turismo dejó a la nación unos 150 millones de dólares, lo que significa que ya aporta más divisas al país que cualquier otro rubro de la economía nacional, con excepción del azúcar y el oro, que aportan trescientos millones y ciento ochenta millones de dólares respectivamente.

Discurso pronunciado por el Ciudadano Presidente de la República, doctor Salvador Jorge Blanco en la Organización Mundial de Turismo el 12 de junio de 1984.

Señores ministros y demás directivos de la Organización Mundial del Turismo:

Señoras y Señores:

Bienvenidos sean a la República Dominicana, la democracia funcional más grande e importante del Caribe. Me complace extender esta cordial bienvenida, a nombre del Gobierno Dominicano, y en el mío propio, a las distinguidas personalidades del mundo turístico que hoy nos visitan, en ocasión de la celebración de la decimotercera reunión de la Comisión para las Américas de la Organización Mundial del Turismo O.M.T., y a todos los participantes en este importante evento que ha de analizar aspectos fundamentales del desarrollo turístico nacional.

Ha sido muy acertada la selección de nuestro país como lugar para celebrar la asamblea anual, donde ustedes se plantean las perspectivas y los problemas del turismo del Hemisferio, pues el turismo es un renglón cada día más importante para nuestra nación; y nuestra experiencia en ese sector, aunque relativamente corta, puede servir como ejemplo de los beneficios, del potencial y también de los peligros que ofrece y que enfrenta la industria turística.

Algunos países de nuestro hemisferio como Venezuela, México, Ecuador, Chile y Perú, son muy ricos en recursos minerales. Otros, como

los Estados Unidos y Brasil, tienen un gran mercado interno que permite un alto grado de industrialización con un mercado protegido. Un tercer grupo posee un extraordinario potencial agrícola, como lo vemos en los casos de Argentina y Uruguay. Otros países, sin embargo, como los del Caribe y Centroamérica, no logran esas condiciones, por lo que sus estrategias de desarrollo económico deben buscar otras orientaciones.

Las islas del Caribe, en particular, se caracterizan por la pequeñez de sus economías, lo que dificulta extraordinariamente una industrialización racional; una agricultura tropical, con todas sus limitaciones y, además, una alta densidad poblacional.

Por suerte, estas islas, negadas de los antes mencionados atributos, sí cuentan con una materia prima importante y hasta hace unos treinta años poco valorada: sol y buen clima el año entero, insuperables playas y cercanía a Venezuela, los Estados Unidos y Canada, importantes mercados turísticos.

Por eso es que, sin excepción, no importa el tipo de gobierno imperante, algunos más temprano, otros tardíamente, todos en el Caribe hemos optado en considerar al desarrollo turístico como un elemento clave en la estrategia de crecimiento, como forma de generar divisas y empleos.

La promoción turística en el Caribe debe contemplarse como una alternativa a la migración masiva de caribeños hacia los países industrializados. O logramos empleo para nuestros ciudadanos en nuestras propias islas, o estos migrarán hacia países con más recursos naturales y financieros. El turismo, al igual que las zonas francas industriales, al generar empleo en montos importantes, es el antídoto, vale decir, la fórmula caribeña, a las presiones migratorias. Los países que objetan esa migración deben, pues, adoptar políticas que promuevan los viajes de sus propios ciudadanos hacia el Caribe. Esas políticas, no sólo deben promover el crecimiento vigoroso y no inflacionario de sus propias economías, que es lo que genera el ingreso individual a sus ciudadanos que les permite vacacionar, sino que deben adoptar políticas específicas en las áreas tributarias, cambiarias y de aviación civil, que verdaderamente incentiven el turismo hacia el Caribe.

Esta, la peor crisis económica que enfrenta América Latina en más de cincuenta años, sólo se resuelve si nuestros países reciben mayores ingresos en divisas que los que perciben hoy día, y el turismo es una forma importante de recibirlos.

El año pasado el turismo dejó a la nación dominicana unos ciento cincuenta millones de dólares, lo que significa que ya aporta más divisas al país que cualquier otro rubro de la economía nacional, con excepción del azúcar y el oro, que aportan trescientos millones y ciento ochenta millones

de dólares respectivamente. Inclusive, aporta dos veces más que el café, tres veces más que el cacao, y tres y media veces más que el tabaco y las zonas francas industriales.

Las proyecciones para 1987, dentro de sólo tres años, indican que el turismo generará doscientos cincuenta millones de dólares, cifra superior a lo aportado por cualquiera de nuestros renglones de exportación con excepción del azúcar en años de precios aceptables, y hoy día el precio internacional del azúcar definitivamente no es aceptable. Para 1990, dentro de seis años, esas proyecciones indican que el turismo se habrá convertido en la primera fuente de captación de divisas del país y habría logrado eso en menos de treinta años.

¿Qué estamos haciendo, dentro de los constreñimientos de la crisis internacional, para promover el turismo?

Primero, seguimos una política de tipo de cambio que ha hecho que el nuestro sea el destino turístico del Caribe más barato para aquellos turistas cuyos ingresos provienen de dólares. Esta política, además nos ahorra divisas pues está estimulando a que los propios dominicanos hagamos nuestras vacaciones en nuestro propio país. Por el lado del financiamiento, otorgamos, a través de una ventanilla de crédito del Banco Central llamada "INFRATUR", recursos muy blandos, en moneda local, para la construcción de nuevos hoteles. Nuestros técnicos nos indican que se requiere menos inversión para generar un empleo nuevo en el sector turístico que el sector de substitución de importaciones a través de su industrialización local. Inclusive se requiere menos inversión que para generar un empleo en un sector de mano de obra intensiva como en las zonas francas industriales y por supuesto la comparación es extremadamente favorable con áreas capital-intensivas como la minería. Por otro lado, tratamos de que cada día una mayor proporción del gasto turístico se quede en nuestro país. Recientes estudios indican que un 62o/o de cada dólar gastado por un turista, se queda en la República, saliendo cuarenta centavos en pago a factores extranjeros; pero, precisamente, estamos tratando de aumentar esa proporción que se queda en el país a través de una mayor producción local de la comida y las bebidas que consume el turista extranjero, a través de la promoción de la artesanía dominicana y tratando de que los turistas utilicen cada vez más hoteles y líneas aéreas pertenecientes al capital local.

El turismo es de extrema importancia para muchas naciones de América Latina, sobre todo las del Caribe, naciones donde las opciones tradicionales de la industrialización o las exportaciones agrícolas no son factibles, por razones de escala o de ausencia de recursos naturales. Ese turismo es, pues, un mecanismo de crecimiento económico totalmente legítimo para esas naciones, tal vez el único disponible. Eso debe de ser reconocido

por los organismos internacionales de financiamiento, acostumbrados a los préstamos tradicionales para hidroeléctricas, fábricas o proyectos agrícolas. Sugiero, que en sus deliberaciones, ustedes resuelvan pedir a sus respectivos gobiernos que soliciten a los organismos multilaterales de financiamiento, tales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo y las fuentes bilaterales, que reconozcan que, para algunos países, el financiamiento blando al turismo, incluyendo a la infraestructura ligada al turismo, tiene igual o mayor importancia que los préstamos a los sectores más tradicionales de la industria y la agricultura. Asimismo, pueden ustedes reportar a sus respectivos gobiernos, los efectos negativos sobre el turismo que puede provocar el proceso de ajuste, si éste llega al límite de lo socialmente tolerable, provocando reacciones violentas, cuyo conocimiento a través de la prensa internacional, reduce en forma temporal, los flujos turísticos, sugiriéndoles que ese proceso de ajuste sea revisado por los organismos internacionales competentes.

Finalmente les deseo el mejor de los éxitos en sus deliberaciones y ojalá que tengan tiempo para disfrutar de nuestras playas y de nuestras montañas.

Muchas gracias,

SALVADOR JORGE BLANCO

Banco Central
12 de junio de 1984.–

"...es necesario recordar que para la época de Trujillo por cada peso producido se pagaba unos 17 centavos; que a raíz de la muerte de Trujillo esto se redujo a 7 centavos por peso, de tal manera que todavía la diferencia es pequeña porque hoy por cada peso producido se pagan unos 10 u 11 centavos de impuestos..."



Transcripción del discurso del Presidente Salvador Jorge Blanco en la reunión que sostuvo con miembros de la Federación Dominicana de Profesionales (FEDOPRO), en el local de la Asociación Médica Dominicana.

En primer lugar, el paso que dan las distintas asociaciones profesionales de la República Dominicana, o sea, aquellas asociaciones que tienen el carácter de colegio profesional del género de la incorporación, pero que de una u otra manera tienen una magnífica coincidencia al producir esta asociación que recoge como federación, el esfuerzo de la clase asociada de la República Dominicana.

Yo que como profesional he luchado tanto para que naciera la Asociación de Abogados de Santiago, o para participar en la Asociación Dominicana de Abogados, o para que finalmente la Colegiación de los abogados, o también la colegiación en términos generales tuviera una mejor comprensión en la República Dominicana, me siento complacido de que pueda hoy en día ver frutos que para la época en que comencé a ejercer la profesión de abogados no eran visibles en el panorama de las ciencias profesionales dominicanas. Y como demostración de que no solamente con palabras hay que corresponder a los esfuerzos, en mi condición de Presidente de la República Dominicana, a esta reciente federación que hace muy poco ha comenzado a funcionar y que ha elevado su solicitud de incorporación al Poder Ejecutivo, traigo aquí en mis manos el decreto que le concede a esta federación la incorporación para darle plena personería jurídica y participar, todavía más, en nuestro país.

El contacto con ustedes viene siendo todavía más fácil porque tenemos un lenguaje común que es la universidad, llámese o la Universidad

Autónoma de Santo Domingo o las otras universidades que dan prestigio y timbre a la clase profesional dominicana. Dentro de ese lenguaje común tengo que señalar que los distintos contactos que hemos venido celebrando a variados niveles y sectores de la vida nacional para ofrecer una visión panorámica rápida de los resultados de las conversaciones con el FMI, y mas bien de las razones que llevaron a suspender estas conversaciones en el curso de los últimos veinte días, nos permite aquí, frente a ustedes, decir que estos contactos han venido produciendo resultados satisfactorios con una mejor comprensión de los problemas, que ha permitido también, al mismo tiempo, enriquecer opiniones, criterios, diferencias, puntos de coincidencia, dentro de los cuales un gobierno democrático como el que nosotros representamos, tiene necesariamente que moverse en nuestro país.

En este orden de ideas, señalo que el punto principal de diferencia en las conversaciones con el FMI estribó en las soluciones que debían darse al consumo y a la importación del petróleo con sus derivados en la República Dominicana. El FMI ha entendido, y sigue entendiendo, que la importación del petróleo en nuestro país no podía seguir haciéndose con divisas a la par del peso dominicano con el dólar, porque se trataba, según el juicio de ellos, de una ficción que distorsionaba, o distorsiona la vida económica del país.

Partiendo de varios criterios, entre ellos, que la importación del petróleo consume el 65o/o de las divisas que produce el país, y que si esa ficción, por ejemplo, no se notaba para los años 1966, en que apenas la importación del petróleo alcanzaba unos 13 millones de dólares, hoy en cambio al corte del 1983 la importación del petróleo está por encima de 450 millones de dólares lo que, unido al pago de la deuda externa, la República Dominicana, con su producción de divisas provenientes básicamente del azúcar y de los otros tres productos tradicionales, agregando ahora el oro, no alcanzaba esa producción de divisas para pagar las importaciones del petróleo y los compromisos internacionales de la República Dominicana. Agregando, que otros países productores de petróleo, citando así rápidamente a México, Ecuador y Venezuela, no solamente ya para esa época el petróleo se producía automáticamente cada vez que había algún signo en el exterior que señalaba su encarecimiento, y que lamentablemente en la República Dominicana nosotros, que no tenemos petróleo, mantenemos la importación a la paridad, con la agravante de que hemos llegado también hasta la osadía de reducir los precios al consumidor cuando en otros países productores del petróleo se está operando el mecanismo contrario.

En cambio, el Gobierno a través de la Comisión Negociadora

y contando con mi presencia, esa Comisión en los casos en que las discusiones llegaban a puntos de importancia capital, ha entendido lo contrario. Ha señalado reiteradamente que por el momento no era posible en el país llevar el petróleo a un mercado, o al mercado paralelo; que nosotros entendíamos que había de esperar el transcurso del año, o a final del año para llevar el petróleo no al mercado libre, si no a un mercado preferencial, de manera que una medida de esta naturaleza tuviera repercusiones lo menos graves, en el mundo económico y social del país. Y porque además, con el transcurso de estos meses, permitiría al pueblo dominicano hacer conciencia y, educarse en torno a esta grave situación que de la noche a la mañana despertaba al pueblo de un sueño que había comenzado hace muchos y muchos años; sobre todo en los momentos en que el país disfrutaba de abundancia con buenos precios del azúcar, y al mismo tiempo con una deuda externa mucho menor que en la actualidad; por lo cual, con un tiempo de respiro nosotros en estos momentos de escasez estamos en condiciones de tomar las medidas, después de varios meses, al finalizar el año, para que el pueblo tomara conciencia de la situación creada.

El FMI, es decir la Delegación del FMI, entendió que en esas condiciones las conversaciones no podían continuar porque ellos no tenían un poder para acceder a la posición que con firmeza sostenía y sostiene nuestro Gobierno, razón por la cual suspendimos las conversaciones con el FMI.

Con posteridad, una comisión viajó a Washington y otras comisiones viajaron a Centroamérica y Suramérica, para que en contactos directos con las altas autoridades de muchos de esos países, especialmente de sus presidentes, informaran directamente cuál era la situación que se había producido en la República Dominicana y las perspectivas de las mismas, de manera muy especial, en razón de que los presidentes de México, Argentina, Brasil y también Colombia, se habían pronunciado con una declaración muy importante en el curso de los últimos quince días que motivó a que hiciéramos una llamada por teléfono a cada uno de estos presidentes, expresando la solidaridad con los enfoques que los mismos hacían en torno al endeudamiento de Latinoamérica, de la necesidad de nuevos plazos y también de nuevos términos, que no eran si no una confirmación de las actitudes de la Conferencia de Quito, a la cual habíamos asistido, que había producido el Plan de Quito, que se constituye en un hermoso programa de acción para hacer frente al endeudamiento en Latinoamérica.

Esas comisiones, ya han regresado dos, todavía una permanece en los lados de Suramérica. Precisamente hace un par de días me llamaron desde Argentina, señalándome que el Presidente Alfonsín, y aquí está el ingeniero José Michelén que me trajo la prensa de allí, se encontraba

dando los mismos pasos frente a los sectores de Argentina que nosotros estamos dando en la República Dominicana en la búsqueda de opiniones, criterios, consenso e informaciones, para allá como aquí poder ilustrar lo mejor, las decisiones futuras en este caso nuestro del gobierno dominicano.

También, un criterio muy persistente de la Delegación del FMI era en torno a lo que ellos han llamado la débil base tributaria de nuestro país. Porque es necesario recordar que para la época de Trujillo por cada peso producido se pagaban unos 17 centavos; que a raíz de la muerte de Trujillo esto se redujo a 7 centavos por peso, de tal manera que todavía la diferencia es pequeña porque hoy por cada peso producido se pagan unos 10 u 11 centavos de impuestos, y que el Fondo entendía que la base tributaria del país era muy débil y que urgía su acrecentamiento, su aumento, para que el Estado Dominicano estuviera, en condiciones de hacer frente a los distintos programas de inversión pública que se encuentran retrasados en razón de las limitaciones económicas que padecemos actualmente.

Además, señalaba el FMI que el ITBI, que habíamos logrado pasar en el Congreso, no se estaba aplicando dentro de toda su dimensión o magnitud, si no que estaba limitado al sector de importadores y de industriales y que urgía la concepción completa de la Ley, no solamente en su parte porcentual del 6o/o, si no que este 6o/o tenía que ser acrecentado hasta el 10o/o; que con un impuesto así del ITBI se mejoraba considerablemente la base tributaria del país. Además de la necesidad de otros impuestos directos que el Fondo entendía necesarios, señalando que le complacía la actitud del Gobierno que frente a distintos proyectos de leyes ha enviado al Congreso varios impuestos directos que desgraciadamente no han tenido aceptación en el Congreso, como entre ellos el impuesto a las ganancias de capital, el impuesto a la propiedad urbana rural y también la limitación a los incentivos fiscales en el área de la renta, que entendía el FMI eran impuestos directos que son los que mejor caben y se comprenden dentro de la economía dominicana.

Para el Fondo, el país nuestro, la República Dominicana necesita todavía unos 200 millones de pesos con lo cual se puede completar la base tributaria que es débil, para fortalecerla en procura de fortalecer nuestra economía.

Básicamente, el petróleo y este punto de coincidencia último de los impuestos, se constituyeron en los aspectos que enmarcaron las conversaciones finales con el FMI, sirviendo el problema derivado del petróleo como el motivo esencial o fundamental para que nuestro Gobierno suspendiera las conversaciones.

Un gran esfuerzo que hizo la comisión que estuvo en Washington, presidida por el Secretario de Finanzas, el doctor Hugo Guiliani Cury; por el Gobernador del Banco Central, el licenciado José Santos Taveras y por el Asesor Económico, doctor Milton Messina un gran esfuerzo que hizo esta comisión en su visita a Washington, no solamente fue la entrevista repetida con el Director Gerente del FMI, Jacques de Larossiere si no también las entrevistas de alto nivel con miembros del Tesoro norteamericano y también del Departamento de Estado, con el fin de hacer comprender a las autoridades de dicho país que no se suspendieran los programas de asistencia, de ayuda, de financiamiento que vienen desarrollándose en la República Dominicana mientras durara este tiempo en que la solución con el FMI se ha dilatado de manera que el país no fuera más lesionado, perjudicado, o disminuido en sus actividades económicas con motivo de la suspensión de los programas que de esta naturaleza se vienen ofreciendo desde hace tiempo a la República Dominicana, sin que todavía hasta la fecha se hubiese obtenido una respuesta afirmativa, dentro de este orden de ideas.

Con esto, que sirve como gran información a ustedes, profesionales de distintas carreras, dejo abierto este diálogo de manera que si lo tienen a bien puedan formular algunas preguntas, que el equipo que anda aquí, entre los cuales está el Secretario de Salud, el doctor Amiro Pérez Mera; el Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, doctor Emmanuel Esquea, abogado; el licenciado Hatuey Decamps, que también ha intervenido en las conversaciones con el Fondo; el ingeniero Pedro Delgado Malagón, Secretario de Obras Públicas, que aunque no ha sido miembro de la Comisión, de todas maneras sus orientaciones, también han servido como elemento de ilustración; el ingeniero Michelén, que en la parte de los alimentos, siempre ha sido una voz oída y el doctor Montalvo, Asesor de la parte de Educación Superior y, finalmente, el ingeniero Alexis Espinal, del INDRHI, que estaríamos en condiciones de ofrecer cualquier otra información contestando las preguntas que dentro de estas informaciones pudieran ser ofrecidas a esta distinguida concurrencia de profesionales que prestigia al mundo universitario de la República Dominicana.

Muchas gracias.

SALVADOR JORGE BLANCO

13 de junio de 1984.–

"...estoy cada vez más convencido de que un país no puede contar solamente con un único comprador y un único vendedor. Un país necesita enriquecer al mundo de sus relaciones en el comercio teniendo muchos compradores y muchos vendedores para fortalecer más el mundo de nuestra economía que se ha mantenido aislado en el Caribe..."



Transcripción del discurso pronunciado por el Ciudadano Presidente de la República, doctor Salvador Jorge Blanco, desde su despacho del Palacio Nacional el 17 de julio de 1984.

Buenas noches, pueblo dominicano:

Mi conversación en el curso de esta noche va a recaer sobre dos temas: El reciente viaje que hizo a la ciudad de Washington una comisión de nuestro gobierno para continuar las conversaciones con el Fondo Monetario Internacional y luego me voy a referir al viaje que haré a Carolina del Sur, Estados Unidos de América.

El día 4 de julio, día de la Independencia de los Estados Unidos de América salió hacia Washington, capital de dicho país, una comisión designada por mí que estaba compuesta por el Secretario de Estado de Finanzas, licenciado Hugo Guiliani Cury, quien la presidió; el Secretario Técnico de la Presidencia, ingeniero Orlando Haza del Castillo; el Gobernador del Banco Central, licenciado José Santos Taveras, y el Asesor Económico del Poder Ejecutivo, doctor Milton Messina.

Esta comisión tenía y tuvo por objetivo fundamental continuar las conversaciones con el Fondo Monetario Internacional que se habían suspendido en el curso del mes de mayo cuando se produjo una gran disparidad de criterio entre el Fondo Monetario Internacional y nuestro Gobierno de Concentración Nacional en torno al tratamiento a la importación de petróleo que llega a la República Dominicana, porque recuerdo que en aquel entonces el Fondo Monetario Internacional pretendía que el petróleo fuera llevado al mercado paralelo de divisas y nosotros sosteníamos la

tesis que finalmente ha triunfado, de que el petróleo debía ser llevado a un mercado preferencial de manera que el costo al consumidor no tuviera mayores repercusiones.

Como las conversaciones fueron suspendidas en el mes de mayo, al reanudarse estas conversaciones, la misión que acabo de señalar tenía y tuvo la grata oportunidad de señalar al Fondo Monetario Internacional las distintas medidas que en el orden fiscal nosotros habíamos venido ejecutando en el curso de este año 1984, o también el orden cambiario como ya había sido llevado al mercado paralelo todas las mercancías, productos y artículos que llegan a nuestro país, excepto el petróleo, y finalmente, como nosotros hemos incentivado la exportación dominicana con el auge tomado de los incentivos cambiarios se había creado un gran viraje en la economía, especialmente en el campo de nuestro país.

Cuando la misión presentó este panorama al FMI al mismo tiempo dibujaba las perspectivas de 1985, en base a que las medidas tomadas como las que se tomarán en el curso de 1984 y 1985 permitirían aumentar positivamente las reservas del Banco Central de igual manera que nuestro presupuesto para el 1985 estaría más ajustado a las realidades dominicanas y como también en la cuenta del Banco Central a nivel cambiario y operacional iba a tener una visible mejoría que fortalecería al Banco Central de la República Dominicana.

Cuando las conversaciones comenzaron y se entró en la discusión del tema del petróleo, el Fondo Monetario Internacional como decía al principio de esta intervención, entendió que eran justos los planteamientos de nuestro Gobierno en el sentido de que el petróleo tenía que ser sometido a un sistema de un mercado preferencial para no producir una alteración muy fuerte en los precios al consumidor dominicano.

A esta altura de las conversaciones, y cuando ya todo hacía pensar que la Carta de Intención se produciría ya sobre todo frente a una serie de medidas en torno a los ajustes y el orden fiscal que nosotros habíamos acordado con el Fondo Monetario Internacional, sin embargo el FMI surgió con una nueva tesis, o sea un nuevo ajuste que era en torno a la necesidad de aumentar los precios de la tarifa al consumidor de la Corporación Dominicana de Electricidad.

No hay que decir, pero tengo que repetir, que en la presentación del panorama de la economía dominicana al Fondo Monetario Internacional la misión encabezada por el secretario de Finanzas, hizo hincapié en aquellas medidas que hemos tomado para sanear la economía y rehabilitar, al mismo tiempo, las principales empresas del Estado Dominicano a nivel de servicio público o a nivel de empresas como tal.

En ese sentido, los logros obtenidos en la propia Corporación

Dominicana de Empresas Estatales, en la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE), en el Consejo Estatal del Azúcar (CEA) y el Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE) eran demostraciones elocuentes y ostensibles de una política que había dado resultados positivos y alentadores que permitían presagiar mejores perspectivas para la economía dominicana que ha descansado tradicionalmente en lo que hemos llamado en nuestro programa de gobierno Las Tres "C".

Sin embargo, no obstante todo esto, el Fondo Monetario Internacional presentó un nuevo aspecto que fue el aumento de la tarifa de la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE), aumento entre un 52 y un 64 por ciento de la tarifa actual, no obstante que también ellos decían que ese aumento se hiciera progresivamente para reducir su repercusión dentro de la economía, especialmente ante el consumidor de la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE).

Tan pronto se produjo esta situación dí instrucciones a la comisión dominicana, a través de su presidente, licenciado Hugo Guiliani, Secretario de Estado de Finanzas, de que ese punto de vista nuevo era inadmisible para el Gobierno nuestro de Concentración Nacional, porque las tarifas se encuentran en un nivel que entendemos que es justo y, sobre todo, que incluso a opiniones de organismos internacionales como el Banco Mundial, la tarifa de la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE) no debía ser objeto de ningún aumento. Más aun, que el aumento producido en el curso de 1980-1981 que alcanzó a un 30 por ciento, dicho aumento se había ido porque el consumidor de una u otra manera había utilizado mecanismos para sustraer la corriente de los contadores de tal manera que la propia Corporación Dominicana de Electricidad (CDE) en vez de haber recibido mayores ingresos con motivo de los aumentos, éstos se habían ido con sustracción de corriente.

En esas circunstancias expresamos a esa comisión a través de su presidente, que lo correcto era entregar, depositar en las manos del Fondo Monetario Internacional la Carta de Intenciones que nuestro Gobierno entendía que contenía las perspectivas del desarrollo de nuestra economía y los compromisos que el Gobierno no asumía frente al Fondo Monetario Internacional eximiendo, por tanto, todo aumento en la tarifa de la Corporación Dominicana de Electricidad.

No hay que decir que antes que ésto el Fondo Monetario Internacional, a través de la comisión que intervenía en las conversaciones frente a la delegación dominicana, entendía y comprendía los esfuerzos realizados por nuestro Gobierno y que incluso que las medidas que serían tomadas en el curso de este año y en el año 1985 nuestra economía entra-

ría en un período de estabilidad lo que permitiría a los sucesivos gobiernos que nacieran a partir del 16 de agosto de 1986 emplear su tiempo en el desarrollo de programas económicos y no tener que sustraer parte del período constitucional a corregir distorsiones internas o externas de nuestra economía.

Para comprender mejor la posición del Gobierno en este asunto, en este punto, voy a leer textualmente la parte de la Carta de Intención en este aspecto que dice así:

"Las importaciones de petróleo y de sus productos derivados serán transferidas a un mercado equivalente a RD$1.50 por dólar y consecuentemente con esta medida los precios de los derivados del petróleo al consumidor serán ajustados tomando en consideración su incidencia en el proceso productivo y sus efectos en el costo de la vida, para que el alza sea menor en los estratos de menores ingresos.

En junio de 1984 se elevó el precio del "avtur", combustible utilizado en las naves aéreas. Los aumentos de precios programados se revisarán periódicamente a la luz de posibles cambios en el consumo, y se harán los ajustes adicionales necesarios a efecto de cubrir los costos en pesos del petróleo importado preservando los impuestos existentes.

Todo el aumento en el precio del petróleo en el mercado internacional, será traspasado inmediatamente a los usuarios. Es obvio que el tratamiento a la Corporación Dominicana de Electricidad, se mantendrá a la paridad oficial de un peso dominicano por un dólar, en razón de que no entendemos como justo el aumento de las tarifas a los consumidores a ningún nivel.

A esta altura de las negociaciones que fueron también acompañadas con otros argumentos derivados de los esfuerzos que el Gobierno ha venido realizando desde el 16 de agosto de 1982, dentro del dominio de la Corporación Dominicana de Electricidad, porque hemos ya iniciado cuatro complejos hidroeléctricos que van a producir un gran mejoramiento y una disminución en la importación de petróleo en la República Dominicana.

Tal como el de López-Angostura, Río Blanco-Jacuey, y también Jacuey-Manabao, Manabao, Bejucal, Taveras, como que al mismo tiempo la Corporación Dominicana de Electricidad, pronto va a poner a funcionar la unidad con carbón mineral, y que ya todos los estudios de la segunda planta también están muy avanzados lo cual va a redundar beneficiosamente en la economía dominicana, sin dejar de mencionar los esfuerzos que esta Corporación ha realizado a nivel de los cobros, de la eliminación de la sustracción de los contadores; así como también en San Pedro de

Macorís, muy pronto se va a poner a funcionar una planta, aprovechando desperdicios de la caña, que va a repercutir en grandes economías en la propia Corporación y por tanto en el pueblo dominicano.

Todo esto acompañado con estas argumentaciones, no fue suficiente para disminuir o alejar la tendencia firmemente mantenida por el Fondo Monetario Internacional, en el sentido de la necesidad de llevar un aumento en los precios a los consumidores dominicanos y todo, vale la pena señalarlo, bajo el supuesto de un acuerdo "stand-by" o de contingencia, acuerdo que tanto ha sido alegado por algunos políticos dominicanos, como si ese fuera el acuerdo tabla de salvación de la economía dominicana y dentro del cual el Fondo Monetario Internacional entendía que debían producirse los aumentos al consumidor dominicano acompañado, también, con un financiamiento dentro de unos 18 meses con unos 90 millones de pesos.

Por eso, en esos momentos, la comisión, tal como acabo de señalar, presidida por el secretario de Finanzas, licenciado Hugo Guiliani Cury, depositó en manos del Fondo Monetario Internacional nuestra Carta de Intención acompañada también de un documento de una página donde se recogía una intención original del Fondo a raíz de la suspensión de las negociaciones que el Fondo bautiza con el nombre de "Acuerdo Sombra" en el sentido de que las medidas disciplinarias que el Gobierno ha tomado y las que están en curso, nos permitiría poder contar con la continuidad de los programas internacionales de distintos gobiernos, especialmente de los Estados Unidos de América y organismos internacionales, así como también tener acceso al Club de París para la renegociación de la deuda pública del Estado Dominicano.

Cuando salíamos hacia esta intervención que había sido ya programada y avisada a todo el país, acabamos de recibir un telex del director general del Fondo Monetario Internacional, el señor Jack de Larosiere, en inglés, cuya versión en castellano, está comprendida dentro de las siguientes expresiones:

"De acuerdo a su conversación de esta mañana con el señor Eduardo Wiesner, Director del Departamento del hemisferio occidental y después de las útiles discusiones que tuvimos la semana pasada con la misión presidida por el señor Hugo Guiliani Cury, Ministro de Finanzas de la República Dominicana, yo desearía confirmar nuestro interés en llegar a un "programa sombra" ya que por el momento desafortunadamente parece que no es factible un acuerdo directo de contingencia.

He estudiado cuidadosamente los riesgos finales que la misión propuso para el programa de sombra en la carta que me entregaron la noche del viernes último. Yo creo que estas medidas se dirigen en la direc-

ción correcta y constituyen una base sólida en que puede construirse tal arreglo temporario.

Permítame sugerirle que procedamos a que nuestros equipos técnicos trabajen los detalles de tal programa. Esto debe ser un esfuerzo conjunto dirigido en conclusión con la preparación de la adopción de las medidas que el equipo económico ha propuesto, yo continúo con la esperanza de que podamos llegar a un acuerdo de un programa de contingencia "stand-by" más allá del Programa Sombra que resulte en una solución más permanente a los serios problemas que enfrenta actualmente la República Dominicana.

Por supuesto, si nosotros pudiéramos estar de acuerdo de antemano sobre un cronograma de ajuste de costos de electricidad, yo estaré dispuesto a reexaminar con mente abierta la posibilidad de un acuerdo de "stand-by".

Con esto hasta el día de hoy terminan las informaciones en torno a las conversaciones con el Fondo Monetario Internacional, que culmina con este telegrama recibido en la tarde, momentos que preceden a esta intervención pública.

Ahora me voy a referir al viaje a Carolina del Sur. En nuestro viaje a la ciudad de Washington, con motivo de la visita que hicéramos atendiendo una invitación del presidente Ronald Reagan, en abril pasado este viaje terminó en la Universidad de Carolina del Sur, donde tuvimos la oportunidad de recibir el homenaje de un doctorado Honoris Causa de dicha universidad y compartir con los directivos, especialmente con su rector y presidente, señor James B. Holderman. El señor Holderman ha coordinado una reunión en la cual cuenta con representante de jefes de Estado de las islas del Caribe y del mundo anglosajón, y a la cual también asistirá el presidente Reagan.

Nosotros vamos a partir mañana en la tarde para regresar el jueves en la tarde de esta misma semana. El objetivo, la meta principal de nuestra asistencia es conocer personalmente a muchos de estos líderes de las islas del Caribe que no conocemos, salvo el caso del premier Seaga de Jamaica con quien hemos tenido algunos contactos, incluso su visita el año pasado a la República Dominicana.

Entendemos que después que nosotros hemos sido admitidos en el CARICOM, o sea en el Mercado Común del Caribe, que sirve de un gran marco a estas islas, admisión que es a título de observador para la República Dominicana, tenemos que aprovechar todas las oportunidades que el mundo nos ofrece con miras a un acercamiento que permita a la República tener mejores mercados de exportación para sus productos agrícolas y a otros productos de nuestra rica agroindustria.

Entendemos que esta es una gran oportunidad y de ahí el objetivo de nuestra visita a Carolina del Sur, a dicha Universidad, que es la que sirve como gran foro de esta reunión.

Al mismo tiempo, estoy cada vez más convencido de que un país no puede contar solamente con un único comprador y un único vendedor. Un país necesita enriquecer el mundo de sus relaciones en el comercio teniendo muchos compradores y muchos vendedores para fortalecer más el mundo de nuestra economía que se ha mantenido aislado en el Caribe, pese a que es la segunda isla compartida en este caso con Haití de mayor extensión y sobre todo es la República que tiene una mayor dimensión democrática.

De ahí es que en nuestro viaje a Carolina del Sur, nuestras inquietudes en procura de mejorar los mercados de la República Dominicana se constituyen en la meta principal y primordial del mismo.

Después que tengamos otras informaciones o noticias del Fondo Monetario Internacional lo haremos en la misma forma que hemos utilizado esta noche de manera que todo el pueblo dominicano esté enterado de la situación.

Buenas noches.

Muchas gracias,

SALVADOR JORGE BLANCO

Santo Domingo, D. N.
17 de julio de 1984.–

"...Desde 1973 hasta nuestros días, la República ha evitado el doloroso proceso de ajuste que las circunstancias imponían. Pero eso sólo ha sido posible a costa de consumir las reservas internacionales de divisas que nos quedaban, de agotar nuestra capacidad crediticia exterior y de posponer las medidas de racionalización del consumo que debíamos haber ejecutado..."



Texto de la charla pronunciada por el Ciudadano Presidente de la República, doctor Salvador Jorge Blanco, durante la cena de clausura de la semana del economista, organizada por el Colegio Dominicano de Economistas en el Hotel Concorde Dominicano el 20 de julio de 1984

Al llegar a la Presidencia en agosto de 1982, nos dedicamos a asumir responsabilidades. Quizás una mayor comprensión surja de este diálogo, si fríamente analizamos la estructura económica que heredamos a finales de 1982.

Heredamos un Gobierno en bancarrota con una moneda debilitada y con el crédito bancario a nivel internacional prácticamente cerrado. No hay dudas de que esa situación tuvo su origen en factores estructurales resultantes de políticas económicas internas erróneamente aplicadas en el pasado y también por los bajos precios que han tenido nuestros principales productos de exportación así como por nuestra dependencia de las importaciones de petróleo.

Como país pequeño, dependiente de un 85o/o de las importaciones de petróleo, para generación de energía eléctrica y en un 100o/o para transportación automotriz, estamos obligados a prevenir la nueva crisis de los hidrocarburos que parece acercarse.

Hay que crear conciencia de que el consumo de combustible tiene que hacerse más racional, porque si no producimos petróleo no debemos dispendiarlo. Pero si lo produjésemos tampoco deberíamos consumirlo alegremente porque se trata de un recurso no renovable, que una vez extraído de las entrañas de la tierra no es posible reproducirlo.

Desde la primera conmoción originada por el alza de precios del petróleo en 1973 hasta nuestros días, la República Dominicana ha evitado el doloroso proceso de ajuste que las circunstancias imponían. Pero eso sólo ha sido posible a costa de consumir las reservas internacionales de divisas que nos quedaban, de agotar nuestra capacidad crediticia en el exterior y de posponer las medidas de racionalización del consumo y de sustitución de fuentes energéticas que debíamos haber ejecutado.

El costo de no haber aumentado adecuadamente los precios del petróleo y sus derivados en el momento oportuno, cuando se produjeron las alzas de precios mundiales, lo hemos pagado con creces, porque al mantener un subsidio para las importaciones también mantuvimos, sin tener plena conciencia de ello, una penalización a las exportaciones y, por consiguiente, la fuente más dinámica de empleo de nuestra economía, que son las exportaciones, no pudo crecer, ni dar empleo a miles de dominicanos que se encuentran hoy sin ocupación.

La conclusión de todo esto es que el país no está generando las divisas que requiere para continuar alimentando las importaciones que realiza, aunque también es cierto que lamentablemente parte de esas divisas generadas se han quedado en el exterior engrosando cuentas bancarias que no producen ningún beneficio para el país y que le restan posibilidades de desarrollo.

La República Dominicana no está en condiciones de seguir destinando casi 60 centavos de cada dólar de sus exportaciones sólo para pagar petróleo y 40 centavos de cada dólar de sus exportaciones para pagar su deuda externa. Las cifras actuales y las proyecciones de la deuda externa son indicativos de lo delicado de la situación dominicana. Para el 1984, el servicio de la deuda externa, es decir el pago de la amortización del capital y de los intereses asciende a 711 millones, representando ese servicio de la deuda un 45o/o de nuestras exportaciones y manteniéndose durante toda esta década en niveles cercanos al 40o/o.

La solución transitoria al problema de la deuda externa es reestructurarla a plazos largos, para que su vencimiento se adecúe a los ingresos de divisas que genere el país. Esa labor de renegociación se iniciará con los países acreedores reunidos bajo el Club de París.

Las políticas para el año 1984 fueron diseñadas para reforzar el programa de ajuste que hemos venido realizando y así se acaban de corregir las distorsiones que afectan a nuestra economía.

La meta es alcanzar la estabilidad en el mercado de cambios en el 1984 y 1985, lo que constituye un requisito previo para detener las alzas de precios que se han producido.

Es vital lograr que la tasa de cambio del mercado libre, baje sustancialmente en los próximos meses, porque permitirá la disminución de los precios de los insumos agrícolas y de las medicinas.

Los instrumentos disponibles para conseguir ese objetivo, son, en primer lugar, una política fiscal orientada firmemente a la disminución de los déficits y a la racionalización del uso de los recursos del sector público, una política monetaria ajustada a los requerimientos del crecimiento económico y del equilibrio de balanza de pagos y liberada de las exigencias de financiamiento inorgánico por parte del sector público; una política de precios diseñada para estimular el desarrollo de la producción agrícola, sobre todo la exportable o la que sustituye importaciones.

Tenemos la profunda convicción de que el saneamiento de la economía es un requisito previo para reanudar con más vigor el crecimiento económico y que un ambiente con reglas definidas y una estructura de precios adecuada es esencial para estimular la producción y el empleo.

En enero de 1983 dimos inicio a un programa de facilidad ampliada con el Fondo Monetario Internacional. El objetivo básico de ese programa era corregir esos desequilibrios. Varios de los objetivos del programa fueron alcanzados en el primer año de su aplicación. Específicamente se cumplieron los topes establecidos para la reserva internacional neta, para los activos internos netos y los atrasos comerciales del Banco Central. Asimismo se cumplió con el objetivo de traspaso de mercancías al mercado paralelo y del proceso de recuperar al Consejo Estatal del Azúcar, Corporación Dominicana de Empresas Estatales y Corporación Dominicana de Electricidad. Sin embargo, factores adversos a nivel externo como la baja de precios del azúcar, la caída en la demanda del ferroníquel y la bauxita, las alzas en los tipos de interés a nivel mundial así como la tardanza que tuvimos en finalizar la renegociación de la deuda externa con la banca comercial, causaron que el déficit global del sector público no financiero y el de la balanza de pagos fuera mayor al tope programado por el Fondo Monetario Internacional.

En el aspecto fiscal el Estado Dominicano se propuso reducir el déficit del sector público de 7 por ciento del producto bruto interno a 3.9 por ciento, lo cual haría disminuir el financiamiento doméstico de 5.8 por ciento a 2.2 por ciento del producto bruto interno. Esa disminución se alcanzaría a través de una mejoría en la eficiencia operativa del sector público y una reducción en los salarios de los empleados públicos de mayores ingresos. Empero el componente de mayor importancia en el programa era lograr la aprobación de un grupo de proyectos de leyes impositivas. Sin embargo esto no se pudo lograr al ser rechazados varios de estos proyectos por el Congreso. No obstante esa situación, el Gobierno

de Concentración Nacional pudo reducir el déficit del sector público a 5.6 por ciento del producto bruto interno.

Al iniciarse el año 1984 reanudamos las conversaciones con el Fondo Monetario Internacional para formular el programa financiero que regiría las relaciones de ese organismo y República Dominicana para el segundo año del Acuerdo de Facilidad Ampliada. El 24 de mayo informé a la nación sobre la suspensión de las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional. El motivo principal de dicha suspensión fue la exigencia de que era necesario traspasar inmediatamente, sin pérdida de tiempo, la importación del petróleo y sus derivados a un mercado intermedio para gradualmente aumentarlo hasta llegar a la tasa del mercado libre.

Tan pronto se produjo la suspensión, el Gobierno envió varias misiones de alto nivel a países amigos y al propio Fondo Monetario Internacional, con la finalidad de informar a los Jefes de Estado de esos países y al Director Gerente de dicha institución sobre las motivaciones que originaron esa decisión. Al mismo tiempo me dediqué personalmente a explicar a diversos sectores de la vida nacional la necesidad de que dicha medida fuese adoptada, tomando en cuenta que los precios del petróleo en nuestro país son significativamente inferiores en pesos dominicanos a los costos en dólares de dicho estratégico producto lo que se traduce en un subsidio injustificado.

Cuando el gobierno consideró que se había logrado un consenso favorable para tomar una decisión de esta naturaleza y evaluado el costo económico y social que representa mantener los precios del petróleo invariables, procedimos a preparar la documentación que definía la posición dominiçana y así reiniciar las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional.

El día 4 de julio salió hacia Washington una comisión gubernamental, con instrucciones precisas de transmitir la voluntad política del gobierno dominicano de continuar el proceso de ajuste y eliminar las distorsiones de nuestra economía.

La misión llevó consigo un documento en el cual el gobierno dominicano recordaba al Fondo Monetario Internacional las medidas que ya había tomado para el ajuste de su economía y para reestructurar el modelo tradicional de sustitución de importaciones por un nuevo esquema que incentivara la producción de los artículos básicos de consumo nacional y de la exportación. Entre las medidas que este gobierno había tomado en el 1983 y 1984 estaban las siguientes: Adopción del impuesto sobre transferencia de bienes industrializados (I.T.B.I.); valoración de las importaciones sobre una tasa de cambio de RD$1.70; aumento en el nivel impositivo de las mercancías exoneradas; incremento en el impuesto de salida de pasa-

jeros al exterior; aumento durante un año de un 10o/o sobre el valor de las importaciones; aumento de las placas de los automóviles; suspensión de importaciones de automóviles y artículos suntuarios tales como quesos, vinos, artículos electrodomésticos, ropas para damas, y otros de similar condición; austeridad en el gasto corriente del gobierno central y de sus instituciones autónomas; traspaso al mercado paralelo de US$85 millones de importaciones en 1983; traspaso el 17 de abril de 1984 al mercado paralelo de todas las demás importaciones de bienes y servicios, con excepción del petróleo y sus derivados, de la deuda externa vigente y de los gastos del gobierno en el exterior; transferencia al mercado paralelo el 10 de mayo del presente año de US$167 millones de cartas de crédito y dividendos de empresas extranjeras; otorgamiento de incentivos cambiarios de RD$0.48 por cada dólar exportado para el café, cacao, azúcar, tabaco, oro y los servicios; incentivo cambiario para que las exportaciones no tradicionales reciban la casi totalidad de la tasa del mercado libre; reorientación del crédito para favorecer la producción exportable y la sustitución de importaciones de los artículos agrícolas básicos; congelamiento del crédito comercial y reducción del encaje legal para movilizar recursos hacia la producción exportable; congelamiento del crédito al sector público; incremento de los precios a los productores de maíz, sorgo, arroz, maní y otros productos; agilización de los proyectos financiados con préstamos externos, mediante la asignación de recursos locales de contrapartida; creación de un fondo especial para estimular al sector de la construcción, vía las Asociaciones de Ahorros y Préstamos y los Bancos Hipotecarios; saneamiento financiero y operativo de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales, del Consejo Estatal del Azúcar, de la Corporación Dominicana de Electricidad y del Instituto de Estabilización de Precios; aumento de los incentivos a las zonas francas.

Asimismo señalábamos al Fondo sobre las medidas que el gobierno se propone adoptar en el resto del 1984 y 1985, para concluir el proceso de ajuste y sanear a la economía dominicana. Entre las principales se puede citar la transferencia y aumento de los precios del petróleo y sus derivados; incremento en los ingresos fiscales; establecimiento de topes en el gasto del sector público; varias disposiciones para reactivar aún más la inversión pública y privada; limitación del crédito interno al sector público y estímulos para el incremento del ahorro privado; incremento en los incentivos que se otorgan a los exportadores; el presupuesto para el uso de las divisas oficiales; la renegociación de la deuda pública, el mejoramiento en el flujo de los ingresos fiscales para activar la inversión pública y la intensificación y estrechamiento de los lazos comerciales y financieros con países amigos.

Con la adopción de ese grupo de medidas y suponiendo el restablecimiento de los programas de ayuda externa, actualmente paralizados por la falta de un convenio con el Fondo Monetario Internacional, se pudo concluir que para 1985, tendremos una economía saneada. Esto simplemene indica que las medidas adoptadas fueron eficaces y que al final del túnel hay luz.

Convendría sobre esto señalar que los resultados de esas proyecciones indican que el presupuesto del gobierno central y el de las empresas descentralizadas cerrarían en cuenta corriente con un superávit de 50.1 millones en el 1984 y 324 millones en el 1985. Mientras que la cuenta de capital, es decir las inversiones que realizaría el sector público serían financiadas por recursos externos sin tener que usar un centavo de crédito interno, es decir de inorgánicos.

En lo que se refiere al sector externo las reservas internacionales netas pasarían de un saldo deficitario de 59.2 millones de dólares en 1983 a un balance positivo de 12.5 millones en el 1984 y 82.7 millones en el 1985. Lo que quiere decir que la aplicación de ese programa culminaría en 1985 con la estabilización económica del país.

No obstante esa situación y el reconocimiento de los resultados positivos que está teniendo y que tendrá nuestra economía, adoptando las medidas previstas, el Fondo Monetario Internacional insistió en que era necesario una mayor velocidad en el proceso de ajuste y que tendríamos que obtener mayores ingresos fiscales a través de nuevas leyes impositivas, especialmente incrementando el porcentaje del I.T.B.I. de un 6o/o a un 10o/o y extendiendo su cobertura. Pero también planteaban que realizáramos un aumento inmediato de un 52% a un 64% sobre el nivel actual de las tarifas eléctricas. En conversaciones posteriores; el Fondo Monetario Internacional sugirió que ese incremento podría hacerse en forma gradual y escalonada hasta completar la totalidad del aumento de varios meses. Todas estas condicionalidades no eran ya exigencias dentro de un acuerdo de facilidad ampliada, que según el Fondo Monetario Internacional no es posible ya para el país, sino más bien dentro de un acuerdo contingente es decir un stand-by en que desembolsarían 30 millones en el 1984 y 60 millones en el 1985.

Es obvio que el gobierno dominicano no podía aceptar esas condiciones y muy en especial la referente al aumento en las tarifas del consumo eléctrico. Nuestra posición fue transmitida al señor de Larosiere el viernes 13 de julio y bajo instrucciones mías, la misión procedió a entregar al señor de Larosiere nuestra carta de intención donde se consigna la política económica del gobierno para el 1984 y 1985. La esencia de la carta de intención entregada al señor Larosiere,

director gerente del Fondo Monetario Internacional, es que las medidas contenidas en la misma constituyen el máximo esfuerzo que nuestro país puede realizar para ajustar la economía y que éstas fueran compatibles con la realidad socio-política que vive el país. Señalamos que reconocíamos la necesidad de las medidas de ajuste y el efecto beneficioso que producirán en el mediano plazo, pero que éstas sólo las realizaremos dentro del marco del mantenimiento de la soberanía y la democracia, elementos esenciales de la estabilidad política y social de la nación, de la defensa del salario real y del nivel de empleo de las clases trabajadoras, y del impulso deliberado de la economía para neutralizar los efectos recesivos del ajuste.

En adición a la carta de intención se depositó un documento de una página donde se presentaba una opción en caso de que no pudiéramos llegar a un acuerdo de facilidad ampliada o a un stand-by. Esta alternativa era un "Programa Sombra". ¿Y qué es un Programa Sombra?

La idea de un Programa Sombra surgió del señor De Larosiere en dos reuniones que él celebrara con los negociadores dominicanos que viajaron a Washington a finales de mayo y principios de junio del presente año. En ese entonces y frente a la imposibilidad de arribar a un acuerdo, el señor de Larosiere delineó lo que podría ser un programa especial para la República Dominicana. Las características de dicho programa y que todavía están esbozadas a nivel preliminar, serían las siguientes:

1.– Restablecer los programas de ayuda del gobierno norteamericano, muy especialmente lo referente al P. L.-480 y C. C. C. para importar alimentos prioritarios así como los fondos provenientes de la iniciativa de la Cuenca del Caribe y de la Agencia Internacional para el Desarrollo (A.I.D.).

2.– Restablecer los programas de ayuda de agencias multilaterales, muy especialmente la del Banco Mundial.

3.– Restaurar el acceso del país a nuevos financiamientos bilaterales y multilaterales.

4.– Obtener el patrocinio del Fondo Monetario Internacional para que el país pueda renegociar la deuda externa pública.

Durante el período de un Acuerdo Sombra, seis meses, el Gobierno Dominicano adoptaría las medidas de política económica que considere necesarias para continuar gradualmente el ajuste de su economía,

incluyendo aumentar los incentivos cambiarios a las exportaciones tradicionales.

Al terminar el Acuerdo Sombra y a la luz de los resultados que presente la economía dominicana en el 1985, el gobierno y el Fondo Monetario Internacional iniciarían conversaciones para determinar la conveniencia de concertar otro tipo de convenio.

Como es lógico y como señalaba el señor de Larosiere en su telex de julio 16 del presente año, tenemos en los próximos días en forma conjunta que trabajar en los detalles para darle forma final a este acuerdo esencialmente corto.

Las medidas del Gobierno de Concentración Nacional ha sido exitosas. Por primera vez en los últimos años el país pudo reducir el déficit de cuenta corriente como proporción del Producto Bruto Interno y todavía alcanzar en el 1983 una tasa real de crecimiento de 4o/o en el Producto Nacional Bruto.

Es conveniente señalar que como una alternativa a la expansión del gasto, el gobierno se ha valido del mecanismo de la tasa de cambio y del control de las importaciones para lograr un cambio en la estructura productiva de la nación.

El ajuste de la tasa de cambio encarece las importaciones y estimula la producción doméstica. Hemos incrementado los precios de los productos agrícolas con el propósito de estimular su producción y elevar el nivel de vida del campesino dominicano. Pero también el ajuste de la tasa de cambio tendrá efectos positivos sobre el sector industrial ya que estimulará la producción interna de materias primas que actualmente se importan. Mientras que por el lado de las exportaciones tendremos un aumento en el margen de beneficios de los productores y exportadores induciéndolos a aumentar su producción, lógicamente el ajuste a través de la tasa de cambio hace las importaciones menos competitivas con relación a los productos nacionales y a la vez las exportaciones se hacen mucho más rentables.

Es posible que no me sienta optimista sobre la posibilidad de persuadir a los economistas de que estamos enfrentando los problemas con los instrumentos que tenemos a nuestro alcance. Lo es así porque algunos de ustedes podrían pedir algo impracticable y a eso tendría que recordarles que el economista, para aconsejar de forma útil a la sociedad debe aprender también a vivir las duras realidades de la vida política. Una cosa es lo que se puede hacer y otra lo que se quiere hacer. El poder es la capacidad de hacer en el mundo de la realidad.

A nadie debe pasar inadvertido que el país se encuentra en un período de profundas transformaciones, con brillantes oportunidades

de expansión en el sector exportador y que las ventajas ahora se dirigen hacia aquellos que producen y ahorran las divisas que necesitamos en vez de ir hacia aquellos que las consumen. Los estímulos se orientan con más fuerza hacia el campo, donde vibran con entusiasmo las energías vitales que motorizan nuestra riqueza principal: la agricultura, muy olvidada en el pasado, y que nosotros la levantamos como nuestro estandarte nacional.

Muchas gracias,

SALVADOR JORGE BLANCO

Hotel Concorde
20 de julio de 1984.–

"...El ahorro de divisas como consecuencia de la disminución del consumo de energía eléctrica en actividades no productivas, la eliminación de los fraudes y el consecuente aumento en la cantidad de energía facturada son la única manera de obtener los recursos para apoyar la Corporación Dominicana de Electricidad..."



Discurso pronunciado por el Ciudadano Presidente de la República, Dr. Salvador Jorge Blanco, con motivo de la inauguración de la hidroeléctrica de Bao el 14 de agosto de 1984.

Los grandiosos proyectos hidráulicos terminados por el Gobierno de Concentración Nacional que hemos puesto en servicio el 14 de agosto como son la Presa de Hatillo y la Presa y Diques de Bao, así como la reconstrucción total de la Hidroeléctrica de Jimenoa destruida por la crecida del Huracán David en 1979, son la mejor prueba de los continuados esfuerzos que realiza el Gobierno de Concentración Nacional a través de la Corporación Dominicana de Electricidad dentro de un programa diseñado para asegurar a mediano y largo plazo la independencia de la generación de energía eléctrica del país de los derivados del petróleo aprovechando al máximo sus recursos naturales renovables.

De esta manera, en el curso de este año ha continuado la ejecución de la presa el túnel y la casa de máquinas del Proyecto López Angostura, en esta provincia de Santiago, todo dirigido a terminar a fines de 1985 esta tercera y última etapa del complejo tavera.

Asimismo, se ejecutan los caminos de acceso del importante conjunto hidroeléctrico Manabao-Bejucal-Tavera, esperándose para los próximos meses la obtención de préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo y de otros países amigos (como Suecia) por un monto tal de doscientos veinte millones de dólares para que la Corporación Dominicana de Electricidad continúe durante 1985 la ejecución de esta obra que aportará cien mil kilovatios de potencia hidroeléctrica a través de las centrales de Arenoso (en las cercanías de Jarabacoa) y de Aguacate (en las cercanías de Tavera). Todo esto unido a la construcción del Centro Nacional de

Energía para controlar y optimizar la producción y transmisión de energía de la Corporación Dominicana de Electricidad.

También, en enero de 1984, la Corporación Dominicana de Electricidad inició la construcción de la presa, el canal y la casa de máquinas del pequeño proyecto hidroeléctrico de mil doscientos kilovatios que utilizará las aguas del Arroyo Baiguaque, afluente del Río Jagua en las cercanías de Pinalito, municipio de Jánico.

Este proyecto junto con las pequeñas represas hidroeléctricas de Jamamú, El Salto (Constanza), Gurabo, Arroyo Grande, Guázaras y Yujo forman parte del Programa de Pequeños Aprovechamientos de Alto Yaque Bao para utilizar los arroyos de la Cordillera Central en la producción de energía para la electrificación y la pequeña industria rural.

A fines de este mes de agosto, pondremos en servicio la Central Termoeléctrica de Itabo 1, construida a un costo de más de ciento sesenta millones que utiliza carbón para la producción de energía y que con sus ciento veinticinco mil kilovatios de potencia representa el veintitrés por ciento de la demanda actual de energía que es del orden de quinientos cuarenta mil kolvatios. A su lado, la Corporación Dominicana de Electricidad ejecuta una unidad similar, Itabo 2, licitada y contratada, durante el ejercicio de este Gobierno de Concentración Nacional por tan solo setenta y siete millones, con una economía de más de cincuenta millones en relación con la anterior.

Durante el curso de este año 1984, la Corporación Dominicana de Electricidad ha puesto en marcha un programa de rehabilitación y reconstrucción de todas sus plantas termoeléctricas, turbinas de gas y motores diesel.

Ejemplos notables son la unidad No. 1 de la Central Térmica de Puerto Plata que será puesta nuevamente en servicio durante el curso de este mes, reconstruida totalmente después de la explosión de su caldera en los primeros meses de 1982.

Esta unidad y la unidad No. 2 que fue adquirida en Islas Vírgenes y puesta en servicio por el Gobierno de Concentración Nacional permitirán disponer de más de sesenta mil kilovatios de potencia de base para apoyar el desarrollo industrial y turístico de la progresista región de la costa norte de la República Dominicana.

Agréguese a esto la recuperación de la Central Diesel de Sabana de la Mar cuyas pequeñas unidades fueron olvidadas desde 1977 y que junto a la planta de quinientos kilos instalada recientemente en Higüey están contribuyendo a mejorar notablemente el voltaje y la seguridad del servicio eléctrico en esa parte de la región Este del país.

También la unidad Haina No. 4 cuya capacidad de producción original de ochenta mil kilovatios había descendido en un cincuenta por ciento ha sido rehabilitada completamente. En los próximos meses se ejecutarán trabajos similares en las unidades Haina 1, 3 y 5 para lo cual la Corporación Dominicana de Electricidad ya ha obtenido los financiamientos correspondientes en base a acuerdos con sus proveedores originales.

En resumen todo este programa de rehabilitación está destinado a disminuir el consumo de petróleo vía el aumento de la eficiencia y restringir el uso de las turbinas de gas a los casos de emergencia.

Es necesario que termine la práctica nociva encabezada la más de las veces por propietarios de las viviendas donde en mayor grado se derrocha energía eléctrica, de instalar dispositivos para burlar el registro de la energía consumida.

Actualmente cerca del veinte por ciento de la energía eléctrica generada por la Corporación Dominicana de Electricidad no se factura a quienes la utilizan como consecuencia de los fraudes.

La Corporación Dominicana de Electricidad ya está aplicando con toda rigurosidad y sin discriminaciones los procedimientos para someter a la justicia los infractores de la ley por uso ilícito de energía eléctrica, acción que tiene todo el apoyo del Gobierno Central y que debe mover a los infractores que permanecen en la sombra, renunciando a preparar fraudes y a la alteración de los contadores, a la desconexión de sus instalaciones ilegales y a ajustar su consumo para no presionar el aumento de las importaciones del petróleo que no produce el país.

El ahorro de divisas como consecuencia de la disminución del consumo de energía eléctrica en actividades no productivas, la eliminación de los fraudes y el consecuente aumento en la cantidad de energía facturada son la única manera de obtener los recursos de contrapartida necesarios para apoyar el vasto plan de diversificación de sus fuentes de energía que ha emprendido la Corporación Dominicana de Electricidad y que se va materializando con los proyectos puestos en servicio en agosto de 1984 y con la ejecución de muchos otros como la Planta de San Pedro de Macorís que utilizará barbojo como combustible, la central hidroeléctrica de Río Blanco en Monseñor Nouel, la minicentral hidroeléctrica de Casuí, en la comunidad de El Puerto, provincia de San Pedro de Macorís y otros proyectados como las presas hidroeléctricas de El Tonto y Piedra de Los Veganos en el Alto Río Yuna, San Rafael y Mayagual en la provincia de Barahona, cuya construcción será tam-

bién iniciada por el Gobierno de Concentración Nacional en una actividad constructiva en el área energética que no tiene precedentes en la historia de la República Dominicana.

Muchas gracias

SALVADOR JORGE BLANCO

14 de agosto de 1984.–

"...no obstante carecer de recursos, muy sensibilizado con las repercusiones sociológicas de esta Presa en los dueños de parcelas y mejoras, al Gobierno de Concentración Nacional ha hecho pagos por encima de 3 millones de pesos que prácticamente cubren toda el área a nivel de pagos..."



Discurso improvisado por el Ciudadano Presidente de la República, doctor Salvador Jorge Blanco durante el acto de inauguración de la Presa de Hatillo en la provincia Sánchez Ramírez el día 14 de agosto de 1984.

Señor José María Aguirre, presidente de Agromán

Señor Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas,
teniente general Ramiro Matos González

Señor Mayor general Antonio Imbert Barreras,
presidente de la Corporación de Hatillo

Señor doctor José Francisco Peña Gómez,
alcalde del Distrito Nacional

Señores secretarios de Estado, funcionarios civiles y militares

Compañeros y ciudadanos de Cotuí:

La gran obra hidroeléctrica que hoy inauguramos nos permite hacer algunas reflexiones sobre su significación política y cuya presencia material es enriquecida con la presencia espiritual de monseñor Moya, quien le da sentido de universalidad dentro de la República a nuestra Iglesia Católica, Apostólica y Romana. La obra fue iniciada en 1977 y terminada en 1984. Ello significa una voluntad política que enaltece al país porque la concepción e inicio de la obra que parten de las postrimerías de los doce años del gobierno reformista que encabezó el doctor Joaquín

Balaguer de nada hubiera valido si su concepción e iniciativa no hubiera sido recibida con una voluntad política de continuidad en la materialización y logros de la misma. Esta materialidad está representada por los sucesivos triunfos electorales del Partido Revolucionario Dominicano, tanto el 16 de mayo de 1978 como el 16 de mayo de 1982 que permiten contestar lo que muchas veces se ha lanzado en el país a título de crítica, de la falta de realización de obras, y que en este caso la voluntad política contesta no solamente con el logro de la terminación de la obra sino con los aportes significativos y cuantiosos de recursos económicos y humanos que dan perfil a esta presa como la más grande dentro de las Antillas.

Revela por tanto que nuestro país es un país en que el interés nacional se representa y coincide con la propia nacionalidad y Estado dominicanos porque está muy por encima de las diferencias políticas y las confrontaciones partidarias que nosotros, tanto el gobierno anterior como el que presidimos ha entendido la importancia de esta obra que recibe la comunidad de Cotuí y el pueblo dominicano a través de esta representación genuina del municipio y la provincia Sánchez Ramírez.

Este gran esfuerzo iniciado en 1977, que ha abarcado la postrimería del período constitucional que terminó el 16 de agosto de 1978, que comprendió todo el período constitucional del 16 de agosto de 1978 al 16 de agosto de 1982 y que comprende dos años apenas de nuestro período, significa que dentro del conjunto de todo el gran esfuerzo económico de unos 120 millones de pesos que abarca la dimensión material de la obra, los períodos sucesivos del 78 al 82 y del 82 en lo que va del 84 y la proyección 85 y 86 van a abarcar no menos de las tres cuartas partes de las inversiones que a nivel de presa ha absorbido todo este gigantesco complejo mundo hidroeléctrico dominicano y que al mismo tiempo un aporte de tremenda significación en la ingeniería eléctrica, que pone muy en alto, como decía el señor Aguirre, la técnica dominicana que cada día se agiganta en la misma forma que se agiganta la democracia con las características muy dominicanas que se ha labrado todo el pueblo.

Y es que una obra gigantesca como ésta siempre se hace como todas las grandes obras, contra algo o a pesar de algo. Y ésta nace aquí contra prejuicios técnicos, intereses de la Región y sentimientos arraigados. Se entendía que un esfuerzo de esta naturaleza, no debía haberse destinado a esta hermosa y fructífera finalidad que cubre toda la presa de Hatillo. Y quiero decir algo que he ofrecido de los concursos de los tres gobiernos que sirven como punto de coincidencia a la presa de Hatillo. Hay un esfuerzo que representa el 98 por ciento del Gobierno de Concentración Nacional: El pago a los parceleros, a los propietarios afectados directamente por la Presa, o también en vista de ser afectados no obstante

que ya donde se encuentra la cota 84, 86 significa que no había ninguna posibilidad de ahí en adelante de afectar a otros dueños de parcelas y mejoras. Y cuando digo que es un esfuerzo propio del Gobierno de Concentración Nacional en los pagos que se han efectuado, es sencillamente porque no hubo pagos del Gobierno en el curso del '77 y '78, porque apenas se produjeron pagos en el período 78-82, en unos 200 ó 300 mil pesos, y en cambio le ha correspondido al Gobierno de Concentración Nacional asumir la fuerte tarea de que, no obstante carecer de recursos, muy sensibilizado y con las repercusiones sociológicas de esta Presa en los dueños de parcelas y mejoras, el Gobierno de Concentración Nacional ha hecho pagos por encima de 3 millones de pesos que prácticamente cubren toda el área a nivel de pagos, quedando solamente pendientes por pagar un millón 800 mil pesos, cantidad que abarca tres grandes propietarios que casi consumen un millón de pesos con lo cual prácticamente, y fuera de los peligros que con tanto sentido técnico señalaba el ingeniero a nombre de Hatillo, quedan prácticamente unos 800 mil pesos a pagar entre pequeños y muy pequeños dueños de mejoras y parceleros.

El Gobierno declara desde ahora que ellos pueden dormir muy tranquilos porque los pagos comenzarán a hacerse próximamente, de manera que todo el mundo quede absolutamente libre de todo temor; no ya del temor de que la Presa los va a cubrir con sus aguas sino del temor de que el Gobierno o el Estado dominicanos no asuman estos pagos finales en la presa de Hatillo que nosotros entendemos son tan fundamentales, necesarios e indispensables como los propios pagos que han permitido que con el concurso de tres gobiernos hayan dado nacimiento, origen, desarrollo y culminación a esta presa de Hatillo.

No quiero confiarle a la memoria estos datos de los pagos a los parceleros y voy a señalar pago por pago con sus respectivos cheques, volviendo a hacer notar que solamente los pagos comenzaron a originarse desde 1982 en adelante, sin que entre el momento en que se comienza la Presa y termina el último período 78-82 del régimen del doctor Balaguer, se hubiera registrado ningún pago a parceleros o propietarios.

— 20 de abril de 1982, asignación 3885, que corresponde al gobierno de Guzmán$ 300,000.00

— 4 de julio del 1982, asignación 5795, que corresponde al mismo gobierno$ 4,000

— 20 de octubre del 1982, asignación 10412, del gobierno de Concentración Nacional.....$ 200,000

— 16 de diciembre del 1982, asignación 13447 de $200,000, Gobier-

no de Concentración Nacional. Total del año 1982: Un millón, 100 mil pesos en pagos a parceleros o propietarios de terrenos.

AÑO 1983:

–	31 de enero, asignación 904.$	5,410.00
–	29 de marzo, asignación 3875	5,410.00
–	12 de mayo, asignación 6182.	5,415.00
–	12 de mayo, asignación 7171.	250,000.00
–	14 de junio, asignación 7825	7,875.00
–	26 de junio.2 millones de pesos	
–	20 de junio, 10338	6,405.62
–	12 de julio, 9347.	280,265.00
–	15 de agosto, 11751.	7,006.00
–	16 de septiembre, 13824.	7,565.00
–	16 de octubre, 17034.	6,492.24
–	15 de diciembre, 18992	6,249.00

Total de pagos realizados por el Gobierno de Concentración Nacional en el curso de 1983: $2 millones 588 mil 83 pesos en favor de parceleros y dueños de mejoras.

AÑO 1984:

–	10 de febrero del 1984, asignación 1928$	5,917.00
–	17 de febrero, asignación 1929.	7,736.00
–	7 de agosto, asignación 12737	35,546.00

– 9 de agosto del 1984, pendiente de hacer entrega en los próximos días de $213 mil 100 pesos.

– Total año 1984 $259 mil 399 pesos. Total general de mejoras pagadas por el Gobierno de don Antonio Guzmán, $700,000 pesos; por nuestro Gobierno de Concentración Nacional, $3 millones 247 mil 482 pesos; el Gobierno anterior al 1978, como decía, no hizo ningún pago a mejoras ni parceleros, lo cual además tiene su explicación porque era el inicio de las obras.

Con esto queremos señalar, finalmente, que esta obra de provecho para todo el país, ha sido bien entendida y comprendida por los tres gobiernos que se han sucedido en el curso de la ejecución de la misma. Nuestros

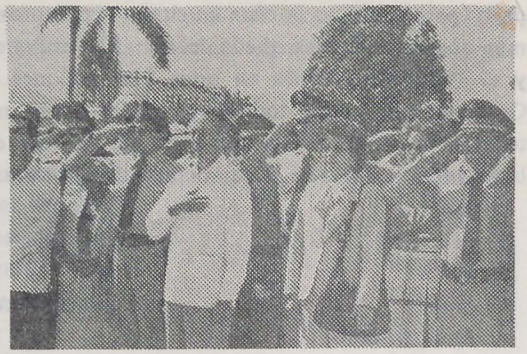
pagos para terminar la obra en cuanto a compromiso por la empresa Agromán abarca, en lo que queda del año, $16 millones de pesos y para el 1985 y el 1986 programado en unos $20 millones de pesos, con lo cual el Gobierno deja limpio todo este conjunto, este imperio donde se juntan la técnica, la economía, la sabiduría del hombre dominicano y finalmente la voluntad política de la democracia dominicana.

Muchas gracias,

SALVADOR JORGE BLANCO

Inauguración Presa de Hatillo, Cotuí
14 de agosto de 1984.–

"...y este tributo nada mejor, nada más simbólico que hacerlo con los hombres que mantienen en vivo la defensa de nuestra independencia y nuestra soberanía, los soldados, los oficiales, los cadetes de nuestra gloriosa academia..."



Discurso pronunciado por el Ciudadano Presidente de la República, doctor Salvador Jorge Blanco, en Capotillo, con motivo del 121 aniversario de la Restauración

Soldados, el año pasado se inició por primera vez con sentido público u oficial el camino o la ruta de Capotillo, ciertamente olvidada en el acontecer histórico del país a pesar de la profunda significación de todos estos lugares en la gesta restauradora que consagró, reafirmó, ratificó no solamente nuestra independencia, sino al mismo tiempo sirvió para consolidar la soberanía de la nación dominicana.

Hoy, al segundo año del Gobierno de Concentración Nacional volvemos pisando la misma ruta de Capotillo al sitio histórico donde se levanta la bandera dominicana que sirvió para simbolizar el grito del 16 de agosto de 1863, cuando soldados y oficiales y civiles emprendieron la acción restauradora que culmina dos años después en un gran reencuentro de todos los pueblos del Cibao, fue una actuación destacada de toda la Línea Noroeste.

Hoy acudimos por segunda vez con la presencia plena del Gobierno civil, de las altas jerarquías militares y casi como sirvieron en aquel entonces para forjar la gesta restauradora, hoy también mancomunan esfuerzos no solamente para consolidar el momento democrático que vive el país, sino también para enaltecer los valores patrios que son consustanciales al nacimiento de la República.

Si hay dos sitios en el país que es necesario recordar en forma permanente con veneración, uno es el baluarte del Conde, que sirvió para

la proclamación de la República el 27 de Febrero de 1844 – luego del Trabucazo de Mella en la Puerta de la Misericordia –, y otro es, soldados, este viejo lugar histórico de Capotillo que al mismo tiempo enardeció las fuerzas restauradoras con el levantamiento de la bandera nacional que desde entonces y para siempre se mantiene en el cielo alto de todos los horizontes de toda la República Dominicana.

Soldados, al conmemorarse hoy el 121 aniversario de la Restauración, el Gobierno de Concentración Nacional en pleno rinde tributo a aquella fecha, y este tributo nada mejor, nada más simbólico que hacerlo con los hombres que mantienen en vivo la defensa de nuestra independencia y nuestra soberanía, los soldados, los oficiales, los cadetes de nuestra gloriosa academia que finalmente son aquellos que van formulando la doctrina en todos los cuerpos castrenses y también en la Policía Nacional.

Soldados, saludamos a todos los miembros del Gobierno a nivel civil y militar en este reencuentro, la segunda jornada de nuestro Gobierno en el camino legendario del grito histórico de Capotillo.

¡VIVA LA RESTAURACION!

Capotillo, R. D.,
16 de agosto de 1984.–

"...De hecho, el saneamiento de la crisis económica no puede concebirse sin la aplicación de una firme e inequívoca política desarrollista que estimule realmente la producción y las exportaciones y cree oportunidades atractivas para la inversión de capitales nacionales y extranjeros con efectos positivos sobre el empleo, el ingreso y el consumo insatisfecho de nuestras grandes mayorías..."



Discurso pronunciado por el Ciudadano Presidente de la República, Dr. Salvador Jorge Blanco en Santiago de los Caballeros el 16 de agosto de 1984, con motivo del 121 aniversario de la Restauración.

Se cumple hoy un aniversario más de la Restauración de la República. El año pasado vinimos a esta ciudad a rendir honor a esta gesta, labrada en gran parte con los esfuerzos y las iniciativas de los moradores de esta vieja ciudad. Al mismo tiempo ofrecimos una pormenorizada relación de nuestro primer año de gestión gubernamental.

Esta fecha debe siempre obligar no al simple reconocimiento oficial, muchas veces frío, sino a una participación del Gobierno, tal como hemos venido haciendo en los núcleos humanos de la Línea Noroeste y del Cibao Central, personificados en Capotillo y Santiago, vanguardias del movimiento restaurador.

En el segundo año de nuestro Gobierno podemos afirmar sin rubor, que avanzamos no obstante la crisis económica. Si se mira sin apasionamientos y objetivamente lo que hemos logrado en orden material y también en el moral, veremos realizaciones y metas alcanzadas que son expresiones y testimonios de los esfuerzos gubernamentales en el orden económico y social. Por tanto, no me voy a referir ni a las presas que hemos inaugurado, ni a los canales ni a las carreteras ni a las calles con que hemos dotado a muchos municipios ni a las clínicas y centros educacionales, ni a los barrios levantados ni al tendido eléctrico que ha llegado a olvidadas comunidades ni a los exitosos programas de vacunación ni a las tareas fecundas de educación ni al rescate de los valores culturales, deportivos y patrióticos de la juventud y de la mujer que hemos levantado en el curso del año que hoy finaliza ni a los logros de nuestra política exterior ni al codiciado campo dominicano donde las fuerzas agrícolas renacen ante

los alientos que reciben los productores nacionales y donde se reciben los impactos positivos de los incentivos a las exportaciones de sus producciones tradicionales y no tradicionales ni a los avances de nuestras Fuerzas Armadas y Policía Nacional que fortalecen los cimientos de nuestra democracia. No. Eso y también más está a la mirada de la ciudadanía, aun de aquellos cegados por el sol de la pasión o aquellos que son conducidos como las mansas ovejas de un rebaño.

Me voy a referir a cuestiones que son difíciles de percibir y donde se han producido en el pasado errores, distorsiones y desnaturalizaciones de nuestra economía; y donde felizmente surgen frutos y balances alentadores que aseguran y al mismo tiempo ensanchan nuestra difícil economía que se debatía entre las ruinas de un modelo agotado como el de la eliminación de importaciones y el real modelo de desarrollar nuestras fuerzas productoras agrícolas para ir desde adentro hacia afuera de manera que esta línea convergiera con el turismo y nuestra economía comenzara a sentar las bases de que somos capaces para que nuestro símbolo monetario se fortalezca sin caer en la rivalidad o en la emulación con el dólar, rebasando una ficción que era muy costosa a la economía dominicana.

Al estudiar el comportamiento de la economía nacional durante el primer semestre de 1984 se advierte el efecto de la combinación de varios factores adversos y las primeras respuestas positivas a las medidas de ajuste que el Gobierno de Concentración Nacional ha venido adoptando.

Entre los factores adversos figuran por un lado el efecto de los bajos precios y la poca demanda de nuestros productos de exportación, principalmente los tradicionales. Esta situación ha permitido que en la producción agropecuaria la caña de azúcar disminuya su aporte a la economía nacional en un seis por ciento, el tabaco en diecisiete por ciento; la plata disminuyó su producción en un cinco por ciento, a lo que habría que agregar la paralización de la exportación de la bauxita. Si a esta situación le adicionamos la drástica disminución de ingresos por concepto de préstamos y financiamientos del exterior, así como la sequía que sufrimos de enero a mayo de este año, cuando la lluvia en el país descendió en un once por ciento en relación con enero-mayo de 1983.

Por el lado positivo de nuestra economía percibimos el efecto bondadoso del ajuste, con los incentivos a las exportaciones aumentando en el actual semestre el valor de nuestras exportaciones totales en un diecinueve punto dos por ciento y en el caso de las no tradicionales hemos logrado un asombroso aumento de un cuarenta y uno punto cinco por ciento, en comparación con igual período del 1983. Vemos el efecto de los aumentos de los precios de sustentación de nuestros productos de consumo popular que, pese al impacto de la sequía, hace crecer el valor de

la producción de maíz en cuarenta y uno por ciento, el de maní en tres y medio por ciento, el de los plátanos en nueve por ciento, y el de las habichuelas en dieciséis por ciento, como primeros resultados de una febril expansión de áreas de cultivo, que incluyen productos que, como el sorgo, el coco y el algodón, pronto aportarán nuevas cifras a nuestra economía y nos economizarán esos dólares tan escasos; vemos como los esfuerzos del Gobierno para la repoblación porcina nos arrojan un crecimiento de ciento ochenta y siete por ciento para este tan importante rubro de consumo popular, habiendo culminado, con quinientos cincuenta mil cerdos, la reposición de la población porcina necesaria para cubrir la demanda interna, explorándose ahora las posibilidades de exportación; vemos como en la minería la producción de ferroníquel sigue recuperándose con un diecinueve por ciento por encima del primer semestre de 1983, la de piedra caliza en nueve por ciento y la de oro en casi un cuatro por ciento, pese a la baja en los precios de ese metal en los mercados internacionales.

En la industria no azucarera, afectada por los aumentos de los precios de insumos, se registra un crecimiento nulo, influenciado hacia arriba por un paradójico aumento de cuarenta y nueve por ciento en la producción de ron y por incrementos modestos para el cemento y las varillas de construcción, mientras la cerveza, los cigarrillos, las pinturas, la leche pasteurizada, las pastas alimenticias y las neveras arrojan decrecimientos de mayor o menor significación.

La construcción, curiosamente, no se cae, a pesar de la retracción en términos reales de la inversión pública, originada en la rigurosa disciplina en el gasto público a que nos obliga la procurada estabilidad monetaria.

Aunque los gastos de capital del Gobierno Central y de las principales entidades descentralizadas – Consejo Estatal del Azúcar, Corporación Dominicana de Electricidad, Banco Agrícola e Instituto de Estabilización de Precios – se mantuvieran en ciento cincuenta y nueve millones de pesos en el semestre, cifra igual a la del período equivalente de 1983, – con el esfuerzo ahora concentrado en obras prioritarias como hidroeléctricas, canales, carreteras, caminos vecinales, clínicas y escuelas rurales y otras similares, es evidente que este monto ya no compra hoy lo que se compraba el año pasado, y entonces, el mantenimiento de la producción en este sector, que crece en un cinco por ciento sus ventas de cemento y en un cuatro por ciento las de varillas, solamente puede explicarse por una reactivación de la construcción privada, obviamente estimulada por la presencia de un mercado de dominicanos ausentes aprovechando sus bien ganados dólares para adquirir viviendas y otros bienes que les aseguren su retorno, así como la construcción de facilidades para el turismo, y la tan

aplazada mejoría de las viviendas de los que por fin reciben plenamente el fruto de su trabajo: o sea, de aquellos que producen para la exportación.

El Gobierno en general ha continuado su esfuerzo de austeridad, dirigido esencialmente a la restauración de su situación financiera y por ende de su capacidad de suplir al pueblo dominicano los bienes y servicios en la medida en que el Estado de un país pobre lo pueda hacer.

Como ya lo he anunciado, he puesto topes al gasto del Gobierno Central y los estoy poniendo al de los organismos públicos descentralizados, cuyos montos no pueden ser sobrepasados a menos que los autorice específicamente. Es evidente que próximamente estos topes deberán ser ajustados para recoger el efecto del inminente traspaso del petróleo y sus derivados del carbón mineral a una tasa de cambio intermedia de un peso y medio por dólar.

Los resultados comienzan a verse. El déficit global acumulado del Gobierno Central, incluyendo ingresos fiscales y de recursos externos, descendió de veinticinco millones a que llegó a subir al 30 de marzo, hasta catorce millones al treinta y uno de julio de 1984. Este déficit, claro está, no recoge el pago de amortizaciones de algunos préstamos externos que debió realizarse en este año, ya que se contempla la renegociación de esos préstamos en el Club de París.

Estamos manteniendo el gasto del Gobierno Central con los ingresos que recibimos y con el uso de nuestros depósitos y el apoyo del Banco de Reservas. Naturalmente, ante la imposibilidad social de despedir empleados públicos en un momento en que la crisis hace muy difícil que los despedidos puedan encontrar trabajo en el sector privado; ante la necesidad de cubrir el mayor gasto que ese aumento tan justo de sueldos y salarios originó, para lo cual el Congreso aprobó leyes impositivas que generan dieciocho millones de pesos menos que el aumento del gasto; ante la carga de una deuda de gobiernos anteriores que nos ha obligado a desembolsar de enero a julio de 1984, veintitrés millones de pesos de intereses, casi dos millones de comisiones bancarias y otros gastos relacionados con la deuda, y veinticinco millones de amortizaciones de préstamos no sujetos a renegociación; y ante una inflación que nos ha obligado, como a cualquier empresa o persona, a gastar en el semestre setenta y dos millones de pesos por materiales y suministros precarios, en lugar de los sesenta y tres millones de pesos del período semejante del 1983; no nos ha quedado mas alternativa que cortar el gasto en inversión real, lo cual, como todo el mundo sabe, es limitar el desarrollo. En efecto, al 31 de julio de 1984, se habían gastado ciento treinta y cinco millones de pesos en inversión real, contra ciento cincuenta millones de pesos en igual período de 1983,

diferencia de cinco millones de pesos que a nadie se le escapa que en inversión real física compra menos bienes, a causa de la inflación.

Véase en las cifras anteriores la explicación a lo que muchas personas y algunos cronistas no comprenden. El Gobierno ha aumentado sus ingresos por encima de lo obtenido en el 1983, gracias esencialmente a la mejoría administrativa y ética en la burocracia fiscal, pero no al nivel de lo programado, debido a la lentitud con que se mueven muchos sectores de la economía, expresada en las cifras sobre el Producto Interno Bruto Global y por sectores que explicaré más adelante. El gasto, por otra parte, se mueve hacia lo programado porque se están cumpliendo nuestras proyecciones, y además, por nuevos compromisos no previsibles a esa fecha, como son los aumentos de sueldos y salarios.

El Gobierno, en vez de recurrir al expediente ilusorio del crédito interno, es decir, a inorgánicos, ha impuesto los citados topes al gasto, para vivir con lo que tenemos, y buscar por otras rutas el ingreso adicional que necesitamos para restaurar el nivel de la inversión pública a cifras que ayuden a la reactivación de nuestra economía, ya parcialmente corregida de las distorsiones que la condujo la crisis internacional.

Recuperar en forma sana el nivel de la inversión pública, no solamente significa más escuelas, más hospitales, más carreteras y caminos vecinales para que los campesinos saquen su producción, más electricidad, más canales de riego y más agua potable: también significa más dinero sano en las manos del pueblo para comprar arroz, plátanos, aceite, jabón, zapatos, camisas; para que nuestros hijos se eduquen y reciban atención médica oportuna, para ir al cine, para disfrutar de un paseo y otras actividades que reposan la mente y el cuerpo. Pero debemos gastar e invertir mejor nunca consumir dólares para objetos y distracciones no necesarios, por ello ha sido preciso corregir las tan citadas distorsiones cambiarias y de precios, para que esos dólares se adquieran cuando tengamos con qué comprarlos, y no en forma artificiosa, como hasta ahora sucedió en gran medida.

Sigue siendo del mayor interés del Gobierno de Concentración Nacional que las personas y empresas dominicanas y extranjeras que se dedican a la producción de bienes y servicios para el mercado interior con materia prima o bienes intermedios importados, sigan produciendo y obteniendo beneficios razonables sobre su inversión y su trabajo. Pero el país necesita que éstas personas y empresas dominicanas y extranjeras tengan estímulos fuertes para, por un lado, utilizar más materia prima nacional, y por el otro, integrar su producción tanto hacia el inicio como hacia el producto final, para lo cual, afortunadamente, hay sobrada capacidad empresarial y técnica en la República Dominicana. No deseamos que se desarticule la producción nacional con materia prima importada; lo que

se desea es que ésta se integre más con el país. No se quiere que nuestra economía retorne al pastoreo y a la producción agropecuaria simple; lo que se ansía es que toda la producción nacional se racionalice, y se haga más eficiente y más competitiva frente a la disminución de barreras impositivas o cambiarias que la protegían en demasía y que ya el país no puede mantener vigentes.

La creación del Fondo Nacional de Contrapartida, mediante decreto que dicté en noviembre de 1983, por medio del cual se utilizan fondos destinados a pagos de deuda externa a renegociarse, para dirigirlos hacia proyectos de inversión que cuenten con financiamiento externo y otros de interés nacional está dando sus resultados. En mayo pasado dirigí cinco millones como primer aporte al Fondo para la Superación Agropecuaria, que sirve para la compra de semillas, fertilizantes e insumos diversos para la producción agropecuaria.

También en mayo dirigí once millones hacia dieciocho proyectos de prioridad, principalmente agropecuarios. Recién el 3 de agosto en curso, dirigí otros ocho millones hacia dieciocho proyectos más, principalmente agropecuarios y de transporte. Este fondo seguirá enriqueciéndose en la medida en que lo vayan nutriendo las ventas del Instituto de Estabilización de Precios y de Molinos Dominicanos, así como otras posibles fuentes.

Por otro lado, se han obtenido préstamos nuevos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), organismo que no sujeta sus préstamos a un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. Entre éstos se destacan el préstamo que apoya la reconstrucción de la Carretera Duarte, obra que se inició el viernes 10 de agosto pasado; el de Reactivación Industrial, con el cual se inyectará liquidez a las industrias afectadas por las medidas de ajustes y de disminución de la demanda; el que financia la búsqueda de posibles yacimientos de petróleo mediante métodos sismológicos; y el que permitirá continuar la detección de nuevas oportunidades de inversión para los sectores privado y público, mediante financiamiento de estudios de preinversión.

Es preciso que enfatice que los proyectos públicos a los cuales se están dirigiendo los recursos obtenidos y a los cuales se dirigirán los que se obtengan por cualquier ruta, se están eligiendo rigurosamente por métodos que establecen su prioridad en base a criterios de generación de dólares, de empleos producido, de incremento a las exportaciones, de incremento a la producción y según su fase de avance.

Las exportaciones nacionales alcanzaron un valor total de quinientos ocho millones de dólares, que es un aumento de ochenta y dos millones de dólares en el primer semestre de 1984 en comparación con igual período del 1983, lo que, por una parte parece reflejar el repunte

económico de los países industriales, cuyos indicadores vienen arrojando cifras optimistas, y, por otra, expresar el efecto de los incentivos cambiarios que están recibiendo nuestros exportadores.

Este incremento de diecinueve por ciento se explica por lo siguiente: primero, mayor volumen embarcado de azúcar, como consecuencia de un aumento de unas veinticinco mil toneladas en la cuota de 1983-1984 al mercado norteamericano, así como por el aumento de aranceles que contiene el "Plan Reagan" para la Cuenca del Caribe; segundo, un volumen mayor en dos mil quinientas toneladas de café exportado, por aumento de la cuota así como por precios mejores; tercero, ventas de cacao por un volumen mayor en mil catorce toneladas métricas también con un precio mejor; cuarto, tres mil setecientas toneladas más de exportación de tabaco; quinto, mejor precio para el ferroníquel, aunque sin mayor volumen exportado; sexto, el considerable aumento de las exportaciones no tradicionales a que me referí antes, que expresa tajantemente el efecto de los incentivos cambiarios. Los productos que mayor influencia tuvieron en este halagador aumento fueron el aceite crudo de coco, el tabaco negro procesado, –joya del trópico dominicano–, los melones, la yautía y la yuca, seguramente dirigidas principalmente a nuestros hermanos que luchan por la vida en Nueva York, las plantas vivas, los ajíes y los pimientos. En contra de un mayor nivel de exportación obraron los precios menores del oro y de la plata.

Las importaciones, aunque crecieron, lo hicieron en apenas dos por ciento, equivalente a diez y medio millones de dólares, para los semestres en comparación, pasando de seiscientos veintiséis millones de dólares en enero-junio de 1983 a seiscientos cuarenta millones en los mismos meses de 1984. Como se ve, todavía tenemos un saldo negativo de ciento veintinueve millones de dólares en la balanza comercial en el semestre, aunque es setenta y un millones de dólares menor que el del primer semestre de 1983.

Habiendo disminuido las importaciones generales en treinta y cinco millones, equivalente a un nueve por ciento, como resultado de las medidas impositivas y de ajuste cambiario que buscaban precisamente este efecto, el aumento de las importaciones se concentró en dos grandes rubros: las importaciones de alimentos que realiza el Instituto de Estabilización de Precios, por un monto total de treinta y dos millones de dólares, mayores en ocho millones de dólares que las del primer semestre de 1983, que incluyen harina y aceite de soya por valor de casi quince millones de dólares, maíz en grano por casi doce millones de dólares, y aceite de girasol por cinco millones de dólares. Esta importación del Instituto de Estabilización de Precios debe y puede ser sustituida por producción nacional,

para conseguir lo cual subieron los precios de sustentación, y cuyo efecto positivo ya se está haciendo notar.

Pero es el petróleo el que más pesa en el monto de las importaciones. De un valor total de importación de doscientos dieciséis millones de este producto en el primer semestre de 1983, pasamos a doscientos cincuenta y tres millones de dólares en el primer semestre de 1984, para un aumento de diecisiete por ciento. Si eliminamos de estos números el petróleo importado por la Falconbridge, que produce dólares con él, las cifras todavía nos arrojan un aumento de casi diecisiete por ciento, con lo que queda dicha la paradoja de que hemos consumido ese mayor valor en un momento en que muchos sectores han visto reducirse su producción, y muchos hogares y dueños de automóviles han visto reducirse su ingreso real por las alzas de precios. No es que el aumento de los precios internacionales sea el único responsable de este aumento. Si volvemos a excluir a la Falconbridge, el aumento del volumen de las importaciones de petróleo y sus derivados fue de novecientos cuarenta y tres mil barriles. Repito, novecientos cuarenta y tres mil barriles más de petróleo y sus derivados fueron consumidos en el primer semestre de 1984 que en el primer semestre de 1983, por un pueblo con un déficit tan importante en su balanza de pagos que nos ha creado el cierre de la ayuda financiera del exterior y la perturbación de nuestra relación con bancos privados y públicos del extranjero; por un pueblo que perdió el veintiséis por ciento de sus reservas internacionales brutas de enero a junio de 1984 y que cerró al 30 de este último mes con una reserva internacional neta negativa de cuatrocientos setenta y ocho millones de pesos, situación esta que nos ha obligado a adoptar las fuertes medidas de ajuste que conllevarán lazas de precios para un pueblo desacostumbrado a la inflación, con un nivel de vida tan bajo que no le permite tener reservas para absorber estas alzas.

¿Se comprende ahora la inevitabilidad de que los precios de este estratégico producto, cuyo uso permea todas las actividades del país, se ajusten a la realidad? ¿Se comprende ahora que esta situación no puede quedar inalterada?

Ha sido y sigue siendo mi posición que hay que reajustar los precios del petróleo y de sus derivados, pero no las tarifas de la Corporación Dominicana de Electricidad. El pueblo dominicano, que ya ha sufrido los efectos de las alzas habidas a principios de año como consecuencia del alza de la prima del dólar en el mercado paralelo y luego del traspaso a este mercado de todas las mercancías y servicios que importamos, menos del petróleo y sus derivados, no tiene capacidad económica para soportar

el efecto en los precios del paso del petróleo y sus derivados, y, además, una elevación de las tarifas eléctricas.

Todo el panorama que he presentado anteriormente se condensa en un aumento del Producto Interno Bruto de cero punto siete por ciento para el primer semestre de 1984, comparado con el período equivalente de 1983. Este porcentaje tan bajo significa que aunque en su conjunto nuestra economía no se ha movido mucho, ha actuado mejor que las economías de otros países hermanos, azotados, al igual que nosotros, por el vendaval de la crisis, que arrojan porcentajes negativos.

Como efecto de las influencias positivas o negativas que afectaron en forma dispar a los distintos sectores, la producción agropecuaria en su conjunto se redujo en casi dos por ciento; la minería creció en un seis y medio por ciento; la industria total bajó en casi medio por ciento, pero, descartando la industria azucarera que bajó en uno punto seis por ciento, el resto del sector industrial se mantuvo prácticamente igual, con uno por mil de descenso; la construcción creció en uno punto seis por ciento, la electricidad subió un impresionante diecisiete por ciento; y el Gobierno en un tres punto cinco por ciento.

Si se logra restablecer nuestra relación financiera con el exterior, e ingresan los montos previstos para la ayuda externa; si se mantiene el control del gasto del sector público; si se economiza el petróleo por efectos de los nuevos precios que imperarán para sus productos en el futuro inmediato y por efecto de una conciencia nacional de ahorro y conservación de energía; si los precios y los volúmenes de nuestros productos de exportación se mantienen por lo menos a los niveles que están; si siguen reaccionando nuestros productores a los nuevos precios de sustentación y a los incentivos a las exportaciones si todo ello se cumple pasaremos un año muy difícil pero con un sufrimiento menor que lo esperado si no se cumplen todas estas condiciones.

Para que este proceso de ajuste entregue sus frutos y abra el paso a una reactivación económica que lo supere y lo justifique, es preciso que se comprenda que no podemos volver atrás y restaurar los subsidios y las distorsiones, lo cual nos haría inevitablemente caer nuevamente en otra crisis financiera y luego en una postración económica tal vez peor que la que hemos estado viviendo. Es necesario que tanto el ciudadano común y paciente, que sufre en carne propia los efectos de corrección de un sistema de subsidios y artificialidades que él a lo mejor no comprendió, por ello es importante que todos los grupos sociales del país, comprendan que este esfuerzo hay que proseguirlo con seriedad y constancia para que su efecto positivo sea cosechado rápidamente, como lo viene

demostrando el ejemplo de los incentivos y el de la elevación a los precios de sustentación.

Urge una revisión del contenido de la política fiscal del Estado Dominicano. La revisión no tiene que partir del Poder Ejecutivo, que sistemáticamente ha reiterado la necesidad de aumentar la carga tributaria de la Nación con impuestos directos orientados a gravar los sectores que pueden pagarlos y que comprenden el costo del sistema democrático. Dicha revisión tiene que partir de dirigentes políticos, empresariales, sindicales, y del Congreso Nacional, para que la política fiscal encuentre un mejor equilibrio, pues apenas en la actualidad la tributación representa un 9.1o/o del producto en contraste con el que teníamos hace 20 años de un 17o/o, por lo que es evidente que hay un amplio campo para mejorar por este camino, el equilibrio fiscal y del sector público en su conjunto. Con mayores ingresos cerraríamos la brecha fiscal, podríamos realizar nuevas obras que estimularían la economía dominicana y apoyarían su crecimiento.

En este orden de ideas, los nuevos impuestos deberán incluir entre otros: reducción de exenciones al impuesto sobre la renta y a la concesión de incentivos a la inversión; aumento en la sobretasa del impuesto sobre la renta y reducción de las deducciones aplicables al ingreso sujeto a impuesto; y reducción de las exenciones sobre los impuestos de importación. Entiéndase que no hablo de eliminación de exenciones, sino de su reducción a niveles adecuados.

No hacer nada en el campo fiscal es la peor de las soluciones, y esta es una verdad que no solamente gravita sobre el actual Gobierno sino también para el que surja a partir del 16 de agosto de 1986, sin dejar de señalar que esta situación repercute en el sector cambiario que se ve obligado a asumir obligaciones que corresponderían al área fiscal con la consiguiente incidencia en nuestras reservas monetarias. La prima del dólar no es ajena a esta distorsión.

El comercio mundial no se recupera aún de los efectos de la recesión económica. Por tres años consecutivos 1981, 1982 y 1983, el total de las exportaciones mundiales ha mostrado una disminución, de más de 11o/o en el período señalado. Esta caída no tiene precedente en los últimos 50 años. Al mismo tiempo, disminuyó bruscamente el flujo de financiamiento bancario internacional y se elevaron las tasas de interés en los principales mercados financieros. El producto por habitante del conjunto de los países de América Latina y el Caribe se redujo en más de 12o/o y los precios de sus exportaciones disminuyeron en un 15o/o desde 1980.

Todas estas circunstancias tienen un efecto muy claro y concreto sobre la economía dominicana. Cada punto de aumento de las tasas de interés en el mundo significa que nuestro país debe pagar por lo menos 8 millones de dólares más por intereses al exterior. Desde diciembre del año pasado las tasas han subido dos puntos, lo que le cuesta al país una suma superior a 16 millones de dólares al año. La caída del precio del oro y la plata significa que dejamos de recibir en el primer semestre de este año unos 15 millones de dólares que se convertirían, a los precios actuales, en casi 30 millones a fines de año. Los precios del azúcar, que afectarán exportaciones futuras, son hoy menores de 5 centavos, más bajos que los del año pasado, y el mejor precio del café, el cacao y algunos otros productos menores es apenas una compensación muy parcial de estos efectos negativos.

Por su parte, los precios de los productos que necesitamos importar son cada vez más altos. Los precios del maíz, la soya, el papel para periódicos, los productos químicos, las maquinarias, los medicamentos y tantos otros productos cuya adquisición no puede esperar, continúan elevándose, aunque algo más lentamente que el pasado.

El efecto negativo de todos estos factores externos representa un costo adicional de al menos 80 millones de dólares, y tal vez más, en la balanza de pagos del país de este año, comparada con la del año pasado. Esta cifra se convierte en más de 250 millones de dólares si comparamos la situación de hoy con la de 1981.

Sin embargo, y aún con estos efectos negativos que están fuera de nuestro control, el país tendrá este año un mejor resultado en su comercio exterior que el año pasado, lo que da una medida del esfuerzo interno que estamos haciendo para superar las condiciones externas adversas, aumentando volúmenes de exportación, mejorando su composición y reordenando la economía nacional.

Para continuar creciendo y mejorando el nivel de vida de los dominicanos, se requiere actuar en dos direcciones al mismo tiempo:

- Es necesario continuar el inevitable proceso de ajuste y reordenamiento de nuestra economía, que ya hemos iniciado.

- Y necesitamos obtener una cooperación externa acrecentada; que se sume a nuestro propio esfuerzo.

Se ha emprendido la tarea del proceso de ajuste. He tenido ya la oportunidad de explicarlo en detalle en mis intervenciones públicas del 17 de abril, y del 23 de mayo del año en curso, en la última de las

cuales definí el concepto de ajuste como el proceso de acomodar los precios de los bienes y servicios que utiliza nuestra sociedad, a los valores reales de su producción o de su importación.

Reitero que el proceso de ajuste de nuestra economía persigue corregir el desequilibrio de la balanza de pagos, aumentar el nivel de las inversiones públicas y privadas mediante el incremento del ahorro y llevar una administración fiscal y monetaria prudente. Al mismo tiempo que se corrigen las distorsiones, se trata de implementar un modelo económico tendente a eliminar importaciones y a elevar nuestras exportaciones de manera ostensible, otorgando bondadosos incentivos a la agroindustria y fuertes estímulos a la metal-mecánica.

La política monetaria y cambiaria ha venido jugando un papel vital en la aplicación del programa de ajuste y estabilización que ha caracterizado la trayectoria de reordenamiento económico del Gobierno de Concentración Nacional. En este sentido, las medidas adoptadas en el orden monetario y cambiario han estado orientadas a mantener la estabilidad interna de nuestra economía y a garantizar, en lo posible, la adecuación de la oferta monetaria a las necesidades reales de la producción, tratando de minimizar el efecto de los déficits del sector externo sobre el flujo de moneda extranjera y sobre el comportamiento del mercado paralelo de divisas.

Como complemento, tratando de estimular al sector exportador que genera las divisas y al productor de los bienes exportables que aumenta la riqueza nacional, se creó un Fondo de Compensación a las Exportaciones Tradicionales, que otorga un beneficio de RD$1.48 por cada dólar obtenido por esos productos, y se amplió el incentivo cambiario a los bienes no tradicionales de exportación, llevándolo a 85o/o y hasta 100o/o para determinados productos agrícolas.

De esa manera, y no obstante los constreñimientos que han representado el cumplimiento de los límites o "topes" establecidos al crecimiento de las principales variables macroeconómicas como parte del primer año del Acuerdo de Facilidad Ampliada con el Fondo Monetario Internacional, en 1983, y la incertidumbre proveniente de la falta de definición de las condiciones para el segundo año de dicho Acuerdo, que ha afectado al 1984, los resultados obtenidos para las citadas variables pueden considerarse halagadores.

Bastaría señalar que el incremento en los medios de pago para el primer semestre de 1984, de 4o/o, resulta adecuado respecto a la tasa de crecimiento del Producto Bruto Interno, real, de 0.7o/o, y la tasa de inflación de casi 10o/o para ese mismo período, y que se espera mantener ese

equilibrio en lo que resta del año, de manera que evitemos distorsiones internas incompatibles con la política económica.

Asimismo, es importante destacar que ha habido una decisión firme de parte del Gobierno de Concentración Nacional de no hacer uso en lo posible, del financiamiento inorgánico y en ese sentido se ha instruido a las entidades del sector público para que no acudan a esta ventanilla crediticia. Por tales razones, la programación monetaria del Banco Central no ha contemplado otorgar crédito adicional para el año en curso. Hasta la fecha, el financiamiento neto de esta entidad se ha contraído en más de cuatro millones de pesos, equivalente a unos 0.3o/o, con respecto al nivel de diciembre de 1983.

Todos estos movimientos se están realizando dentro de un desenvolvimiento financiero, que puede calificarse de satisfactorio. Es así como la captación de depósitos por parte de la banca comercial está creciendo a razón de 11o/o anual, y los del sistema financiero no monetario en un 14o/o anual, en tanto que l crédito al sector privado se mueve a un ritmo de 6.4o/o anual.

Si bien el aumento en la producción ha resultado modesto en lo que ha transcurrido de 1984, las proyecciones del Banco Central indican que para el año completo, el Producto crecerá en alrededor de 2o/o, lo que aún resulta favorable en comparación con el estancamiento que prevén los organismos internacionales para el conjunto de países de nuestro hemisferio.

Una de las razones explicativas de que el crecimiento de la producción no fuera mayor, se encuentra en el sector agrícola, que estuvo afectado por fenómenos imprevistos tales como la sequía que azotó al país en los primeros meses de1984, ocasionando reducciones en los programas y áreas de siembra de algunos cultivos. Sin embargo, las actividades de otros sectores como minería, construcción, electricidad y gobierno, contribuyeron positivamente con el Producto.

En el ámbito externo, la balanza comercial redujo su déficit en el período enero-junio de 1984 en $71.3 millones de dólares con respecto al mismo período del año anterior, debido a un aumento de las exportaciones de bienes de $81.8 millones (19.2o/o), contra un aumento en las importaciones de sólo $10.5 millones (1.7o/o). Se espera que el saldo en la cuenta corriente de la balanza de pagos concluya el año con un déficit del orden de los $400 millones, similar al de 1983, y determinado básicamente por el incremento en los intereses de la deuda externa. Además se perfila que las Reservas Internacionales Brutas disminuirán en apenas $20 millones de dólares, pudiendo lograrse un saldo positivo de concretar-

se los desembolsos previstos de gobiernos extranjeros; y que se mantendrá el nivel de atrasos comerciales, al término de 1984.

Confiamos en que la cooperación externa continúe sumándose a nuestro esfuerzo. Si bien algunos de los problemas que enfrentamos son propios de nuestra etapa de desarrollo y nos corresponde a nosotros asumir la responsabilidad de su solución, otros son producto de las circunstancias externas, fuera de nuestro control. El rol de la cooperación externa que buscamos consiste en aliviar las consecuencias de los problemas externos sobre nuestra economía mientras nuestro propio esfuerzo rinde resultados.

En medio de la profunda crisis que sacude a la industria azucarera a nivel mundial, y que incluso ha provocado el cierre de muchos ingenios estatales y privados en distintos países del Caribe y de toda la América Latina, podemos expresar, en contraste con tal situación, que durante los últimos 24 meses el Consejo Estatal del Azúcar ha venido superando obstáculos dentro de esa crisis de precios ruinosos y que se encamina firmemente dentro de un proceso de rehabilitación y de transformación integral que se profundiza cada día más pero que aún no ha culminado.

La mejoría operativa del Consejo Estatal del Azúcar lograda a través del trabajo honesto y esforzado, es reconocida por todos los sectores que actúan con objetividad dentro del país, y aun fuera de nuestras fronteras las propias instituciones financieras internacionales, son las primeras en reconocer los avances alcanzados por el emporio azucarero estatal pese a las circunstancias financieras adversas provocadas por la peor crisis de precios, en términos reales, de que se tenga conocimiento. Sin embargo, estando el azúcar hoy día a cinco centavos la libra, hemos logrado, lo que otros no pudieron hacer cuando el azúcar estuvo a un precio de 65 centavos la libra, en los años de las vacas gordas.

Desafortunadamente, los precios del azúcar en el mercado mundial se han mantenido en los últimos meses en un nivel por debajo de los 5 centavos la libra, lo que ha impedido que los incuestionables logros productivos del Consejo Estatal del Azúcar se hayan traducido en una concomitante mejoría en la situación económica y financiera. Hace hoy 24 meses, cuando prácticamente había concluido la zafra 1981-82 con unas pérdidas de 85 millones de pesos, algunos entendidos en la materia presagiaban que el Consejo Estatal del Azúcar tendría necesariamente que cerrar ingenios y recurrir a reducciones drásticas y masivas de personal como simple mecanismo de subsistencia. Sin embargo, mediante un trabajo disciplinado, honesto y eficiente promovido por el Gobierno de Concentración Nacional, el Consejo Estatal del Azúcar ha afrontado

todas las adversidades y a pesar de la tendencia bajista de los precios, se ha realizado la zafra 1983-84 de una manera exitosa en términos productivos aunque no así en términos financieros por la causa ya señalada de los bajos precios del azúcar en el mercado mundial.

Así pues, en la presente zafra 1983-84 que está a punto de concluir se ha producido hasta la fecha más de 790 mil toneladas de azúcar, que es el volumen más alto de producción de las últimas cinco zafras. Sin pecar de optimistas podemos anticipar que, de acuerdo a los estimados de producción, es de esperarse que, para el fin de la zafra, se alcance un volumen de producción superior a las 800 mil toneladas, volumen éste que desde hace largos años no se había alcanzado en el Consejo Estatal del Azúcar. Dentro de la orientación del Gobierno de Concentración Nacional de fomento de la producción para la exportación, el Consejo Estatal del Azúcar, en su zafra 1983-84, ha producido y molido la mayor cantidad de caña en los últimos siete años. Asimismo, se ha producido el volumen de azúcar refino más alto de toda la historia, convirtiéndose el país por primera vez en exportador de este tipo de azúcar, asegurando al mismo tiempo el pleno abastecimiento del mercado interno. Estos logros productivos se alcanzaron a pesar de que problemas de distintas índoles influyeron para que el ingenio más grande del Consejo Estatal del Azúcar, Río Haina, no pudiera superar la producción del año 1982-83 como sí lo hicieron ampliamente casi todos los demás ingenios del Consejo Estatal del Azúcar.

Dentro de esta crisis de precios que ya han llegado a un nivel inferior a los 5 centavos la libra de azúcar, el Consejo Estatal del Azúcar ha desarrollado planes sociales innovadores en favor de sus trabajadores, planes éstos que no tienen precedentes en la historia de ese emporio productivo. Cabe destacar, en estos logros de carácter social, la puesta en marcha de las plazas agrícolas populares y de los puestos fijos de venta de carne de res que, conjuntamente con los puestos de ventas del Instituto de Estabilización de Precios, han configurado un mecanismo efectivo de protección al salario y de mejoramiento nutricional en favor de los trabajadores del Consejo Estatal del Azúcar y de las comunidades cañeras en general. Atendiendo a otros niveles de necesidades de los trabajadores se habrán de entregar en los próximos meses 1,500 viviendas que, conjuntamente con el Instituto Nacional de la Vivienda, se están construyendo en todos los ingenios estatales, siendo significativo indicar que este plan habitacional supera en más de seis veces la cantidad de viviendas que el Consejo Estatal del Azúcar haya construido para sus trabajadores desde su fundación hasta el 16 de agosto de 1982. En el aspecto educativo y de capacitación han participado 2 mil trabajadores en cursos del Institu-

to de Formación Técnico Profesional y poco más de 3 mil personas están siendo alfabetizadas dentro del Programa de Educación Ciudadana.

Los logros operativos y sociales ya indicados, así como el mejoramiento institucional del Consejo Estatal del Azúcar, no han sido las únicas vertientes de acción que han merecido la atención del cuerpo dirigencial y administrativo del emporio azucarero estatal. Paralelamente a los requerimientos urgentes e inmediatos de la rehabilitación y la producción, durante los últimos dos años se han venido dando pasos firmes y decididos dirigidos hacia el logro del objetivo más acariciado como destino final de la industria azucarera. Nos referimos a los pasos concretos hacia la diversificación de la industria azucarera estatal, que ha sido una preocupación constante de nuestra democracia.

Dentro de esta orientación y este propósito de alto interés nacional, no es extraño escuchar voces que, expresando una vehemente adhesión a esta meta, parecen desconocer el esfuerzo profundo que en su fase inicial ya está dando sus frutos en el seno del Consejo Estatal del Azúcar, en la dirección de la diversificación energética, y ya ha iniciado los primeros contactos con miras a obtener el financiamiento internacional requerido para la construcción de sendas plantas termoeléctricas anexas a los ingenios Río Haina y Boca Chica, que producirán energía eléctrica a partir de bagazo y de carbón como combustible. La planta anexa al Ingenio Río Haina tendrá una capacidad de 60 mil kilovatios y la del Ingenio Boca Chica 17 mil kilovatios. De la misma forma ya se han iniciado los contactos para que una planta eléctrica de una capacidad de 40 mil kilovatios sea instalada anexa al Ingenio Barahona usando igualmente bagazo como combustible. Estas gestiones para la búsqueda de financiamiento hoy son posibles porque desde septiembre de 1982 el Consejo Estatal del Azúcar ha estado trabajando sin descanso en estas tareas de diversificación energética y por tanto ya se cuenta con los estudios de factibilidad básicos que permiten procurar el financiamiento necesario para la ejecución de esos proyectos de interés nacional.

Algunas de las voces que a veces incursionan en esta temática de la diversificación, parecen ignorar además, las implicaciones técnicas y económicas de los distintos proyectos de diversificación, que han llevado al Consejo Estatal del Azúcar, al igual que a otros organismos internacionales de financiamiento, a la conclusión de que el uso óptimo del bagazo se obtiene utilizándolo como combustible por encima de los otros usos alternativos de ese subproducto.

El desarrollo de esos proyectos energéticos no es la única vertiente de diversificación que ha venido planeando y ejecutando el Consejo Estatal del Azúcar, sino que, en los próximos meses, habrá de

iniciarse la materialización de varios proyectos agroindustriales que marcarán la pauta del proceso sostenido de la diversificación de la industria azucarera estatal.

Con todo lo que se ha hecho hasta ahora en materia de los proyectos de diversificación energética y en los proyectos agroindustriales en los que ya de por sí el Consejo Estatal del Azúcar participa de una manera u otra podemos afirmar, con justeza, que en los últimos 24 meses se ha avanzado más en la diversificación azucarera estatal que en los 20 años previos al 16 de agosto de 1982. En adición a los proyectos agroindustriales en base a la producción de piña y de palma africana, proyectos en los que el sector privado participa con el apoyo o con la asociación del Consejo Estatal del Azúcar, se habrán de iniciar a partir de ahora otros proyectos agroindustriales integrados en asociación con el sector privado, nacional y extranjero, dentro de una acción continua y programada que vincule en proyectos específicos tanto al sector público como al sector privado. Será ésta la primera vez en la historia democrática del país que el Estado asuma el papel ejecutor, gestor y promotor de proyectos productivos en asociación con el sector privado nacional y extranjero, ya que, no puede pasarse por alto, que las empresas productoras que hoy son propiedad del Estado Dominicano no fueron promovidas y ejecutadas dentro de un proceso de inversión productiva del Estado sino que, como fruto de una coyuntura histórica, pasaron a formar parte del patrimonio del pueblo dominicano. Por el contrario, de ahora en adelante, haciendo uso del recurso básico de la tierra del Consejo Estatal del Azúcar y del apoyo institucional y operativo de ese emporio, el Gobierno de Concentración Nacional plantea una Alianza para la Producción del sector público y del sector privado, nacional y extranjero. Esta Alianza para la Producción entre los dos sectores principales de nuestra economía está inscrita dentro de una filosofía de gestión que le ha tocado impulsar precisamente al Gobierno de Concentración Nacional que en su línea programática expresa literalmente lo siguiente: (cito) "El próximo período de Concentración Nacional requerirá, más que nunca, una alianza de los sectores público y privado, éstos últimos a través de sus representaciones empresariales, profesionales, laborales, estudiantiles, femeninas, urbanas, rurales y otros, con la finalidad de encarar responsablemente los graves problemas económicos y sociales que aquejan a la República, y cuya solución no depende de un sector en particular, sino de la coincidencia unitaria de sus respectivas fuerzas en pro de la recuperación del país" (fin de la cita).

El desarrollo promisorio de estos proyectos de diversificación a partir de un Estado gestador de proyectos de diversificación, tanto en

la vertiente energética como en la vertiente agroindustrial, constituye la más viable y segura tabla de salvación para la industria azucarera especialmente en estos tiempos difíciles que parecen presagiar precios fluctuantes y bajistas en el futuro previsible.

Mediante el trabajo esforzado y disciplinado que realizan los hombres y mujeres de buena voluntad en el Consejo Estatal del Azúcar en pro de la rehablitación de esa industria de todos los dominicanos, unidos a la nueva orientación hacia la diversificación, como expresión concreta del modelo de economía agroindustrial promovida por el Gobierno de Concentración Nacional, será posible salvaguardar como fuente de empleo y de divisas a la más importante empresa del Estado Dominicano. Para este loable propósito un requisito esencial lo constituye la preservación de un clima de armonía laboral y de paz social. Sólo así, se asegurará lo que hoy constituye el bien más preciado para culquier dominicano: el empleo, la seguridad social y la libertad.

La Corporación Dominicana de Empresas Estatales fue el Talón de Aquiles de la economía del sector público en el pasado. Fue una herencia que los sucesivos gobiernos y sobre todo sus administradores, la convirtieron en fuente de corrupción y peculado. Durante el gobierno de los doce años del Partido Reformista, ese consorcio se fue deteriorando, hasta el punto de que en esa gestión se cerraron seis empresas, además de que el Gobierno tenía que hacer cuantiosos aportes, para poder mantener sus operaciones, situación que no varió durante la administración pasada que destinó recursos considerables del Estado, para cubrir gastos, déficits y pérdidas cuantiosas en la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE).

La administración ineficaz de las empresas estatales hasta el 16 de agosto de 1982, explica por qué, al iniciarse el Gobierno de Concentración Nacional, las empresas de ese consorcio, tenían pérdidas acumuladas por 115 millones de pesos, y deudas bancarias y comerciales, superiores a los 240 millones de pesos.

La Corporación Dominicana de Empresas Estatales, en el segundo año de Gobierno de Concentración Nacional, ha seguido aumentando sus beneficios e impulsando su proceso de recuperación. En el período comprendido de septiembre de 1983 a julio de 1984, la Corporación Dominicana de Empresas Estatales logra beneficios de RD$13.2 millones, los cuales superaron en más de diez millones de pesos, los resultados obtenidos en nuestro primer año de Gobierno.

Merece destacarse que durante este período han mantenido y aumentado su posición de empresas rentables, la Compañía Anónima

Tabacalera, la Distribuidora de Sal en Grano, la Compañía de Seguros "San Rafael", la Industria Nacional de Vidrio y Molinos Dominicanos.

Asimismo, debemos señalar, como parte de los logros de este segundo año de Gobierno, que empresas tradicionalmente deficitarias, como la Industria Nacional del Papel, Pinturas Dominicanas (PIDOCA), Fábrica de Sacos y Cordelería (FASACO), Planta de Recauchado, Fábrica de Baterías "HERCULES", Marmolería Nacional, Fábrica de Aceites Vegetales "Ambar" y Tejidos Antillanos (antigua Textil Los Minas), empresas que en sus veinticuatro años, nunca habían tenido beneficios, han pasado a operar de manera rentable.

De igual manera, han reducido considerablemente sus pérdidas, un grupo de empresas, como son la Fábrica Dominicana de Cemento, Dominicana Industrial de Calzados, la Fábrica de Clavos "Enriquillo" y el grupo de empresas comerciales.

Entre los logros alcanzados por la Corporación Dominicana de Empresas Estatales en este segundo año de Gobierno cabe mencionar, que la Compañía Dominicana de Aviación, ha comenzado a obtener beneficios, luego de cinco años de pérdidas continuas. Asimismo, Dominicana de Aviación se encuentra en un pujante proceso de expansión de sus operaciones, lo que le ha llevado a aumentar su flota, estancada desde el año 1977, y a ampliar las rutas que cubre.

La información más importante del proceso de recuperación de las empresas del Estado durante este año, es que, en los primeros seis meses, el conjunto de empresas ha obtenido beneficios de 10.4 millones de pesos, los cuales superan los beneficios más altos para un período anual, alcanzados por el consorcio en 1983.

El positivo crecimiento de los resultados de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales, es una consecuencia directa de la intensificación del programa de saneamiento desarrollado en esa institución, que se manifiesta en un aumento de los niveles de productividad de las actividades de producción y ventas, reducciones de costos y gastos, reforzamiento de las medidas de control, y en la reorganización administrativa de las empresas y en su moralidad, bajo el ejemplo y predicamento constante de que los bienes del Estado, necesitan ser defendidos y acrecentados en todos sus niveles.

Siguiendo con la aplicación de los lineamientos trazados por el Programa del Gobierno de Concentración Nacional, para fortalecer y desarrollar las empresas del consorcio, se han desplegado acciones dirigidas a implementar proyectos de rehabilitación y ampliación, entre los cuales merecen destacarse:

AGN

- Rehabilitación de la Chocolatera Industrial, de Puerto Plata, la cual está lista para comenzar sus operaciones, con el inicio de la próxima cosecha de cacao.

- Constitución y establecimiento de la empresa "TECNOMETAL", para ofrecer servicios de instalación y mantenimiento de equipos y maquinarias en general, así como la construcción de piezas y repuestos.

- Aumento, en más de 100o/o, de la oferta de asientos de los equipos de vuelo de la Compañía Dominicana de Aviación, con la compra de un avión Boeing 707, y el arrendamiento de un moderno avión DC-10, de cuerpo ancho, lo que coloca a la Línea Bandera Nacional en condiciones de iniciar los vuelos intercontinentales, lo cual incidirá positivamente en los planes de expansión turística del país.

- Concertación de acuerdos, entre las empresas de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales y firmas extranjeras, acogiéndose a los incentivos de exportación y facilidades de importación de carácter temporal, ofrecidas por la Ley 69, de incentivo a las exportaciones.

- Suscripción de acuerdos de trabajo, con la Comisión de Política Energética —COENER—, para el desarrollo de programas de conservación de energía en las empresas del consorcio, identificándose en este estudio, ahorros de más de un 30o/o del consumo de energía.

- Desarrollo de planes conjuntos, con la Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad —DIGENOR—, para mejorar la calidad de los productos de las empresas industriales de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales.

Es justo expresar el reconocimiento del Gobierno que presido, al apoyo brindado por todos los trabajadores, empleados y funcionarios de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales y sus empresas, a la labor de recuperación que se ha iniciado en ese importante ente económico del Estado, y que en definitiva, beneficiará a esos esforzados servidores.

Consciente de que la Corporación Dominicana de Empresas

Estatales constituye una institución importante para la economía dominicana, como ya lo hemos expresado en otras ocasiones, el Gobierno de Concentración Nacional continuará impulsando la labor de recuperación iniciada en agosto de 1982, cuyos positivos resultados se evidencian con los datos ya citados.

Mi presencia en las reuniones de la Junta de Directores de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales y en los encuentros que periódicamente se celebran con los administradores de las empresas, demuestra el empeño que personalmente he puesto en el proceso de saneamiento y rehabilitación que se está llevando a cabo en la Corporación de Empresas Estatales.

El Gobierno de Concentración Nacional está cumpliendo su promesa de llevar al 50o/o el índice de electrificación rural que a principios de 1982 era de tan sólo un 33o/o.

En el 1983 la Corporación Dominicana de Electricidad invirtió 3.8 millones en proyectos de electrificación rural y en 1984 hasta el día de hoy ya ha invertido más de 3.5 millones en estas útiles obras dispersas en toda la geografía del país. La continuación de este plan descansa en gran medida en la aprobación por parte del Congreso Nacional de dos contratos de préstamos por unos diez millones de dólares cada uno que ha concertado la Corporación Dominicana de Electricidad con el aval del Estado Dominicano con instituciones de crédito de España y Japón.

El Congreso Nacional, no debe retardar más la aprobación de estos contratos de financiamiento, pues cada día de retardo significa alejar la luz del campo dominicano.

Ahora bien, el esfuerzo que ha venido realizando el Gobierno de Concentración Nacional para la recuperación técnica y financiera de la Corporación Dominicana de Electricidad, así como el sacrificio que representa mantener el precio de venta de la energía eléctrica absorbiendo el monto de unos 10 millones de pesos mensuales que implicaría el traspaso de los combustibles de la Corporación Dominicana de Electricidad al mercado preferencial, debe ser apreciado en su justa dimensión por toda la ciudadanía emprendiendo fuertes programas de ahorro de energía eléctrica en sus actividades no productivas de riqueza o no esenciales, abandonando los hábitos de países ricos o que cuentan con petróleo, como lo son el uso indiscriminado de aires acondicionados en los hogares y oficinas públicas, la utilización de calentadores eléctricos en lugar de calentadores solares y la iluminación nocturna de edificios públicos. Se impone el ahorro de energía eléctrica, a todos los niveles, y ya en ese sentido desde hace dos meses una disciplina del Gobierno se viene observando en todas las dependencias públicas, con tal finalidad.

La Corporación Dominicana de Electricidad (CDE) aportó a la economía un apreciable crecimiento de diecisiete por ciento, producto del proceso de mejoría operacional y administrativa que se viene desarrollando en esa estratégica empresa pública desde el 16 de agosto de 1982. Este magnífico aporte se origina fundamentalmente en la regularización del pago de los usuarios morosos, incluyendo al Gobierno, y en la incorporación al pago de los usuarios clandestinos, lográndose con estos dos esfuerzos que las pérdidas de energía disponible se redujeran en un ocho por ciento del total generado entre los semestres comparados. El propósito es que a finales de 1985 la pérdida por este concepto baje un dieciséis por ciento más, que se agregue a las mejorías técnicas que se están haciendo en la generación, en la trasmisión y en la disminución de los costos por kilovatio-hora promedio que se logrará con la entrada de hidroeléctricas como Hatillo, Jimenoa y Tavera-Bao, que inauguré el pasado martes 14, o como López-Angostura, que está bajo construcción acelerada, o como las dos del complejo Manabao-Bejucal-Tavera, cuyo inicio esperamos para finales de 1984 o principios de 1985, y con la entrada de plantas que, como la de Itabo Uno, que inauguraré en los próximos días, puedan usar combustibles de menor costo por unidad de energía generada, como el carbón en este caso, para que todo esto permita acabar de convertir a la Corporación Dominicana de Electricidad en un organismo financieramente sano, que aporte y no que drene al Gobierno; y que nos permita librarnos aunque sea parcialmente, de esos antipáticos apagones que tanto nos irritan a los dominicanos y que tanto lesionan los costos de las empresas productoras nacionales.

Al ponderar los resultados de la política económica aplicada por el Gobierno de Concentración Nacional en el sector agropecuario, debemos destacar el importante papel que ha jugado el Instituto de Estabilización de Precios en apoyo a la producción agrícola y pecuaria. La intervención del Estado en la comercialización pública de productos manufacturados, se ha constituido en un estímulo eficaz para el desarrollo de la economía agrícola en su conjunto, y en especial, garantía para la rentabilidad de la pequeña y mediana empresa agrícola o pecuaria; para las familias de medianos y bajos ingresos, garantía de un suministro constante de alimentos básicos a precios de control o de subsidio.

La política de sustentación de precios seguida por el Instituto de Estabilización de Precios para los productos siguientes, demuestra que apuntamos hacia la dirección correcta en los esfuerzos por desarrollar el campo dominicano. De veintisiete pesos con treinta y cinco centavos que se pagaba por la fanega de arroz de cien kilos, garantizamos en la actualidad un precio de cuarenta y dos pesos con diecisiés centavos para igual

volumen de arroz en cáscara. Este precio más otras medidas adoptadas no menos importantes, permitirán mantener la autosuficiencia arrocera. El maíz, producto que el país ha venido importando en volumen y monto que alcanza anualmente las doscientas doce mil doscientas cincuenta toneladas métricas con un valor de treinta y dos millones trescientos treinta y nueve mil quinientos ochenta y ocho dólares, es uno de los productos agrícolas de mayor futuro en el país; su precio ha elevado de once pesos a dieciocho pesos quintal, multiplicándose las áreas de siembras, que estimamos en la actualidad de un noventa y ocho por ciento en relación con las doscientas setenta y tres mil quinientas sesenta y cuatro tareas cultivadas en el período enero-junio del año 1983. Otros productos considerados objetos de esta política de precios, son el sorgo rojo, con un precio de sustentación de dieciséis pesos con veinte centavos el quintal, siendo su precio de compra anterior de ocho pesos con ochenta centavos para igual cantidad.

El maní, hoy recibe por los cincuenta kilos, treinta pesos representando un cincuenta por ciento de incremento sobre su precio anterior. Para la compra de coco, los precios se sitúan por encima de los mil pesos tonelada métrica, precios únicos si se compara con el precio de cuatrocientos cincuenta pesos tonelada métrica, que recibía el cococultor hasta hace muy poco.

Igual ocurre con los precios de las habichuelas y otros cultivos agrícolas.

Podemos decir hoy con orgullo, que por primera vez en la historia republicana un gobierno decide, con la valentía y responsabilidad que han caracterizado nuestras acciones, romper ese esquema de subsidios o al agricultor extranjero o al consumidor urbano en perjuicio de nuestros productores agrícolas, esquemas que a nuestro juicio era uno de los mayores obstáculos para nuestro desarrollo económico.

Nunca se había visto en nuestro país la inmigración de la ciudad al campo como está ocurriendo ahora. El campo dominicano está de fiesta, pues más de ciento cincuenta mil familias campesinas han experimentado una sustancial mejoría en su calidad de vida.

En las comunidades del país y el Distrito Nacional, el Gobierno de Concentración Nacional, ha venido ampliando sus programas de asistencia alimentaria a los grupos de familias de ingresos menores de doscientos pesos mensuales, impartiendo las providencias de lugar a la Dirección Ejecutiva del Instituto de Estabilización de Precios para su cumplimiento. El programa de Ventas Populares, mediante una red de trescientos veintiséis puestos fijos en todo el territorio nacional, beneficia directamente a doscientos treinta y seis mil quinientas sesenta y siete familias de ingresos

escasos, representando la garantía de una ración alimentaria balanceada diaria para un millón trescientos treinta y ocho mil setecientos setenta y nueve ciudadanos dominicanos. Este programa de venta de alimentos a precios por debajo del mercado, representa para el Gobierno de Concentración Nacional, un subsidio de por lo menos doce millones de pesos.

Teniendo en cuenta las dificultades económicas en la aplicación del presupuesto familiar, habida cuenta de la crisis económica y financiera del país y los ajustes y medidas compensatorias que hemos tenido que aplicar, dispusimos que el Instituto de Estabilización de Precios, ampliara y proyectara sus programas de Asistencia Social hacia los grupos de familias de ingresos medios. Entre estos Programas de Asistencia Económica, se encuentra el Nacional de Afiliados, que consiste en la venta de alimentos a precios de control a una comunidad de beneficiarios que se encuentran localizados, en cincuenta y cuatro bateyes del Consejo Estatal del Azúcar, cuarenta y cuatro instituciones de los sectores público y privado, así como a trece clínicas y hospitales del país. A estas acciones se agregan los programas especiales, tales como los denominados Mercados Populares, Unidades Móviles que cubren día a día noventa y ocho barrios del Distrito Nacional y Santiago de los Caballeros. Adoptamos además, la providencia para que los recintos militares recibieran mensualmente los beneficios de las ventas del Instituto de Estabilización de Precios a precios razonables, beneficándose a la fecha cincuenta y cinco unidades militares en todo el territorio nacional.

Se destaca por su importancia para la producción y modernización del mercado agrícola, el Programa de Mercado de Productores que se celebra los sábados en la ciudad de Santo Domingo, y que habrá de celebrarse próximamente en otros importantes centros de consumo del país. Cada semana cientos de productores, organizados en asociaciones y federaciones campesinas que se desarrollan libremente bajo las normas democráticas del Gobierno de Concentración Nacional, entran en contacto con miles de consumidores urbanos provenietes de todos los estratos sociales, beneficiándose recíprocamente con la venta de productos frescos a precios por debajo del mercado, pero por encima de los precios que el intermediario tradicional les pagaría en sus parcelas.

Uno de los programas de mayor importancia en el aspecto social y que contribuye a preservar la vida de nuestra población es el que están llevando a cabo la Secretaría de Estado de Salud Pública, el Instituto de Estabilización de Precios y el Instituto Dominicano de Seguros Sociales.

Este programa distribuye más de cincuenta medicamentos esenciales los que son suficientes para resolver casi la totalidad de los problemas de salud que se presentan en nuestro país.

La distribución se hace principalmente a través de más de seiscientas boticas populares que se han comenzado a instalar en todo el territorio nacional y estarán al alcance de toda la población.

Estos medicamentos podrán ser adquiridos a menos de la mitad de como se distribuyen actualmente a través de los canales regulares de comercialización.

Finalmente, debemos destacar la recuperación financiera del Instituto de Estabilización de Precios como uno de los logros importantes del Gobierno de Concentración Nacional. El saneamiento de las finanzas del Instituto de Estabilización de Precios, ha permitido el desarrollo, fortalecimiento y creación de los programas y acciones que hemos enunciado.

Debemos recordar que el 16 de agosto del año 1982, el Gobierno de Concentración Nacional recibió al Instituto de Estabilización de Precios con una pérdida acumulada superior a los veinticuatro millones de pesos. Con una política de austeridad aplicada de manera estricta y acciones administrativas eficientes, los estados financieros proyectados de este año demuestran que esta pérdida acumulada quedará sustancialmente disminuida.

Anunciamos al país que al final de nuestra intervención entregaremos los cheques de pago a los molineros de arroz ascendentes a la suma de diecisiete millones de pesos lo que representa el saldo total de la deuda contraída por el Instituto de Estabilización de Precios al día de ayer.

Pero así como nuestra mirada y dirección se mantienen cada día vigilantes en torno a la situación económica del Estado Dominicano, de igual manera, no descansamos para mejorar los valores humanos de nuestro país.

El estado de derecho es una realidad innegable de la democracia que disfruta nuestro país y que estamos en la obligación de acrecentar cada vez más como parte de un culto permanente a los valores humanos, de la propia justicia y de los mismos antecedentes primarios de la formación del Estado Dominicano que se originan en el manifiesto del 16 de enero de 1844 y también del propio pensamiento de la epopeya del 16 de agosto de 1863, que hoy conmemoramos en Santiago, espada y fragua de la Restauración.

El estado de derecho descansa en reglas, organismos jurídicos y policiales que sirven humanamente de soporte al mantenimiento del orden público y a las garantías y derechos individuales que forman parte de nuestra tradición constitucional.

Nuestro país goza de una estabilidad incuestionable por su gran capacidad de adaptarse a los retos o a las adversidades que pro-

vienen del ambiente socio-económico interno o externo. Nuestro sistema político con una democracia funcional que ha venido superándose a lo largo de veintitrés años; es ahora más estable porque sus fuerzas le permiten modificarse con autonomía frente a esos desafíos. Contra todas las voces disonantes que se han levantado ante la crisis que afecta nuestro país como a todos los países de Latinoamérica, nos hemos ido adaptando a nuevas formas de vida en el orden económico y financiero, que revelan en nuestro país un caudal inmenso de recursos para enfrentarse a la vida sin lamentaciones del pasado y con un claro sentido de que el futuro de nuestra patria es promisorio y acorde con nuestras propias realidades.

Este estado de derecho debe mejorarse. Las reformas constitucionales encaminadas infructuosamente por mí ante el Congreso Nacional, tales como el recurso de inconstitucionalidad, los senadores vitalicios y la no reelección y otros más, tenían tal finalidad. Lamentablemente las pasiones políticas han malogrado esos intentos, en un momento constitucional en que esto debió ser realidad por la mayoría congresional del Partido Revolucionario Dominicano, que ha esgrimido todo esto como bandera de la institucionalidad durante su larga historia y en el camino de todo su ideario político, he llegado a la conclusión de que la clase dirigencial de nuestro país no está todavía madura para la vigencia de estas reformas; y ello explica cómo en un proceso de más de 140 años, las mismas han naufragado, habiéndose los gobernantes repostulado o reelecto, sea por los Golpes de Estado, por elecciones amañadas o por la ausencia de esos mecanismos institucionales que no producen actualmente mayores motivaciones congresionales a pesar de la voluntad política emanada desde el Solio Presidencial. Por todo esto declaro, que me desligo de toda responsabilidad y compromiso en torno a estas reformas con todas sus consecuencias.

Es también oportuno señalar que la vida de los partidos políticos se constituye cada vez más en un instrumento del desarrollo y estabilidad del estado de derecho, tanto en Occidente como en Oriente, sobre todo donde las instituciones políticas son débiles, porque pueden ayudar a una mayor participación de la ciudadanía en el ejercicio de la democracia, vale esto de manera muy especial para el Partido en el Poder, el que no puede sustraerse de éste porque es un poderoso imán que lo atrae con la misma fuerza con que la tierra atrae a los cuerpos en su desplazamiento hacia ella. Nuestro estado de derecho se ha acrecentado con la presencia de partidos que comparten el fuerte sentimiento democrático arraigado en la República Dominicana y que les otorga una vocación de poder.

En ese orden de ideas, un acuerdo entre los dos partidos mayoritarios —el Partido Revolucionario Dominicano y el Partido Reformista— debe ser alentado, buscando candidaturas comunes con figuras moralizantes y ejecutivas de la vida nacional con o sin militancia política dentro o fuera de dichos partidos, para compartir las máximas representaciones del Estado, así como en la integración de los bufetes directivos de las Cámaras Legislativas o de Cuentas o Junta Monetaria o Bufetes de los organismos económicos del Estado, tal como acontece en la hermana República de Venezuela. Este Pacto sin precedentes, ensancharía las perspectivas de nuestra vida democrática, su precedente estaría en la historia fecunda de América.

En efecto, varios acuerdos políticos exitosos entre partidos mayoritarios han tenido lugar en América Latina.

En el caso de Colombia, por ejemplo, para reducir la violencia se llegaron a los acuerdos de Benidorm en 1956 y el de Sitges en 1957 así como el de San Carlos. Dos expresidentes, Laureano Gómez y Alberto Lleras Camargo fueron los artífices de estos acuerdos que previeron la alternabilidad en la presidencia cada cuatro años entre el Partido Liberal y el Conservador; así como que el Poder Legislativo estaría dividido en partes iguales entre los dos partidos y no en la proporción que resultare de las elecciones. Así mismo en toda ley requerir la aprobación por las dos terceras partes del Congreso. Estos acuerdos también establecieron que los cargos en el Gabinete se dividirían en mitad para cada uno de los dos partidos. En resumen, todo el poder político colombiano se dividió en partes iguales entre los dos partidos.

En Venezuela, el pacto de 1958 de Punto Fijo, fue promovido y firmado por Rómulo Betancourt, Rafael Calder y Wolfang Larrazábal, después del fracaso de las gestiones de un grupo de notables ante las jefaturas de los tres partidos postulantes. El acuerdo enfatizó la defensa de la constitucionalidad y el apoyo de los partidos al resultado de las elecciones. Pero más importante, estableció el concepto de un gobierno de unidad nacional en base a un programa de gobierno mínimo, que sería común a los programas postulados por los tres partidos y que fue redactado y acordado antes de las elecciones formando parte del mismo acuerdo. Ningún partido podía incluir en su programa particular puntos contrarios a los comunes al programa mínimo. Así mismo se estableció que ciertas posiciones en el Gabinete y en la Junta Directiva de los organismos autónomos del Estado, serían ostentadas por representantes de los partidos perdedores de las elecciones.Además, los partidos se comprometieron a defender, a través de sus fracciones parlamentarias, las tesis o posiciones que hubieren aprobado sus Ministros dentro del Gabinete.

Todas las grandes realizaciones siempre se han hecho contra algo o a pesar de algo.

Nuestra Independencia y la Restauración son las más grandes epopeyas de nuestra historia. Se hicieron venciendo o triunfando contra fuerzas extrañas muy poderosas que se oponían al paso de los libertadores con los macheteros o las caballerías o los fusileros, todos imbuídos de una gran conciencia sobre los mejores intereses patrios o nacionales.

El gran mérito de Juan Pablo Duarte, para convertirse en la figura inmaculada de nuestros libros y sentimientos patrios, ha sido, entre otras cosas, que sus calumniadores fueron rebasados por sus actuaciones sencillas, generosas e incomprensibles para la época en que vivió, pero, finalmente toda su hombría de bien se ha confundido con la historia dominicana, de tal manera, que el 27 de febrero de 1844, aunque no contó con su participación material, es imposible separarlo de su benemérita figura.

La Restauración no escapa tampoco a esta regla histórica. Estamos aquí, porque los hombres que la forjaron emergieron con una clara conciencia de las dificultades con que se enfrentaban y las cuales se simbolizaban en el vago sentimiento de dependencia española que se anidaba en sectores de la vida dominicana de aquel entonces.

Los restauradores luchaban contra algo que era el dominio español y a pesar de algo que fue ese sentimiento vago y difuso que emergía como escrúpulo en la conciencia de algunos sectores nacionales de aquellos momentos dramáticos en que se debatía la República bajo la férrea espada traicionera del General Pedro Santana, lo cual en modo alguno es incompatible con sus dotes militares que fueron hábilmente demostradas, en la retirada estratégica de la Batalla del 19 de Marzo en Azua.

Pues ahora acontece igual, porque estamos inmersos en una crisis que denunciamos desde el mismo inicio de nuestra gestión y en procura de las realizaciones que nos saquen de la misma. Esta es una empresa grande y muy conscientes actuamos. Nuestro país tiene magníficos recursos y un futuro halagador, pero poniendo los pies dentro de nuestras realidades y nuestras propias limitaciones, con nuestro rumbo fijo con una política definida y resultados halagadores hacia una meta promisoria que será cada vez más asequible y realizable con el esfuerzo unido y mancomunado de todos los dominicanos que deben ver como ejemplo hacia la gesta restauradora que el Gobierno de Concentración Nacional ha venido honrando en ocasión de esta fecha.

No quiero ser desproporcionadamente optimista, pero ya se notan señales de aliento. Pese a que nos faltan medidas de ajuste, ya que

quedan distorsiones importantes, como la del petróleo, hay síntomas que nos dan ánimo para seguir adelante: se advierten mejorías en las economías de los países industriales que se reflejan en nuestras exportaciones; hay indicios de actitudes más comprensivas en los centros financieros internacionales, sobre todo en los Estados Unidos, ante la situación de la deuda de Latinoamérica, cuya solución requiere imaginación y nuevos caminos, influenciadas estas actitudes sin duda por la intensa actividad desarrollada por nuestros hermanos y por nosotros, que hemos participado con gran ardor en reuniones como la de Quito en enero y la de Cartagena en junio, y nuestro Gobierno participará en la próxima reunión de Buenos Aires en septiembre.

Comprendamos la situación en que nos encontramos; lo que estamos haciendo y hacia donde nos dirigimos, y colaboremos todos en este esfuerzo que nos conducirá a una economía más sana y más fuerte, pero también más realista. No nos dejemos influenciar por voces destempladas que, nos pueden hacer perder la perspectiva del momento que estamos viviendo y nos pueden hacer creer que podemos volver a un mundo de subsidios y artificialidades que la vida se encargó de romper. Prosigamos, con fe en el camino que todavía tenemos que recorrer.

El año constitucional que se inicia hoy se hace bajo los mejores augurios, entre ellos, de manera muy especial, la próxima visita de nuestro Santo Padre, el Papa Juan Pablo II quien llegará al país durante los días 11 y 12 de octubre del presente año con motivo de la inauguración de los actos preparatorios de los festejos del Quinto Centenario del Descubrimiento de América. Singular privilegio el de estas tierras.

En corto tiempo la segunda visita del Papa Juan Pablo Segundo, que dará oportunidad nuevamente a todo el pueblo dominicano de recibir las bendiciones y hacer también reverencias de amor y respeto a esta figura querida de la humanidad que como viajero incansable va llevando de tierra en tierra su mensaje ecuménico de paz en la tierra y buena voluntad a los hombres de trabajo.

Soldados:
Ciudadano:

Al cumplirse 121 años de la Restauración, el Gobierno de Concentración Nacional, en pleno, concurre al viejo escenario donde la espada y el pensamiento político más honesto de nuestra historia republicana y

democrática, sellaron la epopeya restauradora que conmemoramos con profunda veneración.

¡VIVA LA RESTAURACION!

¡VIVA LA REPUBLICA!

SALVADOR JORGE BLANCO

Santiago de los Caballeros,
16 de agosto de 1984.–

Esta edición de 1000 ejemplares
se terminó de imprimir en Enero de 1986
en los talleres de
Fotomecánica Cipriano, S. A.
Santo Domingo, República Dominicana

BIBLIOTECA A G N
063718

AGN

Dirección General de Información, Publicidad
y Prensa de la Presidencia.